Anexo 08 – Inspecciones ambientales.

INTERVECOP	INSPECCIÓN AMBIENTAL - OBRA	Versión: 0

PRACTICAS APROPIADAS DE COMPORTAMIENTO AMBIENTAL					
Revise los siguientes aspectos y conceptúe:	**Si**	**No**	**NA**	**Observaciones / Hallazgos**	**Acción tomada**
La pantalla del computador, el aire acondicionado y ventiladores, las luces de oficinas y baños son apagadas cuando no se usa (descansos, almuerzo, reunión)?	x				
Observa cargadores de celular conectados al tomacorriente, sin el equipo celular?		x			
Observa el uso de bombillos no ahorradores de energía en el área?		x			
El personal del área, aplica el procedimiento para la clasificación correcta de residuos sólidos?	x				
En el lugar se aprecia algún tipo de derrame (aceites, lubricantes, otros residuos)?		x			
Los residuos de la soldadura (colillas) se encuentran almacenados y señalizados en un solo lugar	x				
Los recipientes que contienen productos quimicos, se encuentran rotulados?	x				
Los productos quimicos se encuentran almacenados se encuentran almacenados de acuerdo a la matriz de compatibilidad	x				
¿Se cuenta con todas las hojas de seguridad de los materiales químicos disponibles y en idioma español en el sitio de uso?	x				
El personal conoce la afectación que puede generar el material peligroso a su salud?	x				
El aceite usado se encuentra almacenado en un dique de contención?			x		
INSPECCIÓN A INSTALACIONES ELÉCTRICAS					
Revise los siguientes aspectos y conceptúe:	**Si**	**No**	**NA**	**Observaciones / Hallazgos**	**Acción tomada**
Los interruptores presentan buen estado? Están bien ubicados?	x				
Los tomacorrientes presentan buen estado? Están bien ubicados?	x				
En el área existen suficientes conexiones eléctricas y en buen estado?	x				
Los cables se encuentran entubados y/o canalizados?	x				
La Iluminación locativa es natural?	x				
Observa el Tablero de controles (tacos) despejado, señalizado e identificado?	x				
Existen Instalaciones provisionales? Adecuadas y en buen estado?	x				
Los elementos eléctricos estan señalizados e identificados?	x				
Las lamparas y bombillos son suficientes? Funcionan adecuadamente?	x				
El aire acondicionado y/o ventiladores funcionan de manera adecuada?			x		

INTERVECOP	INSPECCIÓN AMBIENTAL - OBRA	Versión: 0

INSPECCIÓN A INSTALACIONES HIDRAÚLICAS (REVISAR UNICAMENTE EN BAÑOS)					
Revise los siguientes aspectos y conceptúe:	**Si**	**No**	**NA**	**Observaciones / Hallazgos**	**Acción tomada**
Observa en esta área alguna llave de agua, cisterna o tuberia con fuga?		x			
Las cisternas de los baños, funcionan adecuadamente?	x				
La capacidad para cargar el agua de las cisternas, es adecuada?	x				
Los vertimientos generados, son conducidos directamente al alcantarillado público?	x				

ATENCIÓN DE DERRAMES					
Revise los siguientes aspectos y conceptúe:	**Si**	**No**	**NA**	**Observaciones / Hallazgos**	**Acción tomada**
¿EL kit esta ubicado en un sito visible para reponder ante un Derrame?	x				
¿EL kit cuenta con todos los elementos para la atención de un Derrame?	x				
¿El personal conoce como actuar en caso de un Derrame?	x				
¿Se han realizado simulacro para la atención de un Derrame?		x			

INSPECCIÓN A RECIPIENTES PARA LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS									
Revise el interior de las canecas y constate que los residuos contenidos correspondan a la adecuada clasificación:		**SEPARACIÓN EN LA FUENTE**				**ALMACENAMIENTO TEMPORAL**			**ACCIÓN TOMADA**
Clase de residuo	**Descripción del residuo**	**Si**	**No**	**NA**	**Observaciones**	**Correcta**	**Incorrecta**	**Observaciones**	
ORGANICOS (VERDE)	Residuos Alimenticios: Comida Otros Residuos: Polvo de Barrido, Servilletas, Vasos desechables con residuos, palillos, trozos de papel.	x							
RECICLABLES PLASTICO, VIDRIO (AZUL)	Plástico: Botellas, Vasos, Platos, Bolsas etc., (Secos). Envases no retornables, desechables plásticos, Bolsas Plásticas. Debe estar Limpio	x							
ORGANICOS (NEGRO)	Cartón: Cajas, empaques etc., mientras estén secas. Papel: Revistas, Periódico, Publicidad, Hojas de Resma etc (Secos).	x							
PELIGROSOS (ROJO)	Primeros Auxilios (Material de curaciones). Desechos de productos químicos, emulsiones, alquitran, pinturas, disolventes orgánicos, aceites, asfaltos, resinas, plastificantes, tintas, betunes, barnices, escorias, plomo, cenizas, volantes, luminarias convencionales y fluorescentes y desechos explosivos, EPP Contaminados.	x							

INTERVECOP	**INSPECCIÓN AMBIENTAL - OBRA**	Versión: 0

INSPECCIÓN A RECIPIENTES PARA LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Revise el interior de las canecas y constate que los residuos contenidos correspondan a la adecuada clasificación:		**SEPARACIÓN EN LA FUENTE**				**ALMACENAMIENTO TEMPORAL**			**ACCIÓN TOMADA**
Clase de residuo	**Descripción del residuo**	**Si**	**No**	**NA**	**Observaciones**	**Correcta**	**Incorrecta**	**Observaciones**	
ACERO, METAL 	Se dispone en cada obra de un sitio para almacenaje de alambres, acero, metal.	**x**							
ESCOMBROS 	Se dispone en cada obra un sitio demarcado como sitio de acopio para el almacenamiento de Escombros y material sobrantes de construcción.	x							
MADERA 	Se dispone en cada obra un sitio demarcado como sitio de acopio para el almacenamiento de Madera que no sirva.								

OBSERVACIONES GENERALES:

Frentes de obra contrato9174-2024

FECHA DE REALIZACIÓN	15/03/2025	**INSPECCIONÓ**	Sebastian Diaz
		CARGO	Residente Medio Ambiente

INTERVEJAP

PREOPERACIONAL DE MAQUINARIA PESADA Y VEHICULOS

Versión 0

LUGAR: CDS SAN BLAS | FECHA DE INSPECCIÓN: DE 17-02-25 HASTA 22-02-25 | IDENTIFICACIÓN DE MAQUINARIA/PLACAS: LL3690

TIPO DE MAQUINARIA/TIPO DE VEHICULO: VOLQUETA | OPERARIO/CONDUCTOR: WILMER SAENZ

ASPECTOS INSPECCIONADOS	Lunes			Martes			Miércoles			Jueves			Viernes			Sábado			Domingo			OBSERVACIONES
	Bien	Mal	N/A	Bien	Mal	N/A	Bien	Mal	N/A	Bien	Mal	N/A	Bien	Mal	N/A	Bien	Mal	N/A	Bien	Mal	N/A	
PITO	/															/						
ALARMA DE RETROCESO	/															/						
CINTURON DE SEGURIDAD	/															/						
ILUMINACION CABINA	/															/						
PALANCA DE MANDO	/															/						
ASIENTOS	/															/						
ESPEJOS LATERALES RETROVISORES	/															/						
ESPEJO CENTRAL CONVEXO	/															/						
EXTINTOR DE INCENDIO (10 lbs)	/															/						
BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS	/															/						
INDICADORES (aceite motor, refrigerante, velocimetro, RPM, corriente y luces	/															/						
VIDRIO PANORAMICO EN BUEN ESTADO	/															/						
ESCALERA Y APOYOS DE ACCESO	/															/						
PLUMILLA LIMPIA PARABRISAS	/															/						
PUERTAS	/															/						
VIDRIO Y VENTANAS	/															/						
CONTROL DE FUGAS (aire, motor y transmisión)	/															/						
ESTADO DE PASADORES (pasador,chaqueta y cuerpo)	/															/						
MECANISMOS DE GIRO ORUGAS	/															/						
MANDOS DE ESTACIONAMIENTO	/															/						
MECANISMO GIRO TORNAMESA	/															/						
FRENO DE SERVICIO	/															/						
BATERIA Y CABLE	/												/			/						
ESTADO GENERAL DEL BALDE	/															/						
CARDAN Y CRUCETAS	/															/						
GATO	/															/						
TUBO DE ESCAPE	/															/						
DIRECCION Y TERMINALES	/															/						
MANDOS DE AVANCE	/															/						
ORUGAS TENSIONADAS	/															/						
ESTADO GENERAL DE LA CUCHILLA	/															/						
TANQUE DE COMBUSTIBLE	/															/						
FRENO DE PARQUEO O EMERGENCIA	/															/						
FRONTALES DE TRABAJO	/															/						
TRASERAS DE TRABAJO	/															/						
DE SEÑALIZACION TRASERA	/															/						
DIRECCIONALES DELANTERAS PARQUEO -GIRO	/															/						
DIRECCIONALES TRASERAS DE PARQUEO - GIRO	/															/						
LLANTAS EN BUEN ESTADO	/															/						
LLANTAS CON HUELLA MINIMA DE 5 mm	/															/						

OBSERVACIONES

INSPECCIONADO POR:

Nombre:	Cargo:	Firma:
Gina M Gonzalez Fonseca	Aux. SST	

INTERVECOP	INSPECCIÓN DE VEHÍCULOS	Versión 0

FECHA: 22-02-25 — LUGAR: CDS SAN BLAS
CONDUCTOR: WILMER SAENZ — CONTRATISTA:
TIPO DE VEHICULO: VOLQUETA PEQUEÑA — IDENTIFICACIÓN - PLACAS: LLS090

ASPECTOS INSPECCIONADOS	Buen Estado	Mal Estado	N/A	OBSERVACIONES
REVISION GENERAL				
PITO	✓			
ALARMA DE RETROCESO	✓			
CINTURON DE SEGURIDAD	✓			
ILUMINACION CABINA	✓			
PALANCA DE MANDO	✓			
ASIENTOS	✓			
ESPEJOS LATERALES RETROVISORES	✓			
ESPEJO CENTRAL CONVEXO	✓			
EXTINTOR DE INCENDIO (10 lbs)	✓			
BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS	✓			
INDICADORES (aceite motor, refrigerante, velocimetro RPM, combte y luces	✓			
VIDRIO PANORAMICO EN BUEN ESTADO	✓			
ESCALERA Y APOYOS DE ACCESO	✓			
PLUMILLA LIMPIA PARABRISAS	✓			
PUERTAS	✓			
VIDRIO Y VENTANAS	✓			
REVISION MECANICA				
CONTROL DE FUGAS (caja, motor y diferencial)	✓			
FRENO DE SERVICIO	✓			
BATERIA Y CABLE	✓			
TUBO DE ESCAPE	✓			
DIRECCION Y TERMINALES	✓			
MANDOS DE AVANCE	✓			
TANQUE DE COMBUSTIBLE	✓			
FRENO DE PARQUEO O EMERGENCIA	✓			
COMPARTIMENTO DEL MOTOR ASEADO	✓			
REVISION LUCES				
FRONTALES DE TRABAJO	✓			
TRASERAS DE TRABAJO	✓			
DE SEÑALIZACION TRASERA	✓			
DIRECCIONALES DELANTERAS PARQUEO - GIRO	✓			
DIRECCIONALES TRASERAS DE PARQUEO - GIRO	✓			
DE ESTOP	✓			
REVISION LLANTAS				
EN BUEN ESTADO SIN ABULTAMIENTO O CORTADAS	✓			
REVISION DE DOCUMENTOS				
POLIZA DE SEGUROS OBLIGATORIOS AL DIA	✓			
LICENCIA DE CONDUCCION VIGENTE	✓			
PAGO DE IMPUESTOS AL DIA	✓			
OPERATIVA	✓			
GUIA DEL COMPORTAMIENTO				
Desinfección del vehículo			✓	
El Operador del vehículo utiliza todos sus E.P.P. Limpios y Organizados			✓	
El Operador del vehículo esta Capacitado para la Actividad			✓	
El Operador del vehículo se apto físicamente y mentalmente para el trabajo			✓	

OBSERVACIONES

INSPECCIONADO POR:

Nombres:	Cargo:	Firma:
Grace R. Gonzalez Fonseca	AUX SST	

INTERVECOP	INSPECCIÓN DE VEHÍCULOS	Versión 0

FECHA: 17-02-25	LUGAR: Bello horizonte
CONDUCTOR: WILMER SAENZ	CONTRATISTA:
TIPO DE VEHICULO: VOLQUETA	IDENTIFICACIÓN - PLACAS: WJ090

ASPECTOS INSPECCIONADOS	Buen estado	Mal estado	N/A	OBSERVACIONES
REVISION GENERAL				
PITO	✓			
ALARMA DE RETROCESO	✓			
CINTURON DE SEGURIDAD	✓			
ILUMINACION CABINA	✓			
PALANCA DE MANDO	✓			
ASIENTOS	✓			
ESPEJOS LATERALES RETROVISORES	✓			
ESPEJO CENTRAL CONVEXO	✓			
EXTINTOR DE INCENDIO (10 lbs)	✓			
BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS	✓			
INDICADORES (aceite,motor,refrigerante,velocimetro RPM, combustible y luces	✓			
VIDRIO PANORAMICO EN BUEN ESTADO	✓			
ESCALERA Y APOYOS DE ACCESO	✓			
PLUMILLA LIMPIA PARABRISAS	✓			
PUERTAS	✓			
VIDRIO Y VENTANAS	✓			
REVISION MECANICA				
CONTROL DE FUGAS (caja, motor y transmisión)	✓			
FRENO DE SERVICIO	✓			
BATERIA Y CABLE	✓			
TUBO DE ESCAPE	✓			
DIRECCION Y TERMINALES	✓			
MANDOS DE AVANCE	✓			
TANQUE DE COMBUSTIBLE	✓			
FRENO DE PARQUEO O EMERGENCIA	✓			
COMPARTIMENTO DEL MOTOR ASEADO	✓			
REVISION LUCES				
FRONTALES DE TRABAJO	✓			
TRASERAS DE TRABAJO	✓			
DE SEÑALIZACION TRASERA	✓			
DIRECCIONALES DELANTERAS PARQUEO -GIRO	✓			
DIRECCIONALES TRASERAS DE PARQUEO - GIRO	✓			
DE ESTOP				
REVISION LLANTAS				
EN BUEN ESTADO SIN ABULTAMIENTO O CORTADAS	✓			
REVISION DE DOCUMENTOS				
POLIZA DE SEGUROS OBLIGATORIOS AL DIA	✓			
LICENCIA DE CONDUCCION VIGENTE	✓			
PAGO DE IMPUESTOS AL DIA	✓			
OPERATIVA	✓			
GUIA DEL COMPORTAMIENTO				
Desinfección del vehículo			✓	
El Operador del vehículo utiliza todos sus E.P.P. Limpios y Organizados			✓	
El Operador del vehículo esta Capacitado para la Actividad			✓	
El Operador del vehículo se ajusta flexiblemente y mantenimiento para el trabajo			✓	

OBSERVACIONES

INSPECCIONADO POR:

Nombre:	Cargo:	Firma:
Ginna M González	Aux SST	

INTERVECOP	INSPECCIÓN DE VEHÍCULOS	Versión 0

FECHA: 26-02-15 | LUGAR: CRS SAN BLAS
CONDUCTOR: Wilmer Sanel | CONTRATISTA:
TIPO DE VEHICULO: Volqueta | IDENTIFICACIÓN - PLACAS: LL5090

ASPECTOS INSPECCIONADOS	Buen estado	Mal estado	N/A	OBSERVACIONES
REVISION GENERAL				
PITO	✓			
ALARMA DE RETROCESO	✓			
CINTURÓN DE SEGURIDAD	✓			
ILUMINACION CABINA	✓			
PALANCA DE MANDO	✓			
ASIENTOS	✓			
ESPEJOS LATERALES RETROVISORES	✓			
ESPEJO CENTRAL CONVEXO	✓			
EXTINTOR DE INCENDIO (10 lbs)	✓			
BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS	✓			
INDICADORES (aceite, motor, refrigerante, velocimetro, RPM, cinturon y luces	✓			
VIDRIO PANORAMICO EN BUEN ESTADO	✓			
ESCALERA Y APOYOS DE ACCESO	✓			
PLUMILLA LIMPIA PARABRISAS	✓			
PUERTAS	✓			
VIDRIO Y VENTANAS	✓			
REVISION MECANICA				
CONTROL DE FUGAS (caja, motor y transmisión)	✓			
FRENO DE SERVICIO	✓			
BATERIA Y CABLE	✓			
TUBO DE ESCAPE	✓			
DIRECCION Y TERMINALES	✓			
MANDOS DE AVANCE	✓			
TANQUE DE COMBUSTIBLE	✓			
FRENO DE PARQUEO O EMERGENCIA	✓			
COMPARTIMENTO DEL MOTOR ASEADO	✓			
REVISION LUCES				
FRONTALES DE TRABAJO	✓			
TRASERAS DE TRABAJO	✓			
DE SEÑALIZACION TRASERA	✓			
DIRECCIONALES DELANTERAS PARQUEO -GIRO	✓			
DIRECCIONALES TRASERAS DE PARQUEO - GIRO	✓			
DE ESTOP	✓			
REVISION LLANTAS				
EN BUEN ESTADO SIN ABULTAMIENTO O CORTADAS	✓		✓	
REVISION DE DOCUMENTOS				
POLIZA DE SEGUROS OBLIGATORIOS AL DIA	✓			
LICENCIA DE CONDUCCION VIGENTE	✓			
PAGO DE IMPUESTOS AL DIA	✓			
OPERATIVA	✓			
GUIA DEL COMPORTAMIENTO				
Desinfección del vehículo			✓	
El Operador del vehículo utiliza todos sus E.P.P. Limpios y Organizados			✓	
El Operador del vehículo esta Capacitado para la Actividad			✓	
El Operador del vehículo se apto físicamente y mentalmente para el trabajo			✓	

OBSERVACIONES

INSPECCIONADO POR:		
Nombres:	Cargos:	Firma:
Gimna H. Gonzalez Fonseca	Aux SST	

INTERVEDOP	INSPECCIÓN DE VEHÍCULOS	Versión 0

FECHA: 28-02-25 | LUGAR: COS SAN BCAS

CONDUCTOR: WILMAR SAENZ | CONTRATISTA:

TIPO DE VEHICULO VOLQUETA | IDENTIFICACIÓN - PLACAS: LL3090

ASPECTOS INSPECCIONADOS	Buen Estado	Mal Estado	N/A	OBSERVACIONES
REVISION GENERAL				
PITO	✓			
ALARMA DE RETROCESO	✓			
CINTURON DE SEGURIDAD	✓			
ILUMINACION CABINA	✓			
PALANCA DE MANDO	✓			
ASIENTOS	✓			
ESPEJOS LATERALES RETROVISORES	✓			
ESPEJO CENTRAL CONVEXO	✓			
EXTINTOR DE INCENDIO (10 lbs)	✓			
BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS	✓			
INDICADORES (aceite,motor,refrigerante,velocimetro,RPM, corriente y luces.	✓			
VIDRIO PANORAMICO EN BUEN ESTADO	✓			
ESCALERA Y APOYOS DE ACCESO	✓			
PLUMILLA LIMPIA PARABRISAS	✓			
PUERTAS	✓			
VIDRIO Y VENTANAS	✓			
REVISION MECANICA				
CONTROL DE FUGAS (caja, motor y transmisión)	✓			
FRENO DE SERVICIO	✓			
BATERIA Y CABLE	✓			
TUBO DE ESCAPE	✓			
DIRECCION Y TERMINALES	✓			
MANDOS DE AVANCE	✓			
TANQUE DE COMBUSTIBLE	✓			
FRENO DE PARQUEO O EMERGENCIA	✓			
COMPARTIMIENTO DEL MOTOR ASEADO	✓			
REVISION LUCES				
FRONTALES DE TRABAJO	✓			
TRASERAS DE TRABAJO	✓			
DE SEÑALIZACION TRASERA	✓			
DIRECCIONALES DELANTEAS PARQUEO -GIRO	✓			
DIRECCIONALES TRASERAS DE PARQUEO - GIRO	✓			
DE ESTOP	✓			
REVISION LLANTAS				
EN BUEN ESTADO SIN ABULTAMIENTO O CORTADAS	✓			
REVISION DE DOCUMENTOS				
POLIZA DE SEGUROS OBLIGATORIOS AL DIA	✓			
LICENCIA DE CONDUCCION VIGENTE	✓			
PAGO DE IMPUESTOS AL DIA	✓			
OPERATIVA	✓			
GUIA DEL COMPORTAMIENTO				
Desinfección del vehiculo			✓	
El Operador del vehiculo utiliza todos sus E.P.P. Limpios y Organizados.			✓	
El Operador del vehiculo esta Capacitado para la Actividad.			✓	
El Operador del vehiculo se apto físicamente y mentalmente para el trabajo.			✓	

OBSERVACIONES

INSPECCIONADO POR:

Nombres:	Cargos:	Firma:
Ginna Marcela Gonzalez F	Aux SST	

INTERVECOP

PREOPERACIONAL DE MAQUINARIA PESADA Y VEHICULOS

Version 0

LUGAR: COS SAN BLAS | FECHA DE INSPECCION: DE 26-02-25 HASTA 28-02-25 | IDENTIFICACION DE MAQUINARIA/PLACAS: CCJ890

TIPO DE MAQUINARIA/TIPO DE VEHICULO: VOLQUETA | OPERARIO/CONDUCTOR: WILMER SAENZ

ASPECTOS INSPECCIONADOS	Lunes			Martes			Miércoles			Jueves			Viernes			Sábado			Domingo			OBSERVACIONES
	Bien	Mal	N/A	Bien	Mal	N/A	Bien	Mal	N/A	Bien	Mal	N/A	Bien	Mal	N/A	Bien	Mal	N/A	Bien	Mal	N/A	
PITO							✓						✓									
ALARMA DE RETROCESO						✓	✓					✓	✓								✓	
CINTURON DE SEGURIDAD						✓	✓					✓	✓								✓	
ILUMINACION CABINA						✓	✓					✓	✓								✓	
PALANCA DE MANDO						✓	✓				✓		✓								✓	
ASIENTOS						✓	✓				✓		✓								✓	
ESPEJOS LATERALES RETROVISORES						✓	✓				✓		✓								✓	
ESPEJO CENTRAL CONVEXO						✓	✓				✓		✓								✓	
EXTINTOR DE INCENDIO (10 lbs)						✓	✓						✓								✓	
BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS						✓	✓						✓								✓	
INDICADORES (aceite,motor,refrigerante,velocimetro,RPM, corriente y luces						✓	✓						✓								✓	
VIDRIO PANORAMICO EN BUEN ESTADO						✓	✓						✓								✓	
ESCALERA Y APOYOS DE ACCESO						✓	✓						✓								✓	
PLUMILLA LIMPIA PARABRISAS			✓			✓	✓						✓								✓	
PUERTAS					✓		✓						✓								✓	
VIDRIO Y VENTANAS						✓	✓				✓		✓								✓	
CONTROL DE FUGAS (cilindros y estabilizador)						✓	✓				✓		✓								✓	
ESTADO DE PASADORES(pasador,seguridad y cuchilla)						✓	✓				✓		✓								✓	
MECANISMOS DE GIRO ORUGAS						✓	✓				✓		✓								✓	
MANDOS DE ESTACIONAMIENTO						✓	✓				✓		✓								✓	
MECANISMO GIRO TORNAMESA						✓	✓						✓								✓	
FRENO DE SERVICIO						✓	✓						✓								✓	
BATERIA Y CABLE						✓	✓						✓								✓	
ESTADO GENERAL DEL BALDE						✓	✓						✓								✓	
CARDAN Y CRUCETAS						✓	✓						✓								✓	
GATO						✓	✓						✓								✓	
TUBO DE ESCAPE						✓	✓						✓								✓	
DIRECCION Y TERMINALES						✓	✓						✓								✓	
MANDOS DE AVANCE						✓	✓				✓		✓								✓	
ORUGAS TENSIONADAS						✓	✓				✓		✓								✓	
ESTADO GENERAL DE LA CUCHILLA						✓	✓				✓		✓								✓	
TANQUE DE COMBUSTIBLE						✓	✓				✓		✓								✓	
FRENO DE PARQUEO O EMERGENCIA						✓	✓				✓		✓								✓	
FRONTALES DE TRABAJO						✓	✓						✓								✓	
TRASERAS DE TRABAJO						✓	✓				✓		✓								✓	
DE SEÑALIZACION TRASERA						✓	✓						✓								✓	
DIRECCIONALES DELANTERAS PARQUEO -GIRO						✓	✓				✓		✓								✓	
DIRECCIONALES TRASERAS DE PARQUEO - GIRO						✓	✓						✓								✓	
LLANTAS EN BUEN ESTADO						✓	✓						✓								✓	
LLANTAS CON HUELLA MINIMA DE 6 mm						✓	✓						✓								✓	

OBSERVACIONES

INSPECCIONADO POR:

Nombre:	Cargo:	Firma:
Ginna Marcela Gonzalez Fonseca	Aux SST	

INTERVEJOP	INSPECCIÓN DE VEHÍCULOS	Versión 0

FECHA: 05-03-25	LUGAR: COS SAN BLAS
CONDUCTOR: WILMER SAENZ	CONTRATISTA:
TIPO DE VEHICULO: VOLQUETA	IDENTIFICACIÓN - PLACAS: FAF 298

ASPECTOS INSPECCIONADOS	Buen Estado	Mal Estado	N/A	OBSERVACIONES
REVISION GENERAL				
PITO	✓			
ALARMA DE RETROCESO	✓			
CINTURÓN DE SEGURIDAD	✓			
ILUMINACION CABINA	✓			
PALANCA DE MANDO	✓			
ASIENTOS	✓			
ESPEJOS LATERALES RETROVISORES	✓			
ESPEJO CENTRAL CONVEXO	✓			
EXTINTOR DE INCENDIO (10 lbs)	✓			
BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS	✓			
INDICADORES (aceite motor, refrigerante, velocimetro, RPM, corriente y luces.	✓			
VIDRIO PANORAMICO EN BUEN ESTADO	✓			
ESCALERA Y APOYOS DE ACCESO	✓			
PLUMILLA LIMPIA PARABRISAS	✓			
PUERTAS	✓			
VIDRIO Y VENTANAS	✓			
REVISION MECANICA				
CONTROL DE FUGAS (caja, motor y trasmisión)	✓			
FRENO DE SERVICIO	✓			
BATERIA Y CABLE	✓			
TUBO DE ESCAPE	✓			
DIRECCION Y TERMINALES	✓			
MANDOS DE AVANCE	✓			
TANQUE DE COMBUSTIBLE	✓			
FRENO DE PARQUEO O EMERGENCIA	✓			
COMPARTIMIENTO DEL MOTOR ASEADO	✓			
REVISION LUCES				
FRONTALES DE TRABAJO	✓			
TRASERAS DE TRABAJO	✓			
DE SEÑALIZACION TRASERA	✓			
DIRECCIONALES DELANTEAS PARQUEO -GIRO	✓			
DIRECCIONALES TRASERAS DE PARQUEO - GIRO	✓			
DE ESTOP	✓			
REVISION LLANTAS				
EN BUEN ESTADO SIN ABULTAMIENTO O CORTADAS	✓			
REVISION DE DOCUMENTOS				
POLIZA DE SEGUROS OBLIGATORIOS AL DIA	✓			
LICENCIA DE CONDUCCION VIGENTE	✓			
PAGO DE IMPUESTOS AL DIA	✓			
OPERATIVA	✓			
GUIA DEL COMPORTAMIENTO				
Desinfección del vehiculo			✓	
El Operador del vehiculo utiliza todos sus E.P.P. Limpios y Organizados.			✓	
El Operador del vehiculo esta Capacitado para la Actividad			✓	
El Operador del vehiculo es apto físicamente y mentalmente para el trabajo.			✓	

OBSERVACIONES

INSPECCIONADO POR:

Nombres:	Cargos:	Firma:
Gina Maria Gonzalez F	Aux SST	

INTERVECOP	INSPECCIÓN DE VEHÍCULOS	Versión 0

FECHA: 03-03-25 | LUGAR: COS SAN BLAS
CONDUCTOR: Wilmer Saenz | CONTRATISTA:
TIPO DE VEHICULO: Volquete | IDENTIFICACIÓN - PLACAS: 055340

ASPECTOS INSPECCIONADOS	Buen Estado	Mal Estado	N/A	OBSERVACIONES
REVISION GENERAL				
PITO	✓			
ALARMA DE RETROCESO	✓			
CINTURON DE SEGURIDAD	✓			
ILUMINACION CABINA	✓			
PALANCA DE MANDO	✓			
ASIENTOS	✓			
ESPEJOS LATERALES RETROVISORES	✓			
ESPEJO CENTRAL CONVEXO	✓			
EXTINTOR DE INCENDIO (10 lbs)	✓			
BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS	✓			
INDICADORES (aceite motor, refrigerante, velocimetro, RPM, combustible y luces	✓			
VIDRIO PANORAMICO EN BUEN ESTADO	✓			
ESCALERA Y APOYOS DE ACCESO	✓			
PLUMILLA LIMPIA PARABRISAS	✓			
PUERTAS	✓			
VIDRIO Y VENTANAS	✓			
REVISION MECANICA				
CONTROL DE FUGAS (caja, motor y trasmisión)	✓			
FRENO DE SERVICIO	✓			
BATERIA Y CABLE	✓			
TUBO DE ESCAPE	✓			
DIRECCION Y TERMINALES	✓			
MANDOS DE AVANCE	✓			
TANQUE DE COMBUSTIBLE	✓			
FRENO DE PARQUEO O EMERGENCIA	✓			
COMPARTIMENTO DEL MOTOR ASEADO	✓			
REVISION LUCES				
FRONTALES DE TRABAJO	✓			
TRASERAS DE TRABAJO	✓			
DE SEÑALIZACION TRASERA	✓			
DIRECCIONALES DELANTERAS PARQUEO -GIRO	✓			
DIRECCIONALES TRASERAS DE PARQUEO - GIRO	✓			
DE ESTOP	✓			
REVISION LLANTAS				
EN BUEN ESTADO SIN ABOLTAMIENTO O CONTADAS	✓			
REVISION DE DOCUMENTOS				
POLIZA DE SEGUROS OBLIGATORIOS AL DIA	✓			
LICENCIA DE CONDUCCION VIGENTE	✓			
PAGO DE IMPUESTOS AL DIA	✓			
OPERATIVA	✓			
GUIA DEL COMPORTAMIENTO				
Desinfección del vehículo			✓	
El Operador del vehículo utiliza todos sus E.P.P. Limpios y Organizados.			✓	
El Operador del vehículo esta Capacitado para la Actividad.			✓	
El Operador del vehículo es apto físicamente y mentalmente para el trabajo.			✓	

OBSERVACIONES

INSPECCIONADO POR:

Nombre:	Cargo:	Firma:
Gimza H. Gonzalez Fonseca	Aux SST	

INTERVECOP	INSPECCIÓN DE VEHÍCULOS	Versión 0

FECHA: 2025-03-15 LUGAR: Bogotá

CONDUCTOR: Hoover Turbay CONTRATISTA: Hsbc Turbay

TIPO DE VEHICULO Rodeo Sabana - Chevrolet IDENTIFICACIÓN - PLACAS: BNY 469

ASPECTOS INSPECCIONADOS	Buen Estado	Mal Estado	N/A	OBSERVACIONES
REVISION GENERAL				
PITO	X			
ALARMA DE RETROCESO	X			
CINTURO DE SEGURIDAD	X			
ILUMINACION CABINA	X			
PALANCA DE MANDO	X			
ASIENTOR	X			
ESPEJOS LATERALES RETROVISORES	X			
ESPEJO CENTRAL CONVEXO	X			
EXTINTOR DE INCENDIO (10 lbs)	X			
BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS	X			
INDICADORES (aceite,motor,refrigerante,velocimetro,RPM, combustible y luces.				
VIDRIO PANORAMICO EN BUEN ESTADO	X			
ESCALERA Y APOYOS DE ACCESO			X	
PLUMILLA LIMPIA PARABRISAS	X			
PUERTAS	X			
VIDRIO Y VENTANAS	X			
REVISION MECANICA				
CONTROL DE FUGAS (caja, motor y trasmision)	X			
FRENO DE SERVICIO	X			
BATERIA Y CABLE	X			
TUBO DE ESCAPE	X			
DIRECCION Y TERMINALES	X			
MANDOS DE AVANCE	X			
TANQUE DE COMBUSTIBLE	X			
FRENO DE PARQUEO O EMERGENCIA	X			
COMPARTIMIENTO DEL MOTOR ASEADO	X			
REVISION LUCES				
FRONTALES DE TRABAJO	X			
TRASERAS DE TRABAJO	X			
DE SEÑALIZACION TRASERA	X			
DIRECCIONALES DELANTERAS PARQUEO -GIRO	X			
DIRECCIONALES TRASERAS DE PARQUEO - GIRO	X			
DE STOP	X			
REVISION LLANTAS				
EN BUEN ESTADO SIN ABULTAMIENTO O CORTADAS	X			
REVISION DE DOCUMENTOS				
POLIZA DE SEGUROS OBLIGATORIOS AL DIA	X			
LICENCIA DE CONDUCCION VIGENTE	X			
PAGO DE IMPUESTOS AL DIA	X			
OPERATIVA	X			
GUIA DEL COMPORTAMIENTO				
Desinfeccion del vehiculo	X			
El Operador del vehiculo utiliza todos sus E.P.P. Limpios y Organizados.	X			
El Operador del vehiculo esta Capacitado para la Actividad.	X			
El Operador del vehiculo es apto fisicamente y mentalmente para el trabajo	X			

OBSERVACIONES

INSPECCIONADO POR:

Nombres:	Cargos:	Firma:
Angela Rubio	Rec SST	

Anexo 09 – Seguimiento plan de trabajo.

PLAN DE TRABAJO -PIGA - CONTRATO CONTRATO N 9174-2024

CONTROL DE CAMBIO		
FECHA	**DESCRIPCIÓN**	**VERSIÓN**
17/01/2024	Creación del documento	1
FECHA DE ACTUALIZACIÓN	15/03/2025	
REALIZO:	JOAN SEBASTIAN DIAZ GONZALEZ Residente HSEQ	**FIRMA**

PROGRAMA	ACTIVIDAD	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	EVIDENCIA	ESTADO DE ACTIVIDAD		AÑO			OBSERVACIONES
					PROGRAMADO	P	2025			
					EJECUTADO	E	MES			
					DIA ACTIVIDAD REPORGRAMADA	DARP	ENE	FEB	MAR	
					REPROGRAMADA	R				
1. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL	CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL	Elaborar el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental - PIGA	Residente HSEQ	PIGA Ultima versión	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO		P			
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO		E			
		Actualización del PIGA	Residente HSEQ	PIGA Ultima versión	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO					
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO					
		Tramitar y obtener los permisos ambientales	Residente HSEQ	Registro de tramites	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			P	P	Los trámites previamente contemplados están sujetos a la necesidad de los mismos, es decir, no son de obligatoria ejecución. Adicionalmente, de requerirse durante la ejecución el contrato un trámite diferente a los anteriormente mencionados, el mismo será debidamente notificado a la interventoría y tramitado
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			E	E	
		Cumplimiento del programa de Inducción ambiental	Residente HSEQ	Lista de asistencia - Registro fotografico	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			P	P	El desarrollo de la actividad depende de los ingresos que se presenten en el mes
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			E	E	
		Actualización proramas ambientales	Residente HSEQ	PIGA Ultima versión	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO					
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO					
		Verificar y actualizar cierres de Ateción de quejas, inquietudes y/o reclamos de la comunidad	Profesional social	Registro listado de estado de atención de PQRS	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			P	P	
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			E	E	
		Seguimiento de la Instalación de la señalización, demarcación y aislamiento de los frentes de obra a intervenir	Residente HSEQ	Registro Inspección de obra y registro fotografico	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			P	P	
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			E	E	
		Presentación informe mensual a la Interventoría	Residente HSEQ	Informe mensual	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			P	P	
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			E	E	
		Cumplimiento del programa	Residente HSEQ	Plan de trabajo actualizado	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			P	P	
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			E	E	
	Capacitación ambiental al personal de obra	Capacitación manejo de residuos	Residente HSEQ	Lista de asistencia - Registro fotografico	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO					
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO					
		Capacitación protección y uso adecuado del recurso hidrico	Residente HSEQ	Lista de asistencia - Registro fotografico	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			P		
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			E		
		CapacitaciónMedida de control para el cuidado del aire	Residente HSEQ	Lista de asistencia - Registro fotografico	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO				P	
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO				E	
		Capacitación control y preservación de la fauna y flora	Residente HSEQ	Lista de asistencia - Registro fotografico	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO					
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO					
		Capacitación manejo adecuado de los recursos naturales	Residente HSEQ	Lista de asistencia - Registro fotografico	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO					
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO					
		Charlas diarias	Residente HSEQ	Lista de asistencia - Registro fotografico	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			P	P	
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			E	E	
		Cumplimiento del programa	Residente HSEQ	Plan de trabajo actualizado	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			P	P	
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			E	E	
		Actualización del programa de capacitación	Residente HSEQ	Plan de trabajo actualizado	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO					
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO					
	CUMPLIMIENTO REQUERIMIENTOS LEGALES	Tramitar entrega del Programa de RCD	Residente HSEQ	Programa de RCD Actualizado	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO		P			
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO		E			
		Actualizar requisitos legales	Residente HSEQ	PIGA Ultima versión	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO					
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO					
		Seguimiento de cumplimiento de los requisitos legales	Residente HSEQ	Informe mensual	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			P	P	
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			E	E	
		Cumplimiento del programa	Residente HSEQ	Plan de trabajo actualizado	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			P	P	
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			E	E	
2. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS	Manejo Integral de Materiales de Construcción	Registro y control de las cantidades de material de obra que ingresa al proyecto	Residente HSEQ	Formato seguimiento y control de materiales de obra	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			P	P	
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			E	E	
		Certificar las cantidades de materiales de obra que ingresan al proyecto	Residente HSEQ	Certificación	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			P	P	
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			E	E	
		Señalizar y adecuar puntos de acopio de los materiales que ingresan a la obra	Residente HSEQ	Informe mensual	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			P	P	
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			E	E	
		Cumplimiento del programa	Residente HSEQ	Plan de trabajo actualizado	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			P	P	
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			E	E	
	SEÑALIZACIÓN FRENTES DE OBRAS Y SITIOS TEMPORALES	Señalizar frentes de obra	Residente HSEQ	Informe mensual	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			P	P	
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			E	E	
		Cumplimiento del programa	Residente HSEQ	Plan de trabajo actualizado	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			P	P	
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			E	E	
	MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y LODOS	Registro y control de las cantidades de RCD que se retiran del proyecto	Residente HSEQ	Formato seguimiento y control de RCD de obra	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			P	P	
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			E	E	
		Certificar las cantidades de RCD dispuestos por el proyecto	Residente HSEQ	Certificación	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			P	P	
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			E	E	
		Señalizar y adecuar puntos de acopio de RCD	Residente HSEQ	Informe mensual	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			P	P	
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			E	E	
		Realizar el aprovechmento del RCD retirado de las excavaciones o demoliciones realizadas	Residentes Tecnicos	Informe mensual y formatos de seguimiento	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			P	P	Este dependera de la calidad en la que se encuentre el RCD retirado
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			E	E	
		Cumplimiento del programa	Residente HSEQ	Plan de trabajo actualizado	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			P	P	
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			E	E	
	vencionales y	Verificar el cumplimiento de los lineamientos ambientales de los sitios de disposición final de residuso	Residente HSEQ	Permios ambientales	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			P		
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			E		

	Manejo y Disposición Final de Residuos Sólidos Con Especiales	Certificar las cantidades de residuos peligros dispuestos por el proyecto	Residente HSEQ	Certificación	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO		P	P	Dependera de la cantidad de residuos generados en el mes de reporte
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO		E	E	
		Certificar las cantidades de residuos reciclados generados por el proyecto	Residente HSEQ	Certificación	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO		P	P	Dependera de la cantidad de residuos generados en el mes de reporte
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO		E	E	
		Registro y control de las cantidades de residuos generados en el proyecto	Residente HSEQ	Formato seguimiento y control de residuos de obra	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO		P	P	Dependera de la cantidad de residuos generados en el mes de reporte
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO		E	E	
		Cumplimiento del programa	Residente HSEQ	Plan de trabajo actualizado	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO		P	P	
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO		E	E	
3. GESTIÓN RECURSO HÍDRICO	Manejo de Aguas Superficiales	Protección del vallado presente en el frente de obra	Residente HSEQ	Plan de trabajo actualizado	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO		P	P	
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO		E	E	
		Cumplimiento del programa	Residente HSEQ	Plan de trabajo actualizado	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO		P	P	
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO		E	E	
	MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS, DOMÉSTICOS E INDUSTRIALES	Verificar el cumplimiento de los lineamientos ambientales de los sitios de disposición final de residuos liquidos	Residente HSEQ	Permisos ambientales	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO		P	P	
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO		E	E	
		Certificar los residuos liquidos peligrosos generados	Residente HSEQ	Certificación	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO		P	P	Dependera de la cantidad de residuos liquidos generados en el mes de reporte
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO		E	E	
		Certificar los residuos liquidos ordinarios generados	Residente HSEQ	Certificación	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO		P	P	Dependera de la cantidad de residuos liquidos generados en el mes de reporte
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO		E	E	
		Certificar los residuos liquidos de los baños portatiles generados	Residente HSEQ	Certificación	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO		P	P	Dependera de la cantidad de residuos liquidos generados en el mes de reporte
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO		E	E	
		Cumplimiento del programa	Residente HSEQ	Plan de trabajo actualizado	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO		P	P	
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO		E	E	
4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	Manejo de Descapote y Cobertura Vegetal	Seguimiento a las cantidades de covertura vegetal retirada por actividades de descapote	Residente HSEQ	Informe mensual	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO		P	P	Dependera de la cantidad de material vegetal retirado por actividades de descaporte en el mes de reporte
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO		E	E	
		Cumplimiento del programa	Residente HSEQ	Plan de trabajo actualizado	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO		P	P	
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO		E	E	
	Recuperación de Áreas Afectadas	Reporte de los mantenimiento rutinarios en el mes a la covertura vegetal	Residente HSEQ	Informe mensual	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO		P	P	Dependerá de a cantidad de fauna que aparezca durante la ejecución del contrato
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO		E	E	
		Cumplimiento del programa	Residente HSEQ	Plan de trabajo actualizado	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO		P	P	
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO		E	E	
	Protección de Fauna	Seguimiento y reporte de la cantidad de fauna rescatados pr el proeycto	Residente HSEQ	Informe mensual	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO		P	P	Dependerá de a cantidad de fauna que aparezca durante la ejecución del contrato
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO		E	E	
		Cumplimiento del programa	Residente HSEQ	Plan de trabajo actualizado	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO		P	P	
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO		E	E	
5 MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES	Instalación, Funcionamiento y Desmantelamiento de Campamentos y Sitios de Acopio Temporal	Instalación y adecuación del campamento de obra	Residente HSEQ	Informe mensual	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO		P		
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO		E		
		Jornadas de orde y aseo	Residente HSEQ	Informe mensual	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO		P	P	
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO		E	E	
		Desmonte de campamento de obra	Residente HSEQ	Informe mensual	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO				
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO				
		Cumplimiento del programa	Residente HSEQ	Plan de trabajo actualizado	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO		P	P	
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO		E	E	
SEGUIMIENTO					**EJECUTADO**				
					PROGRAMADO				
					META	90%	90%	90%	

Anexo 10 – Seguimiento productos ambientales.

CE-INTE-33

Enero 17 de 2025

Señores:
JORGE HERNANDO BELTRAN CATATUMBA
Representante Legal NOGAALL S.A.S
CALLE 59ABIS 05-53, OFICINA 704
Bogotá

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 9174 DE 2024. "REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO" – GRUPO 5

Asunto: Respuesta comunicación NG.9222-0030-24 "Observaciones Comunicado CE-INTE-03 - Reenvío Documentos PMA para su revisión y aprobación" ajuste PMA versión 1 mediante la entrega del PIGA versión 2

Respetado Ingeniero,

En cumplimiento en nuestras obligaciones contractuales, damos respuesta a las observaciones realizadas al PMA V1 según comunicación NG.9222-0030-24, dando alcance a los hallazgos presentados mediante la entrega del PIGA V2.

ALCANCE REALIZADO

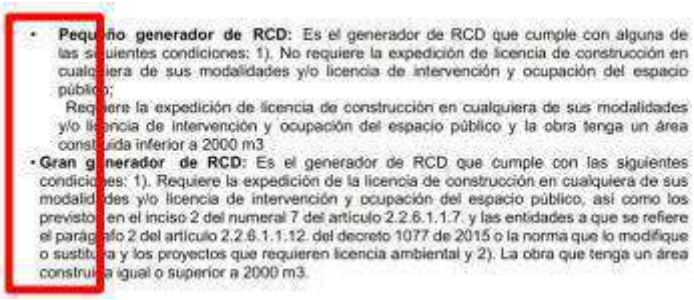
Observación 1: Se solicita integrar un numeral independiente al numeral del alcance "Localización de los frentes de obra" donde se pueda visualizar cada frente con su respectiva ubicación, nombrando cada una de las ilustraciones respectivamente con fuente de manera independiente.
Respuesta: Se ajusta el documento, se presenta la localización de cada frente del contrato de manera independiente, esta se presenta en la tabla 6 "Localización del contrato" presentada en la página 22.

Observación 2: Se solicita estandarizar el modo como se van a presentar las localizaciones de los frentes de obra, puesto que se están presentando de la siguiente manera:



Respuesta: Se ajusta el documento en Word, se estandariza la presentación de las localizaciones de los frentes de obra, ver tabla 6 “Localización del contrato” presentada en la página 22.

Observación 3: Se solicita revisar las viñetas y que se presente de forma organizada en el numeral 4:



- **Pequeño generador de RCD:** Es el generador de RCD que cumple con alguna de las siguientes condiciones: 1). No requiere la expedición de licencia de construcción en cualquiera de sus modalidades y/o licencia de intervención y ocupación del espacio público;
  Requiere la expedición de licencia de construcción en cualquiera de sus modalidades y/o licencia de intervención y ocupación del espacio público y la obra tenga un área construida inferior a 2000 m3
- **Gran generador de RCD:** Es el generador de RCD que cumple con las siguientes condiciones: 1). Requiere la expedición de la licencia de construcción en cualquiera de sus modalidades y/o licencia de intervención y ocupación del espacio público, así como los previstos en el inciso 2 del numeral 7 del artículo 2.2.6.1.1.7. y las entidades a que se refiere el parágrafo 2 del artículo 2.2.6.1.1.12. del decreto 1077 de 2015 o la norma que lo modifique o sustituya y los proyectos que requieren licencia ambiental y 2). La obra que tenga un área construida igual o superior a 2000 m3.

Respuesta: Se ajusta el documento en Word, se reajusta toda la numeración y las viñetas del documento en Word PIGA V2.

Observación 4: Se solicita integrar en el numeral 7, el número del contrato del contratista de obra, el objeto, datos de la interventoría y valor general del contrato.
Respuesta: Se ajusta el documento, se relaciona en el numeral 3.1 “Datos generales del contrato”, tabla 1 “Información principal del contratista” y tabla 2. “Información principal de la interventoría” la información correspondiente a número del contrato del contratista de obra, el objeto, datos de la interventoría y valor general del contrato, ver página 8.

Observación 5: Se solicita eliminar el siguiente párrafo:

> **INTERVECOP SAS,** es una organización que, ofrecemos servicios desde la construcción, el diseño arquitectónico, estructural, urbanístico y entre otros, hasta la decoración e iluminación adecuada de cada espacio. Para la prestación de los servicios ofrecidos, la empresa cuenta con un equipo de profesionales idóneos para cada tipo de obra; asegurando así la más alta calidad en todos sus trabajos.

Respuesta: Se elimina del documento el párrafo mencionado.

Observación 6: Se solicita eliminar el numeral 7.1 hasta el 7.8.
Respuesta: Se elimina del documento la información que estaba registrada en la versión 1 en los numerales 7.1 hasta el 7.8.

Observación 7: Se solicita integrar un numeral de las características del proyecto, donde se describa el área de influencia directa e indirecta.
Respuesta: Se ajusta documento, se relaciona en el numeral 7 "DEFINICIÓN DEL AREA DE INFLUENCIA" la influencia directa e indirecta. Del proyecto, ver página 35.

Observación 8: Se solicita en el numeral 10.1 describir el análisis de los resultados de la matriz de impactos.
Respuesta: Se ajusta el documento, se presenta el análisis de los resultados de la matriz de impactos y aspectos en el numeral 8 "EVALUACIÓN AMBIENTAL", ver página 36 a 38.

Observación 9: Se solicita integrar en el numeral 11 una tabla donde se describa en resumen los programas del Plan de Manejo Ambiental.
Respuesta: Se ajusta el documento, se relaciona en el numeral 9.1 "Programas que conforman el PIGA" tabla 10 "Programas PIGA", los programas ambientales del PIGA, ver página 39.

Observación 10: Se solicita anexar el cronograma de capacitaciones proyectadas al tiempo de ejecución del proyecto.
Respuesta: Se ajusta el documento, se relaciona el plan de trabajo y capacitación del proyecto en el anexo 5 del PIGA.

Observación 11: Se solicita integrar los siguientes programas:

- Manejo integral de residuos sólidos en obra
- Residuos sólidos aprovechables y ordinarios
- Control de ruido
- Almacenamiento de materiales e insumos
- Uso eficiente y ahorro de agua y energía
- Manejo de fauna, flora y paisaje

Respuesta: Se ajusta documento en Word, se vinculan los siguientes programas ambientales al documento:

- Manejo integral de residuos sólidos en obra ver página 47
- Residuos sólidos aprovechables y ordinarios ver página 50
- Control de ruido ver página 63
- Almacenamiento de materiales e insumos ver página 43
- Uso eficiente y ahorro de agua y energía ver página 51
- Manejo de fauna, flora y paisaje ver página 55 y 57

Observación 12: Se solicita integrar un numeral donde se describa el plan de cierre del proyecto, con objetivo, alcance y actividades de cierre.
Respuesta: Se ajusta el documento, se relaciona en el numeral 12 "PLAN DE CIERRE DEL PROYECTO" el plan de cierre del proyecto con objetivo, alcance y actividades de cierre, ver página 66.

Observación 13: Se solicita anexar los siguientes formatos de seguimiento al PMA del proyecto:

- Matriz de seguimiento de los residuos generados en obra

- Listado de asociaciones de aprovechamiento formalizadas en Bogotá.
- Listado de receptores RCD
- Licencia de escombreras
- Directorio de empresas autorizadas para el manejo de RESPEL en Bogotá.
- Rotulo residuos peligrosos
- Formato de orden y aseo
- Manual de orden y aseo
- Rotulo de seguridad sustancias químicas
- Formato inventario de sustancias químicas
- Matriz de compatibilidad de sustancias químicas
- Plan de capacitación
- Matriz de seguimiento y control ambiental
- Formato de control de inspección semanal
- Lista de chequeo plan de cierre

Respuesta: se ajusta el documento, se presenta en el numeral 10 “SEGUIMIENTO Y CONTROL“, y el anexo 6 los formatos de seguimiento de los programas ambientales del documento PIGA V2, ver página 65.

Lo anterior para su revisión y aprobación.

Cordialmente,



LENNIN JOSE CUELLO CALDERON
REPRESENTANTE LEGAL

Bogotá, 29 de enero de 2025

Señores:
INTERVECOP S.A.S.
Atn: Lennin José Cuello Calderón
Representante Legal
intervecopsas@gmail.com
Bogotá

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 9174 DE 2024. "REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO" – GRUPO 5

ASUNTO: Carta de aprobación Directorio de obra

Respetado Ingeniero Cuello:

Por medio de la presente NOGAALL S.A.S. interventoría al Contrato de Obra No. 9174 de 2024, aprueba los siguientes documentos de inicio referenciados a continuación:

- Directorio de obra
- Plan de Manejo Ambiental

Cordialmente,

NESTOR ORLANDO CORREAL R.
Director de Interventoría
NOGAALL S.A.S

Anexo 11 – Sistemas ahorradores

LED Panel

LED PANEL SQ 40W DL 100-277V

P27913



Luminaria tipo Panel LED de alta eficacia con diseño ultradelgado y driver independiente. Montaje de incrustar en cielo raso. Proyección uniforme de la luz, reduce los costos de consumo de energía y de mantenimiento.

CARACTERÍSTICAS

Diseño moderno con fuente de iluminación lateral basada en LED SMD y difusor opalizado

Ultra delgado y liviano con disipador de calor integrado

Instalacion incrustado o recesado en marco (marco no incluido) o colgado.

Opción de instalación colgante (guayas y accesorios no incluidos)

APLICACIONES

Adecuado para aplicaciones de iluminación interior

Iluminación general en oficinas e instalaciones educativas

Iluminación general en comercio y consultorios

LED

10 años de vida (Uso 8 horas al día)

Tecnología Amigable con el medio ambiente

Ultra Delgado

ENCENDIDO INSTANTANEO

DATOS ÓPTICOS

Temperatura de color	6500 K (DL)
Flujo luminoso	3200 lm
Ángulo de apertura	110°
Tipo de distribución	Directa simétrica
Reproducción de color (IRC)	80
Vida útil	30000 h L70
Eficacia	80 lm/W

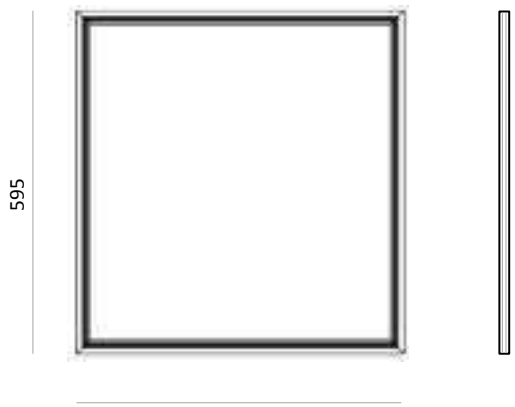
DATOS FÍSICOS

Acabado	Blanco
Grado de protección IP	IP20
Dimensiones (LxWxH)	595x595x10 mm
Tipo de montaje	Incrustar
Chasis	Aluminio
Óptica	Difusor PMMA
Temperatura de operación Ta	-10°C ~ +40°C

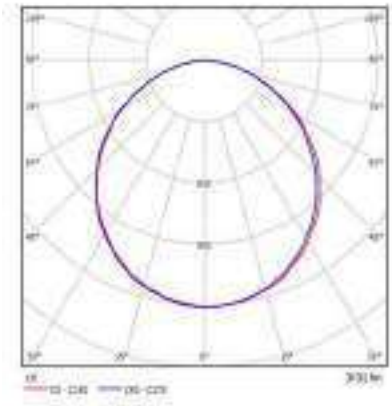
DATOS ELÉCTRICOS

Potencia de entrada	40 W
Tensión de operación	100-277 V 50/60 Hz
Corriente de entrada	0.333 A @ 120 V
Factor de potencia	>0.9
Distorsión armónica (THD)	<20%
Tipo de driver	Independiente CC
Atenuable	NO

DIMENSIONES



FOTOMETRÍA



Las características de los productos pueden ser modificadas sin previo aviso según la evolución de la tecnología LED. 06/19.

Producto Ecológico:Permite ahorrar energía comparado con productos tradicionales. Libre de mercurio.

by FEILO SYLVANIA

LED Panel Sobreponer

LED PANEL RD 12W DL MV SP

P27179



Luminaria tipo panel LED de sobreponer, de uso interior. Proyección uniforme de la luz , reduce los costos de consumo de energía y de mantenimiento.

CARACTERÍSTICAS

Diseño moderno con fuente LED SMD de alta eficacia.
Marco con difusor opalizado
Alto flujo luminoso en tamaño compacto

APLICACIONES

Iluminación residencial
Restaurantes, Hoteles
Zonas comunes

LED

>11 años de vida
(Uso 6 horas al día)

Tecnología Amigable con el medio ambiente

ENCENDIDO INSTANTANEO

DATOS ÓPTICOS

Temperatura de color	6500 K (DL)
Flujo luminoso	840 lm
Ángulo de apertura	120°
Tipo de distribución	Directa simétrica
Reproducción de color (IRC)	>80
Vida útil	25000 h L70
Eficacia	70 lm/W

DATOS FÍSICOS

Acabado	Blanco
Grado de protección IP	IP20
Dimensiones (DxH)	Φ170x32 mm
Tipo de montaje	Sobreponer
Chasis	Plástico + PMMA
Óptica	Difusor opalizado
Temperatura de operación Ta	-20°C ~ +50°C

DATOS ELÉCTRICOS

Potencia de entrada	12 W
Tensión de operación	100-240 V 50/60 Hz
Corriente de entrada	0.2 A @ 120 V
Factor de potencia	0.5
Tipo de driver	Independiente CC
Atenuable	NO

DIMENSIONES



FOTOMETRÍA



INTER ELECTRICAS

Bogotá Sala de Ventas
Carrera 12 No 13 - 46
PBX: 6013360755 - 6013412439
Celular: 312 3055335

Centro de Distribución
Carrera 18 No 19A - 36
PBX: 6013360755 EXT: 2101

by FEILO SYLVANIA

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

Nº. CS-LCO-13180-202153/043

LENOR COLOMBIA S.A.S

CERTIFICA

IDENTIFICACION DEL PRODUCTO

PRODUCTO (*)	DESCRIPCIÓN
	(*) Referencias:
LUMINARIAS	Ver Anexo No. 1
FUENTES LED	Ver Anexo No. 2

Titular del Certificado

FEILO SYLVANIA COLOMBIA S.A

Calle 57B Sur # 72 A – 23, Bogotá D.C.
IMPORTADOR
NIT: 800.127.132-2

El producto identificado ha sido evaluado por LENOR COLOMBIA S.A.S y se encontró Conforme con los requisitos del siguiente referente normativo:

República de Colombia. Resolución 180540 del 30 de marzo de 2010. ANEXO GENERAL REGLAMENTO TÉCNICO DE ILUMINACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO (RETILAP) y sus modificaciones con la Resolución 181568 del 1 de septiembre de 2010, Resolución 182544 del 29 de diciembre de 2010, Resolución 180173 del 14 de febrero de 2011, Resolución 91872 del 28 de diciembre de 2012, Resolución 90980 del 15 de noviembre de 2013. Resolución 40122 del 8 de febrero de 2016. Sección 320, 322 y 310.9, 305

Esquema de Certificación Nº 5 - ISO/IEC 17067:2013

(*) Todas las Características e Identificación del Producto cubierto por el presente Certificado de Conformidad se encuentran detalladas en los documentos Anexos que hacen parte de este Certificado: ANEXO No. 1 que consta de una (1) página y ANEXO No. 2 que consta de una (1) página.

Fecha de Emisión: 26 de Noviembre de 2021
Fecha de Reexpedición: 25 de Enero de 2023
Fecha próximo seguimiento: 25 de Noviembre de 2023**

Vigencia: Tres (3) años a partir de la fecha de Emisión del Certificado sujeto a Seguimientos Periódicos.
**Los seguimientos deberán iniciarse mínimo con tres meses de anticipación a la fecha indicada.

Director de Certificación

LEONARDO MARIÑO ANGARITA

Firmado digitalmente por LEONARDO MARIÑO ANGARITA
Fecha: 2023.01.25 17:17:44 -05'00'

ISO/IEC 17065:2012
11-CPR-005

www.lenor.com.co
Carrera 15 No. 93A. - 62 - Oficina 501 Tel +57 1 744 65 44 - Bogotá, D.C. Colombia

ANEXO No. 1 Certificado de Conformidad Nº. CS-LCO-13180-2021S3/043 LUMINARIAS		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN / CARACTERISTICAS TÉCNICAS	REFERENCIA
1	LED PANEL RD (REDONDO) POTENCIAS 2W, 3W, 4W, 5W, 6W, 7W, 8W, 9W, 10W, 11W, 12W, 13W, 14W, 15W, 16W, 18W, 24W TENSIONES 120V, 100-240V, 100-277V, 85-265V, TEMPERATURA DE COLOR 2.700-3.000K(WW), 4.000-4.100K(NW), 5.000-5.700K(CW), 6.000-6.500K(DL)	LED PANEL RD
2	LED PANEL RD (REDONDO) SP POTENCIAS 2W, 3W, 4W, 5W, 6W, 7W, 8W, 9W, 10W, 11W, 12W, 13W, 14W, 15W, 16W, 18W, 24W TENSIONES 120V, 100-240V, 100-277V, 85-265V, TEMPERATURA DE COLOR 2.700-3.000K(WW), 4.000-4.100K(NW), 5.000-5.700K(CW), 6.000-6.500K(DL)	LED PANEL RD SP
3	LED REFLECTOR JETA POTENCIAS 10W, 12W, 13W, 14W, 15W, 16W, 17W, 18W, 19W, 20W, 21W, 22W, 23W, 24W, 25W, 26W, 27W, 28W, 29W, 30W, 31W, 32W, 33W, 34W, 35W, 36W, 37W, 38W, 39W, 40W, 41W, 42W, 43W, 44W, 45W, 46W, 47W, 48W, 49W 50W, 52W, 54W, 55W, 56W, 58W, 60W, 62W, 64W, 65W, 66W, 68W, 70W, 72W, 74W, 75W, 76W, 78W, 80W, 85W, 90W, 95W, 100W, 105W, 110W, 115W, 120W, 125W, 130W, 135W, 140W, 145W, 150W, 155W, 160W, 165W, 170W, 175W, 180W, 185W, 190W, 195W, 200W TENSIONES 120V, 100-240V, 110-240V, 100-277V, 120-277V, 85-265V, 220-240V TEMPERATURA DE COLOR RGB 2700-3000K(WW), 4000-4100K(NW), 5000-5700K(CW), 6000-6500K(DL) IP 65	LED REFLECTOR JETA
4	LED PANEL SQ (SQUARE) (CUADRADO) POTENCIAS 2W, 3W, 4W, 5W, 6W, 7W, 8W, 9W, 10W, 11W, 12W, 13W, 14W, 15W, 16W, 18W, 24W TENSIONES 120V, 100-240V, 100-277V, 85-265V, TEMPERATURA DE COLOR 2.700-3.000K(WW), 4.000-4.100K(NW), 5.000-5.700K(CW), 6.000-6.500K(DL)	LED PANEL SQ (SQUARE) (CUADRADO)
5	LED BATTEN POTENCIAS 4W, 5W, 6W, 7W, 8W, 9W, 10W, 11W, 12W, 13W, 14W TENSIONES 120V, 100-240V, 100-277V, 110-240V, 120-277V TEMPERATURA DE COLOR 2.700-3.000K(WW), 4.000-4.100K(NW), 5.000-5.700K(CW), 6.000-6.500K(DL)	LED BATTEN
6	LED CINTA SMART POTENCIAS DESDE 5W HASTA 20W IP20	LED CINTA SMART
7	LED JETA SMART POTENCIAS 10W, 15W, 20W, 25W, 30W, 35W, 40W, 45W, 50W, TENSIONES 120V, 100-240V, 110-240V, TEMPERATURA DE COLOR RGBW 2700-3000K(WW), 4000-4100K(NW), 5000-5700K(CW), 6000-6500K(DL) IP 65 WIFI	LED JETA SMART

FIN DEL ANEXO No. 1

ISO/IEC 17065:2012
11-CPR-005

ANEXO No. 2 Certificado de Conformidad Nº. CS-LCO-13180-2021S3/043 FUENTES LED		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN / CARACTERISTICAS TÉCNICAS	REFERENCIA
8	TOLEDO HIGH WATTAGE POTENCIAS 18W, 20W, 25W, 28W, 30W, 35W, 38W, 40W TENSIONES 120V, 100-240V, 110-240V, 100-277V, 110-277V, 120-277V, 85-265V TEMPERATURA DE COLOR 2.700-3.000K(WW), 4.000-4.100K(NW), 5.000-5.700K(CW), 6.000-6.500K(DL) BASE E27	TOLEDO HW

FIN DEL ANEXO No. 2

ISO/IEC 17065:2012
11-CPR-005

www.lenor.com.co
Carrera 15 No. 93A. - 62 - Oficina 501 Tel +57 1 744 65 44 - Bogotá, D.C. Colombia

LED Panel

LED PANEL RC 40W DL 100-277V

P27916



Luminaria tipo Panel LED de alta eficacia con diseño ultradelgado y driver independiente. Montaje de incrustar en cielo raso. Proyección uniforme de la luz, reduce los costos de consumo de energía y de mantenimiento.

CARACTERÍSTICAS

Diseño moderno con fuente de iluminación lateral basada en LED SMD y difusor opalizado
Ultra delgado y liviano con disipador de calor integrado
Instalacion incrustado o recesado en marco (marco no incluido) o colgado.
Opción de instalación colgante (guayas y accesorios no incluidos)

APLICACIONES

Adecuado para aplicaciones de iluminación interior
Iluminación general en oficinas e instalaciones educativas
Iluminación general en comercio y consultorios
No usar bajo techos metálicos u otro tipo de techo en áreas abiertas que no tengan paredes.
No usar en cocinas o areas donde el producto este expuesto a vapores.

LED

10 años de vida
(Uso 8 horas al día)

Tecnología Amigable con el medio ambiente

Ultra Delgado

ENCENDIDO INSTANTANEO

DATOS ÓPTICOS

Temperatura de color	6500 K (DL)
Flujo luminoso	3200 lm
Ángulo de apertura	110°
Tipo de distribución	Directa simétrica
Reproducción de color (IRC)	80
Vida útil	30000 h L70
Eficacia	80 lm/W

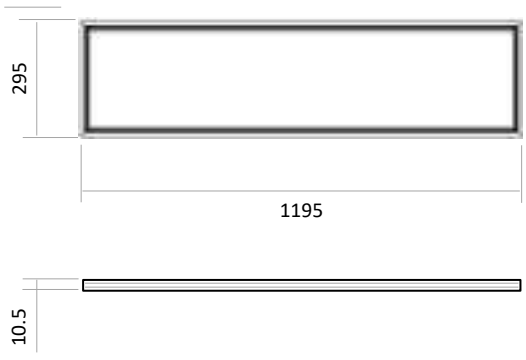
DATOS FÍSICOS

Acabado	Blanco
Grado de protección IP	IP20
Dimensiones (LxWxH)	1195x295x10 mm
Tipo de montaje	Incrustar
Chasis	Aluminio
Óptica	Difusor PMMA
Temperatura de operación Ta	-10°C ~ +40°C

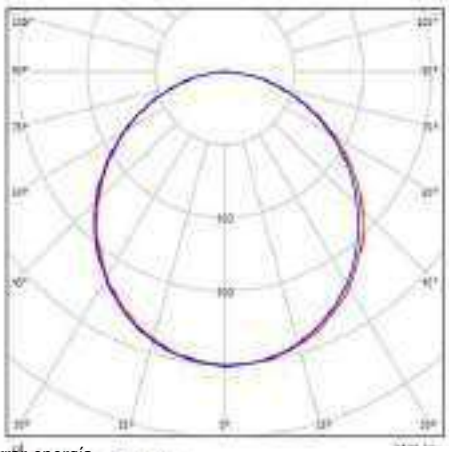
DATOS ELÉCTRICOS

Potencia de entrada	40 W
Tensión de operación	100-277 V 50/60 Hz
Corriente de entrada	0.333 A @ 120 V
Factor de potencia	>0.9
Distorsión armónica (THD)	<20%
Tipo de driver	Independiente CC
Atenuable	NO

DIMENSIONES



FOTOMETRÍA



Las características de los productos pueden ser modificadas sin previo aviso según la evolución de la tecnología LED. 05/21.

Producto Ecológico:Permite ahorrar energía comparado con productos tradicionales. Libre de mercurio.

by FEILO SYLVANIA

PUSH PARED

Grifería Tipo Push - **Para Lavamanos**

Referencia: 947110001



- Consumo de agua de **0,5 L a 1,9 L** por ciclo.

Nuestra grifería para lavamanos institucional de pared, tiene sistema de accionamiento suave tipo push de cierre automático lo que la convierte en un aliado perfecto para las necesidades de instituciones o lugares públicos de alto tráfico. Está diseñada para un óptimo funcionamiento y durabilidad gracias a sus características antivandálicas.

Características y Beneficios

- Grifería de cierre temporizada.
- Producto metálico con diseño robusto, ideal para tráfico pesado.
- Alta resistencia al vandalismo por su sistema de instalación con tornillos de cabeza bristol y anillo de seguridad.
- Cierre automático temporizado entre 5 a 9 segundos.
- Higiénica y fácil de limpiar.
- Graduación de caudal por facilidad de las 7 posiciones que trae el cartucho.
- Resistente a la corrosión, pelado y decoloración por el agua.

Información Técnica

Material :	
Cuerpo :	Latón acabado cromo
Botón :	Latón con recubrimiento de cromo
Escudo y Portaescudo :	Latón con recubrimiento de cromo
Acabado :	Cromado
Peso Neto :	530gr. / 1,17Lb
Peso Bruto :	600gr. / 1,32Lb
Diámetro de tubería para la instalación :	1/2" NPT
Presión de trabajo :	20 - 80 PSI
Ciclo de Vida y Desempeño de la descarga :	150,000 ciclos

Cuidados y Limpieza

Los acabados superficiales son aquellos que le imprimen una apariencia especial y estética a su producto y además le brindan protección. Para prolongar sus cualidades es vital que la limpieza profunda del producto se haga únicamente con agua y jabón suave y que en el secado y el brillo se utilice un paño de algodón limpio, dicha limpieza se recomienda 2 veces a la semana, y en zonas costeras a diario por la salinidad del ambiente. Por ningún motivo deben usarse elementos abrasivos, ácidos o disolventes para la limpieza del producto. Los acabados pueden variar su comportamiento en zonas costeras y/o en ambientes corrosivos.

Repuestos

Referencia	Descripción
O21121111	UNIDAD DE CONTROL LVM/ORINAL
O22071111	LLAVE BOCA FIJA INSTITUCIONAL

Cumplimiento de Normas

Este producto cumple con los requerimientos y especificaciones de :

icontec
Sello de Calidad

NTC 1644
Accesorios de Suministro fontanería

SERVICIO TÉCNICO

AHORRO DE AGUA

3 AÑOS DE GARANTÍA DE PRODUCTO

2 AÑOS DE GARANTÍA (ACABADOS)

Corona tiene un informe de Sostenibilidad corporativo anual que sigue los lineamientos del GRI Sustainability Report. Puedes encantarlo en el siguente link: https://empresa.corona.co/sos

corona.co

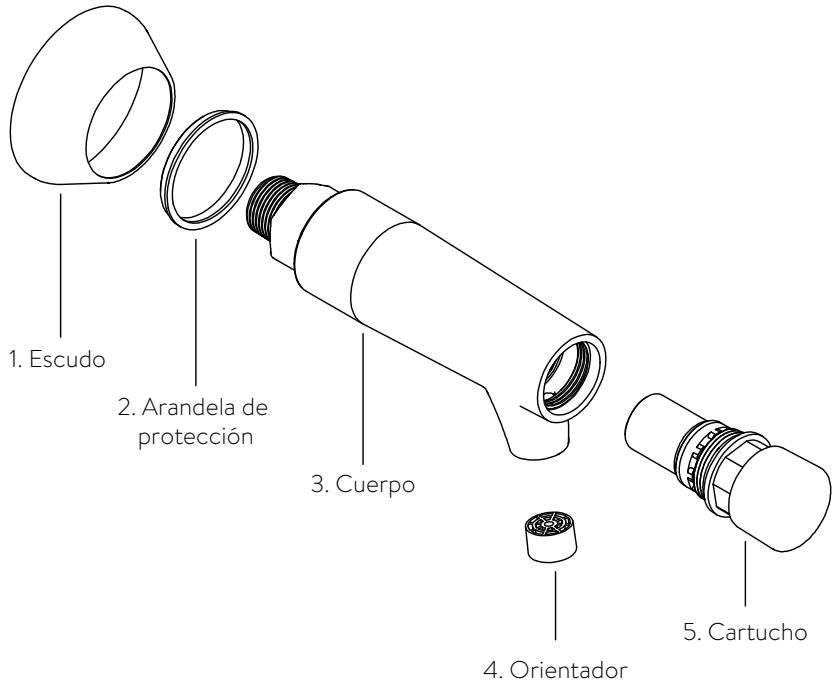
corona

PUSH PARED

Grifería Tipo Push - **Para Lavamanos**

Ref.: 947110001

Plano de Explosión



Planos Técnicos

*Estas dimensiones son nominales y están sujetas a cambios sin previo aviso.
Unidades: mm

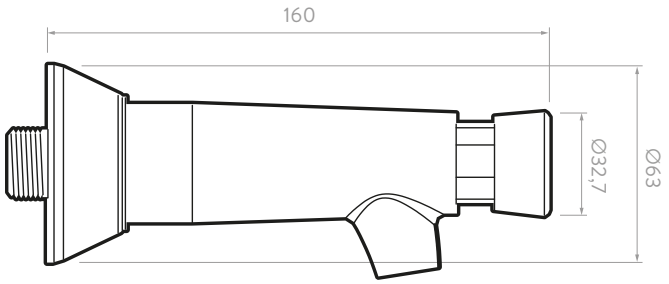
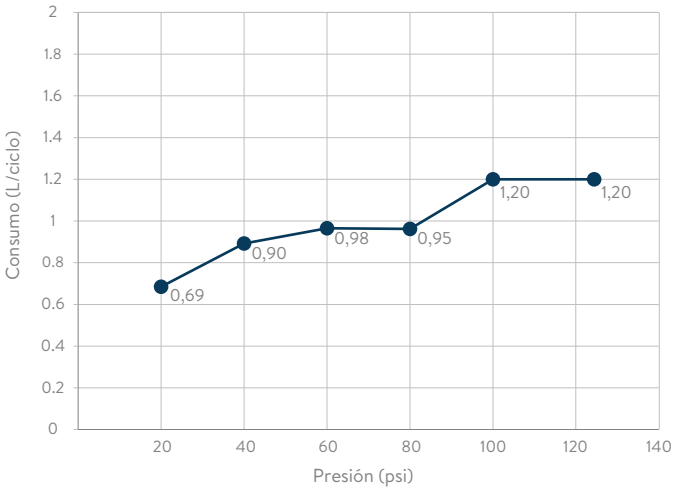


Diagrama de Consumo



Líneas de atención al cliente:
Colombia: Bogotá (601) 404 88 84 / Resto del país 01 8000 5120 30

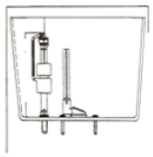
Centro America: Guatemala (502) 1-800-6240-109 / Nicaragua (505) 2249-5521
El Salvador (503) 2274-4620 / Honduras San Pedro Sula (504) 9470-9391
Honduras Tegucigalpa (504) 9441-1968 / Costa Rica (506) 4001-4966 /
Panamá (50n 8000-202 **contacto_ ca(.ci)corona.co.com**

México: Directo (81) 8125 2000 / LADA sin costo 01 800 705 1020
Si usted desea ver nuestra línea completa de productos por favor ingrese a: **corona.co**

corona

CATEGORIA	Descripción	imagen	TIPO DE SISTEMA
LI	Lámparas Incandescentes de filamento de tungsteno		NO AHORRADOR
LIH	Lámparas Incandescentes Halógenas (DICROICA)		NO AHORRADOR
MER	Lámparas de Mercurio	 	NO AHORRADOR
SOD	Lámparas de Sodio		NO AHORRADOR
LFC	Lámparas Fluorescentes Compactas		AHORRADOR
TFC	Tubos fluorescentes Circulares	 	AHORRADOR
TF5	Tubos fluorescentes TIPO T5 (diámetro 16 mm)		AHORRADOR
TF8	Tubos fluorescentes TIPO T8 (diámetro 26 mm)		AHORRADOR
TF12	Tubos fluorescentes TIPO T12 (diámetro 38 mm)		AHORRADOR DE MENOS EFICIENCIA
LED	Luminarias LED (Tubos, paneles, bombillos)		AHORRADOR MÁS EFICIENTE
TFOT	Tubos fluorescentes de Otros tipos	Si en la unidad operativa se encuentran tubos fluorescentes distintos a los mencionados en la lista diligenciar con el código TFOT y adjuntar fotografía del elemento	AHORRADOR
LOT	Lámparas de Otros tipos	Si en la unidad operativa se encuentran lámparas distintas a las mencionadas en la lista diligenciar con el código LOT y adjuntar fotografía del elemento	PROCESO DE VERIFICACIÓN

Descripción	Imagen	TIPO DE SISTEMA
Sanitario No ahorrador		NO AHORRADOR
Lavamanos no ahorrador (Sin perlizador)		NO AHORRADOR
Orinal no ahorrador		NO AHORRADOR
Ducha no ahorradora (sin perlizador)		NO AHORRADOR
Lavacolas no ahorradora (sin perlizador)		NO AHORRADOR
Lavaplatos no ahorrador (Sin perlizador)		NO AHORRADOR
Lavacabeza no ahorrador (Sin perlizador)		NO AHORRADOR
Otros puntos de agua no ahorrador SIN PERLIZADOR : Pocetas, tanques, albercas, zona de traperos, cuarto de almacenamie		NO AHORRADOR
Otros puntos de agua ahorradores CON PERLIZADOR: Pocetas, tanques, albercas, zona de traperos,		AHORRADOR
Duchas o lavacolas tipo teléfono		AHORRADOR
Lavaplatos o lavamanos con perlizador		AHORRADOR
Sanitario tipo palanca		AHORRADOR

Orinales tipo push		AHORRADOR
Lavamanos tipo push		AHORRADOR
Sanitario Push de doble descarga		AHORRADOR
Sanitario tipo arbol		AHORRADOR
Sanitario infantil		AHORRADOR
Lavamanos o lavaplatos tipo sensor		AHORRADOR
Lavamanos tipo pedal		AHORRADOR
Otros (describir que tipo en Observaciones de este documento)		

FORMATO REPORTE INSTALACIÓN Y/O SUSTITUCIÓN DE SISTEMAS AHORRADORES DE AGUA Y ENERGÍA

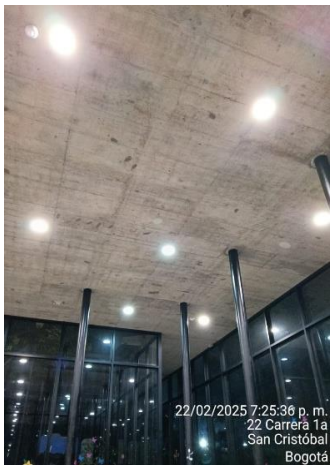
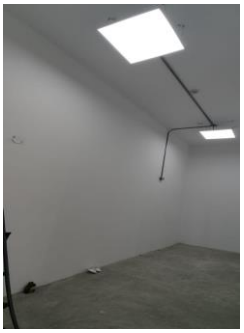
1. SUBDIRECCIÓN	**Sub. Plantas físicas**			**3. UO QUE REPORTAN *ENERGÍA:**	7
2. ELABORÓ	Sebastian Diaz	**FECHA**	**17/03/2025**	**4. UO QUE REPORTAN *AGUA:**	1

5. Item	6. Tipo de servicio + nombre unidad Operativa	7. Localidad	8. Sistema ahorrador	9. Categoria Instalación /Sustitución	10. Descripción del elemento anterior	11. Cantidad	12. Descripción del nuevo elemento instalado/Sustituido	13. Cantidad	14. Mes de sustitución y/o instalación
1	Casa de Sabiduria Adulto Mayor Celebra la Vida	Usme - Sumapaz	ENERGIA	Sustitución de un sistema NO AHORRADOR a AHORRADOR	Tubos fluorescentes Circulares	12	Luminarias LED (Tubos, paneles, bombillos)	12	Marzo
2	Casa de Sabiduria Adulto Mayor Centro Montaña del Saber	San Cristóbal	ENERGIA	Sustitución de un sistema NO AHORRADOR a AHORRADOR	Tubos fluorescentes TIPO T5 (diámetro 16 mm)	42	Luminarias LED (Tubos, paneles, bombillos)	42	Marzo
3	Casa de Sabiduria Adulto Mayor Centro Palabras Mayores	Rafael Uribe Uribe	ENERGIA	Sustitución de un sistema NO AHORRADOR a AHORRADOR	Tubos fluorescentes TIPO T5 (diámetro 16 mm)	29	Luminarias LED (Tubos, paneles, bombillos)	29	Enero
4	Casa de Sabiduria Adulto Mayor San David	Usme - Sumapaz	ENERGIA	Nuevo sistema ahorrador instalado (NO EXISTIA)		0	Luminarias LED (Tubos, paneles, bombillos)	4	Enero
5	Casa de Sabiduria Adulto Mayor Verdegal	Usme - Sumapaz	ENERGIA	Sustitución de un sistema NO AHORRADOR a AHORRADOR	Tubos fluorescentes TIPO T5 (diámetro 16 mm)	2	Luminarias LED (Tubos, paneles, bombillos)	2	Marzo
6	Jardin Infantil Samore	Rafael Uribe Uribe	ENERGIA	Sustitución de un sistema NO AHORRADOR a AHORRADOR	Tubos fluorescentes TIPO T5 (diámetro 16 mm)	33	Luminarias LED (Tubos, paneles, bombillos)	33	Enero
7	Jardin Infantil Samore	Rafael Uribe Uribe	ENERGIA	Nuevo sistema ahorrador instalado (NO EXISTIA)		0	Luminarias LED (Tubos, paneles, bombillos)	1	Enero
8	CDC Julio Cesar Sanchez	Usme - Sumapaz	ENERGIA	Sustitución de un sistema NO AHORRADOR a AHORRADOR	Luminarias LED (Tubos, paneles, bombillos)	2	Luminarias LED (Tubos, paneles, bombillos)	2	Febrero
9	CDC Julio Cesar Sanchez	Usme - Sumapaz	ENERGIA			0	Luminarias LED (Tubos, paneles, bombillos)	2	Febrero
10	Casa de Sabiduria Adulto Mayor San David	Usme - Sumapaz	AGUA	Sustitución de un sistema NO AHORRADOR a AHORRADOR	Lavamanos no ahorrador (Sin perlizador)	2	Lavamanos tipo push	2	Febrero

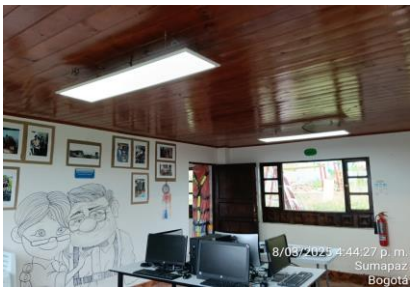
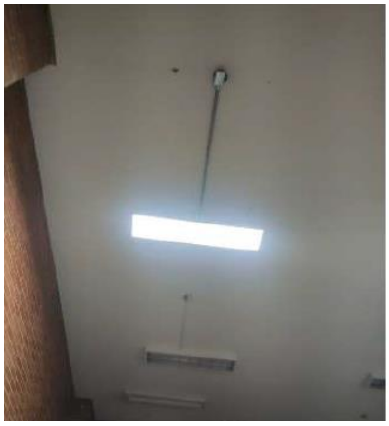
*La validez de la información registrada en este formato es validada por el responsable de suministrar la información al Equipo de Gestión Ambiental vía correo electrónico.

15. OBSERVACIONES

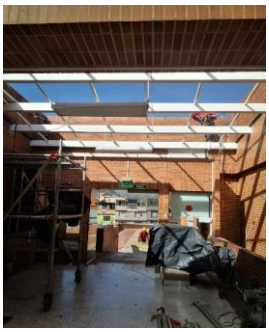
REGISTRO FOTOGRAFICO

ITEM	UNIDAD OPERATIVO	LOCALIDAD	ANTES	DESPUÉS
1	Casa de Sabiduria Adulto Mayor Celebra la Vida	Usme - Sumapaz		
2	Casa de Sabiduria Adulto Mayor Centro Montaña del Saber	San Cristóbal		
3	Casa de Sabiduria Adulto Mayor Centro Palabras Mayores	Rafael Uribe Uribe		
4	Casa de Sabiduria Adulto Mayor San David	Usme - Sumapaz		

REGISTRO FOTOGRAFICO

ITEM	UNIDAD OPERATIVO	LOCALIDAD	ANTES	DESPUÉS
5	Casa de Sabiduria Adulto Mayor Verdegal	Usme - Sumapaz		
6	Jardin Infantil Samore	Rafael Uribe Uribe		
7	Jardin Infantil Samore	Rafael Uribe Uribe		
8	CDC Julio Cesar Sanchez	Usme - Sumapaz		

REGISTRO FOTOGRAFICO

ITEM	UNIDAD OPERATIVO	LOCALIDAD	ANTES	DESPUÉS
9	CDC Julio Cesar Sanchez	Usme - Sumapaz		
10	Casa de Sabiduria Adulto Mayor San David	Usme - Sumapaz		

Anexo 12 – Actas Comité SDIS

ACTA N° 1

FECHA: Bogotá, diciembre 18 de 2024

HORA: 08:00 a.m. – 10:10 a.m.

LUGAR: Nivel Central – Piso 17

TEMA: Divulgación lineamientos ambientales PIGA y obligaciones ambientales.

ASISTENTES: Líder programa consumo sostenible, apoyo a la supervisión y personalque ejecutara los contratos de interventoría 9354-2024 (Grupo 1), 9255-2024 (Grupo 2), 9355-2024 (Grupo 3), 9221-2024 (Grupo 4), 9222-2024 (Grupo 5) y obra 9360-2024 (Grupo 1), 9173-2024 (Grupo 2) 9176-2024 (Grupo 3), 9198-2024 (Grupo 4) y 9174-2024 (Grupo 5)

ORDEN DEL DÍA:

1. Divulgación obligaciones ambientales.
2. Divulgación lineamientos ambientales.

DESARROLLO:

Se realiza la verificación y explicación de cada una de las obligaciones ambientales incluidas en los procesos contractuales de objeto***: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ADMINISTRATIVA, LEGAL, SOCIAL Y AMBIENTAL A LOS CONTRATOS QUE SE ADJUDIQUEN PARA REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO."*** y ***"OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL",*** por parte de Alexandra Figueroa Cardenas, Líder del Programa de Consumo Sostenible del Equipo de Gestión Ambiental, a las personas citadas para la ejecución de los procesos, con

el fin de dar claridad en cuanto a su cumplimiento, soportes y fechasde entrega a la supervisión del contrato y al equipo de gestión ambiental, dejandototalmente claro al tercero la forma de cumplimiento de las obligacionesambientales, de la siguiente manera:

OBLIGACIONES AMBIENTALES DE LA INTERVENTORÍA:

Obligación 1: Comunicar las buenas prácticas ambientales establecidas en los programasdel Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA al personal que participe en el desarrollo de la presente orden de compra, con el fin de que se realicen cuando se encuentre en las instalaciones de la SDIS. Medio de verificación: Acta firmada de la divulgación de las buenas prácticas ambientales institucionales realizada por el Equipo de Gestión Ambiental en medio magnético y acta firmada de la divulgación de buenas prácticas ambientales institucionales realizada al personal del contratista que participe en el desarrollo del presente contrato, de conformidad a la presentación en PowerPoint suministrada por el Equipo de Gestión Ambiental, en medio magnético. Tiempo de entrega: Este soporte se presenta al inicio de la ejecución del contrato y cada vez que ingrese personal nuevo para la ejecución del contrato.

Obligación 2: Entregar el(los) informe(s) y la documentación relacionada con la ejecucióndel contrato de manera digital de acuerdo a los lineamientos de gestión documental, la supervisión del contrato y en cumplimiento de la política cero papel de la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL. En caso de presentarse observaciones sobre los informes o documentación suministrada se deberán entregar los documentos ajustados en un plazo no mayor a los cinco (5) días calendario posterior a la notificación. Medio de verificación: Informe(s) generados en la ejecución del contrato. Tiempo de entrega: Este soporte se presenta cada vez que se requiera por la supervisión en la ejecución del contrato.

Obligación 3: Verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales establecidas en el contrato cuyo objeto es “REALIZAR LA OPTIMIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCION, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO”, correspondiente al grupo adjudicado en los tiempos establecidos. Medio de

verificación: Informe de cumplimiento de obligaciones ambientales del contrato de optimización en donde se evidencie la entrega de los soportes correspondientes dentro de los tiempos establecidos. Tiempo de entrega: Este soporte se presenta cada vez que se requiera por la supervisión en la ejecución del contrato.

OBLIGACIONES AMBIENTALES DE LOS CONTRATISTAS DE OPTIMIZACIÓN:

Obligación 1: Comunicar las buenas prácticas ambientales establecidas en los programasdel Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA al personal que participe en el desarrollo de la presente orden de compra, con el fin de que se realicen cuando se encuentre en las instalaciones de la SDIS. Medio de verificación: Acta firmada de la divulgación de las buenas prácticas ambientales institucionales realizada por el Equipo de Gestión Ambiental en medio magnético y acta firmada de la divulgación de buenas prácticas ambientales institucionales realizada al personal del contratista que participe en el desarrollo del presente contrato, de conformidad a la presentación en PowerPoint suministrada por el Equipo de Gestión Ambiental, en medio magnético. Tiempo de entrega: Este soporte se presenta al inicio de la ejecución del contrato y cada vez que ingrese personal nuevo para la ejecución del contrato.

Obligación 2: Entregar el(los) informe(s) y la documentación relacionada con la ejecucióndel contrato de manera digital de acuerdo a los lineamientos de gestión documental, la supervisión del contrato y en cumplimiento de la política cero papel de la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL. En caso de presentarse observaciones sobre los informes o documentación suministrada se deberán entregar los documentos ajustados en un plazo no mayor a los cinco (5) días calendario posterior a la notificación. Medio de verificación: Informe(s) generados en la ejecución del contrato. Tiempo de entrega: Este soporte se presenta cada vez que se requiera por la supervisión en la ejecución del contrato.

Obligación 3: Realizar la entrega de los elementos y/o productos que requieren empaque y/o embalaje en materiales reciclables diferentes a los plásticos de un solo uso establecidos en el artículo 3 del Acuerdo 808 de 2021. Medio de verificación: Fotografía(s) con fecha que evidencie que no se entregaron ni se recibieron elementos empacados y/o embalados con plásticos de un solo uso y se observe que tipo de material reciclable utilizó para el empaque y embalaje de los

elementos. Tiempo de entrega: Este soporte se presentará de manera mensual, con la consolidación de las entregas realizadas de elementos y/o productos.

Obligación 4: Instalar cicloparqueaderos temporales para el servicio de los obreros, incentivando el uso de la bicicleta. Medio de verificación: Fotografía(s) que evidencie la instalación de cicloparqueaderos temporales. Tiempo de entrega: Este soporte se presentará al finalizar la ejecución del contrato.

Obligación 5: Solicitar a la Secretaría Distrital de Ambiente el concepto técnico para dar manejo adecuado a los individuos arbóreos ubicados en el predio a intervenir durante la obra, en caso de afectar especies arbóreas. Medio de verificación: Concepto técnico de la Secretaría Distrital de Ambiente. Tiempo de entrega: Este soporte se presentará al inicio del contrato y/o cuando se afecte un individuo arbóreo en la ejecución del contrato.

Obligación 6: Utilizar materiales de construcción, herramienta y ferretería en general, que no contengan fibra de asbesto o sus derivados, promoviendo el uso de materias primas que no atenten contra la salud pública. Medio de verificación: Fichas técnicas de los materiales de construcción, herramienta y ferretería en general en donde se evidencie que no contengan fibra de asbesto o sus derivados, en caso de que no se utilicen materiales de construcción, herramienta y ferretería, se deberá remitir declaración firmada por el representante legal sobre el no suministro de materiales con fibra de asbesto o sus derivados en toda la ejecución del contrato Tiempo de entrega: Este soporte se presenta al inicio de la ejecución del contrato.

Obligación 7: Remitir el documento Plan de Manejo Ambiental que cuente con las especificaciones de la normatividad ambiental vigente. Medio de verificación: Documento Plan de manejo ambiental que cuente con las especificaciones de la norma. Tiempo de entrega: Este soporte se presenta al inicio de la ejecución del contrato.

Obligación 8: Construir un cuarto de almacenamiento de residuos sólidos de carácter ordinario que dé cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 del Decreto 2981 de 2013. (Solo aplica en caso de que la obra o predio a optimizar o reforzar incluya la adecuación de un cuarto de almacenamiento de residuos ordinarios). Medio de verificación: Informe y fotografía(s) que evidencie la

construcción del cuarto de almacenamiento de residuos sólidos. Tiempo de entrega: Este soporte se presentará al finalizar la ejecución del contrato.

Obligación 9: Construir un cuarto de almacenamiento de residuos hospitalarios que dé cumplimiento a lo establecido en la Resolución 591 de 2001. (Solo aplica en caso de que la obra o predio a optimizar o reforzar sea generador de residuos hospitalarios) Medio de verificación: Informe y fotografía(s) que evidencie la construcción del cuarto de almacenamiento de residuos sólidos. Tiempo de entrega: Este soporte se presentará al finalizar la ejecución del contrato.

Obligación 10: Presentar el certificado de revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes de los vehículos propios que se utilicen en la ejecución del contrato. Medio de verificación: Copia del certificado de revisión técnico-mecánica del o los vehículos, en caso de que al vehículo no le aplique revisión técnico mecánica, se deberá remitir licencia de tránsito en el que se evidencie la no aplicabilidad de esta revisión. Tiempo de entrega: Este soporte se presentará al inicio del contrato y/o cuando se requiera su renovación en la ejecución del contrato.

Obligación 11: Entregar el formato “lista de control de maquinaria pesada” suministrado por el Equipo de Gestión Ambiental, donde se tengan en cuenta la maquinaria pesada utilizada durante la ejecución del contrato. Medio de verificación: Formato “lista de control de maquinaria pesada” totalmente diligenciado, garantizando la calidad del dato, especialmente respecto a los consumos de combustible y especificaciones de la maquinaria. Tiempo de entrega: Este soporte se presenta mensualmente.

Obligación 12: Desmontar y/o instalar el aviso institucional (Publicidad exterior visual), de conformidad con lo establecido en la Resolución 931 de 2008 el Título III Capítulo I del Decreto 959 de 2000 y en el Capítulo II del Decreto 506 de 2003. Medio de verificación: Fotografía(s) panorámica y en primer plano del antes y después del desmonte y/o instalación del aviso institucional. Tiempo de entrega: Este soporte se presenta mensualmente, cada vez que se realice el desmonte o instalación del aviso institucional.

Obligación 13: Diligenciar y entregar a la Interventoría los documentos y formatos establecidos en el Instructivo de Gestión Integral de Residuos de Construcción y

Demolición - RCD de la Entidad y la normatividad ambiental vigente. Medio de verificación: Anexo 1 del Decreto 507 de 2023, certificados de disposición final y/o aprovechamiento con el gestor autorizado de los RCD generados durante la ejecución del contrato, vales de viaje y sus respectivos certificados. Tiempo de entrega: Este soporte se presenta mensualmente.

NOTA: Teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 507 de 2023, los cinco grupos de optimización son catalogados como pequeños generadores de RCD que no requieren ninguna licencia (Artículo 3.19), por lo cual los cinco grupos implementaran las obligaciones de pequeños generadores de RCD que no requieren licencia establecidos en el Artículo 33 de la presente norma, dado lo anterior ninguno de los cinco grupos deberá realizar apertura de PIN ante el aplicativo de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Obligación 14: Presentar a la interventoría los documentos que demuestren la gestión integral de los residuos peligrosos, cuando estos se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la normatividad legal vigente. Medio de verificación: Manifiestos de entrega y/o certificados de almacenamiento junto con los certificados de disposición final de los residuos peligrosos, expedido(s) por gestor(es) autorizado(s). Certificados de disposición final, aprovechamiento, transformación o procesamiento de los aceites usados generados en el proceso de mantenimiento, emitidos por una empresa autorizada por los entes de control ambiental, en donde se especifique el método realizado y avalado, que coincida con las cantidades en kilogramos y fechas soportadas en los certificados de entrega de los aceites usados, así como con el reporte de movilización de los mismos. Tiempo de entrega: Los manifiestos deben remitirse cada vez que se entreguen los residuos peligrosos y los certificados de almacenamiento disposición final a más tardar a los 90 días de la entrega de los residuos peligrosos o antes de finalizar el contrato.

Obligación 15: Presentar a la interventoría del contrato informe detallado sobre las consideraciones técnicas y ambientales de la presencia e instalación de equipos con aceite dieléctrico en el marco de la ejecución del contrato, de acuerdo con la normatividad legal vigente en materia de Bifenilos Policlorados - PCB. Medio de verificación: Documento detallado sobre las consideraciones técnicas y ambientales de equipos con presunto contenido de PCB al inicio y finalización del proyecto. Tiempo de entrega: Este soporte se entregará al inicio del contrato y una

vez se finalice la ejecución del contrato.

Obligación 16: Independizar y sectorizar el circuito eléctrico de iluminación. Medio de verificación: Planos de distribución de redes eléctricas. Tiempo de entrega: Este soporte se entregará una vez se finalice la ejecución del contrato.

Obligación 17: Instalar equipos, sistemas e implementos de alta eficacia lumínica y bajo consumo de agua y/o sustituir aquellos que no sean sistemas ahorradores de agua o de baja eficacia energética. Medio de verificación: Formato de instalación y/o sustitución de sistemas ahorradores de agua y de alta eficacia lumínica diligenciado completamente. Tiempo de entrega: Este soporte se entregará una vez se realice la instalación y/o sustitución de los equipos, sistemas e implementos de agua y energía.

Obligación 18: Instalar válvulas de cierre (registros) en cada área donde existan puntos hidráulicos, con el fin de facilitar la suspensión del servicio en puntos específicos debido a la posible presencia de fugas. Medio de verificación: Informe y fotografía(s) que evidencie la instalación de válvulas de cierre en cada área donde existan puntos hidráulicos. Tiempo de entrega: Este soporte se entregará una vez se finalice la ejecución del contrato.

Obligación 19: Garantizar la instalación de un sistema de recolección, almacenamiento y aprovechamiento de aguas lluvias con el fin de reutilizarlas en cisternas, riego de jardines, zonas verdes y limpieza de exteriores. Medio de verificación: Informe y fotografía(s) que evidencie la instalación de un sistema de recolección, almacenamiento y aprovechamiento de aguas lluvias. Tiempo de entrega: Este soporte se entregará una vez se finalice la ejecución del contrato.

Obligación 20: Entregar los muros internos y techos de colores claros preferiblemente blancos, con el fin de generar un mejor aprovechamiento de la luz natural. Medio de verificación: Informe y fotografía(s) que evidencie la entrega de los muros internos y techos de colores claros preferiblemente blancos. Tiempo de entrega: Este soporte se entregará una vez se finalice la ejecución del contrato.

Obligación 21: Garantizar que la infraestructura permita el máximo aprovechamiento de la luz natural, con el fin de reducir el consumo energético. Medio de verificación: Informe y fotografía(s) que evidencie que la infraestructura

permite el máximo aprovechamiento de la luz natural. Tiempo de entrega: Este soporte se entregará una vez se finalice la ejecución del contrato.

Todos los soportes de cumplimiento de las obligaciones ambientales suministrados por eltercero deben ser entregados por medio digital debidamente verificados y avalados por la supervisión y/o apoyo a la supervisión del contrato en la SDIS, dichos soportes deberán reposar en el expediente contractual y una copia deberá ser remitida al Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, a los tres (3) días calendario de su recepción en las carpetas remitidas por la líder del programa de consumo sostenible y notificar su cargue al correo procesosgambiental@sdis.gov.co.

A continuación, se realiza el proceso de divulgación de los lineamientos ambientales establecidos en los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, con el fin de que se realicen cuando se encuentre en las instalaciones de la SDIS.

Iniciando con la socialización de la estructura del Plan Institucional de Gestión AmbientalPIGA 2020 – 2024 el cual contempla el siguiente esquema:



Con el fin de dar implementación a este plan en la entidad, se informa a los participantes quela SDIS desde la Dirección de Gestión Corporativa equipo de gestión ambiental, cuenta con la adopción del proceso de gestión ambiental bajo el sistema de gestión, donde podrán encontrar los diferentes lineamientos

ambientales (caracterización de procesos, procedimientos, planes, manuales, instructivos, formatos, indicadores, riesgos entre otros) documentos que dan las directrices para que se implemente la gestión ambiental, por lo anterior se informa el proceso para poder revisar y ubicar dichos lineamientos bajo la plataforma del mapa de procesos de la entidad.

1. **Política Ambiental:** se divulga la política ambiental de la entidad y se resalta la importancia de conocer su contenido, haciendo énfasis en los compromisos deprotección del ambiente, prevención de la contaminación, cumplimiento de normatividad y de mejora continua.

2. **Programa Implementación de Prácticas Sostenibles:**

Este programa se compone de tres enfoques o subprogramas que son mejoramiento de las condiciones ambientales, movilidad urbana sostenible y adaptación al cambio climático. Todos tienen lineamientos relacionados que se detallan a continuación:

2.1. Movilidad Urbana Sostenible: se da a conocer que mediante el Plan de Movilidad Sostenible se pretende promover e incentivar a la movilidad urbana sostenible (uso del transporte masivo, de la bicicleta, carro compartido, caminar), mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, la semana de la bicicleta, el día de movilidad sostenible establecido el primer jueves de cada mes.

2.2. Adaptación al cambio climático: se dan a conocer las estrategias para el cumplimiento de este objetivo como lo son: la implementación de jardines verticales, muros y techos verdes, agricultura urbana, huertas, entre otros, para minimizar impactos ambientales y contribuir a la mitigación del cambio climático.

2.3. Mejoramiento de las condiciones ambientales internas: Se da claridad de la matrizde identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales, la cual es unapor cada uno de los servicios que cuenta la entidad y se valora por actividad generando unos aspectos e impactos ambientales, los cuales para minimizar los impactos generados en cada una de estas actividades propias de los servicios se realizan controles operaciones mediante la implementación de las políticas, lineamientos y programas del PIGA. De igual forma, se divulga información relacionada con el Normograma

ambiental de la entidad y la matriz de riesgos.

3. **Programa Uso Eficiente del Agua:** se dieron a conocer las buenas prácticas para elahorro y uso eficiente del agua que se encuentran en la Política Cero Desperdicio de Agua de la Entidad y que pueden realizarse desde el hogar y desde las unidades operativas, por parte de todos los funcionarios, contratistas e incluso extenderlas hacialos participantes y sus familias. Entre estas prácticas se resalta la implementación desistemas de reutilización y aprovechamiento de aguas, como lo son: sistemas de captación de aguas lluvias caseros y tecnificados, recolección de agua del lavado de frutas y verduras y recolección del agua del último ciclo de la lavadora.

4. **Programa Uso Eficiente de la Energía:** se dieron a conocer las buenas prácticas para el ahorro y uso eficiente de la energía que se encuentran en la Política Cero Desperdicio de Energía de la Entidad y que pueden realizarse desde el hogar y desde las unidades operativas, por parte de todos los funcionarios, contratistas e incluso extenderlas hacia los participantes y sus familias. Entre estas prácticas se resalta la ejecución del Apagón Ambiental no solo los días 8 de cada mes de 8 a 9 de la noche,sino que se realizó la invitación a dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo 403 de 2009, el cual nos insta a apagar la totalidad de las luces todas las noches.

5. **Programa de Gestión Integral de Residuos:**

5.1. Se efectuó la divulgación de las modificaciones realizadas en el Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos (PAIPAERS), se revisaron los contenedores y colores implementados para la separación de losresiduos en la entidad; así mismo, se dio claridad que durante la vigencia se iniciará el proceso educativo y de armonización del nuevo código de colores paralas bolsas de almacenamiento de residuos (negro, verde y blanco), según la Resolución 2184 de 2019.De igual forma se realizó la divulgación de buenas prácticas ambientales de la Política Cero Papel, que deben adelantar en la Entidad, con el fin de optimizar y reducir el consumo de papel en la entidad; así como las estrategias establecidas en la Política Cero Residuos, con el fin de fortalecer una mejor separación en la fuente y manejo integral de los residuos.

5.2. Se realizó la divulgación del Plan de Gestión Interna de Residuos

Peligrosos (PGIRP) actualizado, se comunicaron las acciones de prevención y minimización de los residuos peligrosos, se dio claridad respecto a los residuos peligrosos generados, de igual manera se realizó énfasis en el proceso desde su generación,embalaje, rotulado, manejo y disposición final de los residuos peligrosos.

5.3. Se realizó la divulgación del Plan de Gestión Integral de Aceite Vegetal Usado y Grasas, se comunicaron las acciones para el encapsulamiento del Aceite VegetalUsado y grasas, resultantes del proceso de preparación y cocción de alimentos, para prevenir el daño a la salud humana y minimizar el impacto negativo generado al recurso hídrico, en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

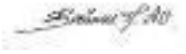
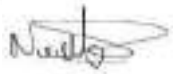
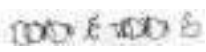
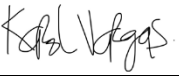
6. Programa de Consumo Sostenible:

Se dio a conocer el objetivo del programa, resaltando el documento relacionado el cual es el Manual de Compras Verdes y que la inclusión de obligaciones ambientales se realiza atodos los contratos y convenios de la Entidad, incluyendo los de recurso humano, de servicios sociales tercerizados y de bienes y servicios. De igual forma, se comentó de manera general la metodología para la inclusión de obligaciones ambientales, así como la divulgación del PIGA y el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones ambientales por medio del acompañamiento del equipo de apoyo a la supervisión de los contratos para la verificación de los soportes remitidos por los contratistas.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Realizar una mesa de trabajo con los profesionales de apoyo a la supervisión para la definición de aplicabilidad de las obligaciones ambientales de acuerdo a las actividades a desarrollar por cada grupo	Apoyo a la Supervisión de los Grupos 1 al 5 de optimización. Referente Ambiental de Plantas Físicas. Líder del Programa de Consumo Sostenible	07 de Enero de 2025

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Alexandra Figueroa Cardenas	Líder programa de Consumo Sostenible	Equipo de Gestión Ambiental	
Juan Pablo Merchan	Referente ambiental	SPF	
Catherine Chisacá León	Profesional	Grupo 3-Obra	
Brian F. Avella	Profesional	Grupo 4-Interventoría	
Rubén Darío Girón	Profesional	Grupo 2 y 4 –Obra	
Claudia Moncada	Profesional	Grupo 4 – Obra	
Natalia Ramírez	Profesional	Grupo 1 - Obra	
Yineth Bernal	Profesional	Grupo 3 – Interventoría	
Diana Triana	Profesional	Grupo 4 – Interventoría	
Johana Robles	Profesional	Grupo 5 – Obra	
Luis Felipe Peña Vargas	Apoyo a la supervisión Grupo 5	SPF	
Adriana Velandia	Apoyo a la supervisión Grupo 3 y 4	SPF	
Karol Vargas	Apoyo a la supervisión Grupo 1 y 2	SPF	

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma

Elaboró: Alexandra Figueroa Cárdenas

ACTA N° 1

FECHA: Bogotá, enero 07 de 2025

HORA: 08:30 a.m. – 09:30 a.m.

LUGAR: Microsoft Teams.

TEMA: Validación obligaciones ambientales optimización de infraestructura.

ASISTENTES: Líder programa consumo sostenible, referente ambiental de la Subdirección de Plantas Físicas y profesionales de apoyo a la supervisión de los contratos de optimización de infraestructura 9360-2024 (Grupo 1), 9173-2024 (Grupo 2) 9176-2024 (Grupo 3), 9198-2024 (Grupo 4) y 9174-2024 (Grupo 5)

DESARROLLO:

Se realiza la verificación y análisis de aplicabilidad de cada una de las obligaciones ambientales incluidas en los procesos contractuales de objeto***: "OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL",*** con el fin de dar claridad en cuanto a su cumplimiento, dejando totalmente claro las obligaciones ambientales de cada uno de los grupos de optimización, de la siguiente manera:

N°	OBLIGACIÓN	SOPORTE	GRUPO AL QUE APLICA
1	Comunicar las buenas prácticas ambientales establecidas en los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA al personal que participe en el desarrollo de la presente orden de compra, con el fin de que se realicen cuando se encuentre en las instalaciones de la SDIS	Acta firmada de la divulgación de las buenas prácticas ambientales institucionales realizada por el Equipo de Gestión Ambiental en medio magnético y acta firmada de la divulgación de buenas prácticas ambientales institucionales realizada al personal del contratista que participe en el desarrollo del presente contrato, de conformidad a la presentación en PowerPoint suministrada por el Equipo de Gestión Ambiental, en medio magnético.	Todos los grupos

N°	OBLIGACIÓN	SOPORTE	GRUPO AL QUE APLICA
2	Entregar el(los) informe(s) y la documentación relacionada con la ejecución del contrato de manera digital de acuerdo a los lineamientos de gestión documental, la supervisión del contrato y en cumplimiento de la política cero papel de la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL. En caso de presentarse observaciones sobre los informes o documentación suministrada se deberán entregar los documentos ajustados en un plazo no mayor a los cinco (5) días calendario posterior a la notificación	Informe(s) generados en la ejecución del contrato.	Todos los grupos
3	Realizar la entrega de los elementos y/o productos que requieren empaque y/o embalaje en materiales reciclables diferentes a los plásticos de un solo uso establecidos en el artículo 3 del Acuerdo 808 de 2021.	Fotografía(s) con fecha que evidencie que no se entregaron ni se recibieron elementos empacados y/o embalados con plásticos de un solo uso y se observe que tipo de material reciclable utilizó para el empaque y embalaje de los elementos.	Todos los grupos
4	Instalar cicloparqueaderos temporales para el servicio de los obreros, incentivando el uso de la bicicleta.	Fotografía(s) que evidencie la instalación de cicloparqueaderos temporales.	Todos los grupos
5	Solicitar a la Secretaría Distrital de Ambiente el concepto técnico para dar manejo adecuado a los individuos arbóreos ubicados en el predio a intervenir durante la obra, en caso de afectar especies arbóreas.	Concepto técnico de la Secretaría Distrital de Ambiente	No Aplica
6	Utilizar materiales de construcción, herramienta y ferretería en general, que no contengan fibra de asbesto o sus derivados, promoviendo el uso de materias primas que no atenten contra la salud pública.	Fichas técnicas de los materiales de construcción, herramienta y ferretería en general en donde se evidencie que no contengan fibra de asbesto o sus derivados, en caso de que no se utilicen materiales de construcción, herramienta y ferretería, se deberá remitir declaración firmada por el representante legal sobre el no suministro de materiales con fibra de asbesto o sus derivados en toda la ejecución del contrato	Todos los grupos
7	Remitir el documento Plan de Manejo Ambiental que cuente con las especificaciones de la normatividad ambiental vigente.	Documento Plan de manejo ambiental que cuente con las especificaciones de la norma.	Todos los grupos

N°	OBLIGACIÓN	SOPORTE	GRUPO AL QUE APLICA
8	Construir un cuarto de almacenamiento de residuos sólidos de carácter ordinario que dé cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 del Decreto 2981 de 2013. (Solo aplica en caso de que la obra o predio a optimizar o reforzar incluya la adecuación de un cuarto de almacenamiento de residuos ordinarios).	Informe y fotografía(s) que evidencie la construcción del cuarto de almacenamiento de residuos sólidos.	Grupo 1, 2 y 4
9	Construir un cuarto de almacenamiento de residuos hospitalarios que dé cumplimiento a lo establecido en la Resolución 591 de 2001. (Solo aplica en caso de que la obra o predio a optimizar o reforzar sea generador de residuos hospitalarios)	Informe y fotografía(s) que evidencie la construcción del cuarto de almacenamiento de residuos sólidos.	No Aplica
10	Presentar el certificado de revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes de los vehículos propios que se utilicen en la ejecución del contrato.	Copia del certificado de revisión técnico-mecánica del o los vehículos, en caso de que al vehículo no le aplique revisión técnico mecánica, se deberá remitir licencia de tránsito en el que se evidencie la no aplicabilidad de esta revisión.	Todos los grupos
11	Entregar el formato “lista de control de maquinaria pesada” suministrado por el Equipo de Gestión Ambiental, donde se tengan en cuenta la maquinaria pesada utilizada durante la ejecución del contrato.	Formato “lista de control de maquinaria pesada” totalmente diligenciado, garantizando la calidad del dato, especialmente respecto a los consumos de combustible y especificaciones de la maquinaria.	Todos los grupos
12	Desmontar y/o instalar el aviso institucional (Publicidad exterior visual), de conformidad con lo establecido en la Resolución 931 de 2008 el Título III Capítulo I del Decreto 959 de 2000 y en el Capítulo II del Decreto 506 de 2003.	Fotografía(s) panorámica y en primer plano del antes y después del desmonte y/o instalación del aviso institucional.	Grupo 1 y 3
13	Diligenciar y entregar a la Interventoría los documentos y formatos establecidos en el Instructivo de Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición - RCD de la Entidad y la normatividad ambiental vigente	Anexo 1 del Decreto 507 de 2023, certificados de disposición final y/o aprovechamiento con el gestor autorizado de los RCD generados durante la ejecución del contrato, vales de viaje y sus respectivos certificados.	Todos los grupos
14	Presentar a la interventoría los documentos que demuestren la gestión integral de los residuos peligrosos, cuando estos se generen durante la ejecución del	Manifiestos de entrega y/o certificados de almacenamiento junto con los certificados de disposición final de los residuos peligrosos, expedido(s) por	Todos los grupos

N°	OBLIGACIÓN	SOPORTE	GRUPO AL QUE APLICA
	contrato, de acuerdo con la normatividad legal vigente.	gestor(es) autorizado(s). Certificados de disposición final, aprovechamiento, transformación o procesamiento de los aceites usados generados en el proceso de mantenimiento, emitidos por una empresa autorizada por los entes de control ambiental, en donde se especifique el método realizado y avalado, que coincida con las cantidades en kilogramos y fechas soportadas en los certificados de entrega de los aceites usados, así como con el reporte de movilización de los mismos.	
15	Presentar a la interventoría del contrato informe detallado sobre las consideraciones técnicas y ambientales de la presencia e instalación de equipos con aceite dieléctrico en el marco de la ejecución del contrato, de acuerdo con la normatividad legal vigente en materia de Bifenilos Policlorados - PCB.	Documento detallado sobre las consideraciones técnicas y ambientales de equipos con presunto contenido de PCB al inicio y finalización del proyecto.	No Aplica
16	Independizar y sectorizar el circuito eléctrico de iluminación.	Planos de distribución de redes eléctricas.	No Aplica
17	Instalar equipos, sistemas e implementos de alta eficacia lumínica y bajo consumo de agua y/o sustituir aquellos que no sean sistemas ahorradores de agua o de baja eficacia energética.	Formato de instalación y/o sustitución de sistemas ahorradores de agua y de alta eficacia lumínica diligenciado completamente.	Todos los grupos
18	Instalar válvulas de cierre (registros) en cada área donde existan puntos hidráulicos, con el fin de facilitar la suspensión del servicio en puntos específicos debido a la posible presencia de fugas.	Informe y fotografía(s) que evidencie la instalación de válvulas de cierre en cada área donde existan puntos hidráulicos.	Grupo 1
19	Garantizar la instalación de un sistema de recolección, almacenamiento y aprovechamiento de aguas lluvias con el fin de reutilizarlas en cisternas, riego de jardines, zonas verdes y limpieza de exteriores.	Informe y fotografía(s) que evidencie la instalación de un sistema de recolección, almacenamiento y aprovechamiento de aguas lluvias.	No Aplica
20	Entregar los muros internos y techos de colores claros preferiblemente blancos,	Informe y fotografía(s) que evidencie la entrega de los muros internos y techos	Todos los grupos

N°	OBLIGACIÓN	SOPORTE	GRUPO AL QUE APLICA
	con el fin de generar un mejor aprovechamiento de la luz natural.	de colores claros preferiblemente blancos.	
21	Garantizar que la infraestructura permita el máximo aprovechamiento de la luz natural, con el fin de reducir el consumo energético	Informe y fotografía(s) que evidencie que la infraestructura permite el máximo aprovechamiento de la luz natural.	Todos los grupos

Todos los soportes de cumplimiento de las obligaciones ambientales suministrados por eltercero deben ser entregados por medio digital debidamente verificados y avalados por la supervisión y/o apoyo a la supervisión del contrato en la SDIS, dichos soportes deberán reposar en el expediente contractual y una copia deberá ser remitida al Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, a los tres (3) días calendario de su recepción en las carpetas remitidas por la líder del programa de consumo sostenible y notificar su cargue al correo procesosgambiental@sdis.gov.co.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Alexandra Figueroa Cardenas	Líder programa de Consumo Sostenible	Equipo de Gestión Ambiental	
Juan Pablo Merchan	Referente Ambiental	Subdirección de Plantas Físicas	
Adriana Velandia Bohorquez	Apoyo a la Supervisión. Grupo 3 y 4	Subdirección de Plantas Físicas	
Luis Felipe Peña Vargas	Apoyo a la Supervisión. Grupo 5	Subdirección de Plantas Físicas	
Karol Bibiana Vargas Chilito	Apoyo a la Supervisión. Grupo 1 y 2	Subdirección de Plantas Físicas	

Elaboró: Alexandra Figueroa Cárdenas

Anexo 1. Comité Ambiental.

ACTA DE CONFORMACIÓN GRUPO SOCIOAMBIENTAL

Dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en el **PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL (PIGA)**, del contrato de obra N **9174-2024** ejecutada por **INTERVECOP SAS,** se define para el proyecto por medio de esta acta la conformación del **GRUPO AMBIENTAL**, el cual quedo conformado de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO	
Joan Sebastián Díaz González	Residente HSEQ	

Lo anterior se expide a los (10) días del mes de enero de 2025. Cordialmente,



Lennin José Cuello Calderón
Representante legal
INTERVECOP SAS

Anexo 2. Certificados de formación Contratista de obra

LUGAR:	Bogotá D.C
FECHA:	14 y 15 de Marzo 2025

COPASST ☐ **COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL** ☐ **GENERAL** X

ACTA No. 1

OBJETO DE LA REUNIÓN

Realizar capacitación sobre el tema Plan Institucional de gestión Ambiental (PIGA) SDIS

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

Ninguna

TEMAS TRATADOS

De acuerdo con las directrices del CONTRATO N°9174-2024, *"Optimización de la infraestructura de los centros, sedes y predios donde la secretaría distrital de integración social presta sus servicios sociales o requiera de su intervención, en el marco de la implementación del sistema distrital de cuidado "; s*e realiza socialización de la estructura del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA 2020 – 2024 el cual contempla el siguiente esquema:



Se explica los componentes del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) el cual cuenta con los siguientes lineamientos:

1. Política Ambiental: se divulga la política ambiental de la entidad y se resalta la importancia de conocer su contenido, haciendo énfasis en los compromisos de protección del ambiente, prevención de la contaminación, cumplimiento de normatividad y de mejora continua.

2. Programa Implementación de Prácticas Sostenibles:
Este programa se compone de tres enfoques o subprogramas que son mejoramiento de las condiciones ambientales, movilidad urbana sostenible y adaptación al cambio climático. Todos tienen lineamientos relacionados que se detallan a continuación:

2.1. Movilidad Urbana Sostenible: se da a conocer que mediante el Plan de Movilidad Sostenible se pretende promover e incentivar a la movilidad urbana sostenible (uso del transporte masivo, de la bicicleta, carro compartido, caminar), mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, la semana de la bicicleta, el día de movilidad sostenible establecido el primer jueves de cada mes.
2.2. Adaptación al cambio climático: se dan a conocer las estrategias para el cumplimiento de este objetivo como lo son: la implementación de jardines verticales, muros y techos verdes, agricultura urbana, huertas, entre otros, para minimizar impactos ambientales y contribuir a la mitigación del cambio climático.
2.3. Mejoramiento de las condiciones ambientales internas: Se da claridad de la matriz de identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales, la cual es una por cada uno de los servicios que cuenta la entidad y se valora por actividad generando unos aspectos e impactos ambientales, los cuales para minimizar los impactos generados en cada una de estas actividades propias de los servicios se realizan controles operaciones mediante la implementación de las políticas, lineamientos y programas del PIGA. De igual forma, se divulga información relacionada con el Normograma ambiental de la entidad y la matriz de riesgos.

3. Programa Uso Eficiente del Agua: se dieron a conocer las buenas prácticas para el ahorro y uso eficiente del agua que se encuentran en la Política Cero Desperdicio de Agua de la Entidad y que pueden realizarse desde el hogar y desde las unidades operativas, por parte de todos los funcionarios, contratistas e incluso extenderlas hacia los participantes y sus familias. Entre estas prácticas se resalta la implementación de sistemas de reutilización y aprovechamiento de aguas, como lo son: sistemas de captación de aguas lluvias caseros y tecnificados, recolección de agua del lavado de frutas y verduras y recolección del agua del último ciclo de la lavadora.

4. Programa Uso Eficiente de la Energía: se dieron a conocer las buenas prácticas para el ahorro y uso eficiente de la energía que se encuentran en la Política Cero Desperdicio de Energía de la Entidad y que pueden realizarse desde el hogar y desde las unidades operativas, por parte de todos los funcionarios, contratistas e incluso extenderlas hacia los participantes y sus familias. Entre estas prácticas se resalta la ejecución del Apagón Ambiental no solo los días 8 de cada mes de 8 a 9 de la noche, sino que se realizó la invitación a dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo 403 de 2009, el cual nos insta a apagar la totalidad de las luces todas las noches.

5. Programa de Gestión Integral de Residuos:

5.1. Se efectuó la divulgación de las modificaciones realizadas en el Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos (PAIPAERS), se revisaron los contenedores y colores implementados para la separación de los residuos en la entidad; así mismo, se dio claridad que durante la vigencia se iniciará el proceso educativo y de armonización del nuevo código de colores para las bolsas de almacenamiento de residuos (negro, verde y blanco), según la Resolución 2184 de 2019.De igual forma se realizó la divulgación de buenas prácticas ambientales de la Política Cero Papel, que deben adelantar en la Entidad, con el fin de optimizar y reducir el consumo de papel en la entidad; así como las estrategias

establecidas en la Política Cero Residuos, con el fin de fortalecer una mejor separación en la fuente y manejo integral de los residuos.

5.2. Se realizó la divulgación del Plan de Gestión Interna de Residuos Peligrosos (PGIRP) actualizado, se comunicaron las acciones de prevención y minimización de los residuos peligrosos, se dio claridad respecto a los residuos peligrosos generados, de igual manera se realizó énfasis en el proceso desde su generación, embalaje, rotulado, manejo y disposición final de los residuos peligrosos.

5.3. Se realizó la divulgación del Plan de Gestión Integral de Aceite Vegetal Usado y Grasas, se comunicaron las acciones para el encapsulamiento del Aceite Vegetal Usado y grasas, resultantes del proceso de preparación y cocción de alimentos, para prevenir el daño a la salud humana y minimizar el impacto negativo generado al recurso hídrico, en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

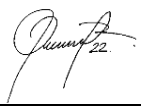
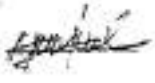
6. Programa de Consumo Sostenible:

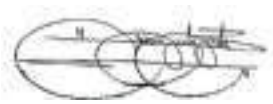
Se dio a conocer el objetivo del programa, resaltando el documento relacionado el cual es el Manual de Compras Verdes y que la inclusión de obligaciones ambientales se realiza a todos los contratos y convenios de la Entidad, incluyendo los de recurso humano, de servicios sociales tercerizados y de bienes y servicios.

DECISIONES TOMADAS
Cumplimiento por parte de los trabajadores y subcontratistas en las directrices establecidas en el Plan Institucional de gestión Ambiental (PIGA)

COMPROMISOS PACTADOS	
COMPROMISO	**RESPONSABLE**
Revisión cumplimiento directrices PIGA	Residente Ambiental

OBSERVACIONES
Se anexa Capacitación personal Operativo

PARTICIPANTES			
No	Nombre	Cargo	Firma
1	JOHAN VICENTE VILLA ORJUELA	Director de obra	
2	DANIEL JOSE NIEVES VERGARA	Residente de obra	
3	ANDRES FELIPE CANTOR MONTENEGRO	Residente de obra	
4	YISETH JOHANNA BARRIOS GARCES	Inspectora de obra	

No	Nombre	Cargo	Firma
5	SERGIO LEONARDO AGUIEDO GOMEZ	Inspector de obra	
6	ALEX JAVIER MONTES GARCIA	Inspector de obra	
7	OSCAR LEONARDO VARGAS GORDILLO	Inspector de obra	
8	GINNA MARCELA GONZALEZ FONSECA	Auxiliar SST	
9	JOAN SEBASTIAN DIAZ GONZALEZ	Residente Ambiental	
10	JOSE LUIS CORREA AVILA	INSPECTOR DE OBRA	
11	CHRISTIAN ANDRES OBANDO CASTAÑEDA	PROFESIONAL AUXILIAR SST	
12	JACCEL JOHANNA LOPEZ LOPEZ	PROFESIONAL AUXILIAR SST	
13	ADRIANA MARIA MAHECHA HERRERRA	PROFESIONAL AUXILIAR SST	
14	JAVIER IVAN RINCON LEON	INSPECTOR DE OBRA	
15	MOISÉS ALFREDO TURBA AMORTEGUI	OFICIAL	
16	ANNYELA JOHANA ROBLES SAENZ	Residente SST	
17	JUAN CARLOS CORTES CORTES	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	

No	Nombre	Cargo	Firma
18	JUAN SEBASTIAN NAVIA ORTIZ	ESPECIALISTA REDES HUMEDAS	
19	MARCONEL ANTONIO BARRETO NEGRETE	ESPECIALISTA REDES SECAS	
20	RAYMUNDO NICOLAS GUERRERO CORDERO	ESPECIALISTA EN CONTROL DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTOS	

Anexo 3. Certificados de formación Interventoría

Nogaall S.A.S LITORAL CONSULTING S.A.S	**SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** **LISTADO ASISTENCIA** GRUPO NOGAALL S.A.S	**Cód.:** SG_FOR_006 **Fecha elaboración:** 24/09/2019 **Versión:** 002 **Página:** 1 de 2

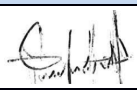
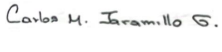
DD	MM	AA
24	04	2025

Inducción / Re inducción	
Curso / Entrenamiento	X
Reunión / Otro	

TEMAS TRATADOS

Capacitación sobre el tema Plan Institucional de gestión Ambiental (PIGA) SDIS

No	NOMBRE	No. CEDULA	EMPRESA DE SU CONTRATO LABORAL	CARGO	FIRMA
1	Néstor Orlando Correal Rodríguez	79.533.475	Nogaall SAS	Director de interventoría de obra	
2	José Manuel Prieto Bermúdez	1.032.481.195	Nogaall SAS	Residente de Interventoría de Obra	
3	Raúl Enrique Lozano Mora	80.411.279	Nogaall SAS	Especialista Estructural	
4	Camilo Andrés Chinome Girald	1.232.390.301	Nogaall SAS	Profesional de calidad	
5	Gherses Nevardo León Correal	3.100.742	Nogaall SAS	Especialista en Redes Húmedas	
6	Fernando Angulo Vargas	718.773	Nogaall SAS	Especialista en Redes Secas	
7	Constanza Gallo Salazar	53.097.065	Nogaall SAS	Profesional SG-SST - Coordinador Alturas	
8	Claudia Viviana Posada Pulgarín	42.141.562	Nogaall SAS	Profesional Ambiental	
9	Arley Montañez Méndez	80.005.708	Nogaall SAS	Especialista en control de Programación y Presupuestos	

No	NOMBRE	No. CEDULA	EMPRESA DE SU CONTRATO LABORAL	CARGO	FIRMA
10	Juan Carlos Higuera Alarcón	80.826.764	Nogaall SAS	Inspector de interventoría	
11	Diego Alberto Villamil Paris	79.565.309	Nogaall SAS	Inspector de interventoría	
12	Daniel Andrés Parada Barreto	1.057.411.569	Nogaall SAS	Inspector de interventoría	
13	Jhon Henry Narváez Pancha	80.795.350	Nogaall SAS	Inspector de interventoría	
14	Leicy Valeria Herrera Contreras	1.030.644.133	Nogaall SAS	Auxiliar SST	
15	Diego León Agudelo Cárdenas	1.035.224.750	Nogaall SAS	Auxiliar SST	
16	Carlos Franco Comas Beleño	19.752.428	Nogaall SAS	Auxiliar SST	
17	Carlos Manuel Jaramillo Gómez	91.440.198	Nogaall SAS	Auxiliar SST	

INSTRUCTOR		
Nombre	Área -	Firma
Laura Milena Rodríguez Bulla	**SGSST**	

Anexo 4. Seguimiento requisitos legales.

SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO REQUISITOS LEGALES

Durante el periodo de reporte se realiza seguimiento al cumplimiento a dos requerimientos legales establecidos en el PIGA del contrato, a continuación se remite el seguimiento de los permisos del proyecto

PERMISOS AMBIENTALES				
N	**DOCUMENTO/TRAMITE**	**APLICABILIDAD**	**OBSERVACIONES Y EXIGIBILIDAD**	**CALIFICACIÓN DEL MES**
1	Solicitud de licencia ambiental.	No aplica	No aplica ninguna condición señalada el Decreto 2041 de 2014 Art 8, ni en el decreto único reglamentario 1076 de 2015	CUMPLE
2	Solicitud de permiso autorización de tala, trasplante oreubicación arbolado urbano.	No aplica	No se requiere tala, poda, trasplante o reubicación de ninguna especie vegetal	CUMPLE
3	Solicitud de permiso aprovechamiento forestal.	No aplica	No se requiere aprovechamiento forestal.	CUMPLE
4	Solicitud de permiso o autorización de tala, poda, aprovechamiento forestal.	No aplica	No se requiere tala, poda, trasplante o reubicación de ninguna especie vegetal.	CUMPLE
5	Solicitud de concesión de aguas superficiales.	No aplica	No se requiere concesión de aguas conforme al código nacional de recursos naturales Decreto – Ley 2811 de 1974; Decreto 1541 de 1978; Decreto 1594 de 1984; Decreto 3930 de 2010; Decreto 1076 de 2015	CUMPLE
6	Solicitud de permiso de ocupación de cauce o depósito de agua.	No aplica	No se requiere ocupación de cauce o depósito de agua conforme al código nacional de recursos naturales Decreto – Ley 2811 de 1974. No se requerirá la utilización de agua de los cauces de cuerpos de agua superficial o subterránea.	CUMPLE

Lo anterior se expide a los (17) días del mes de enero de 2025.

Cordialmente,

JOAN SEBASTIAN DIAZ GONZALEZ
Residente HSEQ
INTERVECOP SAS

Anexo 5. Materiales de construcción.

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Certificado

Registro Único de Comercializadores de Minerales
RUCOM

Registro **RUCOM-20190802150003**

En cumplimiento del Capítulo 6º del Decreto Único Reglamentario del Sector de Minas y Energía No. 1073 del 25 de mayo de 2015, la Agencia Nacional de Minería certifica que AGREGADOS ORION S.A.S. EN REORGANIZACION con NIT número 900347765 acredita la calidad de comercializador autorizado inscrito en el Registro Único de Comercializadores de Minerales.

La presente certificación permite al comercializador realizar de forma regular la actividad de comprar y vender minerales para transformarlos, beneficiarlos, distribuirlos, intermediarlos, exportarlos o consumirlos y tiene una vigencia del 24-05-2023 hasta el 31-07-2024. Durante el mes de mayo de 2024 el interesado debe realizar los trámites de renovación indicada en el Decreto 1073 de 2015.

Se acredita al comercializador de minerales luego de verificar y validar la información suministrada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN - y consultar en la Base de datos de Confecámaras.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO AUTORIZA AL COMERCIALIZADOR A REALIZAR ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN DE MINERALES.

Dado en Bogotá D.C., a los 24 dias del mes de mayo del año 2023.

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

JAIME ALONSO GARCÍA ARANGO
Gerente - Grupo de Regalías y Contraprestaciones Económicas

EDWIN ALFONSO COY GONZALEZ
24-05-2023 02:32

Este documento ha sido firmado digitalmente con un certificado provisto por una entidad autorizada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28 de la ley 527 de 1999, y 15 del Decreto 1747 de 2000. La firma digital aquí impuesta es el equivalente electrónico de la firma manuscrita.
La autenticidad del presente certificado podrá ser validada ingresando a www.anm.gov.co, con el número Registro RUCOM disponible en este certificado.

Powered by CamScanner

Cáqueza, 18 de mayo del 2.022

CERTIFICACIÓN COMERCIAL

A QUIEN LE INTERESE:

La **COMPAÑÍA DE TRITURADOS Y SUMINISTROS SABANA S.A.S** identificada con Nit No 901205127-6 es operador minero del Título No 20703 (Código HEQH-01) el cual se encuentra inscrito y vigente en el Registro Minero Nacional y cuenta con licencia ambiental otorgada por la Autoridad Ambiental Corporinoquía mediante resolución No 200-15.05.0427 del 14 de junio del 2005, renovada mediante resolución No 200-41-0807 del 18 de junio del 2010 y modificada mediante resolución No 500.41.13.1038 de 14 de agosto de 2013.

En cumplimiento del Capítulo 6º del Decreto Único Reglamentario del Sector de Minas y Energía No. 1073 del 25 de mayo de 2015, la Agencia Nacional de Minería certifica que la **COMPAÑIA DE TRITURADOS Y SUMINISTROS SABANA S.A.S** acredita la calidad de comercializador autorizado inscrito en el Registro Único de Comercializadores de Minerales – RUCOM mediante número de registro 2021090120158

La compañía certifica que la empresa **DISTRIBUCIONES E.R S.A.S** identificada con Nit No 901435158-0 adquirió en nuestra planta operativa material de construcción (gravas y arena)

Se anexa:

- Copia del Rucom No 2021090120158 (Operador Minero).
- Copia del Rucom del Título Minero
- Copia de la Licencia Ambiental

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los dieciocho (18) días del mes de mayo del 2.022.

Sin otro particular,

JUAN DAVID GARCIA
Director de planta

COMTRISA
COMPAÑÍA DE TRITURADOS Y SUMINISTROS SABANA S.A.S
NIT. 901205127-6

La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA

Certificado

Registro Único de Comercializadores de Minerales
RUCOM

Registro **RUCOM-2021090120158**

En cumplimiento del Capítulo 6º del Decreto Único Reglamentario del Sector de Minas y Energía No. 1073 del 25 de mayo de 2015, la Agencia Nacional de Minería certifica que COMPAÑIA DE TRITURADOS Y SUMINISTROS SABANA SAS con NIT número 901205127 acredita la calidad de comercializador autorizado inscrito en el Registro Único de Comercializadores de Minerales.

La presente certificación permite al comercializador realizar de forma regular la actividad de comprar y vender minerales para transformarlos, beneficiarlos, distribuirlos, intermediarlos, exportarlos o consumirlos y tiene una vigencia del 29-09-2021 hasta el 31-07-2022. Durante el mes de mayo de 2022 el interesado debe realizar los trámites de renovación indicada en el Decreto 1073 de 2015.

Se acredita al comercializador de minerales luego de verificar y validar la información suministrada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN - y consultar en la Base de datos de Confecámaras.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO AUTORIZA AL COMERCIALIZADOR A REALIZAR ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN DE MINERALES.

Dado en Cáqueza, a los 18 días del mes de mayo del año 2.022.

La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA

COMTRISA COMPAÑIA DE TRITURADOS Y SUMINISTROS SABANA S.A.S NIT. 901205127-6

MAURICIO BARON GRANADOS
Gerente de Proyecto - Grupo de Regalías y Contraprestaciones Económicas

EDWIN ALFONSO COY GONZALEZ
29-09-2021 09:45

Este documento ha sido firmado digitalmente con un certificado provisto por una entidad autorizada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28 de la ley 527 de 1999, y 15 del Decreto 1747 de 2000. La firma digital aquí impuesta es el equivalente electrónico de la firma manuscrita.
La autenticidad del presente certificado podrá ser validada ingresando a www.anm.gov.co, con el número Registro RUCOM disponible en este certificado.

LISTA DE TITULARES MINEROS EN ETAPA DE EXPLOTACIÓN

REGISTRO ÚNICO DE COMERCIALIZADORES MINEROS-RUCOM

HACE CONSTAR

En cumplimiento del Decreto Reglamentario No. 1073 del 26 de mayo de 2015, la Agencia Nacional de Minería hace constar que COMPAÑIA MINERA ASOCIADOS S.A.S. con NIT número No. 9000944469, acredita la calidad de beneficiario del título minero No. 20703 ubicado en el municipio CÁQUEZA-CUNDINAMARCA y QUETAME-CUNDINAMARCA, para la exploración y explotación de un yacimiento de GRAVAS DE RÍO ARENAS DE RÍO.

El título minero se encuentra anotado y vigente en el Registro Minero Nacional, y cuenta con Plan Minero e instrumento ambiental aprobados o se encuentra en régimen de transición ambiental que le permite realizar actividades de explotación.

Por tanto, cumple con los requisitos para dentro de los listados del RUCOM que trata el artículo 2.2.5.6.1.1.6 del Decreto No. 1073 de 2015, modificado por el Decreto 1102 de 2017.

La presente se expide por la Agencia Nacional de Minería a los 6 días del mes de abril del año 2022.

Este certificado se entrega en Cáqueza, a los 18 días del mes de mayo del 2.022
La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA

Pedro Perez

Cargo Responsable

COMTRISA
COMPAÑÍA DE TRITURADOS Y SUMINISTROS SABANA S.A.S
NIT. 901205127-6

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

CORPORINOQUIA
Por una Región Viva

COMTRISA
COMPAÑIA DE TRITURADOS Y SUMINISTROS SABANA S.A.S
NIT. 901205127-6

Expediente No. 97-0335

RESOLUCIÓN No. 500.41.13-1038 DE FECHA 19 AGO 2013

SECTOR DE HIDROCARBUROS Y MINERIA

"Por medio de la cual se modifica una Licencia Ambiental".

La Directora General de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia CORPORINOQUIA, en uso de sus facultades legales conferidas en la Ley 99 de 1993 y,

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución No 200.15.05-0427 del 14 de junio de 2005, modificada con la Resolucion N° 200.41.09-0155 de. 6 de febrero de 2009, CORPORINOQUIA otorgó a la señora SANDRA PATRICIA LÓPEZ, Licencia Ambiental, para la explotación y beneficio de material de construcción en el cauce del Río Negro, en jurisdicción del Municipio de Caqueza, Departamento de Cundinamarca, en un volumen máximo a explotar de 144.000 m³/año, por el termino de diez (10) años.

Que mediante Resolución No 200.41.10-0307 del 18 de junio de 2010, CORPORINOQUIA renovó la licencia Ambiental otorgada a la señora SANDRA PATRICIA LÓPEZ, para el proyecto de explotación y beneficio de material de construcción en el cauce del Río Negro, en las veredas El Tablón, Río Negro Sur, Jurisdicción del Municipio de Caqueza, Departamento de Cundinamarca.

Que mediante Resolución No. 500.41.11-0295 del 19 de diciembre de 2011, CORPORINOQUIA autorizó la cesión de la Licencia Ambiental otorgada a la señora SANDRA PATRICIA LÓPEZ, a favor de la COMPAÑIA MINERA JM ASOCIADOS LTDA.

Que mediante oficio con radicado N° 8949 del 30 de agosto de 2012, la empresa COMPAÑIA MINERA JM ASOCIADOS Ltda., a través de su representante legal solicitó la modificación de la Licencia Ambiental, en el sentido de incluir permisos ambientales (concesión de aguas superficiales, permiso de vertimiento de aguas residuales y emisiones atmosféricas), para el montaje de una planta trituradora, ubicada en la vereda El Tablón, del municipio de Caqueza, Departamento de Cundinamarca,

Que mediante oficio No: 500.40.12-2170 del 16 de octubre de 2012, se efectuó la liquidación de los servicios de evaluación ambiental de la modificación solicitada, por la suma de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 4.634.691 cc).

Que el día 20 de noviembre de 2012, la COMPAÑIA MINERA JM ASOCIADOS Ltda., realizó el pago de los servicios de evaluación por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 4'634.691 cc), tal como consta en la factura N° 400.08.2.12-2913.

Que mediante Auto No. 500.57.13-0517 del 19 de febrero de 2013, se dio inicio al trámite de la solicitud presentada por la COMPAÑIA MINERA JM ASOCIADOS LTDA, el cual fue notificado mediante edicto fijado el día 30 de mayo de 2013 y desfijado el día 14 de junio de 2013 y publicado el día 20 de febrero de 2013, a fin de obtener la modificación de la Licencia Ambiental otorgada mediante la Resolución No. 200.15.05-0427 del 14 de junio de 2005, modificada con las Resoluciones N° 200.41.09-0155 del 6 de febrero de 2009, 200.41.10-0307 del 18 de junio de 2010 y 500.41.11-0295 del 19 de diciembre de 2011, ordenó la práctica de la visita al lugar de ubicación del proyecto y la emision del respectivo concepto técnico.

Que un profesional de la Subdirección de Control y Calidad Ambiental de CORPORINOQUIA, practicó visita técnica al lugar del proyecto el día 04 de marzo de 2013, evaluó la documentación allegada por el peticionario y emitió el respectivo Concepto Técnico No. 500.10.13.13-0307 del 10 de mayo de 2013, el cual forma parte del presente Acto Administrativo y señala entre otras cosas, lo siguiente:

(...)

"SINTESIS DE INFORMACION ALLEGADA DE LA NUEVA PLANTA TRITURADORA

3.1. Generalidades

Localización: El área del proyecto minero se localiza a 19.55 Km por la vía que desde el casco Urbano de Caqueza conduce a Villavicencio, al suroeste de la cabecera Municipal de Caqueza, en el Departamento de Cundinamarca, en la Vereda El Tablón, Km 3h de la vía Bogotá-Villavicencio, en el predio denominado VEGA.

COMTRISA
COMPAÑIA DE TRITURADOS Y SUMINISTROS SABANA S.A.S
NIT. 901205127-6

Recibí del señor Juan Pablo Latorre copia de esta providencia el 24/09/2013 a las 03:00 pm

COMTRISA
COMPAÑIA DE TRITURADOS Y SUMINISTROS SABANA S.A.S
NIT. 901205127-6

2206

13 DIC 2013

Expediente No. 97-0350

SECTOR DE HIDROCARBUROS Y MINERIA

siguientes fines: e) Abastecimiento doméstico en los casos que requiera derivación, d.) Uso industrial, g) Explotación petrolera.

El Decreto 1541 de 1978, en su Artículo 104 establece "La construcción de obras que ocupen el cauce de una corriente o depósito de agua requiere autorización, que se otorgará en las condiciones que establezca el Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente -INDERENA-. Igualmente se requerirá permiso cuando se trate de la ocupación permanente o transitoria de playas"

Que el artículo 80 del Decreto 948 de 1995, establece: "Todas las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas que de conformidad con lo dispuesto por el presente Decreto, requieran permiso de emisión atmosférica para el desarrollo de sus obras, industrias o actividades, tratese de fuentes fijas de emisión existentes o nuevas deberán obtenerlo, de acuerdo con las reglas establecidas por los artículos 98 y concordantes de este Decreto."

Que la Ley 373 de 1997, establece que todos los usuarios del recurso hídrico deberán presentar ante la Corporación respectiva, un programa o medidas de uso eficiente y ahorro del agua; por lo tanto, el beneficiario de la concesión de aguas superficiales, debe acoptar las medidas que se definiran en la parte resolutiva de este acto administrativo.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Artículo Quinto de la Resolución N° 200.41.10-0807 del 18 de junio de 2010, en el sentido de incluir los siguientes permisos ambientales:

1. CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES: Se otorga Concesión de Aguas Superficiales, en un caudal de 5.022 L/SG, de los cuales cinco (5) litros serán utilizados para uso industrial y cero punto veintidos (0.22) litros para uso doméstico, a captar del Río Negro, en un punto georreferenciado por las coordenadas planas origen Bogotá.

Norte	Este
976.803	1.018.956

1.1 La nueva concesión de aguas otorgada estará sujeta al cumplimiento de las siguientes obligaciones:

1.1.1 Dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en los numerales 1.1 al 1.3 del artículo quinto de la resolución N° 200.41.10-0807 del 18 de junio de 2010.

1.1.2 Implementar medidas de uso eficiente y ahorro del agua de acuerdo con lo establecido en la Ley 373 de 1997, tales como: Campañas culturales de ahorro; ubicación de registros y flotadores en los tanques de almacenamiento; mantenimiento, revisión y control de fugas en las tuberías de conducción y distribución; así como todas aquellas medidas que permitan establecer un ahorro efectivo del recurso.

2. PERMISO DE VERTIMIENTO: Modificar el numeral segundo del Artículo Quinto de la Resolución N° 200.41.10-0807 del 18 de junio de 2010, en el sentido de incluir unos nuevos puntos de vertimiento, de la siguiente manera:

2.1. Otorgar Permiso de vertimiento de agua residual industrial con un caudal de 4.018 L/S, en el punto definido por las coordenadas origen Bogotá.

Norte	Este
976.980	1'018.660

2.1.1 El nuevo permiso de vertimiento otorgado estará sujeto al cumplimiento de las siguientes obligaciones:

2.1.1.1 Dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en los numerales 2.1.1 a 2.1.4 del artículo quinto de la resolución N° 200.41.10-0807 del 18 de junio de 2010,

COMTRISA
COMPAÑIA DE TRITURADOS Y SUMINISTROS SABANA S.A.S
NIT. 901205127-6

COMTRISA COMPAÑIA DE TRITURADOS Y SUMINISTROS SABANA S.A.S NIT. 901205127-6

Expediente No. 5/4-030 # 500.41-16-1035 SECTOR DE HIDROCARBUROS Y MINERIA 2016

1.1.1.2 Hacer el revestimiento del canal el cual llevara las aguas tratadas al cauce del Río Negro, con concreto para de esta manera minimizar la perdida de agua por infiltración del terreno y evitar la saturacion del mismo y los procesos erosivos

2.2. Otorgar Permiso de vertimiento de agua residual doméstica en un caudal estimado de 0.22 l/s, cuyo punto de descarga se localiza en las siguientes coordenadas planas origen Bogotá:

Norte	Este
875.541	1.016.910

2.2.1 El nuevo permiso de vertimiento otorgado estará sujeto al cumplimiento de las siguientes obligaciones:

2.2.1.1 Dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el numeral 2.2.1 del artículo cuarto de la resolución N° 200.41.10-0807 del 16 de julio de 2010.

2.2.1.2 Realizar Monitoreos con frecuencia anual al sistema de tratamiento de aguas residuales domésticas, midiendo los parámetros establecidos en tabla N° 11. los cuales se establecen a fin de verificar la calidad del tratamiento y del agua dispuesta, con base en lo dispuesto en los Artículos 72 y 74 del Decreto 1594 de 1984 (vigente de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto 3930 de 2010 o de las normas que lo modifiquen o sustituyan). El primer monitoreo se deberá realizar tres (03) meses después de entrada en operación el proyecto y luego con frecuencia anual. Los resultados de los Monitoreos deben incluirse en los Informes de Interventoria Ambiental correspondientes que deben ser presentados a CORPORINOQUIA.

VERTIMIENTO	PUNTO	FRECUENCIA	PARAMETROS A MEDIR
Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas	Afluente STARD	Monitoreo compuesto de 4 horas, tomando alicuotas cada 30 minutos. (Una Vez al Año)	Caudal, DBO5, Grasas y Aceites, Sólidos Suspendidos Totales.
	Efluente. Salida STARD (caja de distribución o campo de infiltración)		Caudal, DBO5, Sólidos Suspendidos totales, Grasas y Aceites, pH, Temperatura, Coliformes Totales y Coliformes Fecales

COMTRISA COMPAÑIA DE TRITURADOS Y SUMINISTROS SABANA S.A.S NIT. 901205127-6

2.2.1.3 El campo de infiltración deberá garantizar la distribución uniforme del fluido a disponer, el cual deberá contar con una zona de protección (arena, grava y geotextil) que permita su normal funcionamiento. Luego de construidas y de forma permanente se deberán revisar tanto el tanque séptico como el campo de infiltración a fin de asegurar el funcionamiento óptimo de los mismos.

2.2.1.4 A fin de evitar posibles fugas, debe implementarse una capa superior de arcilla de no menos de 15 cm para aislar el sistema de tratamiento de la superficie del terreno.

2.2.1.5 Se deberá realizar registro y/o aforo del caudal a la salida y/o previo al punto de vertimiento, con el fin de garantizar la disposición del caudal autorizado, equivalente a 0.22 l/s, según lo establecido en el diseño del sistema de tratamiento, de manera que se impidan procesos de saturación del terreno y como consecuencia escurrimiento fuera del área.

2.2.1.6 Si el Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales presenta saturación al terreno o en cada una de las partes que lo integran, se debe suspender el vertimiento de manera inmediata.

COMTRISA
COMPAÑIA DE TRITURADOS Y SUMINISTROS SABANA S.A.S
NIT. 901205127-6

2008

Expediente No. 97-0330

SECTOR DE HIDROCARBUROS Y MINERIA

3. PERMISO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS: Se otorga Permiso de Emisiones atmosféricas para el funcionamiento de una nueva planta de trituración.

3.1 El nuevo permiso de emisiones atmosféricas otorgado estará sujeto al cumplimiento de las siguientes obligaciones:

3.1.1. Dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en los numerales 3.1 al 3.2 del artículo quinto de la resolución Nº 200.41.10-0807 del 18 de junio de 2010.

3.1.2. Construir un encerramiento para la planta de generación de electricidad y el ducto de salida de gases generados por la combustión interna del motor, para de esta manera minimizar la producción de ruido.

4. AUTORIZACION PARA LA OCUPACIÓN DEL RIO NEGRO: Se otorga autorización para la ocupación del cauce en el punto de captación de agua localizado en las coordenadas planas origen Bogotá (N: 976.603 y E: 1018956), para la construcción de un canal en tierra sobre el cauce del Río Negro, para transportar por gravedad 5.02 l/seg de agua, en un trayecto de 150 metros, hasta una piscina o reservorio en tierra

4.1. La Autorización de ocupación de cauce otorgada se encuentra sujeto al cumplimiento de las siguientes obligaciones:

4.1.1. Hacer el revestimiento del canal con concreto a fin de minimizar la pérdida de agua por infiltración del terreno, evitar la saturación del mismo para de esta manera evitar fenómenos erosivos como lo son las cárcavas y megacarcavas.

4.1.2. Implementar un sistema de compuertas para controlar la captación del agua.

ARTÍCULO SEGUNDO: El manejo de los residuos generados durante el desarrollo del proyecto de extracción y beneficio de material de arrastre, será realizado mediante la clasificación del material en residuos reciclables, como no reciclables, en recipientes marcados con su respectivo código de colores para la recolección separada de residuos orgánicos (negro), reciclables (verde) y no reciclables (rojo); posteriormente serán entregados a la empresa de servicios públicos de Cáqueza para su respectivo tratamiento y disposición final.

Parágrafo: El manejo que se dará a los residuos solidos incluya el desarrollo de las siguientes actividades:

1. Llevar el control de las entregas de los residuos a terceros para manejo y disposición final, adjuntando en los respectivos Informes de Cumplimiento Ambiental las actas de recibo y el acto administrativo vigente con el que cuentan los mismos.

2. Se establecerá un sitio debidamente cubierto, impermeabilizado y señalizado para el almacenamiento temporal de los residuos, a fin de evitar el contacto de los mismos con las aguas lluvias, proliferación de vectores y acopio organizado del material previamente clasificado

ARTÍCULO TERCERO: Autorizar una tercera vía de acceso para la nueva planta trituradora, la cual se encuentra localizada en el Kilómetro 32 +200 de la vía Bogotá Villavicencio.

ARTÍCULO CUARTO: No se acepta la propuesta de inversión del 1% presentada por la COMPAÑIA MINERA JM ASOCIADOS LTDA, toda vez que dicho programa presenta falencias en los siguientes aspectos:

1. Se deben presentar los costos del proyecto certificadas por el c
del proyecto.

2. La actividad propuesta no se considera viable y además esta debe

3. Para las actividades propuesta los señores la Empresa JM ASOCI
las actividades propuestas, y por otra parte no se debi
CORPORINOQUIA

COMTRISA
COMPAÑIA DE TRITURADOS Y SUMINISTROS SABANA S.A.S
NIT. 901205127-6

CORPORINOQUIA
Por una Región Sostenible

COMTRISA COMPAÑÍA DE TRITURADOS Y SUMINISTROS SABANA S.A.S NIT. 901205127-6

Expediente No. AV-033d 500 41-13-1038

2015

SECTOR DE HIDROCARBUROS Y MINERIA

ARTÍCULO QUINTO: Las demás disposiciones establecidas en la Resolución No. 200.41.10-0807 del 15 de junio de 2010, que no fueron objeto de modificación en el presente Acto Administrativo, continuarán vigentes

ARTÍCULO SEXTO: La COMPAÑÍA MINERA JM ASOCIADOS LTDA, como medida de compensación por los impactos que no puedan ser mitigados, compensados o sustituidos con ocasión del volumen Adicional de Material a explotar autorizado y los permisos ambientales otorgados, deberán reforestar una (1) Hectárea cada 5 años, durante la vigencia de la Licencia Ambiental, para lo cual deberá concertar con CORPORINOQUIA dentro del primer año de vigencia de la Licencia, las condiciones de tiempo modo y lugar en que se llevará a cabo dicha compensación, para su posterior ejecución, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en la Resolución No. 200.15.04-0976 de Diciembre 14 de 2004 y los contenidos en las Resoluciones No. 659 de 17 de Noviembre de 2010 o aquellas que las modifiquen o sustituyan.

Parágrafo: La COMPAÑÍA MINERA JM ASOCIADOS LTDA, podrá presentar una propuesta a CORPORINOQUIA para realizar una inversión por el monto equivalente a la compensación establecida (de acuerdo a los costos de reforestación promedio establecidos mediante Resolución No. 200.41.12-0456 del 20 de Abril de 2012, en obras de protección, mitigación, prevención y/o actividades de manejo que contribuyan a la calidad ambiental del Área de influencia del proyecto y demás medidas compensatorias de conformidad con lo establecido en el Artículo Primero del Decreto 2820 de 2010.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La COMPAÑÍA MINERA JM ASOCIADOS LTDA, será responsable por cualquier daño o deterioro causado al medio ambiente en el desarrollo del proyecto, para lo cual deberá implementar las medidas correctivas e informar de inmediato a CORPORINOQUIA.

ARTÍCULO OCTAVO: El Concepto Técnico No 500.10.1.13-0907 de 10 de mayo de 2013, hace parte integrante del presente Acto Administrativo.

ARTÍCULO NOVENO: Notificar el contenido del presente Acto Administrativo a la COMPAÑÍA MINERA JM ASOCIADOS LTDA, con domicilio judicial en la carrera 58 B Nº 23 - 50 IN 1 8025 de la ciudad de Bogotá, o a quien se designe legalmente dentro de los cinco (5) días siguientes a la expedición del presente Acto Administrativo.

ARTÍCULO DÉCIMO: Fijar el presente acto administrativo en la cartelera de la Secretaría General de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia, CORPORINOQUIA y publicarlo en la página web de esta Autoridad Ambiental www.corporinoquia.gov.co, dando cumplimiento al Artículo 71 de la Ley 99 de 1993

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: Contra la presente Resolución sólo procede el recurso de reposición, el cual se podrá interponer ante la Directora General de CORPORINOQUIA, dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación, a la desfijación del edicto o al de la publicación de acuerdo a los requisitos del artículo 50 y siguientes del Código Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

COMTRISA COMPAÑÍA DE TRITURADOS Y SUMINISTROS SABANA S.A.S NIT. 901205127-6

COMTRISA COMPAÑÍA DE TRITURADOS Y SUMINISTROS SABANA S.A.S NIT. 901205127-6

MARTHA JHOVEN PLAZAS ROA
Directora General

C. T: Camilo Alvarado / Profesional de Apoyo Dirección Territorial Arauca.
Revisó: Olga Patricia Vargas, Profesional de Apoyo Subdir. Hidrocarburos
Revisó: Alexander Morales Cubides, Coordinador Jurídico Sede Yopal
Revisó: Pedro ALGUSTO Correa Herrera / Subdirector de Calidad Ambiental

19

Corporinoquia

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA
NIT. 832.000.253-6

EXPEDIENTE No. 97-0330 **Región Cuenca CUSIANA-UPÍA**

RESOLUCIÓN NO. 200 - 41 - 10 - 0807 **DE FECHA** 18 JUN 2010

"Por medio de la cual se renueva la Licencia Ambiental otorgada a la Señora SANDRA PATRICIA LÓPEZ RINCÓN, mediante Resolución No. 200.15.05-0427 del 14 de Junio de 2005, para el Proyecto de Explotación, Transporte Interno y Beneficio de Materiales de Construcción (Tipo Arrastre) del área establecida en el Contrato de Concesión No. 20703 (Código HEQH-01), concedida por INGEOMINAS, localizada en el cauce del Río Negro, ubicada en las veredas El Tablón, Río Negro Norte y Río Negro Sur, Jurisdicción del Municipio de Cáqueza, Departamento de Cundinamarca."

El Director General de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia CORPORINOQUIA, en uso de sus facultades legales, estatutarias y;

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 200.15.05-0427 de fecha 14 de Junio de 2005 CORPORINOQUIA otorgó Licencia Ambiental a la Señora SANDRA PATRICIA LÓPEZ RINCÓN, para el proyecto de explotación, transporte interno y beneficio de materiales de arrastre de los depósitos aluviales localizados en el cauce del Río Negro, ubicados dentro del polígono concesionado por INGEOMINAS mediante Contrato No. 20703 (Código HEQH-01), ubicados en Jurisdicción del Municipio de Cáqueza, Departamento de Cundinamarca. Por un término de cinco (5) años contados a partir de la ejecutoria de la providencia por la cual se otorgó la licencia ambiental antes citada.

Que mediante Resolución No. 200.015.07-0275 del 9 de Abril de 2007, CORPORINOQUIA modificó la Resolución No. 200.15.05-0427 del 14 de Junio de 2005, en el sentido de precisar las coordenadas del polígono, ampliar el volumen de materiales de construcción a explotar y otorgó los permisos ambientales de emisiones atmosféricas y vertimiento.

Que mediante Resolución No. 200.41.09-0155 del 6 de Febrero de 2009, ésta Corporación modificó la Resolución No. 200.15.05-0427 de 14 de Junio de 2005, en el sentido de ampliar el volumen de material de arrastre a explotar autorizado a un volumen de 114.000 m3/año y aumento del volumen de agua a captar del Río Negro de un caudal de 12 l/s a 50 l/s.

Que mediante radicado No. 010729 del 18 de Noviembre de 2009, la titular de la Licencia Ambiental, presentó a CORPORINOQUIA el Plan de Gestión Social y de apoyo a las comunidades, de acuerdo a lo requerido por ésta Corporación a través de oficio 500.18.09-0072 del 15 de octubre de 2009

Que mediante oficio radicado en CORPORINOQUIA (Unidad Ambiental de Cáqueza), bajo el No. 936 de fecha 30 de Diciembre de 2009, y en la sede principal el día 15 de enero de 2010 con el No. 000404, la Señora SANDRA PATRICIA LÓPEZ RINCÓN, identificada con C.C. No.52.211.575 expedida en Bogotá D.C, solicita prorroga de la Licencia Ambiental para el proyecto de explotación, beneficio y transporte de materiales de construcción (tipo arrastre) del área establecida en el Contrato de Concesión No. 20703 (Código HEQH-01), correspondiente a depósitos aluviales localizados en el cauce del Río Negro, en las Veredas El Tablón, Río Negro Norte y Río Negro Sur, Jurisdicción del Municipio de Cáqueza, Departamento de Cundinamarca y adicionalmente solicita información sobre las gestiones y documentos necesarios para el respectivo trámite.

1 1 2

corporinoquia

¡Para salvar la vida!
Nit: 832.000.053-6
Expediente N° 97-0330

#200 - 15 - 05 - 0427 **14 JUN 2005**

Resolución N° _____ **FECHA** _____

"Por medio del cual se otorga una Licencia Ambiental y se conceden unos Permisos"

El Director General de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia CORPORINOQUIA en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial las conferidas en la Ley 99 /93 Art. 31 y demás normatividad vigente y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 701140 de fechada 30 de septiembre de 1996, el Ministerio de Minas y Energía (Dirección General de Minas) otorgó al Señor Víctor Julio López Parra identificado con la c. c. N° 165.071 de Bogotá, Licencia No. 20703 para la exploración técnica de un yacimiento de arena, grava y gravilla, con una extensión superficiaria de 450 hectáreas, localizado en el Municipio de Cáqueza, Departamento de Cundinamarca.

Que con la Resolución No. 0260 de fecha 28 de abril de 1999, la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia, otorgó Licencia Ambiental al Señor VICTOR JULIO LOPEZ PARRA, para la extracción y beneficio de material de playa, en las vegas del Río Negro localizado en el Municipio de Cáqueza. Departamento de Cundinamarca

Que con la Resolución No. 408 del 29 de junio de 2000, la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia – Corporinoquia resolvió prorrogar la Licencia Ambiental otorgada mediante Resolución No. 0260 de fecha 28 de abril de 1999, al Señor VICTOR JULIO LOPEZ PARRA, para la Extracción y Beneficio de Material de Playa, en las vegas del Río Negro localizado en el Municipio de Cáqueza.

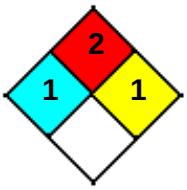
Que a través de Resolución N° 200.15.03-0371 de 01 de septiembre de 2003, se resolvió tener como subrogatoria a Sandra Patricia López Rincón identificada con la c. c. N° 52.211.575 de Bogotá, al Señor López Parra (fallecido) de la misma licencia otorgada. Dentro de la misma providencia negó la prorroga de la licencia.

Que mediante Auto N° 130.05.05-003 de 28 de enero de 2005, se dispuso iniciar el trámite de la Licencia Ambiental incoado por Sandra Patricia López Rincón, a realizarse la exploración minera de grava, arena y gravilla en un área total de 83 Hectáreas y 7075 m2. En el punto arcifinio referenciado en la desembocadura del Río Sánare en el Río Negro, en jurisdicción de los municipios de Cáqueza y Quetame. Providencia que fue notificada de manera personal el 28 de enero de 2005.

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

A.C.P.M.

ROTULO NFPA



ROTULOS UN



SECCIÓN 1: PRODUCTO QUÍMICO E IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Nombre del Producto:	A.C.P.M.
Sinónimos:	Diesel, Combustible Diesel, Aceite Combustible para Motores, Fuel Oil No 2
Fórmula:	Mezcla compleja de hidrocarburos
Número interno:	
Número UN:	1993
Clase UN:	3
Compañía que desarrolló la Hoja de Seguridad:	Esta hoja de datos de seguridad es el producto de la recopilación de información de diferentes bases de datos desarrolladas por entidades internacionales relacionadas con el tema. La alimentación de la información fue realizada por el Consejo Colombiano de Seguridad, Carrera 20 No. 39 - 62. Teléfono (571) 2886355. Fax: (571) 2884367. Bogotá, D.C. - Colombia.
Teléfonos de Emergencia:	

SECCIÓN 2: COMPOSICIÓN E INFORMACIÓN SOBRE INGREDIENTES

Uso: Combustible automotor, combustible para locomotoras, generadores de electricidad, combustible para motores

COMPONENTES

Componente	CAS	TWA	STEL	%
A.C.P.M	68334-30-5	100 ppm.	N.R	99.8-100

SECCIÓN 3: IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

VISIÓN GENERAL SOBRE LAS EMERGENCIAS:

Apariencia: Líquido incoloro a ambar, de olor a hidrocarburo. Peligro. Líquido y vapor inflamables. La ingestión o inhalación ocasionan irritación, puede presentarse broncoaspiración y producir neumonitis química. Produce irritación de piel y ojos y se absorbe a través de la piel. Puede llegar a ser fatal. Altera el sistema nervioso central.

EFECTOS ADVERSOS POTENCIALES PARA LA SALUD:

Inhalación: Los vapores producen dolor de cabeza, náuseas, mareo, narcosis, irritación de los ojos, nariz, tráquea y pulmones, depresión del sistema nervioso central, inconciencia (a altas

	temperaturas y ventilación deficiente). La aspiración del líquido dentro de los pulmones puede producir neumonía química.
Ingestión:	Puede resultar nocivo o fatal. Alto riesgo de aspiración si se presenta el vómito. Si se broncoaspira la sustancia puede causar neumonitis química
Piel:	Irritación, resequedad. Se absorbe por la piel.
Ojos:	Irritación, enrojecimiento y ardor.
Efectos crónicos:	Puede generar síntomas como irritación, náuseas, vómito y diarrea.Puede producir daños al sistema nervioso central, produce efectos tales como excitación, euforia, dolor de cabeza, desvanecimiento,somnolencia, visión borrosa, fatiga, temblor, convulsiones, pérdida de la conciencia, deficiencia respiratoria y finalmente la muerte. El contacto repetido o prolongado con la piel causa dermatitis y posible infección secundaria.

SECCIÓN 4: PROCEDIMIENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS

Inhalación:	Trasladar al aire fresco. Si no respira administrar respiración artificial. Si respira con dificultad suministrar oxígeno. Mantener la víctima abrigada y en reposo. Buscar atención médica inmediatamente
Ingestión:	Lavar la boca con agua. Si está consciente, suministrar abundante agua. No inducir el vómito, si se presenta en forma natural, inclinar la víctima hacia el frente para reducir el riesgo de broncoaspiración, suministrar más agua. Buscar atención médica. Si la persona está inconsciente no suministrar nada por ingestión.
Piel:	Irritación, resequedad. Se absorbe por la piel.
Ojos:	Irritación, enrojecimiento y ardor.
Nota para los médicos:	Después de proporcionar los primeros auxilios, es indispensable la comunicación directa con un médico especialista en toxicología, que brinde información para el manejo médico de la persona afectada, con base en su estado, los síntomas existentes y las características de la sustancia química con la cual se tuvo contacto.

SECCIÓN 5: MEDIDAS EN CASO DE INCENDIO

Punto de inflamación (ºC):	71 c.c
Temperatura de autoignición (ºC):	257
Límites de inflamabilidad (%V/V):	0.3 - 7
Peligros de incendio y/o explosión:	Líquido y vapor inflamable. Puede encender por calor, chispa, llama o descarga electrostática. Los contenedores vacíos pueden tener residuos del producto que incluyen vapores que pueden formar mezclas inflamables y explosivas con el aire. Puede generar peligro si se pone en contacto con alguna fuente de agua (red alcantarillado, potable o fuente natural) generando situaciones potenciales de incendio y explosión. Los contenedores pueden explotar si son sometidos al calor.
Medios de extinción:	Polvo químico seco, dióxido de carbono, espuma tipo alcohol.
Productos de la combustión:	Monóxido de carbono, dióxido de carbono, hidrocarburos reactivos y óxidos de azufre.
Precauciones para evitar incendio y/o explosión:	Mantener alejado de toda fuente de ignición, calor, generación de electricidad estática y materiales incompatibles. Los equipos eléctricos, de iluminación y ventilación deben ser a prueba de explosión. Conectar a tierra los contenedores para evitar descargas electrostáticas. Igualmente no se deben rayar, perforar, soldar los contenedores de este material. Es importante mantener alejado el producto de materiales incompatibles.

Instrucciones para combatir el fuego: Evacuar o aislar el área de peligro. Restringir el acceso a personas innecesarias y sin la debida protección. Detener la fuga si es posible. Ubicarse a favor del viento. Usar equipo de protección personal. Ventilar el área. No permitir que caiga en fuentes de agua y alcantarillas. Bombear con equipo anti-explosión. Absorber el remanente o los derrames pequeños con tierra diatomácea, arena o tierra. Recoger con herramientas que no produzcan chispas y depositar en contenedores limpios y secos con cierre hermético para su posterior disposición. Colocar en una instalación apropiada los desechos.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Evacuar o aislar el área de peligro. Restringir el acceso a personas innecesarias y sin la debida protección. Detener la fuga si es posible. Ubicarse a favor del viento. Usar equipo de protección personal. Ventilar el área. No permitir que caiga en fuentes de agua y alcantarillas. Bombear con equipo anti-explosión. Absorber el remanente o los derrames pequeños con tierra diatomácea, arena o tierra. Recoger con herramientas que no produzcan chispas y depositar en contenedores limpios y secos con cierre hermético para su posterior disposición. Colocar en una instalación apropiada los desechos.

SECCIÓN 7: MANEJO Y ALMACENAMIENTO

Manejo: Usar siempre protección personal así sea corta la exposición o la actividad que realice con el producto. Mantener estrictas normas de higiene, no fumar, ni comer en el sitio de trabajo. Usar las menores cantidades posibles. Conocer en donde está el equipo para la atención de emergencias. Leer las instrucciones de la etiqueta antes de usar el producto. Rotular los recipientes adecuadamente.

Almacenamiento: Lugares ventilados, frescos y secos. Lejos de fuentes de calor e ignición. Separar de materiales incompatibles. Rotular los recipientes adecuadamente y protejerlos del daño físico. Los equipos eléctricos, de iluminación y ventilación deben ser a prueba de explosión. Conectar a tierra los contenedores para evitar descargas electrostáticas. No permitir que el producto llegue a desagûes.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICION Y PROTECCIÓN PERSONAL

Controles de ingeniería: Ventilación local y general, para asegurar que la concentración no exceda los límites de exposición ocupacional. Debe disponerse de duchas y estaciones lavaojos. Es necesario mantener unas buenas prácticas de higiene química, no comer, beber, o fumar en el área de trabajo. Evitar el contacto prolongado o repetido con el producto.

EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL:

Protección de los ojos y rostro: Gafas de seguridad para químicos con protección lateral.

Protección de piel: Ropa de protección química, guantes impermeables de nitrilo/viton.

Protección respiratoria: Para bajas concentraciones use tapa bocas, si la concentración excede los límites de seguridad use respirador adecuado.

Protección en caso de emergencia: Equipo de respiración autónomo (SCBA) y ropa de protección total.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Apariencia, olor y estado físico: Líquido claro a ámbar con olor a hidrocarburo.

Gravedad Específica (Agua=1): 0.82 - 0.87 / 20°C

Punto de Ebullición (ºC): 207

Punto de Fusión (ºC): -20 a -40

Densidad relativa del vapor (Aire=1): Mayor a 3.

Presión de vapor (mm Hg):	0.5 / 20°C
Viscosidad (cp):	>0.85
pH:	Neutro.
Solubilidad:	Insoluble en agua. Soluble en otros hidrocarburos.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad química: Estable bajo condiciones normales de uso y almacenamiento.

Condiciones a evitar: Calor, llamas y materiales incompatibles.

Incompatibilidad con otros materiales: Halógenos, ácidos fuertes, álcalis y agentes oxidantes.

Productos de descomposición peligrosos: Los productos de la combustión o pirólisis dependen del grado de la reacción. Los productos de combustión asociados son monóxido y dióxido de carbono y algunos compuestos orgánicos no identificados..

Polimerización peligrosa: No ocurre polimerización.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Si se aspira la sustancia dentro de los pulmones puede causar neumonitis química.

DL50 (oral, ratas) = 7500 mg/kg.

DL50 (piel, conejo)= mayor a 5mL/Kg.

Productos de similar composición han producido cancer de piel en animales de laboratorio. No se han reportado casos de mutagenicidad, tetarogenicidad, neurotoxicidad hasta el momento.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Mortal para la vida acuática y todo tipo de vida animal, en las fuentes de agua por tratarse de un compuesto menos denso que el agua flota y disminuye la transferencia de oxígeno, alterando las condiciones aeróbicas. Al ser absorbido a través de la piel se hace bioacumulable y produce la muerte de la fauna y peces. Debe evitarse la llegada del producto a fuentes de agua, para evitar su rápida dispersión.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES DE DISPOSICIÓN

Debe tenerse presente la legislación ambiental local vigente relacionada con la disposición de residuos para su adecuada eliminación.

Los desechos de la absorción del derrame se pueden eliminar por incineración controlada en un lugar aislado. Según las regulaciones no se tiene catalogado como residuo peligroso, pero puede tratarse como un residuo con característica de peligro de ignición.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTE

Etiqueta roja de líquido inflamable. No se puede transportar con sustancias explosivas, gases inflamables o venenosos, sólidos de combustión espontánea, sustancias comburentes, peróxidos orgánicos, materiales radiactivos ni sustancias con riesgo de incendio.

Grupo de empaque: III

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

1. Ley 769/2002. Código Nacional de Tránsito Terrestre. Artículo 32: La carga de un vehículo debe estar debidamente empacada, rotulada, embalada y cubierta conforme a la normatividad técnica nacional.

2. Decreto 1609 del 31 de Julio de 2002, Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.

3. Ministerio de Transporte. Resolución número 3800 del 11 de diciembre de 1998. Por el cual se adopta el diseño y se establecen los mecanismos de distribución del formato único del manifiesto de carga.

4. Los residuos de esta sustancia están considerados en: Ministerio de Salud. Resolución 2309 de 1986, por la cual se hace necesario dictar normas especiales complementarias para la cumplida ejecución de las leyes que regulan los residuos sólidos y concretamente lo referente a residuos especiales.

5. Ministerio de Minas y Energía. Decreto número 283 del 30 de enero de 1990 por el cual se reglamenta el almacenamiento, manejo, transporte, distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo y el transporte por carrotanques de petróleo crudo.

6.Ministerio de Minas y Energía. Decreto número 553 de febrero 6 de 1991 por el cual se reglamenta la ley 25 de 1989 y se modifica parcialmente el decreto 283 de 1990.

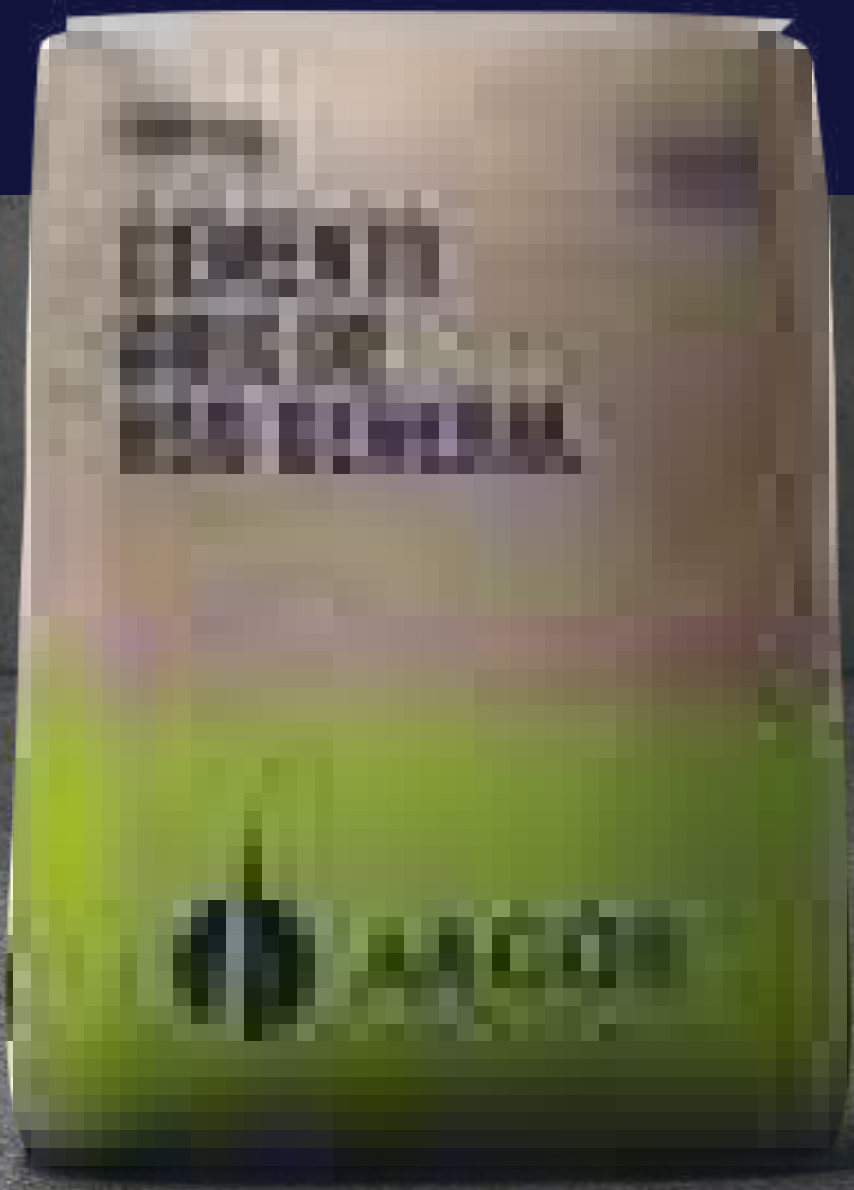
SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES

La información relacionada con este producto puede no ser válida si éste es usado en combinación con otros materiales o en otros procesos. Es responsabilidad del usuario la interpretación y aplicación de esta información para su uso particular

BIBLIOGRAFÍA:

FICHA TÉCNICA / VERSIÓN 11

CEMENTO GRIS DE USO GENERAL



ARGOS | LUZ VERDE

Empresa de cemento del GRUPO ARGOS

CEMENTO GRIS DE USO GENERAL

Es un cemento que se puede usar para la fabricación de morteros, lechadas y concretos utilizados para la construcción en general.

Las especificaciones del Cemento Gris de Uso General cumplen con los valores de la Norma Técnica Colombiana NTC 121 (Tipo UG).

USOS:

- Morteros para pisos, nivelaciones, lechadas y emboquillados.
- Reparaciones, remodelaciones, pequeñas obras y diversas aplicaciones domésticas.
- Producción de elementos prefabricados de pequeño y mediano formato.
- Morteros para mampostería, pega de cerámicos, enchapes, acabados, recubrimientos interiores y para fachadas.
- Todo tipo de elementos de concreto que no requieran características especiales.

BENEFICIOS:

VENTAJAS CONSTRUCTIVAS

- Es un producto versátil, con muchas posibilidades de aplicación.

VENTAJAS EN SOSTENIBILIDAD

Al utilizar el "Cemento Gris de Uso General" de Argos, se garantiza el uso de un producto suministrado por una empresa responsable en materia ambiental, social y económica, y transparente con sus grupos de interés, tal y como se evidencia en el "Reporte Integrado" que Argos realiza anualmente con base en la Global Reporting Initiative (GRI) y otros estándares reconocidos internacionalmente, en el cual presenta los resultados de su desempeño y sus planes de acción, en relación con cada uno de los aspectos más relevantes para la sostenibilidad del negocio y sus grupos de interés. Este reporte se puede encontrar en la página web de la compañía (www.argos.co), en la sección "Sostenibilidad".

Dentro de las características de sostenibilidad generales del "Cemento Gris de Uso General", se destacan:

Material con contenido reciclado, disminuyendo de esta manera el consumo de recursos naturales no renovables en su fabricación.
Nota: Los porcentajes de contenido reciclado pre-consumo pueden variar de acuerdo con el tipo de producto y la disponibilidad del material. Algunos productos o plantas pueden no tener dicha adición.

Producto fabricado en la región: a 160 km o menos de distancia del punto de venta o de la obra.
Nota: Esta distancia puede variar dependiendo de la ubicación geográfica de la obra y de la planta.



Se cuenta con diferentes alternativas amigables con el ambiente para el transporte de este producto, incluyendo vehículos eléctricos y vehículos a gas.
Nota: Las alternativas de transporte pueden variar dependiendo de la ciudad donde se ubique la obra.



Producto clasificado como fuente inherentemente no emisora de Compuestos Orgánicos Volátiles – COV, lo que contribuye a una mejor calidad ambiental de los interiores.



El empaque de este producto podrá ser devuelto a la compañía para aprovechamiento del material, de acuerdo con las condiciones específicas del programa Sacos Verdes y la ubicación de la obra, de esta forma se contribuye a la gestión de residuos de construcción y demolición (RCD) reglamentada por la Resolución 472 de 2017 y 1257 de 2021 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y otras normas.



Material con Análisis de Ciclo de Vida (LCA, por sus siglas en inglés) y Auto-Declaración Ambiental de Producto (Self-declaration, en inglés).

Teniendo en cuenta lo anterior, este producto, combinado con las estrategias de diseño y construcción de la edificación, puede contribuir a obtener puntos en las siguientes certificaciones de construcción sostenible*:

CERTIFICACIÓN	LEED	CASA COLOMBIA
CRITERIO	**Pre-requisito:** · Plan de manejo de residuos de construcción y demolición. **Materiales y Recursos:** · Transparencia y optimización de productos de construcción - Fuentes de materias primas. · Transparencia y optimización de productos de construcción - EPD. **Calidad Ambiental Interiores:** · Materiales de baja emisión.	**Sostenibilidad en obra:** · Obligatorio: Plan de manejo de residuos de construcción y demolición. · Gestión avazada de residuos de construcción y demolición. **Eficiencia en materiales:** · Origen regional de los materiales. · Especificación de productos y materiales de bajo impacto ambiental. · Priorización de productos con atributos múltiples de sostenibilidad.

Para conocer las características de sostenibilidad específicas del cemento suministrado a tu proyecto y los detalles de la contribución a la obtención de las certificaciones mencionadas anteriormente, puedes solicitar el certificado correspondiente a través de los canales de atención de la empresa.

***La aplicación a los lineamientos y categorías, así como el número de puntos que se puedan obtener, está sujeto a la versión, tipología y uso del producto. Argos no garantiza la obtención de puntos o la obtención de la certificación.**

PRESENTACIÓN:

- Sacos de: 1 kg - 5 kg - 25 kg - 50 kg.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

PARÁMETROS FÍSICOS		NORMA DE ENSAYO	NTC 121 TIPO UG
Finura	Blaine, min. (cm^2/gr)	NTC 33	A
	Retenido Tamiz 45 µm (%)	NTC 294 o NTC4985	A
Tiempo de fraguado, Ensayo de Vicat[B]	No menos de, minutos	NTC 118	45
	No mas de, minutos	NTC 118	420
Contenido de Aire en Volumen de mortero, máx. (%)		NTC 224	12
Expansión de barras de mortero a 14 días, máx.		NTC 4927	0.020
RESISTENCIA MÍNIMA A LA COMPRESIÓN (MPa)			
3 días		NTC 220	8.0
7 días		NTC 220	15.0
28 días		NTC 220	24.0

A: Los resultados de estos ensayos deben ser informados en todos los reportes que sean solicitados.
B: El tiempo de fraguado se refiere al tiempo de fraguado inicial en la NTC 118.

RECOMENDACIONES:

- En la elaboración de concretos se recomienda la revisión y aplicación de la NTC 3318 y Norma Sismo Resistente Colombiana vigente; requisitos de producción, calidad y durabilidad.
- Almacenar el cemento en un lugar seco, cubierto y alejado de zonas húmedas.
- Conservar el cemento sobre estibas y no sobre el suelo.
- Una vez abierto el saco se debe consumir de manera inmediata.

ESTAMOS PARA AYUDAR

En ARGOS estamos comprometidos a ayudarte a construir grandes obras y sacar el mejor provecho de nuestros productos. Si tienes preguntas o reclamos sobre este producto comunícate con nuestros canales de atención:

DESDE TELÉFONO FIJO: **018000527467**

DESDE CELULAR: **323 254 0144**

Asesoría técnica:
ASESORVIRTUAL@ARGOS.COM.CO

Para aprender sobre la tecnología y aplicaciones de este producto, ingresa a: **WWW.360ENCONCRETO.COM**

Para mayor información acerca de nuestros productos y servicios, consulta nuestra página web: **COLOMBIA.ARGOS.CO**



ARGOS

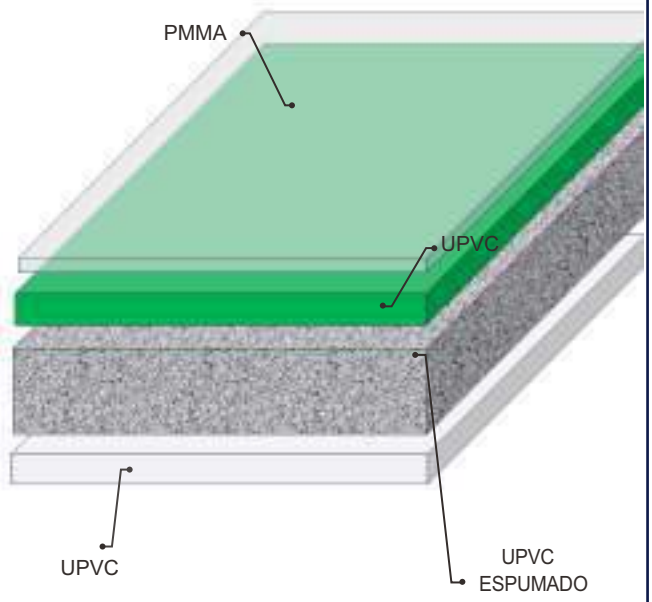
Empresa de cemento del GRUPO ARGOS

MATHIESEN
YOUR RELIABLE GLOBAL SUPPLIER

UPVC FORTE

La teja **UPVC FORTE** de Mathiesen es una teja multicapa fabricada en UPVC (PVC No plastificado) con beneficios de aislamiento térmico y acústico.

Ofrece resistencia a la corrosión por humedad, salinidad y una amplia gama de productos químicos. Clasificación al fuego B1 (C-s3, d0) no combustibles. No propaga llamas, resistente al impacto, con gran resistencia mecánica y posee protección UV.



Libres de CFC y HCFC.
Nuestros procesos de fabricación incluyen el uso de aguas lluvia y optimización de energía eléctrica, así como también la recirculación de los desperdicios.

Resistencia al impacto.

Alta resistencia a la corrosión, ambientes ácidos y alcalinos.

Material Dieléctrico (aislante de electricidad)

Ligero y de fácil instalación.

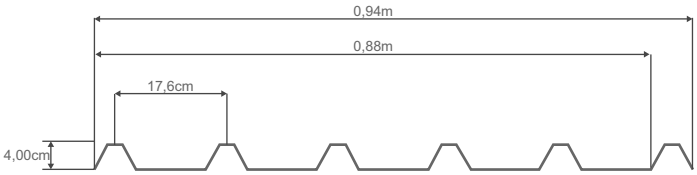
Auto extinguible.

Aislamiento Térmico Y acústico.

Ideal para cualquier tipo de clima.

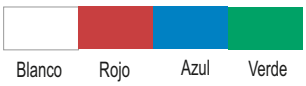
Apariencia moderna y elegante.

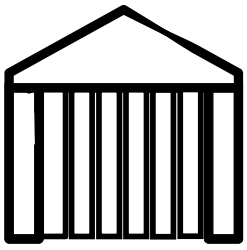
Protección contra los rayos UV.





Colores Disponibles





Aplicaciones

- Cubiertas y Fachadas
- Proyectos Institucionales
- Proyectos residenciales
- Proyectos comerciales
- Proyectos Industriales
- Estacionamientos

www.grupomathiesen.com/colombia
Parque empresarial San Diego Bodega C Manzana 2 - Funza, Cundinamarca
ventas-construccion@grupomathiesen.com
@mathiesenconstruccioncol
Versión:2024-1

MATHIESEN
YOUR RELIABLE GLOBAL SUPPLIER

UPVC FORTE

Tabla de cargas

ítem / Distancia entre apoyos	0,80m	1,00m	1,20	1,40m
Teja UPVC Forte 2,00mm	155kg	135kg	115kg	
Teja UPVC Forte 2,50mm	160kg	140kg	120kg	65kg

Las cargas se consideran como uniformemente distribuidas (kg/m2). Carga para una (1) luz /dos (2) apoyos.
Las cargas obedecen a una deflexión del 3% de la luz.

Especificaciones Técnicas

Longitudes	5,90m y 11,80m
Ancho total	0,94m
Ancho útil	0,88m
Altura de Crestas	4,00cm
Número de Crestas	6
Traslapo Longitudinal	1 cresta (6,00 cm)
Traslapo Transversal	20,00cm
Pendiente Mínima	15% sin traslapo y 20% con traslapo
Conductividad Térmica	0,07 W/m*K
Índice de reducción de sonido STC	20
Voladizo Máximo	20,00cm
Espesores	2,00mm colores y 2,50mm color blanco
Peso	2,00mm: 4,25kg/m2 -2,50mm: 5,58kg/m2
Radio Mínimo de Curvatura	15,00m

Pruebas de Laboratorio

Prueba	Resultado	Observaciones
Envejecimiento Arco de Xenón	2-3 Escala de grises ΔE*ab 3,5	ISO 4892-2:2013 ISO 105-A02:1993 Cor2:2005 ASTM D2244-11
Resistencia Química Ácido Muriático 35% (m/m) HCl(AR) Ácido Sulfúrico 30% (m/m) H2SO4(AR) Álcali 40% (m/m) NaOH (AR)	Sin cambios Visibles	ISO 175-2010
Densidad	1,799 g/cm3 Alcohol Absoluto 23°C (+/- 0,5)	ISO 1183-1:2012 Método A
Módulo de Flexión	4520 Mpa	ISO 178:2010/Amd.1:2013 Método A Velocidad de Prueba 1mm/min Vano: 50mm
Temperatura ablandamiento Vicat	77,3°C	ISO 306:2004 Method B50
Resistencia al impacto	Muestras con rotura: 0	GB/T 8814-2004 sección 5.7 y 6.7
Cambio Dimensional	X: -0,7% - Y: -1,3%	ASTM D1204-08
Transferencia de calor	0,09 W/m*K	ASTM C518-17
Transferencia de Sonido	STC 23	ASTM E413-10
Comportamiento al Fuego	Clase B2	DIN 4102-1:1998-05

Fijaciones

Set de fijación: Tornillo con recubrimiento RUSPERT 12-14 x 3¨ + Arandela Neopreno Maxiseal + Capelote de seguridad en aluminio.



Notas: En zonas de cargas críticas como vientos fuertes y otros, se recomienda la instalación continua (Un set de fijación en cada cresta). El esquema de fijación es para cada correa/apoyo.

- No ejercer un torque excesivo en las fijaciones.
- Se debe pre-taladrar un orificio por lo menos 2,00mm mayor al diámetro del tornillo.

Complemento

Material Teja	Espesor	Transmisión de Luz
PRFV	0,90mm (+/-2,00mm)	35%

Accesorios

Ancho: 30cm por cada ala.
Largo: 94cm
Pendiente: 58%



Almacenamiento

- La teja se debe almacenar en una parte plana, alejada del suelo, debe estar apoyada en su totalidad y con buena ventilación.
- La teja debe estar protegida de la intemperie. Nunca debe estar expuesta directamente al sol y/o lluvia.
- Los arrumes no deben superar las 100 Unidades.

Transporte

- 5,90m - 3 personas mín y 11,80m - 4 personas mín.
- En caso de izaje mecánico se recomienda el uso de camillas en la totalidad de la longitud de la teja o mínimo de 3 apoyos para las tejas de 5,90m y 5 apoyos para tejas de 11,80m. Los apoyos deberán tener un ancho mínimo de 20cm y considerar un voladizo máximo en los en los extremos de 1,20m. No realizar izajes con arrumes de más de 20 tejas por vez.

Recomendaciones y Notas Importantes

- Nunca transite directamente sobre la teja. Utilice siempre caminadores o escalerillas.
- No se recomienda el uso de cielo raso.
- En todos los casos se recomienda garantizar el flujo de ventilación constante del espacio.
- En caso de usar cielo raso, se recomienda un espacio de 80cm desde la parte más baja de la cubierta hasta el cielo raso y un flujo de ventilación suficiente y constante entre el cielo raso y cubierta.
- Verificar de manera previa a la instalación que la estructura esté correctamente nivelada.
- Mathiesen Colombia S.A.S. no presta el servicio de instalación por lo que los inconvenientes de esta naturaleza y/o mala manipulación no están cubiertos por la garantía. La cubierta debe ser instalada por personal idóneo que siga las recomendaciones de la documentación técnica de Mathiesen Colombia SAS
- La garantía no cubre daños por causa de vandalismo, terceros, y/o fenómenos meteorológicos extremos tales como tormentas, granizo, huracanes, sismos, entre otros, o cualquier evento que supere la resistencia del producto.
- Es indispensable que se consulte la ficha técnica y manual técnico del producto antes de realizar la instalación.
- Las recomendaciones de este documento son de manera general y no reemplazan en ninguna forma las necesidades propias de cada proyecto.
- En caso de solicitud de reclamación por garantía, se recomienda no desinstalar el producto antes de ser revisado.
- El no tener en cuenta estas recomendaciones puede ser causal de invalidez de la garantía.
- La información en este documento esta constantemente en revisión y actualización. La información esta sujeta a cambios sin previo aviso al cliente y sin generar algún tipo de responsabilidad.
- Las cubiertas pueden presentar diferencias de tonalidad o uniformidad en el acabado sin que esto afecte su desempeño mecánico y funcional.
- Revise completamente el producto al momento de recibirlo. En caso de ser necesario se deben realizar todas las anotaciones necesarias en todas las copias de remisión.

www.grupomathiesen.com/colombia
Parque empresarial San Diego Bodega C Manzana 2 - Funza, Cundinamarca
ventas-construccion@grupomathiesen.com
@mathiesenconstruccioncol

Emergencias: tel 018000 51 1414 (todo el país). Servicio 24 horas
Centro de Información de Sustancias Químicas, Emergencias y Medio Ambiente

HOJA DE SEGURIDAD

GASOLINA SIN PLOMO



1203

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO QUÍMICO

Sinónimos: Espíritu de motor. Gasolina automotor libre de plomo.
Líquido incoloro o amarillo con olor característico a petróleo.

SECCIÓN 2 IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Líquido y vapor inflamables. Peligro de incendio o explosión por calor, chispa o llamas.
El vapor puede causar dolor de cabeza, náuseas, vértigo, somnolencia,
inconsciencia y muerte. Irritante leve o medio para piel y ojos.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN, INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Mezcla de hidrocarburos volátiles de C4 a C12 y aditivos especiales. Puede contener marcadores y trazas de benceno.
Números CAS: [8006-61-9] otros: [68425-31-0] [68514-15-8] [68606-11-1]

SECCIÓN 4. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

Inhalación: Tome precauciones para su propia seguridad (utilice equipo de protección adecuado, retire la fuente de contaminación o mueva la víctima al aire fresco). Personal capacitado debe suministrar respiración artificial si la víctima no respira, o aplicar resucitación cardiopulmonar si hay paro cardíaco y respiratorio. Evite el contacto directo boca a boca. Obtenga atención médica de inmediato.
Contacto con la piel: Retire rápidamente el exceso del gasolina. Lave por completo el área contaminada con abundante agua y un jabón no abrasivo durante por lo menos 5 minutos, o hasta que el producto sea removido. Debajo de la corriente de agua retire la ropa contaminada, zapatos y artículos de cuero contaminados. Si persiste la irritación repita el lavado. Obtenga atención médica de inmediato. La ropa debe descontaminarse antes de su reutilización.
Ingestión: Si la víctima está consciente, dele a beber dos o tres vasos de agua lentamente. NO INDUZCA AL VÓMITO; si éste ocurre naturalmente, mantenga la víctima inclinada para reducir riesgo de aspiración. Repita la administración de agua. Obtenga ayuda médica.
Contacto con los ojos: Retire rápidamente el exceso de gasolina. Lave de inmediato en una estación lavaojos con abundante agua tibia a baja presión, durante por lo menos 5 minutos o hasta que el producto sea removido, manteniendo los párpados separados. Evite que el agua contaminada caiga sobre la cara o el ojo no contaminado. Obtenga atención médica de inmediato.

SECCIÓN 5. MEDIDAS PARA EXTINCIÓN DE INCENDIOS

Consideraciones especiales: Líquido extremadamente inflamable. Puede entrar en ignición fácilmente a temperatura ambiente. Puede formar mezclas explosivas con el aire a concentraciones bajas. El líquido puede acumular cargas estáticas por transvase o agitación. Los vapores pueden arder por descargas estáticas. Los vapores son más pesados que el aire y pueden viajar distancias considerables hasta una fuente de ignición y devolverse hasta el lugar de una fuga o un contenedor abierto. El líquido puede flotar sobre el agua hasta una fuente de ignición y regresar en llamas. Durante incendios puede producir gases tóxicos e irritantes. Los contenedores pueden estallar con calor o fuego.
Procedimiento: Si hay un contenedor o carrotanque involucrado, evacúe el área en 800 metros. De lo contrario, evacúe como mínimo 50 metros. Detenga la fuga antes de intentar detener el fuego, si puede hacerlo en forma segura; de lo contrario permita que el fuego se extinga por sí solo. Si las llamas son extinguidas sin detener la fuga, los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire que vuelvan a arder. El agua puede ser inefectiva debido al bajo punto de inflamación y la baja solubilidad de la gasolina. Utilíce el agua en forma de niebla únicamente par enfrirar los contenedores, nunca para apagar el fuego. Debe utilizarse traje especial y equipo de respiración autocontenido. Aproxímese al fuego en la misma dirección del viento. Enfríe con agua en forma de rocío los contenedores expuestos y retírelos si puede hacerlo sin peligro. Para incendios masivos utilice boquillas con soportes.
Medios de extinción apropiados: Fuegos pequeños: dióxido de carbono, polvo químico seco, espuma regular.
Fuegos grandes: Espuma regular. No use agua en forma de chorro.
NFPA: Salud **1**; Inflamabilidad **3**; Inestabilidad **0** (clasificación oficial de la NFPA)

SECCIÓN 6. MEDIDAS PARA ESCAPE ACCIDENTAL

Ubíquese en la dirección del viento con protección adecuada. Evite zonas bajas. Elimine toda fuente de ignición incluyendo baterías y motores, chispas o llamas. Detenga o controle la fuga, si puede hacerlo sin peligro. Ventile la zona del derrame. No use palas metálicas.
Derrames Pequeños: Evacúe y aísle en 25 a 50 metros. Contenga el derrame con absorbentes inertes como calcetines, almohadillas o tapetes para solventes, chemizorb o vermiculita. NO USE TIERRA, ARENA NI ASERRÍN. Introduzca en contenedores cerrados y marcados. Lave el área con agua y jabón.
Derrames Grandes: Evacúe y aísle el área 300 metros en todas direcciones. Utilice agua en forma de rocío para enfriar y dispersar los vapores y proteger al personal. Evite que el material derramado caiga en fuentes de agua, desagües o espacios confinados. Avise a organismos de socorro.
Vertimiento en agua: Utilice absorbentes tipo espagueti para retirar el hidrocarburo de la superficie.
Absorbentes Recomendados: Almohadillas, calcetines, espagueti (boom).

SECCIÓN 7. MANEJO Y ALMACENAMIENTO

Evite toda fuente de ignición (chispas, llamas, calor, cigarrillos encendidos). Conecte a tierra contenedores, estanterías y tuberías. Use sistemas a prueba de chispas y de explosión. Evite generar vapores o neblinas. Nunca realice operaciones de sifón con la boca. NUNCA use este producto para lavarse las manos o los brazos. Lávese completamente las manos después de su manipulación. Evite contacto con los ojos, la piel y la ropa. Almacene bien cerrado en lugar bien ventilado, alejado de materiales incompatibles y fuentes de ignición. A temperatura ambiente (de 15 a 25 ℃).

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN, PROTECCIÓN PERSONAL

TWA: 300 ppm (890 mg/m3). **STEL (TECHO):** 500 ppm (1480 mg/m3). **Carcinogenicidad A3** (Cancerígeno en animales). (ACGIH).

Elementos de protección personal sugeridos:



>8hr: Nitrilo, Viton.
>4hr: PVA. 4H®



>4hr: Caucho nitrilo.



Contacto prolongado o repetido: Trajes de Viton® o Responder®.
Riesgo leve o moderado de salpicaduras: traje en Tyvek® QC, Tychem®
Riesgo alto de salpicadura: Tyvek®-Saranex laminado, CPF® 3 o 4, Responder®, Viton®.



Ducha



Lavaojos



Hasta 500 ppm: respirador purificador de aire con pieza facial completa y cartucho para vapores orgánicos.
Mayor que 500 ppm o desconocidas: Equipo de respiración autocontenido.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Punto de ebullición: Varía entre 50 y 200 ℃ **Densidad del vapor:** 2,5-3,7 (aire=1).
Gravedad específica: 0,72 a 0,76 a 20℃ (agua=1). **Temperatura de autoignición:** Corriente: Aprox. 399℃. Extra: Aprox. 454℃
Velocidad de evaporación: Variable. Mayor que 10 (Acetato de butilo=1)
Temperatura de inflamación: gasolina extra:-40℃ (copa cerrada) **Valor de pH:** No aplicable
Límites de explosividad: Inferior: entre 0,6% y 1;4%. Superior: entre 7,6% y 8,0%
Umbral de olor: 0,3 ppm. Buen signo de advertencia.
Solubilidad: Prácticamente insoluble en agua (0,1 - 1%). Completamente soluble en éter, cloroformo, etanol y otros solventes del petróleo.

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estable en condiciones normales de manejo y almacenamiento.
Incompatibilidades: oxidantes fuertes (como ácido nítrico, hipoclorito de sodio, agua oxigenada, etc). No corrosivo a los metales.
Condiciones a evitar: Evitar descargas estáticas, chispas, llamas abiertas, calor y otras fuentes de ignición.
Productos de descomposición térmica: monóxido de carbono, dióxido de carbono, hidrocarburos reactivos, aldehídos.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Inhalación: Vapores o nieblas pueden causar irritación de la nariz y garganta, depresión del sistema nervioso central manifestada en mareos leves, vértigo, dolor de cabeza, pérdida de apetito, falta de coordinación, desorientación, vómito. En áreas mal ventiladas o espacios confinados puede ocurrir pérdida de la conciencia y asfixia.
Contacto con la piel: Contacto prolongado (durante 30 minutos o más) causa irritación severa (enrojecimiento y dolor), quemaduras serias y caída de epidermis. Puede ocurrir absorción, pero no en grado significativo. Por exposición prolongada pueden absorberse candidades peligrosas. Por contacto frecuente o prolongado puede causar resecamiento, efecto desengrasante, resquebrajamiento, irritación y dermatitis. También se han reportado reacciones alérgicas.
Contacto con los ojos: Los vapores producen irritación. El líquido puede causar dolor y enrojecimiento temporales, pero no daño permanente.
Ingestión: Moderadamente tóxico por ingestión. Puede causar quemaduras en los labios, garganta y pecho, irritación del estómago, náusea, vómito y cianosis (coloración azulosa de la piel). Síntomas de depresión del sistema nervioso central como los mencionados en inhalación. Puede producirse aspiración durante la ingestión o el vómito, la cual puede ocasionar neumonitis (inflamación de los pulmones), edema pulmonar e incluso la muerte.
Efectos crónicos:
Sistema neurológico: La inhalación intensa crónica puede ocasionar temblor, desvanecimientos, alucinaciones visuales y auditivas, pérdida de memoria. **Carcinogenicidad:** La IARC la clasifica como posible carcinógeno humano. Puede contener sustancias conocidas como carcinógenas como benceno y dibromuro de etileno. **Otros efectos:** No se han reportado efectos mutagénicos ni genotóxicos.

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Los derrames de gasolina son tóxicos para peces y flora acuática. No es fácilmente biodegradable. Potencialmente bioacumulable. Volatilización rápida. Evite su entrada a desagües, ríos y otras fuentes de agua. Puede flotar e impedir la oxigenación en cuerpos de agua.

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES SOBRE DISPOSICIÓN DEL PRODUCTO

Desecho tóxico EPA **D002.** Disponga en relleno de seguridad especialmente diseñado o incinere en equipo apropiado, según las leyes.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTE

Etiquete adecuadamente los contenedores o carrotanques y manténgalos cerrados. No lo transporte junto con productos explosivos (clase 1), gases tóxicos (2.3), sustancias oxidantes (5.1), peróxidos (5.2), sustancias tóxicas (6.1).
Apague el motor cuando cargue y descargue. No fume en el vehículo ni a menos de 7,5 metros. Conecte a tierra el carrotanque antes de transferir el producto o desde el contenedor. Asegure todos los contenedores en el vehículo contra movimiento. Cierre y asegure manholes y válvulas, y verifique que éstas no tengan fugas.
Clasificación de peligro según el Libro Naranja de la ONU: 3 - Líquido inflamable. (Ver reglamentación legal vigente)

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Sistema Globalmente Armonizado:



Peligro	**Atención**
Líquido y vapor muy inflamables	Nocivo por ingestión, contacto e inhalación

Altamente inflamable. Puede causar cáncer. Nocivo si se ingiere puede causar daño pulmonar.
Evite exposición. Obtenga instrucción especial antes de su uso. En caso de accidente o malestar obtenga ayuda médica.
Altamente inflamable. Puede ser encendido por chispas, llamas o calor intenso. Puede acumular cargas estáticas por agitación o movimiento.
El vapor puede causar dolor de cabeza, náuseas, vértigo, somnolencia, pérdida de conciencia y muerte. Irritante leve o medio para piel y ojos.

SECCIÓN 16. INFORMACIÓN ADICIONAL

BIBLIOGRAFIA:

1. NFPA, Fire Protection Guide to Hazardous Materials, 13a. Edición, 2002.
2. Threshold Limit Values (TLVs) for Chemical Substances and Physical Agents and Biological Exposure Indices (BEI's), USA. 2010.
3. CCOHS. Base de datos CHEMINFO ONLINE. Canadian Centre for Occupational Health and Safety.
4. Ministerio de Transporte. Decreto 1609 de 2002 Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera. MinTransporte. Bogotá. 2002.
5. Naciones Unidas. Recomendaciones para Transporte de Mercancías Peligrosas. 16 Edición. USA. 2009.

FECHA DE EMISIÓN: Septiembre de 2010 **GASOLINA**

Los datos suministrados en esta ficha se basan en nuestro conocimiento actual. No representan una garantía sobre las propiedades de este producto. ARP SURA no se hace responsable por el uso o interpretación particular que se le dé a esta información.



QUE TU FACHADA SIEMPRE SEA COMO LA RECUERDAS

- MÁXIMA DURACIÓN
- ALTA ADHERENCIA
- REPELE LA SUCIEDAD
- RESISTENTE A LA INTEMPERIE
- ANTIHONGOS

MÁXIMA PROTECCIÓN 5

Koraza es la pintura experta en exteriores, con polímeros 100% acrílicos que le dan máxima resistencia a la intemperie y extrema durabilidad.

Uso: ideal para superficies expuestas a la intemperie ya que forma una barrera plástica resistente a la lluvia y tiene bloqueador solar que la protege de los rayos del sol. Con alta resistencia a la suciedad y a los hongos.
Presentaciones: cuarto, galón, balde y caneca.
Bases: pastel, tint, deep y accent.
Rendimiento: en repinte sobre color igual o similar: 20 - 25 m² / gal dos manos.



Rojo Colonial
2668

Ladrillo
2674

Ladrillo Mate
2804

Rojo
2660

Tierradentro
2696

Oro Mate
2670

Ocre
2672

Amarillo Tostado
2681

Polen
2661

Sepia
2662

Mostaza
2673

Nogal
2651

Maní
2676

Desierto
2659

Almendra
2678

Marfil
2658

Amazonas
2667

Ciprés
2677

Verde Espiga
2688

Cordillera
2664

Ceiba Claro
2679

Azul Nocturno
2680

Mar Profundo
2689

Océano
2665

Blanco Puro
2671

Blanco
2650

Brisa del Sur
2687

Blanco Hielo
2682

Balso
2698

Bajo Cero
2686

Niebla
2663

Gris Basalto
2675

Disponibles en el **Sistema de Color Pintuco®**

Las muestras de color aquí presentadas son una guía aproximada al color original de la pintura ya aplicada; además, la forma, el tamaño, la luz, el desgaste y la superficie pueden influir en la apariencia final del color.



KORAZA® 5

Pintura premium base agua para exteriores de bajo VOC

DESCRIPCIÓN

Es una pintura premium experta en exteriores, con polímeros 100% acrílicos que le dan alta durabilidad y máxima resistencia a la suciedad y a los hongos. Ideal para superficies expuestas a la intemperie ya que forma una barrera plástica resistente a la lluvia y tiene bloqueador solar que la protege de los rayos del sol, a la vez que es amigable con el medio ambiente por su bajo contenido de VOC. Cuenta con nuestro desarollo tecnológico del color, ColorTech®.

USOS

Recomendada para ambientes exteriores, para decorar y proteger fachadas y patios; revocados y estucados, en bloque a la vista, ladrillo sin esmaltar, tejas y láminas de fibro-cemento.

*Para la elección adecuada del color te recomendamos utilizar los colores marcados en el abanico con el simbolo del “sol” ☼ los cuales garantizan la retención del color por 5 años siguiendo las recomendaciones de aplicación.

VENTAJAS Y BENEFICIOS

- ✓ Antihongos superior.
- ✓ Resistencia a la intemperie.
- ✓ Alta adherencia.
- ✓ Repele la suciedad.
- ✓ Única con tecnología superior del color ColorTech®.
- ✓ Amigable con el medio ambiente al ser bajo VOC.

COLORES

Más de 5.000 colores disponibles (base pastel - base tint - base deep – base accent).

ACABADO

Mate

CUMPLIMIENTO DE NORMAS Y CERTIFICADOS

Cumple la norma técnica Colombiana **NTC 5828** (especificaciones para la pintura en fachadas)

ISO 9001 – 2015
Sistema de gestión de calidad
CO-SC101-1

ISO 14001 – 2015
Sistema de gestión ambiental
CO-SA069-1

OHSAS 18001 – 2007
Sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional / CO-OS038-1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Propiedad	Valor	Unidad	Método de medición
Brillo, medido a 60°	< 1 a 5	%	
Viscosidad	95 a 105 *según color	KU	
Densidad	4.6 a 5.3 *según color	Kg / Gal	
Cubrimiento	> =97	%	
Solvente para dilución y limpieza	Agua		
Contenido de VOC	50-100 gr/lt *según color	Gramos/Litro menos agua	ASTMD6886
Secamiento al tacto	1 a 2	Horas	
Secamiento al manejo	2 a 3	Horas	
Secamiento entre manos	2 a 3	Horas	
Sólidos por peso	54,43	%	ASTM D1644
Sólidos por Volumen	39,73 +/-2	%	

*Los métodos utilizados para evaluar las propiedades registradas en esta ficha técnica son definidos con base en normas estándar. Si requiere consultarlos favor comunicarse con el área de calidad Pintuco.

**Los valores mostrados son típicos del producto y pueden presentar variaciones. El desempeño en obra dependerá de los métodos de aplicación y las condiciones del sitio de obra.

***Entre menor sea el contenido de VOC (Compuestos Volátiles Orgánicos) menor será el impacto negativo sobre la capa de ozono, y ayudará a cuidar tu salud.

INSTRUCCIONES DE USO

1. Preparación de la Superficie a pintar

Antes de aplicar, verifique que la superficie esté seca, limpia, libre de polvo, grasa y pintura deteriorada. En sustratos con cal, retire la cal suelta con rasqueta, lija o cepillo y aplique dos manos de Sellador Pintuco ® Antialcalino Sellomax® Ref. 10270 ó 10272. Para grietas, fisuras y juntas (con movimiento) de más de 1,5 mm deben ser selladas con Pintuco® Fix Profesional y luego aplique Koraza®. En concreto repare los poros y grietas con Revofast o Revomastic Pintuco®. En obra nueva aplique una mano de Sellomax® Ref. 10270 ó 10272 para evitar manchas blanquesinas debido a la alcalinidad de la superficie. Si requiere un acabado liso aplique Estuco Acrílico Profesional® para Exteriores Pintuco® Ref. 27060. En muros de ladrillo lave bien con estopa humeda y aplique 1 mano de Sellomax® Ref. 10270 ó 10272. Para eliminar las manchas de hongos y moho prepare una solución de hipoclorito de sodio (10 partes de agua por 1 de hipoclorito de sodio) y estregue con un cepillo de cerdas duras; deje actuar por 10 minutos aproximadamente, lave con abundante agua y deje secar completamente. No lave con ácidos fuertes tales como clorhídrico, nítrico, sulfúrico, etc., que afecten el posterior comportamiento del producto.
Proteger las superficies pintadas de las lluvias tempranas, por un periodo de entre 4 a 6 horas, para evitar que se dañe la aplicación o que se generen problemas de desempeño.

2. Preparación del Producto y Aplicación

Mezcle Koraza® 5 con una espátula limpia para obtener completa uniformidad.
Diluya con agua según el equipo de aplicación a usar de acuerdo con la siguiente tabla:

EQUIPOS DE APLICACIÓN	CANTIDAD KORAZA® 5	CANTIDAD DE AGUA*
Brocha o Rodillo	1 galón	13% (492 ml/aprox)
Pistola convencional	1 galón	13% (492 ml/aprox)
Pistola Airless	1 galón	13% (492 ml/aprox)

*Para otros tamaños y/o presentaciones del producto mantener la proporción de dilución equivalente.

En repintes con cambio de color muy apreciable, puede ser necesario aplicar una mano adicional. En el momento de la aplicación, la temperatura ambiental debe ser mayor a 5°C y la temperatura de la superficie no debe ser mayor a 40°C. Deje transcurrir 1 hora de secado aproximadamente para aplicar la segunda mano (Secamiento a 25°C y 60% de Humedad Relativa). Lave con agua los equipos de aplicación.

RENDIMIENTO PRÁCTICO APROXIMADO

Sobre	m²/galón
En obra nueva o sobre revoque.	8 - 10 m^2 / galón 2 manos.
En repinte sobre color diferente	15 - 20 m^2 / galón 2 manos.
En repinte sobre color igual o similar	20 - 25 m^2 / galón 2 manos

*Puede variar dependiendo de la rugosidad de la superficie, método y/o herramienta de aplicación.

PRESENTACIONES

¼ Galón.
Galón.
Balde 2.5 galones.
Caneca 5 galones.

ESTABILIDAD DEL PRODUCTO

La estabilidad del producto en el envase original cerrado es de **36** meses contados a partir de la fecha de fabricación indicada en el código de

barras. Una vez abierto el envase, el producto debe ser utilizado en el menor tiempo posible siguiendo las recomendaciones de almacenamiento para evitar la formación de natas.

RECOMENDACIONES DE ALMACENAMIENTO

Para estibado y almacenamiento tener en cuenta la siguiente tabla:

Envase	Máx. de planchas por estiba
Caneca (5GL)	3
Balde (2,5GL)	3
Galón (1GL)	6
Cuarto (1/4GL)	7

- El máximo de apilado de estibas paletizadas es 1 nivel.
- Los envases plásticos no resisten caídas de alturas superiores a su estibado, esto es aproximadamente 1, 20 metros.
- Los envases metálicos no resisten caídas de altura.
- Si los envases metálicos se encuentran abollados, no usar en máquina de agitación.
- Reportar novedades en el material de empaque en la guía de recepción de transporte o durante los 3 días siguientes a la línea de servicio al cliente.

Mantenga el recipiente bien tapado mientras no esté utilizando el producto. Almacene el producto en el recipiente original cerrado, en un lugar bajo techo, seco y alejado de fuentes de calor. No vierta el producto en desagües, sobre el suelo o en quebradas o ríos. Para retirar (desprender) el producto (aplicado) que este seco utilice gafas de seguridad y mascarilla para material particulado (polvos). Almacenar en el envase original, este debe permanecer cerrado mientras no se esté utilizando. Se debe almacenar a temperaturas entre 10°C a 30°C.

INFORMACIÓN Y ASESORÍA

Para mayor información, otros usos o asesoría, consulte al Asesor Técnico a al área de Servicio al cliente 018000 111 247 ó desde Medellín 325 25 23.

PRODUCTO NO PELIGROSO PARA EL TRANSPORTE

NOTAS LEGALES:

Toda la información contenida en esta ficha no constituye garantía expresa o implícita sobre el comportamiento del producto, porque las condiciones de uso, preparación de superficie, aplicación y almacenamiento están fuera de nuestro control. El empleo de este producto en usos y/o condiciones diferentes a las expresadas en esta ficha técnica, queda a riesgo del comprador, aplicador y/o usuario. Pintuco Colombia S.A. se reserva el derecho de modificar esta literatura técnica sin previo aviso, sin que esto signifique disminución de la calidad de los productos. Para otros usos, asesoría o información, se recomienda consultar previamente con al área de servicio técnico. La garantía de resultados depende de las condiciones específicas de aplicación.

Este producto fue elaborado por Pintuco Colombia S.A., cuyo sistema de gestión de calidad / Ambiental / Seguridad y Salud Ocupacional está certificado conforme a la norma ISO 9001 ISO 14001 y NTC-OHSAS 18001 y acorde con los lineamientos de responsabilidad integral.

PLANTA CERTIFICADA

Los productos elaborados en Pintuco® en la planta ubicada el km 1 vía Belén- Rionegro, Antioquia-Colombia se encuentran fabricados en una empresa con el certificado de neutralidad de carbono.



ESMALTON BLANCO MATE Y NEGRO MATE

REF: ES-371 y ES-380

1. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:

Producto de secamiento al aire elaborado con resinas alquídicas y pigmentos de color seleccionados, de acabado mate, excelente calidad, flexibilidad, retención de color y alta durabilidad. Este producto puede lavarse con agua y jabón una vez haya curado completamente.

2. USOS:

Recomendado para uso interior y exterior. Su mayor utilidad se encuentra en la decoración de muebles, puertas, paredes, divisiones arquitectónicas y superficies metálicas en general.

3. DATOS TÉCNICOS:

CARACTERISTICA	*VALOR ESTANDAR*
Color	Blanco mate y negro mate
Rendimiento Teórico a 2 manos (m^2/Gl)	25 – 30
Peso/Gal (Kg/Gl)	
ES-371	4,6 – 4,8
ES-380	4,0 – 4,2
Viscosidad STORMER a 25°C.	90 – 95 KU
SECAMIENTO (25°C, 50 % HR)	
Al tacto	2 – 4 horas
Manejo	8 horas
Repintado	4 – 6 horas
Secado Final	30 días

NOTA: El rendimiento práctico puede variar dependiendo de la clase de substrato sobre el que se aplique, forma de aplicación y espesor de película.

4. PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE:

- ✓ Antes de aplicar *ESMALTON TONNER®* es necesario revisar la superficie a trabajar, de tal manera que se encuentre seca, limpia, libre de óxido, grasa, polvo, mugre o pintura vieja.

- ✓ Se deben reparar todos los defectos que puedan afectar el acabado final de la superficie.

- ✓ En caso de que la superficie tenga restos de pinturas aplicadas anteriormente, se deben eliminar por completo con ayuda de lija, rasqueta metálica, cepillo de alambre o *REMOVEDOR TONNER®,* eliminando todos los residuos del mismo.

- ✓ **Material ferroso:** Se debe lijar muy bien la superficie y aplicar previamente *ANTICORROSIVO TONNER®.*

- ✓ **Material NO ferroso:** Para material no ferroso como zinc, hojalata, aluminio, galvanizados, entre otros, se debe verificar que la superficie este bien limpia y seca, y luego aplicar una capa de *WASH PRIMER TONNER®,* para una óptima adherencia, y a continuación aplicar *ANTICORROSIVO TONNER®.*

- ✓ Sobre superficies de madera, selle previamente las vetas con sellador, dejando secar por lo menos 12 horas antes de aplicar *ESMALTON TONNER®.*

5. PREPARACIÓN DEL PRODUCTO:

Mezclar muy bien la pintura con una espátula raspando la pared y el fondo del envase, hasta conseguir un material completamente uniforme.

- ✓ Puede aplicarse con brocha o rodillo.
- ✓ Para aplicar con pistola diluir máximo con 1/8 de **VARSOL** por galón.
- ✓ NO usar como diluyente Thinner, ya que puede remover la base sobre la que se aplique.

6. PRESENTACIONES:

- ✓ Cuñete de 5 galones
- ✓ Galón
- ✓ Cuarto de galón

7. RECOMENDACIONES DE ALMACENAMIENTO Y SEGURIDAD:

- ✓ Manténgase fuera del alcance de los niños.
- ✓ El producto debe mantenerse almacenado en un lugar bien ventilado y fresco.
- ✓ Mantener alejado del calor, superficies calientes, chispas, llamas al descubierto y otras fuentes de ignición. No fumar cerca ni mientras se manipula el producto.
- ✓ Contiene productos inflamables.
- ✓ Maneje una ventilación natural o local al aplicar el producto, ya que desprende vapores que pueden entrar en combustión en presencia de chispas, llamas o cualquier otra fuente de ignición.
- ✓ Mantenga los envases herméticamente sellados. Una vez abierto el envase, se debe utilizar el producto en el menor tiempo posible, siguiendo las recomendaciones de almacenamiento y seguridad.
- ✓ No comer, ni beber mientras se manipula el producto.
- ✓ Evite la inhalación prolongada de sus vapores, usando elementos de protección adecuados como respirador con filtros para gases y vapores orgánicos e inorgánicos.
- ✓ Usar guantes de caucho y ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara.
- ✓ Practique toda la higiene personal apropiada después de usar el producto.
- ✓ Eliminar el contenido/recipiente conforme a la reglamentación vigente. Los desechos por ningún motivo deben arrojarse a la cañería o cualquier fuente de agua natural o artificial.

Para mayor información de manipulación, almacenamiento, seguridad, entre otros, solicitar la Ficha de Datos de Seguridad del producto.

Los datos técnicos, y especificaciones de uso que se dan en esta ficha técnica son para la orientación del usuario basados en la experiencia de la Empresa y su Departamento Técnico. Lo anterior no constituye una garantía ya que no conocemos las condiciones de uso, almacenaje o manipulación del producto. Por lo anterior es responsabilidad del usuario realizar sus propios ensayos antes de utilizar nuestros productos. Pinturas Tonner® se reserva el derecho de modificar esta información técnica sin previo aviso, sin que esto signifique disminución de la calidad de los productos .Nuestro Departamento Técnico está en disposición de resolver cualquier inquietud.

Pinturas Tonner. ***Calle 53 No. 3 –41. Entrada 3.Cazucá-Soacha-Bogotá-Colombia.***
PBX 780 32 99

www.pinturastonner.com

INFORMACION TECNICA
PINTURA EPOXI-ACRYL

DESCRIPCIÓN:

PINTURA EPOXI-ACRYL, Producto en dos componentes que al mezclarse en proporciones adecuadas produce una película con muy buena adherencia y flexibilidad, recomendada para utilizarse en paredes interiores.

PINTURA EPOXI-ACRYL, se usa para proteger y decorar paredes muros y cielos rasos interiores con requerimientos de lavado frecuente donde se requiere un alto nivel de higiene como en hospitales, consultorios, hoteles, plantas procesadoras de alimentos y en general

VERSION ANTIBACTERIAL cumple con los estándares de eficacia antibacteriana basados en la norma: Test de Productos Antimicrobianos **JIS Z 2801**
Esta metodología es indicada para la evaluación de preservación de película seca de pintura con alta exigencia en higiene contra las siguientes bacterias causantes de enfermedades:
❑ Staphylococcus aureu ATCC 6538
❑ Escherichia coli ATCC 11229
❑ Pseudomonas aeruginosa ATCC 15442
❑ Salmonella choleraesuis ATCC 10708

PINTURA EPOXI-ACRYL ANTIBACTERIAL elimina el 99.9% de los gérmenes y bacterias (Norma JIS Z 2801), previniendo y evitando el crecimiento y la proliferación de los microorganismos en las superficies aplicadas.

VENTAJAS

- Bajo Olor
- Fácil Aplicación
- Buena adherencia
- Baja porosidad
- Buena Blancura
- Lavable

PREPARACION DE SUPERFICIE:

- La superficie debe estar limpia, firme, seca, sin grasa o pinturas sueltas anteriores.
- Se debe resanar muy bien antes de aplicar el recubrimiento.
- La limpieza se hace utilizando agua a presión, escobas manuales o mecánicas, cepillos o aire a presión.
- Para uso sobre concreto neutralizar previamente la superficie con una solución de acido muriático al 10%, enjuagar muy bien con agua y dejar secar.
- Para repinte sobre epóxicas se debe lijar en seco para eliminar el brillo.

DILUCION:

La dilución de la pintura se debe hacer solo si el equipo de aplicación o las condiciones ambientales lo requieren, diluya solo con agua máximo hasta en un 15 % del volumen.

APLICACIÓN

- Mezclar por volumen 9 partes de componente A con 1 parte de componente B, se agita muy bien.
- Dejar en reposo durante 15 minutos. Después de 8 horas a 25 °C el producto pierde propiedades.
- Aplicar 2 a 3 manos hasta lograr el espesor deseado, con brocha o pistola, aplicar 2 a 3 capas hasta lograr el espesor deseado,
- Dejar secar mínimo 6 horas entre manos.
- De la exactitud y uniformidad de la mezcla dependen las propiedades definitivas del producto aplicado.
- Todos los equipos utilizados durante la aplicación se pueden lavar con agua**.**

Nota: Los tiempos de secado varían con las condiciones durante la aplicación como son: la temperatura ambiental y el espesor de película. Secado al tacto 25° C 6-8 horas, para segundas manos de mínimo 6 horas, secado total 24 horas.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
Vehículo	Resina Epóxica Acrílica.
Densidad (kg/gal.)	4.68 – 4.78
Brillo @60°	Semi-Brillante 25-35 Mate < 10
Color	Blanco
Tipo de Solventes	Agua
Tiempo Promedio de secado (25° C)	Al tacto 6-8 horas Segunda mano mínimo 6 horas Secado total 24 hr.
Limpieza	Agua

Rendimiento Practico aproximado:

- Sobre estuco plástico interior y exterior Algreco obra nueva= 12-15 m2/galón a 2 manos
- Repinte color diferente= 15-18 m2/galón a 2 manos
- Repinte color similar= 18-20 m2/galón a 2 manos

Bajo VOC < 100 gr/lt

Puede variar dependiendo de la técnica de aplicación, condiciones de trabajo y tipo de superficie a cubrir.

* Para alcanzar el máximo desempeño del recubrimiento (adherencia, dureza, abrasión), es necesario esperar mínimo 15 días (curado total).

PRESENTACION

- Cuñete = 18,9 L
- 1 Galón = 3,78 L

Producido por:
PINTURAS ALGRECO S.A.
Calle 16 No 1A-88 Yumbo (Valle)
A.A. 5039 Cali – Colombia
Industria Colombiana

Nuestro producto está garantizado. Servicio técnico y asesoría especializada en todo el país. Cualquier información adicional, consulte con nuestra línea gratis de servicio al cliente: 018000 526969

La información y recomendaciones ofrecidas en este Boletín Técnico constituyen un servicio a nuestros Clientes y es ofrecido de acuerdo con nuestra experiencia y conocimientos técnicos; sin que por ello implique garantía de resultados, que dependen de las condiciones específicas de aplicación.

Importante: La garantía es valida cuando el producto se aplica según las recomendaciones en la etiqueta y ficha técnica. Excluye la mano de obra y el costo de esta por la aplicación de cualquier producto y cualquier daño accidental o resultante. Por lo tanto, no asumiremos responsabilidad alguna por daños o perjuicios de cualquier naturaleza más allá de la reposición del producto o de la cantidad pagada por el mismo.

RECOMENDACIONES:

- Mantener el recipiente bien tapado, en un lugar fresco y seco, y fuera del alcance de los niños. Nuestro producto está garantizado por un periodo de 12 meses después de recibido, (en el envase original cerrado). Una vez abierto el envase, el producto debe ser utilizado en el menor tiempo posible siguiendo las recomendaciones de almacenamiento para evitar la formación de natas.

SUPERMASTICK PR®

MASILLA MULTIUSOS

(ALL PURPOSE JOINT COMPOUND)

Masilla marca **SUPERMASTICK PR®** para dar acabados limpios, tersos y rápidos.

- ✓ Rápido secado.
- ✓ Color más blanco.
- ✓ Suave al deslizarse.
- ✓ Más fácil de lijar.
- ✓ Menor encogimiento.
- ✓ Cubre más espacio con menos aplicación.
- ✓ Excelente adherencia.
- ✓ Resistente a agrietamientos.
- ✓ No contiene asbesto.



DESCRIPCIÓN

La masilla multiusos **SUPERMASTICK PR®** es un compuesto vinílico premezclado, para colocar cintas para juntas y capas de relleno y acabado, así como usos en paneles interiores de yeso. También para cubrir cantonera de esquina (esquinero), tornillos, contramarcos, y para la última capa de superficies enteras de paneles de yeso y para aplicar texturas sencillas. Cumple con los requisitos ASTMC475.

De consistencia cremosa y fina, libre de asbestos, la formulación de **SUPERMASTICK PR®** proporciona al producto excelentes cualidades de trabajo, como deslizamiento y adherencia sobre las láminas de Yeso-Cartón (Drywall).

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PARÁMETRO	MÍNIMO	MÁXIMO
pH	8.0	
Kilogramos /galón	5.6	5.8
Rendimiento aproximado (m^2/kg)	1	1.5
Acabado	**MATE**	
Dilución	1/4 por galón	
Disolvente	Agua	

COMPOSICIÓN

Carbonato de calcio, Atapulgita, Mica, Caolín, Emulsión de acetato de vinilo, Agua.

VENTAJAS

Conveniencia y Economía: Se usa en cualquier sistema de muro o plafón, así como para recubrimientos en remodelaciones y cualquier tipo de construcción.

Excelente adherencia: El compuesto está fabricado para garantizar una inigualable adherencia de la cinta de refuerzo para juntas a la placa de yeso, brindándole una alta resistencia al agrietamiento, facilidad de manejo del compuesto, así como la mejor adhesión aún en condiciones de altos contenidos de humedad, fenómeno que afecta a otros compuestos.

Menor desperdicio: Por su consistencia evita caída y derrames, dando como resultado un menor desperdicio de producto, evitando el manchado de otros acabados, así como la costosa y excesiva limpieza de obra.

El mantener el producto en el cuñete cubierto, lo protege al secarse y permite su aplicación hasta meses después de ser abierto. No se encoge al secar, dando por resultado trabajos de mayor calidad con acabados más finos sin la necesidad de mano de obra adicional.

Menores Problemas de Acabado: La experiencia ha demostrado que la Masilla Multiusos **SUPERMASTICK PR®** es especialmente resistente al agrietamiento a lo largo de la cinta de refuerzo. No reacciona a productos químicos con pinturas de buena calidad o papel tapiz en acabados simplificados.

LIMITACIONES

Proteger la caneca de temperaturas extremas, tales como exposición prolongada al sol o periodos de congelamiento.

PREPARACIÓN

Revuelva ligeramente el contenido, sin agregar agua. Evite mezclar demasiado, ya que esto podría causar formación de cráteres. NOTA: Si es necesario, diluya el producto en incrementos: agregue media pinta de agua, vuelva a mezclar ligeramente y aplique una porción de prueba. Evite diluir demasiado, ya que esto causa contracción anormal. Mala adhesión mal encubrimiento, etc. No lo mezcle con ningún otro material. Entre usos cubra el producto que se encuentra en el recipiente.

APLICACIÓN

Aplique el producto sobre superficies completamente secas. Deje que cada capa se seque antes de aplicar otra capa. Mantenga una temperatura mínima de aire, compuesto para juntas y superficie de 55ºF (13ºC) dentro del área de trabajo, hasta que las juntas estén completamente secas. Use la cinta para juntas, tres espátulas para aplicación de hoja ancha (5", 8" y 10"), y una esponja.

Acabados de Juntas: Rellene el espacio entre los paneles con el compuesto (con espátulas de 5"). Coloque la cinta en el centro y presiónela. Colóquela con la espátula en forma ajustada. Quite el exceso del compuesto, y aplíquelo como una capa delgada sobre la cinta. Aplique el compuesto en los tornillos. Cuando el compuesto esté seco, aplique una segunda capa (para las juntas, con una espatula de 8", y para los tornillos con una espátula de 5"), nivelando hasta dos pulgadas más allá de la primera capa, y deje que se seque. Aplique una capa delgada de acabado a las juntas (con espatula de 10" y los tornillos (con una espátula de 5"). Cuando el compuesto este seco, nivela la capa con una esponja si es necesario.

Para el acabado de esquinas interiores: Aplique el compuesto a ambos lados (con una espátula de 5"). Doble la cinta a lo largo del pliegue del centro. Presiónela en posición. Coloque cinta con la espátula. Quite el exceso del compuesto y aplique una capa delgada sobre la cinta. Deje que se seque y aplique una segunda capa en un lado. Deje que se seque y luego cubra el otro lado. Cuando el compuesto esté seco, use una esponja para nivelar la capa, si es necesario.

Para el acabado de esquinas exteriores: Sujeta la cantonera metálica de esquina. Aplique 3 capas de compuesto. Deje el compuesto se seque antes de colocar cada capa y nivele la capa con una esponja húmeda, si es necesario. Extienda la primera capa de 4" a 6" en el panel de yeso (con una espátula de 8"). Extienda la tercera capa más allá de la segunda (con una espátula de 10").

Lijado: Evite lijar si es posible. Si es necesario lijar, los mejores resultados se obtienen lijando con una esponja húmeda para eliminar el polvo y los rasguños en el papel frontal. Después que el compuesto se sienta seco, exprima sólo suficiente agua de la esponja para eliminar el goteo. Frote suavemente las juntas, usando un movimiento de barrido, para remover los puntos altos, usando tan pocos pases como sea posible.
Limpie la esponja frecuentemente. Si está lijando en seco, use un papel de lija de rugosidad 120. Evite rasguñar el papel del panel.

Para acabado con textura: Use recipientes que tengan el mismo código/fecha de fabricación con el fin de minimizar la variación de color entre los recipientes. Usando una brocha de pintar, aplique una buena cantidad del compuesto.
Proporcione inmediatamente la textura a la superficie, usando un rodillo para pintar, esponja u otros utensilios. No se tiene la intención de que el compuesto sea la superficie final; pinte cuando el compuesto esté seco. Lave los utensilios con agua jabonosa tibia. Saque los utensilios para evitar que se oxiden.

TIEMPO DE SECADO

A 75ºF (18C) y una humedad relativa de 50%, deje que transcurran aproximadamente 8 horas entre las aplicaciones.

DATOS DEL PRODUCTO

Material: Formulación base tipo vinyl.
Sensibilidad: Proteger de bajas temperaturas.
Rendimiento: Acabado de juntas - 59.5 libras del compuesto proporciona acabado a 314 pies aproximadamente (96mt. Lineales).
Para dar textura - 59.5 libras se cubre un área de 376 pies² (35m²)
Cumplimiento de normas: ASTM C475
Vigencia: 6 meses de almacén (bajo buenas condiciones de almacén).

PRESENTACIÓN

Cuñetes: Cuñete de 5 galones, de 2.5 galones y 1 galón, Caja de 21.8 kg y caja de 28 kg.

ADVERTENCIA

El polvo que proviene del lijado (al lijar en seco) puede causar irritación en los ojos, nariz, garganta o sistema respiratorio superior. Use la técnica de lijado húmedo para evitar la producción de polvo. Si se lija en seco, use una máscara contra polvo aprobada por NIOSH. No trague este producto. Se recomienda el uso de gafas o anteojos protectores.
SUPERMASTICK S.A.S. no se hace responsable de daños accidentales o de sus consecuencias, provocados de forma directa o indirecta, ni de pérdida alguna, que se produzca como resultado de una utilización indebida de estos productos, derivado de no haber seguido al pie de la letra las instrucciones impresas vigentes, o por haberse destinado a usos distintos a los especificados. La responsabilidad de SUPERMASTICK S.A.S se limita a la reposición de material defectuoso.

servicioalcliente@supermastick.com
www.supermastick.com
Av. Calle 17
No. 132-18 Fontibón
Bogotá, Colombia.
Tel. (1) 743 1772
Mamonal Km 6 Via Cospique
Pasacaballos Parquiamerica Mz.
F L4 Cartagena, Colombia.
Tel. (5) 643 7531

ICO® 2EN1 + LAVABILIDAD Y RENDIMIENTO

Látex uso interior y exterior

DESCRIPCIÓN

ICO® interiores y exteriores 2en1 Lavabilidad y Rendimiento, es una pintura en emulsión base agua (látex), fabricada con copolímeros acrílicos de acabado mate, lavable y de buen cubrimiento ideal para ambientes interiores y exteriores. Disponible en colores directos de fábrica y sistema de color.



USOS

Recomendada para proteger y decorar paredes y tumbados de residencias y edificaciones en general en ambientes interiores y exteriores.

VENTAJAS Y BENEFICIOS

- ✓ Más Lavabilidad
- ✓ Más Rendimiento
- ✓ Disponible en más de 1500 colores del Sistema de Colores

PRESENTACIONES

Galón

Caneca

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Propiedad	Valor	Unidad
Viscosidad	120 - 125	KU
Densidad	5.4 – 5.5	Kg / Gal
Cubrimiento	97 - 98	%
Sólidos por volumen	34 - 39	%
Método de aplicación	Brocha / Pistola/ Rodillo / Airless	N/A
Número de manos	2 a 3	N/A
Tipo de dilución	Agua	N/A
Norma INEN 1544	Tipo 1	N/A

INSTRUCCIONES DE USO

Preparación de la Superficie

Antes de aplicar, verifique que la superficie esté seca, libre de grasa, polvo o pintura deteriorada.

Elimine las manchas de hongos y/o mohos de la superficie con solución de hipoclorito de sodio al 3% en agua, restregándolas con un cepillo de cerdas duras. Deje actuar por 10 minutos aproximadamente, lave con abundante agua y deje secar completamente.

Elimine los acabados deteriorados con espátula o lija.

Resane todas las grietas, agujeros y demás defectos que puedan afectar el acabado de la superficie.

En superficies muy alcalinas se recomienda la aplicación de sellador antialcalino como preparador de superficie.

En superficies con pintura brillante en buen estado, lije suavemente para suprimir el brillo y promover adherencia.

Preparación del Producto y Aplicación

Mezcle bien la pintura ICO® interiores y exteriores 2en1 Lavabilidad y Rendimiento con una espátula limpia para obtener su completa uniformidad.

Diluya el producto con agua según el método de aplicación a usar de acuerdo con la siguiente tabla:

Equipos de Aplicación	Ico® 2en1 tipo1	Agua
Brocha o Rodillo	1 galón	25%
Pistola convencional	1 galón	30%
Pistola airless	1 galón	5% a 10%

*Esta proporción de dilución se mantiene para cualquier presentación y/o tamaño del producto.
Se recomienda diluir únicamente la cantidad que se va aplicar.

Aplique 1 mano (capa) ICO® interiores y exteriores 2en1 Lavabilidad y Rendimiento y deje transcurrir 2 horas para aplicar la segunda mano (secamiento a 25ºC y 60% de humedad relativa). Evite lavar la superficie con agua y jabón antes de transcurridos 30 días después de la aplicación.
Los equipos de aplicación se lavan con agua.

RENDIMIENTO PRÁCTICO

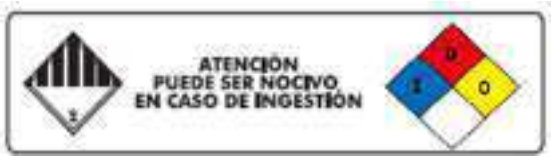
En obras nuevas sobre empaste.....20 a 25 m^2/galón a 2 manos.
En repinte sobre color diferente:..... 25 a 30 m^2/galón a 2 manos.
En repinte sobre color igual o similar:..... 35 a 40 m^2/galón a 2 manos.

ESTABILIDAD DEL PRODUCTO

La estabilidad del producto en el envase es de 24 meses contados a partir de la fecha de fabricación indicada en el código de barras. Pasado este tiempo el producto puede estar en buen estado, pero se recomienda su revisión por parte del Servicio Técnico Pintuco®. Una vez abierto el envase, el producto debe ser utilizado en el menor tiempo posible siguiendo las recomendaciones de almacenamiento.

CONDICIONES DE CONSERVACIÓN

Almacene el producto bajo techo a temperatura de 10°C a 40°C. Este producto no tiene riegos de incendio o explosión. Mantenga el recipiente cerrado cuando no lo use. Utilice solo en zonas bien ventiladas. Mantenga el producto fuera de alcance de los niños. Los envases vacíos deben ser reciclados.



RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD

En caso de contacto del envase con fuentes de calor o llama abierta, usar agua o agentes extintores de polvo químico seco. Evite el contacto con la piel y los ojos. Use gafas de seguridad y guantes de nitrilo. En caso de derrame recoja el material en recipientes plásticos o metálicos para evitar la contaminación de las fuentes de agua o alcantarillas y luego lave con agua. Los residuos secos se pueden disponer como residuos ordinarios. Contenido máximo de plomo en base seca 0,01%.

PRIMEROS AUXILIOS

En el caso de contacto con los ojos, lave con agua y busque atención médica. Si el contacto es con la piel, lave con agua y jabón. Si es ingerido, beba abundante agua y busque atención médica de inmediato.

Para emergencias de intoxicación, comuníquese con CIATOX, 1800-83636

INFORMACIÓN Y ASESORÍA

En caso de duda, necesidad de información o asesoría, comunicarse con el departamento de Servicio Técnico de Pintuco® a pintuco@pintuco.com ó con Servicio al cliente al 1800- Pintuco (746882) - (04) 3731 880.

Elaborado por Pinturas Ecuatorianas S.A.
PINTUCO
Pintuco® Ecuador
Industria Ecuatoriana
Elaborado bajo NTE INEN 1544

Av. Elias Muñoz Vicuña y Orellana Mateus
Telf. (593) 4 -3731880
Fax: (593) 4 -3731880 ext. 7201
www.pintuco.com.ec / Guayaquil – Ecuador

NOTAS LEGALES:

Toda la información contenida en esta ficha técnica del producto se revisó y actualizó en Abril 2016, y se da de buena fe, pero no constituye garantía expresa o implícita sobre el comportamiento del producto porque las condiciones de uso, preparación de superficie, aplicación y almacenamiento están fuera de nuestro control.

FÁBRICA
DE PERFILERÍA ROLADA GRAFILADA
SISTEMA DRYWALL

Fabricamos perfiles en **Acero Galvanizado**, materia prima bajo normas ASTM A 653/924 y galvanizado G30-Z90 para calibres 26 y G60-Z180 para calibres 20,22 y 24, fabricado bajo el proceso de **Rollformado** con máquinas de control numérico de última tecnología. Utilizados para el armado de cielo rasos livianos tipo Drywall que ofrecen precisión y rapidez en su instalación.

ÁNGULO



Perfil en forma de L, se instala sobre los muros perimetrales y ayuda a determinar el nivel del cielo raso. También se utiliza como elemento de cuelga entra la estructura de la edificación y la estructura de cielo raso.

Para Cuelgas



Para Perimetro



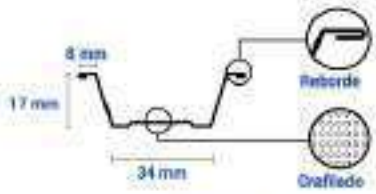
Cal. 26 (0,36 mm)
Cal. 24 (0,55 mm)

Descripción	Longitud en stock
Colgante 15 mm x 15 mm	2.44 ml
Colgante 20 mm x 20 mm	2.44 ml
Perimetral 25 mm x 25 mm	2.44 ml
Dilatación 20 mm x 30 mm	2.44 ml

OMEGA CON REBORDE



Perfil en forma trapezoidal, utilizado como estructura complementaria para cielo raso, atornillándose a las viguetas, formando el soporte que recibe las láminas de yeso-cartón o fibrocemento.



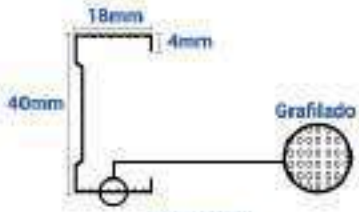
Cal. 26 (0,36 mm)
Cal. 24 (0,55 mm)

Descripción	Longitud en stock
Omega con reborde	2.44 ml
	3.66 ml

VIGUETA



Perfil en forma de C, utilizado como estructura complementaria para cielo raso; elemento portante, sobre el cual se atornillan los perfiles tipo Omega.



Cal. 26 (0,36 mm)
Cal. 24 (0,55 mm)

Descripción	Longitud en stock
Vigueta	2.44 ml
	3.66 ml

FÁBRICA
DE PERFILERÍA ROLADA GRAFILADA
SISTEMA DRYWALL

CANAL



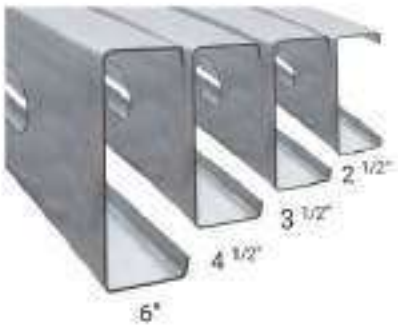
Elemento de instalación horizontal en forma de U, fabricado bajo el proceso de rolformado y grafilado, se fija al piso y al techo junto con los parales, forman la estructura para muros, dinteles y antepechos.

PARAL



Elemento de instalación vertical en forma de C, fabricado bajo el proceso de rolformado y grafilado, con perforaciones en la base del perfil para el paso de instalaciones eléctricas y/o hidráulicas. Complemento de la estructura para recibir las placas de yeso-cartón o fibrocemento.

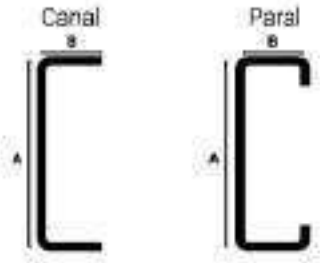
LÍNEA PS



Parales y canales que por su calibre y dimensión son utilizados en muros interiores y fachadas, que requieran mayor estabilidad y resistencia, ya sea por su altura o por los acabados que va a recibir.
Mantenemos longitudes en stock de: 2.44 – 3.66 – 4.88 – 6.10 ml.
Fabricación de longitudes especiales.







Calibres: 20 | 22 | 24

	Descripción	Cal	Longitud en Stock
Muros en Yeso-cartón	Canal Base 6 (60mmx25mm)	26	2.44 ml
	Canal Base 9 (90mmx25mm)	26	2.44 ml

	Descripción	Cal	Longitud en Stock
Muros en Yeso-cartón	Paral Base 6 (59mmx32mm)	26	2.44 ml 3.05 ml 3.66 ml
	Paral Base 9 (89mmx32mm)	26	2.44 ml 3.05 ml 3.66 ml

Descripción	Lado (A)	Lado (B)
Paral para Láminas de Fibrocemento, Aquapanel o Densglass Calibres 24 - 22 -20	2 1/2" (63mm) 3 1/2" (89mm) 4 1/2" (114mm) 6" (152mm)	1 5/8" (42mm) 1 5/8" (42mm) 1 5/8" (42mm) 1 5/8" (42mm)
Paral para Láminas de Yeso-cartón Calibres 24 - 22 -20 Bajo Pedido	2 1/2" (63mm) 3 1/2" (89mm) 4 1/2" (114mm) 6" (152mm)	1 1/4" (32mm) 1 1/4" (32mm) 1 1/4" (32mm) 1 1/4" (32mm)

CONSTRUYENDO CONFIANZA

HOJA DE DATOS DEL PRODUCTO

Sika® Plastocrete® DM

Impermeabilizante integral para concreto

DESCRIPCION DEL PRODUCTO

Sika® Plastocrete® DM es un aditivo líquido reductor de agua con acción impermeabilizante para concreto y mezclas cementicias.

USOS

Sika® Plastocrete® DM es utilizado para la elaboración de concreto de baja permeabilidad y alta durabilidad y puede ser usado en la construcción de:

- Tanques
- Depósitos
- Sótanos
- Muros enterrados
- Cimentaciones
- Plantas de tratamiento
- y todo tipo de obras hidráulicas

CARACTERISTICAS / VENTAJAS

Sika® Plastocrete® DM tiene acción plastificante sobre la mezcla, facilitando la colocación y el vibrado del concreto.

Se puede aprovechar su efecto plastificante para reducir hasta en un 8% el agua de amasado de acuerdo con el asentamiento requerido.

- Disminuye la permeabilidad y aumenta la durabilidad del concreto por el doble efecto de reducción de agua y la inclusión de aire.
- Incrementa la manejabilidad de la mezcla, facilitando su colocación y compactación.
- Disminuye el riesgo de hormigueros en el concreto de estructuras esbeltas.
- Reduce en una buena porción el agua de amasado de la mezcla.
- Aumenta las resistencias mecánicas a todas las edades.
- Reduce notablemente la segregación del concreto durante su transporte.
- Disminuye considerablemente la exudación y contracción del concreto, así como su secado superficial en estado plástico.
- Facilita la colocación y mejora notablemente el acabado del concreto.

CERTIFICADOS / NORMAS

Sika® Plastocrete® DM cumple norma ASTM C494 y NTC 1299 como aditivo tipo A y S, tambien con la ASTM C260 como incorporador de aire.

INFORMACION DEL PRODUCTO

Empaques	2.3 kg, 4.5 kg, 20 kg, Tambor 230 kg, IBC 1.100 kg y Granel
Vida en el recipiente	Un (1) año a partir de su fecha de fabricación. Para su transporte deben tomarse las precauciones normales para productos químicos.
Condiciones de Almacenamiento	Manténgase en sus envases de origen bien cerrados y no deteriorados entre + 5ºC y + 35ºC. Proteger de la acción directa de la luz solar, en un lugar fresco y seco.

Apariencia / Color	Líquido café oscuro, olor característico.
Densidad	1.07 kg/l +/- 0.03 kg/l
Consumo	Tabla 1. Dosificación de Sika® Plastocrete® DM en (ml) por bulto de cemento (50 kg)

Dosificación	Cantidad en volumen
0.5%	235 ml

Rendimiento

Tabla 2. Rendimiento en bultos de cemento (50 kg)

Empaque	Bultos de Cemento
Plasti 2.3 kg	9
Plasti 4.5 kg	18
Plasti 20 kg	80
Tambor 230 kg	920

Valores calculados con dosis de 0.5% sobre el peso del cemento.

NOTAS

Los usuarios deben referirse siempre a la versión local más reciente de la Hoja Técnica del Producto cuya copia será suministrada al ser solicitada.

LIMITACIONES

Los resultados óptimos se obtienen cuando los componentes que intervienen en la preparación del concreto cumplen con las normas vigentes. Dosificar por separado cuando se usen otros aditivos en la misma mezcla. La elaboración de concreto de baja permeabilidad es un proceso que requiere especial atención en:

- La distribución granulométrica y la limpieza de los agregados.
- La dosificación, mezclado, transporte, colocación, vibrado y curado del concreto.
- El contenido de agua de la mezcla el cual debe ser lo más bajo posible. Se recomienda una relación agua/cemento menor de 0.5.
- El curado del concreto, el cual debe extenderse por lo menos a 7 días. Usar para una completa protección membranas curadoras Sika® Antisol®.

ECOLOGIA, SALUD Y SEGURIDAD

Para información y recomendaciones sobre transporte, manipulación, almacenamiento y eliminación de los productos químicos, por favor consulte la hoja de seguridad más reciente que contengan datos relativos a la seguridad física, ecológica, toxicológica y otros.

INSTRUCCIONES DE APLICACION

Adicionarlo a la mezcla, disuelto en la última porción del agua de amasado, durante la elaboración del concreto o directamente al agua de amasado. Sika® Plastocrete® DM se dosifica al 0.5% del peso del cemento de la mezcla.

RESTRICCIONES LOCALES

Este producto puede variar en su funcionamiento o aplicación como resultado de regulaciones locales específicas. Por favor, consulte la hoja técnica del país para la descripción exacta de los modos de aplicación y uso.

NOTAS LEGALES

La información, y en particular las recomendaciones relacionadas con la aplicación y uso final de los productos Sika, se proporcionan de buena fe, con base en el conocimiento y la experiencia actuales de Sika sobre los productos que han sido apropiadamente almacenados, manipulados y aplicados bajo condiciones normales de acuerdo con las recomendaciones de Sika. En la práctica, las diferencias en los materiales, sustratos y condiciones actuales de las obras son tales, que ninguna garantía con respecto a la comercialidad o aptitud para un propósito particular, ni responsabilidad proveniente de cualquier tipo de relación legal pueden ser inferidos ya sea de esta información o de cualquier recomendación escrita o de cualquier otra asesoría ofrecida. El usuario del producto debe probar la idoneidad del mismo para la aplicación y propósitos deseados. Sika se reserva el derecho de cambiar las propiedades de los productos. Los derechos de propiedad de terceras partes deben ser respetados. Todas las órdenes de compra son aceptadas con sujeción a nuestros términos de venta y despacho publicadas en la página web: col.sika.com.

Sika Colombia S.A.S
Vereda Canavita, Km 20.5 Autopista Norte
Tocancipá Cundinamarca Colombia
phone: +57 1 878 6333
e-mail: sika_colombia@co.sika.com
web: col.sika.com

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA QUÍMICA PELIGROSA O MEZCLA Y DEL PROVEEDOR O FABRICANTE

Nombre del producto : Sika® Plastocrete® DM

Informaciones sobre el fabricante o el proveedor

Compañía : Sika Colombia S.A.S.
Vereda Canavita km 20,5 Autopista Norte
Tocancipá, Cundinamarca
Colombia

Teléfono : (57-1) 8786333

Teléfono de emergencia : CISPROQUIM
Bogotá: 2886012 / 2886355
Resto del país: 01 8000 916012

Dirección de correo electrónico : controlcalidad.lab@co.sika.com

Fax : (57-1) 8786660

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

Clasificación según SGA (GHS)

Corrosión/irritación cutáneas : Categoría 1

Lesiones oculares graves/irritación ocular : Categoría 1

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático : Categoría 3

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático : Categoría 3

Etiqueta SGA (GHS)

Pictogramas de peligro :



Palabra de advertencia : Peligro

Indicaciones de peligro : H314 Provoca graves quemaduras en la piel y lesiones oculares.
H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia :

Prevención:

P264 Lavarse la piel cuidadosamente después de la manipulación.
P273 No dispersar en el medio ambiente.
P280 Usar guantes/ ropa de protección/ equipo de protección para los ojos/ la cara.

Intervención:

P301 + P330 + P331 EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagar la boca. NO provocar el vómito.
P303 + P361 + P353 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua.
P304 + P340 + P310 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/ médico.
P305 + P351 + P338 + P310 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico.
P363 Lavar la ropa contaminada antes de volverla a usar.

Almacenamiento:

P405 Guardar bajo llave.

Eliminación:

P501 Eliminar el contenido/ recipiente en una planta de eliminación de residuos aprobada.

Otros peligros no clasificables

No conocidos.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS INGREDIENTES

Sustancia / mezcla : Mezcla

Componentes

Nombre químico	CAS No.	Concentración (% w/w)
bronopol (DCI)	52-51-7	>= 0,0025 -< 0,025
Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1)	55965-84-9	>= 0,0025 -< 0,025

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

Consejos generales : Retire a la persona de la zona peligrosa.
Consulte a un médico.
Muéstrele esta hoja de seguridad al doctor que esté de servicio.

En caso de inhalación : Salga al aire libre.
Consultar a un médico después de una exposición importan-

te.

En caso de contacto con la piel	:	Quítese inmediatamente la ropa y zapatos contaminados. Elimínelo lavando con jabón y mucha agua. Es necesario un tratamiento médico inmediato ya que las corrosiones de la piel no tratadas son heridas difíciles y cicatrizan lentamente.
En caso de contacto con los ojos	:	Incluso pequeñas salpicaduras en los ojos pueden causar daños irreversibles en los tejidos y ceguera. En caso de contacto con los ojos, lávelos inmediata y abundantemente con agua y acuda a un médico. Continúe lavando los ojos en el trayecto al hospital. Quítese los lentes de contacto. Manténgase el ojo bien abierto mientras se lava.
En caso de ingestión	:	Lávese la boca con agua y después beba agua abundante. No provoque vómitos. No dé leche ni bebidas alcohólicas. Nunca debe administrarse nada por la boca a una persona inconsciente. Lleve al afectado enseguida a un hospital.
Síntomas y efectos más importante, agudos y retardados	:	Los daños a la salud pueden retardarse. efectos corrosivos Dermatitis Vea la Sección 11 para obtener información detallada sobre la salud y los síntomas.
Notas especiales para un medico tratante	:	Trate sintomáticamente.

SECCIÓN 5. MEDIDAS CONTRA INCENDIOS

Medios de extinción apropiados	:	Use medidas de extinción que sean apropiadas a las circunstancias locales y de sus alrededores.
Productos de combustión peligrosos	:	No se conocen productos de combustión peligrosos
Métodos específicos de extinción	:	Procedimiento estándar para incendios químicos.
Equipo de protección especial para los bomberos	:	En caso de incendio, utilice un equipo respiratorio autónomo.

SECCIÓN 6. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL O FUGA ACCIDENTAL

Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia	:	Utilice equipo de protección personal. Negar el acceso a personas sin protección.
Precauciones relativas al medio ambiente	:	No lo vierta en el agua superficial o el sistema de alcantarillado sanitario.

Si el producto contamina los ríos, lagos o alcantarillados, informar a las autoridades respectivas.

Métodos y materiales de contención y limpieza	:	Recójalo con un producto absorbente inerte (por ejemplo, arena, silicagel, aglutinante de ácidos, aglutinante universal, aserrín). Guarde en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación.

SECCIÓN 7. MANEJO Y ALMACENAMIENTO

Sugerencias para la protección contra incendios y explosiones	:	Medidas normales preventivas para la protección contra incendios.
Consejos para una manipulación segura	:	Evitar sobrepasar los límites dados de exposición profesional (ver sección 8). Evitar todo contacto con los ojos, la piel o la ropa. Ver sección 8 para el equipo de protección personal. Fumar, comer y beber debe prohibirse en el área de aplicación. Cuando se manejen productos químicos, siga las medidas estándar de higiene.
Condiciones para el almacenamiento seguro	:	Almacénelo en el envase original. Conserve el envase herméticamente cerrado en un lugar seco y bien ventilado. Los contenedores que se abren deben ser cuidadosamente resellados y mantenerlos en posición vertical para evitar fugas. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar en conformidad con la reglamentación local.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

Componentes con parámetros de control en el área de trabajo

No contiene sustancias con valores límite de exposición laboral.

Protección personal

Protección respiratoria	:	Utilice protección respiratoria a menos que exista una ventilación de escape adecuada o que la evaluación de la exposición indique que el nivel de exposición está dentro de las pautas recomendadas. La clase de filtro para el respirador debe ser adecuada para la concentración máxima prevista del contaminante (gas/vapor/aerosol/partículas) que puede presentarse al manejar el producto. Si se excede esta concentración, se debe utilizar un aparato respiratorio autónomo.
Protección de las manos	:	Guantes químico-resistentes e impermeables que cumplan con estándares aprobados deben ser utilizados cuando se manejen productos químicos y la evaluación del riesgo indica que es necesario.

Protección de los ojos	:	Equipo de protección ocular que cumpla con estándares aprobados debe ser utilizado cuando la evaluación del riesgo indica que es necesario.
Protección de la piel y del cuerpo	:	Elegir la protección para el cuerpo según sus caraterísticas, la concentración y la cantidad de sustancias peligrosas, y el lugar específico de trabajo.
Medidas de higiene	:	Manipúlelo con las precauciones de higiene industrial adecuadas, y respete las prácticas de seguridad. No coma ni beba durante su utilización. No fume durante su utilización. Lavarse las manos antes de los descansos y después de terminar la jornada laboral.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Aspecto	:	líquido
Color	:	incoloro
Olor	:	muy débil
Umbral de olor	:	Sin datos disponibles
pH	:	aprox. 12 (20 °C (20 °C))
Punto de fusión/rango / Punto de congelación	:	Sin datos disponibles
Punto / intervalo de ebullición	:	Sin datos disponibles
Punto de inflamación	:	Sin datos disponibles
Tasa de evaporación	:	Sin datos disponibles
Inflamabilidad (sólido, gas)	:	Sin datos disponibles
Límite superior de explosividad / Límite de inflamabilidad superior	:	Sin datos disponibles
Límite inferior de explosividad / Límite de inflamabilidad inferior	:	Sin datos disponibles
Presión de vapor	:	23 hPa
Densidad relativa de vapor	:	Sin datos disponibles
Densidad	:	aprox. 1 g/cm3 (20 °C (20 °C))
Solubilidad		
Hidrosolubilidad	:	soluble
Solubilidad en otros disolventes	:	Sin datos disponibles

Coeficiente de reparto n-octanol/agua	:	Sin datos disponibles
Temperatura de ignición espontánea	:	Sin datos disponibles
Temperatura de descomposición	:	Sin datos disponibles
Viscosidad		
Viscosidad, dinámica	:	Sin datos disponibles
Viscosidad, cinemática	:	Sin datos disponibles
Propiedades explosivas	:	Sin datos disponibles
Propiedades comburentes	:	Sin datos disponibles

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Reactividad	:	No se conoce ninguna reacción peligrosa bajo condiciones de uso normal.
Estabilidad química	:	El producto es químicamente estable.
Posibilidad de reacciones peligrosas	:	Sin riesgos a mencionar especialmente.
Condiciones que deben evitarse	:	Sin datos disponibles
Materiales incompatibles	:	Sin datos disponibles

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLOGICA

Ecotoxicidad

Componentes:

bronopol (DCI):

Factor-M (Toxicidad acuática aguda)	:	10
Factor-M (Toxicidad acuática crónica)	:	1

Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1):

Factor-M (Toxicidad acuática aguda)	:	100
Factor-M (Toxicidad acuática crónica)	:	100

Persistencia y degradabilidad

Sin datos disponibles

Potencial de bioacumulación

Sin datos disponibles

Movilidad en el suelo

Sin datos disponibles

Otros efectos adversos

Producto:

Información ecológica complementaria	:	No existe ningún dato disponible para ese producto.

SECCIÓN 13. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

Métodos de eliminación

Residuos	:	No contamine los estanques, cursos de agua o zanjas con el producto químico o el contendor utilizado. Envíese a una compañía autorizada para la gestión de residuos.
Envases contaminados	:	Vacíe el contenido restante. Eliminar como producto no usado. No reutilice los recipientes vacíos.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Regulaciones internacionales

UNRTDG
No regulado como mercancía peligrosa

IATA-DGR
No regulado como mercancía peligrosa

Código-IMDG
No regulado como mercancía peligrosa

Transporte a granel de acuerdo a instrumentos IMO

No aplicable para el producto tal y como se proveyó.

Precauciones especiales para los usuarios

No aplicable

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Reglamentación medioambiental, seguridad y salud específica para la sustancia o mezcla

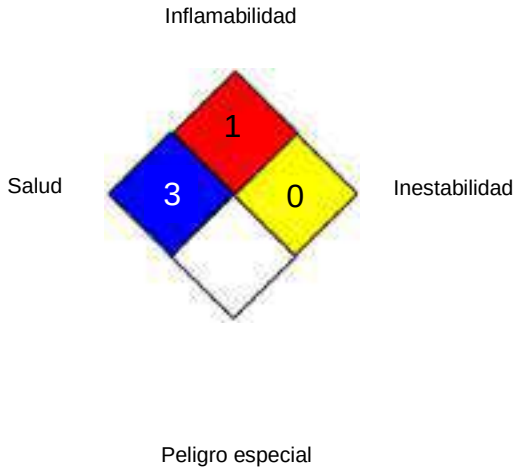
Convención Internacional sobre las Armas Químicas (CWC) Programas sobre los Productos Químicos Tóxicos y los Precursores (Louisiana Administrative Code, Title 33,Part V Section 10101 et. seq.)	:	No aplicable
Reglamentación sobre el control de la importación, fabricación, venta, distribución, transporte y uso de sustancias que pueden ser utilizadas para el procesamiento de drogas que producen dependencia.	:	No aplicable

SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN INCLUIDAS LAS RELATIVAS A LA PREPARACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS HOJAS DE DATOS DE SEGURIDAD

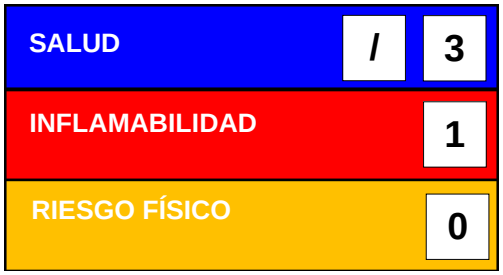
Fecha de revisión : 2023/03/29
formato de fecha : aaaa/mm/dd

Información adicional

NFPA:



HMIS® IV:



Las clasificaciones HMIS® se basan en una escala del 0 al 4 en la que 0 significa riesgos o peligros mínimos y 4 significa riesgos o peligros serios. El "*" representa un peligro crónico, mientras que la "/" representa la ausencia de un peligro crónico.

Texto completo de otras abreviaturas

ADR	:	Accord européen relatif au transport international des marchandises Dangereuses par Route
CAS	:	Chemical Abstracts Service
DNEL	:	Derived no-effect level
EC50	:	Half maximal effective concentration
GHS	:	Globally Harmonized System
IATA	:	International Air Transport Association
IMDG	:	International Maritime Code for Dangerous Goods
LD50	:	Median lethal dosis (the amount of a material, given all at once, which causes the death of 50% (one half) of a group of test animals)
LC50	:	Median lethal concentration (concentrations of the chemical in air that kills 50% of the test animals during the observation period)
MARPOL	:	International Convention for the Prevention of Pollution from Ships, 1973 as modified by the Protocol of 1978
OEL	:	Occupational Exposure Limit
PBT	:	Persistent, bioaccumulative and toxic
PNEC	:	Predicted no effect concentration
REACH	:	Regulation (EC) No 1907/2006 of the European Parliament and of the Council of 18 December 2006 concerning the Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (REACH), establishing a European Chemicals Agency
SVHC	:	Substances of Very High Concern
vPvB	:	Very persistent and very bioaccumulative

La informacion contenida en este ficha de datos de seguridad corresponde a nuestro nivel de conocimiento en el momento de su publicacion. Quedan excluidas todas las garantias. Se aplicaran nuestras condiciones generales de venta en vigor. Por favor, consulte la Hoja de Datos del Producto antes de su uso y procesamiento.
CO / 1X

CONSTRUYENDO CONFIANZA

HOJA TÉCNICA DE PRODUCTO

Sikasil®IA

SILICONA ACÉTICA ANTIHONGOS PARA SELLADO DE ACRISTALAMIENTOS Y APLICACIONES BAJO INTEMPERIE

DATOS TÍPICOS DEL PRODUCTO

Color	Transparente, negro, blanco
Almacenamiento	12 meses desde su fecha de fabricación, en sus envases de origen bien cerrados y no deteriorados, en ambiente seco y protegido de la acción directa del sol a temperatura entre +10 °C y +25 °C
Composición química	Silicona acética de curado por humedad
Densidad (DIN 53479-9)	0,98 kg/L
Formación de piel[1]	25 minutos
Velocidad[1] de curado	1,5 mm/24 hs
Capacidad de movimiento	20 % (ISO 11600)
Escurrimiento (DIN EN 27390)	<2 mm
Temperatura de servicio	-40 °C a +150 °C
Resistencia a la tensión (ISO 8339)[1]	0,6 N/mm² (6,1 kg/cm²)
Resistencia al desgarro (DIN 24 Método C)[1]	4,0 N/mm (4,1 kg/cm)
Dureza Shore A (ISO 868)	18
Módulo de elasticidad (ISO 8389)[1]	~0,36 N/mm² al 100 % de elongación (3,7 kg/cm² al 100 % de elongación)
Recuperación elástica (DIN EN 26389)[1]	>90 %
Temperatura del soporte	+5 °C a + 40 °C
Temperatura ambiente	+5 °C a + 40 °C
Humedad del soporte	El soporte debe estar seco

[1] 23 °C / 50 % H.r.

DESCRIPCIÓN

Sikasil®-IA es un sellador de silicona monocomponente, de bajo módulo de elasticidad, que cura con la humedad ambiente y es adecuado para aplicaciones en interior y exterior.

BENEFICIOS DEL PRODUCTO

- Muy buena adherencia a una amplia variedad de soportes.
- Muy buena resistencia a los rayos UV y al envejecimiento.
- Resistencia de larga duración a los hongos, musgo y líquenes.
- Bajo módulo.
- Libre de solventes.
- Alta elasticidad y flexibilidad.

ÁREAS DE APLICACIÓN

Sikasil®-IA es adecuado para sellado de acristalamientos y aplicaciones bajo intemperie, en soportes, como vidrio, piezas cerámicas vitrificadas, materiales no oxidables, bronce, etc. Se recomienda que la aplicación de este producto se haga por usuarios experimentados y realizar pruebas con los sustratos para asegurar la adhesión y la compatibilidad de los materiales. No indicado para uso sobre vidrio laminado ni policarbonato.

MÉTODO DE APLICACIÓN

Preparación de la Superficie

Las superficies deben estar limpias, secas y libres de todo rastro de grasa, aceite y polvo. Como regla, los sustratos deben prepararse preliminarmente, de acuerdo con las instrucciones dadas en la "Guía de preparación de superficies", disponible en la web: col.sika.com o con su asesor técnico.

Dimensiones de la junta
La junta debe ser diseñada en función de la capacidad de movimiento del sellador. Para juntas entre 6 mm y 12 mm de ancho se recomienda una profundidad del sellado de 6 mm.

Ancho de junta		
6 mm	9 mm	12 mm
Profundidad de la junta		
6 mm	6 mm	6 mm
Metros lineales por cartucho/300 ml		
~8 m	~5.5 m	~4 m

Aplicación
Sikasil®-IA está listo para su uso. Después de la preparación adecuada de la junta y del soporte, que incluye la aplicación de Primer si fuera necesario, colocar el cartucho de sellador en la pistola aplicadora y extrudir el Sikasil®-IA dentro de la junta, asegurando el total contacto del sellador con los lados de la junta.
Seguidamente y dentro de los 10 minutos de aplicado el sellador proceder a su alisado con espátula seca o sumergida en un líquido adecuado. Retirar inmediatamente, la cinta de enmascarar.

Limpieza
Sikasil®-IA sin curar puede ser removido de herramientas y equipos empleando solventes adecuados. Una vez curado, el material solo puede ser eliminado mecánicamente.

LIMITANTES
- Sikasil®-IA, no es recomendado para soportes porosos como concreto, piedra, mármol o granito.
- No usar sobre soportes bituminosos, caucho, cloropreno, EPDM o sobre materiales de construcción de los que puedan migrar aceites, plastificantes o solventes.
- No aplicarlo en un lugar totalmente confinado porque requiere de la humedad ambiente para su curado.
- Dado que durante su curado se libera ácido acético, este puede corroer espejos y metales sensibles como cobre, latón y plomo.
- Sikasil®-IA no está recomendado para juntas sumergidas o en juntas donde la abrasión sea alta. Asimismo, no está recomendado para su uso en aplicaciones en contacto con alimentos.
- No está recomendado para usos médicos o farmacéuticos.

Esta información es ofrecida solo como guía general, la asesoría sobre aplicaciones específicas se darán a solicitud.

INFORMACIÓN ADICIONAL
Copias de las siguientes publicaciones están disponibles a solicitud:
- Hoja de seguridad del producto.
- Guía de preparación de superficies.

VALORES BASE
Toda la información técnica enunciada en esta hoja de datos del Producto está basada en pruebas de laboratorio. La medida real de estos datos puede variar debido a circunstancias ajenas a nuestro control.

PRESENTACIÓN

Cartucho	300 ml

BASE DE LOS DATOS DE PRODUCTO
Todos los datos mencionados en la presente Hoja Técnica están basados en ensayos de laboratorio. Valores medidos en otras circunstancias pueden variar debido a condiciones fuera de nuestro control.

INFORMACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD
Para la información y las recomendaciones sobre la correcta manipulación, almacenamiento y eliminación de residuos de los productos químicos, los usuarios deben referirse a la actual hoja de seguridad que contiene datos físicos, ecológicos, toxicológicos y otros datos relativos.

NOTA
La información y, en particular, las recomendaciones sobre la aplicación y uso final de los productos **Sika** son proporcionadas de buena fe, basados en el conocimiento y experiencia actuales de **Sika** respecto a sus productos, siempre y cuando éstos sean adecuadamente almacenados y manipulados, así como aplicados en condiciones normales. En la práctica, las diferencias en los materiales, sustratos y condiciones de la obra son tan particulares que de esta información, cualquier recomendación escrita o cualquier otro consejo no se puede deducir garantía alguna respecto a la comercialización o adaptabilidad del producto a una finalidad en particular, así como responsabilidad alguna que surja de cualquier relación legal. Se deben respetar los derechos de propiedad de terceros. Todas las órdenes de compra son aceptadas de acuerdo con nuestras actuales condiciones de venta y despacho. Los usuarios deben referirse siempre a la edición más reciente de la Hoja Técnica, cuyas copias serán facilitadas a solicitud del cliente.

Responsabilidad Integral
ISO 9001 Icontec Código: CO-SC 033-1
ISO 14001 Icontec Código: CO-SA 006-1

Sika Colombia S.A.S.
Vereda Canavita
Km. 20.5, Autopista Norte
Tocancipá - Cundinamarca
PBX: (1) 878 6333
Fax: (1) 8786660
E-mail: sika_colombia@co.sika.com
web: col.sika.com

THINNER

Fichas de Datos de Seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión
Fecha de emisión: 01/04/2000 Fecha de revisión: 02/01/2023 Reemplaza la versión de: 03/04/2019 Versión: 5.00

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Forma del producto : Mezcla
Nombre : Diluyente para productos acrílicos, productos epoxi y de base disolvente
Nombre comercial : THINNER

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Uso de la sustancia/mezcla : El producto está destinado a un uso profesional

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

NOVOL Sp. z o.o.
Żabikowska 7/9
62-052 KOMORNIKI
Polonia
T 0048618109800 - F 0048618109809
www.novol.com
Dirección electrónica de la persona competente responsable en materia de FDS : dokumentacja@novol.com

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : 112

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]

Líquidos inflamables, categoría 3	H226
Toxicidad aguda (cutánea), categoría 4	H312
Toxicidad aguda (inhalación:polvo,niebla) Categoría 4	H332
Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2	H315
Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 3, narcosis	H336

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

No se dispone de más información

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :



GHS02 GHS07

Palabra de advertencia (CLP) : Atención
Indicaciones de peligro (CLP) : H226 - Líquidos y vapores inflamables.
H312+H332 - Nocivo en contacto con la piel o si se inhala.
H315 - Provoca irritación cutánea.
H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo.
Consejos de prudencia (CLP) : P210 - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

P261 - Evitar respirar los vapores, el aerosol.
P271 - Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.
P280 - Llevar guantes de protección, ropa de protección, equipo de protección para los ojos y la cara.
P312 - Llamar a un médico si la persona se encuentra mal.

2.3. Otros peligros

No contiene sustancias PBT/mPmB ≥ 0.1% evaluadas con arreglo al Anexo XIII de REACH

La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
Xileno sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (ES); sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo (Nota C)	N° CAS: 1330-20-7 N° CE: 215-535-7 N° Índice: 601-022-00-9 REACH-no: 01-2119488216-32	35 – 55	Flam. Liq. 3, H226 Acute Tox. 4 (Cutánea), H312 Acute Tox. 4 (Inhalación), H332 Skin Irrit. 2, H315
Acetato de n-butilo sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (ES); sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo	N° CAS: 123-86-4 N° CE: 204-658-1 N° Índice: 607-025-00-1 REACH-no: 01-2119485493-29	35 – 45	Flam. Liq. 3, H226 STOT SE 3, H336
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (ES); sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo	N° CAS: 108-65-6 N° CE: 203-603-9 N° Índice: 607-195-00-7 REACH-no: 01-2119475791-29	15 – 25	Flam. Liq. 3, H226

Nota C : Algunas sustancias orgánicas pueden comercializarse en una forma isomérica específica, o en forma de mezcla de varios isómeros. En este caso, el proveedor tiene que indicar en la etiqueta si la sustancia es un isómero específico o una mezcla de isómeros.
Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general : Instrucciones generales. Véase la Sección 11.

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación : Si respira con dificultad, transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel : En caso de contacto con la piel, retirar inmediatamente toda prenda contaminada o salpicada y lavarse inmediata y abundantemente con agua y jabón. Aclararse la piel con agua/ducharse. En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico. Si continúa la irritación cutánea, consulte a su médico.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos : Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Llamar inmediatamente a un médico. En caso de contacto con los ojos, aclarar inmediatamente con agua abundante y consultar a un médico.

Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión : En caso de ingestión: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. Llamar inmediatamente a un médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos después de inhalación : La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo.
Síntomas/efectos después de contacto con la piel : Un contacto prolongado o repetido puede provocar sequedad en la piel.
Síntomas/efectos después del contacto con el ojo : Puede provocar una irritación ocular.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Químicos secos, CO2, espuma resistente al alcohol o niebla de agua.
Medios de extinción no apropiados : No utilizar flujos de agua potentes.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio : Monóxido de carbono. Otros gases tóxicos.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Protección durante la extinción de incendios : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Equipo de protección : Eliminar las posibles fuentes de ignición. Garantizar una ventilación adaptada. Evitar todo contacto directo o indirecto con los ingredientes liberados. Evitar el contacto con los ojos y la piel. Utilizar el equipo de protección individual obligatorio. Ver la Sección 8.

6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Ver la Sección 8.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente. Evitar el vertido en aguas superficiales o desagües. Evitar que el producto llegue a las aguas subterráneas, a las masas de agua o al sistema de alcantarillado, incluso en pequeñas cantidades.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención : Cubrir el derrame con un material incombustible, p. e. arena, tierra o vermiculita. Recoger mecánicamente el producto.

6.4. Referencia a otras secciones

Información relativa a la eliminación de los productos. Véase la Sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura : El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado. Llevar un equipo de protección individual.

Medidas de higiene : Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. Las prendas de trabajo contaminadas no podrán sacarse del lugar de trabajo. No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Medidas técnicas : Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción.
Condiciones de almacenamiento : Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco. Mantener el recipiente herméticamente cerrado.

7.3. Usos específicos finales

No se dispone de más información

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

Xileno (1330-20-7)	
UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)	
Nombre local	Xylene, mixed isomers, pure
IOEL TWA [ppm]	50 ppm
IOEL STEL	442 mg/m³
IOEL STEL [ppm]	100 ppm
Comentarios	Skin
Referencia normativa	COMMISSION DIRECTIVE 2000/39/EC
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Xileno, mezcla isómeros
VLA-ED (OEL TWA) [1]	221 mg/m³
VLA-ED (OEL TWA) [2]	50 ppm
VLA-EC (OEL STEL)	442 mg/m³
VLA-EC (OEL STEL) [ppm]	100 ppm
Comentarios	Vía dérmica (Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. En estas situaciones, es aconsejable la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida del contaminante), VLB® (Agente químico que tiene Valor Límite Biológico), VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo).
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2021. INSHT
España - Valores límite biológicos	
Nombre local	Xilenos, mezcla isómeros
BLV	1 g/g creatinina Parámetro: Ácidos metilhipúricos - Medio: Orina - Momento de muestreo: Final de la jornada laboral
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2021. INSHT

Acetato de n-butilo (123-86-4)	
UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)	
Nombre local	n-Butyl acetate
IOEL TWA [ppm]	50 ppm

Acetato de n-butilo (123-86-4)	
IOEL STEL	723 mg/m³
IOEL STEL [ppm]	150 ppm
Referencia normativa	COMMISSION DIRECTIVE (EU) 2019/1831
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Acetato de n-butilo
VLA-ED (OEL TWA) [1]	241 mg/m³
VLA-ED (OEL TWA) [2]	50 ppm
VLA-EC (OEL STEL)	724 mg/m³
VLA-EC (OEL STEL) [ppm]	150 ppm
Comentarios	VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo).
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2021. INSHT

Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo (108-65-6)	
UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)	
Nombre local	2-Methoxy-1-methylethylacetate
IOEL TWA [ppm]	50 ppm
IOEL STEL	550 mg/m³
IOEL STEL [ppm]	100 ppm
Comentarios	Skin
Referencia normativa	COMMISSION DIRECTIVE 2000/39/EC
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Acetato de 1-metil-2-metoxietilo
VLA-ED (OEL TWA) [1]	275 mg/m³
VLA-ED (OEL TWA) [2]	50 ppm
VLA-EC (OEL STEL)	550 mg/m³
VLA-EC (OEL STEL) [ppm]	100 ppm
Comentarios	Vía dérmica (Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. En estas situaciones, es aconsejable la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida del contaminante), VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo).
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2021. INSHT

8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

Método de seguimiento	
Método de seguimiento	EN 482. Lugar de trabajo - Requisitos generales para la realización de procedimientos para la medición de los agentes químicos.

8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de más información

8.1.4. DNEL y PNEC

Xileno (1330-20-7)	
DNEL/DMEL (Trabajadores)	
Aguda - efectos sistémicos, inhalación	289 mg/m³
Aguda - efectos locales, inhalación	289 mg/m³
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	180 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	77 mg/m³
DNEL/DMEL (Población en general)	
Aguda - efectos sistémicos, inhalación	174 mg/m³
Aguda - efectos locales, inhalación	174 mg/m³
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	1,6 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	14,8 mg/m³
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	108 mg/kg de peso corporal/día
PNEC (Agua)	
PNEC aqua (agua dulce)	0,327 mg/l
PNEC aqua (agua de mar)	0,327 mg/l
PNEC aqua (intermitente, agua dulce)	0,327 mg/l
PNEC (Sedimentos)	
PNEC sedimentos (agua dulce)	12,46 mg/kg de peso en seco
PNEC sedimentos (agua de mar)	12,46 mg/kg de peso en seco
PNEC (Tierra)	
PNEC tierra	2,31 mg/kg de peso en seco
PNEC (STP)	
PNEC estación depuradora	6,58 mg/l

Acetato de n-butilo (123-86-4)	
PNEC (Agua)	
PNEC aqua (agua dulce)	0,18 mg/l
PNEC aqua (agua de mar)	0,018 mg/l
PNEC aqua (intermitente, agua dulce)	0,36 mg/l
PNEC (Sedimentos)	
PNEC sedimentos (agua dulce)	0,981 mg/kg de peso en seco
PNEC sedimentos (agua de mar)	0,0981 mg/kg de peso en seco
PNEC (Tierra)	
PNEC tierra	0,0903 mg/kg de peso en seco
PNEC (STP)	
PNEC estación depuradora	35,6 mg/l

Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo (108-65-6)	
DNEL/DMEL (Trabajadores)	
Aguda - efectos locales, inhalación	550 mg/m³
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	796 mg/kg de peso corporal/día

Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo (108-65-6)	
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	275 mg/m³
DNEL/DMEL (Población en general)	
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	36 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	33 mg/m³
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	320 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos locales, inhalación	33 mg/m³
PNEC (Agua)	
PNEC aqua (agua dulce)	0,635 mg/l
PNEC aqua (agua de mar)	0,0635 mg/l
PNEC aqua (intermitente, agua dulce)	6,35 mg/l
PNEC (Sedimentos)	
PNEC sedimentos (agua dulce)	3,29 mg/kg de peso en seco
PNEC sedimentos (agua de mar)	0,329 mg/kg de peso en seco
PNEC (Tierra)	
PNEC tierra	0,29 mg/kg de peso en seco
PNEC (STP)	
PNEC estación depuradora	100 mg/l

8.1.5. Bandas de control

No se dispone de más información

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados:
El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

8.2.2. Equipos de protección personal

Símbolo/s del equipo de protección personal:



8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:
Gafas de seguridad

8.2.2.2. Protección de la piel

Protección de la piel y del cuerpo:
Llevar ropa de protección adecuada

Protección de las manos:
Guantes de protección

Protección de las manos					
Tipo	**Material**	**Permeabilidad**	**Espesor (mm)**	**Penetración**	**Norma**
Guantes desechables	Viton® II	6 (> 480 minutos)	0,7 mm		EN 374-3

Protección de las manos					
Tipo	**Material**	**Permeabilidad**	**Espesor (mm)**	**Penetración**	**Norma**
Guantes desechables	Caucho nitrílico (NBR)	2 (> 30 minutos)	0,4 mm		EN 374-3

8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias

Protección de las vías respiratorias:
En caso de ventilación insuficiente, utilizar un aparato respiratorio adecuado

Protección de las vías respiratorias			
Aparato	**Tipo de filtro**	**Condición**	**Norma**
Máscara antigas con filtro tipo	Filtro A1/B1		EN 14387

8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de más información

8.2.3. Control de la exposición ambiental

Control de la exposición ambiental:
Evitar su liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma/estado	:	Líquido
Color	:	Incoloro.
Olor	:	característico.
Umbral olfativo	:	0,9 – 9 mg/m³ Xileno
Punto de fusión	:	No aplicable
Punto de congelación	:	No disponible
Punto de ebullición	:	126 – 140 °C
Inflamabilidad	:	No aplicable
Propiedades explosivas	:	No hay datos disponibles.
Límites de explosión	:	No disponible
Límite inferior de explosividad	:	1,1 vol % Xileno
Límite superior de explosividad	:	8 vol % Xileno
Punto de inflamación	:	24 °C
Temperatura de autoignición	:	270 °C
Temperatura de descomposición	:	No disponible
pH	:	No disponible
Viscosidad, cinemática	:	≈ 1,136 mm²/s
Viscosidad, dinámica	:	≈ 1 mPa.s
Solubilidad	:	Poco soluble.
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	:	No disponible
Presión de vapor	:	13 hPa Acetato de butilo
Presión de vapor a 50°C	:	No disponible
Densidad	:	≈ 0,88 g/cm³
Densidad relativa	:	No disponible
Densidad relativa de vapor a 20°C	:	No disponible
Características de las partículas	:	No aplicable

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No se dispone de más información

9.2.2. Otras características de seguridad

No se dispone de más información

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

El producto no es reactivo en condiciones normales de utilización, almacenamiento y transporte.

10.2. Estabilidad química

Estable en las condiciones normales de utilización.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Manténgase alejado de las fuentes de ignición. Evitar la acumulación de cargas electrostáticas (por ejemplo, por derivación a tierra). Proteger de la luz del sol. Evitar temperaturas elevadas.

10.5. Materiales incompatibles

Evitar el contacto con: ácidos fuertes, bases fuertes y oxidantes fuertes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos. La descomposición térmica puede generar: Monóxido de carbono. Otros gases tóxicos.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.° 1272/2008

Toxicidad aguda (oral) : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Toxicidad aguda (cutánea) : Nocivo en contacto con la piel.

Toxicidad aguda (inhalación) : Nocivo en caso de inhalación.

THINNER	
ATE CLP (cutánea)	2000 mg/kg de peso corporal
ATE CLP (polvo, niebla)	2,727 mg/l/4h

Xileno (1330-20-7)	
DL50 oral rata	3523 mg/kg rata
DL50 cutáneo conejo	12126 mg/kg de peso corporal Animal: rabbit, Animal sex: male
CL50 Inhalación - Rata	27124 mg/l

Acetato de n-butilo (123-86-4)	
DL50 oral rata	12,2 ml/kg Source: ECHA
CL50 Inhalación - Rata (Vapores)	> 4,9 mg/l Source: ECHA

Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo (108-65-6)	
DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Animal sex: male, Guideline: OECD Guideline 402 (Acute Dermal Toxicity)

Corrosión o irritación cutáneas : Provoca irritación cutánea.

Acetato de n-butilo (123-86-4)	
pH	6,2 Temp.: 20 °C Concentration: 5,3 g/L

Lesiones oculares graves o irritación ocular : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Acetato de n-butilo (123-86-4)	
pH	6,2 Temp.: 20 °C Concentration: 5,3 g/L

Sensibilización respiratoria o cutánea : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Mutagenicidad en células germinales : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Carcinogenicidad : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Toxicidad para la reproducción : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única : Puede provocar somnolencia o vértigo.

Acetato de n-butilo (123-86-4)	
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	Puede provocar somnolencia o vértigo.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Xileno (1330-20-7)	
LOAEL (oral, rata, 90 días)	150 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Animal sex: male, Guideline: OECD Guideline 408 (Repeated Dose 90-Day Oral Toxicity in Rodents), Guideline: EPA OPP 82-1 (90-Day Oral Toxicity)

Acetato de n-butilo (123-86-4)	
LOAEL (oral, rata, 90 días)	500 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: EPA OTS 798.2650 (90-Day Oral Toxicity in Rodents)
NOAEL (oral, rata, 90 días)	125 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: EPA OTS 798.2650 (90-Day Oral Toxicity in Rodents)

Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo (108-65-6)	
NOAEL (oral, rata, 90 días)	≥ 1000 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 422 (Combined Repeated Dose Toxicity Study with the Reproduction / Developmental Toxicity Screening Test)
NOAEL (cutáneo, rata/conejo, 90 días)	> 1000 mg/kg de peso corporal Animal: rabbit, Guideline: OECD Guideline 410 (Repeated Dose Dermal Toxicity: 21/28-Day Study)

Peligro por aspiración : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

THINNER	
Viscosidad, cinemática	≈ 1,136 mm²/s

Acetato de n-butilo (123-86-4)	
Viscosidad, cinemática	0,83 mm²/s Temp.: '20°C' Parameter: 'kinematic viscosity (in mm²/s)'

11.2. Información sobre otros peligros

No se dispone de más información

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

No fácilmente degradable

Xileno (1330-20-7)	
CL50 - Peces [1]	2,6 mg/l Test organisms (species): Oncorhynchus mykiss (previous name: Salmo gairdneri)
CE50 - Crustáceos [1]	> 3,4 mg/l Test organisms (species): Ceriodaphnia dubia
NOEC crónico peces	> 1,3 mg/l Test organisms (species): Oncorhynchus mykiss (previous name: Salmo gairdneri) Duration: '56 d'

Acetato de n-butilo (123-86-4)	
CL50 - Peces [1]	18 mg/l Source: ECHA
CE50 - Crustáceos [1]	44 mg/l Source: ECHA
CE50 - Otros organismos acuáticos [1]	32 mg/l Test organisms (species): Artemia salina
CE50 72h - Algas [1]	674,7 mg/l Test organisms (species): Desmodesmus subspicatus (previous name: Scenedesmus subspicatus)
CE50 72h - Algas [2]	246 mg/l Test organisms (species): Pseudokirchneriella subcapitata (previous names: Raphidocelis subcapitata, Selenastrum capricornutum)
LOEC (crónico)	47,6 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna Duration: '21 d'
NOEC (crónico)	23,2 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna Duration: '21 d'

Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo (108-65-6)	
CL50 - Peces [1]	> 100 mg/l Test organisms (species): Oryzias latipes
CE50 - Crustáceos [1]	> 500 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna
CE50 72h - Algas [1]	> 1000 mg/l Test organisms (species): Pseudokirchneriella subcapitata (previous names: Raphidocelis subcapitata, Selenastrum capricornutum)
NOEC (crónico)	≥ 100 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna Duration: '21 d'
NOEC crónico peces	47,5 mg/l Test organisms (species): Oryzias latipes Duration: '14 d'

12.2. Persistencia y degradabilidad

No se dispone de más información

12.3. Potencial de bioacumulación

Acetato de n-butilo (123-86-4)	
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	1,78 Source: HSDB

12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de más información

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de más información

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de más información

12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de más información

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Legislación regional (residuos) : Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.
Métodos para el tratamiento de residuos : Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado.
Recomendaciones para la eliminación de las aguas residuales : No verter a las alcantarillas.
Recomendaciones para la eliminación de productos/envases : Elimínense el producto y su recipiente como residuos peligrosos. No eliminar junto con los residuos domésticos. Después de la limpieza, reciclar o eliminar en unas instalaciones autorizadas.
Indicaciones adicionales : Pueden acumularse vapores inflamables en el envase.
Código del catálogo europeo de residuos (CER) : 07 01 04* - Otros disolventes, líquidos de limpieza y licores madre orgánicos
15 01 10* - Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA

ADR	IMDG	IATA
14.1. Número ONU o número ID		
ONU 1263	ONU 1263	ONU 1263
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas		
PRODUCTOS PARA PINTURA	PRODUCTOS PARA PINTURA	Paint related material
Descripción del documento del transporte		
UN 1263 PRODUCTOS PARA PINTURA, 3, III, (D/E)	UN 1263 PRODUCTOS PARA PINTURA, 3, III (24°C c.c.)	UN 1263 Paint related material, 3, III
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte		
3	3	3
		
14.4. Grupo de embalaje		
III	III	III
14.5. Peligros para el medio ambiente		
Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No Contaminante marino: No	Peligroso para el medio ambiente: No
No se dispone de información adicional		

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR) : F1
Cantidades limitadas (ADR) : 5l
Disposiciones especiales de embalaje (ADR) : PP1
Disposiciones para el embalaje en común (ADR) : MP19
Categoría de transporte (ADR) : 3
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (ADR) : V12

Código de restricciones en túneles (ADR) : D/E

Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG)	:	163, 223, 367, 955
Cantidades limitadas (IMDG)	:	5 L
Disposiciones especiales de embalaje (IMDG)	:	PP1
N.° FS (Fuego)	:	F-E
N.° FS (Derrame)	:	S-E
Categoría de carga (IMDG)	:	A

Transporte aéreo

No hay datos disponibles

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Normativa de la UE

Anexo XVII de REACH (condiciones de las restricciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XVII de REACH (Condiciones de restricción)

Anexo XIV de REACH (lista de autorizaciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

Reglamento PIC

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos)

Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes)

Agotamiento de la capa de ozono

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono)

Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

15.1.2. Normativas nacionales

No se dispone de más información

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

SECCIÓN 16: Otra información

Indicación de modificaciones:

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión.

Abreviaturas y acrónimos:	
ADN	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores
ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
ATE	Estimación de la toxicidad aguda
FBC	Factor de bioconcentración
VLB (Valor Límite Biológico)	Valor límite biológico
DBO	Demanda bioquímica de oxígeno (DBO)
DQO	Demanda química de oxígeno (DQO)
DMEL	Nivel derivado con efecto mínimo
DNEL	Nivel sin efecto derivado
N° CE	número CE
CE50	Concentración efectiva media
EN	Norma europea
CIIC	Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
CL50	Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas
DL50	Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)
LOAEL	Nivel más bajo con efecto adverso observado
NOAEC	Concentración sin efecto adverso observado
NOAEL	Nivel sin efecto adverso observado
NOEC	Concentración sin efecto observado
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
VLA	Límite de exposición profesional
PBT	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica
PNEC	Concentración prevista sin efecto
RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
FDS	Fichas de Datos de Seguridad
STP	Estación depuradora
DTO	Necesidad teórica de oxígeno (BThO)
TLM	Tolerancia media limite
COV	Compuestos orgánicos volátiles
N° CAS	número CAS
N.E.P	No especificado en otra parte
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
ED	Propiedades de alteración endocrina

Fuentes de los datos : ECHA (Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas).
Consejos de formación : Manipular practicando una buena higiene industrial y aplicando procedimientos de seguridad.

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
Acute Tox. 4 (Cutánea)	Toxicidad aguda (cutánea), categoría 4
Acute Tox. 4 (Inhalación)	Toxicidad aguda (por inhalación), categoría 4
Acute Tox. 4 (Inhalación: polvo, niebla)	Toxicidad aguda (inhalación:polvo,niebla) Categoría 4
Flam. Liq. 3	Líquidos inflamables, categoría 3
H226	Líquidos y vapores inflamables.
H312	Nocivo en contacto con la piel.
H315	Provoca irritación cutánea.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 3, narcosis

Clasificación y procedimiento utilizados para determinar la clasificación de las mezclas de conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]:		
Flam. Liq. 3	H226	Conforme a datos obtenidos de ensayos
Acute Tox. 4 (Cutánea)	H312	Método de cálculo
Acute Tox. 4 (Inhalación: polvo, niebla)	H332	Método de cálculo
Skin Irrit. 2	H315	Método de cálculo
STOT SE 3	H336	Método de cálculo

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.

TOXEMENT 200

Sellante de silicona anti-hongos

Descripción

TOXEMENT 200 es un sellante de silicona acética multipropósito, de un solo componente, elástico e ideal para uso en interiores y exteriores.

TOXEMENT 200 proporciona un sello hermético y flexible que cura con la humedad del ambiente.

Información Técnica

Propiedades Técnicas

PROPIEDAD	MÉTODO	RESULTADO
Base	-	Silicona acética
Mecanismo de Curado	-	Curado con humedad a temperatura ambiente
Formación de piel (23°C y 50% HR)	-	5-20 minutos
Dureza Shore A	ASTM D2240	18±5
Gravedad específica	-	0,95±0.03
Recuperación Elástica	ISO 7389	80%
Capacidad de movimiento	-	±25%
Escurrimiento	-	0
Elongación de ruptura	ISO 37	450%
Temperatura de servicio	-	- 40°C a 120°C
Temperatura de aplicación	-	5°C a 40°C

Los anteriores son valores típicos obtenidos en condiciones de laboratorio. Es posible una variación razonable en condiciones de campo.

Usos

TOXEMENT 200 es ideal para sellar alrededor de ventanas y puertas, en molduras, canaletas y rejillas de ventilación. **TOXEMENT 200** se adhiere a superficies de:

- Vidrio
- Cerámica
- Fibra de vidrio
- Porcelana
- Maderas no aceitosas
- Diversos metales
- Plásticos

Ventajas

- Libre de solventes
- Sin escurrimiento
- Es antihongos
- Es multipropósito. Con propiedades que facilitan su aplicación.
- Puede ser usada tanto en interiores como en exteriores.
- Sella herméticamente impidiendo el paso de aire y agua.
- El producto viene listo para su uso.
- Buena durabilidad.
- Excelente adherencia a diferentes materiales.

OFICINA PRINCIPAL:
Parque Industrial Gran Sabana MZ - M7 Tocancipá,
PBX: (1) 469 57 87
WWW.TOXEMENT.COM.CO

TOXEMENT 200

Sellante de silicona anti-hongos

- Rápido tiempo de secado.
- No destiñe y es resistente a rayos UV.

Rendimiento

Un cartucho de **TOXEMENT 200** de 300 ml rinde aproximadamente 15 metros lineales con una aplicación de 0,5 cm de diámetro.

Aplicación

Preparación de la superficie

- La superficie que estará en contacto con **TOXEMENT 200** debe estar limpia, seca, libre de escombros, polvos, suciedad, jabón, aceites, grasas u otros contaminantes. Sustratos no porosos deben limpiarse con un paño de algodón limpio, sin pelusas y solvente. Se debe eliminar el solvente residual antes de que se evapote con un paño limpio y seco.
- Dependiendo del sustrato la superficie puede requerir limpieza con grata metálica, sandblasting o lavado con solvente.
- Retire completamente sellantes existentes.

Colocación

- Coloque cinta de enmascarar a cada lado de la superficie.
- Corte la boquilla en ángulo de 45° a la altura deseada para controlar el diámetro de la salida.
- Perfore el sello interior.
- Coloque el cartucho en la pistola de calafateo y aplique el producto.
- Llene completamente la superficie y proceda inmediatamente a dar el terminado.

Terminado

- Pase una espátula para retirar los excesos.
- Retire la cinta de enmascarar.
- Limpie el exceso del sellador no curado de la superficie y las herramientas con varsol. El exceso de sellador ya curado debe ser cortado o raspado.
- Permita que el sellante cure por 24 horas, la silicona **TOXEMENT 200** requiere una adecuada ventilación para curar, evite aplicar en espacios confinados o con mala ventilación.

Recomendaciones Especiales

- No use sobre materiales alcalinos como: Mármol, granito, etc.
- No está recomendado para uso en inmersión.
- No se recomienda sobre superficies húmedas, maderas aceitosas, tubería de estufas o chimeneas.
- No se recomienda para uso en acristalamiento estructural, reparaciones de defectos superficiales o rellenos en forma de punta.
- No recomendado para uso en superficies que usen cemento o sobre materiales que puedan desprender aceites, plastificantes o disolventes.
- Sustratos de metil-metacrilato, policarbonato, polipropileno, polietileno, neopreno, EPDM y politetrafluoroetileno no permiten una buena adherencia ni compatibilidad con el sellante.
- En caso de aplicaciones sobre materiales diferentes a los listados o aplicaciones a gran escala, se sugiere realizar una prueba previa sobre el área específica para validar la compatibilidad antes de realizar una aplicación generalizada. Consulte con su Asesor experto de EUCLID CHEMICAL TOXEMENT.
- No se recomienda su uso en latón, cobre, magnesio, zinc, hierro, metales galvanizados o en otras superficies propensas al ataque de ácidos débiles.
- No use donde pueda estar expuesto a abrasión.
- No debe utilizarse para el sellado de acuarios.

- El contacto con algunos agentes de limpieza o contacto indirecto con emisiones de gases puede cambiar la apariencia del producto.
- Cuando se desee sellar dos superficies, en lo posible manténgalas juntas hasta el curado.
- Retire el exceso de sellador no curado de las superficies y los instrumentos con alcohol o varsol. Lávese las manos con agua y jabón.
- Los excesos de silicona seca deben ser raspados o cortados.
- En todos los casos consultar la Ficha de Datos de Seguridad del Producto antes de su uso.

Manejo y Almacenamiento

TOXEMENT 200 debe almacenarse en su envase original, herméticamente cerrado, bajo techo, en lugares ventilados, secos y a temperaturas entre 10°C y 25°C.

Vida útil en almacenamiento:
- 1 año en condiciones óptimas de almacenamiento.

Presentación

Cartucho: 300 ml

Las Hojas Técnicas de los productos EUCLID CHEMICAL TOXEMENT pueden ser modificadas sin previo aviso. Visite nuestra página Web www.toxement.com.co para consultar la última versión.

Los resultados que se obtengan con nuestros productos pueden variar a causa de las diferencias en la composición de los substratos sobre los que se aplica o por efectos de la variación de la temperatura y otros factores. Por ello recomendamos hacer pruebas representativas previo a su empleo en gran escala. EUCLID CHEMICAL TOXEMENT se esfuerza por mantener la alta calidad de sus productos, pero no asume responsabilidad alguna por los resultados que se obtengan como consecuencia de su empleo incorrecto o en condiciones que no estén bajo su control directo.

Versión 7 – Febrero 6 de 2025

OFICINA PRINCIPAL:
Parque Industrial Gran Sabana MZ - M7 Tocancipá,
PBX: (1) 469 57 87
WWW.TOXEMENT.COM.CO

EMULSIÓN ASFÁLTICA ED-9

DEFINICIÓN:
Impermeabilizante en frío con componentes asfálticos encauchetados y fibras de refuerzo seleccionadas.

USOS Y PROPIEDADES
- Impermeabilización de techos, culatas, jardineras, muros de contención, etc.
- Imprimante de mantos asfálticos. Se debe mezclar 1:3 con agua hasta obtener un producto homogéneo.
- **Alta flexibilidad y gran adherencia** por sus asfaltos encauchetados y su refuerzo en fibras.
- Mayor **contenido** por unidad de empaque y mayor **rendimiento** por Kg.
- La emulsión más **vendida** en el país por su respaldo y conocimiento de marca.
- Emulsión asfáltica con fibras seleccionadas
- Sistema tradicional de impermeabilización en frío solo o con refuerzos dimensionales.
- Sella poros y capilares en superficies rugosas como el concreto
- En base acuosa y con polímeros especiales.
- No emana vapores tóxicos al aplicarse

PRESENTACIÓN:
Lata de ¼ Gal., 1 Gal., Balde x 2 Gal., Cuñete x 5 Gal. y Tambor x 55 Gal.

RENDIMIENTO:
Como Impermeabilizante: 7 – 9 m^2 / Gal. (por capa) aproximadamente dependiendo de la rugosidad de la superficie y del espesor de la capa aplicada
Como Imprimación: 20 – 25 m^2 dependiendo de la rugosidad y porosidad de la superficie

MODO DE EMPLEO:
- Alistar completamente la superficie a impermeabilizar con pendientes o desniveles hacia bajantes, canales, desagües y sumideros funcionando correctamente (evacuación de aguas).
- La superficie debe estar completamente limpia de materiales sueltos, residuos grasos, polvo, resinas, disolventes y cualquier otra partícula o sustancia ajena a la superficie de soporte.
- Puede aplicarse sobre superficies ligeramente húmedas.
- **Homogenizar o agitar vigorosamente el producto antes y durante su aplicación.**
- Aplicar directamente el producto con brocha, rodillo, trapero o llana, extendiéndolo uniformemente sobre la superficie y por etapas hasta completar paulatinamente toda el área.
- Para mayor duración, deberá colocarse con refuerzos dimensionales (Fibra de Vidrio Texsa o Texsapol) y se deberá proteger con pintura bituminosa de aluminio Texsalum.
- **Para Impermeabilizaciones nuevas** se recomiendan 3 capas de ED-9 con 2 capas de Fibra de Vidrio y acabado final de protección con Texsalum. Dejar secar 2 horas entre cada capa.
- **Para reparaciones y reparcheos** se recomiendan 3 capas de ED-9 con 2 capas de Fibra de Vidrio y acabado final protección con Texsalum. Dejar secar 2 horas entre cada capa.
- **Para Mantenimiento preventivo** se recomiendan 2 capas de ED-9 con 1 capa de Fibra de Vidrio y acabado final protección con Texsalum. Dejar secar 2 horas entre cada capa.

VENTAJAS:
- No contiene solventes.
- No necesita calentarse.
- No emana vapores tóxicos al aplicarse.
- Excelente poder de adherencia y elasticidad incluso sobre superficies ligeramente húmedas.
- Optima resistencia a la intemperie y los cambios de temperatura.

ALMACENAMIENTO:
- 1 año protegido de la intemperie y en su envase original. Una vez abierto el envase consumir el producto completamente.

PRECAUCIONES:
- En contacto con los ojos, se deberá lavar con abundante agua limpia durante 10 minutos y acudir de inmediato al médico.
- En contacto con la piel, antes de secarse el producto se debe lavar con agua y jabón. Conservar precauciones de higiene.
- Manténgase fuera del alcance de los niños.

Para su almacenamiento debe permanecer cerrado y en su envase original.

TEXSA se reserva el derecho de modificar la información de este documento sin previo aviso y niega toda responsabilidad en caso de irregularidades causadas por el uso incorrecto del producto. Los valores reflejados en la presente ficha técnica corresponden a valores medios obtenidos a partir de pruebas realizadas en ambiente controlado.

Elaborado de acuerdo con los requisitos del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos (SGA), sexta versión revisada – 2015 – Decreto 1496 del 2018 por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos. Resolución 0773 del 2021 por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de clasificación y etiquetado de productos químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

1. Identificación del Producto

1.1. Identificador SGA del producto:	**Limpia Max PAVCO**
1.2. Otros medios de identificación:	Referencia: 300154
1.3. Uso recomendado del producto químico y restricciones:	Limpiador para superficies de PVC Limpiador para superficies de tubos y accesorios que requieran de soldadura liquida Pavco.
1.4. Datos sobre el proveedor:	**Mexichem Colombia S.A.S (Pavco Wavin)** **Dirección:** Autopista sur # 71 – 75. Bogotá D.C. (Colombia) **Teléfono**: +(57-1) 782 5000 **Telefax**: +(57-1) 7825020
1.5. Números de teléfono para emergencias:	**CISPROQUIM:** 018000916012/2886012 **CISTEMA:** 018000511414

2. Identificación del peligro o peligros

2.1. Clasificación SGA de la sustancia/mezcla:

De acuerdo con el Decreto 1496 del 2018, y Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos – sexta versión revisada (2015)

- **Peligros Físicos:** Líquido inflamable, categoría 2
- **Peligros para la Salud:** Toxicidad aguda oral, categoría 4
Lesiones oculares graves/ irritación ocular, categoría 2A
Toxicidad específica de órganos diana (exposición única), categoría 3 – sistema respiratorio
Carcinogenicidad, categoría 2
- **Peligros para el Ambiente:** No clasificado

Este documento es COPIA NO CONTROLADA SI ESTÁ IMPRESA. Es propiedad de Mexichem Colombia S.A.S (Pavco Wavin), por lo tanto, no debe ser reproducido ni modificado sin previa autorización

2.2. Elementos de la etiqueta SGA, incluidos los consejos de prudencia



- **Palabra de Advertencia:** PELIGRO

- **Indicaciones de Peligro:**
H225 Líquidos y vapores muy inflamables
H302 Nocivo en caso de ingestión
H319 Provoca irritación ocular grave
H335 Puede irritar las vías respiratorias
H336 Puede provocar somnolencia o vértigo
H351 Susceptible de provocar cáncer

- **Consejos de Prudencia:**
P101 Si se necesita consultar a un médico, tener a mano el recipiente o la etiqueta del producto
P102 Mantener fuera del alcance de los niños
P103 Leer la etiqueta antes del uso
P210 Mantener alejado del calor, superficies calientes, chispas, llamas al descubierto y otras fuentes de ignición. No fumar.
P223 Mantener el recipiente herméticamente cerrado
P240 Toma de tierra y enlace equipotencial del recipiente y del equipo receptor
P241 Utilizar material (Eléctrico/ de ventilación/iluminación) antideflagrante.
P261 Evitar respirar polvos / humos/ gases/ nieblas/ aerosoles
P264 Lavarse las manos cuidadosamente después de la manipulación.
P270 No comer, beber o fumar mientras se manipula este producto.
P271 Utilizar sólo al aire libre o en un lugar bien ventilado
P280 Usar equipo de protección para los ojos/ la cara
P308+P313 EN CASO DE exposición demostrada o supuesta: consultar a un médico.
P304+P340 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración
P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

Este documento es COPIA NO CONTROLADA SI ESTÁ IMPRESA. Es propiedad de Mexichem Colombia S.A.S (Pavco Wavin), por lo tanto, no debe ser reproducido ni modificado sin previa autorización

P337+P313 Si la irritación persiste, consultar a un médico.
P301+P312 EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA / médico si la persona se encuentra mal.
P330 Enjuagarse la boca
P303+P361+P353 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua (o ducharse)
P370+P378 En caso de incendio: utilizar químico seco, espuma, CO2 para la extinción.
P403+P235 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener fresco.
P405 Guardar bajo llave
P501 Eliminar el contenido/ recipiente con un gestor autorizado.

2.3. Otros peligros que no conducen a una clasificación:

Ninguno reportado

3. Composición / información sobre los componentes

Mezclas

Nombre sustancia	Número CAS	% composición
Acetato de Etilo	141-78-6	85 – 95%
THF _ Tetrahidrofurano	109-99-9	5 – 15%

4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

- **Inhalación:** Remover la persona expuesta hacia el aire libre y si es necesario aplicar inmediatamente respiración artificial. Llamar inmediatamente al médico
- **Contacto cutáneo** Rápidamente quitar la ropa contaminada. Enjuagar con agua durante mínimo 15 minutos, Lavar la zona de contacto con abundante agua y jabón.
- **Contacto ocular** No permitir que la víctima cierre o se restriegue los ojos, levantar suavemente los parpados y enjuagar con abundante cantidad de agua. Consultar inmediatamente al médico.

Este documento es COPIA NO CONTROLADA SI ESTÁ IMPRESA. Es propiedad de Mexichem Colombia S.A.S (Pavco Wavin), por lo tanto, no debe ser reproducido ni modificado sin previa autorización

• **Ingestión**	Nunca hacer ingerir algo a una persona inconsciente o con convulsiones, si se ingirió y la persona esta consiente hacer ingerir uno o dos vasos de agua o leche, no inducir al vomito. Brindar atención médica.
4.2. Síntomas / efectos más importantes, agudos y retardados:	Efectos irritantes, parálisis respiratoria, somnolencia, narcosis, náusea, vómitos, dolor de cabeza, sueño, salivación, vértigo. La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel
4.3. Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento	Tras ingestión de grandes cantidades: lavado de estómago.

5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción apropiados (o no apropiados):	Usar agentes químicos secos, espuma de alcohol, anhídrido carbónico y niebla de agua. No usar chorro de agua ya que el mismo puede dispersar y extender el incendio. El uso de agua no es efectivo ya que no enfría el producto por debajo del punto de inflamación. Para incendios chicos usar agentes químicos secos y anhídrido carbónico, para incendios grandes usar espuma De alcohol y niebla de agua
5.2. Peligros específicos del producto químico:	Tiene riesgo alto de incendio y moderado riesgo de explosión, los vapores forman mezclas explosivas o inflamables con aire a Temperatura ambiente. Los vapores son más pesados que el aire y pueden movilizarse hacia la fuente de ignición y luego retroceder. Mantenerse alejado de las zonas bajas. Controlar el líquido proveniente de la lucha contra el fuego, impidiendo que Vaya a desagües o cursos de agua.
5.3. Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendio:	Si es necesario, usar equipo de respiración autónomo para la lucha contra el fuego.

Este documento es COPIA NO CONTROLADA SI ESTÁ IMPRESA. Es propiedad de Mexichem Colombia S.A.S (Pavco Wavin), por lo tanto, no debe ser reproducido ni modificado sin previa autorización

6. Medidas que deben tomarse en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo protector y procedimientos de emergencia:	Usar protección respiratoria, guantes. Evitar contacto directo con la piel. Eliminar toda fuente de ignición, ventilar el área con la máxima protección contra explosión
6.2. Precauciones relativas al medio ambiente:	Impedir nuevos escapes o derrames si puede hacerse sin riesgos. No dejar que el producto entre en el sistema de alcantarillado. La descarga al ambiente debe ser evitada.
6.3. Métodos y materiales para la contención y limpieza de vertidos:	Absorber pequeños derrames con papel o vermiculita. Contener los derrames grandes y si es posible absorberlos con arena o vermiculita. Colocar el residuo en recipientes cerrados empleando para ello herramientas a prueba de chispas. Impedir que el derrame llegue a drenajes y fuentes de agua. El residuo puede ser incinerado de acuerdo con la reglamentación local

7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones que se deben tomar para garantizar una manipulación segura:	No fumar en el área cuando se está manipulando el producto.
7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades:	Los recipientes deben estar conectados a tierra cuando se hace el llenado para evitar el riesgo de chispas por estática. Almacene en un lugar fresco, seco y bien ventilado, lejos de áreas de peligro agudo de incendio. Es preferible el almacenamiento exterior o separado. Mantener los niveles de concentración en áreas confinadas por debajo del 25% del LFL. El producto debe estar envasado en recipientes herméticos. Evitar contacto con fuentes de ignición y materiales incompatibles como los agentes oxidantes fuertes (ácido nítrico, peróxido de hidrógeno, etc.)

Este documento es COPIA NO CONTROLADA SI ESTÁ IMPRESA. Es propiedad de Mexichem Colombia S.A.S (Pavco Wavin), por lo tanto, no debe ser reproducido ni modificado sin previa autorización

8. Controles de exposición / protección personal

8.1. Parámetros de control:	TLV ACGIH - 2022 TWA 400 ppm (Acetato de etilo) TWA 50 ppm (THF) STEL 100 ppm (THF)
8.2. Controles técnicos apropiados:	Medidas técnicas y observación de métodos adecuados de trabajo tienen prioridad ante el uso de equipos de protección personal

8.3. Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP):

• **Inhalación:**	Necesaria en presencia de vapores/ aerosoles de acuerdo con la evaluación de exposición. Tipo de filtro recomendado: Vapores orgánicos
• **Protección manos / piel**	Guantes de seguridad Material del guante: goma butílica Espesor del guante: 0,7 mm Tiempo de penetración: >120 min
• **Protección ojos:**	Gafas de seguridad
• **Otros:**	Vestimenta protectora antiestática retardante de la flama.

9. Propiedades físico químicas

Estado físico:	Liquido
Color:	Claro
Olor:	Olor característico a fruta
Punto de fusión/ punto de congelación:	-83°C
Punto de ebullición o punto de ebullición inicial e intervalo de ebullición:	65°C – 66°C a 1-013 hPa
Inflamabilidad:	Líquido inflamable
Límites inferior y superior de explosión /límites de inflamabilidad:	1,5 % (v/v) – 12,4% (v/v)
Punto de inflamación:	-4°C

Este documento es COPIA NO CONTROLADA SI ESTÁ IMPRESA. Es propiedad de Mexichem Colombia S.A.S (Pavco Wavin), por lo tanto, no debe ser reproducido ni modificado sin previa autorización

Temperatura de ignición espontánea:	460°C
Temperatura de descomposición:	No disponible
PH:	No disponible
Viscosidad cinemática:	0,44 mPa.s a 20°C
Solubilidad:	En agua 85,3 g/l a 20°C
Coeficiente de reparto n-octanol / agua (valor logarítmico):	Log Pow: 0,73 (experimentalmente). No es de esperar una bioacumulación
Presión de vapor:	97 hPa a 20°C
Densidad y/o densidad relativa:	0,90 a 20°C
Densidad relativa de vapor:	3,04
Características de las partículas:	No disponible

10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad:	No es reactivo fuerte. En presencia de agua puede hidrolizar lentamente a etanol y ácido acético. Los vapores pueden formar una mezcla explosiva con el aire.
10.2. Estabilidad química:	Estable a temperatura ambiente y bajo condiciones normales de manipuleo y almacenamiento
10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas:	Peligro de ignición o de formación de gases o vapores combustibles con: Reacciona exotérmica con: Flúor, ácido clorosulfónico, agentes oxidantes fuertes, óleum /ácido sulfúrico. Riesgo de explosión con: Hidruro de aluminio y litio, metales alcalinos, hidruros, metales alcalinotérreos. Posibles reacciones violentas con: Ácidos y bases fuertes
10.4. Condiciones que deben evitarse:	Evitar la exposición directa de fuentes de calor y agentes incompatibles.
10.5. Materiales incompatibles:	Oxidantes fuentes, ácidos y bases fuertes. Plásticos diversos
10.6. Productos de descomposición peligrosos:	Por descomposición térmica: Óxidos de carbono

Este documento es COPIA NO CONTROLADA SI ESTÁ IMPRESA. Es propiedad de Mexichem Colombia S.A.S (Pavco Wavin), por lo tanto, no debe ser reproducido ni modificado sin previa autorización

11. Información toxicológica

11.1. Toxicidad aguda:	DL50 rata, oral: 5.620 mg/kg (acetato de etilo) DL50 rata, oral: 1.650 mg/kg (THF) DL50 conejo >18.000 mg/kg (acetato de etilo) CL50 rata, inhalación: 53,9 mg/l; 4 h (IUCLID) (THF)
11.2. Corrosión / irritación cutánea:	Conejo: no irrita la piel (acetato de etilo) Conejo: irritaciones (THF) Una exposición repetida y prolongada puede causar irritación de la piel y dermatitis debido a las propiedades desengrasantes del producto.
11.3. Lesiones oculares graves/ irritación ocular:	Provoca irritación ocular grave
11.4. Sensibilización respiratoria o cutánea:	Prueba de Maximización (GPMT) conejillo de india. Resultado: negativo. Método: Directrices de ensayo 406 del OECD En caso de efecto prolongado del producto químico: Posible sensibilización en personas predispuestas.
11.5. Mutagenicidad en células germinales:	Genotoxicidad in vitro Prueba de Ames Salmonella typhimurium Resultado: negativo Método: OECD TG 471 Mutagenicidad (ensayo de células de mamífero): ensayo de aberración cromosómica. Resultado: negativo
11.6. Carcinogenicidad:	Tetrahidrofurano: Grupo 2B según la IARC (publicación 132 del 2022)
11.7. Toxicidad para la reproducción:	Esta información no está disponible.
11.8. Toxicidad sistémica específica de órganos diana – exposición única:	Órgano diana: sistema nervioso central. Puede provocar somnolencia o vértigo
11.9. Toxicidad sistémica específica de órganos diana – exposiciones repetidas:	No disponible
11.10. Peligro por aspiración:	Esta información no está disponible

Este documento es COPIA NO CONTROLADA SI ESTÁ IMPRESA. Es propiedad de Mexichem Colombia S.A.S (Pavco Wavin), por lo tanto, no debe ser reproducido ni modificado sin previa autorización

11.11 Información sobre posibles vías de exposición:	Piel, inhalación e ingestión
11.12. Efectos inmediatos y retardados, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo:	**Efectos sistémicos:** Falta de apetito, dolor de cabeza, somnolencia, vértigo. **A concentraciones altas:** Salivación, náuseas, vómitos, narcosis, parálisis respiratoria. Manipular con las precauciones de higiene industrial adecuadas y respetar las prácticas de seguridad **Efecto inmediato:** Oral: Existe el riesgo de aspiración al vomitar. Aspiración puede causar edema pulmonar y neumonía, irritaciones de las mucosas en la boca, garganta, esófago y tracto estomago – intestinal Inhalación: Irritación de las mucosas
11.13. Otra información:	No disponible

12. Información ecotoxicológica

12.1. Toxicidad	<u>Acetato de etilo:</u> Toxicidad para los peces CL50 Pimephales promelas (Piscardo de cabeza gorda): 230 mg/l;96h (IUCLID) Toxicidad para las daftnias y otros invertebrados acuáticos CE50 Daphnia magna (Pulga de mar grande): 717 mg/l;48 h (IUCLID) Toxicidad para las algas IC50 Desmodemus subspicatus (alga verde): 3.300 mg/l;48 h (IUCLID) Toxicidad para las bacterias EC10 Pseudomonas putida: 2.900 mg/l; 16 h (IUCLID) <u>THF</u> Toxicidad para los peces CL50 Pimephales promelas (Piscardo de cabeza gorda): 2.160 mg/l; 96 h (en agua blanda) (IUCLID)

Este documento es COPIA NO CONTROLADA SI ESTÁ IMPRESA. Es propiedad de Mexichem Colombia S.A.S (Pavco Wavin), por lo tanto, no debe ser reproducido ni modificado sin previa autorización

12.2. Persistencia y degradabilidad:	Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos CE50 Daphnia magna (Pulga de mar grande): 382 mg/l; 24 h (IUCLID) Toxicidad para las algas IC5 Scenedesmus quadricauda (alga verde): 3.700 mg/l; 8 d (concentración tóxica límite) (IUCLID) Toxicidad para las bacterias EC5 Pseudomonas putida: 580 mg/l; 16 h (concentración tóxica límite) (IUCLID) <u>Acetato de etilo</u> Biodegradabilidad 100%; 28 d OECD TG 301D Fácilmente biodegradable Demanda teórica de oxígeno (DTO) 1.820 mg/g (literatura) <u>THF</u> Biodegradabilidad 39 %; 28 d OECD TG 301D No es fácilmente biodegradable.
12.3. Potencial de bioacumulación:	Coeficiente de reparto n-octanol/agua Log Pow: 0,73 (experimentalmente) (literatura) No es de esperar una bioacumulación.
12.4. movilidad en el suelo:	No hay información disponible
12.5. Otros efectos adversos:	La descarga en el ambiente debe ser evitada

13. Información relativa a la eliminación de los productos

13.1. Métodos de eliminación:

Producto

- Su eliminación se encuentra regulada por leyes y disposiciones locales.

Este documento es COPIA NO CONTROLADA SI ESTÁ IMPRESA. Es propiedad de Mexichem Colombia S.A.S (Pavco Wavin), por lo tanto, no debe ser reproducido ni modificado sin previa autorización

- Le rogamos contacte con la entidad adecuada en cada caso (Ministerio del Medio Ambiente, Ministerio de Salud, Empresa de acueducto y alcantarillado ò bien empresas especializadas en la eliminación de residuos debidamente avaladas por las entidades gubernamentales que las regulan), para recibir la información en cada caso particular.

Envase:
Su eliminación debe realizarse de acuerdo con las disposiciones oficiales. Para los embalajes contaminados deben adoptarse las mismas medidas que para el producto contaminante.

14. Información relativa al transporte

14..1 Número ONU	1173
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	ACETATO DE ETILO
14.3. Clase(s) relativas al transporte:	3
14.4. Grupo de embalaje / envase, si se aplica:	II
14.5. Riesgos ambientales:	No
14.6. Precauciones especiales para el usuario:	No transportar con alimentos y empaques de alimentos
14.7. Transporte a granel (con arreglo al Anexo II de la convención MARPOL 73/78 y al Código IBC):	No disponible

15. Información sobre la reglamentación

15.1. Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto de que se trate

1. Ley 769/2002. Código Nacional de Tránsito Terrestre. Artículo 32: La carga de un vehículo debe estar debidamente empacada, rotulada, embalada y cubierta conforme a la normatividad técnica

Este documento es COPIA NO CONTROLADA SI ESTÁ IMPRESA. Es propiedad de Mexichem Colombia S.A.S (Pavco Wavin), por lo tanto, no debe ser reproducido ni modificado sin previa autorización

nacional.

2. Decreto 1079 del 2015, Decreto único del sector transporte el cual ha compilado el Decreto 1609 del 2002 sobre el transporte de mercancías peligrosas por carretera.
3. Ley 55 de 1993 Por medio de la cual se aprueba el "Convenio número 170 y la Recomendación número 177 sobre la Seguridad en la Utilización de los Productos Químicos en el Trabajo", adoptados por la 77a. Reunión de la Conferencia General de la OIT, Ginebra, 1990.
4. Decreto 1496 del 2018 por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y etiquetado de productos químicos.
5. Resolución 0773 del 2021por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de clasificación y etiquetado de productos químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.
6. Los residuos Peligrosos están considerados en el Decreto 1076 del 2015.
7. Decreto 1072 del 2015 Decreto único del sector laboral el cual incluye entre otros el Decreto 1443 del 2014 por el cual se establece el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
8. Resolución 312 del 2019 por el cual se establecen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de seguridad Salud en el Trabajo

16. Otras informaciones

Glosario:

- **ADR:** Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías peligrosas
- **ACGIH**: American Conference of Governmental Industrial Hygienists.
- IARC: Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer. Es una de las tres fuentes que la OSHA refiere para datos de carcinogenicidad de materiales.
- **CAS**: Chemical Abstracts Service
- **IMDG**: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas
- **LEL (lower explosive limit):** Límite inferior de inflamabilidad o explosividad. Concentración mínima del vapor dada en porcentaje, que forma mezcla explosiva con aire.
- **MARPOL**: Convenio Internacional para prevenir la contaminación por los buques.
- **NIOSH**: National Institute for Occupational Safety and Health.
- **NTP**: (National Toxicology Program), Programa Nacional de Toxicología. Su actividad es supervisada por el Departamento de Salud y Servicios Humanos con el recurso del Instituto Nacional de Salud, de la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA, sus siglas en inglés) y los Centros para el Control de Enfermedades (CDC sus siglas en inglés). Su meta es desarrollar pruebas para la regulación de la salud pública para químicos tóxicos, desarrollar los perfiles toxicológicos de los materiales y comunicar estos resultados para que sean usados por otros.
- **UEL (upper explosive limit):** Límite superior de inflamabilidad.

Este documento es COPIA NO CONTROLADA SI ESTÁ IMPRESA. Es propiedad de Mexichem Colombia S.A.S (Pavco Wavin), por lo tanto, no debe ser reproducido ni modificado sin previa autorización

- **ONU** – UN: Organización de las Naciones Unidas
- **OCDE**: Organización de Cooperación y Desarrollo Económico
- **OIT**: Organización Internacional del Trabajo
- **OMI**: Organización Marítima Internacional
- **TLV (threshold limit value):** Valor umbral límite. Concentración máxima permitida para exposición de trabajadores. Generalmente se da en partes por millón (ppm) o en mg/m3. Según la ACGIH (organismo norteamericano de Higiene Industrial), existen los siguientes TLVs: TWA, STEL y CEILING. Estos son los adoptados por la legislación colombiana.
- **UNITAR:** Instituto de las Naciones Unidas para la formación profesional e investigaciones

Bibliografía:

Bases de datos aprobadas por el Ministerio de Trabajo (Resolución 0773 del 2021)

- https://gestis-database.dguv.de/
- https://www.echemportal.org/echemportal/
- https://monographs.iarc.who.int/ (Vol 132)
- TLV – BEI de la ACGIH del 2022.

Fecha de elaboración: 22/08/2016

Fecha de revisión: 28/12/2022

Versión: 3

Fecha de impresión: 18/04/2024

Según nuestro conocimiento y experiencia, la información aquí contenida es correcta. No obstante, ni el proveedor ni ninguna de sus subsidiarias asumen ninguna responsabilidad sobre la exactitud o integridad de la información aquí contenida. La determinación final relativa a la idoneidad de todo material es responsabilidad exclusiva del usuario. Todos los materiales pueden presentar peligros desconocidos y deben usarse con cautela. Si bien aquí se describen ciertos peligros, no podemos garantizar que éstos sean los únicos que existan

— FIN DEL DOCUMENTO —

Este documento es COPIA NO CONTROLADA SI ESTÁ IMPRESA. Es propiedad de Mexichem Colombia S.A.S (Pavco Wavin), por lo tanto, no debe ser reproducido ni modificado sin previa autorización

MANTO IMPERMEABILIZANTE MORTER PLAS AL-300

DEFINICIÓN:
Lámina impermeabilizante flexible, prefabricada y AUTOPROTEGIDA por un foil de aluminio gofrado (*) No Crack. Alma central de polietileno de alta densidad. Asfaltos Modificados con Polímeros, sin rellenos, que optimizan la adherencia del foil y del manto con el sustrato. Superficie inferior con polietileno antiadherente, lisa.

USOS Y PROPIEDADES:

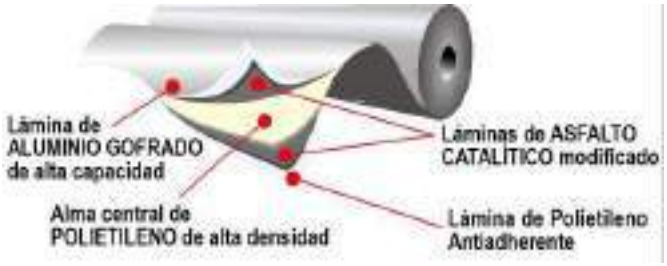
- Impermeabilización de cubiertas, vigas canales, tejas en fibrocemento, elaboración de flanches.
- **No se rasga – Mayor flexibilidad** por su refuerzo central.
- **Más duración** por sus asfaltos sin rellenos
- **Excelente adherencia** a cualquier superficie y al foil de aluminio – ahorro en proceso de instalación.
- Requiere pintura bituminosa de aluminio únicamente en los traslapos
- Impermeabilización de cubiertas expuestas a la intemperie - NO transitables (únicamente tránsito normal de mantenimiento).
- Triple protección contra la humedad: 2 capas de masa asfáltica y 1 de Polietileno de alta densidad.
- Monocapa previamente imprimada la superficie con emulsión asfáltica ED-9 para cubiertas con menor exigencia.
- Para superficies nuevas como acabado de sistema bicapa, en cubiertas de mayor exigencia.
- Aislamiento térmico al interior de las construcciones reduciendo los efectos de los rayos solares.
- Revestimiento impermeabilizante protector de ductos, tuberías y estructuras metálicas expuestas directamente a la intemperie.

RENDIMIENTO

- Rollos de 11 m2 (1.10m X 10m) ±5% (**)
- Rendimiento 10 m2 útiles (10 cm. de traslapo +/- 3 cm)

CALIBRE Y PESO

	MORTER PLAS AL-300
Calibre lámina	3 mm. ± 5%.
Peso Rollo	35 Kg ±10%
Peso M2	3.18 Kg ±10%



ALMACENAMIENTO:

- 1 año protegido de la intemperie
- Horizontal y en el mismo sentido.
- Altura no superior a 5 hiladas.

TEMPERATURA DE SERVICIO
Todas las temperaturas ambientes. Formulación especial para Clima Cálido

EQUIPO BÁSICO

- Cilindro a base de gas propano (preferiblemente de 20, 40 o 60 libras para su maniobrabilidad).
- Espátula o palustre de regular tamaño (garfio) y bisturí de cuchilla ancha.
- Rodillo pequeño de caucho para dar firmeza y sellado a los traslapos.
- Soplete (regulador, boquilla y manguera). Encendedor de llama.
- Realizar la actividad dando cumplimiento a lo establecido legalmente en materia de salud y seguridad en el trabajo.

DATOS TÉCNICOS COMUNES:

FISICOS

- Punto de ablandamiento: 105°C.
- Alargamiento a la rotura: 500 %.
- Límite de fluencia: 9.42 Kg./Cm.
- Alargamiento en límite de fluencia: 29 %.
- Propagación a la llama: Nula.
- Absorción de agua: Nula.
- Resistencia al solape: Optima.
- Plegabilidad: No agrieta a 5°C.
- Elongación: 400 %.
- Elasticidad (tensión-deformación): 200 %.
- Punzonamiento (estático-dinámico): 100 %

QUÍMICOS

- Optima resistencia frente a soluciones ácidas no concentradas.
- Optima resistencia frente a soluciones ácidas oxidantes.
- Optima resistencia frente a soluciones saliferrosas.
- Optima resistencia frente a soluciones alcalinas.

MÉTODO DE ENSAYO:

UNE3510 – UNE7181

DATOS COMUNES DE INSTALACIÓN:

- Ver documento de condiciones de soporte en www.texsa.com.co

Consejos Básicos de Instalación:

- Asegurarse que la superficie cumple con las características de aplicación
- La superficie a impermeabilizar debe ser imprimada con una capa de emulsión asfáltica ED- 9 de Texsa. Incluir (diluido 1:3).
- Usar Zapatos planos de caucho y no dejar objetos afilados o con puntas en la superficie impermeabilizada (tornillos, alambres, etc)
- Fundir la capa inferior del manto con el calor de la llama del soplete a gas, cuidando de no llegar al alma central por demasiada llama. Al tiempo que se funde esta capa inferior, se debe desenrollar el manto y se debe presionar el mismo para garantizar su adherencia con la superficie. Se debe tener especial atención en la unión de los traslapos.
- Nunca deben coincidir 4 puntas de terminación del manto en un mismo punto.
- Se debe empezar a instalar el manto por la parte más baja de la superficie sobre las bajantes, previamente emboquilladas.
- Para preguntas específicas de instalación del manto, favor contacte nuestro departamento técnico en el 236.3044 de Bogotá.

* Cambios en la tonalidad del foil son normales y no afectan el desempeño del producto

** El rollo podrá tener máximo un empalme

TEXSA se reserva el derecho de modificar la información de este documento sin previo aviso y niega toda responsabilidad en caso de irregularidades causadas por el uso incorrecto del producto. Los valores
reflejados en la presente ficha técnica corresponden a valores medios obtenidos a partir de pruebas realizadas en ambiente controlado. No apto para humedades negativas.

CONSTRUYENDO CONFIANZA

HOJA DE DATOS DEL PRODUCTO

Sika®-1

Aditivo para impermeabilizar y aumentar la durabilidad de los morteros. Nueva fórmula **Sika®-1** mayor concentración y más rendimiento.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Sika®-1 es un aditivo líquido mejorado con polimeros sintéticos que actúa como impermeabilizante integral taponando poros y capilares en morteros. Ahora con hidrorepelente que bloquea el agua e impermeabiliza hasta un 20% mas.

USOS

- Para preparar morteros de baja permeabilidad (pañetes o revoques) en: cimentaciones, sótanos, tanques para agua, albercas y muros.
- Para la elaboración de todo tipo de pegas impermeables en mampostería.
- Para la elaboración de morteros de baja permeabilidad en nivelación y pendientado de pisos y cubiertas.

CARACTERISTICAS / VENTAJAS

- Mejorado con polímeros sintéticos, tecnología que le da mayor poder de impermeabilización, disminuye la contracción,las fisuras y la porosidad del mortero.
- Morteros más resistentes y durables.
- No contiene cloruros.
- Permite que los muros pañetados con **Sika®-1** respiren.
- Permite preparar morteros fluidos para facilitar la aplicacion en pisos y cubiertas.

CERTIFICADOS / NORMAS

- Clasificación USGBC LEED. El **Sika®-1** se ajusta a los requisitos de LEED EQ. crédito 4.2: Materiales de baja emisión Pinturas &recubrimientos: VOC<100g/l

INFORMACION DEL PRODUCTO

Empaques	1/4 de galón	1 kg
	1/2 de galón	2 kg
	1 galón	4 kg
	5 galones	20 kg
	Plástico	60 kg
	Tambor	220 kg
Apariencia / Color	Líquido amarillo	
Vida útil en el recipiente	Un (1) año a partir de la fecha de fabricación.	
Condiciones de Almacenamiento	Almacenar en sitio fresco y bajo techo en su envase original y bien cerrado. Para su transporte deben tomarse las precauciones normales para productos químicos.	
Densidad	1,02 kg/l ± 0.05 kg/l	

Contenido Total de Ión Cloruro	≤ 0.1 %

INFORMACION DE APLICACIÓN

Dosificación Recomendada	Agite el producto antes de usar. Mezcle **Sika®-1** con el agua de amasado de acuerdo con la dilución indicada: Puede ser usado en una dosis del 2% del peso del cemento, es decir, aproximadamente 1 Kg de **Sika®-1** para un bulto de cemento 50 Kg
Consumo	Con la nueva fórmula concentrada, puede ser usado en una dósis del 2% del peso del cemento, es decir, 1 Kg de **Sika®-1** para un bulto de cemento de 50 Kg. 0.5 kg/m² . Ésta estimación está basada en nuestros conocimientos actuales de **Sika®-1**, en condiciones adecuadas de aplicación. Sin embargo, debido a que las condiciones reales y su empleo pueden variar considerablemente, esta estimación es sólo indicativa y la dosificación real podría ser menor o mayor de lo enunciado anteriormente, depende del diseño de mortero, las condiciones de los materiales a utilizar, entre otros.

NOTAS

Los usuarios deben referirse siempre a la versión local más reciente de la Hoja de Datos del Producto cuya copia será suministrada al ser solicitada.

LIMITACIONES

Utilice siempre cemento fresco, arena bien gradada, con tamaño máximo de 3 mm. Arenas blandas o con arcilla se deben descartar.
El curado se debe prolongar por (7) siete días como mínimo. En los sitios donde no sea posible terminar el mismo día, deberán traslaparse las diferentes capas de mortero aproximadamente 10 cm.

ECOLOGIA, SALUD Y SEGURIDAD

Manténgase fuera del alcance de los niños. Nocivo en contacto con la piel. Nocivo por ingestión. Usar guantes de caucho y gafas de protección en su manipulación. Evitar contacto directo con la piel y los ojos. En caso de contacto lavar con agua y acudir al médico. Consultar Hoja de Seguridad del producto.

INSTRUCCIONES DE APLICACIÓN

Preparación de la base:

La superficie debe estar rugosa y limpia (libre de grasas, polvo, lechada de cemento u otros materiales extraños). Si se presentan grietas sin movimientos u hormigueros, deberán ser reparados con morteros impermeables linea SikaTop. Las juntas entre los muros o entre pisos y muros, deben ser tratadas con un poliuretano como el Sikaflex-1A Plus y recubiertas con una media caña cóncava de mortero impermeable. En reparaciones si se presentan chorros o filtraciones por porosidad, se deben taponar previamente con pasta preparada con Sika-2.

MEZCLADO

Dosificación del producto:
Agite el producto antes de usar.
Mezcle **Sika®-1** con el agua de amasado de acuerdo con la dilución indicada. Hasta 2% peso del cemento ≈ 1 kg por bulto de 50 kg.

METODO DE APLICACIÓN / HERRAMIENTAS

Se deben aplicar 3 capas de mortero con un espesor total de aproximadamente 2.5 cm, teniendo en cuenta los siguientes pasos:
• Previa saturación de la superficie se aplica una primera capa consistente en una lechada de cemento preparada con la dilución de **Sika®-1** hasta obtener una consistencia cremosa.
• Antes que la primera capa haya secado, se aplica una segunda capa de mortero preparado con una parte de cemento por una parte de arena en volumen, mojado con la dilución de **Sika®-1**. Esta segunda capa se lanza sobre la anterior hasta obtener un espesor de aproximadamente 10 mm y dejando un acabado rugoso.
• Seguidamente cuando la capa anterior haya fraguado y todavía este húmeda, se aplica una tercera capa de mortero preparado con una parte de cemento por tres de arena en volumen, mojado con la dilución de **Sika®-1**, en un espesor de 10 a 15 mm.
El acabado se efectúa con llana de madera hasta obtener una superficie lo más lisa posible. Si desea un acabado esmaltado se debe hacer aplicando sobre la superficie en la ultima capa, una mezcla de una parte de cemento por dos de arena cernida en volumen. Nunca utilice sólo cemento para hacer el acabado esmaltado, ya que frecuentemente se cuartea. Lave las herramientas con agua antes de que el producto haya endurecido.

RESTRICCIONES LOCALES

Este producto puede variar en su funcionamiento o aplicación como resultado de regulaciones locales específicas. Por favor, consulte la hoja técnica del país para la descripción exacta de los modos de aplicación y uso.
Otras restricciones: ver notas legales.

NOTAS LEGALES

MANTENGASE EL ENVASE BIEN CERRADO • MANTENGASE FUERA DE ALCANCE DE LOS NIÑOS • NO APTO PARA CONSUMO HUMANO • SOLO PARA USO INDUSTRIAL •SOLO PARA USO PROFESIONAL. Previo al uso de cualquiera de los productos Sika, los usuarios deben siempre leer y seguir las instrucciones y advertencias de uso de la edición más reciente de la Hoja de Datos del Producto y de la Hoja de Datos de Seguridad, disponibles en col.sika.com o llamar al Departamento de Servicios Técnicos de Sika a los a los números de contacto que aparecen en nuestra página web www.col.sika.com en la sección de Contáctenos. Ninguna información contenida en la literatura y los materiales de Sika libera al usuario de la obligación de leer y seguir las advertencias e instrucciones para cada producto Sika como se establece en cada Hoja de Datos del Producto, etiqueta del producto y Hoja de Datos de Seguridad previo al uso. Para más información y asesoramiento relacionado al transporte, manejo, almacenamiento y disposición de productos químicos, el usuario debe referirse a la Hoja de Datos de Seguridad que contiene información relacionada con seguridad física, ecológica, toxicológica, entre otras. El usuario debe leer la versión más actualizada de la Hoja de Datos de Seguridad antes de usar cualquier producto. Sika garantiza por seis (6) meses que, desde la fecha de compra, este producto está libre de defectos de fabricación y cumple con las propiedades técnicas de la Hoja de Datos del Producto actual si se usa de acuerdo con las recomendaciones de Sika y dentro de la vida útil en recipiente. El usuario del producto debe probar la idoneidad del mismo para la aplicación y propósitos deseados. NINGUNA OTRA GARANTÍA EXPRESA O IMPLÍCITA APLICA, INCLUYENDO GARANTÍAS COMERCIALES O DE APTITUD PARA UN PROPÓSITO PARTICULAR. EN LA MEDIDA PERMITIDA POR LA LEY, SIKA NO ASUMIRÁ RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ALGUNA. SIKA NO SERÁ RESPONSABLE POR EL USO DE ESTE PRODUCTO EN UNA FORMA QUE INFRINJA ALGUNA PATENTE O CUALQUIER DERECHO DE PROPIEDAD INTELECTUAL

DE UN TERCERO. La información, y en particular las recomendaciones relacionadas con la aplicación y uso final de los productos Sika, se proporcionan de buena fe, con base en el conocimiento y la experiencia actuales de Sika sobre los productos que han sido apropiadamente almacenados, manipulados y aplicados bajo condiciones normales de acuerdo con las recomendaciones de Sika. Sika se reserva el derecho de cambiar las propiedades de los productos. Los derechos de propiedad de terceras partes deben ser respetados. Todas las órdenes de compra son aceptadas con sujeción a nuestros términos y condiciones generales de venta publicadas en la página web: col.sika.com.

Sika Colombia S.A.S
Vereda Canavita, Km 20.5 Autopista Norte
Tocancipá, Cundinamarca. Colombia
phone: +57 601 878 6333
e-mail: sika_colombia@co.sika.com
web: col.sika.com

CONSTRUYENDO CONFIANZA

HOJA DE DATOS DEL PRODUCTO

Sikaflex® Universal

Sellador flexible de poliuretano estándar para juntas de conexión

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Sikaflex® Universal es un sellador elástico monocomponente que cura con la humedad del ambiente.

USOS

Sikaflex® Universal está diseñado para uso general en juntas de conexión y juntas con movimiento en edificaciones en general.

CARACTERISTICAS / VENTAJAS

- Capacidad de movimiento del ±25% (ASTM C 719)
- Buena adherencia a sustratos porosos
- Buenas propiedades de aplicación

CERTIFICADOS / NORMAS

- ASTM C 920 class 25
- EN 15651-1 F EXT-INT CC 12.5
- ISO 11600 F 12.5 E

INFORMACION DEL PRODUCTO

Base Química	Poliuretano	
Empaques	Cartucho de 300 ml, 20 cartuchos por caja	
Color	Gris y blanco	
Vida útil en el recipiente	Sikaflex® Universal tiene 12 meses de vida útil a partir de la fecha de fabricación, siempre y cuando sea almacenado en su empaque original sin aperturas o daños, cumpliendo a cabalidad las condiciones de almacenamiento.	
Condiciones de Almacenamiento	Sikaflex® Universal debe ser almacenado en condiciones secas. Protegido de luz directa y en temperaturas entre +5°C y + 25°C.	
Densidad	1.60 kg/l aprox.	(ISO 1183-1)

INFORMACION TECNICA

Dureza Shore A	43 aprox. (después de 28 días)	(ISO 868)
Módulo de Tracción secante	0.60 N/mm² aprox. al 60% de elongación (23°C)	(ISO 8339)
Elongación a Rotura	300% aprox.	(ISO 37)

Recuperación Elástica	90% aprox.	(ISO 7389)
Resistencia a la Propagación del Desgarro	9.5 N/mm aprox.	(ISO 34)
Capacidad de Movimiento	± 25% ± 12.5%	(ASTM C 719) (ISO 9047)
Temperatura de Servicio	−40°C a +70°C	

Diseño de Junta

El ancho de la junta debe ser diseñado de acuerdo a la capacidad de movimiento del sellador. El ancho de la junta debe estar ≥ 10 mm y ≤ 30 mm. La relación ancho/ profundidad debe mantenerse en 2:1 (para excepciones remitirse a la siguiente tabla).

Anchos de junta estándar para juntas entre elementos de hormigón

Distancia entre juntas [m]	Ancho mínimo de junta [mm]	Profundidad mínima de la junta [mm]
2	15	10
4	30	15

Todas las juntas debe diseñarse y dimensionarse de acuerdo con los estándares relevantes antes de su construcción. Las bases para el cálculo del ancho requerido son el tipo de estructura y sus dimensiones, las características técnicas de los materiales constructivos adyacentes y del sellante, así como las condiciones específi cas a las que será sometida la junta.
Para juntas de mayor tamaño por favor contactar a nuestro Departamento Técnico.

INFORMACION DE APLICACIÓN

Consumo

Longitud de la junta por cada 600 ml de producto [m]	Ancho de junta [mm]	Profundidad de la junta [mm]
6	10	10
4	15	10
3	20	10
2	25	12
1.3	30	15

Material de Apoyo	Usar rellenos de junta de polietileno de celda cerrada, como el Sika Rod.	
Tixotropía	< 3 mm (20 mm perfil a 50°C)	(ISO 7390)
Temperatura Ambiente	+5°C to +50°C, min. 3°C por encima de la temperatura del punto de rocío	
Temperatura del Sustrato	+5°C a +50°C	
Indice de Curado	2 mm/24 horas aprox. (23°C / 50% h.r.)	(CQP 049-2)
Tiempo de Formación de Piel	90 minutos aprox. (23°C / 50% h.r.)	(CQP 019-1)
Tiempo de Ejecución	85 minutos aprox. (23°C / 50% h.r.)	(CQP 019-2)

NOTAS

Los usuarios deben referirse siempre a la versión local más reciente de la Hoja de Datos del Producto cuya copia será suministrada al ser solicitada.

INFORMACION ADICIONAL

- Hojas de datos de seguridad
- Guía de preparación de superficies de S&B
- Método de Aplicacion, Mantenimiento, Limpieza y Renovación de Juntas

LIMITACIONES

- Sikaflex® Universal puede ser pintado con la mayoría de sistemas tradicionales de pintura; sin embargo, deben efectuarse pruebas previas para evaluar la compatibilidad entre los sistemas. Nota: Sistemas no flexibles de pintura pueden generar la aparición de vetas sobre el sellador pintado.
- La exposición a sustancias químicas, temperaturas y/o radiación UV puede generar variaciones en el color. Sin embargo, este cambio es puramente estético y no afecta significativamente el desempeño técnico ni la durabilidad del producto.
- No utilizar Sikaflex® Universal en piedra natural.
- No utilizar Sikaflex® Universal en soportes bituminosos, caucho natural, EPDM o en materiales de construcción que puedan destilar aceites, plastificantes o solventes que puedan atacar al sellador.
- No utilizar Sikaflex® Universal para sellar juntas dentro ni alrededor de las piscinas.
- No utilizar Sikaflex® Universal en juntas bajo presión de agua o inmersión permanente
- No exponer Sikaflex® Universal sin curar a productos que contengan alcohol, pues pueden interferir en su proceso de curado.

ECOLOGIA, SALUD Y SEGURIDAD

Para información y recomendaciones sobre transporte, manipulación, almacenamiento y eliminación de los productos químicos, por favor consulte la hoja de seguridad más reciente que contengan datos relativos a la seguridad física, ecológica, toxicológica y otros.

INSTRUCCIONES DE APLICACIÓN

PREPARACION DEL SUSTRATO

El sustrato debe estar limpio, seco y homogéneo, libre de aceites, grasas o material particulado.. Sikaflex® Universal adhiere sin necesidad de primers y/o activadores. Sin embargo, para adherencia óptima en aplicaciones críticas de alta exigencia, tales como juntas en condiciones climáticas extremas, se debe emplear el siguiente pretratamiento:

Sustratos porosos

Sustratos como concretos, morteros, ladrillos, deberán tratarse utilizando Sika® Primer-3 N aplicado con brocha. Antes de sellar, permitir un tiempo de evaporación > 30 minutos (<8 horas).

Para obtener asesoramiento e instrucciones más detalladas por favor entrar en contacto con el Departamento de Servicio Técnico de Sika.

Nota: Los primers son promotores de adherencia. No representan un sustituto para la limpieza correcta de la superficie, ni tampoco mejoran significativamente la resistencia de la misma.

METODO DE APLICACIÓN / HERRAMIENTAS

Sikaflex® Universal viene listo para ser usado.

Después de la preparación del sustrato, insertar el fondo de junta (Sika Rod) correspondiente a la profundidad requerida y aplicar el imprimante (en caso de ser necesario). Insertar el cartucho en la pistola de calafateo y aplicar Sikaflex® Universal en la junta, asegurando contacto total en ambas caras de la junta. Rellenar la junta, evitando dejar aire atrapado. Sikaflex® Universal debe aplicarse firmemente contra los lados de la junta para asegurar una buena adherencia.

Se recomienda el uso de cinta adhesiva para proteger las áreas aledañas al sellado; retirar la cinta antes de la formación de piel del sellante.

Para el alisado no emplear productos que contengan solventes.

LIMPIEZA DE HERRAMIENTAS

Limpiar las herramientas y equipos de aplicación inmediatamente después de su uso con Sika® Remover-208 y/o Sika® TopClean T. Una vez curado, el material residual sólo puede ser eliminado por medios mecánicos.

RESTRICCIONES LOCALES

Este producto puede variar en su funcionamiento o aplicación como resultado de regulaciones locales específicas. Por favor, consulte la hoja técnica del país para la descripción exacta de los modos de aplicación y uso.

Otras restricciones: ver notas legales.

NOTAS LEGALES

MANTENGASE EL ENVASE BIEN CERRADO • MANTENGASE FUERA DE ALCANCE DE LOS NIÑOS • NO APTO PARA CONSUMO HUMANO • SOLO PARA USO INDUSTRIAL • SOLO PARA USO PROFESIONAL.

Previo al uso de cualquiera de los productos Sika, los usuarios deben siempre leer y seguir las instrucciones y advertencias de uso de la edición más reciente de la Hoja de Datos del Producto y de la Hoja de Datos de Seguridad, disponibles en col.sika.com o llamar al Departamento de Servicios Técnicos de Sika a los a los números de contacto que aparecen en nuestra página web www.col.sika.com en la sección de Contáctenos.

Ninguna información contenida en la literatura y los materiales de Sika libera al usuario de la obligación de leer y seguir las advertencias e instrucciones para cada producto Sika como se establece en cada Hoja de Datos del Producto, etiqueta del producto y Hoja de Datos de Seguridad previo al uso.

Para más información y asesoramiento relacionado al transporte, manejo, almacenamiento y disposición de productos químicos, el usuario debe referirse a la Hoja de Datos de Seguridad que contiene información relacionada con seguridad física, ecológica, toxicológica, entre otras.

El usuario debe leer la versión más actualizada de la Hoja de Datos de Seguridad antes de usar cualquier producto. Sika garantiza por seis (6) meses que, desde la fecha de compra, este producto está libre de defectos de fabricación y cumple con las propiedades técnicas de la Hoja de Datos del Producto actual si se usa de acuerdo con las recomendaciones de Sika y dentro de la vida útil en recipiente. El usuario del producto debe probar la idoneidad del mismo para la aplicación y propósitos deseados.

NINGUNA OTRA GARANTÍA EXPRESA O IMPLÍCITA APLICA, INCLUYENDO GARANTÍAS COMERCIALES O DE APTITUD PARA UN PROPÓSITO PARTICULAR. EN LA MEDIDA PERMITIDA POR LA LEY, SIKA NO ASUMIRÁ RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ALGUNA. SIKA NO SERÁ RESPONSABLE POR EL USO DE ESTE PRODUCTO EN UNA FORMA QUE INFRINJA ALGUNA PATENTE O CUALQUIER DERECHO DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE UN TERCERO.

La información, y en particular las recomendaciones relacionadas con la aplicación y uso final de los productos Sika, se proporcionan de buena fe, con base en el conocimiento y la experiencia actuales de Sika sobre los productos que han sido apropiadamente almacenados, manipulados y aplicados bajo condiciones normales de acuerdo con las recomendaciones de Sika. Sika se reserva el derecho de cambiar las propiedades de los productos. Los derechos de propiedad de terceras partes deben ser respetados. Todas las órdenes de compra son aceptadas con sujeción a nuestros términos y condiciones generales de venta publicadas en la página web:

col.sika.com.

Sika Colombia S.A.S
Vereda Canavita, Km 20.5 Autopista Norte
Tocancipá, Cundinamarca. Colombia
phone: +57 601 878 6333
e-mail: sika_colombia@co.sika.com
web: col.sika.com

1. Identificación del Producto

1.1. Identificador SGA del producto: **SOLDAMAX PAVCO LOW VOC**

1.2. Otros medios de identificación: Soldadura de PVC / CPVC

1.3. Uso recomendado del producto químico y restricciones: Solución de resina de PVC o CPVC, especialmente formulado para realizar las uniones entre tuberías y accesorios de Policloruro de Vinilo, debe fluir libremente y no contener partículas no disueltas o cualquier materia extraña, que afecte la resistencia final de la unión, o la resistencia química del cemento, no debe mostrar gelificación o separación

1.4. Datos sobre el proveedor:

Mexichem Colombia S.A.S
(Pavco Wavin)
Dirección: Autopista sur # 71 – 75. Bogotá D.C. (Colombia)
Teléfono: +(57-1) 782 5000
Telefax: +(57-1) 7825020

1.5. Números de teléfono para emergencias:

CISPROQUIM:
018000916012/2886012
CISTEMA:
018000511414

2. Identificación del peligro o peligros

2.1. Clasificación SGA de la sustancia/mezcla:

De acuerdo con el Decreto 1496 del 2018, y Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos – sexta versión revisada (2015)

- **Peligros Físicos:** Líquido inflamable, categoría 2
- **Peligros para la Salud:** Lesiones oculares graves/ Irritación ocular, categoría 2A
  Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única), categoría 3
  Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única), categoría 3 (SNC)
  Toxicidad aguda, categoría 4, oral
  Carcinogenicidad, categoría 2
- **Peligros para el** No clasificado

Este documento es COPIA NO CONTROLADA SI ESTÁ IMPRESA. Es propiedad de Mexichem Colombia S.A.S (Pavco Wavin), por lo tanto, no debe ser reproducido ni modificado sin previa autorización

Ambiente:

2.2. Elementos de la etiqueta SGA, incluidos los consejos de prudencia



- **Palabra de Advertencia:** PELIGRO

- **Indicaciones de Peligro:**
H225 Líquidos y vapores muy inflamables
H302 Nocivo en caso de ingestión
H319 Provoca irritación ocular grave
H335 Puede irritar las vías respiratorias
H336 Puede provocar somnolencia o vértigo
H351 Susceptible de provocar cáncer

- **Consejos de Prudencia:**
P201 Procurarse instrucciones antes del uso
P202 No manipular antes de haber leído y comprendido todas las precauciones de seguridad
P210 Mantener alejado del calor, superficies calientes, chispas, llamas al descubierto y otras fuentes de ignición. No fumar
P233 Mantener el recipiente herméticamente cerrado
P242 No utilizar herramientas que produzcan chispas.
P243 Tomar medidas de precaución contra las descargas.
P261 Evite respirar polvos/ humos/ gases/ nieblas/ vapores/ aerosoles
P271 Utilizar sólo al aire libre o en un lugar bien ventilado.
P264 Lavarse las manos, piel cuidadosamente después de la manipulación.
P270 No comer, beber o fumar mientras se manipula este producto.
P308+P313 EN CASO DE exposición demostrada o supuesta: consultar a un médico.
P304+P340 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
P301+P312 EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA / médico si la persona se encuentra mal.
P330 Enjuagarse la boca
P303+P361+P353 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo):

Este documento es COPIA NO CONTROLADA SI ESTÁ IMPRESA. Es propiedad de Mexichem Colombia S.A.S (Pavco Wavin), por lo tanto, no debe ser reproducido ni modificado sin previa autorización

Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua (o ducharse)
P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado
P337+P313 Si la irritación ocular persiste: consular a un médico
P370+P378 En caso de incendio. Utilizar químico seco, espuma, CO2 para la extinción
P403+P235 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener fresco.
P405 Guardar bajo llave
P280 Usar guantes/ ropa de protección/ equipo de protección para los ojos/ la cara
P501 Eliminar el contenido/ recipiente de acuerdo con regulaciones ambientales locales.

2.3. Otros peligros que no conducen a una clasificación:

Ninguno reportado

3. Composición / información sobre los componentes

Mezclas

Nombre sustancia	Número CAS	% composición
Acetona	67-64-1	20% a 40%
THF _ Tetrahidrofurano	109-99-9	60% a 80%

4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

- **Inhalación:** Remover la persona expuesta hacia el aire libre y si es necesario aplicar inmediatamente respiración artificial. Llamar inmediatamente al médico
- **Contacto cutáneo** Rápidamente quitar la ropa contaminada. Enjuagar con agua durante mínimo 15 minutos, Lavar la zona de contacto con abundante agua y jabón.

Este documento es COPIA NO CONTROLADA SI ESTÁ IMPRESA. Es propiedad de Mexichem Colombia S.A.S (Pavco Wavin), por lo tanto, no debe ser reproducido ni modificado sin previa autorización

• **Contacto ocular**	No permitir que la víctima cierre o se restriegue los ojos, levantar suavemente los parpados y enjuagar con abundante cantidad de agua. Consultar inmediatamente al médico.
• **Ingestión**	Nunca hacer ingerir algo a una persona inconsciente o con convulsiones, si se ingirió y la persona esta consiente hacer ingerir uno o dos vasos de agua o leche, no inducir al vomito. Brindar atención médica.
4.2. Síntomas / efectos más importantes, agudos y retardados:	Efectos irritantes, parálisis respiratoria, somnolencia, narcosis, náusea, vómitos, dolor de cabeza, sueño, salivación, vértigo. La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel
4.3. Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento	Tras ingestión de grandes cantidades: lavado de estómago.

5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción apropiados (o no apropiados):	Usar agentes químicos secos, espuma de alcohol, anhídrido carbónico y niebla de agua. No usar chorro de agua ya que el mismo puede dispersar y extender el incendio. El uso de agua no es efectivo ya que no enfría el producto por debajo del punto de inflamación. Para incendios chicos usar agentes químicos secos y anhídrido carbónico, para incendios grandes usar espuma De alcohol y niebla de agua
5.2. Peligros específicos del producto químico:	Tiene riesgo alto de incendio y moderado riesgo de explosión, los vapores forman mezclas explosivas o inflamables con aire a Temperatura ambiente. Los vapores son más pesados que el aire y pueden movilizarse hacia la fuente de ignición y luego retroceder. Mantenerse alejado de las zonas bajas. Controlar el líquido proveniente de la lucha contra el fuego, impidiendo que Vaya a desagües o cursos de agua.

Este documento es COPIA NO CONTROLADA SI ESTÁ IMPRESA. Es propiedad de Mexichem Colombia S.A.S (Pavco Wavin), por lo tanto, no debe ser reproducido ni modificado sin previa autorización

5.3. Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendio:	Si es necesario, usar equipo de respiración autónomo para la lucha contra el fuego.

6. Medidas que deben tomarse en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo protector y procedimientos de emergencia:	Usar protección respiratoria, guantes. Evitar contacto directo con la piel. Eliminar toda fuente de ignición, ventilar el área con la máxima protección contra explosión
6.2. Precauciones relativas al medio ambiente:	Impedir nuevos escapes o derrames si puede hacerse sin riesgos. No dejar que el producto entre en el sistema de alcantarillado. La descarga al ambiente debe ser evitada.
6.3. Métodos y materiales para la contención y limpieza de vertidos:	Absorber pequeños derrames con papel o vermiculita. Contener los derrames grandes y si es posible absorberlos con arena o vermiculita. Colocar el residuo en recipientes cerrados empleando para ello herramientas a prueba de chispas. Impedir que el derrame llegue a drenajes y fuentes de agua. El residuo puede ser incinerado de acuerdo con la reglamentación local

7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones que se deben tomar para garantizar una manipulación segura:	No fumar en el área cuando se está manipulando el producto. Agítese antes de usar. Use el cemento solvente PVC ó CPVC después de haber utilizado el acondicionador para PVC. Únicamente haga la unión cuando el tubo y el accesorio estén secos. No permita que el agua entre en contacto con la soldadura. En ningún momento use solventes para bajar la viscosidad de la soldadura. Mantenga el recipiente bien tapado para evitar evaporaciones. Uso de elementos de protección personal adecuados.

Este documento es COPIA NO CONTROLADA SI ESTÁ IMPRESA. Es propiedad de Mexichem Colombia S.A.S (Pavco Wavin), por lo tanto, no debe ser reproducido ni modificado sin previa autorización

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades:	Inflamable, combustible. En las áreas de almacenamiento y manejo del producto, NO fumar ni utilizar ningún tipo de aparato de telecomunicación que puede generar alguna chispa ó ignición. Proteja los recipientes de todo daño físico. Almacenar siempre en un lugar fresco, seco y ventilado lejos de áreas con peligro de incendio. Almacenar en lugares donde las instalaciones eléctricas (iluminación) sean a prueba de explosión. Manténgase lejos de oxidantes, calor y llamas. Guárdese en el recipiente original bien sellado y marcado. Proveer el recipiente de toma de tierra y trasladar el equipo para eliminar las chispas electroestáticas. El contacto prolongado con el aire puede ocasionar formación de peróxidos explosivos. Evitar el almacenaje por periodos prolongados. Para su movilización dentro y fuera de bodega evite utilizar montacargas de combustión. Usar este producto en un lugar ventilado. Manténgase fuera del alcance de los niños. No inhalar sus vapores. En caso de ingestión, contacto con la piel o mucosas, tome abundante agua o lave y consulte al médico. No incinere. No vierta residuos en cuerpos de agua ni en alcantarillados. Para la disposición adecuada de los residuos, consulte nuestro manual de productos de construcción

8. Controles de exposición / protección personal

8.1. Parámetros de control:	TLV ACGIH 2022 TWA 250 ppm (Acetona) STEL 500 ppm (Acetona) BEI: acetona en orina, tomada fin de turno: 25mg/L TWA 50 ppm (THF) STEL 100 ppm (THF) BEI: Tetrahidrofurano en orina, tomada fin de turno: 2mg/L

Este documento es COPIA NO CONTROLADA SI ESTÁ IMPRESA. Es propiedad de Mexichem Colombia S.A.S (Pavco Wavin), por lo tanto, no debe ser reproducido ni modificado sin previa autorización

8.2. Controles técnicos apropiados: Medidas técnicas y observación de métodos adecuados de trabajo tienen prioridad ante el uso de equipos de protección personal

8.3. Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP):

- **Inhalación:** Necesaria en presencia de vapores/ aerosoles de acuerdo con la evaluación de exposición. Tipo de filtro recomendado: Vapores orgánicos
- **Protección manos / piel:** Guantes de seguridad
Material del guante: goma butílica
Espesor del guante: 0,7 mm
Tiempo de penetración: >120 min
Vestimenta protectora antiestática retardante de la flama.
- **Protección ojos:** Gafas de seguridad
- **Otros:** No disponible

9. Propiedades físico químicas

Estado físico:	Líquido
Color:	claro
Olor:	Olor característico
Punto de fusión/ punto de congelación:	-108,5°C
Punto de ebullición o punto de ebullición inicial e intervalo de ebullición:	65°C – 66°C a 1-013 hPa
Inflamabilidad:	Líquido inflamable
Límites inferior y superior de explosión /límites de inflamabilidad:	1,5 % (v/v) – 12,4% (v/v)
Punto de inflamación:	-21,5°C
Temperatura de ignición espontánea:	215 °C
Temperatura de descomposición:	No hay información disponible

Este documento es COPIA NO CONTROLADA SI ESTÁ IMPRESA. Es propiedad de Mexichem Colombia S.A.S (Pavco Wavin), por lo tanto, no debe ser reproducido ni modificado sin previa autorización

PH:	No hay información disponible
Viscosidad cinemática:	0,48 mPa.s a 20°C
Solubilidad:	En agua 85,3 g/l a 20°C
Coeficiente de reparto n-octanol / agua (valor logarítmico):	Log Pow: 0,45 (25°C)
Presión de vapor:	97 hPa a 20°C
Densidad y/o densidad relativa:	0,89 a 20°C
Densidad relativa de vapor:	2,5
Características de las partículas:	Información no disponible

10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad:	Los vapores pueden formar una mezcla explosiva con el aire. Formación posible de peróxidos
10.2. Estabilidad química:	Sensibilidad a la luz. Sensible al aire.
10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas:	Con las siguientes sustancias existe peligro de explosión y/o de formación de gases tóxicos: hidróxidos alcalinos, hidruros, Oxidantes, Bromo, Oxígeno
10.4. Condiciones que deben evitarse:	Calentamiento. Materiales incompatibles
10.5. Materiales incompatibles:	Goma, plásticos diversos, Estaño. Para el empaque. Incompatible con oxidantes fuertes, bases fuertes.
10.6. Productos de descomposición peligrosos:	Peróxidos. Por descomposición térmica – óxidos de carbono

Este documento es COPIA NO CONTROLADA SI ESTÁ IMPRESA. Es propiedad de Mexichem Colombia S.A.S (Pavco Wavin), por lo tanto, no debe ser reproducido ni modificado sin previa autorización

11. Información toxicológica

11.1. Toxicidad aguda:	DL50 rata, oral: 1.650 mg/kg (THF) CL50 rata, inhalación: 53,9 mg/l; 4 h (IUCLID) (THF) DL50 rata, oral: 5800 mg/kg (acetona) Journal of Toxicology and Environmental Health. Vol. 15, Pg. 609, 1985. DL50 conejo, dérmica: >15800 mg/kg Manufacturer's specification by BASF CL50 rata, inhalación: 76 mg/l/4 h (vapor) Manufacturer's specification by Merck
11.2. Corrosión / irritación cutánea:	conejo Resultado: Irritaciones (IUCLID) (Reglamento (CE) No 1272/2008, Anexo VI) Una exposición repetida o prolongada puede causar irritación de la piel y dermatitis debido a las propiedades desengrasantes del producto.
11.3. Lesiones oculares graves/ irritación ocular:	conejo Resultado: Irritación ocular (IUCLID) Provoca irritación ocular grave.
11.4. Sensibilización respiratoria o cutánea:	Test de sensibilización: conejillo de indias Resultado: negativo (IUCLID) Experiencia humana Resultado: negativo (IUCLID)
11.5. Mutagenicidad en células germinales:	Prueba de Ames Resultado: negativo (IUCLID)
11.6. Carcinogenicidad:	Tetrahidrofurano Grupo 2B según la IARC
11.7. Toxicidad para la reproducción:	No disponible

Este documento es COPIA NO CONTROLADA SI ESTÁ IMPRESA. Es propiedad de Mexichem Colombia S.A.S (Pavco Wavin), por lo tanto, no debe ser reproducido ni modificado sin previa autorización

11.8. Toxicidad sistémica específica de órganos diana – exposición única:	Órgano diana: sistema nervioso central. Puede provocar somnolencia o vértigo
11.9. Toxicidad sistémica específica de órganos diana – exposiciones repetidas:	No disponible
11.10. Peligro por aspiración:	La sustancia presenta peligro de aspiración
11.11 Información sobre posibles vías de exposición:	Piel, inhalación e ingestión
11.12. Efectos inmediatos y retardados, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo:	Tras absorción de grandes cantidades: efectos sobre el sistema nervioso central, Vértigo, borrachera, descenso de la tensión sanguínea, narcosis Conduce a trastornos funcionales en: vías respiratorias, Cardiaco Para cetonas en general: tras inhalación de vapores/aerosoles, irritaciones de las mucosas, tos y dificultades respiratorias. Tras absorción de grandes cantidades: depresiones del sistema nervioso central (narcosis). Tras contacto repetido con la piel, efectos desengrasantes con posibles infecciones secundarias. No pueden excluirse efectos tóxicos sobre los riñones y el hígado a dosis elevadas. Por inhalación de gotitas existe riesgo de edema respiratorio. Manipular con las precauciones de higiene industrial adecuadas, y respetar las prácticas de seguridad.
11.13. Otra información:	No disponible

12. Información ecotoxicológica

12.1. Toxicidad	<u>THF</u> Toxicidad para los peces CL50 Pimephales promelas (Piscardo de cabeza gorda): 2.160 mg/l; 96 h (en agua blanda) (IUCLID) Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos CE50 Daphnia magna (Pulga de mar grande): 382 mg/l; 24 h (IUCLID) Toxicidad para las algas

Este documento es COPIA NO CONTROLADA SI ESTÁ IMPRESA. Es propiedad de Mexichem Colombia S.A.S (Pavco Wavin), por lo tanto, no debe ser reproducido ni modificado sin previa autorización

IC5 Scenedesmus quadricauda (alga verde): 3.700 mg/l; 8 d (concentración tóxica límite) (IUCLID)
Toxicidad para las bacterias
EC5 Pseudomonas putida: 580 mg/l; 16 h (concentración tóxica límite) (IUCLID)

Acetona
CL50 peces (96 horas)
Minimum: 4350 mg/l
Maximum: 11000 mg/l
Median: 8300 mg/l
Study number: 9
Reference for median: Cairns, J.Jr., and A. Scheier 1968. A Comparison of the Toxicity of Some Common Industrial Waste Components Tested Individually and Combined. Prog.Fish-Cult. 30(1):3-8

LC50 Crustaceans (48 hours)
Minimum: 10 mg/l
Maximum: 30600 mg/l
Median: 8450 mg/l
Study number: 14
Reference for median: Cowgill, U.M., and D.P. Milazzo 1991. The Sensitivity of Ceriodaphnia dubia and Daphnia magna to Seven Chemicals Utilizing the Three-Brood Test. Arch.Environ.Contam.Toxicol. 20(2):211-217; Canton, J.H., and D.M.M. Adema 1978. Reproducibility of Short-Term and Reproduction Toxicity Experiments with Daphnia magna and Comparison of the Sensitivity of Daphnia magna with Daphnia pulex and Daphnia cucullata in Short-Term Experiments. Hydrobiologia 59(2):135-140 (Used Reference 2018)

EC50 Crustaceans (48 hours)
Minimum: 13500 mg/l
Maximum: 23500 mg/l
Median: 18500 mg/l
Study number: 2
Reference for median: Randall, T.L., and P.V. Knopp

Este documento es COPIA NO CONTROLADA SI ESTÁ IMPRESA. Es propiedad de Mexichem Colombia S.A.S (Pavco Wavin), por lo tanto, no debe ser reproducido ni modificado sin previa autorización

	1980. Detoxification of Specific Organic Substances by Wet Oxidation. J.Water Pollut.Control Fed. 52(8):2117-2130; Barera, Y., and W.J. Adams 1983. Resolving Some Practical Questions About Daphnia Acute Toxicity Tests. In: W.E.Bishop (Ed.), Aquatic Toxicology and Hazard Assessment, 6th Symposium, ASTM STP 802, Philadelphia, PA :509-518
12.2. Persistencia y degradabilidad:	THF Biodegradabilidad 39 %; 28 d OECD TG 301D No es fácilmente biodegradable. MEK Fácilmente biodegradable. Demanda teórica de oxígeno (DTO) 2.440 mg/g Ratio BOD/ThBOD DBO5 76 % (IUCLID) Ratio COD/ThBOD 95 %
12.3. Potencial de bioacumulación:	THF Coeficiente de reparto n-octanol/agua log Pow: 0,45 (25 °C) Directrices de ensayo 107 del OECD No es de esperar una bioacumulación. MEK Coeficiente de reparto n-octanol/agua log Kow: -0,24 Recommended value of LOG KOW Databank (Literatura) No es de esperar una bioacumulación
12.4. movilidad en el suelo:	No hay información disponible
12.5. Otros efectos adversos:	La descarga en el ambiente debe ser evitada

Este documento es COPIA NO CONTROLADA SI ESTÁ IMPRESA. Es propiedad de Mexichem Colombia S.A.S (Pavco Wavin), por lo tanto, no debe ser reproducido ni modificado sin previa autorización

13. Información relativa a la eliminación de los productos

13.1. Métodos de eliminación:

Producto

- Su eliminación se encuentra regulada por leyes y disposiciones locales.
- Le rogamos contacte con la entidad adecuada en cada caso (Ministerio del Medio Ambiente, Ministerio de Salud, Empresa de acueducto y alcantarillado ò bien empresas especializadas en la eliminación de residuos debidamente avaladas por las entidades gubernamentales que las regulan), para recibir la información en cada caso particular.

Envase:
Su eliminación debe realizarse de acuerdo con las disposiciones oficiales. Para los embalajes contaminados deben adoptarse las mismas medidas que para el producto contaminante.

14. Información relativa al transporte

14..1 Número ONU	2056
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	TETRAHIDROFURANO
14.3. Clase(s) relativas al transporte:	3
14.4. Grupo de embalaje / envase, si se aplica:	II
14.5. Riesgos ambientales:	No disponible
14.6. Precauciones especiales para el usuario:	No transportar con alimentos y empaques de alimentos
14.7. Transporte a granel (con arreglo al Anexo II de la convención MARPOL 73/78 y al Código IBC):	No disponible

15. Información sobre la reglamentación

Este documento es COPIA NO CONTROLADA SI ESTÁ IMPRESA. Es propiedad de Mexichem Colombia S.A.S (Pavco Wavin), por lo tanto, no debe ser reproducido ni modificado sin previa autorización

15.1. Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto de que se trate

1. Ley 769/2002. Código Nacional de Tránsito Terrestre. Artículo 32: La carga de un vehículo debe estar debidamente empacada, rotulada, embalada y cubierta conforme a la normatividad técnica nacional.
2. Decreto 1079 del 2015, Decreto único del sector transporte el cual ha compilado el Decreto 1609 del 2002 sobre el transporte de mercancías peligrosas por carretera.
3. Ley 55 de 1993 Por medio de la cual se aprueba el "Convenio número 170 y la Recomendación número 177 sobre la Seguridad en la Utilización de los Productos Químicos en el Trabajo", adoptados por la 77a. Reunión de la Conferencia General de la OIT, Ginebra, 1990.
4. Decreto 1496 del 2018 por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y etiquetado de productos químicos.
5. Resolución 0773 del 2021por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de clasificación y etiquetado de productos químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.
6. Los residuos Peligrosos están considerados en el Decreto 1076 del 2015.
7. Decreto 1072 del 2015 Decreto único del sector laboral el cual incluye entre otros el Decreto 1443 del 2014 por el cual se establece el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
8. Resolución 312 del 2019 por el cual se establecen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de seguridad Salud en el Trabajo

16. Otras informaciones

Glosario:

- **ADR:** Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías peligrosas
- **ACGIH**: American Conference of Governmental Industrial Hygienists.
- IARC: Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer. Es una de las tres fuentes que la OSHA refiere para datos de carcinogenicidad de materiales.
- **CAS**: Chemical Abstracts Service
- **IMDG**: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas
- **LEL (lower explosive limit):** Límite inferior de inflamabilidad o explosividad. Concentración mínima del vapor dada en porcentaje, que forma mezcla explosiva con aire.
- **MARPOL**: Convenio Internacional para prevenir la contaminación por los buques.
- **NIOSH**: National Institute for Occupational Safety and Health.
- **NTP**: (National Toxicology Program), Programa Nacional de Toxicología. Su actividad es supervisada por el Departamento de Salud y Servicios Humanos con el recurso del Instituto Nacional de Salud, de la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA, sus siglas en inglés) y los Centros para el

Este documento es COPIA NO CONTROLADA SI ESTÁ IMPRESA. Es propiedad de Mexichem Colombia S.A.S (Pavco Wavin), por lo tanto, no debe ser reproducido ni modificado sin previa autorización

Control de Enfermedades (CDC sus siglas en inglés). Su meta es desarrollar pruebas para la regulación de la salud pública para químicos tóxicos, desarrollar los perfiles toxicológicos de los materiales y comunicar estos resultados para que sean usados por otros.

- **UEL (upper explosive limit):** Límite superior de inflamabilidad.
- **ONU** – UN: Organización de las Naciones Unidas
- **OCDE**: Organización de Cooperación y Desarrollo Económico
- **OIT**: Organización Internacional del Trabajo
- **OMI**: Organización Marítima Internacional
- **TLV (threshold limit value):** Valor umbral límite. Concentración máxima permitida para exposición de trabajadores. Generalmente se da en partes por millón (ppm) o en mg/m3. Según la ACGIH (organismo norteamericano de Higiene Industrial), existen los siguientes TLVs: TWA, STEL y CEILING. Estos son los adoptados por la legislación colombiana.
- **UNITAR:** Instituto de las Naciones Unidas para la formación profesional e investigaciones

Bibliografía:

Bases de datos aprobadas por el Ministerio de Trabajo (Resolución 0773 del 2021)

- https://gestis-database.dguv.de/
- https://www.echemportal.org/echemportal/
- https://monographs.iarc.who.int/ (Vol 132)
- TLV – BEI de la ACGIH del 2022.

Fecha de elaboración:	04/12/2022
Fecha de revisión:	04/12/2022
Versión:	3
Fecha de impresión:	18/04/2024

Según nuestro conocimiento y experiencia, la información aquí contenida es correcta. No obstante, ni el proveedor ni ninguna de sus subsidiarias asumen ninguna responsabilidad sobre la exactitud o integridad de la información aquí contenida. La determinación final relativa a la idoneidad de todo material es responsabilidad exclusiva del usuario. Todos los materiales pueden presentar peligros desconocidos y deben usarse con cautela. Si bien aquí se describen ciertos peligros, no podemos garantizar que éstos sean los únicos que existan

— FIN DEL DOCUMENTO —

Este documento es COPIA NO CONTROLADA SI ESTÁ IMPRESA. Es propiedad de Mexichem Colombia S.A.S (Pavco Wavin), por lo tanto, no debe ser reproducido ni modificado sin previa autorización

SECCIÓN 1.- IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA QUÍMICA PELIGROSA O MEZCLA Y DEL PROVEEDOR O FABRICANTE

1.- Nombre de la sustancia: ESCAYOLA PIRAMIDE – SUPER ESCAYOLA PIRAMIDE -ECOPIRAMIDE.

2.- Otros medios de identificación: Sulfato de calcio semihidratado.

3.- Usos de la sustancia: Fabricación de elementos preformados, pasta de juntas, estucos en polvo, pastas de agarre y yesos proyectados.

4.- Datos del proveedor/fabricante: CALCAREOS S.A. Carrera 73 #77-88, Barranquilla, Atlántico; 800 Metros después Del parque industrial PIMSA Malambo-Atlántico.

5.- Teléfono de emergencia: 57 (605) 3530377-3535527

SECCIÓN 2.- IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

1.- Clasificación de la sustancia: Este producto no está clasificado como peligroso para la salud humana. Es básicamente inofensivo cuando se maneja correctamente.

Incendio	No aplica
Corrosión/irritación cutáneas	Posibilidad de ligera sensibilización
Lesiones oculares graves/irritación ocular	Irritante
Ingestión	No aplica
Inhalación	Posibilidad de ligera sensibilización
Efectos crónicos	No aplica

2.- Elemento de la señalización, incluidos los consejos de prudencia y pictogramas de precaución.

Palabra de advertencia: Atención

Pictogramas de peligro:



Declaraciones de peligro	Posible irritación cutánea.	
	Provoca irritación ocular.	
	Posible sensibilidad en vías respiratorias.	
Consejos de prudencia	**General:** No disponible	
	Prevención: Evitar respirar polvos Lavarse la piel expuesta cuidadosamente después de su manipulación. Utilizar solo al aire libre o en un lugar bien ventilado. Usar guantes y equipo de protección para los ojos.	
	Intervención:	EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.
		EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que facilite la respiración.
		EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando esténpresentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

		Llamar a un centro de toxicología o médico si la persona se encuentra mal. En caso de irritación cutánea, consultar a un médico.
Almacenamiento	Almacenar en un buen lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado. Guardar bajo llave.	
Eliminación	Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con leyes federales, estatales y locales.	
Otros peligros que no contribuyen en la clasificación	No se conoce ninguno bajo condiciones normales.	

SECCIÓN 3.- COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Sustancia/mezcla: Sustancia.

Nombre químico	Porcentaje en peso (%)
Sulfato de calcio semihidratado	90-94
Sílice	0-3

No hay ningún ingrediente adicional presente que, bajo el conocimiento actual del proveedor y en las concentraciones aplicables, sea clasificado como de riesgo para la salud o el medio ambiente y por lo tanto deban ser reportados en esta sección. Los límites de exposición laboral, en caso de existir, figuran en la sección 8.

SECCIÓN 4.- PRIMEROS AUXILIOS

1. Descripción de los primeros auxilios.

Medidas generales	No dar nada por la boca a una persona inconsciente. En caso de malestar, acuda al médico (mostrar la etiqueta si es posible).
Contacto con los ojos	Enjuagar los ojos inmediatamente con mucha agua, levantando ocasionalmente los parpados superior e inferior. Quitar los lentes de contacto si los usa y si pueden quitar fácilmente. Continúe enjuagando por lo menos 20 minutos. Si la irritación persiste, consultar a un médico.
Contacto con la piel	Lavar la piel contaminada con agua y jabón. Quítese la ropa y calzado contaminados. Lavar la ropa contaminada antes de volverla a usar. En caso de irritación cutánea, consultar a un médico.
Inhalación	Transportar la victima al aire libre y mantenerla en reposo en una posición que le facilite la respiración. Llamar a un centro de toxicología o médico si la persona se encuentra mal.
Ingestión	Lave la boca con agua y beber gran cantidad de agua. No inducir al vomito a menos que lo indique expresamente el personal médico.

2. Síntomas y efectos más importantes, agudos o crónicos.

Efectos agudos potenciales en la salud.

Contacto con los ojos Provoca irritación ocular.

Contacto con la piel	Posible irritación cutánea.
Inhalación	Puede irritar las vías respiratorias.

Signos y síntomas a la sobreexposición.

Contacto con los ojos	Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes: dolor, lagrimeo y/o enrojecimiento.
Contacto con la piel	Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes: irritación y/o enrojecimiento.
Inhalación	Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes: tos y/o irritación del tracto respiratorio.

3. Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial.

Nota para el médico

No hay información al respecto.

Tratamientos específicos

No hay información al respecto.

Protección del personal de primeros auxilios

No hay información al respecto.

SECCIÓN 5.- MEDIDAS CONTRA INCENDIOS

1. Medios de extinción apropiados / no apropiados.

No inflamable. El material no se quemará. El material no explotará. Use espuma, polvo químico seco, dióxido de carbono o arena. No use chorro de agua para sofocar un incendio.

2. Peligros específicos.

No hay información disponible.

3. Productos peligrosos por descomposición térmica.

Los productos de descomposición pueden incluir los siguientes materiales: Vapor de agua (H_2O).

4. Medidas especiales que deberán seguir los grupos de combate contra incendio.

Utilice agua atomizada o nebulizada para enfriar los envases expuestos.

5. Equipo de protección especial para bomberos.

No entrar en la zona del incendio sin el equipo protector adecuado, incluyendo protección respiratoria.

SECCIÓN 6.- MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE DERRAME O FUGA ACCIDENTAL

1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimiento de emergencia.

No se tomará ninguna medida que implique algún riesgo excesivo o que contemple personal sin el entrenamiento adecuado. No deje que entre el personal innecesario y sin protección. Utilizar gafas de protección, guantes y máscara contra polvos. Proporcione ventilación adecuada. El equipo que hará las labores de limpieza deberá llevar puestos equipos de protección personal adecuados.

2. Precauciones relativas al medio ambiente.

Evite la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, el medio acuático, los desagües y las alcantarillas. Informe a las autoridades pertinentes si el producto ha causado contaminación medioambiental (alcantarillas, tierra o aire).

3. Métodos y materiales para la contención y limpieza de derrames y fugas.

En tierra, barrer o recoger en contenedores apropiados. Minimizar la generación de polvo. Almacenar lejos de otros materiales.

SECCIÓN 7.- MANEJO Y ALMACENAMIENTO

1. Precaución que se deben tomar para garantizar un manejo seguro.

Medidas de protección

Lavarse las manos y otras áreas expuestas con un jabón suave y agua antes de comer, beber o fumar y abandonar el trabajo.

Proporcionar una buena ventilación de la zona de procesamiento para evitar la formación de vapor. No respirar el polvo. Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.

Orientaciones generales sobre higiene ocupacional.

Está prohibido comer, beber o fumar en los lugares donde se manipula, almacena o trata este producto. Las personas que trabajan con este producto deberán lavarse las manos y la cara antes comer, beber o fumar. Quitar la ropa contaminada y el equipo de protección antes de entrar a las áreas de comedor. Véase también la Sección 8 acerca de la información adicional sobre las medidas higiénicas.

2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualquier incompatibilidad.

Mantenga el recipiente herméticamente cerrado. Incompatible con oxidantes fuertes y ácidos fuertes.

SECCIÓN 8.- CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL

1. Parámetros de control.

Guía de exposición

Nombre químico	ACGIH TLV	OSHA PEL	NIOSH
Sulfato de calcio hemihidratado	Polvo total: 10 mg/m3	Fracción respirable: 5 mg/m3 en 8 horas Partículas totales: 15 mg/m3 en 8 horas	Partículas totales: 15 mg/m3 en 10 horas

2. Controles técnicos apropiados.

Disposiciones de ingeniería	Si la operación genera polvo, humo, vapor o llovizna, delimite al área del proceso, use ventilación local u otros controles de ingeniería para mantener la exposición del operario a los contaminantes por debajo de todos los límites recomendados.

3. Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP).

Protección cara/ojos	Utilice gafas resistentes a químicos o gafas de seguridad	
Protección cutánea	**Manos**	Se deben utilizar guantes químico-resistentes e impenetrables que cumplan con las normas correspondientes siempre que se manejan productos químicos si una evaluación del riesgo indica que es necesario.
	Cuerpo	Antes de utilizar este producto se debe seleccionar el equipo de protección personal para el cuerpo basándose en la tarea a ejecutar y los riesgos involucrados y debe ser aprobado por un especialista.
	Pies	Antes de manipular este producto se debe elegir el calzado apropiado y cualquier otra medida adicional de protección de la piel basadas en la tarea que se realice y los riesgos asociados.
Protección respiratoria	Con base en el riesgo y el potencial de la exposición, seleccione un respirador que	

	cumpla con la norma o la certificación apropiada. Si existe peligro de inhalación, podría ser necesario el uso de un respirador de cara completa con filtro para polvos.
Medidas de higiene	Lave las manos, antebrazos y cara completamente después de manejar productos químicos, antes de comer, fumar y finalizar el periodo de trabajo. Usar las técnicas apropiadas para remover ropa contaminada. Lavar las ropas contaminadas antes de volver a usarlas. Verifique que las estaciones de lavado de ojos y duchas de seguridad se encuentren cerca de las estaciones de trabajo.

SECCIÓN 9.- PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Información sobre propiedades físicas y químicas básicas	
Estado físico: Sólido (polvo)	Color: Crema
Olor: Sin olor	pH: 7 – 9.5
Densidad: 1,04 g/ml	Solubilidad en agua: 6 g / l @ 18°C

SECCIÓN 10.- ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Reactividad en agua exotérmica.

Estabilidad química Estable bajo las condiciones recomendadas.

Posibilidad de reacciones peligrosas Reacciona violentamente en contacto con ácidos, produce Dióxido de Carbono.

Materiales incompatibles Ácidos fuertes.

Productos de descomposición peligrosos SO2 y CaO (oxido de azufre y oxido de calcio) cerca de 1450°C

SECCIÓN 11.- INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

1. Información sobre las posibles vías de ingreso.

Inhalación Puede irritar el tracto respiratorio provocando Silicosis, una fibrosis nodular.

Contacto con ojos Provoca irritación ocular leve.

Contacto con la piel Provoca resequedad.

Ingestión En cantidades apreciables puede ocasionar obstrucción intestinal.

2. Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas.

Contacto con los ojos Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes: dolor, lagrimeo y/o enrojecimiento.

Inhalación Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes: tos y/o irritación del tracto respiratorio.

Contacto con la piel Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes: irritación y/o enrojecimiento.

Ingestión No disponible.

3. Efectos inmediatos y retardados, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo.

Sensibilización	No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.
Efectos mutagénicos	No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.
Carcinogenicidad	No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Efectos agudos de exposición crónica La exposición crónica al polvo con sílice cristalina respirable puede provocar silicosis una fibrosis nodular de los pulmones provocada por la acumulación en los pulmones de pequeñas partículas respirables de sílice cristalina. que exceden el límite ocupacional puede causar silicosis.

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

Toxicidad	Irrelevante.
Persistencia y degradabilidad	Yeso con agua adicionada vuelve a ser Yeso crudo presente en la naturaleza como fertilizante
Potencial de bioacumulación	Irrelevante.
Movilidad en el suelo	Despreciable.
Otros efectos adversos	Evitar su liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 13.- INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

1. Métodos de eliminación de los residuos.

Disponer de una manera segura de acuerdo con las regulaciones locales/nacionales.

2. Los envases contaminados.

Disponer de una manera segura de acuerdo con las regulaciones locales/nacionales.

SECCIÓN 14.- INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

1. Clase(s) de peligros en el transporte:	No regulado.
2. Grupo de embalaje/envasado:	No regulado.
3. Riesgos ambientales:	No regulado.
4. Precauciones especiales para el usuario:	No regulado.

SECCIÓN 15.- INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

FRASES S:

S2: MANTENGASE FUERA ALCANCE NIÑOS; S22: NO RESPIRAR EL POLVO; S24: EVITESE CONTACTO CON LA PIEL; S37: USESE GUANTES ADECUADOS; S45: EN CASO ACCIDENTE O MALESTAR ACUDASE INMEDIATAMENTE AL MEDICO; S46: EN CASO INGESTIÓN ACUDASE INMEDITAMENTE AL MEDICO, MUESTRE ETIQUETA S63: EN CAS0 DE INHALACIÓN ALEJAR A LA VICTIMA DE LA ZONA CONTAMINADA Y MANTENERLA EN REPOSO.

SECCIÓN 16.- OTRA INFORMACIÓN

NFPA	Peligro para la salud	1	inflamabilidad	0	Reactividad	0	Peligros físicos y químicos
HMIS	Peligro para la salud	1	inflamabilidad	0	Peligro físico	0	Protección personal

G Lentes de seguridad, guantes y respirador para polvos.





Elaborada por: CALCAREOS S.A.
Fecha de emisión: 10 de enero 2023
Nota de revisión: En esta última revisión se actualizó a lo dictado en el Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo.

El Color de la Calidad®



KORAZA® 5

Pintura premium base agua para exteriores de bajo VOC

DESCRIPCIÓN

Es una pintura premium experta en exteriores, con polímeros 100% acrílicos que le dan alta durabilidad y máxima resistencia a la suciedad y a los hongos. Ideal para superficies expuestas a la intemperie ya que forma una barrera plástica resistente a la lluvia y tiene bloqueador solar que la protege de los rayos del sol, a la vez que es amigable con el medio ambiente por su bajo contenido de VOC. Cuenta con nuestro desarollo tecnológico del color, ColorTech®.

USOS

Recomendada para ambientes exteriores, para decorar y proteger fachadas y patios; revocados y estucados, en bloque a la vista, ladrillo sin esmaltar, tejas y láminas de fibro-cemento.

*Para la elección adecuada del color te recomendamos utilizar los colores marcados en el abanico con el simbolo del "sol" ☼ los cuales garantizan la retención del color por 5 años siguiendo las recomendaciones de aplicación.

VENTAJAS Y BENEFICIOS

- ✓ Antihongos superior.
- ✓ Resistencia a la intemperie.
- ✓ Alta adherencia.
- ✓ Repele la suciedad.
- ✓ Única con tecnología superior del color ColorTech®.
- ✓ Amigable con el medio ambiente al ser bajo VOC.

COLORES

Más de 5.000 colores disponibles (base pastel - base tint - base deep – base accent).

ACABADO

Mate

CUMPLIMIENTO DE NORMAS Y CERTIFICADOS

Cumple la norma técnica Colombiana NTC 5828 (especificaciones para la pintura en fachadas)

ISO 9001 – 2015
Sistema de gestión de calidad
CO-SC101-1

ISO 14001 – 2015
Sistema de gestión ambiental
CO-SA069-1

OHSAS 18001 – 2007
Sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional / CO-OS038-1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Propiedad	Valor	Unidad	Método de medición
Brillo, medido a 60°	< 1 a 5	%	
Viscosidad	95 a 105 *según color	KU	
Densidad	4.6 a 5.3 *según color	Kg / Gal	
Cubrimiento	> =97	%	
Solvente para dilución y limpieza	Agua		
Contenido de VOC	50-100 gr/lt *según color	Gramos/Litro menos agua	ASTMD6886
Secamiento al tacto	1 a 2	Horas	
Secamiento al manejo	2 a 3	Horas	
Secamiento entre manos	2 a 3	Horas	
Sólidos por peso	54,43	%	ASTM D1644
Sólidos por Volumen	39,73 +/-2	%	

*Los métodos utilizados para evaluar las propiedades registradas en esta ficha técnica son definidos con base en normas estándar. Si requiere consultarlos favor comunicarse con el área de calidad Pintuco.

**Los valores mostrados son típicos del producto y pueden presentar variaciones. El desempeño en obra dependerá de los métodos de aplicación y las condiciones del sitio de obra.

***Entre menor sea el contenido de VOC (Compuestos Volátiles Orgánicos) menor será el impacto negativo sobre la capa de ozono, y ayudará a cuidar tu salud.

INSTRUCCIONES DE USO

1. Preparación de la Superficie a pintar

Antes de aplicar, verifique que la superficie esté seca, limpia, libre de polvo, grasa y pintura deteriorada. En sustratos con cal, retire la cal suelta con rasqueta, lija o cepillo y aplique dos manos de Sellador Pintuco ® Antialcalino Sellomax® Ref. 10270 ó 10272. Para grietas, fisuras y juntas (con movimiento) de más de 1,5 mm deben ser selladas con Pintuco® Fix Profesional y luego aplique Koraza®. En concreto repare los poros y grietas con Revofast o Revomastic Pintuco®. En obra nueva o superficies con alcalinidad alta como fibrocemento, concreto, etc., aplique de una a dos manos de Sellomax® Ref. 10270 ó 10272 para evitar manchas blanquesinas debido a la alcalinidad de la superficie. Si requiere un acabado liso aplique Estuco Acrílico Profesional® para Exteriores Pintuco® Ref. 27060. En muros de ladrillo lave bien con estopa humeda y aplique 1 mano de Sellomax® Ref. 10270 ó 10272. Para eliminar las manchas de hongos y moho prepare una solución de hipoclorito de sodio (10 partes de agua por 1 de hipoclorito de sodio) y estregue con un cepillo de cerdas duras; deje actuar por 10 minutos aproximadamente, lave con abundante agua y deje secar completamente. No lave con ácidos fuertes tales como clorhídrico, nítrico, sulfúrico, etc., que afecten el posterior comportamiento del producto.
Proteger las superficies pintadas de las lluvias tempranas, por un periodo de entre 4 a 6 horas, para evitar que se dañe la aplicación o que se generen problemas de desempeño.

2. Preparación del Producto y Aplicación

Mezcle Koraza® 5 con una espátula limpia para obtener completa uniformidad.

Diluya con agua según el equipo de aplicación a usar de acuerdo con la siguiente tabla:

EQUIPOS DE APLICACIÓN	CANTIDAD KORAZA® 5	CANTIDAD DE AGUA*
Brocha o Rodillo	1 galón	13% (492 ml/aprox)
Pistola convencional	1 galón	13% (492 ml/aprox)
Pistola Airless	1 galón	13% (492 ml/aprox)

*Para otros tamaños y/o presentaciones del producto mantener la proporción de dilución equivalente.

En repintes con cambio de color muy apreciable, puede ser necesario aplicar una mano adicional. En el momento de la aplicación, la temperatura ambiental debe ser mayor a 5°C y la temperatura de la superficie no debe ser mayor a 40°C. Deje transcurrir 1 hora de secado aproximadamente para aplicar la segunda mano (Secamiento a 25°C y 60% de Humedad Relativa). Lave con agua los equipos de aplicación.

RENDIMIENTO PRÁCTICO APROXIMADO

Sobre	m²/galón
En obra nueva o sobre revoque.	8 - 10 m^2 / galón 2 manos.
En repinte sobre color diferente	15 - 20 m^2 / galón 2 manos.
En repinte sobre color igual o similar	20 - 25 m^2 / galón 2 manos

*Puede variar dependiendo de la rugosidad de la superficie, método y/o herramienta de aplicación.

PRESENTACIONES

¼ Galón.
Galón.
Balde 2.5 galones.
Caneca 5 galones.

ESTABILIDAD DEL PRODUCTO

La estabilidad del producto en el envase original cerrado es de 36 meses contados a partir de la fecha de fabricación indicada en el código de barras. Una vez abierto el envase, el producto debe ser utilizado en el menor tiempo posible siguiendo las recomendaciones de almacenamiento para evitar la formación de natas.

RECOMENDACIONES DE ALMACENAMIENTO

Para estibado y almacenamiento tener en cuenta la siguiente tabla:

Envase	Máx. de planchas por estiba
Caneca (5GL)	3
Balde (2,5GL)	3
Galón (1GL)	6
Cuarto (1/4GL)	7

- El máximo de apilado de estibas paletizadas es 1 nivel.
- Los envases plásticos no resisten caídas de alturas superiores a su estibado, esto es aproximadamente 1, 20 metros.
- Los envases metálicos no resisten caídas de altura.
- Si los envases metálicos se encuentran abollados, no usar en máquina de agitación.
- Reportar novedades en el material de empaque en la guía de recepción de transporte o durante los 3 días siguientes a la línea de servicio al cliente.

Mantenga el recipiente bien tapado mientras no esté utilizando el producto. Almacene el producto en el recipiente original cerrado, en un lugar bajo techo, seco y alejado de fuentes de calor. No vierta el producto en desagües, sobre el suelo o en quebradas o ríos. Para retirar (desprender) el producto (aplicado) que este seco utilice gafas de seguridad y mascarilla para material particulado (polvos). Almacenar en el envase original, este debe permanecer cerrado mientras no se esté utilizando. Se debe almacenar a temperaturas entre 10°C a 30°C.

INFORMACIÓN Y ASESORÍA

Para mayor información, otros usos o asesoría, consulte al Asesor Técnico a al área de Servicio al cliente 018000 111 247 ó desde Medellín 325 25 23.

PRODUCTO NO PELIGROSO PARA EL TRANSPORTE

NOTAS LEGALES:

Toda la información contenida en esta ficha no constituye garantía expresa o implícita sobre el comportamiento del producto, porque las condiciones de uso, preparación de superficie, aplicación y almacenamiento están fuera de nuestro control. El empleo de este producto en usos y/o condiciones diferentes a las expresadas en esta ficha técnica, queda a riesgo del comprador, aplicador y/o usuario. Pintuco Colombia S.A. se reserva el derecho de modificar esta literatura técnica sin previo aviso, sin que esto signifique disminución de la calidad de los productos. Para otros usos, asesoría o información, se recomienda consultar previamente con al área de servicio técnico. La garantía de resultados depende de las condiciones específicas de aplicación.

Este producto fue elaborado por Pintuco Colombia S.A., cuyo sistema de gestión de calidad / Ambiental / Seguridad y Salud Ocupacional está certificado conforme a la norma ISO 9001 ISO 14001 y NTC-OHSAS 18001 y acorde con los lineamientos de responsabilidad integral.

PLANTA CERTIFICADA

Los productos elaborados en Pintuco® en la planta ubicada el km 1 vía Belén- Rionegro, Antioquia-Colombia se encuentran fabricados en una empresa con el certificado de neutralidad de carbono.

Anexo 6. Manejo de RCD.

INTERVECOP	**CONTROL DE RCD**	**Versión 0**

REALIZADO POR SEBASTIAN DIAZ
FEHA DE ACTUALIZACIÓN 24/04/2025

No	FECHA	MATERIAL	SITIO DE DISPOSICIÓN	VALE PROVEEDOR	CANTIDAD		PUNTO	OBSERVACIONES
					m3	Tn		
1	2025 04 09	RCD	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS	Certificado PBT VD A003746-043-2025-CV2441	12	15,36	Nueva Esperanza	Heterogéneo
2	2025 04 09	RCD	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS	Certificado PBT VD A004975-045-2025-CV702	28	35,84	San Blas	Heterogéneo
3	2025 04 23	RCD	CEMEX	Certificado	7	10,26	San Blas	Otros residuos de cimentación y pilotaje
4	2025 04 23	RCD	CEMEX	Certificado	14	21,68	San Blas	Otros residuos pétreos
5	2025 04 23	RCD	CEMEX	Certificado	7	10,84	Bello Horizonte	Otros residuos pétreos
				TOTAL	68	93,98		

Consecutivo para la verificación del certificado: PBT VD A003746-043-2025-CV2441

Generado el : 2025-04-09

GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO S.A.S
NIT. 900767473-7

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCD

MEDIANTE OFICIO EMITIDO POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL CAR NRO. 9162109219 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2016 Y LA SECRETARÍA AGROPECUARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO (SAMADE) DEL MUNICIPIO DE COTA RI NRO. C015712 DEL 12 DE JUNIO DE 2017
MEDIANTE EL INFORME TECNICO 01939 DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE EXPEDIDO EL 10 DE DICIEMBRE DE 2020 Y CON PIN AMBIENTAL 19309

CERTIFICA QUE:

La firma WILMER SAENZ identificada con NIT 79914309 quién actúa como transportador, realizó la disposición de material RCD del tercero INTERVERCOP S.A.S identificada con el Nit 901516211 quien actúa como Generador, en el período de tiempo comprendido entre 2025-03-01 al 2025-03-30 para la obra Optimización de centros sedes y predios, donde la integración social presta los servicios sociales enel marco del sistema del cuidado, cuyo objeto es: REMODELACIÓN DEL JARDINE NUEVA ESPERANZA OLIVARES con pin de obra N/A, en la planta de tratamiento y aprovechamiento de Greco SAS quien aplicando la Resolución 1257 del 23 de noviembre de 2021 del MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE y el Decreto 507 del 31 de octubre de 2023 de la SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE, realiza la reutilización, tratamiento y reciclaje de RCD, para transformarlos en materia prima o insumos fundamentales en la producción de nuevos materiales de construcción y así reincorporarlos al ciclo económico. De acuerdo con la siguiente relación

Cantidades a certificar:

Material/RCD (*)	**Cant. Viajes**	**Volumen (m3)**	**Peso (Tn)**
Heterogéneo	2	12	15.36
Totales	2	12	15.36
Observaciones:			

El presente certificado se expide a solicitud del interesado el 2025-04-09, Cota Cundinamarca

En constancia se firma



JAVIER CASTILLO GONZALEZ

Director Comercial

GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS

Cel. 3046383774

E-Mail:dircomercial@recicladosgreco.com

La presente certificación tendrá 30 días calendario a partir de la fecha de expedición para solicitud de cambios

“Por la cual se modifica la Resolución 01115 del 26 de septiembre de 2012 sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD y se adoptan otras disposiciones”

Anexo II FORMATO CONSTANCIA GESTORES – Resolución 1257 de 202

DATOS BÁSICOS DEL GESTOR	
Número único asignado para el gestor por parte de la autoridad ambiental por proyecto	013 y 19309
Nombre o razón social	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS
Documento de identificación o NIT	900767473-7
Representante Legal	JAVIER ALEXANDER CASTILLO GONZALEZ
Dirección	KM 1.5 Puente de Guadua Vía Bogotá – Medellín
Teléfono	3046383774
Correo electrónico	dircomercial@recicladosgreco.com
Municipio o Distrito	Cota - Cundinamarca
Gestor	Punto limpio: Planta de aprovechamiento: x Disposición final:
DATOS BÁSICOS DEL GENERADOR	
Número único asignado para el gestor por parte de la autoridad ambiental competente por proyecto	
Nombre o razón social	INTERVERCOP S.A.S
Documento de identificación o NIT	901516211
Representante Legal	LENIN JOSE CUELLO CALDERON
Dirección domicilio	CR 6 62 50 ED PLAZA DE LA CASTELLANA OF 310
Teléfono	3015815525
Correo electrónico	interventoriasstg234@gmail.com
Dirección de generación de RCD	Cl. 75c Sur #4b Este-2 a 4b Este-66,
CANTIDADES DE RCD RECIBIDOS DEL GENERADOR POR TIPO	

Tipo de Residuo	Cantidad de RCD recibidos del generador (t)
1. Residuos de construcción y demolición - RCD susceptibles de aprovechamiento:	-
1.1 Productos de excavación y sobrantes de la adecuación del terreno: coberturas vegetales, tierras, limos y materiales pétreos productos de la excavación, entre otros.	-
1.2 Productos de cimentaciones y pilotajes: arcillas, bentonitas y demás.	-
1.3 Pétreos: hormigón, arenas, gravas, gravillas, cantos, pétreos asfalticos, trozos de ladrillos y bloques, cerámicas, sobrantes de mezcla de cementos y concretos hidráulicos, entre otros.	12 m3 en Toneladas 15.36
1.4 No pétreos: vidrio, metales como acero, hierro, cobre, aluminio, con o sin recubrimiento de zinc o estaño, plásticos tales como: PVC, polietileno, policarbonato, acrílico, espumas de poliestireno y de poliuretano, gomas y cauchos, madera y compuestos de madera, cartón-yeso (drywall), entre otros.	-
2. Residuos de construcción y demolición - RCD no susceptibles de aprovechamiento:	-
2.1 Los contaminados con residuos peligrosos.	-
2.2. Los que por su estado no pueden ser aprovechados.	-
2.3 Los que tengan características de peligrosidad, estos se regirán por la normatividad ambiental especial establecida para su gestión.	-
Total RCD recibidos (t)	12 m3 en Toneladas 15.36
Fecha de recepción de los RCD	01 de marzo al 30 de marzo de 2025



Firma

GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS

NIT - 900767473



Consecutivo para la verificación del certificado: PBT VD A004975-045-2025-CV702

Generado el : 2025-04-09

GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO S.A.S
NIT. 900767473-7

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCD

MEDIANTE OFICIO EMITIDO POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL CAR NRO. 9162109219 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2016 Y LA SECRETARÍA AGROPECUARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO (SAMADE) DEL MUNICIPIO DE COTA RI NRO. C015712 DEL 12 DE JUNIO DE 2017
MEDIANTE EL INFORME TECNICO 01939 DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE EXPEDIDO EL 10 DE DICIEMBRE DE 2020 Y CON PIN AMBIENTAL 19309

CERTIFICA QUE:

La firma WILMER SAENZ identificada con NIT 79914309 quién actúa como transportador, realizó la disposición de material RCD del tercero INTERVERCOP S.A.S identificada con el Nit 901516211 quien actúa como Generador, en el período de tiempo comprendido entre 2025-03-01 al 2025-03-31 para la obra Optimización de centros sedes y predios, donde la integración social presta los servicios sociales enel marco del sistema del cuidado, cuyo objeto es: CAMBIO DE CUBIERTA EN CDS SAN BLAS con pin de obra N/A, en la planta de tratamiento y aprovechamiento de Greco SAS quien aplicando la Resolución 1257 del 23 de noviembre de 2021 del MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE y el Decreto 507 del 31 de octubre de 2023 de la SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE, realiza la reutilización, tratamiento y reciclaje de RCD, para transformarlos en materia prima o insumos fundamentales en la producción de nuevos materiales de construcción y así reincorporarlos al ciclo económico. De acuerdo con la siguiente relación

Cantidades a certificar:

Material/RCD (*)	**Cant. Viajes**	**Volumen (m3)**	**Peso (Tn)**
Heterogéneo	4	28	35.84
Totales	4	28	35.84
Observaciones:			

El presente certificado se expide a solicitud del interesado el 2025-04-09, Cota Cundinamarca

En constancia se firma



JAVIER CASTILLO GONZALEZ

Director Comercial

GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS

Cel. 3046383774

E-Mail:dircomercial@recicladosgreco.com

La presente certificación tendrá 30 días calendario a partir de la fecha de expedición para solicitud de cambios

"Por la cual se modifica la Resolución 01115 del 26 de septiembre de 2012 sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD y se adoptan otras disposiciones"

Anexo II FORMATO CONSTANCIA GESTORES – Resolución 1257 de 202

DATOS BÁSICOS DEL GESTOR	
Número único asignado para el gestor por parte de la autoridad ambiental por proyecto	013 y 19309
Nombre o razón social	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS
Documento de identificación o NIT	900767473-7
Representante Legal	JAVIER ALEXANDER CASTILLO GONZALEZ
Dirección	KM 1.5 Puente de Guadua Vía Bogotá – Medellín
Teléfono	3046383774
Correo electrónico	dircomercial@recicladosgreco.com
Municipio o Distrito	Cota - Cundinamarca
Gestor	Punto limpio: Planta de aprovechamiento: x Disposición final:
DATOS BÁSICOS DEL GENERADOR	
Número único asignado para el gestor por parte de la autoridad ambiental competente por proyecto	N/A
Nombre o razón social	INTERVERCOP S.A.S
Documento de identificación o NIT	901516211
Representante Legal	LENIN JOSE CUELLO CALDERON
Dirección domicilio	CR 6 62 50 ED PLAZA DE LA CASTELLANA OF 310
Teléfono	3015815525
Correo electrónico	interventoriasstg234@gmail.com
Dirección de generación de RCD	3 Este #18a Sur57
CANTIDADES DE RCD RECIBIDOS DEL GENERADOR POR TIPO	

Tipo de Residuo	Cantidad de RCD recibidos del generador (t)
1. Residuos de construcción y demolición - RCD susceptibles de aprovechamiento:	-
1.1 Productos de excavación y sobrantes de la adecuación del terreno: coberturas vegetales, tierras, limos y materiales pétreos productos de la excavación, entre otros.	-
1.2 Productos de cimentaciones y pilotajes: arcillas, bentonitas y demás.	-
1.3 Pétreos: hormigón, arenas, gravas, gravillas, cantos, pétreos asfalticos, trozos de ladrillos y bloques, cerámicas, sobrantes de mezcla de cementos y concretos hidráulicos, entre otros.	28 m3 en Toneladas 35.84
1.4 No pétreos: vidrio, metales como acero, hierro, cobre, aluminio, con o sin recubrimiento de zinc o estaño, plásticos tales como: PVC, polietileno, policarbonato, acrílico, espumas de poliestireno y de poliuretano, gomas y cauchos, madera y compuestos de madera, cartón-yeso (drywall), entre otros.	-
2. Residuos de construcción y demolición - RCD no susceptibles de aprovechamiento:	-
2.1 Los contaminados con residuos peligrosos.	-
2.2. Los que por su estado no pueden ser aprovechados.	-
2.3 Los que tengan características de peligrosidad, estos se regirán por la normatividad ambiental especial establecida para su gestión.	-
Total RCD recibidos (t)	28 m3 en Toneladas 35.84
Fecha de recepción de los RCD	01 de marzo al 31 de marzo de 2025

Firma

GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS

NIT - 900767473

CEMEX	ANEXO IV - CONSTANCIA DE GESTIÓN

APROBADO MEDIANTE INFORME TÉCNICO NO. 00649 DE 2023

NTR --

1. DATOS DEL GENERADOR

PIN-GEN	NO REGISTRA PIN por parte de cliente
Nombre del proyecto (obra)	REMODELACIÓN - Optimización de los centros sedes y predios, donde la integración social presta los servicios socias en el marco del sistema del cuidado
Nombre o razón social	INTERVECOP SAS
Documento de identificación o NIT	9015162111
Representante Legal	LENNI JOSE CUELLO CALDERON
Dirección domicilio	CRA. 6 # 62 - 50 Ed. Plaza de la Castellana Of. 310
Teléfono	NO REGISTRA
Correo electrónico	NO REGISTRA
Dirección de generación de RCD	Calle 31 D No. 3 a 91

2. RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE LOS RCD

Transportador:	Razón social	INTERVECOP SAS	No. de Identificación	9015162111

Vehículos asociados:	Tipo	Placa	No. PIN TRANS
	Volqueta sencilla y/o doble, tractomula (entre otros)	LLJ090	7009

No. Constancias de Gestión Provisional recibidas al transportador	1

3. GESTIÓN INTEGRAL RCD (ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO, APROVECHAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL)

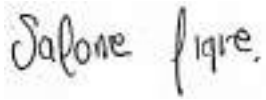
Gestor	Punto Limpio		Sitio de disposición final		Recuperador Especifico	
	Receptor		Planta de tratamiento y aprovechamiento	X	Otro (¿Cuál?)	

PIN del gestor	22599	Datos del Gestor	
NTR		Nombre o Razón Social	CEMEX COLOMBIA S.A.
Fecha de recepción RCD	03 - 2025	Identificación o NIT	860.002.523-1
		Representante Legal	CARLOS ANDRÉS BONILLA SABOGAL
		Dirección	Av. Boyacá No. 72 - 04 sur

Municipio	Bogotá, D.C. Colombia
Teléfono de contacto	3112209197

01 03 Petreos		Ton	m3
01 03 01	Concretos		
01 03 02	Gravas		
01 03 03	Cantos		
01 03 04	Ladrillos		
01 03 05	Arenas		
01 03 06	Morteros		
01 03 07	Materiales cerámicos		
01 03 08	Residuos de material asfáltico		
01 03 09	Bases y sub bases granulares		
01 03 10	Otros residuos pétreos	10.84	7

Nombre del encargado obra (Director de obra, representante legal, residente técnico ambiental, o quien haga sus veces)			
CC		Firma	

Nombre del representante legal gestor	SALOME ESTEPHANIA FIQUE ESPITIA		 SALOME ESTEPHANIA FIQUE ESPITIA COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y COMERCIAL CENTRO DE CIRCULARIDAD CEMEX COLOMBIA S.A.
CC	860.002.523-1	Firma	

Parte del material aprovechable fue debidamente almacenado, transformado y posteriormente reciclado a través de la CTA TUNJUELO para la adecuación de vías de la escombrera RCD.

Consecutivo para la verificación del certificado: fhICY0LR-40957, generado en: 2025-04-23

La presente certificación tendrá una fecha máxima de verificación de 30 días calendario a partir de su recepción, para solicitud de ajustes y cambios de la misma por parte de CEMEX COLOMBIA S.A.

© 2024, CEMEX COLOMBIA S.A. Todos los derechos reservados

CEMEX	ANEXO IV - CONSTANCIA DE GESTIÓN

APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN SDA NO. 1280 DE 2017, MEDIANTE RESOLUCIÓN ANLA NO. 1506 -2006 Y 1480-2014.	APROBADO MEDIANTE PINES 8418-1778

NTR --

1. DATOS DEL GENERADOR

PIN-GEN	NO REGISTRA PIN por parte de cliente
Nombre del proyecto (obra)	REMODELACIÓN - Optimización de los centros sedes y predios, donde la integración social presta los servicios socias en el marco del sistema del cuidado
Nombre o razón social	INTERVECOP SAS
Documento de identificación o NIT	9015162111
Representante Legal	LENNI JOSE CUELLO CALDERON
Dirección domicilio	CRA. 6 # 62 - 50 Ed. Plaza de la Castellana Of. 310
Teléfono	NO REGISTRA
Correo electrónico	NO REGISTRA
Dirección de generación de RCD	Carrera 3E # 18A 57 SUR

2. RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE LOS RCD

Transportador:	Razón social	INTERVECOP SAS	No. de Identificación	9015162111

Vehículos asociados:	Tipo	Placa	No. PIN TRANS
	Volqueta sencilla y/o doble, tractomula (entre otros)	SAA989	4391

No. Constancias de Gestión Provisional recibidas al transportador	1

3. GESTIÓN INTEGRAL RCD (ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO, APROVECHAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL)

Gestor	Punto Limpio		Sitio de disposición final	X	Recuperador Especifico	
	Receptor		Planta de tratamiento y aprovechamiento		Otro (¿Cuál?)	

PIN del gestor	8418-1778	Datos del Gestor	
NTR		Nombre o Razón Social	CEMEX COLOMBIA S.A.
Fecha de recepción RCD	03 - 2025	Identificación o NIT	860.002.523-1
		Representante Legal	CARLOS ANDRÉS BONILLA SABOGAL
		Dirección	Av. Boyacá No. 72 - 04 sur

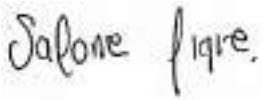
Municipio	Bogotá, D.C. Colombia
Teléfono de contacto	3112209197

01 RCD susceptibles de aprovechamiento			
01 01 Excavación		Ton	m3
01 01 01	Coberturas vegetales		
01 01 02	Tierras limpias de excavación		
01 01 03	Limos		
01 01 04	Materiales petreos de excavación		
01 01 05	Otros residuos de excavación		

01 02 Productos de cimentación y pilotaje		Ton	m3
01 02 01	Arcillas		
01 02 02	Bentonitas		
01 02 03	Otros residuos de cimentación y pilotaje	10.26	7

01 03 Petreos		Ton	m3
01 03 01	Concretos		
01 03 02	Gravas		
01 03 03	Cantos		
01 03 04	Ladrillos		
01 03 05	Arenas		
01 03 06	Morteros		
01 03 07	Materiales cerámicos		
01 03 08	Residuos de material asfáltico		
01 03 09	Bases y sub bases granulares		
01 03 10	Otros residuos pétreos		

Nombre del encargado obra (Director de obra, representante legal, residente técnico ambiental, o quien haga sus veces)			
CC		Firma	

Nombre del representante legal gestor	SALOME ESTEPHANIA FIQUE ESPITIA		 SALOME ESTEPHANIA FIQUE ESPITIA COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y COMERCIAL CENTRO DE CIRCULARIDAD CEMEX COLOMBIA S.A.
CC	860.002.523-1	Firma	

Consecutivo para la verificación del certificado: BE1xt5j/-40956, generado en: 2025-04-23

La presente certificación tendrá una fecha máxima de verificación de 30 días calendario a partir de su recepción, para solicitud de ajustes y cambios de la misma por parte de CEMEX COLOMBIA S.A.

© 2024, CEMEX COLOMBIA S.A. Todos los derechos reservados

CEMEX	ANEXO IV - CONSTANCIA DE GESTIÓN

APROBADO MEDIANTE INFORME TÉCNICO NO. 00649 DE 2023

NTR --

1. DATOS DEL GENERADOR

PIN-GEN	NO REGISTRA PIN por parte de cliente
Nombre del proyecto (obra)	REMODELACIÓN - Optimización de los centros sedes y predios, donde la integración social presta los servicios socias en el marco del sistema del cuidado
Nombre o razón social	INTERVECOP SAS
Documento de identificación o NIT	9015162111
Representante Legal	LENNI JOSE CUELLO CALDERON
Dirección domicilio	CRA. 6 # 62 - 50 Ed. Plaza de la Castellana Of. 310
Teléfono	NO REGISTRA
Correo electrónico	NO REGISTRA
Dirección de generación de RCD	Carrera 3E # 18A 57 SUR

2. RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE LOS RCD

Transportador:	Razón social	INTERVECOP SAS	No. de Identificación	9015162111

Vehículos asociados:	Tipo	Placa	No. PIN TRANS
	Volqueta sencilla y/o doble, tractomula (entre otros)	FAF298	16583
		OSJ340	11942

No. Constancias de Gestión Provisional recibidas al transportador	2

3. GESTIÓN INTEGRAL RCD (ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO, APROVECHAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL)

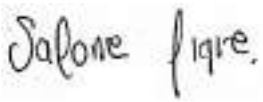
Gestor	Punto Limpio		Sitio de disposición final		Recuperador Especifico	
	Receptor		Planta de tratamiento y aprovechamiento	X	Otro (¿Cuál?)	

PIN del gestor	22599	Datos del Gestor	
NTR		Nombre o Razón Social	CEMEX COLOMBIA S.A.
Fecha de recepción RCD	03 - 2025	Identificación o NIT	860.002.523-1
		Representante Legal	CARLOS ANDRÉS BONILLA SABOGAL

Dirección	Av. Boyacá No. 72 - 04 sur
Municipio	Bogotá, D.C. Colombia
Teléfono de contacto	3112209197

01 03 Petreos		Ton	m3
01 03 01	Concretos		
01 03 02	Gravas		
01 03 03	Cantos		
01 03 04	Ladrillos		
01 03 05	Arenas		
01 03 06	Morteros		
01 03 07	Materiales cerámicos		
01 03 08	Residuos de material asfáltico		
01 03 09	Bases y sub bases granulares		
01 03 10	Otros residuos pétreos	21.68	14

Nombre del encargado obra (Director de obra, representante legal, residente técnico ambiental, o quien haga sus veces)			
CC		Firma	

Nombre del representante legal gestor	SALOME ESTEPHANIA FIQUE ESPITIA		 SALOME ESTEPHANIA FIQUE ESPITIA COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y COMERCIAL CENTRO DE CIRCULARIDAD CEMEX COLOMBIA S.A.
CC	860.002.523-1	Firma	

Parte del material aprovechable fue debidamente almacenado, transformado y posteriormente reciclado a través de la CTA TUNJUELO para la adecuación de vías de la escombrera RCD.

Consecutivo para la verificación del certificado: sY6E6QT2-40955, generado en: 2025-04-23

La presente certificación tendrá una fecha máxima de verificación de 30 días calendario a partir de su recepción, para solicitud de ajustes y cambios de la misma por parte de CEMEX COLOMBIA S.A.

© 2024, CEMEX COLOMBIA S.A. Todos los derechos reservados

Anexo 7. Manejo de residuos.

Aprobados por la SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
como recuperadores específicos de residuos RCD.

RECICLAJES L&V SAS

CERTIFICADO

N°: 0552

CERTIFICADO
PIN DE GESTOR:
23646

DATOS DEL GENERADOR:

Número único asignado para el gestor por parte de la autoridad ambiental por proyecto	N/A JARDIN ESPERANZA OLIVARES
Nombre o razón social	INTERVECOP S.A.S
Documento de identificación o NIT	901.516.211-1
Dirección domicilio	CR 6 62 50 ED PLZ DE LA CASTELLANA OF 310
Teléfono	3017867187
Correo electrónico	intervecopsas@gmail.com
Dirección de generación de RCD	Cr 14G BIS # 133 A - 22 SUR, Bogotá

RECOLECCION Y TRANSPORTE DE LOS RCD

Transportador:	Efredy Cardozo
razón social:	Reciclajes L&V S.A.S
Documento de identificación:	901668045
Vehiculos asociados:	5
Tipo	Volqueta sencilla
Placa:	THL518
No. PIN TRANS	23548
No. Constancias de Gestión Provisional recibidas al transportador	1539

GESTIÓN INTEGRAL RCD (TRATAMIENTO, APROVECHAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL)

Gestor: Recuperador especifico de RCD.
PIN de gestor: 23646
NTR: 1539
Fecha de recepción de RDC: 20 de marzo 2025.

DATOS DEL GESTOR:

Nombre o razón social:	Reciclajes L&V S.A.S
Documento de identificación o NIT:	901.668.045 - 7
Representante legal:	Tania Vargas
Dirección:	Cra 116 a # 63b – 37
Municipio o Distrito:	Bogota D.C
Telefono:	3192764400

01 RCD susceptibles de aprovechamiento		
01 01 Excavación		**Ton**
01 01 01	Coberturas vegetales	0
01 01 02	Tierras limpias de excavación	0
01 01 03	Limos	0
01 01 04	Materiales petreos de excavación	0
01 01 05	Otros residuosde excavación	0

01 02 Productos de cimentacion y pilotaje.		**Ton**
01 02 01	Coberturas vegetales	0
01 02 02	Tierras limpias de excavación	0
01 02 03	Limos	0

01 03 Pétreos		**M3**
01 03 01	Concretos	0
01 03 02	Gravas	0
01 03 03	Cantos	0
01 03 04	Ladrillos	0
01 03 05	Arenas	0
01 03 06	Morteros	0
01 03 07	Materiales ceramicos	0
01 03 08	Residuos de material asfaltico	0
01 03 09	Bases y Sub bases granulares	0
01 03 10	Otros residuos petreos	0

RECICLAJES L&V SAS

Aprobados por la SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE como recuperadores específicos de residuos RCD.

01 04 No pétreos		Ton
01 04 01	Madera	0.226.7
01 04 02	Plastico - Pvc	0
01 04 03	Vidrio	0.035
01 04 04	Papel y Carton	0
01 04 05	Gomas y cauchos	0
01 04 06	Carton yeso (Drywall)	0
01 04 07	Acrilico	0
01 04 08	Mezclas bituminosas y alquitrán	0
01 04 09	Materiales a base de fibrocemento	0
01 04 10	Otros residuos no pétreos	0

01 05 Metales		Ton
01 05 01	Acero y Hierro	0.114.9
01 05 02	Zinc	0
01 05 03	Cobre	0
01 05 04	Aluminio	0
01 05 05	Otros metales (Chatarra electrónica)	0

02 RCD No suceptibles de aprovechamiento.		Ton	Certificado
02 01	Los que por su estado no pueden ser aprovechados	0	**CERTIFICADO CIUDAD LIMPIA.**
02 02	Los que tengan características de peligrosidad y/o sean de manejo diferenciado.	0.82.4	
02 02	Los que tengan características de peligrosidad	0	
02 02 01	Residuos con contenido de asbesto o amiantos y productos que lo contengan	0	
02 02 02	Otros residuos con características de peligrosidad.	0	

Nombre del encargado obra: (Director de obra, representante legal, residente técnicoambiental, o quien haga sus veces)	
CC:	**Firma:**
VIAJE DE MADERA	

La presente certificación se expide a los 02 días del mes de abril del año en curso Cualquier información adicional relacionada con este certificado, se encuentra disponible para su consulta en las instalaciones y líneas telefónicas de RECICLAJES L&V SAS.

Verifique autenticidad del acta:

Cordialmente,

Tania Vargas B.

Tania Vargas
Representante legal.

CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL

Emitido por:
CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P
Nit: 901483038-1

CERTIFICADO N° 113032747

En las instalaciones de la planta de disposición final de residuos del **CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P**, con Licencia Ambiental **N° 20217000362 de 26 de agosto de 2021**, otorgada por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, ubicada en el **KM 4 VIA MOSQUERA - LA MESA LT 7 VDA BALSILLAS** ,se recibieron del generador **INTERVECOP S.A.S** identificado con el NIT **901516211** ubicado en **CRA 6 N 62 50 OFICINA 310 EDIFICIO PLAZA DE LA CASTELLANA**, los residuos relacionados a continuación:

N° Manifiesto	Fecha de recepción	Residuo	Cantidad	Unidad	Tipo de manejo	Corriente
27106	**2025-03-25**	TEJAS DE ASBESTO	**82,40**	**kg**	Disposición directa en celda de seguridad-Peligrosos	A2050, Y36

Los residuos anteriormente relacionados, fueron transportados por **RECICLAJES LYV SAS**, identificado con NIT/ID **901668045-7**,

El presente documento se expide a los **26** días del mes **marzo** del año **2025**, para certificar la disposición final de los residuos anteriormente relacionados. Cualquier duda o información adicional relacionada con este certificado, podrá ser consultada a través de nuestra línea de servicio al cliente.

Cordialmente



Darly Torres
Coordinador Operativo

VERIFICA AUTENTICIDAD DEL ACTA

CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P
NIT 901483038-1
KM 4 VIA MOSQUERA - LA MESA LT 7 VDA BALSILLAS
MOSQUERA, CUNDINAMARCA – Colombia
TEL: 3103255817

Aprobados por la SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
como recuperadores específicos de residuos RCD.

RECICLAJES L&V SAS

CERTIFICADO

N°: 0553



DATOS DEL GENERADOR:

Número único asignado para el gestor por parte de la autoridad ambiental por proyecto	N/A
Nombre o razón social	JARDIN OASIS
Documento de identificación o NIT	INTERVECOP S.A.S
Dirección domicilio	901.516.211-1
Teléfono	CR 6 62 50 ED PLZ DE LA CASTELLANA OF 310
Correo electrónico	3017867187
Dirección de generación de RCD	intervecopsas@gmail.com
	Cr 14G BIS # 133 A - 22 SUR, Bogotá

RECOLECCION Y TRANSPORTE DE LOS RCD

Transportador:	Efredy Cardozo
razón social:	Reciclajes L&V S.A.S
Documento de identificación:	901668045
Vehiculos asociados:	5
Tipo	Volqueta sencilla
Placa:	THL518
No. PIN TRANS	23548
No. Constancias de Gestión Provisional recibidas al transportador	1538

GESTIÓN INTEGRAL RCD (TRATAMIENTO, APROVECHAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL)

Gestor: Recuperador especifico de RCD.
PIN de gestor: 23646
NTR: 1538
Fecha de recepción de RDC: 20 de marzo 2025.

DATOS DEL GESTOR:

Nombre o razón social:	Reciclajes L&V S.A.S
Documento de identificación o NIT:	901.668.045 - 7
Representante legal:	Tania Vargas
Dirección:	Cra 116 a # 63b – 37
Municipio o Distrito:	Bogota D.C
Telefono:	3192764400

01 RCD susceptibles de aprovechamiento		
01 01 Excavación		**Ton**
01 01 01	Coberturas vegetales	0
01 01 02	Tierras limpias de excavación	0
01 01 03	Limos	0
01 01 04	Materiales petreos de excavación	0
01 01 05	Otros residuosde excavación	0

01 02 Productos de cimentacion y pilotaje.		**Ton**
01 02 01	Coberturas vegetales	0
01 02 02	Tierras limpias de excavación	0
01 02 03	Limos	0

01 03 Pétreos		**M3**
01 03 01	Concretos	0
01 03 02	Gravas	0
01 03 03	Cantos	0
01 03 04	Ladrillos	0
01 03 05	Arenas	0
01 03 06	Morteros	0
01 03 07	Materiales ceramicos	0
01 03 08	Residuos de material asfaltico	0
01 03 09	Bases y Sub bases granulares	0
01 03 10	Otros residuos petreos	0

RECICLAJES L&V SAS

Aprobados por la SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE como recuperadores específicos de residuos RCD.

01 04 No pétreos		Ton
01 04 01	Madera	0
01 04 02	Plastico - Pvc	0
01 04 03	Vidrio	0
01 04 04	Papel y Carton	0
01 04 05	Gomas y cauchos	0
01 04 06	Carton yeso (Drywall)	0
01 04 07	Acrilico	0
01 04 08	Mezclas bituminosas y alquitrán	0
01 04 09	Materiales a base de fibrocemento	0
01 04 10	Otros residuos no pétreos	0.080

01 05 Metales		Ton
01 05 01	Acero y Hierro	0.246.6
01 05 02	Zinc	0
01 05 03	Cobre	0
01 05 04	Aluminio	0
01 05 05	Otros metales (Chatarra electrónica)	0

02 RCD No suceptibles de aprovechamiento.		Ton	Certificado
02 01	Los que por su estado no pueden ser aprovechados	0	**CERTIFICADO CIUDAD LIMPIA.**
02 02	Los que tengan características de peligrosidad y/o sean de manejo diferenciado.	1.810	
02 02	Los que tengan características de peligrosidad	0	
02 02 01	Residuos con contenido de asbesto o amiantos y productos que lo contengan	0	
02 02 02	Otros residuos con características de peligrosidad.	0	

Nombre del encargado obra: (Director de obra, representante legal, residente técnicoambiental, o quien haga sus veces)	
CC:	**Firma:**
VIAJE DE MADERA	

La presente certificación se expide a los 02 días del mes de abril del año en curso Cualquier información adicional relacionada con este certificado, se encuentra disponible para su consulta en las instalaciones y líneas telefónicas de RECICLAJES L&V SAS.

Verifique autenticidad del acta:

Cordialmente,

Tania Vargas B.

Tania Vargas
Representante legal.

CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL

Emitido por:
CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P
Nit: 901483038-1

CERTIFICADO N° 113032746

En las instalaciones de la planta de disposición final de residuos del **CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P**, con Licencia Ambiental **N° 20217000362 de 26 de agosto de 2021**, otorgada por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, ubicada en el **KM 4 VIA MOSQUERA - LA MESA LT 7 VDA BALSILLAS** ,se recibieron del generador **INTERVECOP S.A.S** identificado con el NIT **901516211** ubicado en **CRA 6 N 62 50 OFICINA 310 EDIFICIO PLAZA DE LA CASTELLANA**, los residuos relacionados a continuación:

N° Manifiesto	Fecha de recepción	Residuo	Cantidad	Unidad	Tipo de manejo	Corriente
27106	**2025-03-25**	TEJAS DE ASBESTO	**1.810,00**	**kg**	Disposición directa en celda de seguridad-Peligrosos	A2050, Y36

Los residuos anteriormente relacionados, fueron transportados por **RECICLAJES LYV SAS**, identificado con NIT/ID **901668045-7**,

El presente documento se expide a los **26** días del mes **marzo** del año **2025**, para certificar la disposición final de los residuos anteriormente relacionados. Cualquier duda o información adicional relacionada con este certificado, podrá ser consultada a través de nuestra línea de servicio al cliente.

Cordialmente

Darly Torres
Coordinador Operativo

VERIFICA AUTENTICIDAD DEL ACTA

CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P
NIT 901483038-1
KM 4 VIA MOSQUERA - LA MESA LT 7 VDA BALSILLAS
MOSQUERA, CUNDINAMARCA – Colombia
TEL: 3103255817

Anexo 8. Maquinaria, equipos y vehículos (MEV).

TIPO DE COMBUSTIBLE	OTRO ¿CUÁL?	TIPO DE VEHÍCULO	OTRO ¿CUÁL?	PROPIEDAD	MARCA.	PLACA.	MODELO (AÑO)	CILINDRADA MOTOR
7 OTRO	Disel	2 VOLQUETA		2 ALQUILADO	DODGE	LLJ090	1971	5916
7 OTRO	Disel		CAMION	2 ALQUILADO	Chevrolet	UPO 203	2006	4570
7 OTRO	Disel		CAMION	2 ALQUILADO	JAC	TDY 592	2012	2300
7 OTRO	Disel		CAMION	2 ALQUILADO	JAC	THL518	2012	5500
2 GASOLINA			Vehiculo	2 ALQUILADO	Chevrolet	BNY 464	2003	2000
7 OTRO	Disel	2 VOLQUETA		2 ALQUILADO	STUDEBAKER	FAF298	1946	3048
7 OTRO	Disel	2 VOLQUETA		2 ALQUILADO	DODGE	OSJ340	1967	5916

Truckies Series

PHP15 Electric Belt Drive

300 LPM - Free Air Delivery

HIGH PRESSURE

Features & Benefits

- Genuine 3.5HP Motor rating - NOT PEAK HP!
- Certified & registered Pressure Vessel to AS1210
- Manufacturer Data Report available on request
- Smart Start Filters - U.S.A made to reduce start up AMPs by up to 40%
- 2 Stage, Cast Iron Peerless Pump - 5 Year Warranty
- Fully copper wound motor
- 2 Air Outlets! 1 x regulated, 1 x main tank outlet for tank pressure
- Water trap Filter Regulator fitted - auto drain not manual
- A480 Stainless steel inlet & exhaust valves
- Compressed air to AS4637-2006 standard (Free Air Delivery)









90KG

PUMP UP TIME TO 100PSI:
1.15 - 1.20 MIN

1060MM X 450MM X 750MM

WARRANTY
5 YEAR PUMP / 1 YEAR MOTOR

Product Descriptions

The PHP15 is a 3.5HP two stage, high pressure compressor capable of running up to 175PSI. Two stage means that the pump has two low pressure heads which then feed into the high pressure head. These machines are fantastic for tyre inflation i.e. truck tyres or applications where large volumes of air at high pressure is required. The advantages of a two stage compressor are that you do not lose volume of air at higher pressure. The air temperature is some 40% cooler than the standard type of air compressor therefore producing less condensation (moisture).

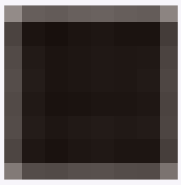
As a result this is a great compressor for the agricultural sector where there is a requirement to efficiently pump up truck tyres every so often.

Specifications

CODE	MODEL	CYLIN-DERS	PUMP DISPLACEMENT	FREE AIR DELIVERY	PUMP MAX PSI	MOTOR HP	PUMP TYPE	PUMP RPM	AMPS DRAW	TANK (L)	PRICE *(INC GST)*
00100	PHP15	3	15 CFM	300 LPM	175	3.5	2065T	1132	13	55L	**$2780**
00105	PHP15FB	3	15 CFM	300 LPM	175	3.5	2065T	1132	13	110L	**$3090**
00108	PHP15V	3	15 CFM	300 LPM	175	3.5	2065T	1132	13	110L	**$3880**

High Density Mats

With all stationary tanks it is essential that you have 8-10mm high density rubber mat under the feet to not void warranty, this is also an OH & S requirement.





CODE	DIMENSIONS
00011	600MM X 200MM

Air Tools

Able to run;

- Low pressure spray gun
- High pressure spray gun
- Car tyre inflation gun
- Truck tyre inflation gun
- Stapling
- Fitting gun
- Framing nail gun
- Grease gun
- Chalking gun
- Riveter gun
- Screw driver
- ½" Ratchet gun
- ½" Impact gun
- Engine cleaning gun
- Sand blasting gun
- Air hammer
- Hi Torque ½" Impact gun

112KG



PHP15 High Pressure Belt Drive Fat boy

300 LPM - Free Air Delivery

This high pressure compressor has all the performance and standard features as the standard PHP15 but is mounted on a 110 litre horizontal air receiver with pallet feet.

These models are very popular in workshops where there is only single phase power available. Unlike the portable version the 110L Fat Boy tank features a 1/2" tap which is a great feature when you need a lot of air quickly!

Note: this model is also available with a three phase motor *(REFER PAGE 2 - 24)*.

PUMP UP TIME TO 100PSI:
2.30 - 2.35 MIN

1090MM X 450MM X 890MM

125KG



PHP15 High Pressure Belt Drive Vertical

300 LPM - Free Air Delivery

This vertical PHP15 compressor is suitable for the home handy man or the mechanic that wants to save space in the shed/workshop. Like other PHP15 models, this will do truck tyre inflation with ease of operation from 150-175PSI and has enough pressure to pop the bead.

With most single phase compressors as you increase the pressure you lose volume of air but not with the two stage pump, you can increase the pressure and maintain the volume of air while limiting AMP draw.

PUMP UP TIME TO 100PSI:
2.30 - 2.35 MIN

610MM X 450MM X 1500MM



Truck Tyre Inflation

The PHP15 feature the 2065T two stage, high pressure compressor pump capable of running at 175PSI. Two stage means that the pump has two low pressure heads which then feed into the high pressure head. These two stage pumps are fantastic for tyre inflation or applications where large volumes of air at high pressure is required. The advantages of a two stage compressor is that you do not lose volume of air at higher pressure. The air temperature is some 40% cooler than the standard type of air compressor therefore producing less condensation.

If you plan on using your air compressor to pump up truck tyres the PHP15 model is the perfect choice without needing a huge compressor!

Peerless recommened

Optional Extras;



- **Electronic auto drain** - Who can remember to drain their tank at the end of each day? Employing an electronic auto drain will remove the build up of condensate in your air receiver also helping with moisture in your air lines. This can be fitted at time of purchase or retro fitted, either with a 10AMP plug or wired into pressure switch.



- **Inline Water Trap -** Running long air lines? We recommend using a water trap every 25M of air line to remove moisture.



- **EHP300 Filter Regulator -** Peerless single phase portable compressors all come with a water trap filter regulator. When purchasing a fatboy or vertical compressor make sure to get this as an extra in order to reduce your air pressure for your air tools.



- **Service Kit** - Maintain your investment! We recommend servicing your air compressor roughly every 2000 working hours, dependant on how hard you are running it. Servicing your air compressor is important like servicing your car to increase it's life span and get the most out of it.

MAQUITEC DE COLOMBIA SAS





LÍNEA DE APISONADORES

www.maquitecdecolombia.com
info@maquitecdecolombia.com
Cra. 22 # 68 - 68 | Bogotá, Colombia.

@MAQUITECDECOLOMBIA

YouTube

Maquinaria Liviana

APISONADOR GXR120 HONDA 4HP

Apisonador GXR120 Honda 4hp, Con motor diseñado específicamente para Apisonadores, cuyo diseño OCH (Árbol de levas a la cabeza) le permite ser mas compacto, ligero, silencioso y lo mejor, con un bajo mantenimiento, su configuración evita los problemas comunes con motores estacionarios, evitando desbordes de combustible y permitiendo el optimo rendimiento del apisonador en las exigentes condiciones de trabajo.



FICHA TÉCNICA

Motor	Gasolina Honda GXR120
Potencia	4,0 hp
Carburador	Tipo Flotador
Golpes x min	660 – 700
Dimensiones	43 L x 76 W x 102 H
Capacidad de tanque	3 Lt
Tamaño de Zapata	33 cm x 28.5 cm
Masa Operacional	75 Kg
Fuerza Impacto	14 Kn (1400 Kg)
Amplitud de Salto	40 – 85 mm

HONDA

SKU: A70G4M

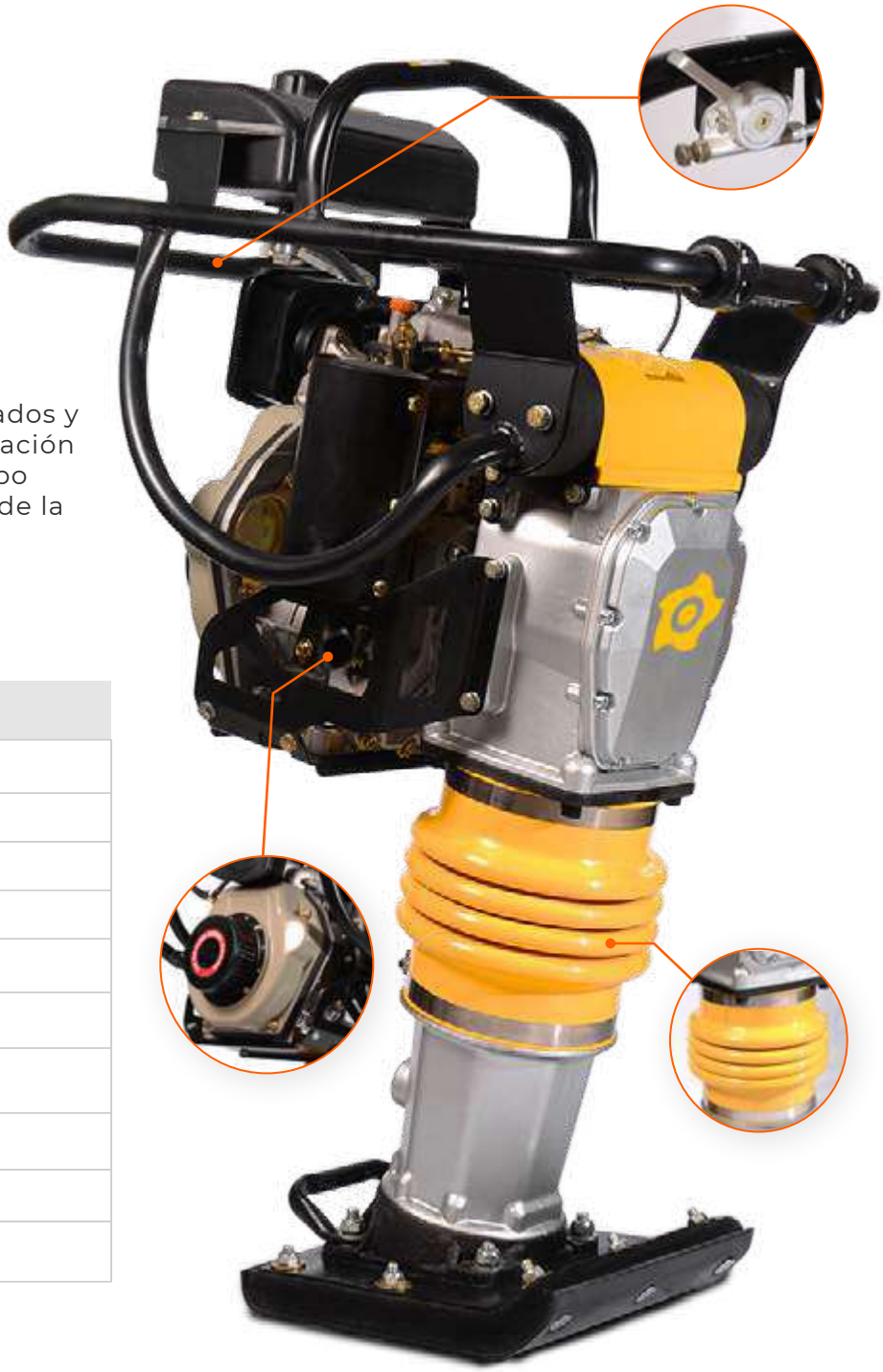
VER VIDEO

info@maquitecdecolombia.com
Cra. 22 # 68 - 68 | Bogotá, Colombia

Maquinaria Liviana

APISONADOR DIÉSEL 4.2 HP

Apisonador Diésel 4.2hp, excelente para la compactación de suelos cohesivos, mezclados y material de grano grueso, es nuestra aplicación a la creciente tendencia del uso de este tipo de combustible en equipos para el sector de la construcción.



FICHA TÉCNICA	
Motor	Diésel
Potencia	4,2 hp
Carburador	Tipo Flotador
Golpes x min	660 – 700
Productividad	218 - 268 m2/h
Capacidad de tanque	3 Lt
Tamaño de Zapata	33 cm x 28.5 cm
Masa Operacional	85 Kg
Fuerza Impacto	15 Kn (1500 Kg)
Amplitud de Salto	40 – 80 mm

SKU: **A74D4M**

VER VIDEO

info@maquitecdecolombia.com
Cra. 22 # 68 - 68 | Bogotá, Colombia

Maquinaria Liviana

APISONADOR ROCKER 4HP

Apisonador Rocker 4hp con motor a gasolina, este apisonador resulta Ideal y efectivo en la compactación de grandes superficies, brechas, espacios confinados y otras aplicaciones en la industria de la construcción.



FICHA TÉCNICA	
Motor	Gasolina
Potencia	4,0 hp
Carburador	Tipo Flotador
Golpes x min	660 – 700
Productividad	218 - 268 m2/h
Capacidad de tanque	3 Lt
Tamaño de Zapata	33 cm x 28 cm
Masa Operacional	70 Kg
Fuerza Impacto	14 Kn (1400 Kg)
Profundidad de Compactación	0,55 mt

ROCKER

SKU: A70G4MLC

VER VIDEO

info@maquitecdecolombia.com
Cra. 22 # 68 - 68 | Bogotá, Colombia

Maquinaria Liviana

APISONADOR GX100 HONDA 3HP

Apisonador GX100 Honda a gasolina de 4 tiempos y 3hp, desarrollado específicamente para fuertes intensidades vibratorias resulta ideal para la compactación de suelos, de alto rendimiento con bajo consumo de combustible y emisiones de ruido reducidas.



FICHA TÉCNICA	
Motor	Gasolina Honda GX100
Potencia	3 hp
Carburador	Tipo Flotador
Golpes x min	660 – 700
Productividad	218 - 268 m2/h
Capacidad de tanque	3 Lt
Tamaño de Zapata	33 cm x 28.5 cm
Masa Operacional	68 Kg
Fuerza Impacto	13 Kn (1325 Kg)
Profundidad de Compactación	40 - 85 mm

HONDA

SKU: **A68G3M**

VER VIDEO

info@maquitecdecolombia.com
Cra. 22 # 68 - 68 | Bogotá, Colombia

Maquinaria Liviana

APISONADOR LT6005 HUSQVARNA 4HP

Apisonador LT6005 Husqvarna 4hp, Compactación eficaz gracias a su potente motor montado en un chasis compacto y resistente que ofrece una velocidad y una fuerza de impacto elevadas, el apisonador cuenta con acceso a todos los puntos de servicio es sencillo para poder realizar tareas como revisar el nivel de aceite (motor y pie) o limpiar y cambiar el filtro de aire. ademas posee un contador de horas, un indicador del filtro de aire y un indicador de advertencia del aceite.



FICHA TÉCNICA	
Motor	Gasolina GXR120
Potencia	4,0 hp
Golpes x min	720
Capacidad de tanque	3 Lt
Tamaño de Zapata	33 cm x 28 cm
Masa Operacional	68 Kg
Fuerza Impacto	1350 Kg

Husqvarna

SKU: **LT6005**

VER VIDEO

info@maquitecdecolombia.com
Cra. 22 # 68 - 68 | Bogotá, Colombia

Maquinaria Liviana

APISONADOR LT8005 HUSQVARNA DIESEL HATZ 4HP

Apisonador LT8005 Husqvarna, de huella más ancha, equipado con un motor diésel Hatz 1B20 que, gracias a una fuerza centrífuga elevada y su gran peso, garantiza una compactación eficaz, su potencia y equilibrio perfecto permiten una compactación eficiente de suelos granulares y cohesivos, como arcilla y lodo. es ideal para llevar a cabo trabajos de compactación en zanjas u otros espacios estrechos, como alrededor de pilares y tuberías.



VER VIDEO

FICHA TÉCNICA	
Motor	Diésel Hatz Alemán
Potencia	4,0 hp
Golpes x min	720
Productividad	218 - 268 m2/h
Capacidad de tanque	3 Lt
Tamaño de Zapata	33 cm x 28 cm
Masa Operacional	110 Kg
Fuerza Impacto	15 Kn (1500 Kg)
Profundidad de Compactación	0,65 mt

Husqvarna

SKU: LT8005

info@maquitecdecolombia.com
Cra. 22 # 68 - 68 | Bogotá, Colombia

METALPRIME	HOJA DE VIDA DE EQUIPOS	FT-MT-003
		VERSIÓN 01

NOMBRE DE EQUIPO: PULIDORA

MODELO O REFERENCIA: 4 PULGADAS FABRICANTE: BOSCH

VIDA ÚTIL: SERIE: MP-0109

USO: CORTE Y PULIDO DE MATERIALES

CÓDIGO EQUIPO: MP-0109

CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO:

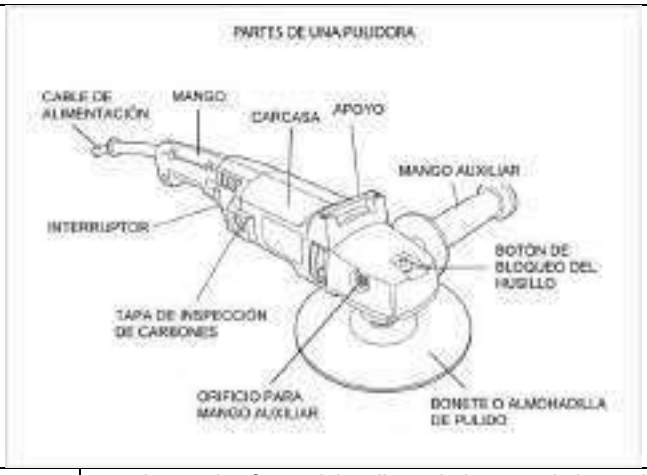
PULIDORA COLOR VERDE MARCA BOSCH DE 4" DE EJE, CONEXIÓN ELECTRICA 110V

CAPACIDAD 11000 RPM PESO DE 2KG



	DESCRIPCIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO	PERIODICIDAD
1	LIMPIEZA DE HERRAMIENTA	AL USO
2	VERIFICACION DE ESTADO FISICO GENERAL	AL USO
3	LIMPIEZA DE HERRAMIENTA CON AIRE SECO	QUINCENAL
4	VERIFICACION Y AJUSTE DE RODAMIENTOS, BRIDAS Y GUARDA	MENSUAL
5	VERIFICACION Y/O CAMBIO DE CARBONES	SEMESTRAL
6	VERIFICACION Y/O CAMBIO DE CONEXIONES ELECTRICAS	ANUAL
7		
8		
9		
10		

METALPRIME	MANUAL DE EQUIPO	FT-MT-006
		VERSIÓN 01

Nombre del equipo	PULIDORA				
Código del equipo	MP-0109				
Fabricante	BOSCH				
Uso del equipo	CORTE Y PULIDO DE SUPERFICIES				
Características	Carcasa del engranaje protegida con plástico y revestida con un aislamiento optimizado Entradas de ventilación de diseño especial que permiten la refrigeración óptima del motor para una vida útil larga Empuñadura en D para que se adapte mejor al sujetarla en las distintas posiciones de trabajo Interruptor de seguridad, para una conexión controlada de la máquina Escobillas de desconexión la gran protección del motor				
	Referencia:	GWS 9-125-5/8"			
	Peso	2.3KG			
	Dimensiones	Eje 4" / Alto 10cm / largo 15.5cm			
	Voltaje:	110 V			
	Potencia nominal	1500W			
	Intensidad nominal	Máxima	860W	Mínima	800w
	Frecuencia de red	--------			
	Velocidad	11000rpm			
	Energía de impacto	Pulido: a_h=6,0m/s2, K=1,5m/s2,			
Accesorios					
Partes					
Operación del equipo	Instalación de accesorios	➢ Inserte las 2 arandelas distanciadoras y el plato pulidoren el husillo. ➢ Enrosque la tuerca tensora en el husillo y apriétela con la llave de dos pivotes			
	Manejo	➢ Para pulir pintura deslucida o para eliminar arañazos (p. ej. En plexiglás) puede equiparse la herramienta eléctrica con los accesorios para pulir correspondientes, como una caperuza de lana de oveja, o un fieltro o esponja para pulir (accesorios especiales). ➢ Al pulir deberán seleccionarse unas revoluciones reducidas (etapa 1 – 2) para evitar un sobrecalentamiento de la superficie. Aplique el			

		pulimento sobre un área algo menor a la que desea pulir. Distribuya el pulimento con un útil de pulir apropiado, guiándolo con movimientos en cruz o circulares y aplicando una presión moderada. ➢ No deje que el pulimento se seque sobre la superficie ya que ésta podría dañarse. No exponga directamente al sol la superficie a pulir. ➢ Limpie con regularidad los accesorios para pulir con el fin de mantener unos buenos resultados en el pulido. Lave los accesorios para pulir con un detergente suave y agua caliente; no emplee diluyentes.
Mantenimiento	➢ Antes de cualquier manipulación en la herramienta eléctrica, sacar el enchufe de red de la toma de corriente. ➢ Mantenga limpia la herramienta eléctrica y las rejillas de refrigeración para trabajar con eficacia y seguridad. ➢ En el caso de aplicaciones extremas, siempre que sea posible, utilice un equipo de aspiración. Sople con frecuencia las rejillas de refrigeración y conecte el aparato a través de un fusible diferencial (FI). Al trabajar metales puede llegar a acumularse en el interior de la herramienta eléctrica polvo susceptible de conducir corriente. ➢ Ello puede mermar la eficacia del aislamiento de la herramienta eléctrica. ➢ Almacene y trate cuidadosamente los accesorios. Si a pesar de los esmerados procesos de fabricación y control, la herramienta eléctrica llegase a averiarse, la reparación deberá encargarse a un servicio técnico ➢ Para cualquier consulta o pedido de piezas de repuesto es imprescindible indicar el nº de artículo de 10 dígitos que figura en la placa de características de la herramienta eléctrica.	
Seguridad	Puesto de trabajo	➢ Mantenga limpio y bien iluminado su puesto de trabajo. El desorden o una iluminación deficiente en las áreas de trabajo pueden provocar accidentes. ➢ No utilice la herramienta eléctrica en un entorno con peligro de explosión, en el que se encuentren combustibles líquidos, gases o material en polvo. Las herramientas eléctricas producen chispas que pueden llegar a inflamar los materiales en polvo o vapores. ➢ Mantenga alejados a los niños y otras personas de su puesto de trabajo al emplear la herramienta eléctrica. Una distracción le puede hacer perder el control sobre la herramienta eléctrica.
	Eléctricas	➢ El enchufe de la herramienta eléctrica debe corresponder a la toma de corriente utilizada. No es admisible modificar el enchufe en forma alguna. No emplear adaptadores en herramientas eléctricas dotadas con una toma de tierra. Los enchufes sin modificar adecuados a la respectiva toma de corriente reducen el riesgo de una descarga eléctrica. ➢ Evite que su cuerpo toque partes conectadas a tierra como tuberías, radiadores, cocinas y refrigeradores. El riesgo a quedar expuesto a una sacudida eléctrica es mayor si su cuerpo tiene contacto con tierra. ➢ No exponga la herramienta eléctrica a la lluvia y evite que penetren líquidos en su interior. Existe el peligro de recibir una descarga eléctrica si penetran ciertos líquidos en la herramienta eléctrica. ➢ No utilice el cable de red para transportar o colgar la herramienta eléctrica, ni tire de él para sacar el enchufe de la toma de corriente. Mantenga el cable de red alejado del calor, aceite, esquinas cortantes o piezas móviles. Los cables de red dañados o enredados pueden provocar una descarga eléctrica.

		➢ Al trabajar con la herramienta eléctrica a la intemperie utilice solamente cables de prolongación apropiados para su uso en exteriores. La utilización de un cable de prolongación adecuado para su uso en exteriores reduce el riesgo de una descarga eléctrica. ➢ Si fuese imprescindible utilizar la herramienta eléctrica en un entorno húmedo, es necesario conectarla a través de un usible diferencial. La aplicación de un fusible diferencial reduce el riesgo a exponerse a una descargaeléctrica.
	Personas	➢ Esté atento a lo que hace y emplee la herramienta eléctrica con prudencia. No utilice la herramienta eléctrica si estuviese cansado, ni tampoco después de haber consumido alcohol, drogas o medicamentos. El no estar atento durante el uso de la herramienta eléctrica puede provocarle serias lesiones. ➢ Evite una puesta en marcha fortuita. Asegurarse de que la herramienta eléctrica esté desconectada antes de conectarla a la toma de corriente y/o al montar el acumulador, al recogerla, y al transportarla. Si transporta la herramienta eléctrica sujetándola por el interruptor de conexión/desconexión, o si alimenta la herramienta eléctrica estando ésta conectada, ello puede dar lugar a un accidente. ➢ Retire las herramientas de ajuste o llaves fijas antes de conectar la herramienta eléctrica. Una herramienta de ajuste o llave fija colocada en una pieza rotante puede producir lesiones al poner a funcionar la herramienta eléctrica. ➢ Evite posturas arriesgadas. Trabaje sobre una base firme y mantenga el equilibrio en todo momento. Ello le permitirá controlar mejor la herramienta eléctrica en caso de presentarse una situación inesperada. ➢ Lleve puesta una vestimenta de trabajo adecuada. No utilice vestimenta amplia ni joyas. Mantenga su pelo, vestimenta y guantes alejados de las piezas móviles. La vestimenta suelta, el pelo largo y las joyas se pueden enganchar con las piezas en movimiento.
	Equipo de protección	**Utilice un equipo de protección personal y en todo caso unas gafas de protección.** El riesgo a lesionarse se reduce considerablemente si, dependiendo del tipo y la aplicación de la herramienta eléctrica empleada, se utiliza un equipo de protección adecuado como una mascarilla antipolvo, zapatos de seguridad con suela antideslizante, casco, o protectores auditivos. 



CÓDIGO: **100894** CLAVE: **MADE-30NX**

Martillo demoledor HEX 30 kg 62 J 2000 W, Truper Expert

- Motor de 2000 W, gran eficiencia para trabajos de alto rendimiento
- 62 Joules de energía de impacto que ofrecen gran capacidad de remoción de material
- Portaherramienta HEXAGONAL 1 1/8” (28 mm), compatible con cinceles de sujeción de ranura o anillo
- Empuñaduras con sistema de Control de Vibración Truper (CVT) que reduce las vibraciones, haciendo el trabajo más confortable y seguro para el operador
- Mangos ergonómicos con grip antiderrapante
- Cambio rápido de accesorios
- Para demolición de concreto y asfalto





Control de Vibración Truper



Certificaciones y garantías

- Cumple la norma: NOM-003-SCFI





Especificaciones

Potencia	2,000 W
Energía de impacto	62 Joules
Golpes	1,000 gpm
Portaherramienta HEXAGONAL	1 1/8” (28 mm)
Tensión / Frecuencia	127 V / 60 Hz
Consumo	15 A
Dimensiones (Largo x Alto)	62 cm x 76 cm
Ciclo de trabajo	50 minutos trabajo por 20 minutos descanso. Máximo diario 6 horas
Peso	30 Kg
Empaque individual	Caja

D.R. © Truper S.A. de C.V. 2025 | Todos los derechos reservados.

Prohibida su reproducción o divulgación total o parcial así como su uso o aprovechamiento sin autorización escrita de Truper, S.A de C.V.

Especificaciones

Inner	1
Pallet	12

País de Origen

Fabricado en China bajo las estrictas especificaciones de GRUPO TRUPER

Incluye

- Cincel punta
- Cincel plano
- 2 Tubos de grasa
- Carbones de repuesto
- Mango
- 4 Tornillos allen
- 1 Llave allen

Refacciones y/o accesorios disponibles en catálogo (no incluidas)

Código	Clave	Descripción
101978	CB-MADE-30NX	Bolsa con 2 carbones de repuesto para MADE-30NX, TRUPER

Imagenes complementarias





D.R. © Truper S.A. de C.V. 2025 | Todos los derechos reservados.

Prohibida su reproducción o divulgación total o parcial así como su uso o aprovechamiento sin autorización escrita de Truper, S.A de C.V.

Imagenes complementarias



D.R. © Truper S.A. de C.V. 2025 | Todos los derechos reservados.

Prohibida su reproducción o divulgación total o parcial así como su uso o aprovechamiento sin autorización escrita de Truper, S.A de C.V.



FICHA TÉCNICA

Mezclador De Concreto A Gasolina. Motor Honda Gx270 6.6Kw(9Hp). Capacidad 350L (1 1/2 Sacos) Concretera Trompo



CÓDIGO:
TCM35021

***Nombre:** Mezclador de concreto a gasolina	**Acabado:** Pintado
Advertencia: Solo después de leer el manual de operación y siguiendo todas las instrucciones, puede operar la herramienta de forma segura.	**Cantidad x Empaque:** 1
Capacidad Tanque: 350L (1-1/2 sacos) aproximado 60 kg	**Características:** Anillo de engranaje de fundición de hierro especial. Marco plegable para fácil almacenamiento y transporte.
Características 2: Gran diámetro del tambor para excelentes resultados de mezcla.	**Características 3:** Eje de transmisión colocado sobre rodamiento sellado. Industrial, Motor de gasolina
Certificaciones: CE	**Código de producto:** TCM35021
Color: Turquesa	**Embalaje de provedor:** MASTER PACK 1 UNID/CAJA PEQ. 1 UNID
Garantía: 6 meses	**Marca:** TOTAL TOOLS
Marca de Motor: Honda GX270	**Material:** Metal
Peso (Kg): 300 Kg	**Portátil:** Si
Potencia: 6.6Kw (9.0HP)	**Procedencia:** Importado
Se vende por: Unidad	**Usos:** Construcción
Velocidad de Tambor: 20/min	**Watts:** 6.6Kw

INFORMACIÓN ADICIONAL

Mezclador De Concreto A Gasolina.
-Motor Honda Gx270 6.6Kw(9Hp).
-Capacidad 350L (1 1/2 Sacos)
-Concretera Trompo
-Diseño De Soporte Compacto
-Peso 300 Kg





ISO 9001

Zea Thompson®

BX1

MÁQUINA DE SOLDAR



KIT

BX1-180

VOLTAJE: 110-220V
CARGA DE SALIDA: 180 AMP
CARGA DE ENTRADA: 9.5 KVA
PESO: 19 KG
DIMENSIONES: 470X270X320 mm
DIÁMETRO DEL ELECTRÓDO: 2~3.2mm
CICLO DE TRABAJO: 10%
PROTECTOR TÉRMICO

BX1-250

VOLTAJE: 110-220V
CARGA DE SALIDA: 250 AMP
CARGA DE ENTRADA: 14.2 KVA
PESO: 22 KG
DIMENSIONES 470x270x320mm
DIÁMETRO DEL ELECTRÓDO: 2.5~5 mm
CICLO DE TRABAJO: 10%
PROTECTOR TÉRMICO

M

MMA-160 / MMA-200

Zea Thompson®



ISO 9001

DC

MMA-160

DC INVERTER

VOLTAJE: 220V
FRECUENCIA: 60HZ
CARGA DE SALIDA: 30- 160 AMP
CARGA DE ENTRADA: 5.3 KVA
VOLTAJE SIN CARGA: 76V
PERDIDA SIN CARGA: 23.4
AISLAMIENTO TIPO: F
PROTECCIÓN: IP21
PESO: 11 KG
DIMENSIONES: 460X270X345 mm
DIÁMETRO DEL ELECTRÓDO: 1.6~4.0mm
CICLO DE TRABAJO: 40%

MMA-200

DC INVERTER

VOLTAJE: 220V
FRECUENCIA: 60HZ
CARGA DE SALIDA: 30-200 AMP
CARGA DE ENTRADA: 7 KVA
VOLTAJE SIN CARGA: 76V
PERDIDA SIN CARGA: 23.4
AISLAMIENTO TIPO: F
PROTECCIÓN: IP21
PESO: 11 KG
DIMENSIONES 460x270x345mm
DIÁMETRO DEL ELECTRÓDO: 1.6~4.0 mm
CICLO DE TRABAJO: 6z0%

Zea Thompson

M

MMA-165

MÁQUINA DE SOLDAR



IGBT TECNOLOGY

CE ROHS

110V 220V BI-VOLTAJE

BI-VOLTAJE : 110V-220V
FRECUENCIA : 60HZ
CARGA DE ENTRADA : 5.6 KVA
VOLTAJE SIN CARGA : 67 V
CORRIENTE DE ENTRADA : 25 Amp
RANGO CORRIENTE DE SOLDADURA : 10-140 Amp
AISLAMIENTO TIPO : F
PROTECCIÓN: IP21S
DIMENSIONES: 285X150X237 mm
CICLO DE TRABAJO: 35%

DC INVERTER

ISO 9001

DC

MMA-165

Zea Thompson®

M

MMA-200 IS1

MÁQUINA DE SOLDAR
DC INVERTER



IGBT TECNOLOGY

DC INVERTER

VOLTAJE: 220V
CARGA DE ENTRADA: 9.4 KVA
VOLTAJE SIN CARGA: 76 V
CICLO DE TRABAJO: 60%
PROTECCIÓN: IP21S
DIÁMETRO DEL ELECTRÓDO: 1.6-5mm

ISO 9001

DC

MMA-200 IS1

Zea Thompson®

M

MMA-250

MÁQUINA DE SOLDAR



VOLTAJE: 220V
VOLTAJE SIN CARGA: 70V
CARGA DE SALIDA: 20-250 AMP
CARGA DE ENTRADA: 6.9 KVA
PESO: 17.5 KG
DIMENSIONES: 480X204X303 mm.
PROTECCIÓN: IP21S
CICLO DE TRABAJO: 60%

GS CE ROHS ***DC INVERTER***

ISO *9001* DC

MMA-250

SUPERMIG-180



DC INVERTER

GAS NO GAS

DC

ISO 9001

VOLTAJE: 220V

CARGA DE ENTRADA: 8.6 KVA

CONEC. CABLE/FUSIBLE RETARDADO: 2.5MM²-S-2m/16A

VOLTAJE CIRCUITO ABIERTO: 15.5-42.5V

RANGO DE CORRIENTE: 40-180A / 14-23V

PESO: 13 KG

DIMENSIONES: 400X180X340 mm



M

MIG-195

MÁQUINA DE SOLDAR
DC INVERTER



VOLTAJE:220V
FRECUENCIA: 60HZ
CARGA DE SALIDA: 180 AMP
CLASE DE AISLAMIENTO: H
POSICIONES DE AJUSTE: 4
PESO: 38 KG
DIMENSIONES: 595X340X410 mm.

GS CE ROHS GAS NO GAS

ISO 9001 KIT DC

MIG-195

Zea Thompson

M

MIG-200M

MÁQUINA DE SOLDAR

MULTIFUNCIONAL / INVERTER



FUNCIONES

1. SOLDADURA POR ARCO CON NÚCLEO FUNDENTE.
2. SOLDADURA MIG.
3. SOLDADURA TIG.
4. SOLDADURA MMA.

PDF

IGBT
TECNOLOGY

CE



	MIG/FLUX	MMA	TIG
CORRIENTE DE ENTRADA:	34A	33A	21A
POTENCIA DE ENTRADA:	7.5kVA	7.2kVA	4.7kVA
VOLTAJE SIN CARGA:	60V	60V	60V
CORRIENTE DE SOLDADURA:	30 ~ 200A	20 ~ 175A	20 ~ 175A
VOLTAJE DE SOLDADURA:	15 ~ 24V	21 ~ 27V	10.8 ~ 17V

VOLTAJE: 220V **FRECUENCIA:** 50HZ **PROTECCIÓN:** IP21S

CICLO DE TRABAJO: 35% **CLASE DE AISLAMIENTO:** F

MIG-200M

M

MIG-280

MIG-280

MÁQUINA DE SOLDAR MIG /MAG



VOLTAJE: 220V
FRECUENCIA: 50/60hZ
POTENCIA DE ENTRADA: 9.5kVA
TENSIÓN MÁXIMA SIN CARGA EN DC: 42V
CORRIENTE DE ENTRADA DC: 50-270A
CICLO DE TRABAJO: 230@20%
DIÁMETRO ALAMBRE DE SOLD. 0.8-1.0mm
DIMENSIONES: 860X425X570 mm
PESO: 75 Kg

ISO 9001

GAS

DC

Zea Thompson®

T

TIG-200

MÁQUINA DE SOLDAR
TIG DC INVERTER



VOLTAJE: 220V
VOLTAJE SIN CARGA: 43V
CARGA DE SALIDA: 10-200 AMP
CARGA DE ENTRADA: 4.5 KVA
PESO: 11 KG
DIMENSIONES: 460X2700X345 mm.
PROTECCIÓN: IP21S
DIÁMETRO DEL ELECTRÓDO: 1.6~4mm
CICLO DE TRABAJO: 60%

GS CE ROHS **DC INVERTER**

ISO 9001 DC

TIG-200

Zea Thompson®

W

WSE-250

WSE-250

MÁQUINA DE SOLDAR

TIG / AC-DC INVERTER

(SUELDA ALUMINIO)



PDF

VOLTAJE: 220 V
VOLTAJE SIN CARGA: 56 V
CARGA DE SALIDA: 10 A 250 Amp.
CORRIENTE DE ENTRADA: 22 Amp.
TIEMPO DE PRECALENTAMIENTO: 0 ~ 2 S
TIEMPO DE RETARDO: 2 ~ 10 S
CICLO DE TRABAJO: 60%
DIMENSIONES: 495X330X390 mm
PESO: 23 KG

CE ROHS

DC INVERTER

TIG

Z

ZXE-250

ZXE-250



VOLTAJE: 220V
CARGA DE ENTRADA: 14.2 KVA
VOLTAJE SIN CARGA: 55-50V
RANGO DE CORRIENTE: AC90-250A / DC 70-180
DIÁMETRO DEL ELECTRÓDO: 2.5~5.0mm
PESO: 37 KG
DIMENSIONES: 600X320X490 mm
CICLO DE TRABAJO: AC10% / DC10%

ISO 9001 DC KIT

ZXE-250

ISO 9001

CUT-40

CORTADORA DE PLASMA
CON INVERSOR



CUT-60

CORTADORA DE PLASMA
CON INVERSOR

CUT-40

- **VOLTAJE:** 220V - **FRECUENCIA:** 60HZ
- **ESPESOR DE CORTE:** 1-12mm
- **ARCO PILOTO:** HF OSCILANTE
- **Ø INTERNO DEL QUEMADOR:** 1.0mm
- **CARGA DE ENTRADA:** 4.7 KVA
- **CORRIENTE DE SALIDA:** 40A
- **VOLTAJE DE SALIDA:** 100V
- **CICLO DE TRABAJO:** 60%
- **PESO:** 9 KG - **PROTECCIÓN:** IP21S
- **DIMENSIONES:** 371X155X295 mm

CUT-60

- **VOLTAJE:** 220V - **FRECUENCIA:** 60HZ
- **ESPESOR DE CORTE:** 1-23mm
- **ARCO PILOTO:** HF OSCILANTE
- **Ø INTERNO DEL QUEMADOR:** 1.2mm
- **CARGA DE ENTRADA:** 9 KVA
- **CORRIENTE DE SALIDA:** 60A
- **VOLTAJE DE SALIDA:** 120V
- **CICLO DE TRABAJO:** 60%
- **PESO:** 19 KG - **PROTECCIÓN:** IP21S
- **DIMENSIONES:** 371X155X295 mm

ELITE®

Keep Working

Manual de usuario

Por favor lea cuidadosamente este manual, contiene información importante de seguridad.



Taladro de Impacto 1/2”

ID600 / ID750 / ID800 / ID900 / ID1100

ELITE®

Keep Working

Le damos las gracias por haber elegido este producto, este aparato le dará una plena satisfacción en sus trabajos de bricolaje.
Este TALADRO PRECURSOR es un producto fácil de usar y se entrega con accesorios. Esta moderna herramienta responde a estrictas normas de calidad y seguridad.
Para un uso óptimo, debe leer este manual obligatoriamente. Le proporcionará la información esencial sobre el funcionamiento del aparato y las reglas que deben seguirse para su mantenimiento. Su uso está destinado únicamente para uso doméstico y ocasional.

ELITE®

Keep Working

CONTENIDO

I. Instrucciones de seguridad.....3
II. Nomenclatura.....9
III. Características técnicas.....9
IV. Instrucciones de uso.....10
V. Condiciones de uso.....13
VI. Cuidado y mantenimiento.....13
VII. Garantía.....14
VIII. Protección del medioambiente.....14

I. INSTRUCCIONES GENERALES DE SEGURIDAD

ADVERTENCIA! Lea todas las instrucciones. Si no se siguen las instrucciones que se mencionan a continuación, se pueden provocar descargas eléctricas, incendios y/o lesiones graves.

El término ¨herramienta eléctrica¨ en todas las advertencias que se mencionan a continuación se refieren a sus principales herramientas eléctricas.

GUARDE ESTAS INSTRUCCIONES

1) AREA DE TRABAJO

a) **Mantenga limpia el área de trabajo y bien iluminada.** Las áreas desordenadas y oscuras pueden generar accidentes.

b) **No opere herramientas eléctricas en atmósferas explosivas, como en la presencia de líquidos inflamables, gases o polvo.** Las herramientas eléctricas crean chispas, las cuales pueden encender el polvo o vapores.

c) **Mantenga lejos a los niños y espectadores mientras esté operando la herramienta eléctrica.** Las distracciones pueden causarle la perdida del control.

2) SEGURIDAD ELÉCTRICA

a) **El enchufe de la herramienta eléctrica debe coincidir con la toma de corriente. Nunca modifique los enchufes por ningún motivo. No use ningún adaptador de enchufe con herramientas eléctricas con conexión a tierra.** Los enchufes sin modificar y las tomas de corriente compatibles, reducen el riesgo de descargas eléctricas.

b) **Evite el contacto del cuerpo con superficies que estén conectadas a la tierra tales como: tuberías, radiadores, estufas y refrigeradores.** Existe un incremento del riesgo de descargas eléctricas sí su cuerpo está conectado a la tierra.

c) **No exponga las herramientas eléctricas a la lluvia o a condiciones de humedad.** La entrada de agua a las herramientas eléctricas aumentan el riesgo de descargas eléctricas.

No abuse del cable. Nunca use el cable para transportar, para tirar o desconectar la herramienta eléctrica.

d) Mantenga el cable alejado del calor, del aceite, bordes afilados o partes móviles. Los cables enredados o dañados incrementan el riesgo de una descarga eléctrica.

e) **Cuando se opera una herramienta eléctrica al aire libre, use un cable de extensión apropiado para el uso al aire libre o al exterior.**El uso de un cable apropiado al aire libre reduce el riesgo de una descarga eléctrica.

f) **Si se opera la herramienta eléctrica en un lugar húmedo, es necesario utilizar un dispositivo de corriente residual (RCD) suministro protegido.** El uso de de un (RCD) reduce el riesgo de una descarga eléctrica.

SEGURIDAD PERSONAL

a) **Esté atento a lo que esté haciendo y use el sentido común cuando este operando la herramienta eléctrica. No utilice la herramienta eléctrica mientras esté cansado o bajo la influencia de drogas, alcohol o medicamentos.** Un momento de distracción mientras esté operando la herramienta eléctrica puede generar lesiones graves.

b) **Utilice un equipo de protección personal. Siempre use protección para los ojos.** El uso de equipo de protección tales como: mascaras para el polvo, zapatos de seguridad antideslizantes, cascos, equipos de protección auditiva, usados en las condiciones adecuadas reducirá las lesiones personales.

c) **Evitar el arranque imprevisto. Asegurarse de que el interruptor este en la posición apagado antes de conectarlo a la fuente de energía y/o la batería, levantar o transportar la herramienta.** Transportar la herramienta eléctrica con los dedos en el interruptor o energizar las herramientas eléctricas que tienen el interruptor encendido pueden causar accidentes.

d) **Eliminar cualquier llave de ajuste o llave inglesa antes de encender la herramienta eléctrica.** Dejar atada una llave en una parte giratoria de la herramienta eléctrica puede generar lesiones personales.

e) **No se estire o extralimite. Mantenga la postura y el equilibrio en todo momento.** Esto permite un mejor control sobre la herramienta eléctrica en situaciones inesperadas.

f) **Use ropa adecuada. No use ropa suelta ni joyas. Mantenga su cabello, ropa y guantes alejados de las partes móviles.** La ropa suelta, las joyas o el cabello largo pueden ser atrapados por las partes móviles.

g) **Sí se proporcionan dispositivos para la conexión de extracción y recolección de polvo, asegúrese que estén conectados y debidamente utilizados.** El uso de estos dispositivos puede reducir los peligros relacionados con el polvo.

USO Y CUIDADO DE LA HERRAMIENTA ELECTRICA

a) **No fuerce la herramienta eléctrica. Utilice la herramienta eléctrica correcta para su aplicación.** El uso de la herramienta eléctrica correcta hará mejor y mas seguro el trabajo a la velocidad para la cual fue diseñada.
b) **No use la herramienta eléctrica sí el interruptor no enciende ni apaga**. Cualquier herramienta eléctrica que no esté controlada con el interruptor es peligroso y debe ser reparada.
c) **Desconecte el enchufe de la fuente de alimentación y/o el paquete de batería de la herramienta eléctrica antes de realizar algo ajuste, cambio de accesorios o almacenamiento de herramientas eléctricas.** Tales medidas preventivas de seguridad reducen el riesgo de que la herramienta eléctrica funcione de forma accidental.
d) **Guarde la herramienta eléctrica fuera del alcance de los niños y no permita que las personas no familiarizadas con la herramienta eléctrica o con estas instrucciones operen la herramienta eléctrica.** Las herramientas eléctricas son peligrosas en manos de aquellas personas inexpertas.
e) **Mantenimiento de las herramientas eléctricas. Revise o compruebe la alineación de las partes móviles, la rotura de las partes y cualquier otra condición que pueda afectar la operación de la herramienta eléctrica. Sí la herramienta eléctrica está dañada entonces debe repararla antes de usarla**. Muchos accidentes son causados por el mantenimiento inadecuado de las herramientas eléctricas.
f) **Mantega las herramientas de corte afiladas y limpias.** El apropiado mantenimiento de las herramientas de corte con bordes de corte afilados, son menos propensas a estancarse y son fáciles de controlar.
g) **Utilice la herramienta eléctrica, accesorios y brocas de acuerdo con estas instrucciones, teniendo en cuenta las condiciones de trabajo y el trabajo o tarea a realizar.** El uso de la herramienta eléctrica para operaciones diferentes a las mencionadas, podría generar o dar lugar a situaciones peligrosas.

SERVICIO

Haga que su herramienta eléctrica sea atendida por una persona experta y que use únicamente las piezas de repuesto idénticas. Esto podría garantizar el mantenimiento de la herramienta eléctrica.

6) Advertencias de seguridad del taladro.

a) **Utilice protectores de oídos cuando realice la perforación.** La exposición al ruido puede causar perdida de audición.

b) **Utilice las manijas auxiliares sí vienen incluidas con la herramienta.** La perdida del control puede causar lesiones personales.

c) Sujete la herramienta eléctrica por las superficies de agarre, cuando realice una operación donde los accesorios de corte puedan hacer contacto con cables ocultos o con su propio cordón. Los accesorios de corte con un cable "vivo" pueden hacer contacto con las partes metálicas de la herramienta y podrían generar una descarga eléctrica en el operario.

NOTA La anterior advertencia aplica solo para taladros de impacto y debe ser omitida por taladros diferentes a taladros de impacto.

Estimado cliente
Gracias por comprar la herramienta eléctrica ELITE. Sí tiene alguna pregunta, vaguedad o segunda opinión a cerca de nuestros productos, le recomendamos ponerse en contacto con uno de nuestros expertos del departamento de ventas y servicio, quien le ayudará a encontrar una respuesta correcta a sus preguntas. Por favor constante nuestros distribuidores y vendedores locales directamente.

Atención!
Mediante las malas condiciones de la red eléctrica, pueden aparecer caídas de voltaje cuando se inicie el equipo. Esto puede influir en otro equipo (Ej: parpadeo de una lámpara

SEGURIDAD

Lea estas instrucciones antes de poner en funcionamiento la herramienta eléctrica. Estas instrucciones contienen información que le permitirá usar la herramienta eléctrica de una forma segura y así mismo a proteger a las personas que estén cerca a usted. Una copia de estas instrucciones debe permanecer con la herramienta de forma que se pueda hacer referencia a las instrucciones rápidamente en el momento de trabajar con la herramienta.
Otra copia de las instrucciones debe ser guardada propiamente.

* Por favor compruebe que la broca del taladro esté en el lugar correcto antes de utilizarlo.
* Asegúrese de que la broca del taladro no toque otras piezas de trabajo antes de operar o usar las herramientas.
* Es necesario el uso de una coleta para aquellos usuarios que tengan el cabello largo, no tocar las partes giratorias con los dedos o guantes cuando la herramienta esté funcionando con el fin de evitar enlazarse a la misma.
* Cuando se realice la perforación de una pared, tableros o partes similares, se debe evitar el uso de tuberías de gas, tuberías de agua y cable y evitar el contacto con partes de acero.
* Manténgase fuera del contacto de; los cables eléctricos y de las brocas de los taladros cuando esté usando las herramientas.
* No deje caer las herramientas giratorias. Apague la herramienta antes de soltarla.
* No toque el portabrocas u otras partes alrededor del portabrocas después de usar las herramientas debido a que están expuestas a una alta temperatura y pueden causar daños en su piel.
* Use el mismo cable de doble aislamiento en el momento de prolongar el cable eléctrico.

El equipo concuerda con el estándar de GB3883、GB4343、GB17625.
Nosotros declaramos bajo nuestra responsabilidad que el producto descrito bajo Información técnica cumple con todas las provisiones relevantes de las directivas 2006/42/EC y los siguientes estándares de documentos han sido usados: EN 60745-1; EN 60745-2-1.

IMPORTANTE: Sujete la herramienta eléctrica por las superficies de agarre, cuando realice una operación donde los accesorios de corte puedan hacer contacto con cables ocultos o con su propio cordón. Los accesorios de corte con un cable "vivo" pueden hacer contacto con las partes metálicas de la herramienta y podrían generar una descarga eléctrica en el operario.

SIMBOLOS

V: Voltios

Hz: Hertz

W: Vatios

: Alerta de seguridad

~ : Corriente eléctrica

:Conforme a normas CE

:Doble aislamiento


:Usar protección para los ojos


:Usar protección auditiva


:Usar mascara para el polvo

n_o:Velocidad en vacío

min^{-1}:Revoluciones o reciprocaciones por minuto

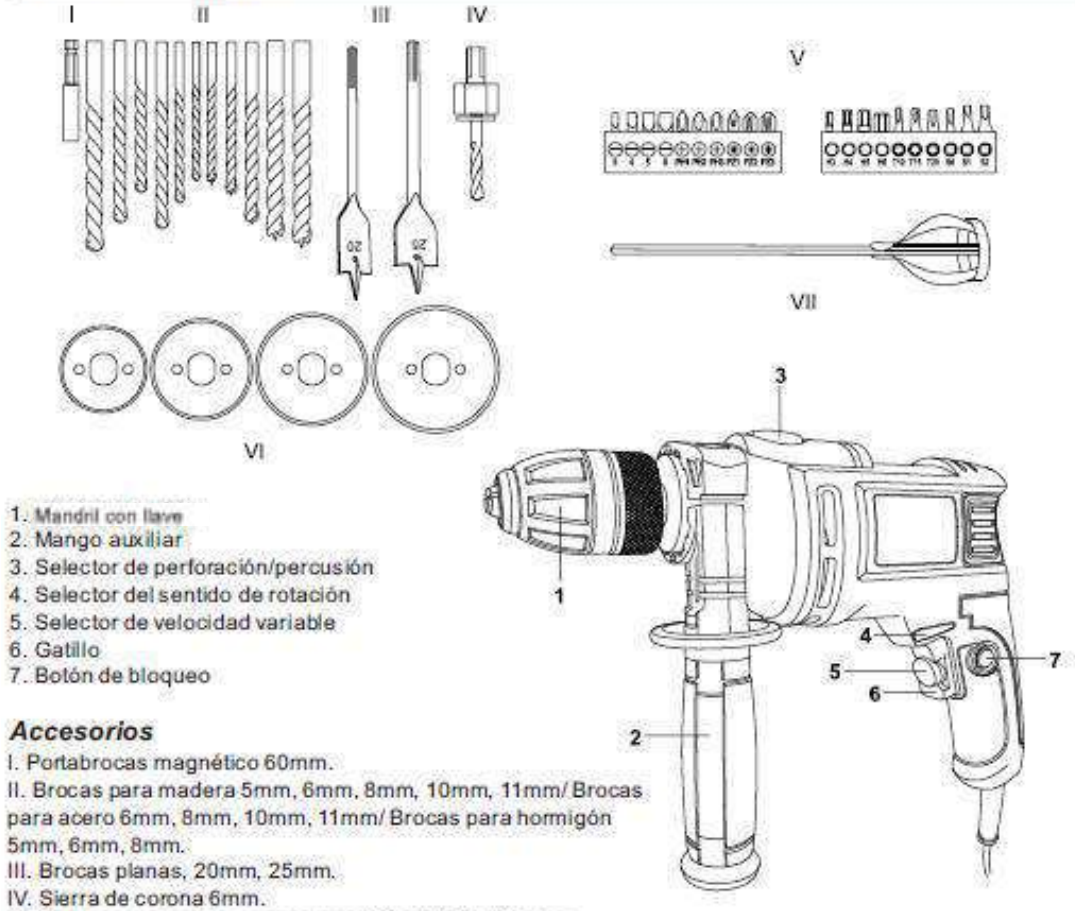


Por favor lea las instrucciones cuidadosamente antes de utilizar la máquina.



Los residuos de los productos eléctricos no deben ser desechados en las basuras domésticas. Por favor consulte consejos de reciclaje con su autoridad local.

II. NOMENCLATURA



1. Mandril con llave
2. Mango auxiliar
3. Selector de perforación/percusión
4. Selector del sentido de rotación
5. Selector de velocidad variable
6. Gatillo
7. Botón de bloqueo

Accesorios

I. Portabrocas magnético 60mm.
II. Brocas para madera 5mm, 6mm, 8mm, 10mm, 11mm/ Brocas para acero 6mm, 8mm, 10mm, 11mm/ Brocas para hormigón 5mm, 6mm, 8mm.
III. Brocas planas, 20mm, 25mm.
IV. Sierra de corona 6mm.
V. Puntas para tornillos con ranuras (SL)3,4,5,6 / Phillips (PH)1,2,3 / Pozidriv (PZ)1,2,37 Hexagonal (H)3,4,5,6 / Torx (T)10, 15, 20 /(S)0,1,2
VI. Sierra circular 44mm, 51mm, 57mm, 64mm
VII. Paleta de agitación de pintura 350 mm.

FICHA TÉCNICA	ID600	ID750	ID800	ID900	ID1100
Diámetro	13mm	13mm	13mm	13mm	13mm
Potencia de Salida	600W	750W	800W	900W	1100W
Velocidad libre de carga	0 - 3,000 RPM	0 - 3,200 RPM	0 - 3,200 RPM	0 - 3,000 RPM	0 - 3,000 RPM
Peso	1.7 Kg	2.0 Kg	2.1 Kg	1.9 Kg	1.9 Kg
Rango de impacto	0 - 48,000 IPM	0 - 48,000 IPM	0 - 48,000 IPM	0 - 45,000 IPM	0 - 45,000 IPM
Corriente de Entrada	110V - 60 Hz	110V - 60 Hz	110V - 60 Hz	110V - 60 Hz	110V - 60 Hz
USO PROFESIONAL PESADO					

NIVEL DE RUIDO Y VIBRACIONES

En modo de cincelado:
El nivel de presión acústica de esta herramienta es: L_{pA} = 95dB(A), Incertidumbre K = 3dB(A).
El nivel de potencia acústica de esta herramienta es: L_{wA} = 106dB(A), Incertidumbre K = 3dB(A).
El nivel de vibración de perforación en modo de percusión en hormigón a_h = 10, 29m/s², Incertidumbre K = 1,5m/s².
El nivel de vibración en modo perforación en metal a_h = 2.73m/s², Incertidumbre K = 1,5m/s².
El valor total de las vibraciones declarado, ha sido medido según la Norma EN60745 y puede ser utilizado para comparar dos herramientas. El valor total de las vibraciones declaradas puede ser utilizado también como evaluación previa del grado de exposición.

ATENCIÓN: el valor de vibraciones generadas durante el uso del aparato puede variar del valor declarado según las circunstancias. Las medidas de seguridad para proteger al usuario se basan en una estimación de la exposición en unas condiciones de uso normal (teniendo en cuenta todos los ciclos por el que pasa el aparato, como los momentos en que está apagado, que funciona a ralentí y cuando está en funcionamiento).

IV. INSTRUCCIONES DE USO

USO
Este taladro percutor debe ser usado para taladrar metal, madera u otro material similar y en modo de perforación con percusión para el hormigón y material similar. Cualquier otro uso puede causar graves daños a la herramienta y representar una fuente de peligro para el usuario. Esta herramienta está diseñada para uso doméstico y ocasionalmente para uso profesional.

1. MONTAJE DE LA BROCA EN EL MANDRIL (Fig. 1)
Girar con la mano el mandril hacia la izquierda para abrir. Insertar la broca y girar el mandril hacia la derecha, aguantando al mismo tiempo el anillo situado detrás del este. El mandril está también equipado con un dispositivo de bloqueo que impide que la broca se escape durante el uso.

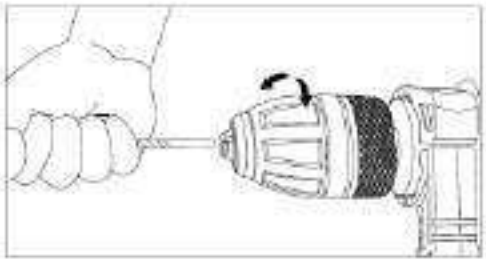


Fig. 1

2. INSTALACIÓN DEL MANGO AUXILIAR
Girando hacia la izquierda, aflojar el mango auxiliar e insertar el tope de profundidad a la profundidad deseada en el agujero del mango.
Deslizar el mango sobre el cabezal de la herramienta (Fig. 1).
Girar el mango hacia la derecha para bloquear y apretar firmemente (Fig. 2).
El tope de profundidad se utiliza para taladrar a una profundidad constante.
Nota: Utilizar el mango auxiliar tanto como sea posible para mantener el control y reducir el cansancio.

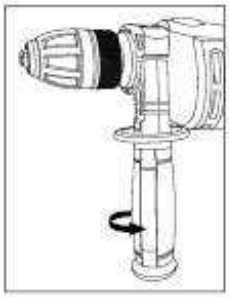


Fig. 2

3. PUESTA EN MARCHA Y PARADA (Fig. 4)
Poner en marcha la herramienta oprimiendo el gatillo. Soltar el gatillo para parar la herramienta. Si se presiona el botón de bloqueo a la vez que el gatillo la herramienta funcionará ininterrumpidamente. Este sistema es útil para trabajar ininterrumpidamente durante periodos más largos.
Para soltar el botón de bloqueo, oprimir y seguidamente soltar el gatillo.

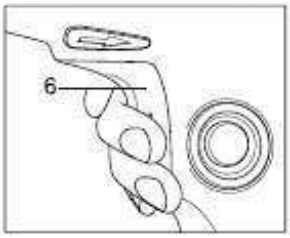


Fig. 4

4. AJUSTE DE LA VELOCIDAD (Fig. 5)
Esta herramienta tiene un selector de velocidad variable que otorga una velocidad más alta y un mayor par cuando aumenta la presión sobre el gatillo. La velocidad varía según la presión ejercida sobre el gatillo. Esta función es especialmente útil al inicio de la perforación. Esto permite también seleccionar la mejor velocidad para cada aplicación. Para limitar la velocidad máxima de la herramienta, girar la ruedecilla ubicada en el gatillo.

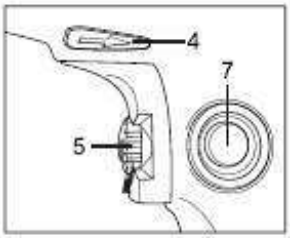


Fig. 5

5. SELECTOR DE FUNCIÓN (Fig. 6)
Si desea activar la función de la perforación (para perforación de metal, madera o plástico), poner el selector en la posición.
Si desear activar la función de perforación en percusión (para perforación de hormigón) poner el selector en la posición.

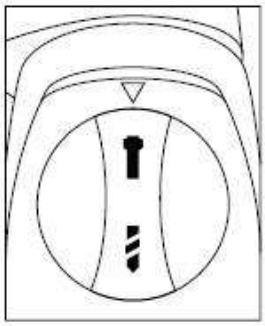


Fig. 6

6. SELECTOR DEL SENTIDO ROTACIÓN (Fig. 7)
El selector del sentido de rotación determina la dirección de rotación de la herramienta. Para seleccionar la rotación para adelante para las operaciones normales de la perforación, empujar el selector como se muestra (fig. 7).
Utilizar la rotación en sentido contrario únicamente para liberar una broca atascada.
Nota: Al cambiar la posición del selector, asegúrese de que el gatillo no está apretado y que el motor está apagado.

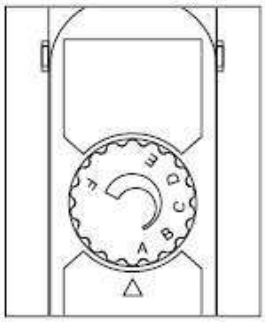


Fig. 7

V. CONSEJOS PARA EL USO DEL TALADRO PERCUTOR

1. Perforación del hormigón
Colocar el selector en la posición "percusión", simbolizada por un martillo. Para perforar hormigón utilice brocas de carbono de tungsteno para una velocidad rápida.
2. Perforación de metales
Colocar el selector en la posición "perforación", simbolizada por una broca. Usar broca de acero rápido (HSS) para perforar a baja velocidad.
3. Agujeros pilotos
Cuando haga un orificio grande en un material muy duro (como por ejemplo el acero), le recomendamos que realice primero un pequeño agujero antes de perforar con una broca más grande.
4. Perforación de baldosas
Colocar el selector en la posición "perforación", simbolizada por una broca. Cuando haya penetrado en la baldosa, colocar el selector en la posición "percusión".
5. Enfriamiento del motor
Si la herramienta comienza a sobrecalentarse, ajustar la velocidad máxima y déjela funcionar inactivo durante 2 a 3 minutos para enfriar el motor.

VI. CUIDADOS MANTENIMIENTO

Desconectar la herramienta de cualquier fuente de energía antes de realizar cualquier ajuste o mantenimiento. Su herramienta no requiere ningún mantenimiento especial o tipo de lubricación adicional. No hay ninguna parte que puede ser reemplazada por el usuario.
No utilizar nunca agua o detergente para limpiar su herramienta. Limpiar su herramienta con una bayeta suave, limpia y seca.
Guardar siempre la herramienta en un lugar seco. Mantener las ranuras de ventilación limpias y sin obstrucciones. Mantener los botones de control libres de polvo.
En ocasiones es posible que aparezcan arcos eléctricos a través de las ranuras de ventilación. Es completamente normal. Si el cable de alimentación está dañado, debe ser reemplazado por el fabricante, su servicio postventa o por una persona cualificada, para evitar peligros.

GARANTÍA

GARANTÍA COMPLETA DE 1 AÑO

Si este producto Elite falla debido a un defecto de material o de fabricación dentro del plazo de un año a partir de la fecha de compra, devuélvalo a cualquier tienda de distribución autorizada Elite, Centros de Servicio Elite u otro punto de venta Elite para que sea reparado gratuitamente (o reemplazado si la reparación resulta imposible).

Esta garantía se aplica solamente durante 90 días a partir de la fecha de compra, si este producto se utiliza alguna vez para fines comerciales o de alquiler. Esta garantía no incluye las bolsas ni los filtros, que son piezas perecederas que se pueden desgastar por causa del uso normal dentro del periodo de garantía. Esta garantía le confiere a usted derechos legales específicos y es posible que usted tenga también otros derechos que varían de un estado a otro.

1 AÑO GARANTÍA **1 YEAR WARRANTY**

VIII. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE



Este producto está marcado con el símbolo del reciclaje de los residuos eléctricos y electrónicos. Esto significa que este producto no debe mezclarse con la basura doméstica, sino depositados en un sistema de recogida selectiva que cumpla con la Directiva 2012/19/UE. Será o reciclado o desmantelado para reducir los impactos sobre el medioambiente, siendo los productos eléctricos y electrónicos productos potencialmente dañinos para el medioambiente y la salud humana debido a la presencia de sustancias peligrosas. Para obtener más información sobre el reciclaje, póngase en contacto con la autoridad local o regional.

ELITE®

Keep Working

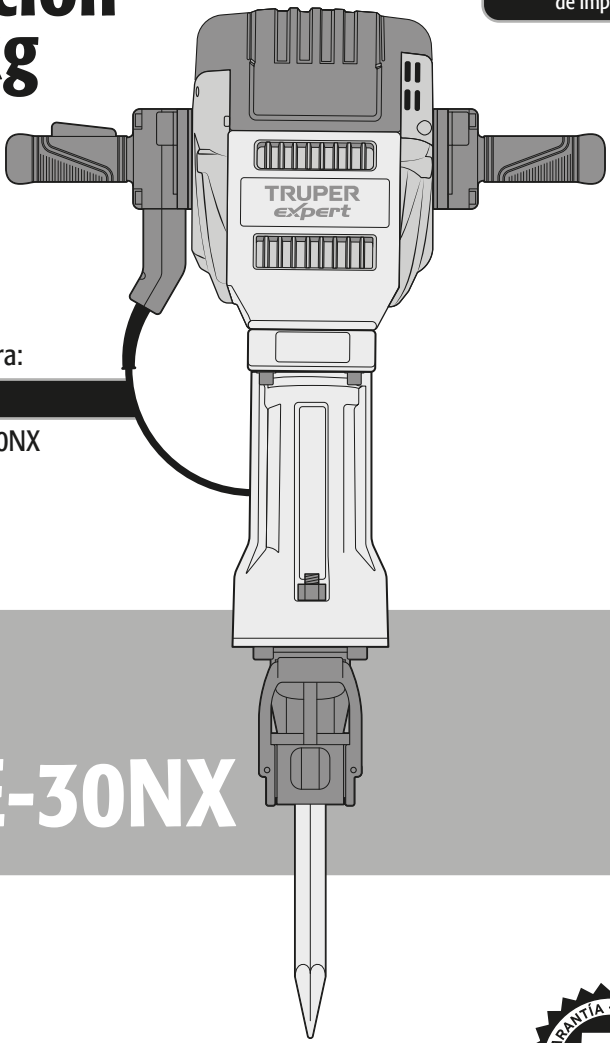
www.ELITETOOLS.co

ESPAÑOL
ENGLISH

TRUPER
expert

Martillo de demolición de 30 kg

62 J
Energía de impacto



Este Instructivo es para:

Código	Modelo
100894	MADE-30NX

MADE-30NX

⚠ ATENCIÓN

Lea este Instructivo por completo antes de usar la herramienta.

GARANTÍA · WARRANTY
5 años
INCONDICIONAL
UNCONDITIONAL

TRUPER
expert

Índice

Especificaciones técnicas 3

Requerimientos eléctricos 3

Advertencias generales de seguridad para herramientas eléctricas 4

Advertencias de seguridad para uso de demoledores 5

Montaje de mango antiderrapante 6

Partes 6

Preparación 7

Puesta en marcha 8

Operación 8

Mantenimiento 8

Centros de servicio autorizados 9

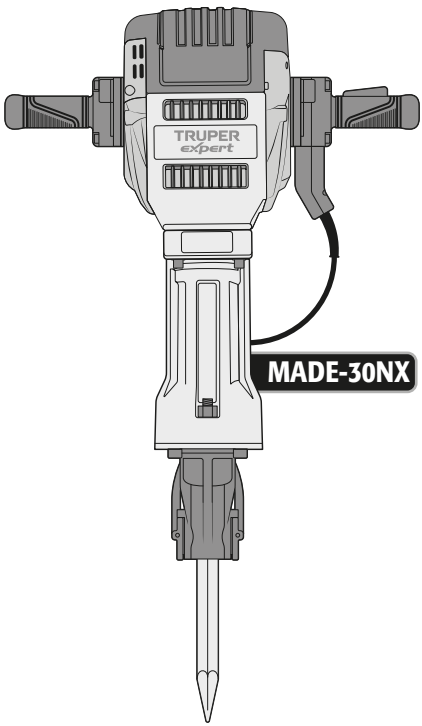
Póliza de garantía 10

⚠ ATENCIÓN

Para poder sacar el máximo provecho de la herramienta, alargar su vida útil, hacer válida la garantía en caso de ser necesario y evitar riesgos o lesiones graves, es fundamental leer este Instructivo por completo antes de usar la herramienta.

Guarde este Instructivo para futuras referencias.

Los gráficos de este Instructivo son para referencia, pueden variar del aspecto real de la herramienta.



Especificaciones técnicas

TRUPER expert

	MADE-30NX		
Código	100894		
Descripción	Martillo de demolición de 30 kg		
Tensión	127 V~		
Frecuencia	60 Hz		
Corriente	15 A		
Potencia	2 000 W	Energía de impacto	62 Joules
Peso	30 kg		
Sujetador de herramienta	HEX 1 1/8" (28 mm)		
Ciclo de trabajo	50 min de trabajo por 20 min de descanso. Máximo 6 horas diarias.		
Conductores	16 AWG x 2C con temperatura de aislamiento de 105 °C		
Aislamiento	Clase II	Grado IP	IP20

El cable de alimentación tiene sujeta-cables tipo: Y
La clase de construcción de la herramienta es: Aislamiento reforzado.
La clase de aislamiento térmico de los devanados del motor: Clase E

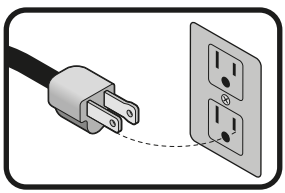
ADVERTENCIA Si el cable de alimentación se daña, éste debe ser reemplazado por el fabricante o Centro de Servicio Autorizado TRUPER®, con el fin de evitar algún riesgo de descarga o accidente considerable.
La construcción del aislamiento eléctrico de esta herramienta es alterado por salpicaduras o derramamiento de líquidos durante su operación. No la exponga a la lluvia, líquidos y/o humedad.



ADVERTENCIA Antes de obtener acceso a las terminales, todos los circuitos de alimentación deben ser desconectados.

Requerimientos eléctricos

ADVERTENCIA Las herramientas de doble aislamiento y aislamiento reforzado están equipadas con una clavija polarizada (una pata es más ancha que la otra). Esta clavija cabe en cualquier enchufe polarizado y sólo puede conectarse de una forma. Si la clavija no cabe en el enchufe, voltéelo. Si aún así no cabe, póngase en contacto con un electricista calificado o instale un enchufe polarizado. No altere la clavija en forma alguna. Ambos tipos de aislamiento eliminan la necesidad de un cable de corriente de tres partes con conexión a tierra o de un sistema de corriente eléctrica con conexión a tierra.



ADVERTENCIA Al usar un cable de extensión, asegúrese de usar el calibre suficiente para transportar la corriente que consumirá su herramienta. Un cable de un calibre inferior ocasionará caídas de tensión en la línea, teniendo como resultado pérdida de potencia y sobrecalentamiento del motor. La siguiente tabla muestra el tamaño correcto que debe usarse dependiendo de la longitud del cable y de la capacidad de amperes indicada en la placa de datos de la herramienta. Si tiene dudas use el siguiente calibre más alto.

Capacidad en Amperes	Número de conductores	Calibre de extensión de 1.8 m a 15 m	Calibre de extensión mayor de 15 m
de 0 A hasta 10 A	3 (uno a tierra)	18 AWG(*)	16 AWG
de 10 A hasta 13 A		16 AWG	14 AWG
de 13 A hasta 15 A		14 AWG	12 AWG
de 15 A hasta 20 A		8 AWG	6 AWG

* Se permite utilizarlo siempre y cuando las extensiones mismas cuenten con un artefacto de protección contra sobrecorriente.
AWG = Calibre de alambre estadounidense (American Wire Gauge). Referencia: NMX-J-195-ANCE

ADVERTENCIA Al operar herramientas eléctricas en exteriores, utilice una extensión aterrizada marcada como "Uso exterior" marca VOLTECK. Estas extensiones son especiales para el uso en exteriores y reducen el riesgo de sufrir una descarga eléctrica.

TRUPER expert

Advertencias generales de seguridad para herramientas eléctricas

⚠¡ADVERTENCIA! Lea detenidamente todas las advertencias de seguridad y todas las instrucciones que se enlistan a continuación. La omisión de alguna de ellas puede dar como resultado un choque eléctrico, incendio y/o daño serio. **Conserve las advertencias y las instrucciones para futuras referencias.**

Área de trabajo

Mantenga el área de trabajo limpia y bien iluminada.
Las áreas desordenadas y obscuras son propensas a accidentes.

No maneje la herramienta en ambientes explosivos, como en presencia de líquido, gas o polvo inflamables.
Las herramientas eléctricas producen chispas que pueden encender material inflamable.

Mantenga alejados a los niños y curiosos cuando opere la herramienta.
Las distracciones pueden hacer que pierda el control.

Seguridad eléctrica

La clavija de la herramienta debe coincidir con el tomacorriente. Nunca modifique una clavija. No use ningún tipo de adaptador para clavijas de herramientas puestas a tierra.
Clavijas modificadas y enchufes diferentes aumentan el riesgo de choque eléctrico.

Evite el contacto del cuerpo con superficies puestas a tierra como tuberías, radiadores, cocinas eléctricas y refrigeradores.
Hay un mayor riesgo de choque eléctrico si el cuerpo está puesto a tierra.

No exponga la herramienta a la lluvia o condiciones de humedad.
El agua que ingresa en la herramienta aumenta el riesgo de choque eléctrico.

No fuerce el cable. Nunca use el cable para transportar, levantar o desconectar la herramienta. Mantenga el cable lejos del calor, aceite, orillas afiladas o piezas en movimiento.
Los cables dañados o enredados aumentan el riesgo de choque eléctrico.

Cuando maneje una herramienta en exteriores, use una extensión especial para uso en exteriores.
El uso de una extensión adecuada para exteriores reduce el riesgo de choque eléctrico.

Si el uso de la herramienta en un lugar húmedo es inevitable, use una alimentación protegida por un interruptor de circuito de falla a tierra (GFCI).
El uso de un GFCI reduce el riesgo de choque eléctrico.

Seguridad personal

Esté alerta, vigile lo que está haciendo y use el sentido común cuando maneje una herramienta. No la use si está cansado o bajo la influencia de drogas, alcohol o medicamentos.
Un momento de distracción mientras maneja la herramienta puede causar un daño personal.

Use equipo de seguridad. Use siempre protección para los ojos.
El uso de equipo de seguridad como lentes de seguridad, mascarilla antipolvo, zapatos antideslizantes, casco y protección para los oídos en condiciones apropiadas, reduce de manera significativa los daños personales.

Evite arranques accidentales. Asegúrese de que el interruptor está en posición "apagado" antes de conectar a la fuente de alimentación y/o a la batería o transportar la herramienta.
Transportar herramientas eléctricas con el dedo sobre el interruptor o conectar herramientas eléctricas que tienen el interruptor en posición de "encendido" puede causar accidentes.

Retire cualquier llave o herramienta de ajuste antes de arrancar la herramienta eléctrica.
Las llaves o herramientas que quedan en las partes rotativas de la herramienta pueden causar un daño personal.

No sobrepase su campo de acción. Mantenga ambos pies bien asentados sobre el suelo y conserve el equilibrio en todo momento.
Esto permite un mejor control de la herramienta en situaciones inesperadas.

Vista adecuadamente. No vista ropa suelta o joyas. Mantenga su pelo, su ropa y guantes alejados de las piezas en movimiento.
La ropa, el pelo suelto o las joyas pueden quedar atrapados en las piezas en movimiento.

En caso de contar con dispositivos de extracción y recolección de polvo conectados a la herramienta, verifique sus conexiones y úselos correctamente.
El uso de estos dispositivos reduce los riesgos relacionados con el polvo.

Uso y cuidados de la herramienta

No fuerce la herramienta. Use la herramienta adecuada para el trabajo a realizar.
La herramienta adecuada hace un trabajo mejor y más seguro cuando se usa al ritmo para el que fue diseñado.

No use la herramienta si el interruptor no funciona.
Cualquier herramienta eléctrica que no pueda encenderse o apagarse es peligrosa y debe repararse antes de ser operada.

Desconecte la herramienta de la fuente de alimentación y/o de la batería antes de efectuar cualquier ajuste, cambiar accesorios o almacenarla.
Estas medidas reducen el riesgo de arrancar la herramienta accidentalmente.

Almacene las herramientas fuera del alcance de los niños y no permita su manejo por personas no familiarizadas con las herramientas o con las instrucciones.
Las herramientas eléctricas son peligrosas en manos no entrenadas.

Déle mantenimiento a la herramienta. Compruebe que las partes móviles no estén desalineadas o trabadas, que no haya piezas rotas u otras condiciones que puedan afectar su operación. Repare cualquier daño antes de usar la herramienta.
Muchos accidentes son causados por el escaso mantenimiento de las herramientas.

Mantenga los accesorios de corte afilados y limpios.
Los accesorios de corte en buenas condiciones son menos probables de trabarse y más fáciles de controlar.

Use la herramienta, sus componentes y accesorios de acuerdo con estas instrucciones y de la manera prevista para el tipo de herramienta, en condiciones de trabajo adecuadas.
El uso de la herramienta para aplicaciones diferentes para las que está diseñada podría causar una situación de peligro.

Servicio

Repare la herramienta en un Centro de Servicio Autorizado TRUPER® usando sólo piezas de repuesto idénticas.
Para mantener la seguridad de la herramienta.

Esta herramienta cumple con la Norma Oficial Mexicana (NOM).

Advertencias de seguridad
para uso de demoledores

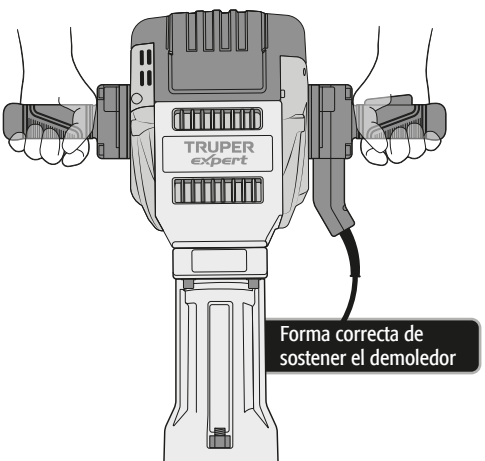
TRUPER expert

Elija la broca o accesorio apropiados

⚠ ATENCIÓN • La herramienta está diseñada para trabajar con brocas o accesorios con zancos HEX 1 1/8" (28 mm). Elija el apropiado para el material a trabajar, esto reduce el riesgo de lesiones graves y agiliza el trabajo.
• No intente utilizar brocas que excedan la capacidad del broquero.
• Utilice brocas / accesorios bien afilados y en buenas condiciones para optimizar el trabajo.

Antes de operar el demoledor

• Tómese su tiempo para evaluar el trabajo a realizar y asegúrese de haber respetado todas las precauciones necesarias antes de comenzar a taladrar.
⚠ ADVERTENCIA • Ajuste correctamente el accesorio al broquero, de lo contrario, éste puede salir despedido a gran velocidad y provocar lesiones graves.
⚠ PELIGRO • Antes de golpear en una pared, suelo o techo, asegúrese de que no haya objetos empotrados, tales como cables o conducciones eléctricas o tuberías.
⚠ PELIGRO • Asegúrese que el interruptor esté apagado (página 8 Puesta en marcha) antes de conectar la herramienta, de lo contrario ésta comenzará a funcionar inesperadamente, pudiendo provocar lesiones graves.
⚠ ATENCIÓN • Apague y desconecte la herramienta antes de instalar o reemplazar un accesorio.
⚠ ADVERTENCIA Esta herramienta eléctrica produce un campo electro-magnético durante su operación que podría interfiere con implantes médicos. Para reducir el riesgo de lesiones importantes o fatales, se recomienda a las personas con implantes médicos, consultar con su médico y con el fabricante del implante antes de operar la herramienta.



Forma correcta de sostener el demoledor

Mientras opera el demoledor

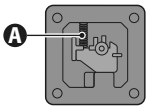
⚠ ATENCIÓN **• Sostenga la herramienta por su mango y por el mango auxiliar.** Recuerde que la pérdida de control puede causar lesiones personales.
• Sostenga la herramienta por las superficies aislantes, sobre todo al realizar trabajos en los que la parte de corte de la broca pueda hacer contacto con cableados ocultos o con el propio cable de alimentación de la herramienta. El contacto con un cable conductor de corriente hace que las piezas metálicas de la herramienta también tengan corriente y puedan provocar una descarga eléctrica al operador.
• No someta la herramienta a esfuerzos excesivos.
⚠ ATENCIÓN • Si la broca se atasca en la pieza de trabajo, apague el demoledor de inmediato. Luego retire la broca de la pieza de trabajo. No intente retirar las brocas atoradas encendiendo y apagando la herramienta.
• No ejerza demasiada presión a la herramienta con tal de acelerar la perforación. De lo contrario la broca se dañaría y la eficiencia de la herramienta disminuiría al igual que su vida útil.
⚠ ADVERTENCIA • En cuanto más grande sea el área del cincel, la fuerza reactiva es mayor, lo que puede provocar una pérdida del control de la herramienta. Para evitar esta posibilidad sujete firmemente la herramienta con ambas manos y mantenga una posición equilibrada sobre ambos pies mientras perfora a 90°.
• Esté atento y preparado para relajar la fuerza en cuanto la broca atraviese el material. Los movimientos repentinos pueden provocar accidentes.
⚠ ATENCIÓN • No toque el cincel ni las perforaciones inmediatamente después de taladrar. Espere a que se enfríen para manipularlas. No intente enfriarlas con agua o aceite.
• Evite colocar la herramienta en un sitio con partículas y/o polvo inmediatamente después de haber sido usada, estas pueden ser absorbidas dentro del mecanismo de la herramienta y así dañarla.
• Utilice protectores auriculares, cuando ejecute servicios que hagan ruidos superiores a 85 dB. La exposición al ruido puede causar pérdida auditiva.
• Utilice mascarilla antipolvo y un equipo extractor de polvo si es necesario. Recuerde que trabajar materiales como asbesto, pinturas con plomo, aditivos, algunos tipos de madera, metales o minerales es altamente tóxico.
• Utilice gafas de seguridad.

TRUPER expert

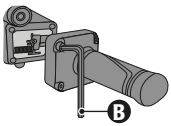
Montaje de mango antiderrapante

Verifique que se incluyen las siguientes partes:
- Mango antiderrapante.
- 4 Tornillos cabeza allen
- 1 Llave allen
- 4 Tapones para tornillos cabeza Allen

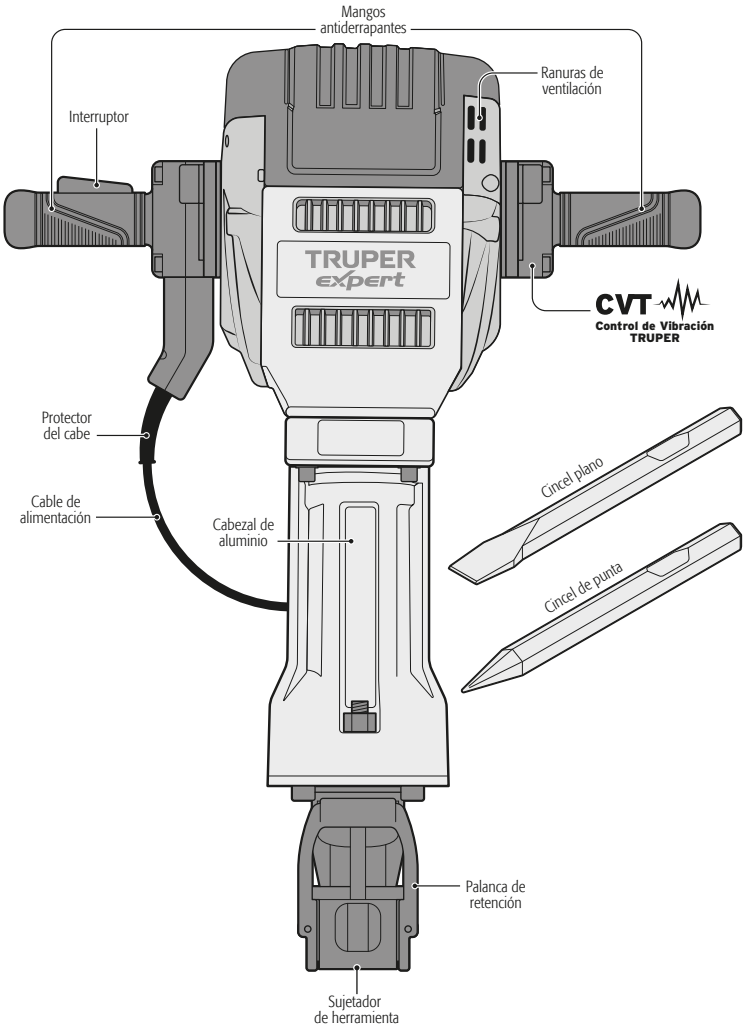
⚠ ATENCIÓN Antes de iniciar con el ensamble verifique que el resorte del control de vibración se encuentre correctamente ensamblado; tome como referencia la siguiente imagen (**A**).



Una vez confirmado el número de accesorios y el correcto ensamble del resorte del control de vibración, proceda al ensamble del mango antiderrapante contra el martillo demoledor. Haciendo coincidir los 4 barrenos de la periferia del mango antiderrapante con los barrenos de fijación en el martillo demoledor, coloque y apriete los tornillos con ayuda de la llave allen (incluida) (**B**). Finalmente coloque los tapones para tornillos.



Partes



TRUPER expert

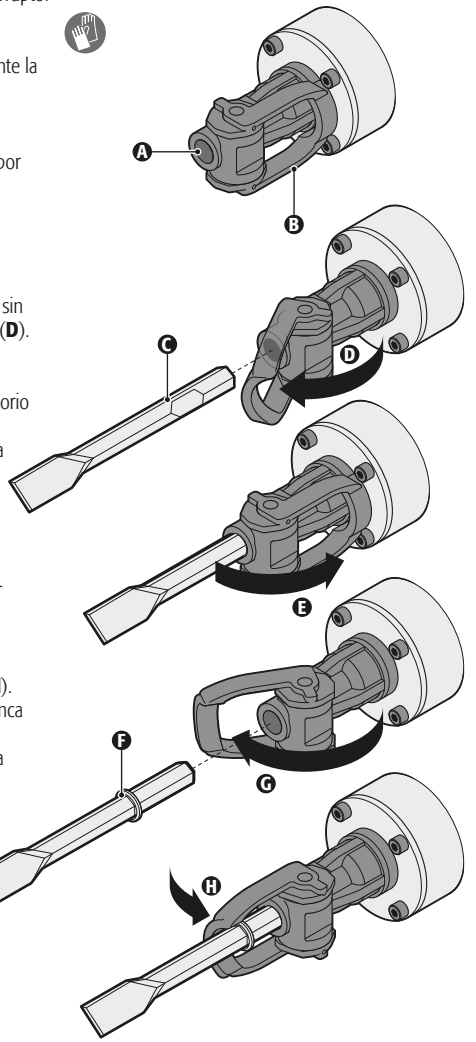
Instalación de los cinceles/accesorios

⚠ ATENCIÓN Para prevenir accidentes, confirme que el interruptor esté apagado y desconecte la clavija del suministro eléctrico.

⚠ ADVERTENCIA Utilice guantes siempre que cambie los accesorios. Pueden llegar a estar extremadamente calientes durante la operación.

• Limpie el zanco de los accesorios y aplique grasa de los tubos incluidos antes de montarlos en el sujetador de herramienta (**A**).

• Los accesorios son asegurados en el sujetador de herramienta por medio de la palanca de retención (**B**). La posición de la palanca depende del tipo de zanco del accesorio que se va a utilizar, normalmente son de ranura o de anillo.



Accesorios con ranura (**C**)

• Mueva la palanca de retención hacia la parte baja del sujetador sin llegar al eje de la herramienta, como se muestra en la referencia (**D**).

• Inserte el accesorio en el sujetador; asegure que la ranura del accesorio sea paralela a la palanca de retención.

• Regrese la palanca a su posición original para bloquear el accesorio (**E**).

• Jale la broca para confirmar que está completamente asegurada

• Para retirar el accesorio, mueva la palanca hacia la punta del broquero y retire el accesorio.

Accesorios con anillo (**F**)

• Mueva la palanca de retención hacia la parte baja del sujetador hasta sobrepasar al eje de la herramienta, como se muestra en la referencia (**G**).

• Inserte el accesorio en el sujetador.

• Regrese la palanca en dirección al accesorio para bloquearlo (**H**).

• Asegúrese de que el anillo haya quedado por dentro de la palanca de retención.

• Jale la broca para confirmar que está completamente asegurada

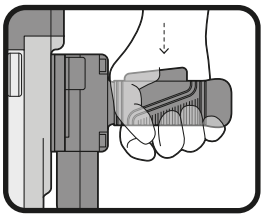
• Para retirar el accesorio, separe la palanca y retire el accesorio.

TRUPER expert

Puesta en marcha

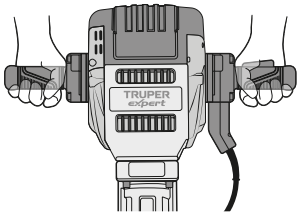
Encendido y apagado

• Para encender el demoledor presione y mantenga presionado el interruptor.
• Para apagarlo suelte el interruptor.



Operación

• Sostenga la herramienta firmemente con ambas manos.
• Enciéndala y aplique una leve presión sobre ésta para evitar que rebote sin control.
• Hacer una presión excesiva con la herramienta no mejorará la eficiencia.



Mantenimiento

Limpieza y cuidados

• Limpie la máquina con un paño suave, humedecido con agua y jabón, preferiblemente después de cada uso.
• Siempre mantenga las ventilas limpias y libres de obstrucciones para garantizar un enfriamiento adecuado del motor.
• Inspeccione regularmente todos los tornillos de montaje y asegúrese de que estén apretados correctamente. En caso de que alguno de los tornillos esté suelto, apriételo inmediatamente.

Cambio de carbones

• Los carbones deben revisarse periódicamente, y ser reemplazados siempre por un Centro de Servicio Autorizado TRUPER® cuando se hayan desgastado.
• Después de que hayan sido reemplazados, pida que se inspeccione si los nuevos carbones pueden moverse libremente en el porta-carbón y solicite que enciendan la herramienta durante 5 minutos para emparejar el contacto de los carbones y el conmutador.
• Sólo se deben de usar carbones de repuesto TRUPER® originales, diseñados específicamente con la dureza y la resistencia eléctrica adecuadas para cada tipo de motor. Los carbones fuera de especificaciones pueden dañar el motor.
• Cuando se haga el cambio de carbones siempre deben reemplazarse los dos carbones.

Lubricación

Se recomienda que la transmisión de la herramienta sea lubricada cada cambio de carbones en un Centro de Servicio Autorizado TRUPER®
Sin embargo; en dos a seis meses, dependiendo del uso lleve o envíe su herramienta a un Centro de Servicio Autorizado para que realicen una limpieza, inspección y lubricación completas. Las herramientas que se utilizan constantemente en trabajos de producción tendrán que volver a lubricarse con más frecuencia. Además, las herramientas que hayan estado "fuera de servicio" durante largos pediodos de tiempo deberían volver a lubricarse antes de volver a utilizarse.

Servicio

• El servicio de las herramientas debe ser realizado únicamente en un Centro de Servicio Autorizado TRUPER®. El servicio y mantenimiento realizado por personas no calificadas puede resultar peligroso y llegar a ocasionar daños personales además de invalidar la garantía del producto.

Centros de servicio autorizados

TRUPER expert

En caso de tener algún problema para contactar un Centro de Servicio Autorizado Truper® consulte nuestra página **www.truper.com** donde obtendrá un listado actualizado, o llame al: **800 690 6990** u **800-018-7873** donde le informarán cuál es el Centro de Servicio más cercano.

AGUASCALIENTES **DE TODO PARA LA CONSTRUCCIÓN**
GRAL. BARRAGÁN #1201, COL. GREMIAL, C.P. 20030, AGUASCALIENTES, AGS. TEL.: 449 994 0537

BAJA CALIFORNIA **SUCURSAL TIJUANA**
AV. LA ENCANTADA, LOTE #5, PARQUE INDUSTRIAL EL FLORIDO II, C.P 22244, TIJUANA, B.C.
TEL.: 664 969 5100

BAJA CALIFORNIA SUR **FIX FERRETERÍAS**
FELIPE ÁNGELES ESQ. RUIZ CORTÍNEZ S/N, COL. PUEBLO NUEVO, C.P. 23670, CD. CONSTITUCIÓN, B.C.S.
TEL.: 613 132 1115

CAMPECHE **TORNILLERÍA Y FERRETERÍA AAA**
AV. ÁLVARO OBREGÓN #324, COL. ESPERANZA
C.P. 24080 CAMPECHE, CAMP. TEL.: 981 815 2808

CHIAPAS **FIX FERRETERÍAS**
AV. CENTRAL SUR #27, COL. CENTRO, C.P. 30700, TAPACHULA, CHIS. TEL.: 962 118 4083

CHIHUAHUA **SUCURSAL CHIHUAHUA**
AV. SILVESTRE TERRAZAS #128-11, PARQUE INDUSTRIAL BAFAR, CARRETERA MÉXICO CUAUHTÉMOC, C.P. 31415, CHIHUAHUA, CHIH. TEL. 614 434 0052

CIUDAD DE MÉXICO **FIX FERRETERÍAS**
EL MONSTRUO DE CORREGIDORA, CORREGIDORA # 35, COL. CENTRO, C.P. 06060, CUAUHTÉMOC, CDMX.
TEL: 55 5522 5031 / 5522 4861

COAHUILA **SUCURSAL TORREÓN**
CALLE METAL MECÁNICA #280, PARQUE INDUSTRIAL ORIENTE, C.P. 27278, TORREÓN, COAH.
TEL.: 871 209 68 23

COLIMA **BOMBAS Y MOTORES BYMTESA DE MANZANILLO**
BLVD. MIGUEL DE LA MADRID #190, COL. 16 DE SEPTIEMBRE, C.P. 28239, MANZANILLO, COL.
TEL.: 314 332 1986 / 332 8013

DURANGO **TORNILLOS ÁGUILA, S.A. DE C.V.**
MAZURIO #200, COL. LUIS ECHEVERRÍA, DURANGO, DGO.TEL.: 618 817 1946 / 618 818 2844

ESTADO DE MÉXICO **SUCURSAL CENTRO JILOTEPEC**
PARQUE INDUSTRIAL # 1, COL. PARQUE INDUSTRIAL JILOTEPEC, JILOTEPEC, EDO. DE MÉX. C.P. 54257
TEL: 761 782 9101 EXT. 5728 Y 5102

GUANAJUATO **CÍA. FERRETERA NUEVO MUNDO S.A. DE C.V.**
AV. MÉXICO - JAPÓN #225, CD. INDUSTRIAL, C.P. 38010, CELAYA, GTO. TEL.: 461 617 7578 / 79 / 80 / 88

GUERRERO **CENTRO DE SERVICIO ECLIPSE**
CALLE PRINCIPAL MZ.1 LT. 1, COL. SANTA FE, C.P. 39010, CHILPANCINGO, GRO. TEL.: 747 478 5793

HIDALGO **FERREPRECIOS S.A. DE C.V.**
LIBERTAD ORIENTE #304 LOCAL 30, INTERIOR DE PASAJE ROBLEDO, COL. CENTRO, C.P. 43600, TULANCINGO, HGO. TEL.: 775 753 6615 / 775 753 6616

JALISCO **SUCURSAL GUADALAJARA**
AV. ADOLFO B. HORN # 6800, COL: SANTA CRUZ DEL VALLE, C.P.: 45655, TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.
TEL.: 33 3606 5285 AL 90

MICHOACÁN **FIX FERRETERÍAS**
AV. PASEO DE LA REPÚBLICA #3140-A, COL. EX-HACIENDA DE LA HUERTA, C.P. 58050, MORELIA, MICH. TEL.: 443 334 6858

MORELOS **FIX FERRETERÍAS**
CAPITÁN ANZURES #95, ESQ. JOSÉ PERDIZ, COL. CENTRO, C.P. 62740, CUAUTLA, MOR.
TEL.: 735 352 8931

NAYARIT **HERRAMIENTAS DE TEPIC**
MAZATLAN #117, COL. CENTRO, C.P. 63000, TEPIC, NAY.
TEL.: 311 258 0540

NUEVO LEÓN **SUCURSAL MONTERREY**
CARRETERA LAREDO #300, 1B MONTERREY PARKS, COLONIA PUERTA DE ANÁHUAC, C.P. 66052, ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, TEL.: 81 8352 8791 / 81 8352 8790

OAXACA **FIX FERRETERÍAS**
AV. 20 DE NOVIEMBRE #910, COL. CENTRO, C.P. 68300, TUXTEPEC, OAX. TEL.: 287 106 3092

PUEBLA **SUCURSAL PUEBLA**
AV PERIFÉRICO #2-A, SAN LORENZO ALMECATLA, C.P. 72710, CUAUTLACINGO, PUE.
TEL.: 222 282 8282 / 84 / 85 / 86

QUERÉTARO **ARU HERRAMIENTAS S.A DE C.V.**
AV. PUERTO DE VERACRUZ #110, COL. RANCHO DE ENMEDIO, C.P. 76842, SAN JUAN DEL RÍO, QRO.
TEL.: 427 268 4544

QUINTANA ROO **FIX FERRETERÍAS**
CARRETERA FEDERAL MZ. 46 LT. 3 LOCAL 2, COL EJIDAL, C.P. 77710 PLAYA DEL CARMEN, Q.R.
TEL.: 984 267 3140

SAN LUIS POTOSÍ **FIX FERRETERÍAS**
AV. UNIVERSIDAD #1850, COL. EL PASEO, C.P. 78320, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. TEL.: 444 822 4341

SINALOA **SUCURSAL CULIACÁN**
AV. JESÚS KUMATE SUR #4301, COL. HACIENDA DE LA MORA, C.P. 80143, CULIACÁN, SIN.
TEL.: 667 173 9139 / 173 8400

SONORA **FIX FERRETERÍAS**
CALLE 5 DE FEBRERO #517, SUR LT. 25 MZ. 10, COL. CENTRO, C.P. 85000, CD. OBREGÓN, SON.
TEL.: 644 413 2392

TABASCO **SUCURSAL VILLAHERMOSA**
CALLE HELIO LOTES 1, 2 Y 3 MZ. #1, COL. INDUSTRIAL, 2A ETAPA, C.P. 86010, VILLAHERMOSA, TAB.
TEL.: 993 353 7244

TAMAULIPAS **VM ORINGS Y REFACCIONES**
CALLE ROSITA #527 ENTRE 20 DE NOVIEMBRE Y GRAL. RODRÍGUEZ, FRACC. REYNOSA, C.P. 88780, REYNOSA, TAMS. TEL.: 899 926 7552

TLAXCALA **SERVICIOS Y HERRAMIENTAS INDUSTRIALES**
PABLO SIDAR #132, COL . BARRIO DE SAN BARTOLOMÉ, C.P. 90970, SAN PABLO DEL MONTE, TLAX.
TEL.: 222 271 7502

VERACRUZ **LA CASA DISTRIBUIDORA TRUPER**
BLVD. PRIMAVERA. ESQ. HORTENSIA S/N, COL. PRIMAVERA C.P. 93308, POZA RICA, VER.
TEL.: 782 823 8100 / 826 8484

YUCATÁN **SUCURSAL MÉRIDA**
CALLE 33 #600 Y 602, LOCALIDAD ITZINCAB Y MULSAY, MPIO. UMÁN, C.P. 97390, MÉRIDA, YUC.
TEL.: 999 912 2451

TRUPER
expert

Póliza de garantía

Código	Modelo	Marca
100894	MADE-30NX	TRUPER® expert

Garantía. Duración: 5 años. Cobertura: piezas, componentes y mano de obra contra defectos de fabricación o funcionamiento, excepto si se usó en condiciones distintas a las normales; cuando no fue operado conforme instructivo; fue alterado o reparado por personal no autorizado por **Truper®**. Para hacer efectiva la garantía únicamente presente el producto en el establecimiento donde lo compró o en Corregidora 35, Centro, Cuauhtémoc, CDMX, 06060, donde también podrá adquirir partes, componentes, consumibles y accesorios. Incluye los gastos de transportación del producto que deriven de su cumplimiento de su red de servicio. **Truper no solicitará ningún tipo de comprobante de pago para hacer efectiva la garantía.** Tel. 800-018-7873. Made in/Hecho en China. Importador **Truper, S.A. de C.V.** Parque Industrial 1, Parque Industrial Jilotepec, Jilotepec, Edo. de Méx. C.P. 54257, Tel. 761 782 9100.



Sello del establecimiento comercial. Fecha de entrega:

www.truper.com
05-2023

TRUPER expert

Warranty policy

Code	Model	Brand
100894	MADE-30NX	TRUPER® expert

Warranty. Duration: 5 year. Coverage: parts, components and workmanship against manufacturing or operating defects, except if used under conditions other than normal; when it was not operated in accordance with the instructive; was altered or repaired by personnel not authorized by **Truper®**. To make the warranty valid, only present the product in the establishment where you bought it or in Corregidora 35, Centro, Cuauhtémoc, CDMX, 06060, where you can also purchase parts, components, consumables and accessories. The costs of transportation of the product that derive from its fulfillment of its service network are included. **Truper will not require any proof of purchase to make the warranty effective.** Phone number 800-018-7873. Made in China. Imported by Truper, S.A. de C.V. Parque Industrial 1, Parque Industrial Jilotepec, Jilotepec, Edo. de Méx. C.P. 54257, Phone number 761 782 9100.



Stamp of the business. Delivery date:

www.truper.com
05-2023

Authorized service centers

TRUPER expert

In the event of any problem contacting a Truper Authorized Service Center, please see our webpage **www.truper.com** to get an updated list, or call our toll-free numbers **800 690-6990** or **800-018-7873** to get information about the nearest Service Center.

AGUASCALIENTES **DE TODO PARA LA CONSTRUCCIÓN**
GRAL. BARRAGÁN #1201, COL. GREMIAL, C.P. 20030, AGUASCALIENTES, AGS. TEL.: 449 994 0537

BAJA CALIFORNIA **SUCURSAL TIJUANA**
AV. LA ENCANTADA, LOTE #5, PARQUE INDUSTRIAL EL FLORIDO II, C.P 22244, TIJUANA, B.C.
TEL.: 664 969 5100

BAJA CALIFORNIA SUR **FIX FERRETERÍAS**
FELIPE ÁNGELES ESQ. RUIZ CORTÍNEZ S/N, COL. PUEBLO NUEVO, C.P. 23670, CD. CONSTITUCIÓN, B.C.S.
TEL.: 613 132 1115

CAMPECHE **TORNILLERÍA Y FERRETERÍA AAA**
AV. ÁLVARO OBREGÓN #324, COL. ESPERANZA
C.P. 24080 CAMPECHE, CAMP. TEL.: 981 815 2808

CHIAPAS **FIX FERRETERÍAS**
AV. CENTRAL SUR #27, COL. CENTRO, C.P. 30700, TAPACHULA, CHIS. TEL.: 962 118 4083

CHIHUAHUA **SUCURSAL CHIHUAHUA**
AV. SILVESTRE TERRAZAS #128-11, PARQUE INDUSTRIAL BAFAR, CARRETERA MÉXICO CUAUHTÉMOC, C.P. 31415, CHIHUAHUA, CHIH. TEL. 614 434 0052

CIUDAD DE MÉXICO **FIX FERRETERÍAS**
EL MONSTRUO DE CORREGIDORA, CORREGIDORA # 35, COL. CENTRO, C.P. 06060, CUAUHTÉMOC, CDMX.
TEL: 55 5522 5031 / 5522 4861

COAHUILA **SUCURSAL TORREÓN**
CALLE METAL MECÁNICA #280, PARQUE INDUSTRIAL ORIENTE, C.P. 27278, TORREÓN, COAH.
TEL.: 871 209 68 23

COLIMA **BOMBAS Y MOTORES BYMTESA DE MANZANILLO**
BLVD. MIGUEL DE LA MADRID #190, COL. 16 DE SEPTIEMBRE, C.P. 28239, MANZANILLO, COL.
TEL.: 314 332 1986 / 332 8013

DURANGO **TORNILLOS ÁGUILA, S.A. DE C.V.**
MAZURIO #200, COL. LUIS ECHEVERRÍA, DURANGO, DGO.TEL.: 618 817 1946 / 618 818 2844

ESTADO DE MÉXICO **SUCURSAL CENTRO JILOTEPEC**
PARQUE INDUSTRIAL # 1, COL. PARQUE INDUSTRIAL JILOTEPEC, JILOTEPEC, EDO. DE MÉX. C.P. 54257
TEL: 761 782 9101 EXT. 5728 Y 5102

GUANAJUATO **CÍA. FERRETERA NUEVO MUNDO S.A. DE C.V.**
AV. MÉXICO - JAPÓN #225, CD. INDUSTRIAL, C.P. 38010, CELAYA, GTO. TEL.: 461 617 7578 / 79 / 80 / 88

GUERRERO **CENTRO DE SERVICIO ECLIPSE**
CALLE PRINCIPAL MZ.1 LT. 1, COL. SANTA FE, C.P. 39010, CHILPANCINGO, GRO. TEL.: 747 478 5793

HIDALGO **FERREPRECIOS S.A. DE C.V.**
LIBERTAD ORIENTE #304 LOCAL 30, INTERIOR DE PASAJE ROBLEDO, COL. CENTRO, C.P. 43600, TULANCINGO, HGO. TEL.: 775 753 6615 / 775 753 6616

JALISCO **SUCURSAL GUADALAJARA**
AV. ADOLFO B. HORN # 6800, COL: SANTA CRUZ DEL VALLE, C.P.: 45655, TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.
TEL.: 33 3606 5285 AL 90

MICHOACÁN **FIX FERRETERÍAS**
AV. PASEO DE LA REPÚBLICA #3140-A, COL. EX-HACIENDA DE LA HUERTA, C.P. 58050, MORELIA, MICH. TEL.: 443 334 6858

MORELOS **FIX FERRETERÍAS**
CAPITÁN ANZURES #95, ESQ. JOSÉ PERDIZ, COL. CENTRO, C.P. 62740, CUAUTLA, MOR.
TEL.: 735 352 8931

NAYARIT **HERRAMIENTAS DE TEPIC**
MAZATLAN #117, COL. CENTRO, C.P. 63000, TEPIC, NAY.
TEL.: 311 258 0540

NUEVO LEÓN **SUCURSAL MONTERREY**
CARRETERA LAREDO #300, 1B MONTERREY PARKS, COLONIA PUERTA DE ANÁHUAC, C.P. 66052, ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, TEL.: 81 8352 8791 / 81 8352 8790

OAXACA **FIX FERRETERÍAS**
AV. 20 DE NOVIEMBRE #910, COL. CENTRO, C.P. 68300, TUXTEPEC, OAX. TEL.: 287 106 3092

PUEBLA **SUCURSAL PUEBLA**
AV PERIFÉRICO #2-A, SAN LORENZO ALMECATLA, C.P. 72710, CUAUTLACINGO, PUE.
TEL.: 222 282 8282 / 84 / 85 / 86

QUERÉTARO **ARU HERRAMIENTAS S.A DE C.V.**
AV. PUERTO DE VERACRUZ #110, COL. RANCHO DE ENMEDIO, C.P. 76842, SAN JUAN DEL RÍO, QRO.
TEL.: 427 268 4544

QUINTANA ROO **FIX FERRETERÍAS**
CARRETERA FEDERAL MZ. 46 LT. 3 LOCAL 2, COL EJIDAL, C.P. 77710 PLAYA DEL CARMEN, Q.R.
TEL.: 984 267 3140

SAN LUIS POTOSÍ **FIX FERRETERÍAS**
AV. UNIVERSIDAD #1850, COL. EL PASEO, C.P. 78320, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. TEL.: 444 822 4341

SINALOA **SUCURSAL CULIACÁN**
AV. JESÚS KUMATE SUR #4301, COL. HACIENDA DE LA MORA, C.P. 80143, CULIACÁN, SIN.
TEL.: 667 173 9139 / 173 8400

SONORA **FIX FERRETERÍAS**
CALLE 5 DE FEBRERO #517, SUR LT. 25 MZ. 10, COL. CENTRO, C.P. 85000, CD. OBREGÓN, SON.
TEL.: 644 413 2392

TABASCO **SUCURSAL VILLAHERMOSA**
CALLE HELIO LOTES 1, 2 Y 3 MZ. #1, COL. INDUSTRIAL, 2A ETAPA, C.P. 86010, VILLAHERMOSA, TAB.
TEL.: 993 353 7244

TAMAULIPAS **VM ORINGS Y REFACCIONES**
CALLE ROSITA #527 ENTRE 20 DE NOVIEMBRE Y GRAL. RODRÍGUEZ, FRACC. REYNOSA, C.P. 88780, REYNOSA, TAMS. TEL.: 899 926 7552

TLAXCALA **SERVICIOS Y HERRAMIENTAS INDUSTRIALES**
PABLO SIDAR #132, COL . BARRIO DE SAN BARTOLOMÉ, C.P. 90970, SAN PABLO DEL MONTE, TLAX.
TEL.: 222 271 7502

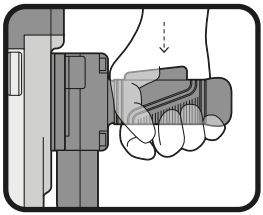
VERACRUZ **LA CASA DISTRIBUIDORA TRUPER**
BLVD. PRIMAVERA. ESQ. HORTENSIA S/N, COL. PRIMAVERA C.P. 93308, POZA RICA, VER.
TEL.: 782 823 8100 / 826 8484

YUCATÁN **SUCURSAL MÉRIDA**
CALLE 33 #600 Y 602, LOCALIDAD ITZINCAB Y MULSAY, MPIO. UMÁN, C.P. 97390, MÉRIDA, YUC.
TEL.: 999 912 2451

Start up

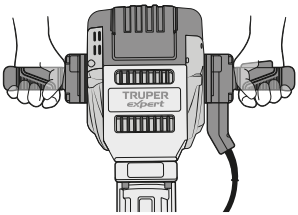
ON AND OFF

• Press and hold the switch to start the hammer demolition.
• To stop the use, release the switch.



Operation

• Hold the tool firmly with both hands.
• Turn it on and apply light pressure to it to prevent kickback.
• Over-pressing with the tool will not improve efficiency.



Maintenance

Cleaning and care

• Clean the machine with a soft cloth, moistened with soap and water, preferably after each use.
• Always keep the vents clean and unobstructed to ensure proper engine cooling.
• Regularly inspect all mounting screws and make sure they are properly tightened. If any of the screws are loose, tighten them immediately.

Carbon brush replacement

• The carbon brushes must be checked periodically, and always replaced by a TRUPER® Authorized Service Center when they have worn out.
• After they have been replaced, ask for them to inspect if the new carbon brushes can move freely in the carbon holder and ask them to turn the tool on for 5 minutes to match the contact of the brushes and the switch.
• Only TRUPER® original spare carbon brushes should be used, specifically designed with the right hardness and electrical resistance for each type of motor. Out-of-spec coals can damage the engine.
• When changing carbon brushes always replace both coals.

Lubrication

It is recommended that the tool transmission be lubricated every time the carbons are changed at an TRUPER® Authorized Service Center.
Bring or send the tool to a TRUPER service center within two to six months, depending on the level of use, for a thorough cleaning and inspection. This lubrication should only be done by service technicians trained in the repair of power tools, such as those found at TRUPER.
Tools that are constantly used in production or heavy tasks or that are exposed to heat may require more frequent lubrication. Tools that are not used for long periods of time should be re-lubricated before being used again.

Service

• Servicing of the tools must be performed only at a TRUPER® Authorized Service Center. Service and maintenance by unqualified persons can be dangerous and can cause personal injury in addition to invalidating the product warranty.

Preparation

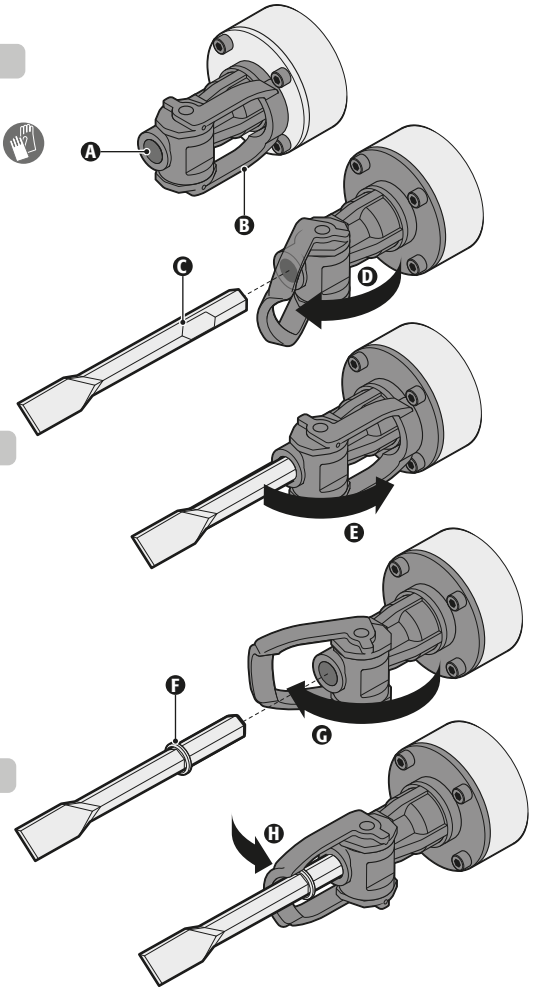
Chisels/accessories installation

⚠ CAUTION To prevent accidents, confirm that the switch is off and disconnect the plug from the power supply.

⚠ WARNING Wear gloves whenever you change accessories. They can become extremely hot during the operation.

• Clean the accessories shanks and apply grease from the included tubes before mounting them on the tool fastener (**A**).

• The attachments are secured in the tool chuck by the retaining lever (**B**). The position of the lever depends on the type of shank of the fixture being used, usually slotted or ring.



Accessories with ring (C)

• Move the retention lever to the bottom of the fastener without reaching the tool axis, as shown in the image (**D**).

• Insert the accessory into the fastener; ensure that the attachment slot is parallel to the retention lever.

• Return the lever to its original position to lock the attachment (**E**).

• Pull the bit to confirm that it is fully secured.

• To remove the accessory, move the lever to the tip of the drill chuck and remove the accessory.

Accessories with ring (F)

• Move the retention lever towards the bottom of the fastener until it exceeds the axis of the tool, as shown in the image (**G**).

• Insert the accessory into the fastener.

• Return the lever toward the accessory to lock it (**H**).

• Make sure the ring is inside the retaining lever.

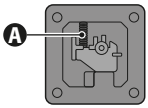
• Pull the bit to confirm that it is fully secured.

• To remove the accessory, pull the lever and remove the accessory.

TRUPER
expert

Verify that the following parts are included:
- Anti-slip handle.
- 4 Hex head screws
- 1 Hex wrench
- 4 Caps for hex head screws

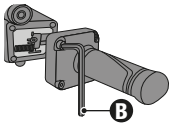
⚠ CAUTION Before starting with the assembly ,verify that the vibration control spring is correctly assembled; take the image (**A**) as a reference.



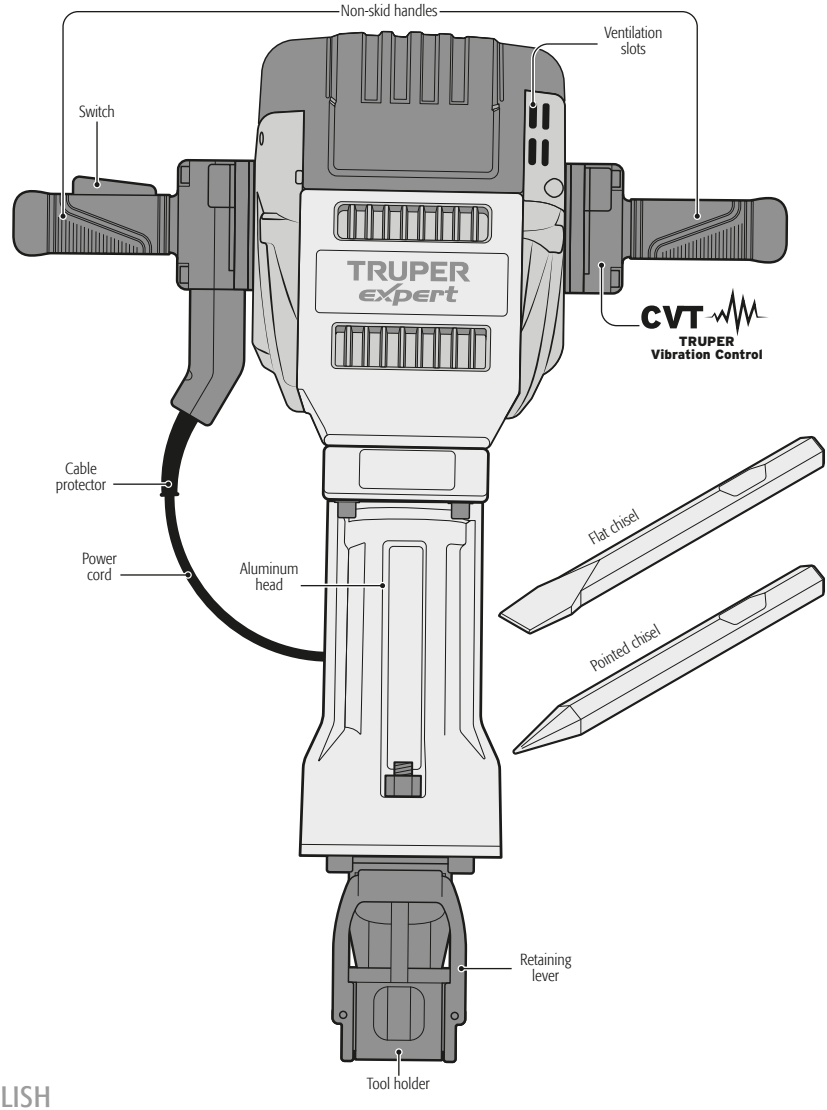
Anti-slip mounting

Once the accessories are confirmed and the vibration control spring assembled, proceed to fix the anti-slip handle to the demolition hammer.

Match the 4 holes on the periphery of the non-slip handle with the fixing holes on the demolition hammer, place and tighten the screws with the help of the included hex wrench (**B**). Finally, place the screw caps.



Parts



Safety warnings for the use of demolition hammers

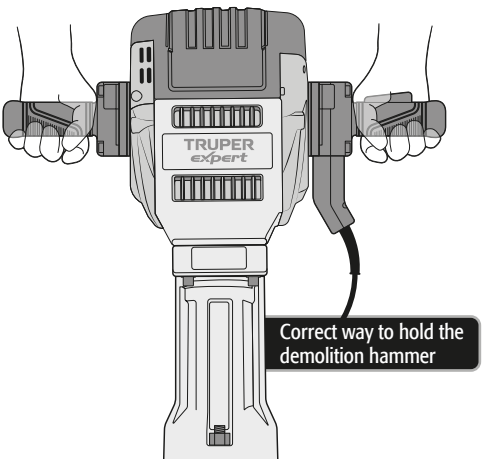
TRUPER expert

Choose the appropriate drill or attachment

⚠ CAUTION • The tool is designed to work with bits or accessories with 1 1/8" HEX shanks. Choose the appropriate one for the material to be worked on, this reduces the risk of serious injury and speeds up the work.
• Do not attempt to use bits that exceed the capacity of the drill.
• Use well-sharpened and well-conditioned drill bits/accessories to optimize the work.

Before operating the demolition hammer

• Take your time to evaluate the work to be done and make sure you have followed all the necessary precautions before starting to drill.
⚠ WARNING • Fit the accessory correctly to the chuck, otherwise it can be thrown out at high speed and cause serious injury.
⚠ DANGER • Before hitting a wall, floor or ceiling, make sure there are no embedded objects, such as wires or electrical conduits or pipes.
⚠ DANGER • Make sure the switch is off (page 8 Start-up) before connecting the tool, otherwise it will start working unexpectedly, which can cause serious injury.
⚠ CAUTION • Turn off and disconnect the tool before installing or replacing an accessory.
⚠ WARNING • This electric tool produces an electromagnetic field during its operation that could interfere with medical implants. To reduce the risk of serious or fatal injury, it is recommended that people with medical implants consult their physician and the manufacturer of the implant before operating the tool.



Correct way to hold the demolition hammer

While operating the demolition hammer

⚠ CAUTION • **Hold the tool by its handle and by the auxiliary handle.** Remember that loss of control can cause personal injury.
• **Hold the tool by its insulating surfaces, especially when performing work where the cutting portion of the drill may contact hidden wiring or the tool's own power cord.** Contact with a live wire also makes the metal parts of the tool live and can cause an electric shock to the operator.
• Do not subject the tool to excessive stress.
⚠ CAUTION • If the drill bit gets stuck in the workpiece, turn off the demolition hammer immediately. Then remove the drill bit from the workpiece. Do not attempt to remove jammed bits by turning the tool on and off.
• Do not put too much pressure on the tool to speed up the drilling. Otherwise, the drill bit will be damaged and the efficiency of the tool will decrease as well as its life span.
⚠ WARNING • The larger the chisel area, the greater the reactive force, which can lead to a loss of control of the tool. To avoid this possibility, hold the tool firmly with both hands and maintain a balanced position on both feet while drilling at 90°.
• Be careful and ready to relax the force as soon as the drill bit penetrates the material. Sudden movements can cause accidents.
⚠ CAUTION • Do not touch the chisel or drill holes immediately after drilling. Wait for them to cool down before handling them. Do not try to cool them with water or oil.
• Avoid placing the tool in a place with particles and/or dust immediately after use, these can be absorbed into the tool mechanism and thus damage it.
• Use headset protectors, when running services that make noise above 85 dB. Exposure to noise can cause hearing loss.
• Use a dust mask and dust extraction equipment if necessary. Remember that working with materials such as asbestos, lead paint, additives, some types of wood, metals, or minerals is highly toxic.
• Wear safety goggles.

General power tool safety warnings

⚠WARNING! Read carefully all safety warnings and instructions listed below. Failure to comply with any of these warnings may result in electric shock, fire and / or severe damage. **Save all warnings and instructions for future references.**

Work area

Keep your work area clean, and well lit.
Cluttered and dark areas may cause accidents.

Never use the tool in explosive atmospheres, such as in the presence of flammable liquids, gases or dust.
Sparks generated by power tools may ignite the flammable material.

Keep children and bystanders at a safe distance while operating the tool.
Distractions may cause loosing control.

Electrical Safety

The tool plug must match the power outlet. Never modify the plug in any way. Do not use any adapter plugs with grounded power tools.
Modified plugs and different power outlets increase the risk of electric shock.

Avoid body contact with grounded surfaces, such as pipes, radiators, electric ranges and refrigerators.
The risk of electric shock increases if your body is grounded.

Do not expose the tool to rain or wet conditions.
Water entering into the tool increases the risk of electric shock.

Do not force the cord. Never use the cord to carry, lift or unplug the tool. Keep the cord away from heat, oil, sharp edges or moving parts.
Damaged or entangled cords increase the risk of electric shock.

When operating a tool outdoors, use an extension cord suitable for outdoor use.
Using an adequate outdoor extension cord reduces the risk of electric shock.

If operating the tool in a damp location cannot be avoided, use a ground fault circuit interrupter (GFCI) protected supply.
Using a GFCI reduces the risk of electric shock.

Personal safety

Stay alert, watch what you are doing and use common sense when operating a tool. Do not use a power tool while you are tired or under the influence of drugs, alcohol or medication.
A moment of distraction while operating the tool may result in personal injury.

Use personal protective equipment. Always wear eye protection.
Protective equipment such as safety glasses, anti-dust mask, non-skid shoes, hard hats and hearing protection used in the right conditions significantly reduce personal injury.



Prevent unintentional starting up. Ensure the switch is in the "OFF" position before connecting into the power source and / or battery as well as when carrying the tool.
Transporting power tools with the finger on the switch or connecting power tools with the switch in the "ON" position may cause accidents.

Remove any wrench or vice before turning the power tool on.
Wrenches or vices left attached to rotating parts of the tool may result in personal injury.

Do not overreach. Keep proper footing and balance at all times.
This enables a better control on the tool during unexpected situations.

Dress properly. Do not wear loose clothing or jewelry. Keep hair, clothes and gloves away from the moving parts.
Loose clothes or long hair may get caught in moving parts.

If you have dust extraction and recollection devices connected onto the tool, inspect their connections and use them correctly.
Using these devices reduce dust-related risks.

Power Tools Use and Care

Do not force the tool. Use the adequate tool for your application.
The correct tool delivers a better and safer job at the rate for which it was designed.

Do not use the tool if the switch is not working properly.
Any power tool that cannot be turned ON or OFF is dangerous and should be repaired before operating.

Disconnect the tool from the power source and / or battery before making any adjustments, changing accessories or storing.
These measures reduce the risk of accidentally starting the tool.

Store tools out of the reach of children. Do not allow persons that are not familiar with the tool or its instructions to operate the tool.
Power tools are dangerous in the hands of untrained users.

Service the tool. Check the mobile parts are not misaligned or stuck. There should not be broken parts or other conditions that may affect its operation. Repair any damage before using the tool.
Most accidents are caused due to poor maintenance to the tools.

Keep the cutting accessories sharp and clean.
Cutting accessories in good working conditions are less likely to bind and are easier to control.

Use the tool, components and accessories in accordance with these instructions and the projected way to use it for the type of tool when in adequate working conditions.
Using the tool for applications different from those it was designed for, could result in a hazardous situation.

Service

Repair the tool in a TRUPER® Authorized Service Center using only identical spare parts.
This will ensure that the safety of the power tool is maintained.

This tool is in compliance with the Official Mexican Standard (NOM - Norma Oficial Mexicana).

Technical data

	MADE-30NX		
Code	100894		
Description	30 kg Demolition hammer		
Voltage	127 V~		
Frequency	60 Hz		
Current	15 A		
Power	2 000 W	Impact energy	62 Joules
Weight	30 kg		
Tool holder	HEX 1 1/8"		
Work cycle	50 min work per 20 min rest. Maximum 6 hours per day		
Conductors	16 AWG x 2C with insulation temperature of 221 °F		
Insulation	Clase II	IP Grade	IP20

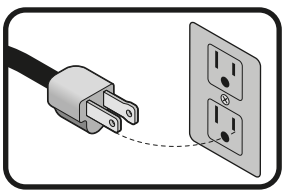
Power Cord Grips used in this product: Type "Y".
Tool Build Quality: Reinforced insulation
Thermal insulation on motor winding: Class E

⚠ WARNING Avoid the risk of electric shock or severe injury. When the power cable gets damaged it should only be replaced by the manufacturer or at a TRUPER® Authorized Service Center. The build quality of the electric insulation is altered if spills or liquid gets into the tool while in use. Do not expose to rain, liquids and/or dampness.

⚠ WARNING Before gaining access to the terminals all power sources should be disconnected.

Power requirements

⚠ WARNING Tools with double insulation and reinforced insulation are equipped with a polarized plug (one prong is wider than the other). This plug will only fit in the right way into a polarized outlet. If the plug cannot be introduced into the outlet, reverse the plug. If it still doesn't fit, call a qualified electrician to install for you a polarized outlet. Do not alter the plug in any way. Both insulation types eliminate the need of both a grounded third power cord with three prongs or a grounded power connection.



⚠ WARNING When using an extension cable, verify the gauge is enough for the power that your product needs. A lower gauge cable will cause voltage drop in the line, resulting in power loss and overheating. The following table shows the right size to use depending on cable's length and the ampere capability shown in the tool's nameplate. When in doubt use the next higher gauge.

Ampere Capacity	Number of Conductors	Extension gauge from 6' to 49'	Extension gauge higher than 49'
from 0 A and up to 10 A	3 (one grounded)	18 AWG(*)	16 AWG
from 10 A and up to 13 A		16 AWG	14 AWG
from 13 A and up to 15 A		14 AWG	12 AWG
from 15 A and up to 20 A		8 AWG	6 AWG

* It is safe to use only if the extensions have a built-in artifact for over current protection.

AWG = American Wire Gauge. Reference: NMX-J-195-ANCE

⚠ WARNING When operating power tools outdoors, use a VOLTECK® grounded extension cable labeled "For Outdoors Use". These extensions are especially designed for operating outdoors and reduce the risk of electric shock.

TRUPER
expert

Contents

Technical data 3

Power requirements 3

General power tool safety warnings 4

Safety warnings for the use of demolition hammers 5

Anti-slip mounting 6

Parts 6

Preparation 7

Operation 8

Start up 8

Maintenance 8

Authorized service centers 9

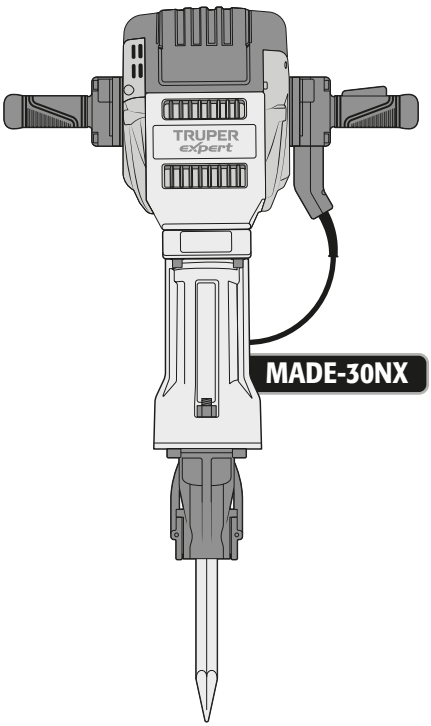
Warranty policy 10

⚠ CAUTION

To gain the best performance of the tool, prolong the duty life, make the Warranty valid if necessary, and to avoid hazards of fatal injuries please read and understand this Manual before using the tool.

Keep this manual for future references.

The illustrations in this manual are for reference only. They might be different from the real tool.

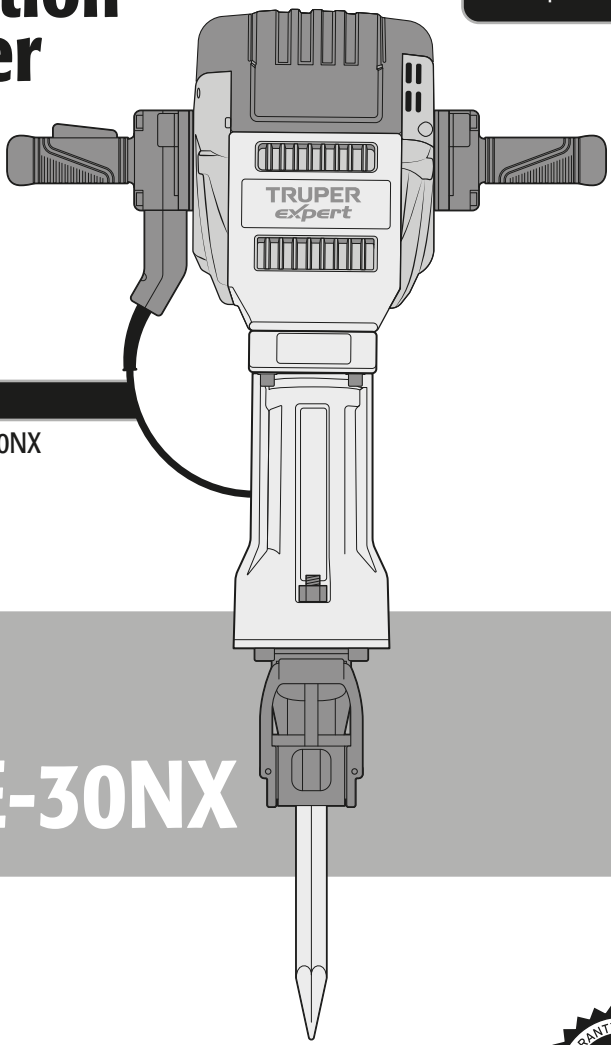


ENGLISH
ESPAÑOL

TRUPER
expert

30 kg Demolition Hammer

62 J
Impact energy



Applies for:

Code	Model
100894	MADE-30NX

MADE-30NX

CAUTION Read this manual thoroughly before using the tool.

WARRANTY · GARANTÍA
5 year
UNCONDITIONAL
INCONDICIONAL

TRANSPORTE EMPRESA

BNY 464

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCION

No. 79738757

NOMBRE

MOISES ALFREDO TURBA AMORTEGUI

FECHA DE NACIMIENTO

03-08-1975

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

24-07-2024

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	24-07-2034	PARTICULAR
C1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	24-07-2027	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03007680492

Servicios Integrales 60947.2.0-27 02/24

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10014734408

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
BNY464	CHEVROLET	ZAFIRA	2003

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.000	GRIS VIRGO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
AUTOMOVIL	SEDAN	GASOLINA	7

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
1C0020097	N	******

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
9BGTT75B03C166390	N	9BGTT75B03C166390	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
TURBA AMORTEGUI MOISES ALFREDO	C.C. 79738757

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
23870030890401

I/E
I

FECHA IMPORT.
07/02/2003

PUERTAS
5

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA
02/07/2003

FECHA EXP. LIC. TTO.
26/09/2017

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
SDM - BOGOTA D.C.



LT06000811479

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2024	9	19	2024	9	20	2025	9	19

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
89178691 - 610246766	BNY464	VEH. PARTICULARES 6 O MAS PASAJEROS	PARTICULAR	2000	2003

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
7	CHEVROLET	SEDAN

LÍNEA VEHÍCULO: ZAFIRA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
1C0020097	9BGTT75B03C166390	NA	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MOISES TURBA AMORTEGUI	3192506371	CC	79738757	BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	89178691	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
61	$ 728.800	$ 378.900	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 1.109.800

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro Ter-cero



Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

ior usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

uerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier ento.

erde validar que su póliza está registrada en el RUNT.

tento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas nicas, la detención del vehiculo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los le la atención de las victimas del accidente.

a su SOAT en lugares autorizados.

le accidente de tránsito:

resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar te siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las victimas.

stador de servicios de salud del país puede negarse a atender victimas de accidentes de culo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia alud.

tos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución servicios de salud.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales s recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Pol encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 9 Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.09.19 14:48:04 -05:00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 178760158

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA MI CARRERA EXPRESS

NIT: 900755392

No. de Certificado de Acreditación: 16-OIN-038-001

Fecha de expedición: 2025/01/15

Fecha de vencimiento: 2026/01/15

DATOS VEHÍCULO

PLACA: BMY464

CLASE: AUTOMOVIL

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 2002

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 2000

NRO. MOTOR: 1C0020097

NRO. CHASIS: 9BGTT75B03C166390

VIN:

LÍNEA: ZAFIRA

COLOR: GRIS VIRGO

NOMBRE PROPIETARIO: MOISES A. TURBA A.

FIRMA DEL RESPONSABLE

CESAR AUGUSTO RIVERA GOMEZ

INTERVECOP

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULO

C.A.V-007-2024

Entre **MOISES ALFREDO TURBA AMORTEGUI**, identificado con cédula de ciudadanía número 79.738.757 expedida en Bogotá, con domicilio en la carrera 14 L número 73 C – 08 SUR. Quien en adelante se denominará **EL ARRENDADOR** y **LENNIN JOSÉ CUELLO CALDERON**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.122.397.987 expedida en San Juan del Cesar, actuando en nombre y representación de la empresa **INTERVECOP SAS**, identificada con NIT 901.516.211-1, con domicilio en la carrera 6 número 62 – 50 Edificio Plaza de la castellana Oficina 314. Quien en adelante se denominará **EL ARRENDATARIO**, se celebra el presente contrato de arrendamiento de vehículo, sujeto a las siguientes condiciones:

1. **VEHÍCULO ARRENDADO** – El arrendador cede en arrendamiento al arrendatario el vehículo de marca CHEVROLET ZAFIRA, MODELO 2003, PLACAS BNY464, con el número de chasis 9BGTT75B03C166390, durante la ejecución del **CONTRATO DE OBRA No. 9174-2024, CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTREGRACIÓN SOCIAL Y INTERVECOP S.A.S, NIT. No. 901.516.211-1, CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O**

REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO".

2. **PRECIO DEL ARRENDAMIENTO** – El precio del arrendamiento es de $2.250.000 mensual, pagaderos dentro de los cinco primeros días del cumplimiento de cada mes.

3. **CONDICIONES DE USO** – El arrendatario se compromete a:

- Utilizar el vehículo solo para fines contractuales.
- No subarrendar el vehículo sin la autorización previa del arrendador.
- No realizar modificaciones o reparaciones en el vehículo sin la autorización previa del arrendador.
- Mantener el vehículo en buen estado de conservación y limpieza.

4. **RESPONSABILIDAD** – El arrendatario será responsable de cualquier daño o pérdida del vehículo, incluyendo, pero no limitado a:

- Daños causados por accidentes o colisiones.
- Daños causados por la negligencia o el uso indebido del vehículo.
- Pérdida o robo del vehículo.

5. **SEGURO** – El arrendador proporcionará un seguro que cubra el vehículo contra daños o pérdida.

6. **TERMINACIÓN DEL CONTRATO** – El contrato podrá ser terminado por cualquiera de las partes con un preaviso de diez (10) días. En caso de que el arrendatario no cumpla con sus obligaciones, el arrendador podrá terminar el contrato de inmediato.

7. **DISPOSICIONES FINALES** – Este contrato constituye el acuerdo completo entre las partes y reemplaza cualquier acuerdo o entendimiento previo. Cualquier modificación o enmienda a este contrato deberá ser por escrito y firmada por ambas partes.

En testimonio de lo cual, las partes firman este contrato en la ciudad de Bogotá, a los 17 días del mes de diciembre de 2024.

El arrendador:

MOISES ALFREDO TURBA AMORTEGUI
C.C. 79.738.757

El arrendatario:

LENNIN JOSE CUELLO CALDERON
R/L INTERVECOP SAS
Nit: 901.516.211-1
Correo: intervecopsas@gmail.com

TRANSPORTE RCD
LLJ 090



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10031139133

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
LLJ090	DODGE	D 600 197	1971

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
5.916	BLANCO AZUL	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	6000

NÚMERO DE MOTOR	ACU	VIN
467TA3U007900	S	N315455

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
N315455LLJ090	N	N315455	S

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

HERNANDEZ CONTRERAS ANA MILENA

IDENTIFICACIÓN

C.C. 52695948



RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 13330

IE	FECHA IMPORT	PUERTAS
I	16/12/1971	2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRICULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
24/10/1975	16/02/2024	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA DPTAL TTEYTTO CUND/CAJICA

LT07002983810

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)
2024 / 09 / 08	2024 / 09 / 10	2025 / 09 / 09

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
1009012881502	LLJ090	VOLQUETA	PÚBLICO	5916	1971

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	DODGE	13

LÍNEA VEHÍCULO: D 600 197

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CARGA/CAPACIDAD TON.
467TA3U007900	N315455	N315455	6

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
ANA MILENA HERNANDEZ CONTRERAS	3143034568	CC	52695948	BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
40864	1141	40864	1009012881502	BOGOTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
320	$919,000.00	$477,800.00	$2,100.00

TOTAL A PAGAR: $1,398,900.00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] / 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

*Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
*Para las demás tarifas no citadas en (1).

El SOAT digital, además de brindarle una **fácil portabilidad y usabilidad**, también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general **para todas las personas.**



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, reclamos y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.914.309**

SAENZ HURTADO

APELLIDOS

WILMER

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

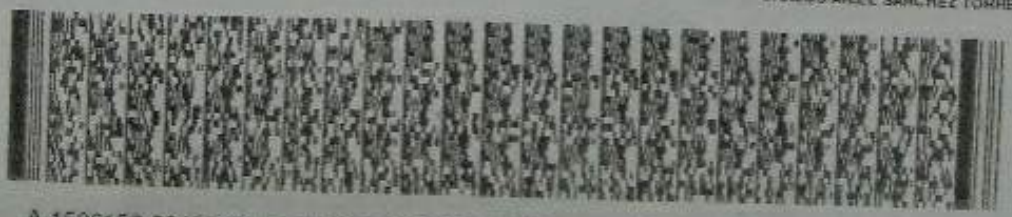
FECHA DE NACIMIENTO **28-MAY-1979**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **M** SEXO

21-AGO-1997 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00155261-M-0079914309-20090427 0011069293A 1 1140046962



REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 79914309

NOMBRE

WILMER SAENZ HURTADO

FECHA DE NACIMIENTO

28-05-1979

RH SANGRE

A+

FECHA DE EXPED...

09-09-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SDM - BOGOTA D.C.



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	09-09-2033	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	09-09-2028	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03006489087

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 176666442

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA AVENIDA SEXTA SAS

NIT: 900135773

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-011-001

Fecha de expedición: 2024/10/20

Fecha de vencimiento: 2025/10/20

DATOS VEHÍCULO

PLACA: LLJ090

CLASE: VOLQUETA

MARCA: DODGE

MODELO: 1971

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 5916

NRO. MOTOR: 467TA3U007900

NRO. CHASIS: N315455

VIN: N315455

LÍNEA: D 600 197

COLOR: BLANCO AZUL

NOMBRE PROPIETARIO: ANA M. HERNANDEZ C.

FIRMA DEL RESPONSABLE

EDITH RANGEL ARIZA

TRANSPORTE
MATERIALES
UPO 203



Powered by CamScanner



FECHA DE NACIMIENTO 19-JUL-1985

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA

A+ G.S. RH

M SEXO

11-AGO-2003 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00690385-M-0080750574-20150423 0043961966A 1 1303372283

Powered by CamScanner



Powered by CamScanner

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	21-10-2031	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	21-10-2024	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC06002370736

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10010010498

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
UPO203	CHEVROLET	NPR	2006

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
4.570	ROJO DESTELLO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMION	ESTACAS	DIESEL	3410

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
347907	N	******

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
9GDNPR7166B006061	N	9GDNPR7166B006061	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
MULTIOBRAS SISTEMA DRYWAL LTDA	NIT 830103718

Powered by CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
07229290050460

I/E
I

FECHA IMPORT
21/04/2006

PUERTAS
2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
******

FECHA MATRÍCULA
18/05/2006

FECHA EXP. LIC. TTO.
30/07/2015

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRANSITO
STRIA TTEYMOV CUND/LA CALERA



LT01005966728

Powered by CamScanner

SOAT

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)
2024 05 24	2024 05 27	2025 05 26

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
1500115162302	UPO203	CAMION	PÚBLICO	4570	2006

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	CHEVROLET	1
	LÍNEA VEHÍCULO: NPR	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
347907	9GDNPR7166B006061	9GDNPR7166B006061	3.41

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MULTIOBRAS SISTEMA DRYWALL S.A.S.	3134662851	NT	830103718	BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
40866	1141	40866	1500115162302	BOGOTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
310	$636,000.00	$330,700.00	$2,100.00

TOTAL A PAGAR

$968,800.00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 320, 310, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2668 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

El SOAT digital, además de brindarte una **fácil portabilidad y usabilidad**, también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general **para todas las personas.**



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el resultado por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga no debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguro y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, reclamaciones y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 173873906

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA INTECO S.A.S

NIT: 900117522

No. de Certificado de Acreditación: 11-OIN-050-001

Fecha de expedición: 2024/06/17

Fecha de vencimiento: 2025/06/17

DATOS VEHÍCULO

PLACA: UPO203

CLASE: CAMION

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 2006

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 4570

NRO. MOTOR: 347907

NRO. CHASIS: 9GDNPR7166B006061

VIN:

LÍNEA: NPR

COLOR: ROJO DESTELLO

NOMBRE PROPIETARIO: MULTIOBRAS SISTEMA DRYWALL S.A.S.

FIRMA DEL RESPONSABLE

NUNO ANDRE PINTO HENRIQUES

TRANSPORTE RESPEL - TDY 592

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 80801831

NOMBRE

EFREDY CARDOZO CABEZAS

FECHA DE NACIMIENTO

08-02-1985

GRUPO SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

06-05-2024

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA

Powered by CamScanner

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	06-05-2034	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	06-05-2027	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03007400138

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10027704243

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
TDY592	JAC	HFC 1035 K	2012

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.771	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMION	FURGON	DIESEL	2300

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
B4023710	N	LJ11KCAC3C6001049

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
LJ11KCAC3C6001049	N	LJ11KCAC3C6001049	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
VARGAS DURAN JOSE DOMINGO	C.C. 79429567

Powered by CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
352011000175624

VE
I

FECHA IMPORT.
09/08/2011

PUERTAS
2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA
19/12/2011

FECHA EXP. LIC. TTO.
15/11/2022

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEYTTO ENVIGADO



Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 172957716

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA REVISION MILENIO

NIT: 900255863

No. de Certificado de Acreditación: 11-OIN-009-001

Fecha de expedición: 2024/04/18

Fecha de vencimiento: 2025/04/18

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	TDY592	**CLASE:**	CAMION
MARCA:	JAC	**MODELO:**	2012
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	2771	**NRO. MOTOR:**	B4023710
NRO. CHASIS:	LJ11KCAC3C6001049	**VIN:**	LJ11KCAC3C6001049
LÍNEA:	HFC 1035 K		
COLOR:	BLANCO		

NOMBRE PROPIETARIO: JOSE D. VARGAS D.

FIRMA DEL RESPONSABLE

NEBELMI OROZCO OROZCO

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)
2024 / 04 / 01	2024 / 04 / 02	2025 / 04 / 01

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
8901087428301	TDY592	CAMION	PÚBLICO	2771	2012

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
0	JAC	2

LÍNEA VEHÍCULO: HFC 1035 K

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CARGA/DAD TON.
B4023710	LJ11KCAC3C6001049	LJ11KCAC3C6001049	2.3

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
JOSE DOMINGO VARGAS DURAN	3192764400	CC	79429567	BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
44681	8901	44681	8901087428301	BOGOTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
310	$636,000.00	$330,700.00	$2,100.00

TOTAL A PAGAR: $968,800.00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

*Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
*Para las demás tarifas no citadas en (1).

El SOAT digital, además de brindarle una **fácil portabilidad y usabilidad**, también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general **para todas las personas.**



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, reticencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

TRANSPORTE RESPEL
THL 518



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10029727373

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
THL518	JAC	HFC1063K	2012

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
3.900	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/Psj
CAMION	ESTACAS	DIESEL	5500

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
87167318	N	LJ11KDCD4C1000145

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
LJ11KDCD4C1000145	N	LJ11KDCD4C1000145	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
LEAL LOPEZ JIMMY ANDRES	C.C. 79762122

Powered by CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
122

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
192011000027411

IE

FECHA IMPORT
05/05/2011

PUERTAS
2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
******

FECHA MATRÍCULA
10/06/2011

FECHA EXP. LIC. TTO
14/04/2016

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
INST DPTAL TTOYTTE META/RESTREPO



LT03001903811

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.015.411.712**

LEAL LOPEZ
APELLIDOS

DIEGO EDUARDO
NOMBRES

Diego Eduardo Leal L.
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-FEB-1988**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

04-MAY-2007 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

P-1500112-47100803-M-1015411712-20070624 04811 07174B 02 235481511



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1015411712

DIEGO EDUARDO LEAL LOPEZ

14-02-1998

O+

27-07-2023

038 - BOGOTA D.C.



CATEGORIAS AUTORIZADAS

B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMIONETA, CAMPERO, CAMION HASTA 3.5 TON, BUSETA HASTA 20 PAS	27-07-2023	RESTRICCIONES
C2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMIONETA, CAMPERO, CAMION DE MAS DE 3.5 TON, BUSETA Y BUS	27-07-2023	PUBLICO

ESTA LICENCIA SERA VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC0306257262

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 177821724

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA AVENIDA SEXTA SAS

NIT: 900135773

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-011-001

Fecha de expedición: 2024/12/11

Fecha de vencimiento: 2025/12/11

DATOS VEHÍCULO

PLACA: THL518

CLASE: CAMION

MARCA: JAC

MODELO: 2012

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 3900

NRO. MOTOR: 87167318

NRO. CHASIS: LJ11KDCD4C1000145

VIN: LJ11KDCD4C1000145

LÍNEA: HFC1063K

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: JIMMY A. LEAL L.

FIRMA DEL RESPONSABLE

EDITH RANGEL ARIZA

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2024	11	25	2024	11	26	2025	11	25

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
89407747 - 610750438	THL518	CARGA O MIXTOS	PUBLICO	3900	2012

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	JAC	ESTACAS

LÍNEA VEHÍCULO	No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
HFC1063K	87167318	LJ11KDCD4C1000145	LJ11KDCD4C1000145	5,50

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
JIMMY LEAL	3204056807	CC	79762122	RESTREPO

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	80001522	89407747	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
32	$ 919.000	$ 477.800	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 1.398.900

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.

Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.

•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.

•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.

•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.

•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cual puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en [1]

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.11.27 13:16:21 -05:00

seguros mundial®
tu compañía siempre



Existimos porque **CREEMOS** *que tus sueños* deben ser una realidad

SOLUCIONES CORPORATIVAS

- SOAT
- Accidentes Personales
- Conduce Tranquilo
- Arriendos
- Vida
- DisFruta Tranquilo
- Responsabilidad Civil Familiar
- Cumplimiento
- RCE Transporte Público dePasajeros
- Judiciales
- Crédito
- Ingenieria
- Patrimonio

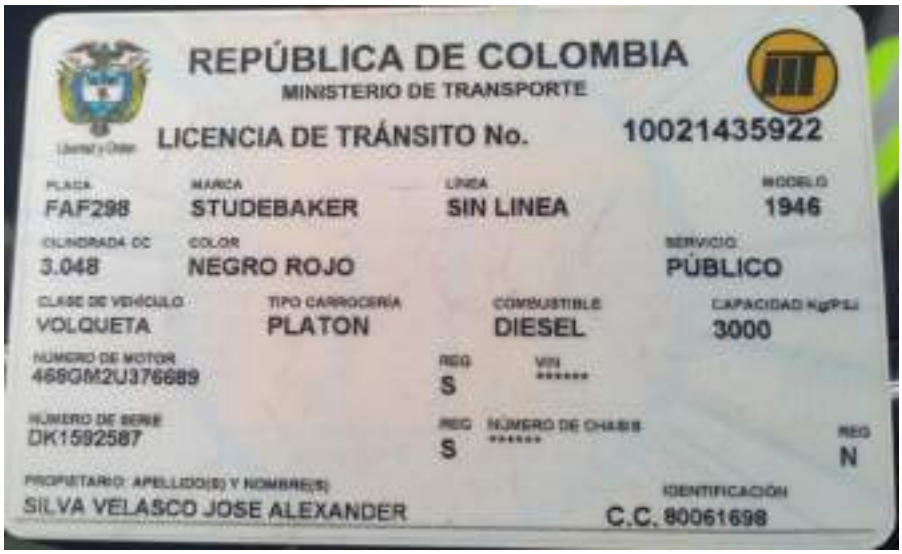
Líneas de Atención al Cliente:

- Bogotá: **(+601)** 327 47 12/13
- Nacional: 018000 111 935

www.segurosmundial.com.co

@SegurosMundial

VEHICULO TRANSPORTE RCD
FAF 298



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10021435922

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
FAF298	STUDEBAKER	SIN LINEA	1946

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
3.048	NEGRO ROJO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	3000

NÚMERO DE MOTOR: 469GM2U376689
REG: S
VIN: ******

NÚMERO DE SERIE: DK1592587
REG: S
NÚMERO DE CHASIS: ******
REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): SILVA VELASCO JOSE ALEXANDER
IDENTIFICACIÓN: C.C. 80061698



RESTRICCIÓN MOVILIDAD
BLINDAJE: ******
POTENCIA HP: 0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	DE	FECHA IMPORT.	PUERTAS
07103	I	01/02/1968	2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
20/06/1989	11/09/2017	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA TTEYMOV CUNDI/LA CALERA

LT01007364975



SOAT

PAF206

CARGA O MIXTO

PUBLICO

FIJACION

3048

1948

STUDEBAKER

SIN LINEA

3.0R

600001

CC

BOGOTA D.C

SILVA VELASCO JOSE ALEXANDER

PEREIRA

ATT324

19543

263,13
701,68
8,77

UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)

180
750

SALARIOS MINIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 176753291

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA AVENIDA SEXTA SAS

NIT: 900135773

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-011-001

Fecha de expedición: 2024/10/24

Fecha de vencimiento: 2025/10/24

DATOS VEHÍCULO

PLACA: FAF298

CLASE: VOLQUETA

MARCA: STUDEBAKER

MODELO: 1946

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 3048

NRO. MOTOR: 468GM2U376689

NRO. CHASIS:

VIN:

LÍNEA: SIN LINEA

COLOR: NEGRO ROJO

NOMBRE PROPIETARIO: JOSE A. SILVA V.

FIRMA DEL RESPONSABLE

EDITH RANGEL ARIZA

VEHICULO TRANSPORTE RCD
OSJ340



REPÚBLICA DE COLOMBIA

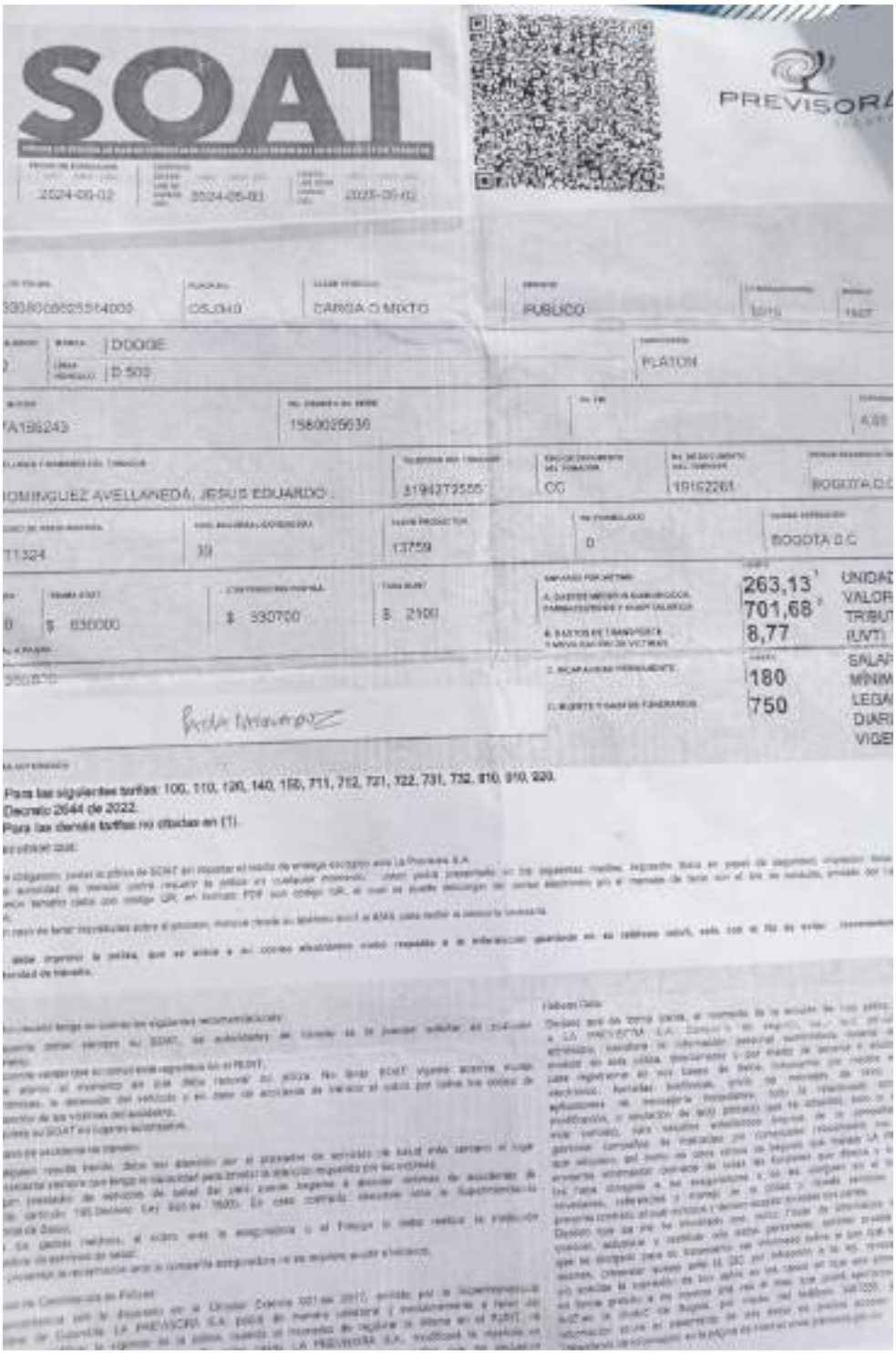
MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10014642030

PLACA: OSJ340	MARCA: DODGE	LINEA: D 500	MODELO: 1967	
CILINDRADA CC: 5.916	COLOR: VERDE		SERVICIO: PÚBLICO	
CLASE DE VEHICULO: VOLQUETA	TIPO CARROCERIA: PLATON	COMBUSTIBLE: DIESEL	CAPACIDAD Kg/PSJ: 4000	
NUMERO DE MOTOR: 7A166243		REG: N	VIN: ******	
NUMERO DE SERIE: 1589025636		REG: N	NUMERO DE CHASIS: 1589025636	REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): DOMINGUEZ AVELLANEDA JESUS EDUARDO

IDENTIFICACIÓN: C.C. 19162261



SOAT

PREVISORA

2024-06-02 | 2024-06-03 | 2025-06-01

C6L040 | CARGA O MIXTO | PUBLICO

DODGE | D 500 | PLATON

TA196243 | 1580026636

OMINGUEZ AVELLANEDA, JESUS EDUARDO | 3194372555 | CC | 10162261 | BOGOTA D.C

11324 | 33 | 13759 | 0 | BOGOTA D.C

0 | $ 650000 | $ 330750 | $ 2100

263,13 UNIDAD
701,68 VALOR
8,77 TRIBU (UVT)
180 SALAR MINIM
750 LEGA DIARI VIGE

Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.
Decreto 2644 de 2022.
Para las demás tarifas no citadas en (1).

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 179977315

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA AVENIDA SEXTA SAS

NIT: 900135773

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-011-001

Fecha de expedición: 2025/03/04

Fecha de vencimiento: 2026/03/04

DATOS VEHÍCULO

PLACA: OSJ340

CLASE: VOLQUETA

MARCA: DODGE

MODELO: 1967

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 5916

NRO. MOTOR: 7A166243

NRO. CHASIS: 1589025636

VIN:

LÍNEA: D 500

COLOR: VERDE

NOMBRE PROPIETARIO: JESUS E. DOMINGUEZ A.

FIRMA DEL RESPONSABLE

EDITH RANGEL ARIZA

Anexo 9. Inspecciones ambientales.

INTERVECOP	INSPECCIÓN DE VEHÍCULOS	Versión 0

FECHA: 20-03-25 | LUGAR: Nueva Esperanza y Oasis
CONDUCTOR: Fredy Card-20 | CONTRATISTA: LVU
TIPO DE VEHICULO: Camion | IDENTIFICACIÓN - PLACAS: THL518

ASPECTOS INSPECCIONADOS	Buen Estado	Mal Estado	N/A	OBSERVACIONES
REVISION GENERAL				
PITO				
ALARMA DE RETROCESO	✓			
CINTURÓN DE SEGURIDAD	✓			
ILUMINACION CABINA	✓			
PALANCA DE MANDO	✓			
ASIENTOS	✓			
ESPEJOS LATERALES RETROVISORES	✓			
ESPEJO CENTRAL CONVEXO	✓			
EXTINTOR DE INCENDIO (10 lbs)	✓			
BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS	✓			
INDICADORES (aceite motor, refrigerante, velocimetro RPM, corriente y luces	✓			
VIDRIO PANORAMICO EN BUEN ESTADO	✓			
ESCALERA Y APOYOS DE ACCESO	✓			
PLUMILLA LIMPIA PARABRISAS	✓			
PUERTAS	✓			
VIDRIO Y VENTANAS	✓			
REVISION MECANICA				
CONTROL DE FUGAS (caja, motor y transmisión)	•		✓	
FRENO DE SERVICIO			✓	
BATERIA Y CABLE			✓	
TUBO DE ESCAPE			✓	
DIRECCION Y TERMINALES			✓	
MANDOS DE AVANCE			✓	
TANQUE DE COMBUSTIBLE			✓	
FRENO DE PARQUEO O EMERGENCIA			✓	
COMPARTIMENTO DEL MOTOR ASEADO			✓	
REVISION LUCES				
FRONTALES DE TRABAJO	✓			
TRASERAS DE TRABAJO	✓			
DE SEÑALIZACION TRASERA	✓			
DIRECCIONALES DELANTERAS PARQUEO -GIRO	✓			
DIRECCIONALES TRASERAS DE PARQUEO - GIRO	✓			
DE ESTOP	✓			
REVISION LLANTAS				
EN BUEN ESTADO SIN ABULTAMIENTO O CORTADAS	✓			
REVISION DE DOCUMENTOS				
POLIZA DE SEGUROS OBLIGATORIOS AL DIA	✓			
LICENCIA DE CONDUCCION VIGENTE	✓			
PAGO DE IMPUESTOS AL DIA	✓			
OPERATIVA	✓			
GUIA DEL COMPORTAMIENTO				
Desinfección del vehículo				
El Operador del vehículo utiliza todos sus E.P.P. Limpio y Organizados.	✓			
El Operador del vehículo esta Capacitado para la Actividad.	✓			
El Operador del vehículo es apto físicamente y mentalmente para el trabajo.	✓			

OBSERVACIONES

INSPECCIONADO POR:

Nombres:	Cargos:	Firma:
Ginna M. Gonzalez F	Aux SST	

INTERVECOP	INSPECCIÓN DE VEHÍCULOS	Versión 0

FECHA: 20-03-25 | LUGAR: Nueva Esperanza
CONDUCTOR: WILMER SAENZ | CONTRATISTA:
TIPO DE VEHICULO: VOLQUETA | IDENTIFICACIÓN - PLACAS: LLJ090

ASPECTOS INSPECCIONADOS	Buen Estado	Mal Estado	N/A	OBSERVACIONES
REVISION GENERAL				
PITO	✓			
ALARMA DE RETROCESO	✓			
CINTURON DE SEGURIDAD	✓			
ILUMINACION CABINA	✓			
PALANCA DE MANDO	✓			
ASIENTOS	✓			
ESPEJOS LATERALES RETROVISORES	✓			
ESPEJO CENTRAL CONVEXO	✓			
EXTINTOR DE INCENDIO (10 lbs)	✓			
BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS	✓			
INDICADORES (aceite motor, refrigerante, velocimetro, RPM, combustible y luces)	✓			
VIDRIO PANORAMICO EN BUEN ESTADO	✓			
ESCALERA Y APOYOS DE ACCESO	✓			
PLUMILLA LIMPIA PARABRISAS	✓			
PUERTAS	✓			
VIDRIO Y VENTANAS	✓			
REVISION MECANICA				
CONTROL DE FUGAS (caja, motor y diferencial)			✓	
FRENO DE SERVICIO			✓	
BATERIA Y CABLE			✓	
TUBO DE ESCAPE			✓	
DIRECCION Y TERMINALES			✓	
MANDOS DE AVANCE			✓	
TANQUE DE COMBUSTIBLE			✓	
FRENO DE PARQUEO O EMERGENCIA			✓	
COMPARTIMIENTO DEL MOTOR ASEADO			✓	
REVISION LUCES				
FRONTALES DE TRABAJO	✓			
TRASERAS DE TRABAJO	✓			
DE SEÑALIZACION TRASERA	✓			
DIRECCIONALES DELANTERAS PARQUEO -GIRO	✓			
DIRECCIONALES TRASERAS DE PARQUEO - GIRO	✓			
DE ESTOP	✓			
REVISION LLANTAS				
EN BUEN ESTADO SIN ABULTAMIENTO O CORTADAS	✓			
REVISION DE DOCUMENTOS				
POLIZA DE SEGUROS OBLIGATORIOS AL DIA	✓			
LICENCIA DE CONDUCCION VIGENTE	✓			
PAGO DE IMPUESTOS AL DIA	✓			
OPERATIVA	✓			
GUIA DEL COMPORTAMIENTO				
Desinfección del vehículo	✓			
El Operador del vehículo utiliza todos sus E.P.P. Limpios y Organizados.	✓			
El Operador del vehículo esta Capacitado para la Actividad.	✓			
El Operador del vehículo es apto física, mental y emocionalmente para el trabajo.	✓			

OBSERVACIONES

INSPECCIONADO POR:

Nombres:	Cargo:	Firma:
Gina Marcela González	AUX SST	

INTERVECOP	INSPECCIÓN DE VEHÍCULOS	Versión 0

FECHA: 27-08-25 LUGAR: UCA BELLO HORIZONTE
CONDUCTOR: Wilmer Sacul CONTRATISTA:
TIPO DE VEHICULO: VOLQUETA IDENTIFICACION - PLACAS: U3090

ASPECTOS INSPECCIONADOS	Buen Estado	Mal Estado	N/A	OBSERVACIONES
REVISION GENERAL				
PITO	✓			
ALARMA DE RETROCESO	✓			
CINTURON DE SEGURIDAD	✓			
ILUMINACION CABINA	✓			
PALANCA DE MANDO	✓			
ASIENTOR	✓			
ESPEJOS LATERALES RETROVISORES	✓			
ESPEJO CENTRAL CONVEXO	✓			
EXTINTOR DE INCENDIO (10 lbs)	✓			
BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS				
INDICADORES (aceite,motor,refrigerante,velocimetro,RPM, corriente y luces	✓			
VIDRIO PANORAMICO EN BUEN ESTADO	✓			
ESCALERA Y APOYOS DE ACCESO	✓			
PLUMILLA LIMPIA PARABRISAS	✓			
PUERTAS	✓			
VIDRIO Y VENTANAS	✓			
REVISION MECANICA				
CONTROL DE FUGAS (caja, motor y trasmisión)			✓	
FRENO DE SERVICIO			✓	
BATERIA Y CABLE			✓	
TUBO DE ESCAPE			✓	
DIRECCION Y TERMINALES			✓	
MANDOS DE AVANCE			✓	
TANQUE DE COMBUSTIBLE			✓	
FRENO DE PARQUEO O EMERGENCIA			✓	
COMPARTIMENTO DEL MOTOR ASEADO			✓	
REVISION LUCES				
FRONTALES DE TRABAJO	✓			
TRASERAS DE TRABAJO	✓			
DE SEÑALIZACION TRASERA	✓			
DIRECCIONALES DELANTERAS PARQUEO -GIRO	✓			
DIRECCIONALES TRASERAS DE PARQUEO - GIRO	✓			
DE ESTOP	✓			
REVISION LLANTAS				
EN BUEN ESTADO SIN ABULTAMIENTO O CONTADAS	✓			
REVISION DE DOCUMENTOS				
POLIZA DE SEGUROS OBLIGATORIOS AL DIA	✓			
LICENCIA DE CONDUCCION VIGENTE	✓			
PAGO DE IMPUESTOS AL DIA	✓			
OPERATIVA	✓			
GUIA DEL COMPORTAMIENTO				
Desinfección del vehículo	✓			
El Operador del vehículo utiliza todos sus E.P.P. Limpios y Organizados.	✓			
El Operador del vehículo esta Capacitado para la Actividad.	✓			
El Operador del vehículo es apto frecuentá y mantenimiento para el trabajo	✓			

OBSERVACIONES

INSPECCIONADO POR:

Nombres:	Cargos:	Firmas:
Ginna Marcela Gonzalez	Aux SST	

INTERVECOP	INSPECCIÓN DE VEHÍCULOS	Versión 0

FECHA:	2025-04-10	LUGAR:	OASIS
CONDUCTOR:	MOISES, ALFREDO TURBA	CONTRATISTA:	MOISES TURBA
TIPO DE VEHICULO	SEDAN	IDENTIFICACIÓN - PLACAS:	BNY 464

ASPECTOS INSPECCIONADOS	Buena Estado	Mal Estado	N/A	OBSERVACIONES
REVISION GENERAL				
PITO	✓			
ALARMA DE RETROCESO	✓			
CINTURON DE SEGURIDAD	✓			
ILUMINACION CABINA	✓			
PALANCA DE MANDO	✓			
ASIENTOS	✓			
ESPEJOS LATERALES RETROVISORES	✓			
LIMPIA CENTRAL CONVEXO	✓			
EXTINTOR DE INCENDIO (10 lbs)	✓			
BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS	✓			
INDICADORES (aceite,motor,refrigerante,velocimetro,RPM, combustible y luces	✓			
VIDRIO PANORAMICO EN BUEN ESTADO	✓			
ESCALERA Y APOYOS DE ACCESO			X	
FUSIBLE LIMPIA PARABRISAS	✓			
PUERTAS	✓			
VIDRIO Y VENTANAS	✓			
REVISION MECANICA				
CONTROL DE FUGAS (caja, motor y transmisión)	✓			
FRENO DE SERVICIO	✓			
BATERIA Y CABLE	✓			
TUBO DE ESCAPE	✓			
DIRECCION Y TERMINALES	✓			
NIVELES DE AVANCE	✓			
TANQUE DE COMBUSTIBLE	✓			
FRENO DE PARQUEO O EMERGENCIA	✓			
COMPARTIMENTO DEL MOTOR ASEADO	✓			
REVISION LUCES				
FRONTALES DE TRABAJO	✓			
TRASERAS DE TRABAJO	✓			
DE SEÑALIZACION TRASERA	✓			
DIRECCIONALES DELANTERAS PARQUEO-GIRO	✓			
DIRECCIONALES TRASERAS DE PARQUEO-GIRO	✓			
DE ESTOP	✓			
REVISION LLANTAS				
EN BUEN ESTADO SIN ANUALAMIENTO O CORTADAS	✓			
REVISION DE DOCUMENTOS				
POLIZA DE SEGUROS OBLIGATORIOS AL DIA	✓			
LICENCIA DE CONDUCCION VIGENTE	✓			
PAGO DE IMPUESTOS AL DIA	✓			
OPERATIVA	✓			
GUIA DEL COMPORTAMIENTO				
Desinfección del vehículo	✓			
El Operador del vehículo utiliza todos sus E.P.P. Limpios y Organizados	✓			
El Operador del vehículo esta Capacitado para la Actividad	✓			
El Operador del vehículo se apto físicamente y mentalmente para el trabajo	✓			

OBSERVACIONES

INSPECCIONADO POR:

Nombres:	Cargo:	Firma:
Annyela Robles	PROF. SST	

INTERVECOP	**INSPECCIÓN AMBIENTAL - OBRA**	Versión: 0

PRACTICAS APROPIADAS DE COMPORTAMIENTO AMBIENTAL					
Revise los siguientes aspectos y conceptúe:	**Si**	**No**	**NA**	**Observaciones / Hallazgos**	**Acción tomada**
La pantalla del computador, el aire acondicionado y ventiladores, las luces de oficinas y baños son apagadas cuando no se usa (descansos, almuerzo, reunión)?	x				
Observa cargadores de celular conectados al tomacorriente, sin el equipo celular?		x			
Observa el uso de bombillos no ahorradores de energía en el área?		x			
El personal del área, aplica el procedimiento para la clasificación correcta de residuos sólidos?	x				
En el lugar se aprecia algún tipo de derrame (aceites, lubricantes, otros residuos)?		x			
Los residuos de la soldadura (colillas) se encuentran almacenados y señalizados en un solo lugar	x				
Los recipientes que contienen productos quimicos, se encuentran rotulados?	x				
Los productos quimicos se encuentran almacenados se encuentran almacenados de acuerdo a la matriz de compatibilidad	x				
¿Se cuenta con todas las hojas de seguridad de los materiales químicos disponibles y en idioma español en el sitio de uso?	x				
El personal conoce la afectación que puede generar el material peligroso a su salud?	x				
El aceite usado se encuentra almacenado en un dique de contención?			x		
INSPECCIÓN A INSTALACIONES ELÉCTRICAS					
Revise los siguientes aspectos y conceptúe:	**Si**	**No**	**NA**	**Observaciones / Hallazgos**	**Acción tomada**
Los interruptores presentan buen estado? Están bien ubicados?	x				
Los tomacorrientes presentan buen estado? Están bien ubicados?	x				
En el área existen suficientes conexiones eléctricas y en buen estado?	x				
Los cables se encuentran entubados y/o canalizados?	x				
La Iluminación locativa es natural?	x				
Observa el Tablero de controles (tacos) despejado, señalizado e identificado?	x				
Existen Instalaciones provisionales? Adecuadas y en buen estado?	x				
Los elementos eléctricos estan señalizados e identificados?	x				
Las lamparas y bombillos son suficientes? Funcionan adecuadamente?	x				
El aire acondicionado y/o ventiladores funcionan de manera adecuada?			x		

INTERVECOP	INSPECCIÓN AMBIENTAL - OBRA	Versión: 0

INSPECCIÓN A INSTALACIONES HIDRAÚLICAS (REVISAR UNICAMENTE EN BAÑOS)					
Revise los siguientes aspectos y conceptúe:	**Si**	**No**	**NA**	**Observaciones / Hallazgos**	**Acción tomada**
Observa en esta área alguna llave de agua, cisterna o tuberia con fuga?		x			
Las cisternas de los baños, funcionan adecuadamente?	x				
La capacidad para cargar el agua de las cisternas, es adecuada?	x				
Los vertimientos generados, son conducidos directamente al alcantarillado público?	x				

ATENCIÓN DE DERRAMES					
Revise los siguientes aspectos y conceptúe:	**Si**	**No**	**NA**	**Observaciones / Hallazgos**	**Acción tomada**
¿EL kit esta ubicado en un sito visible para reponder ante un Derrame?	x				
¿EL kit cuenta con todos los elementos para la atención de un Derrame?	x				
¿El personal conoce como actuar en caso de un Derrame?	x				
¿Se han realizado simulacro para la atención de un Derrame?		x			

INSPECCIÓN A RECIPIENTES PARA LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS									
Revise el interior de las canecas y constate que los residuos contenidos correspondan a la adecuada clasificación:		**SEPARACIÓN EN LA FUENTE**				**ALMACENAMIENTO TEMPORAL**			**ACCIÓN TOMADA**
Clase de residuo	**Descripción del residuo**	**Si**	**No**	**NA**	**Observaciones**	**Correcta**	**Incorrecta**	**Observaciones**	
ORGANICOS (VERDE)	Residuos Alimenticios: Comida Otros Residuos: Polvo de Barrido, Servilletas, Vasos desechables con residuos, palillos, trozos de papel.	x							
RECICLABLES PLASTICO, VIDRIO (AZUL)	Plástico: Botellas, Vasos, Platos, Bolsas etc., (Secos). Envases no retornables, desechables plásticos, Bolsas Plásticas. Debe estar Limpio	x							
ORGANICOS (NEGRO)	Cartón: Cajas, empaques etc., mientras estén secas. Papel: Revistas, Periódico, Publicidad, Hojas de Resma etc (Secos).	x							
PELIGROSOS (ROJO)	Primeros Auxilios (Material de curaciones). Desechos de productos químicos, emulsiones, alquitran, pinturas, disolventes orgánicos, aceites, asfaltos, resinas, plastificantes, tintas, betunes, barnices, escorias, plomo, cenizas, volantes, luminarias convencionales y fluorescentes y desechos explosivos, EPP Contaminados.	x							

INTERVECOP	**INSPECCIÓN AMBIENTAL - OBRA**	Versión: 0

INSPECCIÓN A RECIPIENTES PARA LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Revise el interior de las canecas y constate que los residuos contenidos correspondan a la adecuada clasificación:		**SEPARACIÓN EN LA FUENTE**				**ALMACENAMIENTO TEMPORAL**			**ACCIÓN TOMADA**
Clase de residuo	**Descripción del residuo**	**Si**	**No**	**NA**	**Observaciones**	**Correcta**	**Incorrecta**	**Observaciones**	
ACERO, METAL 	Se dispone en cada obra de un sitio para almacenaje de alambres, acero, metal.	**x**							
ESCOMBROS 	Se dispone en cada obra un sitio demarcado como sitio de acopio para el almacenamiento de Escombros y material sobrantes de construcción.	x							
MADERA 	Se dispone en cada obra un sitio demarcado como sitio de acopio para el almacenamiento de Madera que no sirva.								

OBSERVACIONES GENERALES:

Frentes de obra contrato9174-2024

FECHA DE REALIZACIÓN	10/04/2025	**INSPECCIONÓ**	Sebastian Diaz
		CARGO	Residente Medio Ambiente

Anexo 10. Seguimiento plan de trabajo.

INTERVENTORIA

PLAN DE TRABAJO -PIGA - CONTRATO CONTRATO N 9174-2024

CONTROL DE CAMBIO			
FECHA	**DESCRIPCIÓN**		**VERSIÓN**
17/01/2024	Creación del documento		1
FECHA DE ACTUALIZACIÓN	17/01/2024		
REALIZO:	JOAN SEBASTIAN DIAZ GONZALEZ Residente HSEQ	**FIRMA**	

PROGRAMA	ACTIVIDAD	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	EVIDENCIA	ESTADO DE ACTIVIDAD		AÑO				OBSERVACIONES
					PROGRAMADO	P	2025				
					EJECUTADO	E	MES				
					DIA ACTIVIDAD REPORGRAMADA	DARP	ENE	FEB	MAR	ABR	
					REPROGRAMADA	R					
1. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTION AMBIENTAL	CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL	Elaborar el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental - PIGA	Residente HSEQ	PIGA Ultima versión	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO		P				
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO		E				
		Actualización del PIGA	Residente HSEQ	PIGA Ultima versión	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO						
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO						
		Tramitar y obtener los permisos ambientales	Residente HSEQ	Registro de tramites	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			P	P	P	Los trámites previamente contemplados están sujetos a la necesidad de los mismos, es decir, no son de obligatoria ejecución. Adicionalmente, de requerirse durante la ejecución el contrato un trámite diferente a los anteriormente mencionados, el mismo será debidamente notificado a la interventoría y tramitado
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			E	E	E	
		Cumplimiento del programa de Inducción ambiental	Residente HSEQ	Lista de asistencia - Registro fotografico	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			P	P	P	El desarrollo de la actividad depende de los ingresos que se presenten en el mes
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			E	E	E	
		Actualización proramas ambientales	Residente HSEQ	PIGA Ultima versión	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO						
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO						
		Verificar y actualizar cierres de Atención de quejas, inquietudes y/o reclamos de la comunidad	Profesional social	Registro listado de estado de atención de PQRS	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			P	P	P	
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			E	E	E	
		Seguimiento de la Instalación de la señalización, demarcación y aislamiento de los frentes de obra a intervenir	Residente HSEQ	Registro Inspección de obra y registro fotografico	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			P	P	P	
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			E	E	E	
		Presentación informe mensual a la Interventoría	Residente HSEQ	Informe mensual	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			P	P	P	
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			E	E	E	
		Cumplimiento del programa	Residente HSEQ	Plan de trabajo actualizado	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			P	P	P	
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			E	E	E	
	Capacitación ambiental al personal de obra	Capacitación manejo de residuos	Residente HSEQ	Lista de asistencia - Registro fotografico	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO						
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO						
		Capacitación protección y uso adecuado del recurso hídrico	Residente HSEQ	Lista de asistencia - Registro fotografico	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			P	P		
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			E	E		
		CapacitaciónMedida de control para el cuidado del aire	Residente HSEQ	Lista de asistencia - Registro fotografico	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO					P	
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO					E	
		Capacitación control y preservación de la fauna y flora	Residente HSEQ	Lista de asistencia - Registro fotografico	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO						
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO						
		Capacitación manejo adecuado de los recursos naturales	Residente HSEQ	Lista de asistencia - Registro fotografico	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO						
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO						
		Charlas diarias	Residente HSEQ	Lista de asistencia - Registro fotografico	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			P	P	P	
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			E	E	E	
		Cumplimiento del programa	Residente HSEQ	Plan de trabajo actualizado	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			P	P	P	
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			E	E	E	
		Actualización del programa de capacitación	Residente HSEQ	Plan de trabajo actualizado	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO						
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO						
	CUMPLIMIENTO REQUERIMIENTOS LEGALES	Tramitar entrega del Programa de RCD	Residente HSEQ	Programa de RCD Actualizado	PROGRAMADO/	P	P				
					PROGRAMADO/	E	E				
		Actualizar requisitos legales	Residente HSEQ	PIGA Ultima versión	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO						
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO						
		Seguimiento de cumplimiento de los requisitos legales	Residente HSEQ	Informe mensual	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			P	P	P	
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			E	E	E	
		Cumplimiento del programa	Residente HSEQ	Plan de trabajo actualizado	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			P	P	P	
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			E	E	E	
2. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS	Manejo Integral de Materiales de Construcción	Registro y control de las cantidades de material de obra que ingresa al proyecto	Residente HSEQ	Formato seguimiento y control de materiales de obra	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			P	P	P	
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			E	E	E	
		Certificar las cantidades de materiales de obra que ingresan al proyecto	Residente HSEQ	Certificación	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			P	P	P	
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			E	E	E	
		Señalizar y adecuar puntos de acopio de los materiales que ingresan a la obra	Residente HSEQ	Informe mensual	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			P	P	P	
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			E	E	E	
		Cumplimiento del programa	Residente HSEQ	Plan de trabajo actualizado	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			P	P	P	
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			E	E	E	
	SEÑALIZACIÓN FRENTES DE OBRAS Y SITIOS TEMPORALES	Señalizar frentes de obra	Residente HSEQ	Informe mensual	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			P	P	P	
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			E	E	E	
		Cumplimiento del programa	Residente HSEQ	Plan de trabajo actualizado	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			P	P	P	
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			E	E	E	
	MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y LODOS	Registro y control de las cantidades de RCD que se retiran del proyecto	Residente HSEQ	Formato seguimiento y control de RCD de obra	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			P	P	P	
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			E	E	E	
		Certificar las cantidades de RCD dispuestos por el proyecto	Residente HSEQ	Certificación	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			P	P	P	
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			E	E	E	
		Señalizar y adecuar puntos de acopio de RCD	Residente HSEQ	Informe mensual	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			P	P	P	
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			E	E	E	
		Realizar el aprovechmento del RCD retirado de las excavaciones o demoliciones realizadas	Residentes Tecnicos	Informe mensual y formatos de seguimiento	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			P	P	P	Este dependera de la calidad en la que se encuentre el RCD retirado
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			E	E	E	
		Cumplimiento del programa	Residente HSEQ	Plan de trabajo actualizado	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			P	P	P	
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			E	E	E	
	Disposición Final de Residuos Sólidos Convencionales y Especiales	Verificar el cumplimiento de los lineamientos ambientales de los sitios de disposición final de residuso	Residente HSEQ	Permios ambientales	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			P	P	P	
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			E	E	E	
		Certificar las cantidades de residuos peligros dispuestos por el proyecto	Residente HSEQ	Certificación	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			P	P	P	Dependera de la cantidad de residuos generados en el mes de reporte
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			E	E	E	
		Certificar las cantidades de residuos reciclados generados por el proyecto	Residente HSEQ	Certificación	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			P	P	P	Dependera de la cantidad de residuos generados en el mes de reporte
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			E	E	E	
		Registro y control de las cantidades de residuos generados en el proyecto	Residente HSEQ	Formato seguimiento y control de residuos de obra	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			P	P	P	Dependera de la cantidad de residuos generados en el mes de reporte
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO			E	E	E	

	Manejo y D	Cumplimiento del programa	Residente HSEQ	Plan de trabajo actualizado	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO		P	P	P	
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO		E	E	E	
3. GESTION RECURSO HIDRICO	Manejo de Aguas Superficiales	Protección del vallado presente en el frente de obra	Residente HSEQ	Plan de trabajo actualizado	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO		P	P	P	
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO		E	E	E	
		Cumplimiento del programa	Residente HSEQ	Plan de trabajo actualizado	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO		P	P	P	
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO		E	E	E	
	MANEJO DE RESIDUOS LIQUIDOS, DOMESTICOS E INDUSTRIALES	Verificar el cumplimiento de los lineamientos ambientales de los sitios de disposición final de residuos liquidos	Residente HSEQ	Permisos ambientales	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO		P	P	P	
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO		E	E	E	
		Certificar los residuos liquidos peligrosos generados	Residente HSEQ	Certificación	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO		P	P	P	Dependera de la cantidad de residuos liquidos generados en el mes de reporte
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO		E	E	E	
		Certificar los residuos liquidos ordinarios generados	Residente HSEQ	Certificación	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO		P	P	P	Dependera de la cantidad de residuos liquidos generados en el mes de reporte
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO		E	E	E	
		Certificar los residuos liquidos de los baños portatiles generados	Residente HSEQ	Certificación	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO		P	P	P	Dependera de la cantidad de residuos liquidos generados en el mes de reporte
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO		E	E	E	
		Cumplimiento del programa	Residente HSEQ	Plan de trabajo actualizado	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO		P	P	P	
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO		E	E	E	
4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS	Manejo de Descapote y Cobertura Vegetal	Seguimiento a las cantidades de covertura vegetal retirada por actividades de descapote	Residente HSEQ	Informe mensual	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO		P	P	P	Dependera de la cantidad de material vegetal retirado por actividades de descaporte en el mes de reporte
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO		E	E	E	
		Cumplimiento del programa	Residente HSEQ	Plan de trabajo actualizado	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO		P	P	P	
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO		E	E	E	
	Rezagnación de Áreas Afectadas	Reporte de los mantenimiento rutinarios en el mes a la covertura vegetal	Residente HSEQ	Informe mensual	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO		P	P	P	Dependerá de a cantidad de fauna que aparezca durante la ejecución del contrato
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO		E	E	E	
		Cumplimiento del programa	Residente HSEQ	Plan de trabajo actualizado	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO		P	P	P	
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO		E	E	E	
	Proteccion de Fauna	Seguimiento y reporte de la cantidad de fauna rescatados pr el proeycto	Residente HSEQ	Informe mensual	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO		P	P	P	Dependerá de a cantidad de fauna que aparezca durante la ejecución del contrato
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO		E	E	E	
		Cumplimiento del programa	Residente HSEQ	Plan de trabajo actualizado	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO		P	P	P	
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO		E	E	E	
5 MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES	Instalación, Funcionamiento y Desmantelamiento de Campamentos y Sitios de Acopio Temporal	Instalación y adecuación del campamento de obra	Residente HSEQ	Informe mensual	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO		P			
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO		E			
		Jornadas de orde y aseo	Residente HSEQ	Informe mensual	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO		P	P	P	
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO		E	E	E	
		Desmonte de campamento de obra	Residente HSEQ	Informe mensual	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO					
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO					
		Cumplimiento del programa	Residente HSEQ	Plan de trabajo actualizado	PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO		P	P	P	
					PROGRAMADO/ DIA ACTIVIDAD REPROGRAMADO		E	E	E	
SEGUIMIENTO					**EJECUTADO**					
					PROGRAMADO					
					META	90%	90%	90%	90%	

Anexo 11. Seguimiento productos ambientales.

CE-INTE-33

Enero 17 de 2025

Señores:
JORGE HERNANDO BELTRAN CATATUMBA
Representante Legal NOGAALL S.A.S
CALLE 59ABIS 05-53, OFICINA 704
Bogotá

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 9174 DE 2024. "REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO" – GRUPO 5

Asunto: Respuesta comunicación NG.9222-0030-24 "Observaciones Comunicado CE-INTE-03 - Reenvío Documentos PMA para su revisión y aprobación" ajuste PMA versión 1 mediante la entrega del PIGA versión 2

Respetado Ingeniero,

En cumplimiento en nuestras obligaciones contractuales, damos respuesta a las observaciones realizadas al PMA V1 según comunicación NG.9222-0030-24, dando alcance a los hallazgos presentados mediante la entrega del PIGA V2.

ALCANCE REALIZADO

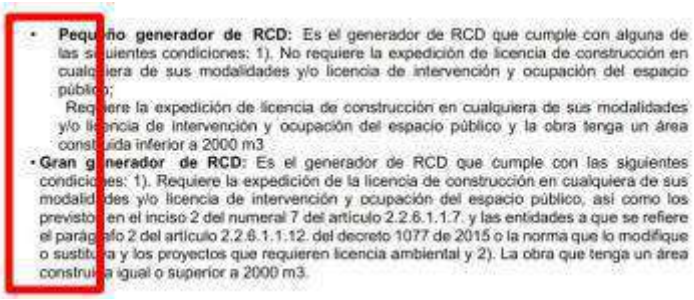
Observación 1: Se solicita integrar un numeral independiente al numeral del alcance "Localización de los frentes de obra" donde se pueda visualizar cada frente con su respectiva ubicación, nombrando cada una de las ilustraciones respectivamente con fuente de manera independiente.
Respuesta: Se ajusta el documento, se presenta la localización de cada frente del contrato de manera independiente, esta se presenta en la tabla 6 "Localización del contrato" presentada en la página 22.

Observación 2: Se solicita estandarizar el modo como se van a presentar las localizaciones de los frentes de obra, puesto que se están presentando de la siguiente manera:



Respuesta: Se ajusta el documento en Word, se estandariza la presentación de las localizaciones de los frentes de obra, ver tabla 6 “Localización del contrato” presentada en la página 22.

Observación 3: Se solicita revisar las viñetas y que se presente de forma organizada en el numeral 4:



- **Pequeño generador de RCD:** Es el generador de RCD que cumple con alguna de las siguientes condiciones: 1). No requiere la expedición de licencia de construcción en cualquiera de sus modalidades y/o licencia de intervención y ocupación del espacio público;
  Requiere la expedición de licencia de construcción en cualquiera de sus modalidades y/o licencia de intervención y ocupación del espacio público y la obra tenga un área construida inferior a 2000 m3
- **Gran generador de RCD:** Es el generador de RCD que cumple con las siguientes condiciones: 1). Requiere la expedición de la licencia de construcción en cualquiera de sus modalidades y/o licencia de intervención y ocupación del espacio público, así como los previstos en el inciso 2 del numeral 7 del artículo 2.2.6.1.1.7. y las entidades a que se refiere el parágrafo 2 del artículo 2.2.6.1.1.12. del decreto 1077 de 2015 o la norma que lo modifique o sustituya y los proyectos que requieren licencia ambiental y 2). La obra que tenga un área construida igual o superior a 2000 m3.

Respuesta: Se ajusta el documento en Word, se reajusta toda la numeración y las viñetas del documento en Word PIGA V2.

Observación 4: Se solicita integrar en el numeral 7, el número del contrato del contratista de obra, el objeto, datos de la interventoría y valor general del contrato.
Respuesta: Se ajusta el documento, se relaciona en el numeral 3.1 “Datos generales del contrato”, tabla 1 “Información principal del contratista” y tabla 2. “Información principal de la interventoría” la información correspondiente a número del contrato del contratista de obra, el objeto, datos de la interventoría y valor general del contrato, ver página 8.

Observación 5: Se solicita eliminar el siguiente párrafo:

> **INTERVECOP SAS,** es una organización que, ofrecemos servicios desde la construcción, el diseño arquitectónico, estructural, urbanístico y entre otros, hasta la decoración e iluminación adecuada de cada espacio. Para la prestación de los servicios ofrecidos, la empresa cuenta con un equipo de profesionales idóneos para cada tipo de obra; asegurando así la más alta calidad en todos sus trabajos.

Respuesta: Se elimina del documento el párrafo mencionado.

Observación 6: Se solicita eliminar el numeral 7.1 hasta el 7.8.
Respuesta: Se elimina del documento la información que estaba registrada en la versión 1 en los numerales 7.1 hasta el 7.8.

Observación 7: Se solicita integrar un numeral de las características del proyecto, donde se describa el área de influencia directa e indirecta.
Respuesta: Se ajusta documento, se relaciona en el numeral 7 "DEFINICIÓN DEL AREA DE INFLUENCIA" la influencia directa e indirecta. Del proyecto, ver página 35.

Observación 8: Se solicita en el numeral 10.1 describir el análisis de los resultados de la matriz de impactos.
Respuesta: Se ajusta el documento, se presenta el análisis de los resultados de la matriz de impactos y aspectos en el numeral 8 "EVALUACIÓN AMBIENTAL", ver página 36 a 38.

Observación 9: Se solicita integrar en el numeral 11 una tabla donde se describa en resumen los programas del Plan de Manejo Ambiental.
Respuesta: Se ajusta el documento, se relaciona en el numeral 9.1 "Programas que conforman el PIGA" tabla 10 "Programas PIGA", los programas ambientales del PIGA, ver página 39.

Observación 10: Se solicita anexar el cronograma de capacitaciones proyectadas al tiempo de ejecución del proyecto.
Respuesta: Se ajusta el documento, se relaciona el plan de trabajo y capacitación del proyecto en el anexo 5 del PIGA.

Observación 11: Se solicita integrar los siguientes programas:

- Manejo integral de residuos sólidos en obra
- Residuos sólidos aprovechables y ordinarios
- Control de ruido
- Almacenamiento de materiales e insumos
- Uso eficiente y ahorro de agua y energía
- Manejo de fauna, flora y paisaje

Respuesta: Se ajusta documento en Word, se vinculan los siguientes programas ambientales al documento:

- Manejo integral de residuos sólidos en obra ver página 47
- Residuos sólidos aprovechables y ordinarios ver página 50
- Control de ruido ver página 63
- Almacenamiento de materiales e insumos ver página 43
- Uso eficiente y ahorro de agua y energía ver página 51
- Manejo de fauna, flora y paisaje ver página 55 y 57

Observación 12: Se solicita integrar un numeral donde se describa el plan de cierre del proyecto, con objetivo, alcance y actividades de cierre.
Respuesta: Se ajusta el documento, se relaciona en el numeral 12 "PLAN DE CIERRE DEL PROYECTO" el plan de cierre del proyecto con objetivo, alcance y actividades de cierre, ver página 66.

Observación 13: Se solicita anexar los siguientes formatos de seguimiento al PMA del proyecto:

- Matriz de seguimiento de los residuos generados en obra

- Listado de asociaciones de aprovechamiento formalizadas en Bogotá.
- Listado de receptores RCD
- Licencia de escombreras
- Directorio de empresas autorizadas para el manejo de RESPEL en Bogotá.
- Rotulo residuos peligrosos
- Formato de orden y aseo
- Manual de orden y aseo
- Rotulo de seguridad sustancias químicas
- Formato inventario de sustancias químicas
- Matriz de compatibilidad de sustancias químicas
- Plan de capacitación
- Matriz de seguimiento y control ambiental
- Formato de control de inspección semanal
- Lista de chequeo plan de cierre

Respuesta: se ajusta el documento, se presenta en el numeral 10 “SEGUIMIENTO Y CONTROL“, y el anexo 6 los formatos de seguimiento de los programas ambientales del documento PIGA V2, ver página 65.

Lo anterior para su revisión y aprobación.

Cordialmente,



LENNIN JOSE CUELLO CALDERON
REPRESENTANTE LEGAL

Bogotá, 29 de enero de 2025

Señores:
INTERVECOP S.A.S.
Atn: Lennin José Cuello Calderón
Representante Legal
intervecopsas@gmail.com
Bogotá

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 9174 DE 2024. "REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO" – GRUPO 5

ASUNTO: Carta de aprobación Directorio de obra

Respetado Ingeniero Cuello:

Por medio de la presente NOGAALL S.A.S. interventoría al Contrato de Obra No. 9174 de 2024, aprueba los siguientes documentos de inicio referenciados a continuación:

- Directorio de obra
- Plan de Manejo Ambiental

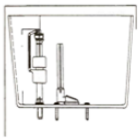
Cordialmente,

NESTOR ORLANDO CORREAL R.
Director de Interventoría
NOGAALL S.A.S

Anexo 12. Sistemas ahorradores

CATEGORIA	Descripción	imagen	TIPO DE SISTEMA
LI	Lámparas Incandescentes de filamento de tungsteno		NO AHORRADOR
LIH	Lámparas Incandescentes Halógenas (DICROICA)		NO AHORRADOR
MER	Lámparas de Mercurio	 	NO AHORRADOR
SOD	Lámparas de Sodio		NO AHORRADOR
LFC	Lámparas Fluorescentes Compactas		AHORRADOR
TFC	Tubos fluorescentes Circulares	 	AHORRADOR
TF5	Tubos fluorescentes TIPO T5 (diámetro 16 mm)		AHORRADOR
TF8	Tubos fluorescentes TIPO T8 (diámetro 26 mm)		AHORRADOR
TF12	Tubos fluorescentes TIPO T12 (diámetro 38 mm)		AHORRADOR DE MENOS EFICIENCIA
LED	Luminarias LED (Tubos, paneles, bombillos)		AHORRADOR MÁS EFICIENTE
TFOT	Tubos fluorescentes de Otros tipos	Si en la unidad operativa se encuentran tubos fluorescentes distintos a los mencionados en la lista diligenciar con el código TFOT y adjuntar fotografía del elemento	AHORRADOR
LOT	Lámparas de Otros tipos	Si en la unidad operativa se encuentran lámparas distintas a las mencionadas en la lista diligenciar con el código LOT y adjuntar fotografía del elemento	PROCESO DE VERIFICACIÓN

Descripción	Imagen	TIPO DE SISTEMA
Sanitario No ahorrador		NO AHORRADOR
Lavamanos no ahorrador (Sin perlizador)		NO AHORRADOR
Orinal no ahorrador		NO AHORRADOR
Ducha no ahorradora (sin perlizador)		NO AHORRADOR
Lavacolas no ahorradora (sin perlizador)		NO AHORRADOR
Lavaplatos no ahorrador (Sin perlizador)		NO AHORRADOR
Lavacabeza no ahorrador (Sin perlizador)		NO AHORRADOR
Otros puntos de agua no ahorrador SIN PERLIZADOR : Pocetas, tanques, albercas, zona de traperos, cuarto de		NO AHORRADOR
Otros puntos de agua ahorradores CON PERLIZADOR: Pocetas, tanques, albercas, zona de traperos,		AHORRADOR
Duchas o lavacolas tipo teléfono		AHORRADOR
Lavaplatos o lavamanos con perlizador		AHORRADOR
Sanitario tipo palanca		AHORRADOR
Orinales tipo push		AHORRADOR

Lavamanos tipo push		AHORRADOR
Sanitario Push de doble descarga		AHORRADOR
Sanitario tipo arbol		AHORRADOR
Sanitario infantil		AHORRADOR
Lavamanos o lavaplatos tipo sensor		AHORRADOR
Lavamanos tipo pedal		AHORRADOR
Otros (describir que tipo en Observaciones de este documento)		

FORMATO REPORTE INSTALACIÓN Y/O SUSTITUCIÓN DE SISTEMAS AHORRADORES DE AGUA Y ENERGÍA

1. SUBDIRECCIÓN	**Sub. Plantas físicas**			**3. UO QUE REPORTAN *ENERGÍA:**	16
2. ELABORÓ	Sebastian Diaz	**FECHA**	**15/04/2025**	**4. UO QUE REPORTAN *AGUA:**	2

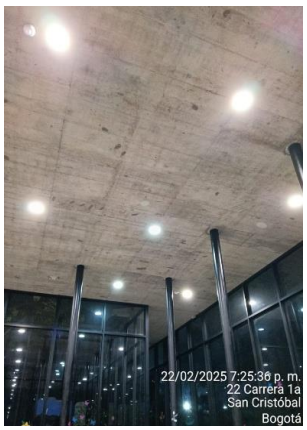
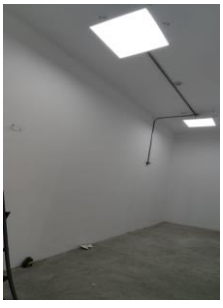
5. Item	6. Tipo de servicio + nombre unidad Operativa	7. Localidad	8. Sistema ahorrador	9. Categoria Instalación /Sustitución	10. Descripción del elemento anterior	11. Cantidad	12. Descripción del nuevo elemento instalado/Sustituido	13. Cantidad	14. Mes de sustitución y/o instalación
1	Casa de Sabiduria Adulto Mayor Celebra la Vida	Usme - Sumapaz	ENERGIA	Sustitución de un sistema NO AHORRADOR a AHORRADOR	Tubos fluorescentes Circulares	12	Luminarias LED (Tubos, paneles, bombillos)	12	Marzo
2	Casa de Sabiduria Adulto Mayor Centro Montaña del Saber	San Cristóbal	ENERGIA	Sustitución de un sistema NO AHORRADOR a AHORRADOR	Tubos fluorescentes TIPO T5 (diámetro 16 mm)	42	Luminarias LED (Tubos, paneles, bombillos)	42	Marzo
3	Casa de Sabiduria Adulto Mayor Centro Palabras Mayores	Rafael Uribe Uribe	ENERGIA	Sustitución de un sistema NO AHORRADOR a AHORRADOR	Tubos fluorescentes TIPO T5 (diámetro 16 mm)	29	Luminarias LED (Tubos, paneles, bombillos)	29	Enero
4	Casa de Sabiduria Adulto Mayor San David	Usme - Sumapaz	ENERGIA	Nuevo sistema ahorrador instalado (NO EXISTIA)		0	Luminarias LED (Tubos, paneles, bombillos)	4	Enero
5	Casa de Sabiduria Adulto Mayor Verdegal	Usme - Sumapaz	ENERGIA	Sustitución de un sistema NO AHORRADOR a AHORRADOR	Tubos fluorescentes TIPO T5 (diámetro 16 mm)	2	Luminarias LED (Tubos, paneles, bombillos)	2	Marzo
6	Jardin Infantil Samore	Rafael Uribe Uribe	ENERGIA	Sustitución de un sistema NO AHORRADOR a AHORRADOR	Tubos fluorescentes TIPO T5 (diámetro 16 mm)	33	Luminarias LED (Tubos, paneles, bombillos)	33	Enero
7	Jardin Infantil Samore	Rafael Uribe Uribe	ENERGIA	Nuevo sistema ahorrador instalado (NO EXISTIA)		0	Luminarias LED (Tubos, paneles, bombillos)	1	Enero
8	CDC Julio Cesar Sanchez	Usme - Sumapaz	ENERGIA	Sustitución de un sistema NO AHORRADOR a AHORRADOR	Luminarias LED (Tubos, paneles, bombillos)	2	Luminarias LED (Tubos, paneles, bombillos)	2	Febrero
9	CDC Julio Cesar Sanchez	Usme - Sumapaz	ENERGIA			0	Luminarias LED (Tubos, paneles, bombillos)	2	Febrero
10	Casa de Sabiduria Adulto Mayor San David	Usme - Sumapaz	AGUA	Sustitución de un sistema NO AHORRADOR a AHORRADOR	Lavamanos no ahorrador (Sin perlizador)	2	Lavamanos tipo push	2	Febrero
11	Jardin Infantil Bello Horizonte	San Cristóbal	ENERGIA	Sustitución de un sistema ahorrador a el mismo sistema ahorrador	Tubos fluorescentes TIPO T8 (diámetro 26 mm)	23	Luminarias LED (Tubos, paneles, bombillos)	23	Marzo
12	Comunidad del cuidado Bello Horizonte	San Cristóbal	ENERGIA	Sustitución de un sistema NO AHORRADOR a AHORRADOR	Tubos fluorescentes TIPO T5 (diámetro 16 mm)	11	Luminarias LED (Tubos, paneles, bombillos)	11	Abril
13	Jardin Infantil Oasis	Usme - Sumapaz	ENERGIA	Nuevo sistema ahorrador instalado (NO EXISTIA)		0	Luminarias LED (Tubos, paneles, bombillos)	5	Abril
14	Jardin Infantil Oasis	Usme - Sumapaz	ENERGIA	Nuevo sistema ahorrador instalado (NO EXISTIA)	Tubos fluorescentes TIPO T5 (diámetro 16 mm)	37	Luminarias LED (Tubos, paneles, bombillos)	37	Abril
15	Jardin Infantil Nueva Esperanza Olivares	Usme - Sumapaz	ENERGIA	Sustitución de un sistema NO AHORRADOR a AHORRADOR		0	Luminarias LED (Tubos, paneles, bombillos)	4	Abril
16	Jardin Infantil Nueva Esperanza Olivares	Usme - Sumapaz	ENERGIA	Nuevo sistema ahorrador instalado (NO EXISTIA)		0	Luminarias LED (Tubos, paneles, bombillos)	5	Marzo
17	Jardin Infantil Nueva Esperanza Olivares	Usme - Sumapaz	ENERGIA	Sustitución de un sistema NO AHORRADOR a AHORRADOR	Tubos fluorescentes TIPO T5 (diámetro 16 mm)	30	Luminarias LED (Tubos, paneles, bombillos)	30	Marzo
18	Jardin Infantil Nueva Esperanza Olivares	Usme - Sumapaz	AGUA	Sustitución de un sistema ahorrador a el mismo sistema ahorrador	Otros (describir que tipo en Observaciones de este documento)	3	Otros (describir que tipo en Observaciones de este documento)	3	Abril

*La validez de la información registrada en este formato es validada por el responsable de suministrar la información al Equipo de Gestión Ambiental vía correo electrónico.

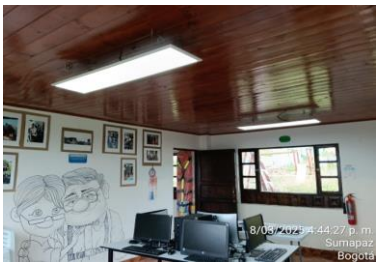
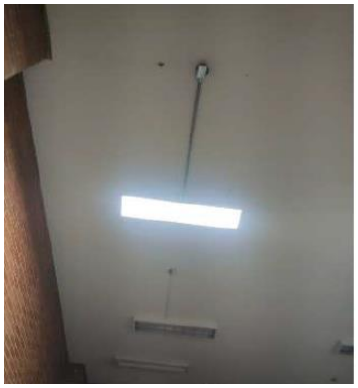
15. OBSERVACIONES

18) Instalación tres (3) tanques de agua en el Jardin Nueva Esperanza Olivares

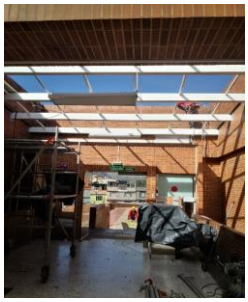
REGISTRO FOTOGRAFICO

ITEM	UNIDAD OPERATIVO	LOCALIDAD	ANTES	DESPUÉS
1	Casa de Sabiduria Adulto Mayor Celebra la Vida	Usme - Sumapaz		
2	Casa de Sabiduria Adulto Mayor Centro Montaña del Saber	San Cristóbal		
3	Casa de Sabiduria Adulto Mayor Centro Palabras Mayores	Rafael Uribe Uribe		
4	Casa de Sabiduria Adulto Mayor San David	Usme - Sumapaz		

REGISTRO FOTOGRAFICO

ITEM	UNIDAD OPERATIVO	LOCALIDAD	ANTES	DESPUÉS
5	Casa de Sabiduria Adulto Mayor Verdegal	Usme - Sumapaz		
6	Jardin Infantil Samore	Rafael Uribe Uribe		
7	Jardin Infantil Samore	Rafael Uribe Uribe		
8	CDC Julio Cesar Sanchez	Usme - Sumapaz		

REGISTRO FOTOGRAFICO

ITEM	UNIDAD OPERATIVO	LOCALIDAD	ANTES	DESPUÉS
9	CDC Julio Cesar Sanchez	Usme - Sumapaz		
10	Casa de Sabiduria Adulto Mayor San David	Usme - Sumapaz		
11	Jardin Infantil Bello Horizonte	San Cristóbal		
12	Comunidad del Cuidado Bello Horizonte	San Cristóbal		
13	Jardin Infantil Oasis	Usme - Sumapaz		

REGISTRO FOTOGRAFICO

ITEM	UNIDAD OPERATIVO	LOCALIDAD	ANTES	DESPUÉS
14	Jardin Infantil Oasis	Usme - Sumapaz		
15	Jardin Infantil Nueva Esperanza Olivares	Usme - Sumapaz		
16	Jardin Infantil Nueva Esperanza Olivares	Usme - Sumapaz		
17	Jardin Infantil Nueva Esperanza Olivares	Usme - Sumapaz		
18	Jardin Infantil Nueva esperanza Olivares	Usme - Sumapaz		

LED Panel

LED PANEL SQ 40W DL 100-277V

P27913



Luminaria tipo Panel LED de alta eficacia con diseño ultradelgado y driver independiente. Montaje de incrustar en cielo raso. Proyección uniforme de la luz, reduce los costos de consumo de energía y de mantenimiento.

CARACTERÍSTICAS

Diseño moderno con fuente de iluminación lateral basada en LED SMD y difusor opalizado

Ultra delgado y liviano con disipador de calor integrado

Instalacion incrustado o recesado en marco (marco no incluido) o colgado.

Opción de instalación colgante (guayas y accesorios no incluidos)

APLICACIONES

Adecuado para aplicaciones de iluminación interior

Iluminación general en oficinas e instalaciones educativas

Iluminación general en comercio y consultorios

LED

10 años de vida (Uso 8 horas al día)

Tecnología Amigable con el medio ambiente

Ultra Delgado

ENCENDIDO INSTANTANEO

DATOS ÓPTICOS

Temperatura de color	6500 K (DL)
Flujo luminoso	3200 lm
Ángulo de apertura	110°
Tipo de distribución	Directa simétrica
Reproducción de color (IRC)	80
Vida útil	30000 h L70
Eficacia	80 lm/W

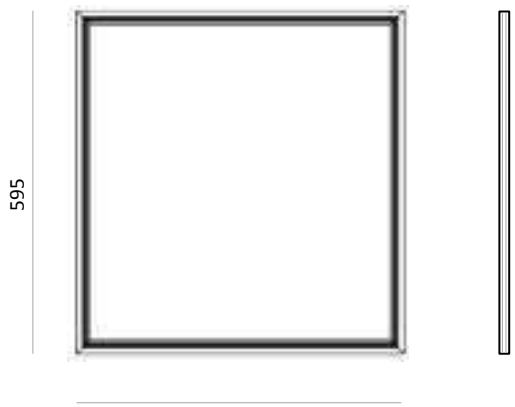
DATOS FÍSICOS

Acabado	Blanco
Grado de protección IP	IP20
Dimensiones (LxWxH)	595x595x10 mm
Tipo de montaje	Incrustar
Chasis	Aluminio
Óptica	Difusor PMMA
Temperatura de operación Ta	-10°C ~ +40°C

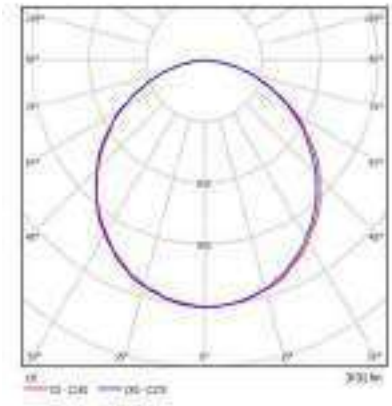
DATOS ELÉCTRICOS

Potencia de entrada	40 W
Tensión de operación	100-277 V 50/60 Hz
Corriente de entrada	0.333 A @ 120 V
Factor de potencia	>0.9
Distorsión armónica (THD)	<20%
Tipo de driver	Independiente CC
Atenuable	NO

DIMENSIONES



FOTOMETRÍA



Las características de los productos pueden ser modificadas sin previo aviso según la evolución de la tecnología LED. 06/19.

Producto Ecológico:Permite ahorrar energía comparado con productos tradicionales. Libre de mercurio.

by FEILO SYLVANIA

LED Panel Sobreponer

LED PANEL RD 12W DL MV SP

P27179



Luminaria tipo panel LED de sobreponer, de uso interior. Proyección uniforme de la luz , reduce los costos de consumo de energía y de mantenimiento.

CARACTERÍSTICAS

Diseño moderno con fuente LED SMD de alta eficacia.
Marco con difusor opalizado
Alto flujo luminoso en tamaño compacto

APLICACIONES

Iluminación residencial
Restaurantes, Hoteles
Zonas comunes

LED

>11 años de vida
(Uso 6 horas al día)

Tecnología Amigable con el medio ambiente

ENCENDIDO INSTANTANEO

DATOS ÓPTICOS

Temperatura de color	6500 K (DL)
Flujo luminoso	840 lm
Ángulo de apertura	120°
Tipo de distribución	Directa simétrica
Reproducción de color (IRC)	>80
Vida útil	25000 h L70
Eficacia	70 lm/W

DATOS FÍSICOS

Acabado	Blanco
Grado de protección IP	IP20
Dimensiones (DxH)	Φ170x32 mm
Tipo de montaje	Sobreponer
Chasis	Plástico + PMMA
Óptica	Difusor opalizado
Temperatura de operación Ta	-20°C ~ +50°C

DATOS ELÉCTRICOS

Potencia de entrada	12 W
Tensión de operación	100-240 V 50/60 Hz
Corriente de entrada	0.2 A @ 120 V
Factor de potencia	0.5
Tipo de driver	Independiente CC
Atenuable	NO

DIMENSIONES



FOTOMETRÍA



INTER ELECTRICAS

Bogotá Sala de Ventas
Carrera 12 No 13 - 46
PBX: 6013360755 - 6013412439
Celular: 312 3055335

Centro de Distribución
Carrera 18 No 19A - 36
PBX: 6013360755 EXT: 2101

by FEILO SYLVANIA

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

Nº. CS-LCO-13180-202153/043

LENOR COLOMBIA S.A.S

CERTIFICA

IDENTIFICACION DEL PRODUCTO

PRODUCTO (*)	DESCRIPCIÓN
	(*) Referencias:
LUMINARIAS	Ver Anexo No. 1
FUENTES LED	Ver Anexo No. 2

Titular del Certificado

FEILO SYLVANIA COLOMBIA S.A

Calle 57B Sur # 72 A – 23, Bogotá D.C.
IMPORTADOR
NIT: 800.127.132-2

El producto identificado ha sido evaluado por LENOR COLOMBIA S.A.S y se encontró Conforme con los requisitos del siguiente referente normativo:

República de Colombia. Resolución 180540 del 30 de marzo de 2010. ANEXO GENERAL REGLAMENTO TÉCNICO DE ILUMINACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO (RETILAP) y sus modificaciones con la Resolución 181568 del 1 de septiembre de 2010, Resolución 182544 del 29 de diciembre de 2010, Resolución 180173 del 14 de febrero de 2011, Resolución 91872 del 28 de diciembre de 2012, Resolución 90980 del 15 de noviembre de 2013. Resolución 40122 del 8 de febrero de 2016. Sección 320, 322 y 310.9, 305

Esquema de Certificación Nº 5 - ISO/IEC 17067:2013

(*) Todas las Características e Identificación del Producto cubierto por el presente Certificado de Conformidad se encuentran detalladas en los documentos Anexos que hacen parte de este Certificado: ANEXO No. 1 que consta de una (1) página y ANEXO No. 2 que consta de una (1) página.

Fecha de Emisión: 26 de Noviembre de 2021
Fecha de Reexpedición: 25 de Enero de 2023
Fecha próximo seguimiento: 25 de Noviembre de 2023**

Vigencia: Tres (3) años a partir de la fecha de Emisión del Certificado sujeto a Seguimientos Periódicos.
**Los seguimientos deberán iniciarse mínimo con tres meses de anticipación a la fecha indicada.

Director de Certificación

LEONARDO MARIÑO ANGARITA

Firmado digitalmente por LEONARDO MARIÑO ANGARITA
Fecha: 2023.01.25 17:17:44 -05'00'

ISO/IEC 17065:2012
11-CPR-005

www.lenor.com.co
Carrera 15 No. 93A. - 62 - Oficina 501 Tel +57 1 744 65 44 - Bogotá, D.C. Colombia

ANEXO No. 1 Certificado de Conformidad Nº. CS-LCO-13180-2021S3/043 LUMINARIAS		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN / CARACTERISTICAS TÉCNICAS	REFERENCIA
1	LED PANEL RD (REDONDO) POTENCIAS 2W, 3W, 4W, 5W, 6W, 7W, 8W, 9W, 10W, 11W, 12W, 13W, 14W, 15W, 16W, 18W, 24W TENSIONES 120V, 100-240V, 100-277V, 85-265V, TEMPERATURA DE COLOR 2.700-3.000K(WW), 4.000-4.100K(NW), 5.000-5.700K(CW), 6.000-6.500K(DL)	LED PANEL RD
2	LED PANEL RD (REDONDO) SP POTENCIAS 2W, 3W, 4W, 5W, 6W, 7W, 8W, 9W, 10W, 11W, 12W, 13W, 14W, 15W, 16W, 18W, 24W TENSIONES 120V, 100-240V, 100-277V, 85-265V, TEMPERATURA DE COLOR 2.700-3.000K(WW), 4.000-4.100K(NW), 5.000-5.700K(CW), 6.000-6.500K(DL)	LED PANEL RD SP
3	LED REFLECTOR JETA POTENCIAS 10W, 12W, 13W, 14W, 15W, 16W, 17W, 18W, 19W, 20W, 21W, 22W, 23W, 24W, 25W, 26W, 27W, 28W, 29W, 30W, 31W, 32W, 33W, 34W, 35W, 36W, 37W, 38W, 39W, 40W, 41W, 42W, 43W, 44W, 45W, 46W, 47W, 48W, 49W 50W, 52W, 54W, 55W, 56W, 58W, 60W, 62W, 64W, 65W, 66W, 68W, 70W, 72W, 74W, 75W, 76W, 78W, 80W, 85W, 90W, 95W, 100W, 105W, 110W, 115W, 120W, 125W, 130W, 135W, 140W, 145W, 150W, 155W, 160W, 165W, 170W, 175W, 180W, 185W, 190W, 195W, 200W TENSIONES 120V, 100-240V, 110-240V, 100-277V, 120-277V, 85-265V, 220-240V TEMPERATURA DE COLOR RGB 2700-3000K(WW), 4000-4100K(NW), 5000-5700K(CW), 6000-6500K(DL) IP 65	LED REFLECTOR JETA
4	LED PANEL SQ (SQUARE) (CUADRADO) POTENCIAS 2W, 3W, 4W, 5W, 6W, 7W, 8W, 9W, 10W, 11W, 12W, 13W, 14W, 15W, 16W, 18W, 24W TENSIONES 120V, 100-240V, 100-277V, 85-265V, TEMPERATURA DE COLOR 2.700-3.000K(WW), 4.000-4.100K(NW), 5.000-5.700K(CW), 6.000-6.500K(DL)	LED PANEL SQ (SQUARE) (CUADRADO)
5	LED BATTEN POTENCIAS 4W, 5W, 6W, 7W, 8W, 9W, 10W, 11W, 12W, 13W, 14W TENSIONES 120V, 100-240V, 100-277V, 110-240V, 120-277V TEMPERATURA DE COLOR 2.700-3.000K(WW), 4.000-4.100K(NW), 5.000-5.700K(CW), 6.000-6.500K(DL)	LED BATTEN
6	LED CINTA SMART POTENCIAS DESDE 5W HASTA 20W IP20	LED CINTA SMART
7	LED JETA SMART POTENCIAS 10W, 15W, 20W, 25W, 30W, 35W, 40W, 45W, 50W, TENSIONES 120V, 100-240V, 110-240V, TEMPERATURA DE COLOR RGBW 2700-3000K(WW), 4000-4100K(NW), 5000-5700K(CW), 6000-6500K(DL) IP 65 WIFI	LED JETA SMART

FIN DEL ANEXO No. 1

ISO/IEC 17065:2012
11-CPR-005

ANEXO No. 2 Certificado de Conformidad Nº. CS-LCO-13180-2021S3/043 FUENTES LED		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN / CARACTERISTICAS TÉCNICAS	REFERENCIA
8	TOLEDO HIGH WATTAGE POTENCIAS 18W, 20W, 25W, 28W, 30W, 35W, 38W, 40W TENSIONES 120V, 100-240V, 110-240V, 100-277V, 110-277V, 120-277V, 85-265V TEMPERATURA DE COLOR 2.700-3.000K(WW), 4.000-4.100K(NW), 5.000-5.700K(CW), 6.000-6.500K(DL) BASE E27	TOLEDO HW

FIN DEL ANEXO No. 2

ISO/IEC 17065:2012
11-CPR-005

www.lenor.com.co
Carrera 15 No. 93A. - 62 - Oficina 501 Tel +57 1 744 65 44 - Bogotá, D.C. Colombia

LED Panel

LED PANEL RC 40W DL 100-277V

P27916



Luminaria tipo Panel LED de alta eficacia con diseño ultradelgado y driver independiente. Montaje de incrustar en cielo raso. Proyección uniforme de la luz, reduce los costos de consumo de energía y de mantenimiento.

CARACTERÍSTICAS

Diseño moderno con fuente de iluminación lateral basada en LED SMD y difusor opalizado
Ultra delgado y liviano con disipador de calor integrado
Instalacion incrustado o recesado en marco (marco no incluido) o colgado.
Opción de instalación colgante (guayas y accesorios no incluidos)

APLICACIONES

Adecuado para aplicaciones de iluminación interior
Iluminación general en oficinas e instalaciones educativas
Iluminación general en comercio y consultorios
No usar bajo techos metálicos u otro tipo de techo en áreas abiertas que no tengan paredes.
No usar en cocinas o areas donde el producto este expuesto a vapores.

LED

10 años de vida
(Uso 8 horas al día)

Tecnología Amigable con el medio ambiente

Ultra Delgado

ENCENDIDO INSTANTANEO

DATOS ÓPTICOS

Temperatura de color	6500 K (DL)
Flujo luminoso	3200 lm
Ángulo de apertura	110°
Tipo de distribución	Directa simétrica
Reproducción de color (IRC)	80
Vida útil	30000 h L70
Eficacia	80 lm/W

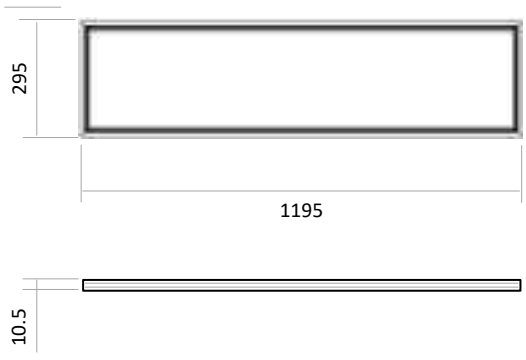
DATOS FÍSICOS

Acabado	Blanco
Grado de protección IP	IP20
Dimensiones (LxWxH)	1195x295x10 mm
Tipo de montaje	Incrustar
Chasis	Aluminio
Óptica	Difusor PMMA
Temperatura de operación Ta	-10°C ~ +40°C

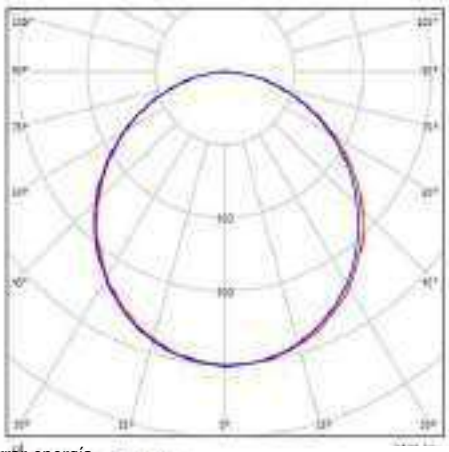
DATOS ELÉCTRICOS

Potencia de entrada	40 W
Tensión de operación	100-277 V 50/60 Hz
Corriente de entrada	0.333 A @ 120 V
Factor de potencia	>0.9
Distorsión armónica (THD)	<20%
Tipo de driver	Independiente CC
Atenuable	NO

DIMENSIONES



FOTOMETRÍA



Las características de los productos pueden ser modificadas sin previo aviso según la evolución de la tecnología LED. 05/21.

Producto Ecológico:Permite ahorrar energía comparado con productos tradicionales. Libre de mercurio.

by FEILO SYLVANIA

SYLVANIA

LED REFLECTOR JETA UNV 10W-300W

Guía de Instalación

IP65	IK06	100-277V 50/60Hz	Ta + 40°C - 20°C	Clase I

Lea cuidadosamente y siga todas las instrucciones y medidas de seguridad.

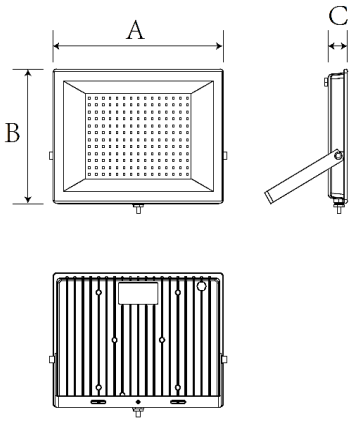
PRECAUCIONES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

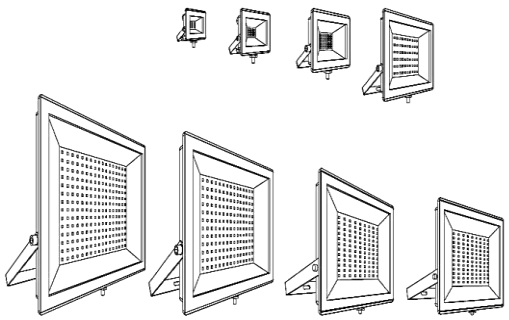


1. Desconecte la alimentación eléctrica antes de instalar, realizar limpieza o mantenimeinto de la luminaria.
2. La instalación de la luminaria la debe realizar personal calificado
3. La luminaria se debe instalar con la tensión de alimentación indicada y debe permanecer estable, bajo las condiciones ambientales indicadas.
4. Evite cubrir la luminaria con papel, tela u otro elemento mientras se encuentre encendida o conectada al sistema eléctrico
5. Evite colgar o abrochar elementos a la luminaria diferentes a los diseñados para su instalación, para mantenerla sujetada firmemente a la superficie.
6. Evite abrir la cubierta, desarmar la luminaria, o realizar modificaciones a la luminaria puesto que de esta forma, perderá automáticamente la garantía
7. Los módulos led no son reemplazables, si los manipula perderá automáticamente la garantía
8. La luminaria no es compatible con interruptores con luz piloto o sensores de dos hilos.
9. Asegure que no queden cables sueltos
10. Revise que la tensión de conexión de la luminaria es compatible con su sistema eléctrico antes de instalar, para evitar un evento de electrocución, incendio o malfuncionamiento.
11. Temperatura de operación -20°C ~+40°C
12. Las luminarias tienen aislamiento **clase I**, por lo que cuentan con un cable para conexión al sistema de puesta a tierra.
13. Instale la luminaria en un lugar ventilado, lejos de materiales corrosivos y/o explosivos, lejos de gases inflamables o de polvo con riesgo de explosión
14. Evite mover o impactar de forma brusca la luminaria cuando esté en funcionamiento
15. Asegure que el sitio donde vaya a instalar la luminaria sea adecuado y soporte el peso de la misma
16. No use esta luminaria para otra aplicación que no sea su uso previsto
17. Luminaria para uso exterior
18. Se debe realizar mantenimiento periodico y limpieza del conjunto óptico y disipadores de calor para mantener el desempeño y vida útil del producto.
19. Conserve estas instrucciones para uso posterior

APARIENCIA, DIMENSIONES Y PESO

Producto	(A) Longitud [mm]	(B) Altura [mm]	(C) Ancho [mm]	Peso [kg]
LED REFLECTOR JETA 10W DL UNV	80 mm	60 mm	20 mm	0.14 kg
LED REFLECTOR JETA 20W DL UNV	90 mm	65 mm	28 mm	0.18 kg
LED REFLECTOR JETA 30W DL UNV	110 mm	76 mm	29 mm	0.28 kg
LED REFLECTOR JETA 50W DL UNV	161 mm	116 mm	30 mm	0.45 kg
LED REFLECTOR JETA 70W DL UNV	190 mm	142 mm	30 mm	0.55 kg
LED REFLECTOR JETA 100W DL UNV	226 mm	157 mm	32 mm	0.84 kg
LED REFLECTOR JETA 150W DL UNV	286 mm	195 mm	32 mm	1.26 kg
LED REFLECTOR JETA 200W DL UNV	320 mm	230 mm	32 mm	1.60 kg
LED REFLECTOR JETA 300W DL UNV	354 mm	257 mm	37 mm	2.05 kg





SYLVANIA

LED REFLECTOR JETA UNV 10W-300W

Guía de Instalación

Lea cuidadosamente y siga todas las instrucciones y medidas de seguridad.

MONTAJE MECÁNICO DE LA LUMINARIA

Observaciones: El producto puede no incluir los accesorios requeridos para algunos tipos de instalación.

Tipos de montajes: Existen distintos tipos distintos de montajes para esta luminaria. Sylvania solo soporta la presentada a continuación.

1. Localice el orificio de montaje en el soporte del reflector

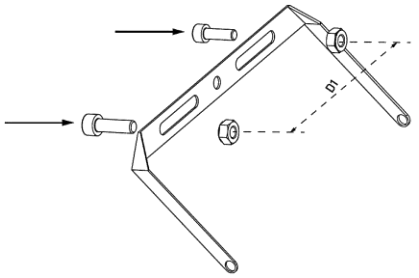
2. Realice una marca en el lugar donde instalará el reflector

3. Realice la perforación respectiva para introducir el tornillo, si la instalación del reflector es en un muro, pared, placa etc.

4. Ajuste los tornillos a la abrazadera, asimismo, ajuste el reflector en el ángulo deseado. Se recomienda usar tornillos de los tamaños indicados en la tabla, los mismos no están incluidos.

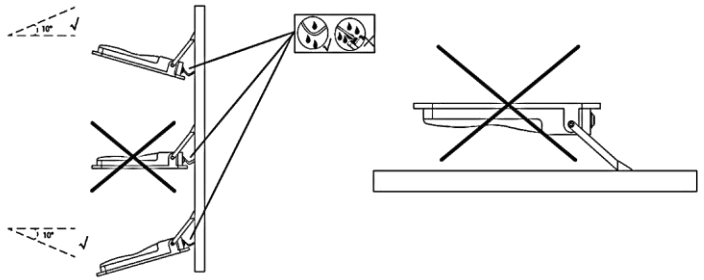
5. La luminaria cuenta con un metodo de ajuste por medio de un tornillo ajustable en los extremos de la abrazadera o bracket. Use los ángulos de referencia impresos alrededor del tornillo de ajuste para lograr el ángulo deseado.

6. Asegure el tornillo para evitar que la luminaria se mueva y permanezca en el ángulo ajustado previamente.



Potencia (W)	D1	M
10 W	20~40 mm	M7
20 W	30~60 mm	M7
30 W	40~80 mm	M7
50 W/ 70 W	40~100 mm	M7
100 W	80~140 mm	M7
150 W/ 200 W	80~140 mm	M7

Evite usar ángulos inferiores a 10° desde la horizontal para evitar que salpicaduras se filtren por el conector en caso que este no sea a prueba de agua.



Información sujeta a cambio sin previo aviso por la evolución de la tecnología LED.06/23 Producto Ecológico:Permite ahorrar energía comparado con productos tradicionales. Libre de mercurio.

sylvania-latam.com

Light your world

SYLVANIA

LED REFLECTOR JETA UNV 10W-300W

Guía de Instalación

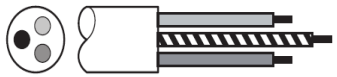
Lea cuidadosamente y siga todas las instrucciones y medidas de seguridad.

LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO

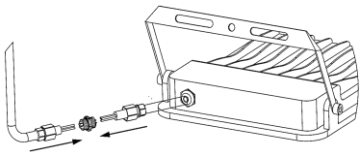
No limpiar o realizar mantenimiento mientras la luminaria esté energizada. Verifique que la temperatura de la luminaria sea la adecuada para poderla tocar. Periódicamente revise si hay suciedad o residuos acumulados alrededor de la luminaria. Realice limpieza a la luminaria con un paño limpio y jabón suave y luego séquela con un paño seco. No utilice productos químicos para la limpieza, tales como alcohol, gasolina, thinner (diluyente de pintura) u otros similares porque la deteriorarán

CONEXIÓN DE LA LUMINARIA

El circuito de alimentación debe ser no menor a un calibre 18AWG.



Colores de cableado	
Fase (L)	Café
Neutro (N)	Azul
Tierra (T)	Amarillo/Verde
Alimentación (V)	120-277V
Frecuencia	50/60 Hz





Se recomienda usar un conector resistente al agua como el que se muestra en la figura
* NO INCLUIDO

* Esta luminaria cuenta con polo a tierra, tiene un aislamiento **clase I**, debe conectarse al sistema de puesta a tierra de la instalación para evitar la pérdida de la garantía.
** Esta luminaria no es dimerizable, por lo que no cuenta con algún otro cable extra de conexión.

* Compruebe que todas las partes se encuentran firmemente sujetadas antes de terminar la instalación.
** Algunos accesorios mostrados en este manual pueden NO estar incluidos y ser usados solamente como referencia visual para su entendimiento.

Imported and distributed by / Importado y distribuido por / Importado e distribuído por: COLOMBIA: Feilo Sylvania Colombia S.A. Calle 57B Sur 72A 23, Bogotá, Colombia - NIT 800.127.132-2 • T +57 601 7825200 • servicioalcliente.co@sylvania-lighting.com COSTA RICA / CARIBE / HONDURAS / NICARAGUA: Feilo Sylvania Costa Rica S.A. Av. Elena Lahmann de Rohrmoser, Zona Industrial, San José Costa Rica. • T +506 4110 7600 •servicioalcliente.cr@sylvania-lighting.com ECUADOR: Feilo Sylvania N.V.Psje.San Carlos N53-147 y De Los Jazmines, Quito, 170138, Ecuador • T +59 3-2-2810-001 • info.ec@sylvania-lighting.com EL SALVADOR: Feilo Sylvania El Salvador, World Trade Center San Salvador, Colonia Escalón , Edificio Torre Futura Nivel 07 oficina 01. , El Salvador. • PBX: +503 2239-2239 • info.sv@sylvania-lighting.com GUATEMALA: Feilo Sylvania Guatemala,S.A. 17 Avenida 50-21 zona 12. Ciudad de Guatemala. Guatemala • PBX + 502 23135300 •recepcion.guatemala@sylvania-lighting.com PANAMÁ: Feilo Sylvania Panamá S.A Parque Industrial Milla 8, tercera galera a mano derecha, después de Feduro. Rep. de Panamá • T +507 360-3100 • info.pa@sylvania-lighting.com MÉXICO: Feilo México S.A. de C.V. Av. José López Portillo #6 Bodega 2 – Nave 1 Col. Villas de San Francisco Chilpan, Tultitlan de Mariano Escobedo. Edo. México CP 54495, México • T +52 55 4627 5500.

SYLVANIA

Guía de Instalación



LED REFLECTOR JETA UNV 10W-300W

Información sujeta a cambio sin previo aviso por la evolución de la tecnología LED.06/23 Producto Ecológico:Permite ahorrar energía comparado con productos tradicionales. Libre de mercurio.

sylvania-latam.com

Light your world

SYLVANIA

LED EMERG R1 ,R2 & R3 Design

Guía de Instalación

IP20	100-277 AC 50/60Hz	Aislamiento Clase II		Ta + 40°C ~ 0°C

Lea cuidadosamente y siga todas las instrucciones y medidas de seguridad.

PRECAUCIONES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

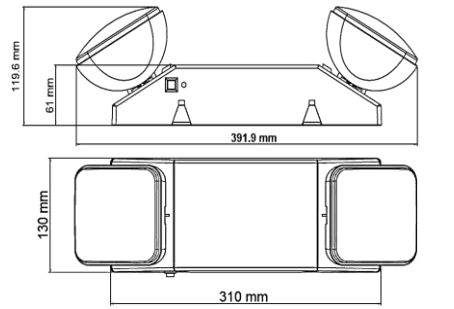


1. Desconecte la alimentación eléctrica antes de instalar, realizar limpieza o mantenimeinto de la luminaria.
2. La instalación de la luminaria la debe realizar personal calificado
3. La luminaria se debe instalar con la tensión de alimentación indicada en el producto y bajo las condiciones ambientales indicadas.
4. Evite cubrir la luminaria con papel, tela u otro elemento mientras se encuentre encendida o conectada al sistema eléctrico
5. Evite colgar o abrochar elementos a la luminaria diferentes a los diseñados para su instalación, para mantenerla sujetada firmemente a la superficie.
6. Evite abrir la cubierta, desarmar la luminaria, o realizar modificaciones a la luminaria puesto que de esta forma, perderá automáticamente la garantía
7. Los módulos led no son reemplazables, si los manipula perderá automáticamente la garantía
8. La luminaria no es compatible con interruptores con luz piloto o sensores de dos hilos.
9. Asegure que no queden cables sueltos.
10. La batería no es reemplazable.
11. Revise que la tensión de conexión de la luminaria es compatible con su sistema eléctrico antes de instalar, para evitar un evento de electrocución, incendio o malfuncionamiento.
12. Temperatura de operación 0°C ~40°C
13. La luminaria tiene aislamiento Clase II por lo que no posee una conexión a tierra.
14. Instale la luminaria en un lugar ventilado, lejos de materiales corrosivos y/o explosivos, lejos de gases inflamables o de polvo con riesgo de explosión
15. Evite mover o impactar de forma brusca la luminaria cuando esté en funcionamiento
16. Asegure que el sitio donde vaya a instalar la luminaria sea adecuado y soporte el peso de la misma
17. No use esta luminaria para otra aplicación que no sea su uso previsto
18. Luminaria para uso interior
19. Se debe realizar mantenimiento periodico y limpieza del conjunto óptico y disipadores de calor para mantener el desempeño y vida útil del producto.
20. Conserve estas instrucciones para uso posterior

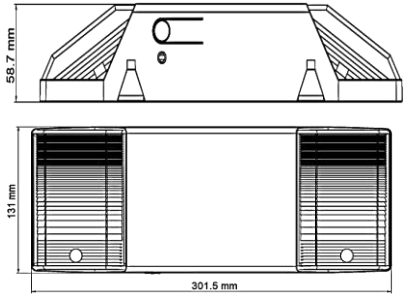
APARIENCIA, DIMENSIONES Y PESO

Referencia	Longitud	Ancho	Altura (mm)	Peso (Kg)
LED EMERG R1	392 mm	120 mm	130 mm	0.724 kg
LED EMERG R2	301 mm	59 mm	131 mm	0.492 kg
LED EMERG R3 Design	216 mm	55 mm	100 mm	0.245 kg

LED EMERG R1



LED EMERG R2



SYLVANIA

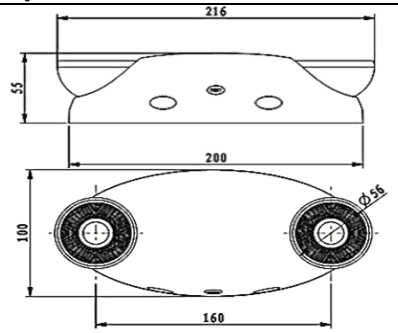
LED EMERG R1 ,R2 & R3 Design

Guía de Instalación

Lea cuidadosamente y siga todas las instrucciones y medidas de seguridad.

APARIENCIA, DIMENSIONES Y PESO

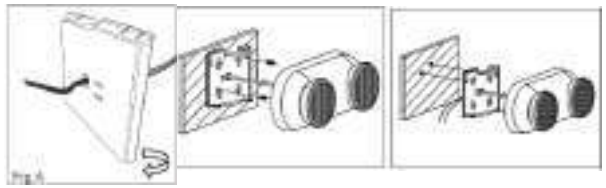
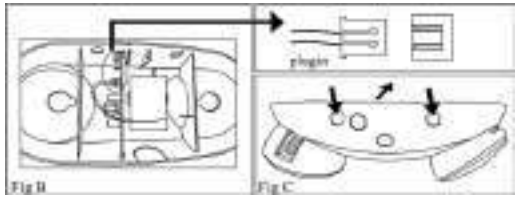
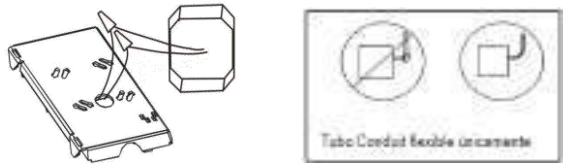
LED EMERG R3 Design



MONTAJE MECÁNICO DE LA LUMINARIA

Observaciones: En la parte posterior podrá encontrar una tapa. Se recomienda remover la misma únicamente cuando se encuentre desconectada la alimentación eléctrica.

Instrucciones: Desajustar la tapa en la parte posterior de la luminaria para hacer la instalación.

1. La alimentación de la luminaria atraviesa la tapa en la parte trasera. La misma se puede colocar sobre una caja de paso o de empalmes (Fig. A). Su conexión puede verse en la siguiente sección. *2. Asegurar la tapa en la parte trasera con tornillos a la base, se recomienda usar la caja de paso o empalmes. Se puede guíar con los orificios previamente marcados para asegurar la tapa con tornillos.*	
3. Conectar la batería unicamente cuando le pueda ser suministrada energía AC de forma continua a la unidad. (Fig. B) *4. Alinear los orificios de la tapa y empujar directamente en la carcasa. (Fig. C) La tapa debe ajustar en los lugares señalados en la imagen para corroborar que ha quedado bien ajustada.*	
5. Una vez conectado a la energía AC puede presionar el boton TEST para verificar que todo está funcionando correctamente.	

*Compruebe que todas las partes se encuentran firmemente sujetadas antes de terminar la instalación.

Información sujeta a cambio sin previo aviso por la evolución de la tecnología LED.04/23 Producto Ecológico:Permite ahorrar energía comparado con productos tradicionales. Libre de mercurio.

sylvania-latam.com

Light your world

MANTENIMIENTO

- Para evitar lesiones personales, desconecte la alimentación de la luminaria y realice el mantenimiento.
- Realice inspecciones visuales, eléctricas y mecánicas con regularidad. El entorno y la frecuencia de uso deben determinar esto. Sin embargo, se recomienda que se realicen controles al menos una vez al año.
- El lente externo debe limpiarse periódicamente para garantizar un rendimiento continuo de la luminaria. Limpie el vidrio con un paño limpio, húmedo, no abrasivo y sin pelusa. Si esto no es suficiente, use un jabón suave o un limpiador líquido.
- No utilice un limpiador abrasivo, alcalino fuerte o ácido, ya que puede producirse daños. Está absolutamente prohibido que el disolvente orgánico empape la lente.
- Inspeccione las aletas de refrigeración de la luminaria para asegurarse de que estén libres de contaminación (es decir, acumulación excesiva de polvo). Limpiar con un paño no abrasivo si es necesario.
- Verifique mecánicamente para asegurarse de que todas las piezas estén ensambladas correctamente.
- Verifique eléctricamente para asegurarse de que todas las conexiones estén limpias y apretadas.

CONEXIÓN DE LA LUMINARIA

Observaciones: Es probable que las baterías de la luminaria esten descargadas al momento de la instalación. Se recomienda conectar a la energía y dejar cargando por al menos 24 horas.

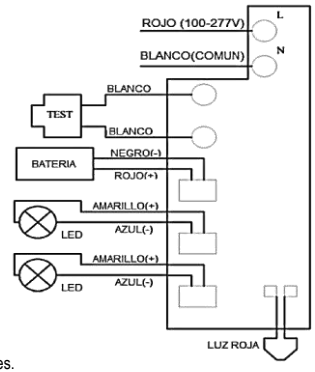
Modo de operación: Durante una falla eléctrica la luminaria se encenderá automáticamente por un estimado de 90 minutos.

La luminaria está provista de un circuito de desconexión de bajo voltaje para evitar daños por sobre descarga. Sin embargo, si no puede mantener la conexión de luminaria a la alimentación eléctrica por períodos prolongados, la batería debe desconectarse internamente.

DIAGRAMA DE CONEXIÓN

Se debe conectar únicamente el terminal de alimentación correspondiente con el circuito eléctrico.
Temperatura Máxima de operación: 0°C ~ 40°C
Podría hacer uso de una clavija (NO INCLUIDA) para mantener su alimentación. De ser necesario hacer la conexión al circuito de alimentación directamente.

Código de colores cableado:	
Conexión monofásica	
Fase / Línea	Rojo
Neutro	Blanco
Conexión a sistema Bifilar (208V)	
Fase 1 / Línea 1	Rojo
Fase 2 / Línea 2	Blanco



* Las conexiones deben quedar protegidas usando capuchas para empalmes de cables.

** Esta luminaria no es dimerizable, por lo que no cuenta con algún otro cable extra de conexión.

final debe disponer el producto de acuerdo a la legislación de residuos electrónicos vigente en su país. Las baterías y acumuladores de energía incluidos en el producto deben llevarse a los puntos de acopio de baterías con fines de reaprovechamiento o reciclaje o disponerse de acuerdo a la legislación local vigente.

Imported and distributed by / Importado y distribuido por / Importado e distribuído por: COLOMBIA: Feilo Sylvania Colombia S.A. Calle 57B Sur 72A 23, Bogotá, Colombia - NIT 800.127.132-2 • T +57 601 7825200 • servicioalcliente.co@sylvania-lighting.com COSTA RICA / CARIBE / HONDURAS / NICARAGUA: Feilo Sylvania Costa Rica S.A. Av. Elena Lahmann de Rohrmoser, Zona Industrial, San José Costa Rica. • T +506 4110 7600 •servicioalcliente.cr@sylvania-lighting.com ECUADOR: Feilo Sylvania N.V.Psje.San Carlos N53-147 y De Los Jazmines, Quito, 170138, Ecuador • T +59 3-2-2810-001 • info.ec@sylvania-lighting.com EL SALVADOR: Feilo Sylvania El Salvador, World Trade Center San Salvador, Colonia Escalón , Edificio Torre Futura Nivel 07 oficina 01. , El Salvador. • PBX: +503 2239-2239 • info.sv@sylvania-lighting.com GUATEMALA: Feilo Sylvania Guatemala,S.A. 17 Avenida 50-21 zona 12. Ciudad de Guatemala. Guatemala • PBX + 502 23135300 •recepcion.guatemala@sylvania-lighting.com PANAMÁ: Feilo Sylvania Panamá S.A Parque Industrial Milla 8, tercera galera a mano derecha, después de Feduro. Rep. de Panamá • T +507 360-3100 • info.pa@sylvania-lighting.com MÉXICO: Feilo México S.A. de C.V. Av. José López Portillo #6 Bodega 2 – Nave 1 Col. Villas de San Francisco Chilpan, Tultitlan de Mariano Escobedo. Edo. México CP 54495, México • T +52 55 4627 5500.

SYLVANIA

Guía de Instalación



LED EMERG R1 ,R2 & R3 Design

Información sujeta a cambio sin previo aviso por la evolución de la tecnología LED.04/23 Producto Ecológico:Permite ahorrar energía comparado con productos tradicionales. Libre de mercurio.

sylvania-latam.com

Light your world

ISO/IEC 17065: 2012
19-CPR-004

CERTIFICADO

DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Nº E5-RE-1648-2022

GRUPO VTEK S.A.S

NIT:901.293.797-6

DIRECCIÓN: Carrera 70ª#112-70, Bogotá

CERTIFICA QUE EL PRODUCTO:

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
Interruptores automáticos de baja tensión	Ver hoja Nº2 – Listado de productos certificados

CUMPLE con todos los requerimientos de la resolución 90708 de agosto 30 de 2013 emitida por el Ministerio de Minas y Energía; con sus ajustes numerales 20 y 20.18.2.1 y adicional con todas las actividades requeridas por el esquema de certificación estipulado.

TITULAR DEL CERTIFICADO

LUMEK CORPORATION INTERNATIONAL GMBH INC.

DIRECCIÓN: TORRE GLOBAL PISO 12 OFICINA 1206, PANAMÁ

TAX ID: 2227017-1-777387 DV 79

FABRICADO POR

ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN Nº5 ISO/IEC 17067

El informe de evaluación GV-FT-04 del proceso E5-RE-1648-2022. Detalla de manera especifica todas las actividades llevadas a cabo para otorgar cumplimiento

Fecha de otorgamiento: 30/03/2023 Fecha de vencimiento: 29/03/2026

Fecha de última modificación: Nº N/A

Este certificado es válido por 3 años y está sujeto a las actividades de seguimiento a ser ejecutadas cada 12 meses.

Nota: La validez del presente certificado de conformidad dependerá de la ejecución y conformidad de las respectivas actividades de seguimiento. Puede verificar la validez de este certificado en https://sicerco.sic.gov.co/sicerco/.

DIANA SHIRLEY OSTOS ROMERO

Firmado digitalmente por DIANA SHIRLEY OSTOS ROMERO
Fecha: 2023.03.30 07:14:41 -05'00'

Firma representante legal

PARTIAL COPY

Nº 9336

LISTADO DE PRODUCTOS CERTIFICADOS – E5-RE-1648-2022			
ITEM	REFERENCIA	DESCRIPCION	UNIDADES
1	LSE1 C15A	BREAKER ENCHUFABLE 15A, POLOS: (1P,2P,3P) VOLTAJE: 120V, 120V/240V, 240V/415V CAPACIDAD DE RUPTURA: (5KA, 10KA)	N/A
2	LSE1 C20A	BREAKER ENCHUFABLE 20A, POLOS: (1P,2P,3P) VOLTAJE: 120V, 120V/240V, 240V/415V CAPACIDAD DE RUPTURA: (5KA, 10KA)	N/A
3	LSE1 C30A	BREAKER ENCHUFABLE 30A, POLOS: (1P,2P,3P) VOLTAJE: 120V, 120V/240V, 240V/415V CAPACIDAD DE RUPTURA: (5KA, 10KA)	N/A
4	LSE1 C40A	BREAKER ENCHUFABLE 40A, POLOS: (1P,2P,3P) VOLTAJE: 120V, 120V/240V, 240V/415V CAPACIDAD DE RUPTURA: (5KA, 10KA)	N/A
5	LSE1 C50A	BREAKER ENCHUFABLE 50A, POLOS: (1P,2P,3P) VOLTAJE: 120V, 120V/240V, 240V/415V CAPACIDAD DE RUPTURA: (5KA, 10KA)	N/A
6	LSE1 C60A	BREAKER ENCHUFABLE 60A, POLOS: (1P,2P,3P) VOLTAJE: 120V, 120V/240V, 240V/415V CAPACIDAD DE RUPTURA: (5KA, 10KA)	N/A
7	LSE1 C63A	BREAKER ENCHUFABLE 63A, POLOS: (1P,2P,3P) VOLTAJE: 120V, 120V/240V, 240V/415V CAPACIDAD DE RUPTURA: (5KA, 10KA)	N/A
8	LSR1 C2A	BREAKER DE RIEL (AA) 2A, POLOS: (1P,2P,3P) VOLTAJE: 230V/400V CAPACIDAD DE RUPTURA: (6KA, 10KA)	N/A
9	LSR1 C4A	BREAKER DE RIEL (AA) 4A, POLOS: (1P,2P,3P) VOLTAJE: 230V/400V CAPACIDAD DE RUPTURA: (6KA, 10KA)	N/A
10	LSR1 C6A	BREAKER DE RIEL (AA) 6A, POLOS: (1P,2P,3P) VOLTAJE: 230V/400V CAPACIDAD DE RUPTURA: (6KA, 10KA)	N/A
11	LSR1 C10A	BREAKER DE RIEL (AA) 10A, POLOS: (1P,2P,3P) VOLTAJE: 230V/400V CAPACIDAD DE RUPTURA: (6KA, 10KA)	N/A
12	LSR1 C16A	BREAKER DE RIEL (AA) 16A, POLOS: (1P,2P,3P) VOLTAJE: 230V/400V CAPACIDAD DE RUPTURA: (6KA, 10KA)	N/A

PARTIAL COPY

13	LSR1 C20A	BREAKER DE RIEL (AA) 20A, POLOS: (1P,2P,3P) VOLTAJE: 230V/400V CAPACIDAD DE RUPTURA: (6KA, 10KA)	N/A
14	LSR1 C25A	BREAKER DE RIEL (AA) 25A, POLOS: (1P,2P,3P) VOLTAJE: 230V/400V CAPACIDAD DE RUPTURA: (6KA, 10KA)	N/A
15	LSR1 C32A	BREAKER DE RIEL (AA) 32A, POLOS: (1P,2P,3P) VOLTAJE: 230V/400V CAPACIDAD DE RUPTURA: (6KA, 10KA)	N/A
16	LSR1 C40A	BREAKER DE RIEL (AA) 40A, POLOS: (1P,2P,3P) VOLTAJE: 230V/400V CAPACIDAD DE RUPTURA: (6KA, 10KA)	N/A
17	LSR1 C50A	BREAKER DE RIEL (AA) 50A, POLOS: (1P,2P,3P) VOLTAJE: 230V/400V CAPACIDAD DE RUPTURA: (6KA, 10KA)	N/A
18	LSR1 C63A	BREAKER DE RIEL (AA) 63A, POLOS: (1P,2P,3P) VOLTAJE: 230V/400V CAPACIDAD DE RUPTURA: (6KA, 10KA)	N/A
19	LSR2 C2A	BREAKER DE RIEL (AAA) 2A, POLOS: (1P,2P,3P) VOLTAJE: 230V/400V CAPACIDAD DE RUPTURA: (6KA, 10KA)	N/A
20	LSR2 C4A	BREAKER DE RIEL (AAA) 4A, POLOS: (1P,2P,3P) VOLTAJE: 230V/400V CAPACIDAD DE RUPTURA: (6KA, 10KA)	N/A
21	LSR2 C6A	BREAKER DE RIEL (AAA) 6A, POLOS: (1P,2P,3P) VOLTAJE: 230V/400V CAPACIDAD DE RUPTURA: (6KA, 10KA)	N/A
22	LSR2 C10A	BREAKER DE RIEL (AAA) 10A, POLOS: (1P,2P,3P) VOLTAJE: 230V/400V CAPACIDAD DE RUPTURA: (6KA, 10KA)	N/A
23	LSR2 C16A	BREAKER DE RIEL (AAA) 16A, POLOS: (1P,2P,3P) VOLTAJE: 230V/400V CAPACIDAD DE RUPTURA: (6KA, 10KA)	N/A
24	LSR2 C20A	BREAKER DE RIEL (AAA) 20A, POLOS: (1P,2P,3P) VOLTAJE: 230V/400V CAPACIDAD DE RUPTURA: (6KA, 10KA)	N/A
25	LSR2 C25A	BREAKER DE RIEL (AAA) 25A, POLOS: (1P,2P,3P) VOLTAJE: 230V/400V CAPACIDAD DE RUPTURA: (6KA, 10KA)	N/A
26	LSR2 C32A	BREAKER DE RIEL (AAA) 32A, POLOS: (1P,2P,3P) VOLTAJE: 230V/400V CAPACIDAD DE RUPTURA: (6KA, 10KA)	N/A
27	LSR2 C40A	BREAKER DE RIEL (AAA) 40A, POLOS: (1P,2P,3P) VOLTAJE: 230V/400V CAPACIDAD DE RUPTURA: (6KA, 10KA)	N/A

PARTIAL COPY

28	LSR2 C50A	BREAKER DE RIEL (AAA) 50A, POLOS: (1P,2P,3P) VOLTAJE: 230V/400V CAPACIDAD DE RUPTURA: (6KA, 10KA)	N/A
29	LSR2 C63A	BREAKER DE RIEL (AAA) 63A, POLOS: (1P,2P,3P) VOLTAJE: 230V/400V CAPACIDAD DE RUPTURA: (6KA, 10KA)	N/A

Fin de documento

PARTIAL COPY

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO
No. 1707 V:1

ESQUEMA 5

17065 CERTECNICA S.A.S.

Certifica que el producto:

TABLEROS DE BAJA TENSIÓN

Referencias: Anexo 1 Referencias Certificadas

Importado y comercializado por:

ELÉCTRICAS BOGOTÁ S.A.S.

Bogotá, Colombia

Fabricado en:

REPÚBLICA POPULAR CHINA

Es conforme con los requisitos de:

RESOLUCIÓN 90708 DE AGOSTO 30 DE 2013. Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE), artículo 20, numerales 20.23.1 TABLEROS DE BAJA TENSIÓN y 20.23.3 CERTIFICACIÓN DE TABLEROS Y CELDAS.

Nota:

1. El presente certificado cubre únicamente las referencias o unidades descritas en el anexo.
2. La vigencia y validez del presente certificado está sujeto a cumplimiento de los requisitos estipulado en el CER-DI-05 "Términos y Condiciones para certificación"
3. CERTECNICA S.A.S. realiza seguimiento para verificar la conformidad del producto de acuerdo con los estipulado el CER-DI-05 "Términos y Condiciones para certificación
4. Las modificaciones al presente certificado que no sean aprobadas por 17065 CERTECNICA S.A.S, así como su utilización indebida, son inválidas y están sujetas a sanciones legales.
5. Este certificado de Producto no implica juicios sobre otros productos distintos a los mencionados en el listado de referencias certificadas, ni tampoco sobre otros productos que fabrique, comercialice, integre o importe el titular del certificado
6. Para verificar la validez y novedades del presente certificado puede consultar la página www.certecnica.com. Para los certificados del campo reglamentario también podrá verificar la validez a través del menú consulta pública en SICERCO
7. Este certificado tendrá validez siempre y cuando se encuentre firmado digitalmente y la identidad del firmante pueda ser validada
8. Este certificado reemplaza y anula en su totalidad al certificado 1707 en su versión 0.

Fecha de aprobación: 24 de marzo de 2023
Fecha de actualización: 29 de abril de 2024
Fecha del primer seguimiento: Antes del 23 de marzo de 2024 **Fecha del segundo seguimiento:** Antes del 23 de marzo de 2025 **Fecha de vencimiento:** 23 de marzo de 2026

Autorizado por
Firmado digitalmente por MORALES AVILA JORGE ALEJANDRO
Fecha: 2024.04.29 15:55:12 -05'00'

JORGE ALEJANDRO MORALES AVILA
Gerente, CERTECNICA S.A.S
Calle 72a No. 66-11, Bogotá D.C., Colombia

ISO/IEC 17065:2012
21-CPR-002

ANEXO 1. REFERENCIAS CERTIFICADAS

ÍTEM	NOMBRE DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA
1	TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN DE BAJA TENSIÓN	LAMINA DE ACERO COLD ROLLED IP 2XC IK 05	CM-2C
2	TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN DE BAJA TENSIÓN	LAMINA DE ACERO COLD ROLLED IP 2XC IK 05	CM-3C
3	TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN DE BAJA TENSIÓN	LAMINA DE ACERO COLD ROLLED IP 2XC IK 05	CM-4C
4	TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN DE BAJA TENSIÓN	LAMINA DE ACERO COLD ROLLED IP 2XC IK 05	CM-6C
5	TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN DE BAJA TENSIÓN	LAMINA DE ACERO COLD ROLLED IP 2XC IK 05	CM-8C
6	TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN DE BAJA TENSIÓN	LAMINA DE ACERO COLD ROLLED IP 2XC IK 05	CM-9C
7	TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN DE BAJA TENSIÓN	LAMINA DE ACERO COLD ROLLED IP 2XC IK 05	CM-12C
8	TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN DE BAJA TENSIÓN	LAMINA DE ACERO COLD ROLLED IP 2XC IK 05	CB-6C
9	TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN DE BAJA TENSIÓN	LAMINA DE ACERO COLD ROLLED IP 2XC IK 05	CB-8C
10	TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN DE BAJA TENSIÓN	LAMINA DE ACERO COLD ROLLED IP 2XC IK 05	CB-12C
11	TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN DE BAJA TENSIÓN	LAMINA DE ACERO COLD ROLLED IP 2XC IK 05	CB-18C
12	TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN DE BAJA TENSIÓN	LAMINA DE ACERO COLD ROLLED IP 2XC IK 05	CBP-8C
13	TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN DE BAJA TENSIÓN	LAMINA DE ACERO COLD ROLLED IP 2XC IK 05	CBP-12C
14	TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN DE BAJA TENSIÓN	LAMINA DE ACERO COLD ROLLED IP 2XC IK 05	CBP-18C
15	TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN DE BAJA TENSIÓN	LAMINA DE ACERO COLD ROLLED IP 2XC IK 05	CT-6C
16	TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN DE BAJA TENSIÓN	LAMINA DE ACERO COLD ROLLED IP 2XC IK 05	CT-12C
17	TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN DE BAJA TENSIÓN	LAMINA DE ACERO COLD ROLLED IP 2XC IK 05	CT-18C
18	TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN DE BAJA TENSIÓN	LAMINA DE ACERO COLD ROLLED IP 2XC IK 05	CTP-12C
19	TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN DE BAJA TENSIÓN	LAMINA DE ACERO COLD ROLLED IP 2XC IK 05	CTP-18C
20	TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN DE BAJA TENSIÓN	LAMINA DE ACERO COLD ROLLED IP 2XC IK 05	CTP-24C

21	TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN DE BAJA TENSIÓN	LAMINA DE ACERO COLD ROLLED IP 2XC IK 05	CTP-30C
22	TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN DE BAJA TENSIÓN	LAMINA DE ACERO COLD ROLLED IP 2XC IK 05	CTP-36C
23	TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN DE BAJA TENSIÓN	LAMINA DE ACERO COLD ROLLED IP 2XC IK 05	CTP-42C
24	TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN DE BAJA TENSIÓN	LAMINA DE ACERO COLD ROLLED IP 2XC IK 05	CTPT-12C
25	TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN DE BAJA TENSIÓN	LAMINA DE ACERO COLD ROLLED IP 2XC IK 05	CTPT-18C
26	TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN DE BAJA TENSIÓN	LAMINA DE ACERO COLD ROLLED IP 2XC IK 05	CTPT-24C
27	TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN DE BAJA TENSIÓN	LAMINA DE ACERO COLD ROLLED IP 2XC IK 05	CTPT-30C
28	TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN DE BAJA TENSIÓN	LAMINA DE ACERO COLD ROLLED IP 2XC IK 05	CTPT-36C
29	TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN DE BAJA TENSIÓN	LAMINA DE ACERO COLD ROLLED IP 2XC IK 05	CTPT-42C

****

Firmado digitalmente por MORALES AVILA JORGE ALEJANDRO
Fecha: 2024.04.29 15:54:54 -05'00'

JORGE ALEJANDRO MORALES AVILA
Gerente, CERTECNICA S.A.S
Calle 72a No. 66-11, Bogotá D.C., Colombia

COMUNICACIÓN DE CERTIFICACIÓN

CER-FO-24 V:1

Bogota DC, 21 de marzo de 2024

Señores
REPRESENTACIONES ELECTRICAS BOGOTA SAS
Ciudad

Referencia: COMUNICACIÓN DE LA DECISIÓN DE CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente me permito comunicarle que el comité de certificación de **17065 CERTECNICA S.A.S** después de realizar la revisión al proceso de certificación mencionado a continuación:

Expediente:	4670
Producto:	TABLEROS DE BAJA TENSIÓN
Requisito evaluado:	RESOLUCIÓN 90708 DE AGOSTO 30 DE 2013. Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE), artículo 20, y numerales 20.23.1 TABLEROS DE BAJA TENSIÓN y 20.23.3 CERTIFICACIÓN DE TABLEROS Y CELDAS.
Tipo de evaluación:	Seguimiento
Fecha de auditoria inicial:	2024-03-06
Fecha de cierre de No conformidades:	N/A

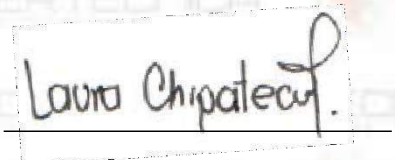
De acuerdo con los resultados del proceso, el comité de certificación toma la decisión el día 21 de marzo de 2024 y decide:

	Otorgar la certificación		Ampliar el alcance de la certificación
X	Mantener la certificación		Retirar la certificación
	Renovar la certificación		Suspender la certificación
	Reducir el alcance de la certificación		Denegar la certificación
	Reactivar la certificación		Otro ¿Cuál?

Observaciones:	*No aplica*

Agradecemos haber confiado en **17065 CERTECNICA S.A.S** para la realización de su proceso de certificación de producto, le recordamos que puede acceder a los mecanismos de quejas relacionados con el servicio, o de apelaciones relacionadas con la decisión tomada; para esto puede que acceder por los canales dispuestos por nosotros y hacerlo en los tiempos establecidos.

Cordialmente;



Laura Chipatecua T.
Coordinadora de certificaciones
17065 Certecnica S.A.S

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

Nº. CS-LCO-13552-2021S2E2/101

LENOR COLOMBIA S.A.S

CERTIFICA

IDENTIFICACION DEL PRODUCTO

PRODUCTO (*)	DESCRIPCIÓN
TUBERIAS Y CAJAS DE ALUMINIO "Marca: MAXWELL / CEB"	(*) Referencias: Ver Anexo No. 1

Titular del Certificado

ELECTRICOS BOGOTA S.A.S

IMPORTADOR

Cra 12 [illegible] of 301, Bogotá D.C.

CERTIFICADO VALIDO PARA LA EMPRESA NERGIA SAS
NIT. 901.195.053-1
HASTA 12/05/2024

El producto identificado ha sido evaluado por LENOR COLOMBIA S.A.S y se encontró Conforme con los requisitos del siguiente referente normativo:

República de Colombia. Reglamento técnico de instalaciones eléctricas - RETIE: Resoluciones 90708 del 30 de agosto de 2013, 90907 del 25 de octubre de 2013, 90795 del 25 de Julio de 2014 y 40492 del 24 de abril de 2015 del Ministerio de Minas y Energía.
Artículos 20.5 y 20.6.1

Esquema de Certificación Nº 5 - ISO/IEC 17067:2013

(*) Todas las Características e Identificación del Producto cubierto por el presente Certificado de Conformidad se encuentran detalladas en el documento Anexo que hace parte de este Certificado: ANEXO No. 1 que consta de seis (6) páginas.

Fecha de Emisión: 21 de Abril de 2022
Fecha de Reexpedición: 4 de Marzo de 2024
Fecha de Expiración: 20 de Abril de 2025
Fecha próximo seguimiento: 20 de Abril de 2024**

Vigencia: Tres (3) años a partir de la fecha de Emisión del Certificado sujeto a Seguimientos Periódicos.
**Los seguimientos deberán iniciarse mínimo con tres meses de anticipación a la fecha indicada

Director de Certificación

LEONARDO MARIÑO ANGARITA

Firmado digitalmente por LEONARDO MARIÑO ANGARITA
Fecha: 2024.03.04 11:25:47 -05'00'

ISO/IEC 17065:2012

Powered by CamScanner

Lenor

ANEXO No. 1
Certificado de Conformidad Nº. CS-LCO-13552-2021S2E3/101
TUBERIAS Y CAJAS DE ALUMINIO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN / CARACTERISTICAS TÉCNICAS	REFERENCIA
1	TUBO EMT 1/2	EMT 1/2
2	TUBO EMT 3/4	EMT 3/4
3	TUBO EMT 1	EMT 1
4	TUBO EMT 1-1/4	EMT 1-1/4
5	TUBO EMT 1-1/2	EMT 1-1/2
6	TUBO EMT 2	EMT 2
7	TUBO EMT 2-1/2	EMT 2-1/2
8	TUBO EMT 3	EMT 3
9	TUBO EMT 3-1/2	EMT 3-1/2
10	TUBO EMT 4	EMT 4
11	TUBO EMT 6	EMT 6
12	TUBO RIGID 4	RIGID 4
13	TUBO RIGID 6	RIGID 6
14	TUBO IMC 1/2	IMC 1/2
15	TUBO IMC 3/4	IMC 3/4
16	TUBO IMC 1	IMC 1
17	TUBO IMC 1-1/4	IMC 1-1/4
18	TUBO IMC 1-1/2	IMC 1-1/2
19	TUBO IMC 2	IMC 2
20	TUBO IMC 2-1/2	IMC 2-1/2
21	TUBO IMC 3	IMC 3
22	TUBO IMC 3-1/2	IMC 3-1/2
23	TUBO IMC 4	IMC 4
24	TUBO IMC 6	IMC 6
25	CONECTOR PARA EMT ACERO H-50S	EMT ACERO H-50S
26	CONECTOR PARA EMT ACERO H-75S	EMT ACERO H-75S
27	CONECTOR PARA EMT ACERO H-100S	EMT ACERO H-100S
28	CONECTOR PARA EMT ACERO H-125S	EMT ACERO H-125S
29	CONECTOR PARA EMT ACERO H-150S	EMT ACERO H-150S
30	CONECTOR PARA EMT ACERO H-200S	EMT ACERO H-200S
31	CONECTORPARA EMT ACERO H-250S	EMT ACERO H-250S
32	CONECTOR PARA EMT ACERO H-300S	EMT ACERO H-300S
33	CONECTOR PARA EMT ACERO H-350S	EMT ACERO H-350S
34	CONECTOR PARA EMT ACERO H-400S	EMT ACERO H-400S
35	CONECTOR PARA EMT ALUMINO H-50AL	EMT ALUMINO H-50AL
36	CONECTOR PARA EMT ALUMINIO H-75AL	EMT ALUMINIO H-75AL
37	CONECTOR PARA EMT ALUMINIO H-100AL	EMT ALUMINIO H-100AL

CERTIFICADO VALIDO PARA LA EMPRESA NERGIA SAS
NIT. 901.795.053-1
VALIDO HASTA 12/05/2024

Lenor ONAC ACREDITADO IAF

ISO/IEC 17065:2012

Powered by CamScanner

Lenor

ANEXO No. 1
Certificado de Conformidad Nº. CS-LCO-13557-2021S2E2/101
TUBERIAS Y CAJAS DE ALUMINIO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN / CARACTERISTICAS TÉCNICAS	REFERENCIA
38	CONECTOR PARA EMT ALUMINIO H-125AL	EMT ALUMINIO H-125AL
39	CONECTORPARA EMT ALUMINIO H-150AL	EMT ALUMINIO H-150AL
40	CONECTOR PARA EMT ALUMINIO H-200AL	EMT ALUMINIO H-200AL
41	CONECTOR PARA EMT ALUMINIO H-250AL	EMT ALUMINIO H-250AL
42	CONECTOR PARA EMT ALUMINIO H-300AL	EMT ALUMINIO H-300AL
43	CONECTOR PARA EMT ALUMINIO H-350AL	EMT ALUMINIO H-350AL
44	CONECTOR PARA EMT ALUMINIO H-400AL	EMT ALUMINIO H-400AL
45	CONECTOR RECTO PARA CORAZA SLTC-38	CONECTOR RECTO PARA CORAZA SLTC-38
46	CONECTOR RECTO PARA CORAZA SLTC-50	CONECTOR RECTO PARA CORAZA SLTC-50
47	CONECTOR RECTO PARA CORAZA SLTC-75	CONECTOR RECTO PARA CORAZA SLTC-75
48	CONECTOR RECTO PARA CORAZA SLTC-100	CONECTOR RECTO PARA CORAZA SLTC-100
49	CONECTOR RECTO PARA CORAZA SLTC-125	CONECTOR RECTO PARA CORAZA SLTC-125
50	CONECTOR RECTO PARA CORAZA SLTC-150	CONECTOR RECTO PARA CORAZA SLTC-150
51	CONECTOR RECTO PARA CORAZA SLTC-200	CONECTOR RECTO PARA CORAZA SLTC-200
52	CONECTOR RECTO PARA CORAZA SLTC-250	CONECTOR RECTO PARA CORAZA SLTC-250
53	CONECTOR RECTO PARA CORAZA SLTC-300	CONECTOR RECTO PARA CORAZA SLTC-300
54	CONECTOR RECTO PARA CORAZA SLTC-350	CONECTOR RECTO PARA CORAZA SLTC-350
55	CONECTOR RECTO PARA CORAZA SLTC-400	CONECTOR RECTO PARA CORAZA SLTC-400
56	CONECTOR CURVO PARA CORAZA LTC-38	CONECTOR CURVO PARA CORAZA LTC-38
57	CONECTOR CURVO PARA CORAZA LTC-50	CONECTOR CURVO PARA CORAZA LTC-50
58	CONECTOR CURVO PARA CORAZA LTC-75	CONECTOR CURVO PARA CORAZA LTC-75
59	CONECTOR CURVO PARA CORAZA LTC-100	CONECTOR CURVO PARA CORAZA LTC-100
60	CONECTOR CURVO PARA CORAZA LTC-125	CONECTOR CURVO PARA CORAZA LTC-125
61	CONECTOR CURVO PARA CORAZA LTC-	CONECTOR CURVO PARA CORAZA

CERTIFICADO VALIDO PARA LA EMPRESA NIT. 901.795.053-1 VALIDO HASTA 12/05/2024 CERTIFICADO VALIDO PARA LA EMPRESA NERGIA SAS

Lenor ONAC ACREDITADO IAF

ISO/IEC 17065:2012

ANEXO No. 1
Certificado de Conformidad Nº. CS-LCO-13552-2021S2E27101
TUBERIAS Y CAJAS DE ALUMINIO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN / CARACTERISTICAS TÉCNICAS	REFERENCIA
	150	LTC-150
62	CONECTOR CURVO PARA CORAZA LTC-200	CONECTOR CURVO PARA CORAZA LTC-200
63	CONECTOR CURVO PARA CORAZA LTC-250	CONECTOR CURVO PARA CORAZA LTC-250
64	CONECTOR CURVO PARA CORAZA LTC-300	CONECTOR CURVO PARA CORAZA LTC-300
65	CONECTOR CURVO PARA CORAZA LTC-350	CONECTOR CURVO PARA CORAZA LTC-350
66	CONECTOR CURVO PARA CORAZA LTC-400	CONECTOR CURVO PARA CORAZA LTC-400
67	UNION EMT ACERO Z-50S	EMT ACERO Z-50S
68	UNION EMT ACERO Z-75S	EMT ACERO Z-75S
69	UNION EMT ACERO Z-100S	EMT ACERO Z-100S
70	UNION EMT ACERO Z-125S	EMT ACERO Z-125S
71	UNION EMT ACERO Z-150S	EMT ACERO Z-150S
72	UNION EMT ACERO Z-200S	EMT ACERO Z-200S
73	UNION EMT ACERO Z-250S	EMT ACERO Z-250S
74	UNION EMT ACERO Z-300S	EMT ACERO Z-300S
75	UNION EMT ACERO Z-350S	EMT ACERO Z-350S
76	UNION EMT ACERO Z-400S	EMT ACERO Z-400S
77	UNION EMT ALUMINIO Z-50AL	EMT ALUMINIO Z-50AL
78	UNION EMT ALUMINIO Z-75AL	EMT ALUMINIO Z-75AL
79	UNION EMT ALUMINIO Z-100AL	EMT ALUMINIO Z-100AL
80	UNION EMT ALUMINIO Z-125AL	EMT ALUMINIO Z-125AL
81	UNION EMT ALUMINIO Z-150AL	EMT ALUMINIO Z-150AL
82	UNION EMT ALUMINIO Z-200AL	EMT ALUMINIO Z-200AL
83	UNION EMT ALUMINIO Z-250AL	EMT ALUMINIO Z-250AL
84	UNION EMT ALUMINIO Z-300AL	EMT ALUMINIO Z-300AL
85	UNION EMT ALUMINIO Z-350AL	EMT ALUMINIO Z-350AL
86	UNION EMT ALUMINIO Z-400AL	EMT ALUMINIO Z-400AL
87	UNION IMC GALVANIZADA PF-50	IMC GALVANIZADA PF-50
88	UNION IMC GALVANIZADA PF-75	IMC GALVANIZADA PF-75
89	UNION IMC GALVANIZADA PF-100	IMC GALVANIZADA PF-100
90	UNION IMC GALVANIZADA PF-125	IMC GALVANIZADA PF-125
91	UNION IMC GALVANIZADA PF-150	IMC GALVANIZADA PF-150
92	UNION IMC GALVANIZADA PF-200	IMC GALVANIZADA PF-200
93	UNION IMC GALVANIZADA PF-250	IMC GALVANIZADA PF-250

CERTIFICADO VALIDO PARA LA EMPRESA NERGIA SAS
NIT. 901.795.053-1
VALIDO HASTA 12/05/2024

ISO/IEC 17065:2012

Powered by CamScanner

ANEXO No. 1
Certificado de Conformidad Nº. CS-LCO-13552-2023222/101
TUBERIAS Y CAJAS DE ALUMINIO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN / CARACTERISTICAS TÉCNICAS	REFERENCIA
94	UNION IMC GALVANIZADA PF-300	IMC GALVANIZADA PF-300
95	UNION IMC GALVANIZADA PF-350	IMC GALVANIZADA PF-350
96	UNION IMC GALVANIZADA PF-400	IMC GALVANIZADA PF-400
97	UNION IMC GALVANIZADA PF-500	IMC GALVANIZADA PF-500
98	UNION IMC GALVANIZADA PF-600	IMC GALVANIZADA PF-600
99	CURVA EMT PJE-50S	EMT PJE-50S
100	CURVA EMT PJE-75S	EMT PJE-75S
101	CURVA EMT PJE-100S	EMT PJE-100S
102	CURVA EMT PJE-125S	EMT PJE-125S
103	CURVA EMT PJE-150S	EMT PJE-150S
104	CURVA EMT PJE-200S	EMT PJE-200S
105	CURVA EMT PJE-250S	EMT PJE-250S
106	CURVA EMT PJE-300S	EMT PJE-300S
107	CURVA EMT PJE-350S	EMT PJE-350S
108	CURVA EMT PJE-400S	EMT PJE-400S
109	CURVA IMC PNE-50	IMC PNE-50
110	CURVA IMC PNE-75	IMC PNE-75
111	CURVA IMC PNE-100	IMC PNE-100
112	CURVA IMC PNE-125	IMC PNE-125
113	CURVA IMC PNE-150	IMC PNE-150
114	CURVA IMC PNE-200	IMC PNE-200
115	CURVA IMC PNE-250	IMC PNE-250
116	CURVA IMC PNE-300	IMC PNE-300
117	CURVA IMC PNE-350	IMC PNE-350
118	CURVA IMC PNE-400S	IMC PNE-400S
119	CURVA IMC PNE-600	IMC PNE-600
120	CAPACETES EC1-50	CAPACETES EC1-50
121	CAPACETES EC1-75	CAPACETES EC1-75
122	CAPACETES EC1-100	CAPACETES EC1-100
123	CAPACETES EC1-125	CAPACETES EC1-125
124	CAPACETES EC1-150	CAPACETES EC1-150
125	CAPACETES EC1-200	CAPACETES EC1-200
126	CAPACETES EC1-250	CAPACETES EC1-250
127	CAPACETES EC1-300	CAPACETES EC1-300
128	CAPACETES EC1-350	CAPACETES EC1-350
129	CAPACETES EC1-400	CAPACETES EC1-400

CERTIFICADO VALIDO PARA LA EMPRESA NERGIA SAS
NIT. 901.795.053-1
VALIDO HASTA 12/05/2024

ISO/IEC 17065:2012
11-CPR-005

ANEXO No. 1
Certificado de Conformidad Nº. CS-LCO-13552-2022-52E2/101
TUBERIAS Y CAJAS DE ALUMINIO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN / CARACTERISTICAS TÉCNICAS	REFERENCIA
130	BOQUILLA IMC MCB-50	IMC MCB-50
131	BOQUILLA IMC MCB-75	IMC MCB-75
132	BOQUILLA IMC MCB-100	IMC MCB-100
133	BOQUILLA IMC MCB-125	IMC MCB-125
134	BOQUILLA IMC MCB-150	IMC MCB-150
135	BOQUILLA IMC MCB-200	IMC MCB-200
136	BOQUILLA IMC MCB-250	IMC MCB-250
137	BOQUILLA IMC MCB-300	IMC MCB-300
138	BOQUILLA IMC MCB-350	IMC MCB-350
139	BOQUILLA IMC MCB-400	IMC MCB-400
140	BOQUILLA IMC MCB-500	IMC MCB-500
141	BOQUILLA IMC MCB-600	IMC MCB-600
142	CAJA ALUMINIO 5800 FSB50-3	CAJA ALUMINIO 5800 FSB50-3
143	CAJA ALUMINIO 5800 FSB75-3	CAJA ALUMINIO 5800 FSB75-3
144	CAJA ALUMINIO 5800 FSB100-3	CAJA ALUMINIO 5800 FSB100-3
145	CAJA ALUMINIO 5800 FSB50-5	CAJA ALUMINIO 5800 FSB50-5
146	CAJA ALUMINIO 5800 FSB75-5	CAJA ALUMINIO 5800 FSB75-5
147	CAJA ALUMINIO 5800 FSB100-5X	CAJA ALUMINIO 5800 FSB100-5X
148	CAJA ALUMINIO 5800 TGB50-5	CAJA ALUMINIO 5800 TGB50-5
149	CAJA ALUMINIO 5800 TGB75-5	CAJA ALUMINIO 5800 TGB75-5
150	CAJA ALUMINIO 5800 TGB100-5X	CAJA ALUMINIO 5800 TGB100-5X
151	CAJA ALUMINIO 5800 DBT-100-5X	CAJA ALUMINIO 5800 DBT-100-5X
152	CAJA ALUMINIO 5800 DBT-75	CAJA ALUMINIO 5800 DBT-75
153	CAJA ALUMINIO 5800 DBT-5	CAJA ALUMINIO 5800 DBT-5
154	CAJA ALUMINIO 5800 T8DB-50	CAJA ALUMINIO 5800 T8DB-50
155	CAJA ALUMINIO 5800 T8DB-75	CAJA ALUMINIO 5800 T8DB-75
156	CAJA ALUMINIO 5800 T8DB-MKO	CAJA ALUMINIO 5800 T8DB-MKO
157	CAJA ALUMINIO OCTAGONAL FSB50-3	CAJA ALUMINIO OCTAGONAL FSB50-3
158	CAJA ALUMINIO OCTAGONAL FSB75-3	CAJA ALUMINIO OCTAGONAL FSB75-3
159	CAJA ALUMINIO OCTAGONAL FSB100-3	CAJA ALUMINIO OCTAGONAL FSB100-3
160	CAJA ALUMINIO OCTAGONAL FSB50-5	CAJA ALUMINIO OCTAGONAL FSB50-5
161	CAJA ALUMINIO OCTAGONAL FSB75-5,	CAJA ALUMINIO OCTAGONAL FSB75-5,
162	CAJA ALUMINIO OCTAGONAL FSB100-5X	CAJA ALUMINIO OCTAGONAL FSB100-5X
163	CAJA ALUMINIO OCTAGONAL TGB50-5	CAJA ALUMINIO OCTAGONAL TGB50-5
164	CAJA ALUMINIO OCTAGONAL TGB75-5	CAJA ALUMINIO OCTAGONAL TGB75-5

CERTIFICADO VALIDO PARA LA EMPRESA NERGIA SAS
NIT. 901.795.053-1
VALIDO HASTA 12/05/2024

ISO/IEC 17065:2012

Powered by CamScanner

ANEXO No. 1
Certificado de Conformidad Nº. CS-LCO-13552-2021S2E2/101
TUBERIAS Y CAJAS DE ALUMINIO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN / CARACTERISTICAS TÉCNICAS	REFERENCIA
165	CAJA ALUMINIO OCTAGONAL TGB100-5X	CAJA ALUMINIO OCTAGONAL TGB100-5X
166	CAJA ALUMINIO OCTAGONAL DBT-100-5X	CAJA ALUMINIO OCTAGONAL DBT-100-5X
167	CAJA ALUMINIO OCTAGONAL DBT-100	CAJA ALUMINIO OCTAGONAL DBT-100
168	CAJA ALUMINIO OCTAGONAL DBT-75	CAJA ALUMINIO OCTAGONAL DBT-75
169	CAJA ALUMINIO OCTAGONAL DBT-5	CAJA ALUMINIO OCTAGONAL DBT-5
170	CAJA ALUMINIO OCTAGONAL T8DB-50	CAJA ALUMINIO OCTAGONAL T8DB-50
171	CAJA ALUMINIO OCTAGONAL T8DB-75	CAJA ALUMINIO OCTAGONAL T8DB-75
172	CAJA ALUMINIO OCTAGONAL T8DB-MKO	CAJA ALUMINIO OCTAGONAL T8DB-MKO
173	CAJA METALICA ACERO 2400	CAJA METALICA ACERO 2400
174	CAJA METALICA ACERO 5800	CAJA METALICA ACERO 5800
175	CAJA METALICA ACERO 10X10X10	CAJA METALICA ACERO 10X10X10
176	CAJA METALICA ACERO 12X12	CAJA METALICA ACERO 12X12
177	CAJA METALICA ACERO 12X12X5	CAJA METALICA ACERO 12X12X5
178	CAJA METALICA ACERO OCTAGONAL	CAJA METALICA ACERO OCTAGONAL
179	CAJA ALUMINIO 2400 FSB50-3	CAJA ALUMINIO 2400 FSB50-3
180	CAJA ALUMINIO 2400 FSB75-3	CAJA ALUMINIO 2400 FSB75-3
181	CAJA ALUMINIO 2400 FSB100-3	CAJA ALUMINIO 2400 FSB100-3
182	CAJA ALUMINIO 2400 FSB50-5	CAJA ALUMINIO 2400 FSB50-5
183	CAJA ALUMINIO 2400 FSB75-5	CAJA ALUMINIO 2400 FSB75-5
184	CAJA ALUMINIO 2400 FSB100-5X	CAJA ALUMINIO 2400 FSB100-5X
185	CAJA ALUMINIO 2400 TGB50-5	CAJA ALUMINIO 2400 TGB50-5
186	CAJA ALUMINIO 2400 TGB75-5	CAJA ALUMINIO 2400 TGB75-5
187	CAJA ALUMINIO 2400 TGB100-5X	CAJA ALUMINIO 2400 TGB100-5X
188	CAJA ALUMINO 2400 DBT-100	CAJA ALUMINO 2400 DBT-100
189	CAJA ALUMINIO 2400 DBT-75	CAJA ALUMINIO 2400 DBT-75
190	CAJA ALUMINIO 2400 DBT-5	CAJA ALUMINIO 2400 DBT-5
191	CAJA ALUMINIO 2400 T8DB-50	CAJA ALUMINIO 2400 T8DB-50
192	CAJAALUMINIO 2400 T8DB-75	CAJAALUMINIO 2400 T8DB-75
193	CAJA ALUMINIO 2400 T8DB-MKO	CAJA ALUMINIO 2400 T8DB-MKO

FIN DEL ANEXO NO. 1

CERTIFICADO VALIDO PARA LA EMPRESA NERGIA SAS
NIT. 901.795.053-1
VALIDO HASTA 12/05/2024

ISO/IEC 17065:2012

Powered by CamScanner

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

PRODUCT CONFORMITY CERTIFICATE

Modelo de Certificación
Certification Modality
Marca con Reglamentos Técnicos Colombianos
Sistema 5

No. 07725

La Corporación Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico Del Sector Eléctrico - CIDET certifica que el producto:

CIDET certifies that the product:

DENOMINACIÓN	TIPO	REFERENCIA
CONDUCTORES ELÉCTRICOS	VER ANEXO	VER ANEXO

Las características e identificación de este producto se describen en el documento anexo, que hace parte integral del presente CERTIFICADO. Este documento contiene 2 página(s).
The characteristics and identification of this product is described in the attached document, which is an integral part of this CERTIFICATE

Comercializado y fabricado por
Commercialized and fabricated by:

PRODUCTORA DE CABLES PROCABLES S.A.S.

Calle 20 No. 68B-71, Bogotá, Colombia

Satisface los requerimientos de
Satisfies the requirements of

NTC 6182/2016 y la RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – RETIE (Numeral 20.2)

Fecha de Certificación: 2021/01/12
Fecha de Renovación: 2024/01/13
Fecha de Actualización: 2024/02/09
Fecha de Vencimiento: 2027/01/12

Fecha máxima para la finalización de las próximas auditorías de seguimiento: 2025/01/12 y 2026/01/12

JULIO ARMANDO BONILLA GUTIERREZ
Firmado digitalmente por JULIO ARMANDO BONILLA GUTIERREZ
Fecha: 2024.02.09 16:43:41 -05'00'

Julio Bonilla Gutiérrez
Coordinador Operación Certificación de Productos
CIDET Product Certification Operations Coordinator

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación.
Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados.
Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification.
The news and validity of this certificate can be consulted on the **www.cidet.org.co/consulta-certificados** webpage.
This certificate only can be reproduced in its entirety.

Medellín: Carrera 46 No.56-11 (Av. Oriental), piso 13. Tel: (+574) 444 1211 Fax: (+574) 444 0460

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO No. 07725

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 2021/01/12
FECHA DE RENOVACIÓN: 2024/01/13
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 2024/02/09
FECHA DE VENCIMIENTO: 2027/01/12

ANEXO DE CARACTERÍSTICAS E IDENTIFICACIÓN DE CONDUCTORES ELÉCTRICOS

Tipo	Cable para baja tensión, de muy bajo contenido de halógenos EXZHELLENT BW
Referencia	Monopolares: Calibres desde 14 AWG hasta 1000 kcmil Multiconductores: Calibres desde 14 AWG hasta 250 kcmil
Marca	PRYSMIAN GROUP
Tensión Nominal	600 V
Conductor	Cobre suave o Aluminio serie 8000
Cableado	Clase B y Clase K
Aislamiento	Polímero termoplástico de muy bajo contenido de halógenos
Temperatura De Operación	75°C
Autorización	Marcación del aislamiento: LHFR-LS Apto para Bandejas Portacables (Desde calibre 12 AWG) y Resistente a la Intemperie - Luz Solar ("SR", "Sunlight Resistant", "Sun Res")
Aplicación	Circuitos ramales (fuerza, control, alumbrado entre otros), circuitos alimentadores y circuitos de entrada, industria o acometida de las instalaciones eléctricas en los lugares con alta concentración de personas
Referencial	NTC 6182/2016 y la RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – RETIE (Numeral 20.2)

Fábrica	Planta
PRODUCTORA DE CABLES PROCABLES S.A.S.	Calle 20 No. 68B - 71, Bogotá D.C., Colombia

Atentamente,

Julio Bonilla Gutiérrez
Coordinador Operación Certificación de Productos
CIDET Product Certification Operations Coordinator

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación.
Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados.
Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification.
The news and validity of this certificate can be consulted on the www.cidet.org.co/consulta-certificados webpage.
This certificate only can be reproduced in its entirety.

Medellín: Carrera 46 No.56-11 (Av. Oriental), piso 13. Tel: (+574) 444 1211 Fax: (+574) 444 0460

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

Nº. CS-LCO-14743-2022/464

LENOR COLOMBIA S.A.S

CERTIFICA

IDENTIFICACION DEL PRODUCTO

PRODUCTO (*)	DESCRIPCIÓN
LUMINARIAS Y FUENTES LED	(*) Referencias: Ver Anexo No. 1

Titular del Certificado

FEILO SYLVANIA COLOMBIA S.A

Calle 57B Sur # 72 A – 23, Bogotá D.C.
IMPORTADOR
NIT: 800.127.132-2

El producto identificado ha sido evaluado por LENOR COLOMBIA S.A.S y se encontró Conforme con los requisitos del siguiente referente normativo:

República de Colombia. Resolución 180540 del 30 de marzo de 2010. ANEXO GENERAL REGLAMENTO TÉCNICO DE ILUMINACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO (RETILAP) y sus modificaciones con la Resolución 181568 del 1 de septiembre de 2010, Resolución 182544 del 29 de diciembre de 2010, Resolución 180173 del 14 de febrero de 2011, Resolución 91872 del 28 de diciembre de 2012, Resolución 90980 del 15 de noviembre de 2013, Resolución 40122 del 8 de febrero de 2016. Sección 320, 305, 310.9

Esquema de Certificación Nº 5 - ISO/IEC 17067:2013

(*) Todas las Características e Identificación del Producto cubierto por el presente Certificado de Conformidad se encuentran detalladas en el documento Anexo que hace parte de este Certificado: ANEXO No. 1 que consta de una (1) página.

Fecha de Emisión: 17 de Noviembre de 2022
Fecha próximo seguimiento: 16 de Noviembre de 2023**

Vigencia: Tres (3) años a partir de la fecha de Emisión del Certificado sujeto a Seguimientos Periódicos.
**Los seguimientos deberán iniciarse mínimo con tres meses de anticipación a la fecha indicada

Director de Certificación

LEONARDO MARIÑO ANGARITA

Firmado digitalmente por LEONARDO MARIÑO ANGARITA
Fecha: 2022.11.17 15:19:17 -05'00'

ISO/IEC 17065:2012
11-CPR-005

www.lenor.com.co
Carrera 15 No. 93A. - 62 - Oficina 501 Tel +57 1 744 65 44 - Bogotá, D.C. Colombia

ANEXO No. 1 Certificado de Conformidad Nº. CS-LCO-14743-2022/464 LUMINARIAS Y FUENTES LED		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN / CARACTERISTICAS TÉCNICAS	REFERENCIA
1	LED PANEL SQ POTENCIAS 24W, 30W, 31W, 32W, 33W, 34W, 35W, 36W, 37W, 38W, 39W, 40W TENSIONES 85-265V, 100-240V, 110-240V, 100-277V, 110-277V, 120-277V TEMPERATURA DE COLOR 2.700-3.000K(WW), 4.000-4.100K(NW), 5.000-5.700K(CW), 6.000-6.500K(DL)	LED PANEL SQ
2	LED PANEL RC POTENCIAS 24W, 30W, 31W, 32W, 33W, 34W, 35W, 36W, 37W, 38W, 39W, 40W TENSIONES 85-265V, 100-240V, 110-240V, 100-277V, 110-277V, 120-277V TEMPERATURA DE COLOR 2.700-3.000K(WW), 4.000-4.100K(NW), 5.000-5.700K(CW), 6.000-6.500K(DL)	LED PANEL RC
3	TOLEDO DIM POTENCIAS 2W, 2.5W, 3W, 3.5W, 4W, 4.5W, 5W, 5.5W, 6W, 6.5W, 7W, 7.5W, 8W, 8.5W, 9W, 9.5W, 10W, 10.5W, 11W, 11.5W TENSIONES 120V, 100-240V, 100-277V, 85-265V, 110-240V, 120-240V, 110-277V, 120-277V TEMPERATURA DE COLOR 2.700-3.000K(WW), 4.000-4.100K(NW), 5.000-5.700K(CW), 6.000-6.500K(DL) E27	TOLEDO DIM

FIN DEL ANEXO No. 1

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17065:2012
11-CPR-005

Accesorios



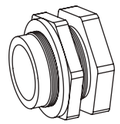
Adaptador macho PVC 1/2" empaque de caucho de 1/2" por dentro (ENTRADA).



Adaptador macho PVC 1" con empaque de caucho de 1" por fuera y tuerca de 1" por dentro (SALIDA).



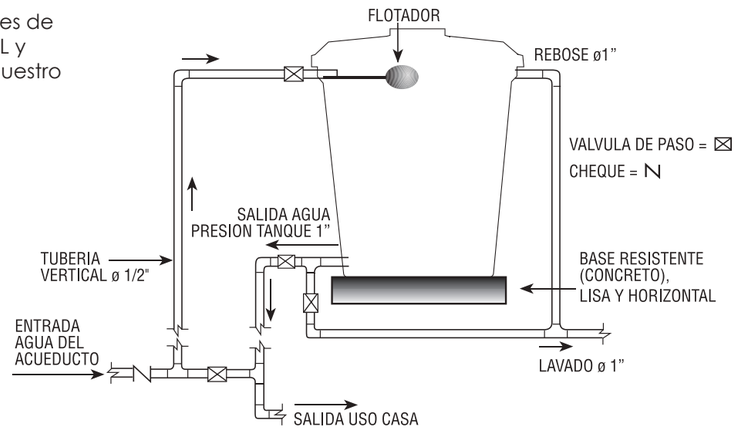
Adaptador macho PVC 1" con empaque de caucho de 1" por fuera (REBOSE).



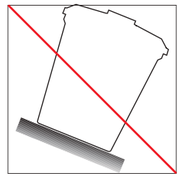
Adaptador Especial 2" Y 3"
Para tanques de 5.000 L, 10.000 L, 15.000 L y 20.000 L,

Instalación

Para montaje de tanques de 5.000 L, 10.000 L, 15.000 L y 20.000 L, consulte con nuestro asesor técnico.



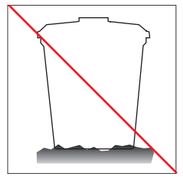
Errores de Instalación



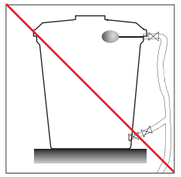
NO ubicar sobre plataformas inclinadas



NO ubicar sobre plataformas más pequeñas que la base.



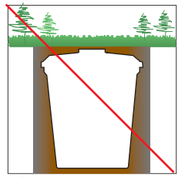
NO ubicar sobre plataformas irregulares.



NO hacer conexiones con tuberia torcida o mangueras que halen.



NO colocar objetos pesados sobre la tapa.



NO enterrar el tanque bajo tierra.

LÍNEA DE PRODUCTOS

Línea de Almacenamiento de agua (desde 250 L hasta 20.000 L)	Línea agropecuaria	Línea de tratamiento de aguas residuales	Línea de transporte de líquidos	Línea de aseo y reciclaje	Productos Industriales
- Tanques Cónicos	- Bebederos	- Trampa de Grasas	- Tanque Carrotanque	- Canecas Multiusos	- Tambores cerrado y abierto
- Tanques Cilíndricos	- Comederos	- Tanque Séptico Imhoff	- Tanque Camioneta	- Canecas Rectangulares	- Contenedores
- Tanques Bajitos	- Perreras Iglú	- Caja de Inspección	- Tambor Multiusos	- Canecas Cónicas	- Cajas multiusos
- Tanques Superbajitos	- Tinas Cafeteras	- Tanque Filtro Anaeróbico		- Canecas Cilíndricas	- Lining
- Tanques Filtro Agua de Vela o Arcilla	- Tolvas Cafeteras	- Tanque Filtro Aeróbico		- Estaciones de Reciclaje	- Bolsas
- Tanque horizontal agua		- Tanque Séptico Horizontal		- Carros Durakart y Practiwagones	- Barrera Vial
		- Rosetón Plástico		- Contenedor 1100 L	
				- Ecobombillos	

RRez Enero 28 2020

531-2222 / 326-4111 Bogotá / 018000 912 317 Línea gratuita
www.colempaques.com info@colempaques.com

COLEMPAQUES



Tanques Plásticos

Higiénicos

- Colaminado. Capa interior virgen, recomendada para alimentos. Aprobada por la F.D.A.
- Cumple con metodo de migración global para plásticos avalado por la ONAC (Universidad Nacional). NTC 5022 y NTC 4384 de fabricación para proceso de rotomoldeo.
- Evitan la producción de algas y bacterias debido a su color negro.
- Tanques de ultralarga vida.
- Tanques con aforo en litros garantizado.

Funcionales

- De fácil manejo para su instalación, transporte y almacenamiento.
- Con aletas que permiten que la tapa permanezca fija.
- Con aditivo U.V. que bloquea los rayos ultravioleta, haciéndole resistente a la intemperie.







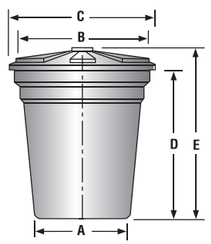
Certificado de Migración Global Tanques para Agua
CALIDAD CERTIFICADA
COLEMPAQUES
IESQ-056-18 ONAC

www.colempaques.com info@colempaques.com

COLEMPAQUES

Tanques Cónicos



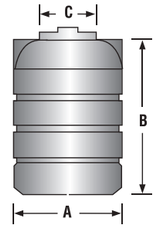


	A	B	C	D	E
250 L	55	75	78	88	94
500 L	79	101	105	94	103
1000 L	95	121	126	130	145
2000 L	112	148	156	170	191
5000 L	173	211	220	196	233
10.000 L	223	247	256	247	276

Medidas en cm aprox.

Tanques Cilíndricos





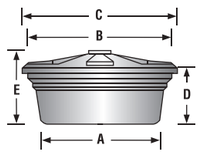
MEDIDAS			
CAPACIDAD	A	B	C
250 L	70	88	44
500 L	87	114	44
1.000 L	108	148	44
2.000 L	140	175	44
15.000 L	235	375	44
20.000 L	306	292	44

Medidas en cm aprox.

Certificado de Migración Global
Tanques para Agua
CALIDAD CERTIFICADA
COLEMPAQUES
IESQ-056-18 ONAC

Tanques Bajitos





	A	B	C	D	E
250 L	88	100	107	42	55
500 L	103	120	127	59	75
1000 L	128	147	156	77	96
2000 L	193	211	219	72	111
4000 L	221	247	256	105	141

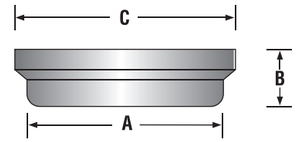
Medidas en cm aprox.

Tanques Super Bajitos



	A	B	C
500 L	128	37	144
1000 L	198	38	207
1500 L	236	42	260

Medidas en cm aprox.



531-2222 / 326-4111 Bogotá / 018000 912 317 Línea gratuita

www.colempaques.com info@colempaques.com

VÁLVULAS & BOMBAS

VÁLVULAS DE CONTROL

(CHEQUE DE CORTINA) - REF: 797170001

Para la fabricación de este producto se utilizan materiales, equipos y tecnologías de última generación, que permiten ofrecer un artículo con los más altos estándares de calidad.



ESPECIFICACIONES DE PRODUCTO

RECUBRIMIENTOS (ACABADOS)

Resistente a la corrosión.
Condición de servicio recomendada, uso doméstico e institucional.

PRESIÓN DE SERVICIO

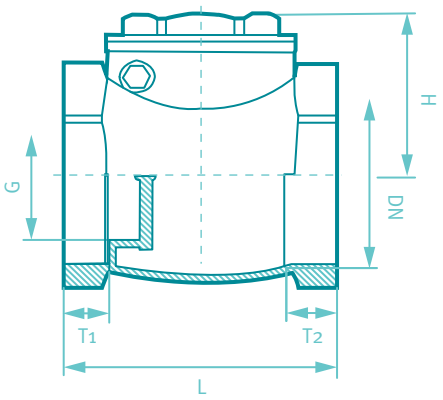
Presión de trabajo manométrica máxima del agua 1034 kPa (150 psi)
Presión mínima recomendada 138 kPa (20 psi).

TEMPERATURA DE USO

De 4° C A 16° C (40° F y 61° F).

PLANOS TÉCNICOS





Estas dimensiones son nominales y están sujetas a cambios sin previo aviso.

SÍMBOLOS DE RESPALDO GRIVAL

CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO

ESTE PRODUCTO CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES EXIGIDOS POR LA NORMA IAPMO IGC 157.

SERVICIO TÉCNICO
01 8000 51 20 30

REPUESTOS ORIGINALES GRIVAL

CALIDAD CERTIFICADA ICONTEC

Amplia red de técnicos propios y autorizados en todo el país para brindar servicio técnico post-venta.
AMPLIO STOCK DE REPUESTOS GENUINOS

GRIVAL

VÁLVULAS DE CONTROL

(CHEQUE DE CORTINA) - REF: 797170001

DN	G (MM)	T1 (MM)	T2 (MM)	L (MM)	H (MM)	PESO (G)
1/2”	13	12	10	48	32,5	125 ± 3,75
3/4”	18	12,5	12,5	53	37	180 ± 5,4
1”	22	13	13	62	42,5	280±8,4

CARACTERÍSTICAS GENERALES	797150001	797160001	797170001	797155551	797165551	797175551	VENTAJAS
Cuerpo metálico	X	X	X	X	X	X	Mayor resistencia mecánica a la presión hidráulica.
Sistema de cierre de cortina	X	X	X	X	X	X	Sistema de cierre sencillo que requiere ser instalado horizontalmente con la tuerca tapón hacía arriba.
Sistema de cierre metálico	X	X	X	X	X	X	Mayor resistencia mecánica a la presión hidráulica.
Sistema de selle metal - elastómero	X	X	X				Garantiza un mejor selle.
Válvula de cheque (Anti-retorno)	X	X	X				Permite el flujo de líquido en una sola dirección, instalar con la flecha en la dirección de flujo.
DN 1/2"	X			X			
DN 3/4"		X			X		
DN 1"			X			X	
Caja Prepicada				X	X		Caja embalaje que permite exhibir el producto *16.
Caja Prepicada						X	Caja embalaje que permite exhibir el producto * 6.
ACABADO & COLOR							
Bronce	X	X	X	X	X	X	Acabado mate, brinda la apariencia de material bronce.

INFORMACIÓN SUSCEPTIBLE A CAMBIO SIN PREVIO AVISO. (Ùltima revisión agosto 2016).

GRIVAL

PAVCO wavin

Manual Técnico
Tubosistemas
PRESIÓN PVC



orbia
Advancing life together

Manual Técnico
Tubosistemas
PRESIÓN PVC

CONTENIDO

Tubosistemas Presión PVC PAVCO WAVIN

Descripción 5
Normas 5
Ventajas 5
Propiedades Químicas 6
Resistencia a la Presión 6
¿Qué es RDE? 6
Portafolio de Producto 7
Tuberías Presión PAVCO WAVIN 7
Accesorios Presión PAVCO WAVIN 7
Soldadura PAVCO WAVIN Solda Max PVC 10
Construcción y Distribución de Agua Recuperada 12
Tubería Presión Ultratemp CPVC Plus PAVCO WAVIN 13
Accesorios Presión Ultratemp CPVC Plus PAVCO WAVIN 13
Guía de instalación 14
Transporte y almacenamiento 14
Soportes 14
Transición de tuberías PAVCO WAVIN a otros materiales 15
Instalación subterránea 15
Instalación a la intemperie 16
Instalación de calentador de tanque 16
Instalación de calentador de paso a gas 16
Golpe de ariete 17
Comportamiento en condiciones extremas 17
Comportamiento hidráulico 18
Puesta en servicio 20
Rotulado 21

Descripción

Los Tubosistemas PVC Presión de PAVCO WAVIN son fabricados de PVC (Policloruro de Vinilo).

Los Tubosistemas PVC Presión PAVCO WAVIN están diseñados para transportar agua para consumo humano a presión.

Este material garantiza la conservación de la calidad del agua ya que ha sido verificado de acuerdo a la ANSI/NSF 61 sin exceder los valores máximos establecidos de aluminio, antimonio, cobre, arsénico, bario, cadmio, cromo, plomo, mercurio, níquel, selenio y plata. Además la resina de PVC con que se fabrica ha sido certificada de tal forma que el cloruro de vinilo monómero residual es menor a 3,2mg/kg.

Los Tubosistemas PVC presión de PAVCO WAVIN son fabricados para ser unidos con cemento solvente. Los tubos vienen de extremo liso y los accesorios con campana.

Normas

Los Tubosistemas PVC Presión PAVCO WAVIN son fabricados bajo las normas NTC 382, Tubos de Policloruro de Vinilo (PVC) clasificados según la Presión (serie RDE), NTC 1339 Accesorios de (Poli Cloruro de Vinilo) (PVC) Schedule 40 y NTC 576 Cemento Solvente para Sistemas de Tubos plásticos de tubos de poli(cloruro de vinilo) (PVC).

Vida Útil:

La vida útil estimada es de 50 años.
Esta información no es garantía de producto dado que PAVCO WAVIN no ejerce control sobre todos los aspectos que se presentan en la instalación y que afectan directamente el desempeño y la vida útil del producto.

Ventajas

Además de las ventajas de los Tubosistemas PAVCO WAVIN, en la línea presión PVC PAVCO WAVIN se encuentran las siguientes ventajas:

Menores pérdidas de presión

La superficie interior de los Tubosistemas PVC Presión de PAVCO WAVIN es lisa, reduciendo considerablemente las pérdidas de presión por fricción. (Véase la Tabla de Pérdida de Presión).

Facilidad de Instalación

El sistema de unión de los Tubosistemas PVC Presión de PAVCO WAVIN consiste en conexiones soldadas. Este sistema de unión por medio de soldadura líquida, forma un conjunto homogéneo que desarrolla máxima resistencia en un mínimo de tiempo.

Como consecuencia la instalación es muy sencilla, rápida y segura. El equipo necesario es mínimo, no se necesitan tarrajas y basta una segueta o un serrucho para hacer los cortes.





Propiedades Químicas

Resistencia a la Corrosión Interna

Los Tubosistemas PVC Presión de PAVCO WAVIN resisten al ataque químico de la mayoría de los ácidos, álcalis, sales y compuestos orgánicos como alcoholes e hidrocarburos alifáticos dentro de los límites de temperatura y presión especificados en este manual por lo tanto elimina las desventajas de las tuberías metálicas que requieren revestimiento interno de vidrio o cerámica.

Resistencia a la Corrosión Externa

Los Tubosistemas PVC Presión de PAVCO WAVIN no son atacados por gases industriales, humedad, agua salada, condiciones climatéricas o condiciones del subsuelo.

Inmune a la acción electrolítica

Los Tubosistemas PVC Presión de PAVCO WAVIN son inmunes a los efectos galvánicos o electrolíticos y por lo tanto pueden usarse enterrados o sumergidos, en presencia de metales o conectados a ellos.

Libre de Olor, Sabor o Toxicidad

Los Tubosistemas PVC Presión de PAVCO WAVIN son inodoros, sin sabor y no tóxicos; estas propiedades los hace ideales para ser usados en la conducción de drogas y alimentos líquidos.

Químicamente Inerte

Los Tubosistemas PVC Presión de PAVCO WAVIN son inertes a la mayoría de los reactivos químicos, eliminando así la posibilidad de contaminación o modificación de las propiedades de los líquidos transportados. Para la conducción de líquidos especiales consulte directamente el Departamento Técnico de PAVCO WAVIN.

Resistencia a la presión

Los tubos y los accesorios no fallarán las pruebas de presión sostenida y de presión de rotura.

Material	Presión Sostenida 1000 horas		Presión Mínima de Rotura 90 segundos	
	Mpa	psi	Mpa	psi
Tubería PVC RDE 9	7.25	1050	11.03	1600
Tubería PVC RDE 11	5.80	840	8.82	1250
Tubería PVC RDE 13.5	4.62	670	6.89	1000
Tubería PVC RDE 21	2.90	420	4.34	630
Tubería PVC RDE 26	2.34	340	3.45	500
Tubería PVC RDE 32.5	1.86	270	2.76	400
Tubería PVC RDE 41	1.95	210	2.17	315

Tiempo de Fraguado	Esfuerzo Cortante		Presión Hidrostática	
	Mpa	psi	Mpa	psi
2 Horas	1.7	250	2.8	400
16 Horas	3.4	500		
72 Horas	6.2	900		

Accesorios PVC SCH 40	Presión Mínima de Rotura 90 segundos	
	Mpa	psi
1/2	13.17	1910
3/4	10.62	1540
1	9.93	1440
1.1/4	8.14	1180
1.1/2	7.31	1060
2	6.14	890
2.1/2	6.69	870
3	5.79	840
4	4.90	710
6	3.86	560

¿Que es RDE?

Cuando se empezaron a producir las primeras tuberías de PVC en el mundo las únicas normas que se conocían para tubos eran las de tuberías metálicas, que las clasificaban por calibres. V. gr.calibre 40 o calibre 80, etc., y lógicamente las tuberías de PVC que salieron al mercado venían clasificadas en la misma forma y con los mismos espesores de pared.

Posteriormente, los productores reconocieron que el sistema de calibres -para los diámetros pequeños- está basado en la profundidad de la rosca. Además, en ese sistema la presión de trabajo permitida disminuye a medida que aumenta el diámetro de la tubería. Estos dos factores impulsaron a los productores, junto con los institutos de normalización, a crear una base de diseño más racional para las tuberías de PVC.

Como resultado, se obtuvo una norma basada en la relación del diámetro del tubo y el espesor de la pared, conocida con el nombre de la RDE. En esta norma, la presión de trabajo permitida para la tubería de un RDE dado es constante independientemente del diámetro de la misma. La norma está basada en la fórmula ISO (International Standards Organization) en la cual:

Fórmula:

$$\frac{2S}{P} = R - 1 \quad \text{ó} \quad \frac{25}{P} = \frac{D}{t} - 1$$

Portafolio de Producto

Donde:

S: La tensión de trabajo del material
P: La presión hidrostática permitida
D: El diámetro exterior
t: El espesor de la pared del tubo
R: RDE, relación diámetro espesor

Basados en esta fórmula, PAVCO WAVIN S.A. produce tuberías de PVC RDE 9 , RDE 11, RDE 13.5, RDE 21, RDE 26, RDE 32.5 y RDE 41 para presiones de trabajo de 35.15, 28.12, 22.14, 14.06, 11.25, 8.79 y 7.03 kg/cm^2 respectivamente, y accesorios de PVC RDE 21 para 14.06 kg/cm^2 a 22ºC.

Tuberías Presión PAVCO WAVIN

RES 0501 NTC 382

	Diámetro Nominal		Referencia	Peso	Diámetro Exterior Promedio		Espesor de Pared Mínimo		Diámetro Interior Promedio
	mm	pulg.		g/m	mm	pulg.	mm	pulg.	mm
RDE 9 PVC Presión de Trabajo a 23ºC: 500 PSI	21	1/2	2900266	218	21.34	0.84	2.37	0.09	16.60
RDE 11 PVC Presión de Trabajo a 23ºC: 400 PSI	26	3/4	2900210	304	26.67	1.05	2.43	0.09	21.81
RDE 13.5 PVC Presión de Trabajo a 23ºC: 315 PSI	21	1/2	2902449	157	21.34	0.84	1.58	0.06	18.18
	33	1	2900213	364	33.40	1.31	2.46	0.09	28.48
RDE 21 PVC Presión de Trabajo a 23ºC: 200 PSI	26	3/4	2900237	189	26.7	1.05	1.52	0.06	23.63
	33	1	2900220	252	33.4	1.31	1.60	0.06	30.20
	42	1.1/4	2900225	395	42.2	1.66	2.01	0.08	38.14
	48	1.1/2	2902450	514	48.3	1.90	2.29	0.09	43.68
	60	2	2902453	811	60.3	2.37	2.87	0.11	54.58
	73	2.1/2	2900230	1185	73.0	2.87	3.48	0.14	66.07
	88	3	2900233	1761	88.9	3.50	4.24	0.17	80.42
	114	4	2900240	2904	114.3	4.50	5.44	0.21	103.42
	168	6	2904616	5835	168.3	6.62	8.03	0.32	152.22
RDE 26 PVC Presión de Trabajo a 23ºC: 160 PSI	60	2	2900246	655	60.3	2.37	2.31	0.09	55.70
	73	2.1/2	2900248	964	73.0	2.87	2.79	0.11	67.45
	88	3	2900251	1438	88.9	3.50	3.43	0.13	82.04
	114	4	2900254	2376	114.3	4.50	4.39	0.17	105.52
	168	6	2904617	4759	168.3	6.62	6.48	0.25	155.32
RDE 32.5 PVC Presión de Trabajo a 23ºC: 125 PSI	88	3	2900256	1157	88.9	3.50	2.74	0.11	83.42
	114	4	2900258	1904	114.3	4.50	3.51	0.14	107.28
RDE 41 PVC Presión de Trabajo a 23ºC: 100 PSI	114	4	2900261	1535	114.3	4.50	2.79	0.11	108.72

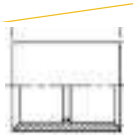
Para Tuberías de 8“, 10“, 12“, 14“, 16“, 18“ y 20“ de diámetro véase nuestro Manual Técnico
Unión Platino. La longitud normal de los tramos es de 6mt. La Tubería no debe roscarse.

Accesorios Presión PAVCO WAVIN

RES 0501 NTC 1339

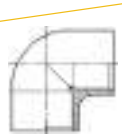
Shedule 40 PVC Tipo 1, Grado 1

Presión Nominal de Trabajo a 23ºC			
pulg.	PSI	pulg.	PSI
1/2	600	2	280
3/4	480	2.1/2	300
1	450	3	260
1.1/4	370	4	220
1.1/2	330	6	180



Uniones

Diámetro Nominal mm	pulg	Referencia
21	1/2	2901635
26	3/4	2901661
33	1	2901616
42	1.1/4	2901626
48	1.1/2	2901621
60	2	2901642
73	2.1/2	2901647
88	3	2901654
114	4	2901667
168	6	2904613



Codos 90º

Diámetro Nominal mm	pulg	Referencia
21	1/2	2901122
26	3/4	2901144
33	1	2901105
42	1.1/4	2901114
48	1.1/2	2901110
60	2	2901127
73	2.1/2	2901132
88	3	2901137
114	4	2901149
168	6	2904611



Codos 45º

Diámetro Nominal mm	pulg	Referencia
21	1/2	2901074
26	3/4	2901096
33	1	2901064
42	1.1/4	2901073
48	1.1/2	2901069
60	2	2901083
73	2.1/2	2901087
88	3	2901090
114	4	2901100
168	6	2904612



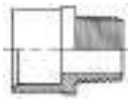
Tees

Diámetro Nominal mm	pulg	Referencia
21	1/2	2901468
26	3/4	2901519
33	1	2901481
42	1.1/4	2901490
48	1.1/2	2901486
60	2	2901503
73	2.1/2	2901508
88	3	2901513
114	4	2901524
168	6	2904610



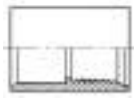
Tees Reducidas

Diámetro Nominal mm	pulg	Referencia
26 x 21	3/4 x 1/2	2901538
33 x 21	1 x 1/2	2901530
33 x 26	1 x 3/4	2901532



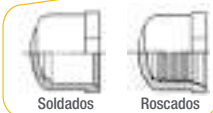
Adaptadores Macho

Diámetro Nominal mm	pulg	Referencia
21	1/2	2900779
26	3/4	2900802
33	1	2900762
42	1.1/4	2900771
48	1.1/2	2900767
60	2	2900784
73	2.1/2	2900790
88	3	2900794
114	4	2900807



Adaptadores hembra

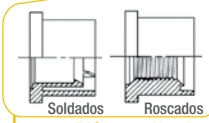
Diámetro Nominal mm	pulg	Referencia
21	1/2 x 1/4	2900717
21	1/2 x 3/8	2900719
21	1/2	2900714
26	3/4	2900740
33	1	2900698
42	1.1/4	2900706
48	1.1/2	2900702
60	2	2900724
73	2.1/2	2900728
88	3	2900733
114	4	2900749



Tapones

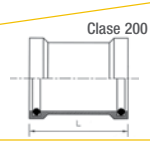
Diámetro Nominal mm	pulg	Referencia Soldados	Referencia Roscados
21	1/2	2901390	2901388
26	3/4	2901427	2901425
33	1	2901359	2901357
42	1.1/4	2901377	2901375
48	1.1/2	2901369	2901367
60	2	2901400	2901398
73	2.1/2	2901406	2901405
88	3	2901415	2901414
114	4	2901435	2901434
168	6	2904615	

Bujes Roscados / Soldados



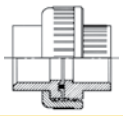
Diámetro Nominal mm	Diámetro Nominal pulg	Referencia Soldados	Referencia Roscados
21 x 13	1/2 x 1/4		2900918
21 x 17	1/2 x 3/8		2900921
26 x 21	3/4 x 1/2	2900995	2900990
33 x 21	1 x 1/2	2900849	2900846
33 x 26	1 x 3/4	2900858	2900854
42 x 21	1.1/4 x 1/2	2900906	2900903
42 x 26	1.1/4 x 3/4	2900914	2900910
42 x 33	1.1/4 x 1	2900898	2900895
48 x 21	1.1/2 x 1/2	2900882	2900878
48 x 26	1.1/2 x 3/4	2900890	2900887
48 x 33	1.1/2 x 1	2900866	2900863
48 x 42	1.1/2 x 1.1/4	2900875	2900871
60 x 21	2 x 1/2	2900952	2900950
60 x 26	2 x 3/4	2900959	2900956
60 x 33	2 x 1	2900928	2900924
60 x 42	2 x 1.1/4	2900945	2900942
60 x 48	2 x 1.1/2	2900937	2900933
73 x 48	2.1/2 x 1.1/2	2900966	2900964
73 x 60	2.1/2 x 2	2900971	2900969
88 x 60	3 x 2	2900979	2900976
88 x 73	3 x 2.1/2	2900986	2900984
114 x 60	4 x 2	2901003	2901001
114 x 73	4 x 2.1/2	2901009	2901007
114 x 88	4 x 3	2901014	2901011
168 x 114	6x4	2904614	

Unión de reparación deslizante



Diámetro Nominal mm	Diámetro Nominal pulg	Referencia
21	1/2	2903399
26	3/4	2903401
33	1	2903397
48	1.1/2	2903398
60	2	2903400

Universales



Diámetro Nominal mm	Diámetro Nominal pulg	Referencia
21	1/2	2901679
26	3/4	2901685
33	1	2901672
42	1.1/4	2901801
48	1.1/2	2901802
60	2	2901800

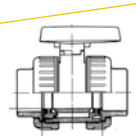
* Válvula de Pie



Diámetro Nominal mm	Diámetro Nominal pulg	Referencia
42	1.1/4	2901708

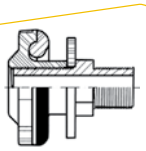
* No amparadas bajo sello NTC 1339

Válvulas Universales



Diámetro Nominal mm	Diámetro Nominal pulg	Referencia Soldada	Referencia Roscada
21	1/2	2903408	2903407
26	3/4	2903414	2903413
33	1	2903403	2903402
48	1.1/2	2903406	2903405
60	2	2903410	2903409

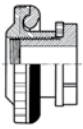
Entrada de Tanque



Diámetro Nominal mm	Diámetro Nominal pulg	Referencia
*21	1/2	2901253
21	1/2	2901254

* Para tanques de asbesto - cemento

Salida de Tanque



Diámetro Nominal mm	Diámetro Nominal pulg	Referencia
*33	1	2901277
21	1	2901278

* Para tanques de asbesto - cemento

Accesorios Roscados


Tee Pre Rosc/Sold PVC


Niple Rosc PVC Presión


Codo 90º Rosc/Sold PVC


Tapón macho Rosc PVC

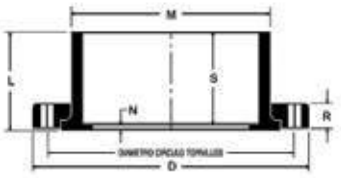
Diámetro Nominal Pulg	Referencia
1/2	2901808
1/2	2901792
1/2	2901791
1/2	2901793

Cinta Sellante

Medida (mm)	Referencia
12 x 12	2908186
18 x 20	2908187
18 x 50	2909556
24 x 50	2909557

Brida Ajustable de PVC SCH 80





Características y Ventajas

- Ideal para hacer transiciones de PVC a otros materiales.
- Unión resistente a la tensión.
- Ajustable para fijar el enfrentamiento de los orificios de las bridas a empatar.
- Presión de trabajo 150 psi a 23°C.
- Unión soldable.

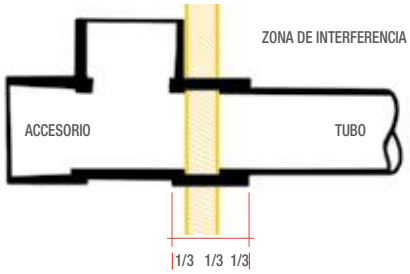
Referencia	Diámetro Nominal	D mm	L mm	M mm	N mm	S mm	R mm
2903783	3	188.91	53.98	105.57	3.18	49.21	23.02
2903784	4	229.39	66.68	133.35	3.18	58.74	26.99
2903785	6	278.61	81.76	192.09	3.18	78.58	30.96

Referencia	Diámetro Nominal	Diám.del círculo de los tornillos	Diám. del orificio de los tornillos	Núm. de los orificios de los tornillos	Diámetro de los tornillos	Largo mín. de los tornillos*	Peso
		mm	pulg.	un	pulg.	pulg.	kg.
2903783	3	152.40	3/4	4	5/8	3.1/4	0.73
2903784	4	190.50	3/4	8	5/8	3.1/2	1.14
2903785	6	241.30	31/32	8	3/4	4	1.76

*** El largo fue calculado usando 2 bridas de PVC, puede variar dependiendo de la otra brida o accesorio**

Soldadura PAVCO WAVIN Soldamax PVC

Soldadura Líquida PVC



El único sistema para unir Tuberías y Accesorios PAVCO WAVIN es a base de soldadura líquida que proporciona uniones más seguras y resistentes. Siga las instrucciones:

1. Use la soldadura correcta; Soldadura líquida PAVCO WAVIN para Tuberías de PVC y Soldadura Líquida PAVCO WAVIN CPVC para Tuberías de agua caliente.

Importante:
No confunda las dos soldaduras.

2. Antes de aplicar la soldadura pruebe la unión del tubo y el accesorio. El tubo no debe quedar flojo dentro del accesorio. En caso de que ocurra, pruebe con otro tubo u otro accesorio.

3. No olvide limpiar el extremo del tubo y la campana del accesorio con Limpiador Removedor PAVCO WAVIN. Esto debe hacerse aunque aparentemente estén perfectamente limpios.

4. Aplique la soldadura generosamente en el tubo y muy poca en la campana del accesorio, con una brocha de cerda natural o con el aplicador que viene en el tarro. No use brocha de nylon u otras fibras sintéticas. La brocha debe tener un ancho igual a la mitad del diámetro del tubo que se está instalando.

5. En una unión bien hecha debe aparecer un cordón de soldadura entre el accesorios y el tubo, el cual no debe ser retirado. Sin embargo tenga cuidado de no aplicar soldadura en exceso, pues puede quedar activa en el interior del tubo debilitando la pared de este.

6. Toda la operación desde la aplicación de la soldadura hasta la terminación de la unión no debe tardar más de un minuto.

7. Deje secar la soldadura 1 hora antes de mover la Tubería y espere 24 horas para PVC y 48 para CPVC antes de someter la línea a la presión de prueba. En el caso de Conduit de PVC, a los 5 minutos de efectuada la unión está listo para usar, aunque la fusión total demora varias horas en realizarse.

8. No haga la unión si el tubo o el accesorio están húmedos. No permita que el agua entre en contacto con la soldadura líquida. No trabaje bajo la lluvia.

9. El tarro de soldadura líquida debe permanecer cerrado excepto cuando se está aplicando la soldadura.

10. Al terminar limpie la brocha en un poco de Limpiador Removedor PAVCO WAVIN. Al reusar seque bien la brocha antes de introducirla en la soldadura.

11. No diluya la soldadura con limpiador. Son incompatibles.

12. Al instalar Tubería de PVC en los calentadores de agua, déjese el paral de tubería metálica a la entrada del calentador.

Soldadura Líquida PVC

Soldadura Líquida PVC			*Soldadura Líquida para Agua Caliente			*Limpiador PAVCO WAVIN Limpiamax	
Especialmente formulada para soldar Tuberías de PVC. Las uniones hechas en soldadura líquida son más resistentes que la misma Tubería.			**Especialmente formulada para soldar Tuberías de CPVC. Importante: No se pueden intercambiar los dos tipos de soldadura.**			**Especialmente formulada para limpiar y aislar las superficies que se van a soldar. Se utiliza para Tuberías de PVC y CPVC.**	
Contenido		**Referencia**	**Contenido**		**Referencia**	**Contenido**	**Referencia**
1/128	Gal.	2902802	1/128	Gal.	2902791	28 gr (1/128 Gal.)	2902735
1/64	Gal.	2902810	1/64	Gal.	2902799	56 gr (1/64 Gal.)	2902738
1/32	Gal.	2902805	1/32	Gal.	2902795	112 gr (1/32 Gal.)	2902736
1/16	Gal.	2902806	1/16	Gal	2902793	300 gr (12 Onzas)	2902739
1/8	Gal.	2902812	1/8	Gal.	2902801	760 gr (1/4 Gal.)	2902737
1/4	Gal.	2902808	1/4	Gal	2902797		

*No amparadas bajo sello NTC 576

Rendimiento de Soldadura Líquida PVC-CPVC por cuarto de galón

Nominal		Número de piezas soldadas		
mm	**pulg.**	**Soldaduras simples**	**Codos**	**Tees**
21	1/2	760	380	253
26	3/4	430	215	143
33	1	320	160	106
42	1.1/4	230	115	76
48	1.1/2	170	85	56
60	2	90	45	30
73	2.1/2	80	40	26
88	3	65	32	22
114	4	45	22	15
168	6	30		

Conducción y Distribución de Agua Recuperada



El agua, el componente fundamental de la vida

Nuestro planeta esta formado por tres cuartas partes de agua pero solo el 0.1% es disponible para el consumo humano.

El principal objetivo de recolectar aguas pluviales es estimular el consumo inteligente del agua en el interior de las construcciones. El uso de aguas grises proporciona un método de reciclaje que puede ser de gran ayuda para reducir el gasto de agua. De esta manera se alivia la presión sobre los servicios municipales, ahorrando dinero y recursos naturales.

Los sistemas de aguas recuperadas son una opción eficiente para una gran variedad de aplicaciones. El agua es recolectada desde lavaderos, duchas, lavamanos, lavadoras y cubiertas; es almacenada en un tanque de retención donde pasa por un proceso de filtrado y luego se distribuye a través de una clase de tubería de color púrpura (el estándar de la industria para sistemas de agua reciclada) que esta diseñada para esta aplicación, como agua recuperada no potable para el lavado de ropa, aseo y sistemas de riego entre otras aplicaciones. Así se suple más del 50% de la demanda de agua potable en baños, lavaderos e irrigación.

Portafolio de Productos

Tubería agua recuperada extremo liso (tubos de 6m).

Portafolio de Productos

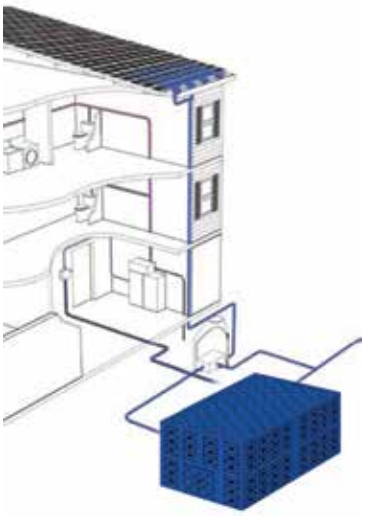
Referencia	Diámetro	RDE	UNIDAD
2905818	1/2	9	6 m
2905812	3/4	11	6 m
2905813	1	13.5	6 m
2905814	1.1/4	21	6 m
2905815	1.1/2	21	6 m
2905816	2	21	6 m

Accesorios

Para el sistema de conducción de aguas recuperadas aplican los mismos accesorios de la línea tubosistemas presión PAVCO WAVIN.

Principales usos y aplicaciones del agua recuperada

- Irrigación de campos de golf, parques, propiedades residenciales y otras áreas verdes.
- Irrigación agrícola.
- Usos industriales, incluyendo lavados de equipos, agua para enfriamento y procesamiento de agua.
- Sanitarios.
- Limpieza de zonas duras y pisos.



Los profesionales de plomería pueden instalar un sistema completo de aguas recuperadas usando las mismas herramientas que utilizan en la aplicación de los tubosistemas PAVCO WAVIN, con la misma facilidad de diseño e instalación.

A largo plazo este reciclaje de agua representa un beneficio a la comunidad ya que pueden continuar creciendo mientras minimizan su impacto en los recursos hídricos disponibles.

Transporte y Almacenamiento

- Los tramos de tubería deben almacenarse en forma horizontal usando una superficie plana o bloques de madera que permitan que el apoyo sea de 9 cm de ancho y espaciados un máximo de 1.50 m.
- Durante el transporte los tubos deben amarrarse para protegerlos, usando amarres no metálicos. No debe ponerse carga adicional sobre tubos.
- Para almacenamiento en obra deben separarse los tubos por tamaño y arrumarse en alturas de máximo 1.50 m de alto.
- Cuando la tubería va a estar expuesta al sol, debe protegerse con un material opaco, manteniendo adecuada ventilación.
- Durante el cargue y descargue de los tubos no los arroje al piso ni los golpee.
- La soldadura líquida no debe someterse a extremos de calor o de frío y el sitio debe estar bien ventilado ya que la soldadura es inflamable.

Soportes

El soporte adecuado para la Tubería es muy importante para obtener buenos resultados. En la práctica, la distancia entre soportes depende del tamaño de la tubería, la temperatura, el espesor de la pared del tubo, etc. La tabla siguiente indica el espaciamiento de los soportes recomendados. Los soportes no deben aprisionar la Tubería e impedir los movimientos longitudinales necesarios debidos a las expansiones térmicas.

La fijación rígida es únicamente aconsejable en las válvulas y los accesorios colocados cerca de los cambios fuertes de dirección. Con excepción de las uniones, todos los accesorios deben soportarse individualmente y las válvulas deben anclarse para impedir el torque en la línea.

Los tramos verticales deben ser guiados con anillos o pernos en U. No debe tenderse una línea de Tubería de PVC o CPVC, contigua a una línea de vapor o a una chimenea.

Tabla de Espaciamiento de Soportes

Distancia en metros entre soportes recomendada para distintas temperaturas

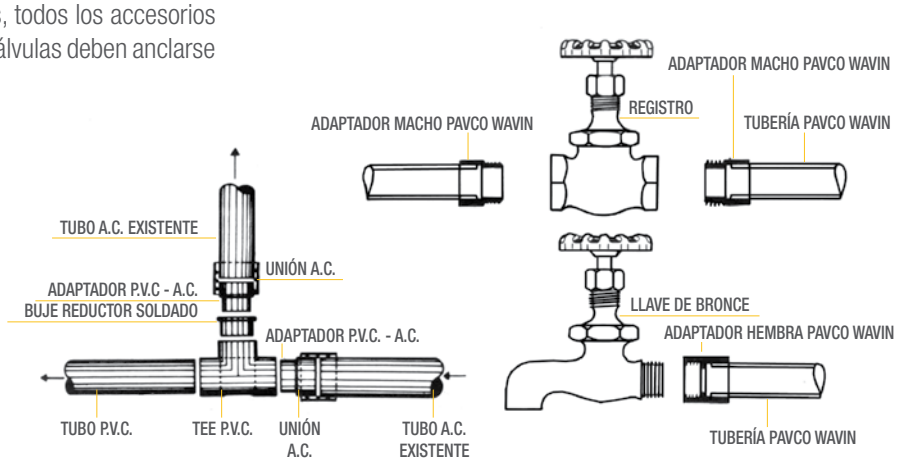
Diámetro Nominal		PVC - RDE 21				PVC - RDE 26			
		15°C	27°C	38°C	50°C	15°C	27°C	38°C	50°C
mm	pulg.								
21	1/2								
26	3/4	1.20	1.05	0.90	0.60				
33	1	1.20	1.20	1.05	0.60				
42	1.1/4	1.35	1.35	1.20	0.75				
48	1.1/2	1.65	1.50	1.35	0.90				
60	2	1.65	1.50	1.35	0.90	1.35	1.20	1.20	0.90
73	2.1/2	2.05	1.90	1.75	1.05	1.50	1.50	1.35	0.90
88	3	2.05	1.90	1.75	1.05	1.65	1.65	1.35	0.90
114	4	2.25	2.10	1.95	1.35	1.80	1.65	1.50	1.05
168	6	2.50			2.30				

Estos espacios se refieren a tubería sin aislamiento, transportando líquidos con peso específico hasta 1.35g/cm^3

Para líneas con aislamiento, redúzcanse los espacios en 20%

Transición de Tuberías PAVCO WAVIN a otros materiales

PAVCO WAVIN ofrece dos tipos de unión a otras clases de tubería: Adaptadores macho o hembra con rosca para unir a tubería y accesorios galvanizados o de cobre. (Ver figura). Adaptadores PVC AC para conectar a tuberías de asbesto - cemento.



Instalación Subterránea

Proporcione una zanja suficientemente amplia para permitir un relleno apropiado alrededor de la tubería; la profundidad de la zanja no es muy crítica pero se recomienda 60 cms. mínimo. Si el fondo es de roca u otro material duro, debe hacerse una cama de arena gruesa o recebo (sin piedras) de 10 cms. El fondo de la zanja debe quedar liso y regular para evitar flexiones de la tubería. La zanja debe mantenerse libre de agua durante la instalación y hasta rellenar suficientemente para impedir la flotación de la misma.

El material de relleno de la zanja debe estar libre de rocas u otros objetos punzantes; debe evitarse el rellenar con materiales que no permitan una buena compactación.

Por lo general es conveniente ensamblar la tubería en secciones al nivel del terreno, del lado opuesto a donde está el material de excavación y luego bajarla al fondo de la zanja. Debe tenderse la línea en forma de zig-zag (un ciclo cada 12 mts. es satisfactorio) para permitir las contracciones, especialmente si se trabaja en un día muy caluroso.

Generalmente se hace la prueba de presión antes de rellenar, si se rellena antes de hacer la prueba deben dejarse todas las uniones expuestas. En todo caso, la prueba no debe hacerse antes de 24 horas de haber soldado las uniones.

Instalación a la Interperie

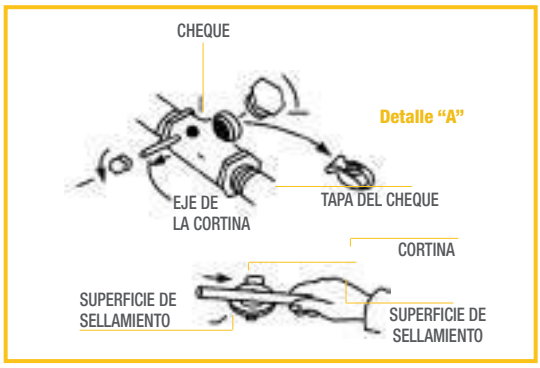
Cuando la tubería va a estar expuesta a la radiación solar, debe cubrirse con un techo opaco o protegerse con una pintura que cumpla con las siguientes características:

- No debe necesitar solvente o tener base thinner. Esta sustancia no se comporta bien con el PVC
- Debe tener un componente reflectivo como el aluminio o similar
- Debe asegurarse la adherencia al PVC con la aplicación directa o a través de la aplicación de un “primer”
- Antes de pintar la tubería debe prepararse la superficie para asegurar la adherencia; lijar suavemente en seco, limpiar con limpiador PAVCO WAVIN y aplicar la pintura.

Instalación de Calentador de Tanque

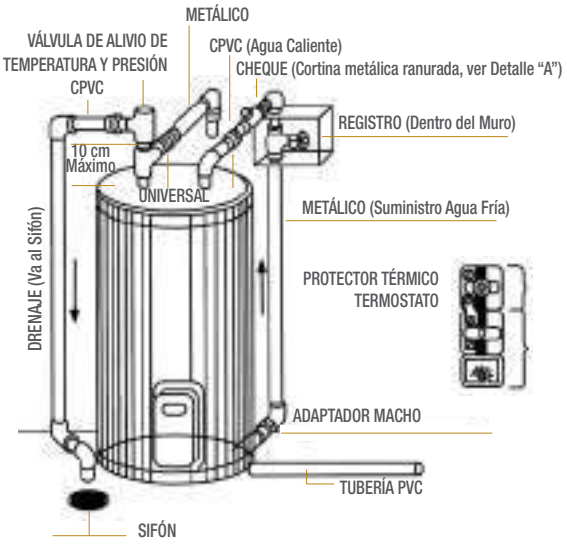
Evite toda posibilidad de explosión en su calentador.

Cerciórese que la instalación tenga los accesorios de seguridad indispensables. (Norma Icontec Código Nº 888)



Detalle “A”:

1. Desarme el cheque que va a la entrada de agua fría del calentador (No necesita desenroscarlo de la Tubería).
2. Pase la segueta (sierra) una sola vez por la mitad de la cortina, sobre la superficie de sellamiento de la misma para producir una única y fina ranura.
3. Ensamble el cheque con la cortina ranurada.

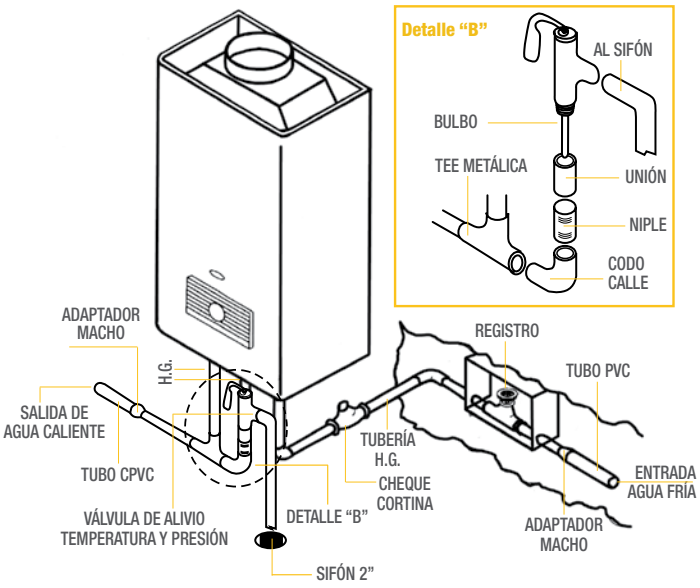


Instalación de Calentador de Paso a Gas

Evite toda posibilidad de daños en su sistema de suministro de agua caliente.

Cerciórese que la instalación tenga los accesorios de seguridad indispensables.

- El bulbo de la válvula debe estar en contacto con el fluído.
- Es conveniente prever sifón para permitir el drenaje de la válvula. (Norma Icontec Código Nº 888)



Golpe de Ariete

Una columna de líquido moviéndose tiene cierta inercia, que es proporcional a su peso y a su velocidad.

Cuando el flujo se detiene rápidamente, por ejemplo al cerrar una válvula, la inercia se convierte en un incremento de presión. Entre más larga la línea y más alta la velocidad del líquido, mayor será la sobrecarga de presión.

Estas sobrepresiones pueden llegar a ser lo suficientemente grandes para reventar cualquier tipo de Tubería. Este fenómeno se conoce con el nombre de "Golpe de Ariete".

Las principales causas de este fenómeno son:

1. La apertura y el cierre rápidos de una válvula.
2. El arranque y la parada de una bomba.
3. La acumulación y el movimiento de bolsas de aire dentro de las Tuberías.
   Al cerrar una válvula, la sobrepresión máxima que se puede esperar se calcula así:

Fórmula:

$$P = \frac{aV}{g} \quad \text{con:} \quad a = \frac{1420}{\sqrt{1+(K/E)\,(RDE-2)}}$$

Donde:

P: Sobre presión máxima en metros de columna de agua, al cerrar brúscamente la válvula

a: Velocidad de la onda (m/s)
V: Cambio de velocidad del agua (m/s)
g: Aceleración de la gravedad = 9.81 m/s^2
K: Módulo de compresión del agua = 2.06 x 10^4 Kg/cm^2
E: Módulo de elasticidad de la tubería (2.81 x 10^4 Kg/cm^2 para PVC Tipo 1 Grado 1)
RDE: Relación diámetro exterior/espesor mínimo.

Valores de "a" en Función del RDE

RDE	a (m/s)
9	573
11	515
13.5	390
21	368
26	330
32.5	294
41	261

Un efecto no muy conocido pero mucho más perjudicial para las tuberías es el del aire atrapado en la línea.

El aire es compresible y si se transporta con el agua en una conducción este puede actuar como un resorte, comprimiéndose y expandiéndose aleatoriamente.

Se ha demostrado que estas compresiones repentinas pueden aumentar la presión en un punto, hasta 10 veces la presión de servicio.

Para disminuir este riesgo se deben tomar las siguientes precauciones:

1. Mantener siempre baja la velocidad, especialmente en diámetros grandes. Durante el llenado de la Tubería, la velocidad no debe ser mayor de 0.3 m/seg. hasta que todo el aire salga y la presión llegue a su valor nominal.

2. Instalar ventosas de doble efecto, en los puntos altos, bajos y a lo largo de tramos rectos, muy largos, para purgar el aire y permitir su entrada cuando se interrumpe el servicio.

3. Durante la operación de la línea, prevenir la entrada del aire en las bocatomas, rejillas, etc., de manera que el flujo de agua sea continuo.

Comportamiento en condiciones extremas

- El PVC es un material termoplástico que puede ser fundido aplicando calor, de tal forma que nunca debe instalarse, almacenarse o someterse a una fuente de calor que pueda deformarlo. La temperatura máxima a que puede transportar agua es de 60°C.

- No aplique solventes ni someta la tubería a contacto con estos.

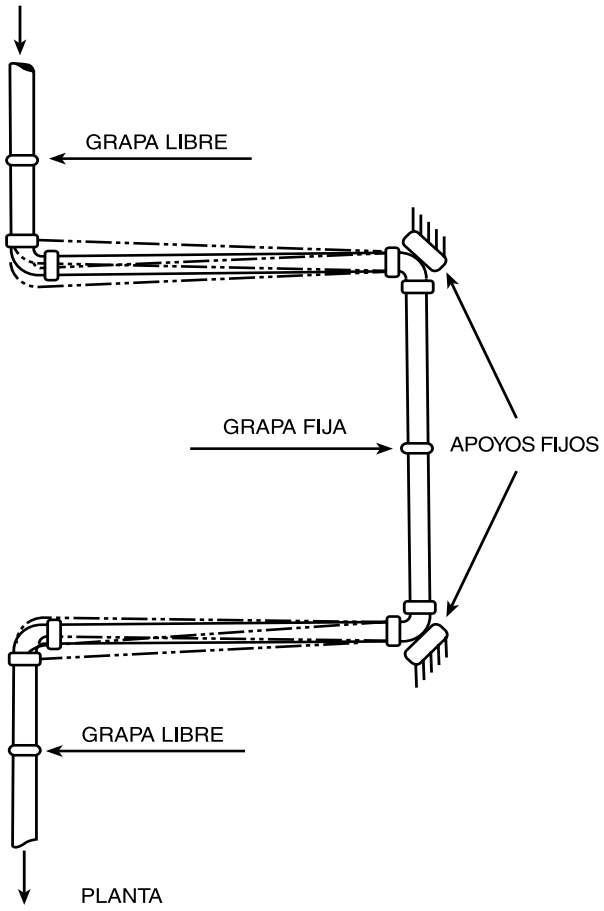
- No someta la tubería a contacto directo con elementos punzantes, tales como herramientas metálicas o piedras angulosas mayores a 3/4".

- Consulte con nosotros condiciones especiales no cubiertas por este manual en los teléfonos que aparecen en la contraportada de este manual.

Comportamiento Hidráulico

Efecto de la temperatura en la presión de trabajo

Como la resistencia del PVC disminuye a medida que aumenta la temperatura de trabajo es necesario disminuir la presión de diseño a temperaturas mayores, con tal fin damos a continuación los factores de corrección para las distintas temperaturas.



Unión de Expansión

Temperatura °C (°F)	Factor para multiplicar presión Trabajo 23°C
27 (80)	0.88
32 (90)	0.75
38 (100)	0.62
43 (110)	0.50
49 (120)	0.40
54 (130)	0.30
60 (140)	0.22

Tomado de Handbook of PVC Pipe Unibell

Dilatación de la temperatura de PVC

La fórmula para calcular la expansión de la tubería de PVC es:

Fórmula:

$$\Delta L = C\,(T_2 - T_1)\,L$$

Donde:

- ΔL: Expansión en centímetros
- C: Coeficiente de expansión 8.5×10^{-5} cm/cm/ºC para PVC
- T_2: Temperatura máxima
- T_1: Temperatura mínima
- L: Longitud de la tubería en cm

Ejemplo:

¿Cual es la dilatación que debe esperarse en un tramo de tubería PVC de 45 m de largo instalado a 15ºC y trabajando a 25ºC?

Solución:

$$\Delta L = 8.5 \times 10^{-5} \times (25 - 15) \times 4500$$

$$\Delta L = 3.825 \text{ cm}$$

Recuerde permitir contracciones cuando la tubería está expuesta a temperaturas mucho más bajas que la temperatura de la instalación.

Cuando el cambio total de temperatura es menor de 15°C no es necesario hacer provisión especial para la expansión térmica, sobre todo cuando la línea tiene varios cambios de dirección y por lo tanto proporciona su propia flexibilidad. Debe tenerse cuidado, sin embargo, cuando la línea tiene conexiones roscadas, pues estas son más vulnerables a las fallas por flexión que las uniones soldadas.

Cuando los cambios de temperatura son considerables, hay varios métodos para proveer la expansión térmica. El más común, es hacer “uniones de expansión” a base de codos y un tramo recto de tubería unidos con Soldadura Líquida. Para diámetros mayores de 2” se puede utilizar la unión de reparación Unión Platino (ver Manual Técnico Unión Platino de PAVCO WAVIN), fijando todos los cambios de dirección.

Pérdida de Presión

Según la ecuación de Hazen & Williams $hf = 10{,}64 \frac{LQ^{1.85}}{D^{4.86} C^{1.85}}$

hf: pérdidas por fricción en columna de agua, m
D: diámetro interno de la tubería, m
Q: Caudal en m^3/s
L: longitud de la tubería, m
C: coeficiente que depende del materia de la tubería

Pérdidas por Fricción m/m

Pérdidas por Fricción m/m

Q	1/2" RDE		3/4" RDE		1" RDE		1.1/4" RDE	1.1/2" RDE	2" RDE		2.1/2" RDE		3" RDE				4" RDE				6" RDE	
l/s	9	13.5	11	21	13.5	21	21	21	21	26	21	26	21	26	32.5	41	21	26	32.5	41	21	26
0,1	0,0188	0,0184	0,0050	0,0034	0,0014	0,0010																
0,2	0,0679	0,0663	0,0180	0,0122	0,0049	0,0037																
0,3	0,1437	0,1404	0,0380	0,0257	0,0104	0,0078	0,0025	0,0022														
0,4	0,2448	0,2391	0,0648	0,0438	0,0177	0,0133	0,0043	0,0033														
0,5	0,3698	0,3613	0,0979	0,0662	0,0267	0,0201	0,0064	0,0047														
0,6	0,5182	0,5062	0,1371	0,0928	0,0374	0,0281	0,0090	0,0062	0,0021	0,0019												
0,7	0,6892	0,6733	0,1824	0,1235	0,0497	0,0374	0,0120	0,0079	0,0027	0,0024												
0,8	0,8823	0,8619	0,2335	0,1581	0,0637	0,0479	0,0154	0,0099	0,0033	0,0030												
0,9	1,0972	1,0718	0,2904	0,1965	0,0792	0,0595	0,0191	0,0120	0,0041	0,0037												
1,0	1,3333	1,3024	0,3529	0,2388	0,0962	0,0723	0,0232	0,0143	0,0048	0,0044	0,0019	0,0017										
1,1	1,5904	1,5536	0,4209	0,2849	0,1148	0,0863	0,0277	0,0168	0,0057	0,0051	0,0022	0,0020										
1,2	1,8681	1,8249	0,4944	0,3346	0,1348	0,1013	0,0325	0,0195	0,0066	0,0060	0,0026	0,0023										
1,3			0,5733	0,3880	0,1563	0,1175	0,0377	0,0223	0,0075	0,0068	0,0030	0,0027										
1,4			0,6576	0,4451	0,1793	0,1348	0,0432	0,0254	0,0086	0,0078	0,0034	0,0031										
1,5			0,7471	0,5057	0,2037	0,1531	0,0491	0,0286	0,0097	0,0088	0,0038	0,0034	0,0015	0,0013	0,0012	0,0003						
1,6			0,8418	0,5698	0,2295	0,1725	0,0554	0,0320	0,0108	0,0098	0,0043	0,0039	0,0016	0,0015	0,0014	0,0004						
1,7			0,9417	0,6374	0,2568	0,1930	0,0619	0,0356	0,0120	0,0109	0,0047	0,0043	0,0018	0,0017	0,0015	0,0004						
1,8			1,0468	0,7085	0,2854	0,2145	0,0688	0,0393	0,0133	0,0120	0,0052	0,0047	0,0020	0,0018	0,0017	0,0005						
1,9			1,1569	0,7830	0,3155	0,2371	0,0761	0,0432	0,0146	0,0132	0,0058	0,0052	0,0022	0,0020	0,0018	0,0005						
2,0			1,2720	0,8610	0,3469	0,2607	0,0836	0,0515	0,0174	0,0158	0,0069	0,0062	0,0026	0,0024	0,0022	0,0006						
2,2					0,4137	0,3110	0,0998	0,0605	0,0205	0,0185	0,0081	0,0073	0,0031	0,0028	0,0026	0,0007						
2,4					0,4860	0,3653	0,1172	0,0702	0,0237	0,0215	0,0094	0,0085	0,0036	0,0033	0,0030	0,0008	0,0011	0,0010	0,0009	0,0008		
2,6					0,5636	0,4236	0,1359	0,0805	0,0272	0,0246	0,0107	0,0097	0,0041	0,0037	0,0034	0,0009	0,0012	0,0011	0,0010	0,0009		
2,8					0,6464	0,4858	0,1559	0,0915	0,0309	0,0280	0,0122	0,0110	0,0047	0,0042	0,0039	0,0011	0,0014	0,0012	0,0012	0,0011		
3,0					0,7344	0,5519	0,1771	0,1217	0,0411	0,0372	0,0162	0,0147	0,0062	0,0057	0,0052	0,0014	0,0018	0,0017	0,0015	0,0014		
3,5					0,9767	0,7341	0,2355	0,1558	0,0526	0,0477	0,0208	0,0188	0,0080	0,0072	0,0067	0,0018	0,0023	0,0021	0,0020	0,0018		
4,0							0,3015	0,1937	0,0655	0,0593	0,0258	0,0233	0,0099	0,0090	0,0083	0,0023	0,0029	0,0026	0,0024	0,0023		
4,5							0,3749	0,2354	0,0795	0,0720	0,0314	0,0284	0,0120	0,0109	0,0101	0,0028	0,0035	0,0032	0,0030	0,0028		
5,0							0,4556	0,2808	0,0949	0,0859	0,0374	0,0338	0,0144	0,0130	0,0120	0,0033	0,0042	0,0038	0,0035	0,0033		
5,5							0,5435	0,3298	0,1114	0,1010	0,0440	0,0397	0,0169	0,0153	0,0141	0,0039	0,0050	0,0045	0,0041	0,0039		
6,0							0,6384	0,3824	0,1292	0,1171	0,0510	0,0461	0,0196	0,0178	0,0164	0,0045	0,0057	0,0052	0,0048	0,0045	0,0009	0,0008
6,5								0,4386	0,1482	0,1343	0,0585	0,0529	0,0224	0,0204	0,0188	0,0052	0,0066	0,0060	0,0055	0,0052	0,0010	0,0009
7,0								0,4984	0,1684	0,1525	0,0664	0,0601	0,0255	0,0231	0,0213	0,0059	0,0075	0,0068	0,0063	0,0059	0,0011	0,0010
7,5									0,1898	0,1719	0,0748	0,0677	0,0287	0,0261	0,0240	0,0066	0,0084	0,0077	0,0071	0,0066	0,0013	0,0012
8,0									0,2123	0,1923	0,0837	0,0757	0,0321	0,0292	0,0269	0,0074	0,0094	0,0086	0,0079	0,0074	0,0014	0,0013
8,5									0,2360	0,2137	0,0931	0,0842	0,0357	0,0324	0,0299	0,0082	0,0105	0,0095	0,0088	0,0082	0,0016	0,0014
9,0									0,2608	0,2362	0,1029	0,0930	0,0395	0,0358	0,0330	0,0091	0,0116	0,0105	0,0097	0,0091	0,0018	0,0016
9,5									0,2867	0,2597	0,1131	0,1023	0,0434	0,0394	0,0363	0,0100	0,0128	0,0116	0,0107	0,0100	0,0019	0,0018
10,0									0,3420	0,3098	0,1349	0,1220	0,0518	0,0470	0,0433	0,0119	0,0152	0,0138	0,0127	0,0119	0,0023	0,0021
11,0									0,4018	0,3639	0,1585	0,1433	0,0608	0,0552	0,0509	0,0140	0,0179	0,0162	0,0150	0,0140	0,0027	0,0025
12,0											0,1837	0,1662	0,0706	0,0640	0,0590	0,0162	0,0207	0,0188	0,0173	0,0162	0,0032	0,0029
13,0											0,2107	0,1906	0,0809	0,0734	0,0677	0,0186	0,0238	0,0216	0,0199	0,0186	0,0036	0,0033
14,0											0,2394	0,2165	0,0919	0,0834	0,0769	0,0212	0,0270	0,0245	0,0226	0,0212	0,0041	0,0037
15,0											0,2698	0,2440	0,1036	0,0940	0,0867	0,0239	0,0304	0,0276	0,0255	0,0239	0,0046	0,0042
16,0											0,3018	0,2729	0,1159	0,1052	0,0970	0,0267	0,0340	0,0309	0,0285	0,0267	0,0052	0,0047
17,0											0,3355	0,3034	0,1288	0,1169	0,1078	0,0297	0,0378	0,0343	0,0317	0,0297	0,0058	0,0052
18,0													0,1424	0,1292	0,1191	0,0328	0,0418	0,0379	0,0350	0,0328	0,0064	0,0058
19,0													0,1565	0,1421	0,1310	0,0361	0,0460	0,0417	0,0385	0,0361	0,0070	0,0063
20,0													0,1867	0,1694	0,1562	0,0430	0,0549	0,0497	0,0459	0,0430	0,0084	0,0076
22,0													0,2193	0,1990	0,1835	0,0505	0,0644	0,0584	0,0539	0,0505	0,0098	0,0089
24,0													0,2543	0,2308	0,2128	0,0586	0,0747	0,0678	0,0625	0,0586	0,0114	0,0103
26,0																	0,0857	0,0777	0,0717	0,0672	0,0130	0,0118
28,0																	0,0974	0,0883	0,0815	0,0763	0,0148	0,0134
30,0																	0,1295	0,1174	0,1083	0,1015	0,0197	0,0179
35,0																	0,1658	0,1503	0,1387	0,1300	0,0252	0,0229
40,0																					0,0381	0,0346
50,0																					0,0534	0,0484
60,0																					0,0711	0,0644
70,0																					0,0910	0,0825
80,0																					0,1131	0,1025
90,0																					0,1375	0,1246
100,0																					0,1640	0,1486
110,0																					0,1926	0,1746
120,0																						

Prueba Hidrostática

El propósito de esta prueba es verificar los materiales y la mano de obra.

El sistema en construcción debe probarse por tramos terminados, antes de completar todo el sistema. Debe tenerse en cuenta que el o los tramos a probar deben estar suficientemente cubiertos, los anclajes en accesorios suficientemente curados, 3 días al menos, y debidamente restringido el movimiento en los tapones de los extremos.

Llenado de la Tubería:

La tubería debe llenarse lentamente desde el punto más bajo de la línea. Debe calcularse la cantidad de agua necesaria para llenar la línea.

Expulsión de Aire:

Todo el aire debe ser expulsado de la línea durante la operación de llenado, antes de iniciar la prueba de presión. Se recomienda instalar válvulas automáticas de expulsión de aire o ventosas en los puntos altos del tramo a probar. La presencia de aire en la línea durante la prueba puede causar presiones excesivas debido a su compresión por el agua causando fallas a la tubería o dar errores en la prueba.

Para saber si una tubería que se está probando tiene aire atrapado, puede hacerse lo siguiente:

1. Presurice con agua a la presión deseada
2. Permita que la presión se reduzca a un cierto nivel
3. Mida la cantidad de agua requerida para llegar de nuevo a la presión deseada.
4. Repita los pasos 2 y 3.

Si la cantidad de agua requerida para presurizar la línea la segunda vez es significativamente menor que la requerida la primera vez, hay aire atrapado en la línea. Si no hay una diferencia significativa, hay probable fuga en la línea.

Prueba de Presión:

La presión de prueba puede ser del orden del 50% sobre la presión de operación. La presión de prueba no debe exceder la presión de diseño de la tubería, de los accesorios o de los anclajes. La presión debe ser controlada en el punto más bajo del tramo a probar que no debe ser mayor que la de diseño de la tubería.

Prueba de Hermeticidad

El propósito de esta prueba es verificar que no haya fugas en las uniones, conexiones a accesorios y otros elementos del tramo a probar.

La presión de trabajo del tramo puede ser la presión de prueba. Se mantiene esta presión por un periódo determinado de tiempo. El ajuste en volumen de agua necesario para mantener esa presión debe estar dentro de los valores permitidos por la ecuación siguiente:

Fórmula:

$$L = (N * D * P ^ {0.5}) / 7400$$

Donde:

- L: Permisibilidad de la prueba, gal/hr
- N: Número de uniones en el tramo, de tubería y accesorios
- D: Diámetro nominal de la tubería, pulgadas
- P: Presión promedio de la prueba, psi

El valor de L no es una aceptación de fugas, es un valor en el que se considera variables tales como aire atrapado en el tramo, asentamiento de los hidrosellos, pequeños embombamientos de la tubería, variaciones de temperatura, etc. Todas las fugas visibles deben ser reparadas.

Limpieza y Desinfección

1. Inyectar agua al tramo de la tubería a desinfectar, manteniendo destapada la salida. Dejar drenar para lavar la tubería.

2. Calcular el volumen de agua necesaria para llenar el tramo de tubería a desinfectar y determinar la cantidad de desinfectante a inyectar de tal forma que se garantice una concentración de 50mg/l de Cloro.

3. Inyectar agua potable al tramo a desinfectar, permitiendo que salga por el extremo de salida por unos minutos. Inyectar el desinfectante, bien sea con Cloro líquido o Hipoclorito de Sodio que garantice una concentración de 50mg/l. Este puede diluírse previamente en el agua de llenado o inyectarse separadamente. Dejar salir unos minutos más y taponar la salida y entrada, cuando se garantice la concentración de 50mg/l.

4. Dejar en reposo 24 horas, tiempo en el cual la concentración de Cloro debe estar mínimo en 25mg/l. Si está por debajo de este valor, debe agregarse más desinfectante.

5. Tomar una muestra de agua de la tubería en proceso de desinfección. Al analizarla en un laboratorio calificado para este fin, debe estar libre de microorganismos coliformes.

6. Dejar pasar otras 24 horas y tomar otra muestra haciendo el mismo ensayo.

7. Si los resultados son satisfactorios, debe evacuarse el agua de la desinfección y proceder a hacer la conexión definitiva.

Mantenimiento

El mantenimiento preventivo debe ser el estipulado por la Empresa de Servicios Públicos que opera el acueducto. Pueden usarse los equipos de inspección y limpieza usualmente dedicados a estas actividades.

Para mantenimiento correctivo, según sea el caso del daño específico, puede consultarse con PAVCO WAVIN en los teléfonos que aparecen en la contraportada de este manual.

Rotulado

Uso	Presión Agua Potable
País de origen y fabricante	PAVCO WAVIN - COLOMBIA
Material	PVC
Norma de fabricación	NTC 382
Diámetro nominal	Por Ejemplo IPS 4" (114mm)
Presión de trabajo	Por ejemplo RDE 21 200 psi (1.38 mPa)
Código trazabilidad	Planta (1 digito) año (2 digitos) mes (2 digitos) día (2 digitos) turno (1 digito) No. Máquina - (2 digitos) Línea (2 digitos)
Lote RT	Por ejemplo 001
Resolución	Por ejemplo 0501

Accesorios de PVC SCHEDULE 40 marca PAVCO

NTC 1339 : 2006

Tubos y curvas de Poli (cloruro de vinilo)(PVC) para conducción de agua a presión marca PAVCO clasificados según la presión (Serie RDE)

NTC 382 : 2011

ESTE MANUAL TÉCNICO HA SIDO REVISADO Y APROBADO
POR LA GERENCIA DE PRODUCTO DE PAVCO WAVIN.

PRODUCTO NO BIODEGRADABLE.
NO INCINERE.
HAGA DISPOSICIÓN ADECUADA DE DESPERDICIOS.

Edición
Febrero de 2020
reemplaza a la de julio de 2019

PAVCO wavin

icontec ISO 9001

Certificado No. SC 036 - 1

Producción y venta de tuberías y accesorios de PVC, CPVC y polietileno, accesorios polipropileno; cementos solventes de PVC y CPVC; Cámaras y cajas de inspección de polietileno. Servicio de Rehabilitación de tuberías existentes

NTC ISO 9001 : 2015

icontec ISO 14001

Certificado No. SA 057 -1

Producción y venta de tuberías y accesorios de PVC, CPVC y polietileno de accesorios de PVC y CPVC y polipropileno, cementos solventes de PVC y CPVC; Cámaras y cajas de inspección de polietileno y Rehabilitación de tuberías existentes

NTC ISO 14001 : 2015

icontec OSHAS 18001

Certificado No. OS 033 - 1

Producción y venta de tuberías y accesorios de PVC, CPVC y polipropileno de cementos solventes de PVC y CPVC; Cámaras y cajas de inspección de polietileno y Rehabilitación de tuberías existentes

NTC OHSAS 18001 : 2007

BOGOTÁ
Autopista sur N°. 71-75 Bogotá D.C.
Conmutador: (57 1) 782 5000
Ext. 1101
Fax:(57 1) 782 5020

BARRANQUILLA
Conmutador: (57 5) 375 8100
Servicliente: 312 332 0041

CALI - YUMBO
Calle 10 N°. 31A - 153
Zona Industrial Arroyohondo
Conmutador: (57 2) 442 3444
Fax: (57 2) 666 4118, Yumbo

EJE CAFETERO
Carrera 17 N°. 5 - 58
Oficina 304, Pereira
Servicliente: 312 332 0025

MEDELLÍN - BELLO
Medellin Itagui
CALLE 27# 41-80
Centro Logístico Entrada Norte
Conmutador: (57 4) 325 6660

BUCARAMANGA
Calle 30 N°. 22 - 129
Oficina 1802, Floridablanca
Servicliente: 314 330 2331

Estamos cerca de nuestros clientes
01 8000 912 286

Diagramado por SADE Diseño y Producción.

Síguenos en:

PavcolWavin.co @PavcoWavinCo @pavcowavin.co Pavco Wavin Colombia PAVCO WAVIN COLOMBIA

www.pavcowavin.com.co

PUSH PARED

Grifería Tipo Push - **Para Lavamanos**

Referencia: 947110001



- Consumo de agua de **0,5 L a 1,9 L** por ciclo.

Nuestra grifería para lavamanos institucional de pared, tiene sistema de accionamiento suave tipo push de cierre automático lo que la convierte en un aliado perfecto para las necesidades de instituciones o lugares públicos de alto tráfico. Está diseñada para un óptimo funcionamiento y durabilidad gracias a sus características antivandálicas.

Características y Beneficios

- Grifería de cierre temporizada.
- Producto metálico con diseño robusto, ideal para tráfico pesado.
- Alta resistencia al vandalismo por su sistema de instalación con tornillos de cabeza bristol y anillo de seguridad.
- Cierre automático temporizado entre 5 a 9 segundos.
- Higiénica y fácil de limpiar.
- Graduación de caudal por facilidad de las 7 posiciones que trae el cartucho.
- Resistente a la corrosión, pelado y decoloración por el agua.

Información Técnica

Material :	
Cuerpo :	Latón acabado cromo
Botón :	Latón con recubrimiento de cromo
Escudo y Portaescudo :	Latón con recubrimiento de cromo
Acabado :	Cromado
Peso Neto :	530gr. / 1,17Lb
Peso Bruto :	600gr. / 1,32Lb
Diámetro de tubería para la instalación :	1/2" NPT
Presión de trabajo :	20 - 80 PSI
Ciclo de Vida y Desempeño de la descarga :	150,000 ciclos

Cuidados y Limpieza

Los acabados superficiales son aquellos que le imprimen una apariencia especial y estética a su producto y además le brindan protección. Para prolongar sus cualidades es vital que la limpieza profunda del producto se haga únicamente con agua y jabón suave y que en el secado y el brillo se utilice un paño de algodón limpio, dicha limpieza se recomienda 2 veces a la semana, y en zonas costeras a diario por la salinidad del ambiente. Por ningún motivo deben usarse elementos abrasivos, ácidos o disolventes para la limpieza del producto. Los acabados pueden variar su comportamiento en zonas costeras y/o en ambientes corrosivos.

Repuestos

Referencia	Descripción
O21121111	UNIDAD DE CONTROL LVM/ORINAL
O22071111	LLAVE BOCA FIJA INSTITUCIONAL

Cumplimiento de Normas

Este producto cumple con los requerimientos y especificaciones de :

icontec
Sello de Calidad

NTC 1644
Accesorios de Suministro fontanería

SERVICIO TÉCNICO

AHORRO DE AGUA

3 AÑOS DE GARANTÍA DE PRODUCTO

2 AÑOS DE GARANTÍA (ACABADOS)

Corona tiene un informe de Sostenibilidad corporativo anual que sigue los lineamientos del GRI Sustainability Report. Puedes encantarlo en el siguente link: https://empresa.corona.co/sos

corona.co

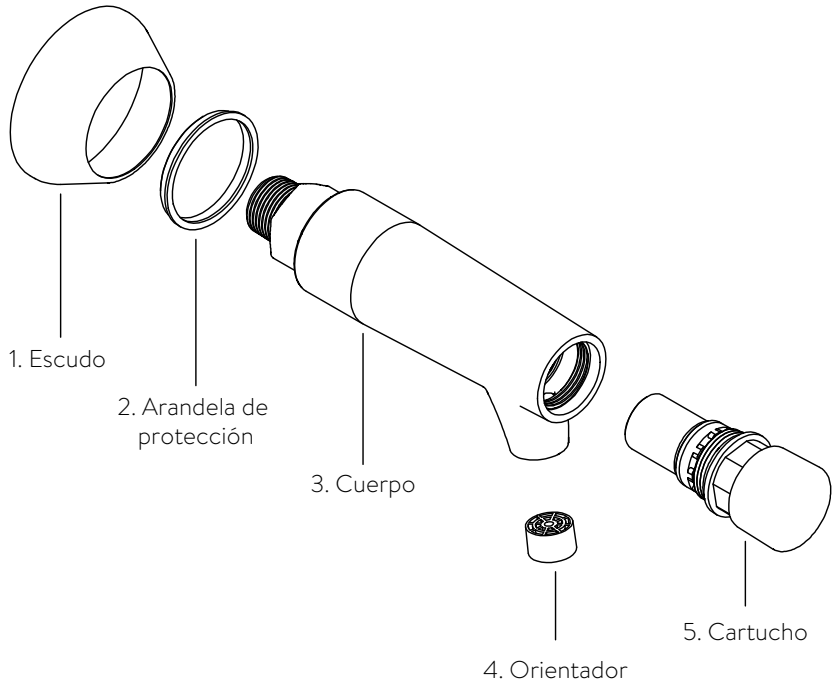
corona

PUSH PARED

Grifería Tipo Push - **Para Lavamanos**

Ref.: 947110001

Plano de Explosión



Planos Técnicos

*Estas dimensiones son nominales y están sujetas a cambios sin previo aviso.
Unidades: mm

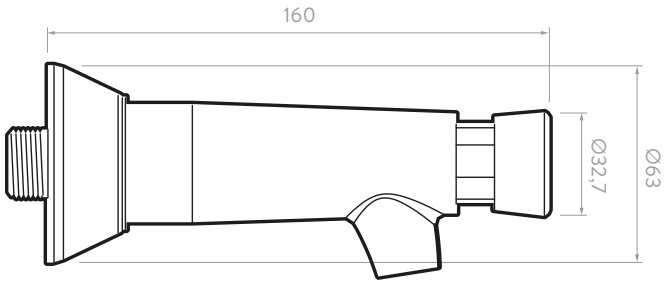
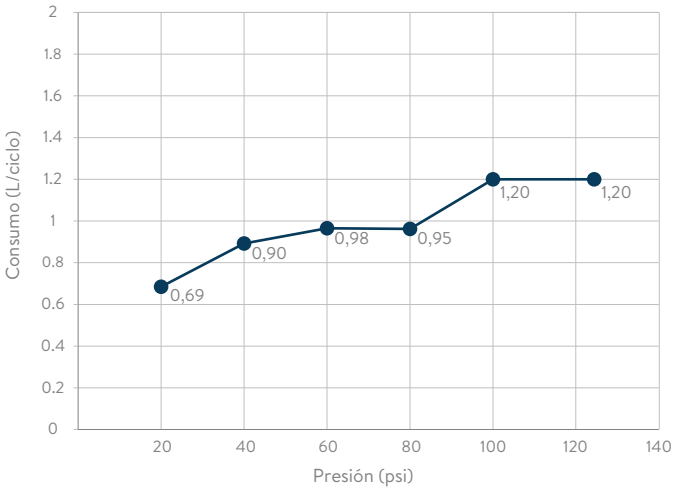


Diagrama de Consumo



Líneas de atención al cliente:
Colombia: Bogotá (601) 404 88 84 / Resto del país 01 8000 5120 30

Centro America: Guatemala (502) 1-800-6240-109 / Nicaragua (505) 2249-5521
El Salvador (503) 2274-4620 / Honduras San Pedro Sula (504) 9470-9391
Honduras Tegucigalpa (504) 9441-1968 / Costa Rica (506) 4001-4966 /
Panamá (50n 8000-202 **contacto_ ca(.ci)corona.co.com**

México: Directo (81) 8125 2000 / LADA sin costo 01 800 705 1020
Si usted desea ver nuestra línea completa de productos por favor ingrese a: **corona.co**

corona

Anexo 13. Actas Comité SDIS

ACTA N° 1

FECHA: Bogotá, diciembre 18 de 2024

HORA: 08:00 a.m. – 10:10 a.m.

LUGAR: Nivel Central – Piso 17

TEMA: Divulgación lineamientos ambientales PIGA y obligaciones ambientales.

ASISTENTES: Líder programa consumo sostenible, apoyo a la supervisión y personalque ejecutara los contratos de interventoría 9354-2024 (Grupo 1), 9255-2024 (Grupo 2), 9355-2024 (Grupo 3), 9221-2024 (Grupo 4), 9222-2024 (Grupo 5) y obra 9360-2024 (Grupo 1), 9173-2024 (Grupo 2) 9176-2024 (Grupo 3), 9198-2024 (Grupo 4) y 9174-2024 (Grupo 5)

ORDEN DEL DÍA:

1. Divulgación obligaciones ambientales.
2. Divulgación lineamientos ambientales.

DESARROLLO:

Se realiza la verificación y explicación de cada una de las obligaciones ambientales incluidas en los procesos contractuales de objeto***: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ADMINISTRATIVA, LEGAL, SOCIAL Y AMBIENTAL A LOS CONTRATOS QUE SE ADJUDIQUEN PARA REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO."*** y ***"OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL",*** por parte de Alexandra Figueroa Cardenas, Líder del Programa de Consumo Sostenible del Equipo de Gestión Ambiental, a las personas citadas para la ejecución de los procesos, con

el fin de dar claridad en cuanto a su cumplimiento, soportes y fechasde entrega a la supervisión del contrato y al equipo de gestión ambiental, dejandototalmente claro al tercero la forma de cumplimiento de las obligacionesambientales, de la siguiente manera:

OBLIGACIONES AMBIENTALES DE LA INTERVENTORÍA:

Obligación 1: Comunicar las buenas prácticas ambientales establecidas en los programasdel Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA al personal que participe en el desarrollo de la presente orden de compra, con el fin de que se realicen cuando se encuentre en las instalaciones de la SDIS. Medio de verificación: Acta firmada de la divulgación de las buenas prácticas ambientales institucionales realizada por el Equipo de Gestión Ambiental en medio magnético y acta firmada de la divulgación de buenas prácticas ambientales institucionales realizada al personal del contratista que participe en el desarrollo del presente contrato, de conformidad a la presentación en PowerPoint suministrada por el Equipo de Gestión Ambiental, en medio magnético. Tiempo de entrega: Este soporte se presenta al inicio de la ejecución del contrato y cada vez que ingrese personal nuevo para la ejecución del contrato.

Obligación 2: Entregar el(los) informe(s) y la documentación relacionada con la ejecucióndel contrato de manera digital de acuerdo a los lineamientos de gestión documental, la supervisión del contrato y en cumplimiento de la política cero papel de la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL. En caso de presentarse observaciones sobre los informes o documentación suministrada se deberán entregar los documentos ajustados en un plazo no mayor a los cinco (5) días calendario posterior a la notificación. Medio de verificación: Informe(s) generados en la ejecución del contrato. Tiempo de entrega: Este soporte se presenta cada vez que se requiera por la supervisión en la ejecución del contrato.

Obligación 3: Verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales establecidas en el contrato cuyo objeto es “REALIZAR LA OPTIMIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCION, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO”, correspondiente al grupo adjudicado en los tiempos establecidos. Medio de

verificación: Informe de cumplimiento de obligaciones ambientales del contrato de optimización en donde se evidencie la entrega de los soportes correspondientes dentro de los tiempos establecidos. Tiempo de entrega: Este soporte se presenta cada vez que se requiera por la supervisión en la ejecución del contrato.

OBLIGACIONES AMBIENTALES DE LOS CONTRATISTAS DE OPTIMIZACIÓN:

Obligación 1: Comunicar las buenas prácticas ambientales establecidas en los programasdel Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA al personal que participe en el desarrollo de la presente orden de compra, con el fin de que se realicen cuando se encuentre en las instalaciones de la SDIS. Medio de verificación: Acta firmada de la divulgación de las buenas prácticas ambientales institucionales realizada por el Equipo de Gestión Ambiental en medio magnético y acta firmada de la divulgación de buenas prácticas ambientales institucionales realizada al personal del contratista que participe en el desarrollo del presente contrato, de conformidad a la presentación en PowerPoint suministrada por el Equipo de Gestión Ambiental, en medio magnético. Tiempo de entrega: Este soporte se presenta al inicio de la ejecución del contrato y cada vez que ingrese personal nuevo para la ejecución del contrato.

Obligación 2: Entregar el(los) informe(s) y la documentación relacionada con la ejecucióndel contrato de manera digital de acuerdo a los lineamientos de gestión documental, la supervisión del contrato y en cumplimiento de la política cero papel de la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL. En caso de presentarse observaciones sobre los informes o documentación suministrada se deberán entregar los documentos ajustados en un plazo no mayor a los cinco (5) días calendario posterior a la notificación. Medio de verificación: Informe(s) generados en la ejecución del contrato. Tiempo de entrega: Este soporte se presenta cada vez que se requiera por la supervisión en la ejecución del contrato.

Obligación 3: Realizar la entrega de los elementos y/o productos que requieren empaque y/o embalaje en materiales reciclables diferentes a los plásticos de un solo uso establecidos en el artículo 3 del Acuerdo 808 de 2021. Medio de verificación: Fotografía(s) con fecha que evidencie que no se entregaron ni se recibieron elementos empacados y/o embalados con plásticos de un solo uso y se observe que tipo de material reciclable utilizó para el empaque y embalaje de los

elementos. Tiempo de entrega: Este soporte se presentará de manera mensual, con la consolidación de las entregas realizadas de elementos y/o productos.

Obligación 4: Instalar cicloparqueaderos temporales para el servicio de los obreros, incentivando el uso de la bicicleta. Medio de verificación: Fotografía(s) que evidencie la instalación de cicloparqueaderos temporales. Tiempo de entrega: Este soporte se presentará al finalizar la ejecución del contrato.

Obligación 5: Solicitar a la Secretaría Distrital de Ambiente el concepto técnico para dar manejo adecuado a los individuos arbóreos ubicados en el predio a intervenir durante la obra, en caso de afectar especies arbóreas. Medio de verificación: Concepto técnico de la Secretaría Distrital de Ambiente. Tiempo de entrega: Este soporte se presentará al inicio del contrato y/o cuando se afecte un individuo arbóreo en la ejecución del contrato.

Obligación 6: Utilizar materiales de construcción, herramienta y ferretería en general, que no contengan fibra de asbesto o sus derivados, promoviendo el uso de materias primas que no atenten contra la salud pública. Medio de verificación: Fichas técnicas de los materiales de construcción, herramienta y ferretería en general en donde se evidencie que no contengan fibra de asbesto o sus derivados, en caso de que no se utilicen materiales de construcción, herramienta y ferretería, se deberá remitir declaración firmada por el representante legal sobre el no suministro de materiales con fibra de asbesto o sus derivados en toda la ejecución del contrato Tiempo de entrega: Este soporte se presenta al inicio de la ejecución del contrato.

Obligación 7: Remitir el documento Plan de Manejo Ambiental que cuente con las especificaciones de la normatividad ambiental vigente. Medio de verificación: Documento Plan de manejo ambiental que cuente con las especificaciones de la norma. Tiempo de entrega: Este soporte se presenta al inicio de la ejecución del contrato.

Obligación 8: Construir un cuarto de almacenamiento de residuos sólidos de carácter ordinario que dé cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 del Decreto 2981 de 2013. (Solo aplica en caso de que la obra o predio a optimizar o reforzar incluya la adecuación de un cuarto de almacenamiento de residuos ordinarios). Medio de verificación: Informe y fotografía(s) que evidencie la

construcción del cuarto de almacenamiento de residuos sólidos. Tiempo de entrega: Este soporte se presentará al finalizar la ejecución del contrato.

Obligación 9: Construir un cuarto de almacenamiento de residuos hospitalarios que dé cumplimiento a lo establecido en la Resolución 591 de 2001. (Solo aplica en caso de que la obra o predio a optimizar o reforzar sea generador de residuos hospitalarios) Medio de verificación: Informe y fotografía(s) que evidencie la construcción del cuarto de almacenamiento de residuos sólidos. Tiempo de entrega: Este soporte se presentará al finalizar la ejecución del contrato.

Obligación 10: Presentar el certificado de revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes de los vehículos propios que se utilicen en la ejecución del contrato. Medio de verificación: Copia del certificado de revisión técnico-mecánica del o los vehículos, en caso de que al vehículo no le aplique revisión técnico mecánica, se deberá remitir licencia de tránsito en el que se evidencie la no aplicabilidad de esta revisión. Tiempo de entrega: Este soporte se presentará al inicio del contrato y/o cuando se requiera su renovación en la ejecución del contrato.

Obligación 11: Entregar el formato “lista de control de maquinaria pesada” suministrado por el Equipo de Gestión Ambiental, donde se tengan en cuenta la maquinaria pesada utilizada durante la ejecución del contrato. Medio de verificación: Formato “lista de control de maquinaria pesada” totalmente diligenciado, garantizando la calidad del dato, especialmente respecto a los consumos de combustible y especificaciones de la maquinaria. Tiempo de entrega: Este soporte se presenta mensualmente.

Obligación 12: Desmontar y/o instalar el aviso institucional (Publicidad exterior visual), de conformidad con lo establecido en la Resolución 931 de 2008 el Título III Capítulo I del Decreto 959 de 2000 y en el Capítulo II del Decreto 506 de 2003. Medio de verificación: Fotografía(s) panorámica y en primer plano del antes y después del desmonte y/o instalación del aviso institucional. Tiempo de entrega: Este soporte se presenta mensualmente, cada vez que se realice el desmonte o instalación del aviso institucional.

Obligación 13: Diligenciar y entregar a la Interventoría los documentos y formatos establecidos en el Instructivo de Gestión Integral de Residuos de Construcción y

Demolición - RCD de la Entidad y la normatividad ambiental vigente. Medio de verificación: Anexo 1 del Decreto 507 de 2023, certificados de disposición final y/o aprovechamiento con el gestor autorizado de los RCD generados durante la ejecución del contrato, vales de viaje y sus respectivos certificados. Tiempo de entrega: Este soporte se presenta mensualmente.

NOTA: Teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 507 de 2023, los cinco grupos de optimización son catalogados como pequeños generadores de RCD que no requieren ninguna licencia (Artículo 3.19), por lo cual los cinco grupos implementaran las obligaciones de pequeños generadores de RCD que no requieren licencia establecidos en el Artículo 33 de la presente norma, dado lo anterior ninguno de los cinco grupos deberá realizar apertura de PIN ante el aplicativo de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Obligación 14: Presentar a la interventoría los documentos que demuestren la gestión integral de los residuos peligrosos, cuando estos se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la normatividad legal vigente. Medio de verificación: Manifiestos de entrega y/o certificados de almacenamiento junto con los certificados de disposición final de los residuos peligrosos, expedido(s) por gestor(es) autorizado(s). Certificados de disposición final, aprovechamiento, transformación o procesamiento de los aceites usados generados en el proceso de mantenimiento, emitidos por una empresa autorizada por los entes de control ambiental, en donde se especifique el método realizado y avalado, que coincida con las cantidades en kilogramos y fechas soportadas en los certificados de entrega de los aceites usados, así como con el reporte de movilización de los mismos. Tiempo de entrega: Los manifiestos deben remitirse cada vez que se entreguen los residuos peligrosos y los certificados de almacenamiento disposición final a más tardar a los 90 días de la entrega de los residuos peligrosos o antes de finalizar el contrato.

Obligación 15: Presentar a la interventoría del contrato informe detallado sobre las consideraciones técnicas y ambientales de la presencia e instalación de equipos con aceite dieléctrico en el marco de la ejecución del contrato, de acuerdo con la normatividad legal vigente en materia de Bifenilos Policlorados - PCB. Medio de verificación: Documento detallado sobre las consideraciones técnicas y ambientales de equipos con presunto contenido de PCB al inicio y finalización del proyecto. Tiempo de entrega: Este soporte se entregará al inicio del contrato y una

vez se finalice la ejecución del contrato.

Obligación 16: Independizar y sectorizar el circuito eléctrico de iluminación. Medio de verificación: Planos de distribución de redes eléctricas. Tiempo de entrega: Este soporte se entregará una vez se finalice la ejecución del contrato.

Obligación 17: Instalar equipos, sistemas e implementos de alta eficacia lumínica y bajo consumo de agua y/o sustituir aquellos que no sean sistemas ahorradores de agua o de baja eficacia energética. Medio de verificación: Formato de instalación y/o sustitución de sistemas ahorradores de agua y de alta eficacia lumínica diligenciado completamente. Tiempo de entrega: Este soporte se entregará una vez se realice la instalación y/o sustitución de los equipos, sistemas e implementos de agua y energía.

Obligación 18: Instalar válvulas de cierre (registros) en cada área donde existan puntos hidráulicos, con el fin de facilitar la suspensión del servicio en puntos específicos debido a la posible presencia de fugas. Medio de verificación: Informe y fotografía(s) que evidencie la instalación de válvulas de cierre en cada área donde existan puntos hidráulicos. Tiempo de entrega: Este soporte se entregará una vez se finalice la ejecución del contrato.

Obligación 19: Garantizar la instalación de un sistema de recolección, almacenamiento y aprovechamiento de aguas lluvias con el fin de reutilizarlas en cisternas, riego de jardines, zonas verdes y limpieza de exteriores. Medio de verificación: Informe y fotografía(s) que evidencie la instalación de un sistema de recolección, almacenamiento y aprovechamiento de aguas lluvias. Tiempo de entrega: Este soporte se entregará una vez se finalice la ejecución del contrato.

Obligación 20: Entregar los muros internos y techos de colores claros preferiblemente blancos, con el fin de generar un mejor aprovechamiento de la luz natural. Medio de verificación: Informe y fotografía(s) que evidencie la entrega de los muros internos y techos de colores claros preferiblemente blancos. Tiempo de entrega: Este soporte se entregará una vez se finalice la ejecución del contrato.

Obligación 21: Garantizar que la infraestructura permita el máximo aprovechamiento de la luz natural, con el fin de reducir el consumo energético. Medio de verificación: Informe y fotografía(s) que evidencie que la infraestructura

permite el máximo aprovechamiento de la luz natural. Tiempo de entrega: Este soporte se entregará una vez se finalice la ejecución del contrato.

Todos los soportes de cumplimiento de las obligaciones ambientales suministrados por eltercero deben ser entregados por medio digital debidamente verificados y avalados por la supervisión y/o apoyo a la supervisión del contrato en la SDIS, dichos soportes deberán reposar en el expediente contractual y una copia deberá ser remitida al Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, a los tres (3) días calendario de su recepción en las carpetas remitidas por la líder del programa de consumo sostenible y notificar su cargue al correo procesosgambiental@sdis.gov.co.

A continuación, se realiza el proceso de divulgación de los lineamientos ambientales establecidos en los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, con el fin de que se realicen cuando se encuentre en las instalaciones de la SDIS.

Iniciando con la socialización de la estructura del Plan Institucional de Gestión AmbientalPIGA 2020 – 2024 el cual contempla el siguiente esquema:



Con el fin de dar implementación a este plan en la entidad, se informa a los participantes quela SDIS desde la Dirección de Gestión Corporativa equipo de gestión ambiental, cuenta con la adopción del proceso de gestión ambiental bajo el sistema de gestión, donde podrán encontrar los diferentes lineamientos

ambientales (caracterización de procesos, procedimientos, planes, manuales, instructivos, formatos, indicadores, riesgos entre otros) documentos que dan las directrices para que se implemente la gestión ambiental, por lo anterior se informa el proceso para poder revisar y ubicar dichos lineamientos bajo la plataforma del mapa de procesos de la entidad.

1. **Política Ambiental:** se divulga la política ambiental de la entidad y se resalta la importancia de conocer su contenido, haciendo énfasis en los compromisos deprotección del ambiente, prevención de la contaminación, cumplimiento de normatividad y de mejora continua.

2. **Programa Implementación de Prácticas Sostenibles:**

Este programa se compone de tres enfoques o subprogramas que son mejoramiento de las condiciones ambientales, movilidad urbana sostenible y adaptación al cambio climático. Todos tienen lineamientos relacionados que se detallan a continuación:

2.1. Movilidad Urbana Sostenible: se da a conocer que mediante el Plan de Movilidad Sostenible se pretende promover e incentivar a la movilidad urbana sostenible (uso del transporte masivo, de la bicicleta, carro compartido, caminar), mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, la semana de la bicicleta, el día de movilidad sostenible establecido el primer jueves de cada mes.

2.2. Adaptación al cambio climático: se dan a conocer las estrategias para el cumplimiento de este objetivo como lo son: la implementación de jardines verticales, muros y techos verdes, agricultura urbana, huertas, entre otros, para minimizar impactos ambientales y contribuir a la mitigación del cambio climático.

2.3. Mejoramiento de las condiciones ambientales internas: Se da claridad de la matrizde identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales, la cual es unapor cada uno de los servicios que cuenta la entidad y se valora por actividad generando unos aspectos e impactos ambientales, los cuales para minimizar los impactos generados en cada una de estas actividades propias de los servicios se realizan controles operaciones mediante la implementación de las políticas, lineamientos y programas del PIGA. De igual forma, se divulga información relacionada con el Normograma

ambiental de la entidad y la matriz de riesgos.

3. **Programa Uso Eficiente del Agua:** se dieron a conocer las buenas prácticas para elahorro y uso eficiente del agua que se encuentran en la Política Cero Desperdicio de Agua de la Entidad y que pueden realizarse desde el hogar y desde las unidades operativas, por parte de todos los funcionarios, contratistas e incluso extenderlas hacialos participantes y sus familias. Entre estas prácticas se resalta la implementación desistemas de reutilización y aprovechamiento de aguas, como lo son: sistemas de captación de aguas lluvias caseros y tecnificados, recolección de agua del lavado de frutas y verduras y recolección del agua del último ciclo de la lavadora.

4. **Programa Uso Eficiente de la Energía:** se dieron a conocer las buenas prácticas para el ahorro y uso eficiente de la energía que se encuentran en la Política Cero Desperdicio de Energía de la Entidad y que pueden realizarse desde el hogar y desde las unidades operativas, por parte de todos los funcionarios, contratistas e incluso extenderlas hacia los participantes y sus familias. Entre estas prácticas se resalta la ejecución del Apagón Ambiental no solo los días 8 de cada mes de 8 a 9 de la noche,sino que se realizó la invitación a dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo 403 de 2009, el cual nos insta a apagar la totalidad de las luces todas las noches.

5. **Programa de Gestión Integral de Residuos:**

5.1. Se efectuó la divulgación de las modificaciones realizadas en el Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos (PAIPAERS), se revisaron los contenedores y colores implementados para la separación de losresiduos en la entidad; así mismo, se dio claridad que durante la vigencia se iniciará el proceso educativo y de armonización del nuevo código de colores paralas bolsas de almacenamiento de residuos (negro, verde y blanco), según la Resolución 2184 de 2019.De igual forma se realizó la divulgación de buenas prácticas ambientales de la Política Cero Papel, que deben adelantar en la Entidad, con el fin de optimizar y reducir el consumo de papel en la entidad; así como las estrategias establecidas en la Política Cero Residuos, con el fin de fortalecer una mejor separación en la fuente y manejo integral de los residuos.

5.2. Se realizó la divulgación del Plan de Gestión Interna de Residuos

Peligrosos (PGIRP) actualizado, se comunicaron las acciones de prevención y minimización de los residuos peligrosos, se dio claridad respecto a los residuos peligrosos generados, de igual manera se realizó énfasis en el proceso desde su generación,embalaje, rotulado, manejo y disposición final de los residuos peligrosos.

5.3. Se realizó la divulgación del Plan de Gestión Integral de Aceite Vegetal Usado y Grasas, se comunicaron las acciones para el encapsulamiento del Aceite VegetalUsado y grasas, resultantes del proceso de preparación y cocción de alimentos, para prevenir el daño a la salud humana y minimizar el impacto negativo generado al recurso hídrico, en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

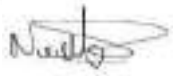
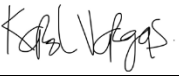
6. Programa de Consumo Sostenible:

Se dio a conocer el objetivo del programa, resaltando el documento relacionado el cual es el Manual de Compras Verdes y que la inclusión de obligaciones ambientales se realiza atodos los contratos y convenios de la Entidad, incluyendo los de recurso humano, de servicios sociales tercerizados y de bienes y servicios. De igual forma, se comentó de manera general la metodología para la inclusión de obligaciones ambientales, así como la divulgación del PIGA y el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones ambientales por medio del acompañamiento del equipo de apoyo a la supervisión de los contratos para la verificación de los soportes remitidos por los contratistas.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Realizar una mesa de trabajo con los profesionales de apoyo a la supervisión para la definición de aplicabilidad de las obligaciones ambientales de acuerdo a las actividades a desarrollar por cada grupo	Apoyo a la Supervisión de los Grupos 1 al 5 de optimización. Referente Ambiental de Plantas Físicas. Líder del Programa de Consumo Sostenible	07 de Enero de 2025

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Alexandra Figueroa Cardenas	Líder programa de Consumo Sostenible	Equipo de Gestión Ambiental	
Juan Pablo Merchan	Referente ambiental	SPF	
Catherine Chisacá León	Profesional	Grupo 3-Obra	
Brian F. Avella	Profesional	Grupo 4-Interventoría	
Rubén Darío Girón	Profesional	Grupo 2 y 4 –Obra	
Claudia Moncada	Profesional	Grupo 4 – Obra	
Natalia Ramírez	Profesional	Grupo 1 - Obra	
Yineth Bernal	Profesional	Grupo 3 – Interventoría	
Diana Triana	Profesional	Grupo 4 – Interventoría	
Johana Robles	Profesional	Grupo 5 – Obra	
Luis Felipe Peña Vargas	Apoyo a la supervisión Grupo 5	SPF	
Adriana Velandia	Apoyo a la supervisión Grupo 3 y 4	SPF	
Karol Vargas	Apoyo a la supervisión Grupo 1 y 2	SPF	

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma

Elaboró: Alexandra Figueroa Cárdenas

ACTA N° 1

FECHA: Bogotá, enero 07 de 2025

HORA: 08:30 a.m. – 09:30 a.m.

LUGAR: Microsoft Teams.

TEMA: Validación obligaciones ambientales optimización de infraestructura.

ASISTENTES: Líder programa consumo sostenible, referente ambiental de la Subdirección de Plantas Físicas y profesionales de apoyo a la supervisión de los contratos de optimización de infraestructura 9360-2024 (Grupo 1), 9173-2024 (Grupo 2) 9176-2024 (Grupo 3), 9198-2024 (Grupo 4) y 9174-2024 (Grupo 5)

DESARROLLO:

Se realiza la verificación y análisis de aplicabilidad de cada una de las obligaciones ambientales incluidas en los procesos contractuales de objeto***: "OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL",*** con el fin de dar claridad en cuanto a su cumplimiento, dejando totalmente claro las obligaciones ambientales de cada uno de los grupos de optimización, de la siguiente manera:

N°	OBLIGACIÓN	SOPORTE	GRUPO AL QUE APLICA
1	Comunicar las buenas prácticas ambientales establecidas en los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA al personal que participe en el desarrollo de la presente orden de compra, con el fin de que se realicen cuando se encuentre en las instalaciones de la SDIS	Acta firmada de la divulgación de las buenas prácticas ambientales institucionales realizada por el Equipo de Gestión Ambiental en medio magnético y acta firmada de la divulgación de buenas prácticas ambientales institucionales realizada al personal del contratista que participe en el desarrollo del presente contrato, de conformidad a la presentación en PowerPoint suministrada por el Equipo de Gestión Ambiental, en medio magnético.	Todos los grupos

N°	OBLIGACIÓN	SOPORTE	GRUPO AL QUE APLICA
2	Entregar el(los) informe(s) y la documentación relacionada con la ejecución del contrato de manera digital de acuerdo a los lineamientos de gestión documental, la supervisión del contrato y en cumplimiento de la política cero papel de la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL. En caso de presentarse observaciones sobre los informes o documentación suministrada se deberán entregar los documentos ajustados en un plazo no mayor a los cinco (5) días calendario posterior a la notificación	Informe(s) generados en la ejecución del contrato.	Todos los grupos
3	Realizar la entrega de los elementos y/o productos que requieren empaque y/o embalaje en materiales reciclables diferentes a los plásticos de un solo uso establecidos en el artículo 3 del Acuerdo 808 de 2021.	Fotografía(s) con fecha que evidencie que no se entregaron ni se recibieron elementos empacados y/o embalados con plásticos de un solo uso y se observe que tipo de material reciclable utilizó para el empaque y embalaje de los elementos.	Todos los grupos
4	Instalar cicloparqueaderos temporales para el servicio de los obreros, incentivando el uso de la bicicleta.	Fotografía(s) que evidencie la instalación de cicloparqueaderos temporales.	Todos los grupos
5	Solicitar a la Secretaría Distrital de Ambiente el concepto técnico para dar manejo adecuado a los individuos arbóreos ubicados en el predio a intervenir durante la obra, en caso de afectar especies arbóreas.	Concepto técnico de la Secretaría Distrital de Ambiente	No Aplica
6	Utilizar materiales de construcción, herramienta y ferretería en general, que no contengan fibra de asbesto o sus derivados, promoviendo el uso de materias primas que no atenten contra la salud pública.	Fichas técnicas de los materiales de construcción, herramienta y ferretería en general en donde se evidencie que no contengan fibra de asbesto o sus derivados, en caso de que no se utilicen materiales de construcción, herramienta y ferretería, se deberá remitir declaración firmada por el representante legal sobre el no suministro de materiales con fibra de asbesto o sus derivados en toda la ejecución del contrato	Todos los grupos
7	Remitir el documento Plan de Manejo Ambiental que cuente con las especificaciones de la normatividad ambiental vigente.	Documento Plan de manejo ambiental que cuente con las especificaciones de la norma.	Todos los grupos

N°	OBLIGACIÓN	SOPORTE	GRUPO AL QUE APLICA
8	Construir un cuarto de almacenamiento de residuos sólidos de carácter ordinario que dé cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 del Decreto 2981 de 2013. (Solo aplica en caso de que la obra o predio a optimizar o reforzar incluya la adecuación de un cuarto de almacenamiento de residuos ordinarios).	Informe y fotografía(s) que evidencie la construcción del cuarto de almacenamiento de residuos sólidos.	Grupo 1, 2 y 4
9	Construir un cuarto de almacenamiento de residuos hospitalarios que dé cumplimiento a lo establecido en la Resolución 591 de 2001. (Solo aplica en caso de que la obra o predio a optimizar o reforzar sea generador de residuos hospitalarios)	Informe y fotografía(s) que evidencie la construcción del cuarto de almacenamiento de residuos sólidos.	No Aplica
10	Presentar el certificado de revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes de los vehículos propios que se utilicen en la ejecución del contrato.	Copia del certificado de revisión técnico-mecánica del o los vehículos, en caso de que al vehículo no le aplique revisión técnico mecánica, se deberá remitir licencia de tránsito en el que se evidencie la no aplicabilidad de esta revisión.	Todos los grupos
11	Entregar el formato “lista de control de maquinaria pesada” suministrado por el Equipo de Gestión Ambiental, donde se tengan en cuenta la maquinaria pesada utilizada durante la ejecución del contrato.	Formato “lista de control de maquinaria pesada” totalmente diligenciado, garantizando la calidad del dato, especialmente respecto a los consumos de combustible y especificaciones de la maquinaria.	Todos los grupos
12	Desmontar y/o instalar el aviso institucional (Publicidad exterior visual), de conformidad con lo establecido en la Resolución 931 de 2008 el Título III Capítulo I del Decreto 959 de 2000 y en el Capítulo II del Decreto 506 de 2003.	Fotografía(s) panorámica y en primer plano del antes y después del desmonte y/o instalación del aviso institucional.	Grupo 1 y 3
13	Diligenciar y entregar a la Interventoría los documentos y formatos establecidos en el Instructivo de Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición - RCD de la Entidad y la normatividad ambiental vigente	Anexo 1 del Decreto 507 de 2023, certificados de disposición final y/o aprovechamiento con el gestor autorizado de los RCD generados durante la ejecución del contrato, vales de viaje y sus respectivos certificados.	Todos los grupos
14	Presentar a la interventoría los documentos que demuestren la gestión integral de los residuos peligrosos, cuando estos se generen durante la ejecución del	Manifiestos de entrega y/o certificados de almacenamiento junto con los certificados de disposición final de los residuos peligrosos, expedido(s) por	Todos los grupos

N°	OBLIGACIÓN	SOPORTE	GRUPO AL QUE APLICA
	contrato, de acuerdo con la normatividad legal vigente.	gestor(es) autorizado(s). Certificados de disposición final, aprovechamiento, transformación o procesamiento de los aceites usados generados en el proceso de mantenimiento, emitidos por una empresa autorizada por los entes de control ambiental, en donde se especifique el método realizado y avalado, que coincida con las cantidades en kilogramos y fechas soportadas en los certificados de entrega de los aceites usados, así como con el reporte de movilización de los mismos.	
15	Presentar a la interventoría del contrato informe detallado sobre las consideraciones técnicas y ambientales de la presencia e instalación de equipos con aceite dieléctrico en el marco de la ejecución del contrato, de acuerdo con la normatividad legal vigente en materia de Bifenilos Policlorados - PCB.	Documento detallado sobre las consideraciones técnicas y ambientales de equipos con presunto contenido de PCB al inicio y finalización del proyecto.	No Aplica
16	Independizar y sectorizar el circuito eléctrico de iluminación.	Planos de distribución de redes eléctricas.	No Aplica
17	Instalar equipos, sistemas e implementos de alta eficacia lumínica y bajo consumo de agua y/o sustituir aquellos que no sean sistemas ahorradores de agua o de baja eficacia energética.	Formato de instalación y/o sustitución de sistemas ahorradores de agua y de alta eficacia lumínica diligenciado completamente.	Todos los grupos
18	Instalar válvulas de cierre (registros) en cada área donde existan puntos hidráulicos, con el fin de facilitar la suspensión del servicio en puntos específicos debido a la posible presencia de fugas.	Informe y fotografía(s) que evidencie la instalación de válvulas de cierre en cada área donde existan puntos hidráulicos.	Grupo 1
19	Garantizar la instalación de un sistema de recolección, almacenamiento y aprovechamiento de aguas lluvias con el fin de reutilizarlas en cisternas, riego de jardines, zonas verdes y limpieza de exteriores.	Informe y fotografía(s) que evidencie la instalación de un sistema de recolección, almacenamiento y aprovechamiento de aguas lluvias.	No Aplica
20	Entregar los muros internos y techos de colores claros preferiblemente blancos,	Informe y fotografía(s) que evidencie la entrega de los muros internos y techos	Todos los grupos

N°	OBLIGACIÓN	SOPORTE	GRUPO AL QUE APLICA
	con el fin de generar un mejor aprovechamiento de la luz natural.	de colores claros preferiblemente blancos.	
21	Garantizar que la infraestructura permita el máximo aprovechamiento de la luz natural, con el fin de reducir el consumo energético	Informe y fotografía(s) que evidencie que la infraestructura permite el máximo aprovechamiento de la luz natural.	Todos los grupos

Todos los soportes de cumplimiento de las obligaciones ambientales suministrados por eltercero deben ser entregados por medio digital debidamente verificados y avalados por la supervisión y/o apoyo a la supervisión del contrato en la SDIS, dichos soportes deberán reposar en el expediente contractual y una copia deberá ser remitida al Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, a los tres (3) días calendario de su recepción en las carpetas remitidas por la líder del programa de consumo sostenible y notificar su cargue al correo procesosgambiental@sdis.gov.co.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Alexandra Figueroa Cardenas	Líder programa de Consumo Sostenible	Equipo de Gestión Ambiental	
Juan Pablo Merchan	Referente Ambiental	Subdirección de Plantas Físicas	
Adriana Velandia Bohorquez	Apoyo a la Supervisión. Grupo 3 y 4	Subdirección de Plantas Físicas	
Luis Felipe Peña Vargas	Apoyo a la Supervisión. Grupo 5	Subdirección de Plantas Físicas	
Karol Bibiana Vargas Chilito	Apoyo a la Supervisión. Grupo 1 y 2	Subdirección de Plantas Físicas	

Elaboró: Alexandra Figueroa Cárdenas

Anexo 14. Acta de sustitución de cubiertas y/o materiales con presencia de asbesto

ACTA DE SUSTITUCIÓN DE CUBIERTAS Y/O MATERIALES CON PRESENCIA DE ASBESTO

En Bogotá D.C., siendo el día 15 de abril de 2025, se realiza recorrido por los puntos de intervención donde se realizó cambio de tejas de asbesto del contrato de obra N°9174-2024, "**OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO** ". A continuación, se realiza la descripción de los cambios realizados:

JARDIN INFANTIL NUEVA ESPERANZA OLIVARES.

Ubicado en la dirección: CL 75C SUR 2 36 de la localidad de Usme, se realizó cambio la cubierta de las tejas de asbesto que pueden generar riesgo para la salud humana, las cuales se sustituyeron por tejas UPVC forte de Mathisen, la cual es una teja multicapa fabricada en UPVC (PVC no Plastificada) con beneficio de aislamiento térmico y acústico. Ofrece resistencia a la corrosión por humedad, salinidad y una amplia gama de productos químicos, no propaga llamas , resistente al impacto , con gran resistencia mecánica y posee protección UV. Asimismo, por su color blanco disminuye el uso de energía eléctrica usada para la iluminación aportando a la mitigación del cambio climático.

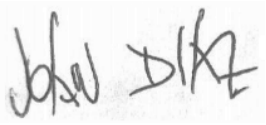
Antes	
	
Después	
	

Ilustración 1 Fotografías cambio de cubiertas Jardín Infantil Nueva Esperanza Olivares

Se anexa los siguientes documentos:

- Ficha de cubierta UPVC Mathiesen
- Certificado de disposición de residuo teja de Asbesto

En constancia se firma la siguiente acta el día 15 de abril de 2025

	
CONTRATISTA Joan Sebastián Diaz González Residente Ambiental INTERVECOP SAS	INTERVENTORIA Laura Milena Rodríguez Bulla Residente Ambiental NOGAALL S.A.S.

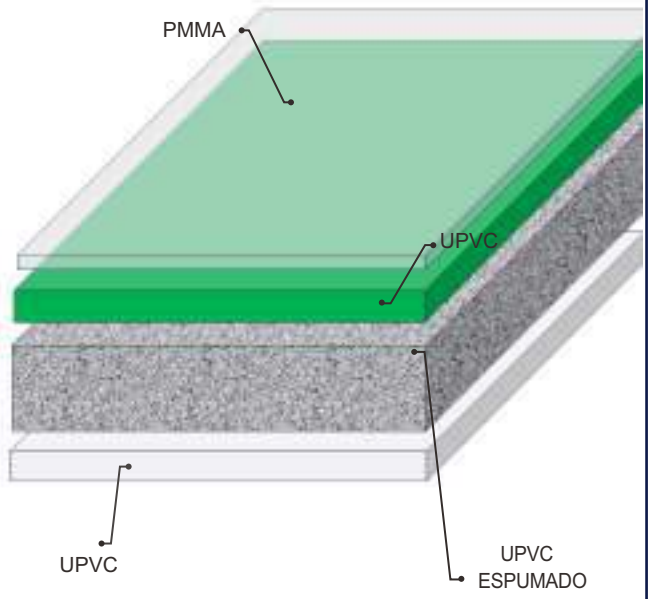
ANEXOS
MEDIO AMBIENTE

MATHIESEN
YOUR RELIABLE GLOBAL SUPPLIER

UPVC FORTE

La teja **UPVC FORTE** de Mathiesen es una teja multicapa fabricada en UPVC (PVC No plastificado) con beneficios de aislamiento térmico y acústico.

Ofrece resistencia a la corrosión por humedad, salinidad y una amplia gama de productos químicos. Clasificación al fuego B1 (C-s3, d0) no combustibles. No propaga llamas, resistente al impacto, con gran resistencia mecánica y posee protección UV.



Libres de CFC y HCFC.
Nuestros procesos de fabricación incluyen el uso de aguas lluvia y optimización de energía eléctrica, así como también la recirculación de los desperdicios.

Resistencia al impacto.

Alta resistencia a la corrosión, ambientes ácidos y alcalinos.

Material Dieléctrico (aislante de electricidad)

Ligero y de fácil instalación.

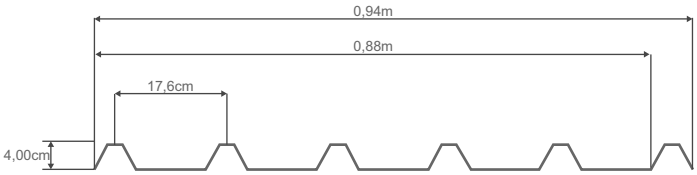
Auto extinguible.

Aislamiento Térmico Y acústico.

Ideal para cualquier tipo de clima.

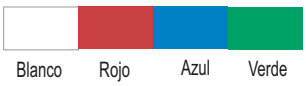
Apariencia moderna y elegante.

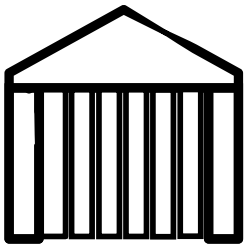
Protección contra los rayos UV.





Colores Disponibles





Aplicaciones

- Cubiertas y Fachadas
- Proyectos Institucionales
- Proyectos residenciales
- Proyectos comerciales
- Proyectos Industriales
- Estacionamientos

www.grupomathiesen.com/colombia
Parque empresarial San Diego Bodega C Manzana 2 - Funza, Cundinamarca
ventas-construccion@grupomathiesen.com
@mathiesenconstruccioncol
Versión:2024-1

MATHIESEN
YOUR RELIABLE GLOBAL SUPPLIER

UPVC FORTE

Tabla de cargas

ítem / Distancia entre apoyos	0,80m	1,00m	1,20	1,40m
Teja UPVC Forte 2,00mm	155kg	135kg	115kg	
Teja UPVC Forte 2,50mm	160kg	140kg	120kg	65kg

Las cargas se consideran como uniformemente distribuidas (kg/m2). Carga para una (1) luz /dos (2) apoyos.
Las cargas obedecen a una deflexión del 3% de la luz.

Especificaciones Técnicas

Longitudes	5,90m y 11,80m
Ancho total	0,94m
Ancho útil	0,88m
Altura de Crestas	4,00cm
Número de Crestas	6
Traslapo Longitudinal	1 cresta (6,00 cm)
Traslapo Transversal	20,00cm
Pendiente Mínima	15% sin traslapo y 20% con traslapo
Conductividad Térmica	0,07 W/m*K
Índice de reducción de sonido STC	20
Voladizo Máximo	20,00cm
Espesores	2,00mm colores y 2,50mm color blanco
Peso	2,00mm: 4,25kg/m2 -2,50mm: 5,58kg/m2
Radio Mínimo de Curvatura	15,00m

Pruebas de Laboratorio

Prueba	Resultado	Observaciones
Envejecimiento Arco de Xenón	2-3 Escala de grises ΔE*ab 3,5	ISO 4892-2:2013 ISO 105-A02:1993 Cor2:2005 ASTM D2244-11
Resistencia Química Ácido Muriático 35% (m/m) HCl(AR) Ácido Sulfúrico 30% (m/m) H2SO4(AR) Álcali 40% (m/m) NaOH (AR)	Sin cambios Visibles	ISO 175-2010
Densidad	1,799 g/cm3 Alcohol Absoluto 23°C (+/- 0,5)	ISO 1183-1:2012 Método A
Módulo de Flexión	4520 Mpa	ISO 178:2010/Amd.1:2013 Método A Velocidad de Prueba 1mm/min Vano: 50mm
Temperatura ablandamiento Vicat	77,3°C	ISO 306:2004 Method B50
Resistencia al impacto	Muestras con rotura: 0	GB/T 8814-2004 sección 5.7 y 6.7
Cambio Dimensional	X: -0,7% - Y: -1,3%	ASTM D1204-08
Transferencia de calor	0,09 W/m*K	ASTM C518-17
Transferencia de Sonido	STC 23	ASTM E413-10
Comportamiento al Fuego	Clase B2	DIN 4102-1:1998-05

Fijaciones

Set de fijación: Tornillo con recubrimiento RUSPERT 12-14 x 3¨ + Arandela Neopreno Maxiseal + Capelote de seguridad en aluminio.



Notas: En zonas de cargas críticas como vientos fuertes y otros, se recomienda la instalación continua (Un set de fijación en cada cresta). El esquema de fijación es para cada correa/apoyo.

- No ejercer un torque excesivo en las fijaciones.
- Se debe pre-taladrar un orificio por lo menos 2,00mm mayor al diámetro del tornillo.

Complemento

Material Teja	Espesor	Transmisión de Luz
PRFV	0,90mm (+/-2,00mm)	35%

Accesorios

Ancho: 30cm por cada ala.
Largo: 94cm
Pendiente: 58%



Almacenamiento

- La teja se debe almacenar en una parte plana, alejada del suelo, debe estar apoyada en su totalidad y con buena ventilación.
- La teja debe estar protegida de la intemperie. Nunca debe estar expuesta directamente al sol y/o lluvia.
- Los arrumes no deben superar las 100 Unidades.

Transporte

- 5,90m - 3 personas mín y 11,80m - 4 personas mín.
- En caso de izaje mecánico se recomienda el uso de camillas en la totalidad de la longitud de la teja o mínimo de 3 apoyos para las tejas de 5,90m y 5 apoyos para tejas de 11,80m. Los apoyos deberán tener un ancho mínimo de 20cm y considerar un voladizo máximo en los en los extremos de 1,20m. No realizar izajes con arrumes de más de 20 tejas por vez.

Recomendaciones y Notas Importantes

- Nunca transite directamente sobre la teja. Utilice siempre caminadores o escalerillas.
- No se recomienda el uso de cielo raso.
- En todos los casos se recomienda garantizar el flujo de ventilación constante del espacio.
- En caso de usar cielo raso, se recomienda un espacio de 80cm desde la parte más baja de la cubierta hasta el cielo raso y un flujo de ventilación suficiente y constante entre el cielo raso y cubierta.
- Verificar de manera previa a la instalación que la estructura esté correctamente nivelada.
- Mathiesen Colombia S.A.S. no presta el servicio de instalación por lo que los inconvenientes de esta naturaleza y/o mala manipulación no están cubiertos por la garantía. La cubierta debe ser instalada por personal idóneo que siga las recomendaciones de la documentación técnica de Mathiesen Colombia SAS
- La garantía no cubre daños por causa de vandalismo, terceros, y/o fenómenos meteorológicos extremos tales como tormentas, granizo, huracanes, sismos, entre otros, o cualquier evento que supere la resistencia del producto.
- Es indispensable que se consulte la ficha técnica y manual técnico del producto antes de realizar la instalación.
- Las recomendaciones de este documento son de manera general y no reemplazan en ninguna forma las necesidades propias de cada proyecto.
- En caso de solicitud de reclamación por garantía, se recomienda no desinstalar el producto antes de ser revisado.
- El no tener en cuenta estas recomendaciones puede ser causal de invalidez de la garantía.
- La información en este documento esta constantemente en revisión y actualización. La información esta sujeta a cambios sin previo aviso al cliente y sin generar algún tipo de responsabilidad.
- Las cubiertas pueden presentar diferencias de tonalidad o uniformidad en el acabado sin que esto afecte su desempeño mecánico y funcional.
- Revise completamente el producto al momento de recibirlo. En caso de ser necesario se deben realizar todas las anotaciones necesarias en todas las copias de remisión.

www.grupomathiesen.com/colombia
Parque empresarial San Diego Bodega C Manzana 2 - Funza, Cundinamarca
ventas-construccion@grupomathiesen.com
@mathiesenconstruccioncol

CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL

Emitido por:
CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P
Nit: 901483038-1

CERTIFICADO N° 113029102

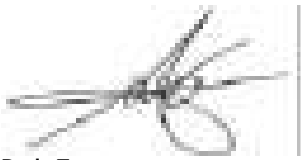
En las instalaciones de la planta de disposición final de residuos del **CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P**, con Licencia Ambiental **N° 20217000362 de 26 de agosto de 2021**, otorgada por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, ubicada en el **KM 4 VIA MOSQUERA - LA MESA LT 7 VDA BALSILLAS** ,se recibieron del generador **INTERVECOP S.A.S** identificado con el NIT **901516211** ubicado en **CRA 6 N 62 50 OFICINA 310 EDIFICIO PLAZA DE LA CASTELLANA**, los residuos relacionados a continuación:

N° Manifiesto	Fecha de recepción	Residuo	Cantidad	Unidad	Tipo de manejo	Corriente
22196	**2025-02-13**	TEJAS DE ASBESTO	**6.350,00**	**kg**	Disposición directa en celda de seguridad-Peligrosos	A2050, Y36

Los residuos anteriormente relacionados, fueron transportados por **RECICLAJES LYV SAS**, identificado con NIT/ID **901668045-7**,

El presente documento se expide a los **17** días del mes **marzo** del año **2025**, para certificar la disposición final de los residuos anteriormente relacionados. Cualquier duda o información adicional relacionada con este certificado, podrá ser consultada a través de nuestra línea de servicio al cliente.

Cordialmente



Darly Torres
Coordinador Operativo

VERIFICA AUTENTICIDAD DEL ACTA

CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P
NIT 901483038-1
KM 4 VIA MOSQUERA - LA MESA LT 7 VDA BALSILLAS
MOSQUERA, CUNDINAMARCA – Colombia
TEL: 3103255817

CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL

Emitido por:
CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P
Nit: 901483038-1

CERTIFICADO N° 113032747

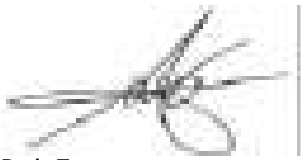
En las instalaciones de la planta de disposición final de residuos del **CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P**, con Licencia Ambiental **N° 20217000362 de 26 de agosto de 2021**, otorgada por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, ubicada en el **KM 4 VIA MOSQUERA - LA MESA LT 7 VDA BALSILLAS** ,se recibieron del generador **INTERVECOP S.A.S** identificado con el NIT **901516211** ubicado en **CRA 6 N 62 50 OFICINA 310 EDIFICIO PLAZA DE LA CASTELLANA**, los residuos relacionados a continuación:

N° Manifiesto	Fecha de recepción	Residuo	Cantidad	Unidad	Tipo de manejo	Corriente
27106	**2025-03-25**	TEJAS DE ASBESTO	**82,40**	**kg**	Disposición directa en celda de seguridad-Peligrosos	A2050, Y36

Los residuos anteriormente relacionados, fueron transportados por **RECICLAJES LYV SAS**, identificado con NIT/ID **901668045-7**,

El presente documento se expide a los **26** días del mes **marzo** del año **2025**, para certificar la disposición final de los residuos anteriormente relacionados. Cualquier duda o información adicional relacionada con este certificado, podrá ser consultada a través de nuestra línea de servicio al cliente.

Cordialmente



Darly Torres
Coordinador Operativo

VERIFICA AUTENTICIDAD DEL ACTA

CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P
NIT 901483038-1
KM 4 VIA MOSQUERA - LA MESA LT 7 VDA BALSILLAS
MOSQUERA, CUNDINAMARCA – Colombia
TEL: 3103255817

***Centro de Gestión Sostenible S.A.S E.S.P es una empresa relacionada con Ciudad Limpia**

ACTA DE SUSTITUCIÓN DE CUBIERTAS Y/O MATERIALES CON PRESENCIA DE ASBESTO

En Bogotá D.C., siendo el día 15 de abril de 2025, se realiza recorrido por los puntos de intervención donde se realizó cambio de tejas de asbesto del contrato de obra N°9174-2024, "**OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO**". A continuación, se realiza la descripción de los cambios realizados:

JARDIN INFANTIL OASIS

Ubicado en la dirección KR 14G BIS 133A 22 SUR de la localidad de Usme, se realizó cambio la cubierta de las tejas de asbesto que pueden generar riesgo para la salud humana, las cuales se sustituyeron por tejas UPVC forte de Mathisen, la cual es una teja multicapa fabricada en UPVC (PVC no Plastificada) con beneficio de aislamiento térmico y acústico. Ofrece resistencia a la corrosión por humedad, salinidad y una amplia gama de productos químicos, no propaga llamas , resistente al impacto , con gran resistencia mecánica y posee protección UV. Asimismo, por su color blanco disminuye el uso de energía eléctrica usada para la iluminación aportando a la mitigación del cambio climático.

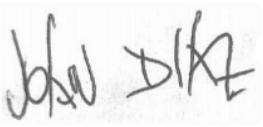
Antes	
	
Después	
	

Ilustración 1 Fotografías cambio de cubiertas Jardín Infantil Oasis

Se anexa los siguientes documentos:

- Ficha de cubierta UPVC Mathiesen
- Certificado de disposición de residuo teja de Asbesto

En constancia se firma la siguiente acta el día 15 de abril de 2025

	
CONTRATISTA Joan Sebastián Diaz González Residente Ambiental INTERVECOP SAS	INTERVENTORIA Laura Milena Rodríguez Bulla Residente Ambiental NOGAALL S.A.S.

ANEXO

CERTIFICADOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN. (RCD)

Consecutivo para la verificación del certificado: PBT VD A004975-027-2025-CV702

Generado el : 2025-03-17

GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO S.A.S
NIT. 900767473-7

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCD

MEDIANTE OFICIO EMITIDO POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL CAR NRO. 9162109219 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2016 Y LA SECRETARÍA AGROPECUARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO (SAMADE) DEL MUNICIPIO DE COTA RI NRO. C015712 DEL 12 DE JUNIO DE 2017
MEDIANTE EL INFORME TECNICO 01939 DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE EXPEDIDO EL 10 DE DICIEMBRE DE 2020 Y CON PIN AMBIENTAL 19309

CERTIFICA QUE:

La firma WILMER SAENZ identificada con NIT 79914309 quién actúa como transportador, realizó la disposición de material RCD del tercero INTERVERCOP S.A.S identificada con el Nit 901516211 quien actúa como Generador, en el período de tiempo comprendido entre 2025-02-01 al 2025-02-28 para la obra Optimización de centros sedes y predios, donde la integración social presta los servicios sociales enel marco del sistema del cuidado, cuyo objeto es: CAMBIO DE CUBIERTA EN CDS SAN BLAS con pin de obra N/A, en la planta de tratamiento y aprovechamiento de Greco SAS quien aplicando la Resolución 1257 del 23 de noviembre de 2021 del MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE y el Decreto 507 del 31 de octubre de 2023 de la SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE, realiza la reutilización, tratamiento y reciclaje de RCD, para transformarlos en materia prima o insumos fundamentales en la producción de nuevos materiales de construcción y así reincorporarlos al ciclo económico. De acuerdo con la siguiente relación

Cantidades a certificar:

Material/RCD (*)	**Cant. Viajes**	**Volumen (m3)**	**Peso (Tn)**
Heterogéneo	3	21	26.88
Totales	3	21	26.88

El presente certificado se expide a solicitud del interesado el 2025-03-17, Cota Cundinamarca

En constancia se firma



JAVIER CASTILLO GONZALEZ

Director Comercial

GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS

Cel. 3046383774

E-Mail:dircomercial@recicladosgreco.com

La presente certificación tendrá 30 días calendario a partir de la fecha de expedición para solicitud de cambios

“Por la cual se modifica la Resolución 01115 del 26 de septiembre de 2012 sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD y se adoptan otras disposiciones”

Anexo II FORMATO CONSTANCIA GESTORES – Resolución 1257 de 202

DATOS BÁSICOS DEL GESTOR	
Número único asignado para el gestor por parte de la autoridad ambiental por proyecto	013 y 19309
Nombre o razón social	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS
Documento de identificación o NIT	900767473-7
Representante Legal	JAVIER ALEXANDER CASTILLO GONZALEZ
Dirección	KM 1.5 Puente de Guadua Vía Bogotá – Medellín
Teléfono	3046383774
Correo electrónico	dircomercial@recicladosgreco.com
Municipio o Distrito	Cota - Cundinamarca
Gestor	Punto limpio: Planta de aprovechamiento: x Disposición final:
DATOS BÁSICOS DEL GENERADOR	
Número único asignado para el gestor por parte de la autoridad ambiental competente por proyecto	N/A
Nombre o razón social	INTERVERCOP S.A.S
Documento de identificación o NIT	901516211
Representante Legal	LENIN JOSE CUELLO CALDERON
Dirección domicilio	CR 6 62 50 ED PLAZA DE LA CASTELLANA OF 310
Teléfono	3015815525
Correo electrónico	interventoriasstg234@gmail.com
Dirección de generación de RCD	KR 3 ESTE 18-57 SUR
CANTIDADES DE RCD RECIBIDOS DEL GENERADOR POR TIPO	

Tipo de Residuo	Cantidad de RCD recibidos del generador (t)
1. Residuos de construcción y demolición - RCD susceptibles de aprovechamiento:	-
1.1 Productos de excavación y sobrantes de la adecuación del terreno: coberturas vegetales, tierras, limos y materiales pétreos productos de la excavación, entre otros.	-
1.2 Productos de cimentaciones y pilotajes: arcillas, bentonitas y demás.	-
1.3 Pétreos: hormigón, arenas, gravas, gravillas, cantos, pétreos asfalticos, trozos de ladrillos y bloques, cerámicas, sobrantes de mezcla de cementos y concretos hidráulicos, entre otros.	21 m3 en Toneladas 26.88
1.4 No pétreos: vidrio, metales como acero, hierro, cobre, aluminio, con o sin recubrimiento de zinc o estaño, plásticos tales como: PVC, polietileno, policarbonato, acrílico, espumas de poliestireno y de poliuretano, gomas y cauchos, madera y compuestos de madera, cartón-yeso (drywall), entre otros.	-
2. Residuos de construcción y demolición - RCD no susceptibles de aprovechamiento:	-
2.1 Los contaminados con residuos peligrosos.	-
2.2. Los que por su estado no pueden ser aprovechados.	-
2.3 Los que tengan características de peligrosidad, estos se regirán por la normatividad ambiental especial establecida para su gestión.	-
Total RCD recibidos (t)	21 m3 en Toneladas 26.88
Fecha de recepción de los RCD	01 de febrero al 28 de febrero de 2025



Firma

GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS

NIT - 900767473



CEMEX	ANEXO IV - CONSTANCIA DE GESTIÓN

APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN SDA NO. 1280 DE 2017, MEDIANTE RESOLUCIÓN ANLA NO. 1506 -2006 Y 1480-2014.	APROBADO MEDIANTE PINES 8418-1778

NTR --

1. DATOS DEL GENERADOR

PIN-GEN	NO REGISTRA PIN por parte de cliente
Nombre del proyecto (obra)	REMODELACIÓN - Optimización de los centros sedes y predios, donde la integración social presta los servicios socias en el marco del sistema del cuidado
Nombre o razón social	INTERVECOP SAS
Documento de identificación o NIT	9015162111
Representante Legal	LENNI JOSE CUELLO CALDERON
Dirección domicilio	CRA. 6 # 62 - 50 Ed. Plaza de la Castellana Of. 310
Teléfono	NO REGISTRA
Correo electrónico	NO REGISTRA
Dirección de generación de RCD	Calle 31 D No. 3 a 91

2. RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE LOS RCD

Transportador:	Razón social	INTERVECOP SAS	No. de Identificación	9015162111

Vehículos asociados:	Tipo	Placa	No. PIN TRANS
	Volqueta sencilla y/o doble, tractomula (entre otros)	LLJ090	7009

No. Constancias de Gestión Provisional recibidas al transportador	5

3. GESTIÓN INTEGRAL RCD (ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO, APROVECHAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL)

Gestor	Punto Limpio		Sitio de disposición final	X	Recuperador Especifico	
	Receptor		Planta de tratamiento y aprovechamiento		Otro (¿Cuál?)	

PIN del gestor	8418-1778	Datos del Gestor	
NTR		Nombre o Razón Social	CEMEX COLOMBIA S.A.
Fecha de recepción RCD	02 - 2025	Identificación o NIT	860.002.523-1
		Representante Legal	CARLOS ANDRÉS BONILLA SABOGAL
		Dirección	Av. Boyacá No. 72 - 04 sur

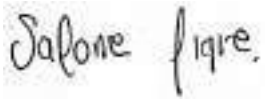
Municipio	Bogotá, D.C. Colombia
Teléfono de contacto	3112209197

01 RCD susceptibles de aprovechamiento			
01 01 Excavación		Ton	m3
01 01 01	Coberturas vegetales		
01 01 02	Tierras limpias de excavación		
01 01 03	Limos		
01 01 04	Materiales petreos de excavación		
01 01 05	Otros residuos de excavación		

01 02 Productos de cimentación y pilotaje		Ton	m3
01 02 01	Arcillas		
01 02 02	Bentonitas		
01 02 03	Otros residuos de cimentación y pilotaje	10.26	7

01 03 Petreos		Ton	m3
01 03 01	Concretos		
01 03 02	Gravas		
01 03 03	Cantos		
01 03 04	Ladrillos		
01 03 05	Arenas		
01 03 06	Morteros		
01 03 07	Materiales cerámicos		
01 03 08	Residuos de material asfáltico		
01 03 09	Bases y sub bases granulares		
01 03 10	Otros residuos pétreos	43.36	28

Nombre del encargado obra (Director de obra, representante legal, residente técnico ambiental, o quien haga sus veces)			
CC		Firma	

Nombre del representante legal gestor	SALOME ESTEPHANIA FIQUE ESPITIA		 SALOME ESTEPHANIA FIQUE ESPITIA COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y COMERCIAL CENTRO DE CIRCULARIDAD CEMEX COLOMBIA S.A.
CC	860.002.523-1	Firma	

Consecutivo para la verificación del certificado: GfOamsph-40610, generado en: 2025-03-19

La presente certificación tendrá una fecha máxima de verificación de 30 días calendario a partir de su recepción, para solicitud de ajustes y cambios de la misma por parte de CEMEX COLOMBIA S.A.

© 2024, CEMEX COLOMBIA S.A. Todos los derechos reservados

CEMEX	ANEXO IV - CONSTANCIA DE GESTIÓN

APROBADO MEDIANTE INFORME TÉCNICO NO. 00649 DE 2023

NTR --

1. DATOS DEL GENERADOR

PIN-GEN	NO REGISTRA PIN por parte de cliente
Nombre del proyecto (obra)	REMODELACIÓN - Optimización de los centros sedes y predios, donde la integración social presta los servicios socias en el marco del sistema del cuidado
Nombre o razón social	INTERVECOP SAS
Documento de identificación o NIT	9015162111
Representante Legal	LENNI JOSE CUELLO CALDERON
Dirección domicilio	CRA. 6 # 62 - 50 Ed. Plaza de la Castellana Of. 310
Teléfono	NO REGISTRA
Correo electrónico	NO REGISTRA
Dirección de generación de RCD	Carrera 3E # 18A 57 SUR

2. RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE LOS RCD

Transportador:	Razón social	INTERVECOP SAS	No. de Identificación	9015162111

Vehículos asociados:	Tipo	Placa	No. PIN TRANS
	Volqueta sencilla y/o doble, tractomula (entre otros)	LLJ090	7009

No. Constancias de Gestión Provisional recibidas al transportador	1

3. GESTIÓN INTEGRAL RCD (ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO, APROVECHAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL)

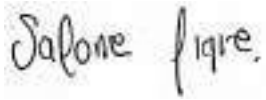
Gestor	Punto Limpio		Sitio de disposición final		Recuperador Especifico	
	Receptor		Planta de tratamiento y aprovechamiento	X	Otro (¿Cuál?)	

PIN del gestor	22599	Datos del Gestor	
NTR		Nombre o Razón Social	CEMEX COLOMBIA S.A.
Fecha de recepción RCD	02 - 2025	Identificación o NIT	860.002.523-1
		Representante Legal	CARLOS ANDRÉS BONILLA SABOGAL
		Dirección	Av. Boyacá No. 72 - 04 sur

Municipio	Bogotá, D.C. Colombia
Teléfono de contacto	3112209197

01 03 Petreos		Ton	m3
01 03 01	Concretos	10.84	7
01 03 02	Gravas		
01 03 03	Cantos		
01 03 04	Ladrillos		
01 03 05	Arenas		
01 03 06	Morteros		
01 03 07	Materiales cerámicos		
01 03 08	Residuos de material asfáltico		
01 03 09	Bases y sub bases granulares		
01 03 10	Otros residuos pétreos		

Nombre del encargado obra (Director de obra, representante legal, residente técnico ambiental, o quien haga sus veces)			
CC		Firma	

Nombre del representante legal gestor	SALOME ESTEPHANIA FIQUE ESPITIA		 SALOME ESTEPHANIA FIQUE ESPITIA COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y COMERCIAL CENTRO DE CIRCULARIDAD CEMEX COLOMBIA S.A.
CC	860.002.523-1	Firma	

Parte del material aprovechable fue debidamente almacenado, transformado y posteriormente reciclado a través de la CTA TUNJUELO para la adecuación de vías de la escombrera RCD.

Consecutivo para la verificación del certificado: uyeTPh+Z-40611, generado en: 2025-03-19

La presente certificación tendrá una fecha máxima de verificación de 30 días calendario a partir de su recepción, para solicitud de ajustes y cambios de la misma por parte de CEMEX COLOMBIA S.A.

© 2024, CEMEX COLOMBIA S.A. Todos los derechos reservados

CEMEX	ANEXO IV - CONSTANCIA DE GESTIÓN

APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN SDA NO. 1280 DE 2017, MEDIANTE RESOLUCIÓN ANLA NO. 1506 -2006 Y 1480-2014.	APROBADO MEDIANTE PINES 8418-1778

NTR --

1. DATOS DEL GENERADOR

PIN-GEN	NO REGISTRA PIN por parte de cliente
Nombre del proyecto (obra)	REMODELACIÓN - Optimización de los centros sedes y predios, donde la integración social presta los servicios socias en el marco del sistema del cuidado
Nombre o razón social	INTERVECOP SAS
Documento de identificación o NIT	9015162111
Representante Legal	LENNI JOSE CUELLO CALDERON
Dirección domicilio	CRA. 6 # 62 - 50 Ed. Plaza de la Castellana Of. 310
Teléfono	NO REGISTRA
Correo electrónico	NO REGISTRA
Dirección de generación de RCD	Calle 31 D No. 3 a 91

2. RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE LOS RCD

Transportador:	Razón social	INTERVECOP SAS	No. de Identificación	9015162111

Vehículos asociados:	Tipo	Placa	No. PIN TRANS
	Volqueta sencilla y/o doble, tractomula (entre otros)	LLJ090	7009

No. Constancias de Gestión Provisional recibidas al transportador	5

3. GESTIÓN INTEGRAL RCD (ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO, APROVECHAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL)

Gestor	Punto Limpio		Sitio de disposición final	X	Recuperador Especifico	
	Receptor		Planta de tratamiento y aprovechamiento		Otro (¿Cuál?)	

PIN del gestor	8418-1778	Datos del Gestor	
NTR		Nombre o Razón Social	CEMEX COLOMBIA S.A.
Fecha de recepción RCD	02 - 2025	Identificación o NIT	860.002.523-1
		Representante Legal	CARLOS ANDRÉS BONILLA SABOGAL
		Dirección	Av. Boyacá No. 72 - 04 sur

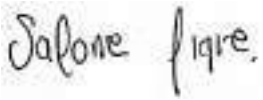
Municipio	Bogotá, D.C. Colombia
Teléfono de contacto	3112209197

01 RCD susceptibles de aprovechamiento			
01 01 Excavación		Ton	m3
01 01 01	Coberturas vegetales		
01 01 02	Tierras limpias de excavación		
01 01 03	Limos		
01 01 04	Materiales petreos de excavación		
01 01 05	Otros residuos de excavación		

01 02 Productos de cimentación y pilotaje		Ton	m3
01 02 01	Arcillas		
01 02 02	Bentonitas		
01 02 03	Otros residuos de cimentación y pilotaje	10.26	7

01 03 Petreos		Ton	m3
01 03 01	Concretos		
01 03 02	Gravas		
01 03 03	Cantos		
01 03 04	Ladrillos		
01 03 05	Arenas		
01 03 06	Morteros		
01 03 07	Materiales cerámicos		
01 03 08	Residuos de material asfáltico		
01 03 09	Bases y sub bases granulares		
01 03 10	Otros residuos pétreos	43.36	28

Nombre del encargado obra (Director de obra, representante legal, residente técnico ambiental, o quien haga sus veces)			
CC		Firma	

Nombre del representante legal gestor	SALOME ESTEPHANIA FIQUE ESPITIA		 SALOME ESTEPHANIA FIQUE ESPITIA COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y COMERCIAL CENTRO DE CIRCULARIDAD CEMEX COLOMBIA S.A.
CC	860.002.523-1	Firma	

Consecutivo para la verificación del certificado: GfOamsph-40610, generado en: 2025-03-19

La presente certificación tendrá una fecha máxima de verificación de 30 días calendario a partir de su recepción, para solicitud de ajustes y cambios de la misma por parte de CEMEX COLOMBIA S.A.

© 2024, CEMEX COLOMBIA S.A. Todos los derechos reservados

Consecutivo para la verificación del certificado: PBT VD A003746-043-2025-CV2441

Generado el : 2025-04-09

GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO S.A.S
NIT. 900767473-7

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCD

MEDIANTE OFICIO EMITIDO POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL CAR NRO. 9162109219 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2016 Y LA SECRETARÍA AGROPECUARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO (SAMADE) DEL MUNICIPIO DE COTA RI NRO. C015712 DEL 12 DE JUNIO DE 2017
MEDIANTE EL INFORME TECNICO 01939 DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE EXPEDIDO EL 10 DE DICIEMBRE DE 2020 Y CON PIN AMBIENTAL 19309

CERTIFICA QUE:

La firma WILMER SAENZ identificada con NIT 79914309 quién actúa como transportador, realizó la disposición de material RCD del tercero INTERVERCOP S.A.S identificada con el Nit 901516211 quien actúa como Generador, en el período de tiempo comprendido entre 2025-03-01 al 2025-03-30 para la obra Optimización de centros sedes y predios, donde la integración social presta los servicios sociales enel marco del sistema del cuidado, cuyo objeto es: REMODELACIÓN DEL JARDINE NUEVA ESPERANZA OLIVARES con pin de obra N/A, en la planta de tratamiento y aprovechamiento de Greco SAS quien aplicando la Resolución 1257 del 23 de noviembre de 2021 del MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE y el Decreto 507 del 31 de octubre de 2023 de la SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE, realiza la reutilización, tratamiento y reciclaje de RCD, para transformarlos en materia prima o insumos fundamentales en la producción de nuevos materiales de construcción y así reincorporarlos al ciclo económico. De acuerdo con la siguiente relación

Cantidades a certificar:

Material/RCD (*)	**Cant. Viajes**	**Volumen (m3)**	**Peso (Tn)**
Heterogéneo	2	12	15.36
Totales	2	12	15.36
Observaciones:			

El presente certificado se expide a solicitud del interesado el 2025-04-09, Cota Cundinamarca

En constancia se firma



JAVIER CASTILLO GONZALEZ

Director Comercial

GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS

Cel. 3046383774

E-Mail:dircomercial@recicladosgreco.com

La presente certificación tendrá 30 días calendario a partir de la fecha de expedición para solicitud de cambios

“Por la cual se modifica la Resolución 01115 del 26 de septiembre de 2012 sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD y se adoptan otras disposiciones”

Anexo II FORMATO CONSTANCIA GESTORES – Resolución 1257 de 202

DATOS BÁSICOS DEL GESTOR	
Número único asignado para el gestor por parte de la autoridad ambiental por proyecto	013 y 19309
Nombre o razón social	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS
Documento de identificación o NIT	900767473-7
Representante Legal	JAVIER ALEXANDER CASTILLO GONZALEZ
Dirección	KM 1.5 Puente de Guadua Vía Bogotá – Medellín
Teléfono	3046383774
Correo electrónico	dircomercial@recicladosgreco.com
Municipio o Distrito	Cota - Cundinamarca
Gestor	Punto limpio: Planta de aprovechamiento: x Disposición final:
DATOS BÁSICOS DEL GENERADOR	
Número único asignado para el gestor por parte de la autoridad ambiental competente por proyecto	
Nombre o razón social	INTERVERCOP S.A.S
Documento de identificación o NIT	901516211
Representante Legal	LENIN JOSE CUELLO CALDERON
Dirección domicilio	CR 6 62 50 ED PLAZA DE LA CASTELLANA OF 310
Teléfono	3015815525
Correo electrónico	interventoriasstg234@gmail.com
Dirección de generación de RCD	Cl. 75c Sur #4b Este-2 a 4b Este-66,
CANTIDADES DE RCD RECIBIDOS DEL GENERADOR POR TIPO	

Tipo de Residuo	Cantidad de RCD recibidos del generador (t)
1. Residuos de construcción y demolición - RCD susceptibles de aprovechamiento:	-
1.1 Productos de excavación y sobrantes de la adecuación del terreno: coberturas vegetales, tierras, limos y materiales pétreos productos de la excavación, entre otros.	-
1.2 Productos de cimentaciones y pilotajes: arcillas, bentonitas y demás.	-
1.3 Pétreos: hormigón, arenas, gravas, gravillas, cantos, pétreos asfalticos, trozos de ladrillos y bloques, cerámicas, sobrantes de mezcla de cementos y concretos hidráulicos, entre otros.	12 m3 en Toneladas 15.36
1.4 No pétreos: vidrio, metales como acero, hierro, cobre, aluminio, con o sin recubrimiento de zinc o estaño, plásticos tales como: PVC, polietileno, policarbonato, acrílico, espumas de poliestireno y de poliuretano, gomas y cauchos, madera y compuestos de madera, cartón-yeso (drywall), entre otros.	-
2. Residuos de construcción y demolición - RCD no susceptibles de aprovechamiento:	-
2.1 Los contaminados con residuos peligrosos.	-
2.2. Los que por su estado no pueden ser aprovechados.	-
2.3 Los que tengan características de peligrosidad, estos se regirán por la normatividad ambiental especial establecida para su gestión.	-
Total RCD recibidos (t)	12 m3 en Toneladas 15.36
Fecha de recepción de los RCD	01 de marzo al 30 de marzo de 2025



Firma

GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS

NIT - 900767473



Consecutivo para la verificación del certificado: PBT VD A004975-045-2025-CV702

Generado el : 2025-04-09

GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO S.A.S
NIT. 900767473-7

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCD

MEDIANTE OFICIO EMITIDO POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL CAR NRO. 9162109219 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2016 Y LA SECRETARÍA AGROPECUARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO (SAMADE) DEL MUNICIPIO DE COTA RI NRO. C015712 DEL 12 DE JUNIO DE 2017
MEDIANTE EL INFORME TECNICO 01939 DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE EXPEDIDO EL 10 DE DICIEMBRE DE 2020 Y CON PIN AMBIENTAL 19309

CERTIFICA QUE:

La firma WILMER SAENZ identificada con NIT 79914309 quién actúa como transportador, realizó la disposición de material RCD del tercero INTERVERCOP S.A.S identificada con el Nit 901516211 quien actúa como Generador, en el período de tiempo comprendido entre 2025-03-01 al 2025-03-31 para la obra Optimización de centros sedes y predios, donde la integración social presta los servicios sociales enel marco del sistema del cuidado, cuyo objeto es: CAMBIO DE CUBIERTA EN CDS SAN BLAS con pin de obra N/A, en la planta de tratamiento y aprovechamiento de Greco SAS quien aplicando la Resolución 1257 del 23 de noviembre de 2021 del MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE y el Decreto 507 del 31 de octubre de 2023 de la SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE, realiza la reutilización, tratamiento y reciclaje de RCD, para transformarlos en materia prima o insumos fundamentales en la producción de nuevos materiales de construcción y así reincorporarlos al ciclo económico. De acuerdo con la siguiente relación

Cantidades a certificar:

Material/RCD (*)	**Cant. Viajes**	**Volumen (m3)**	**Peso (Tn)**
Heterogéneo	4	28	35.84
Totales	4	28	35.84
Observaciones:			

El presente certificado se expide a solicitud del interesado el 2025-04-09, Cota Cundinamarca

En constancia se firma



JAVIER CASTILLO GONZALEZ

Director Comercial

GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS

Cel. 3046383774

E-Mail:dircomercial@recicladosgreco.com

La presente certificación tendrá 30 días calendario a partir de la fecha de expedición para solicitud de cambios

"Por la cual se modifica la Resolución 01115 del 26 de septiembre de 2012 sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD y se adoptan otras disposiciones"

Anexo II FORMATO CONSTANCIA GESTORES – Resolución 1257 de 202

DATOS BÁSICOS DEL GESTOR	
Número único asignado para el gestor por parte de la autoridad ambiental por proyecto	013 y 19309
Nombre o razón social	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS
Documento de identificación o NIT	900767473-7
Representante Legal	JAVIER ALEXANDER CASTILLO GONZALEZ
Dirección	KM 1.5 Puente de Guadua Vía Bogotá – Medellín
Teléfono	3046383774
Correo electrónico	dircomercial@recicladosgreco.com
Municipio o Distrito	Cota - Cundinamarca
Gestor	Punto limpio: Planta de aprovechamiento: x Disposición final:
DATOS BÁSICOS DEL GENERADOR	
Número único asignado para el gestor por parte de la autoridad ambiental competente por proyecto	N/A
Nombre o razón social	INTERVERCOP S.A.S
Documento de identificación o NIT	901516211
Representante Legal	LENIN JOSE CUELLO CALDERON
Dirección domicilio	CR 6 62 50 ED PLAZA DE LA CASTELLANA OF 310
Teléfono	3015815525
Correo electrónico	interventoriasstg234@gmail.com
Dirección de generación de RCD	3 Este #18a Sur57
CANTIDADES DE RCD RECIBIDOS DEL GENERADOR POR TIPO	

Tipo de Residuo	Cantidad de RCD recibidos del generador (t)
1. Residuos de construcción y demolición - RCD susceptibles de aprovechamiento:	-
1.1 Productos de excavación y sobrantes de la adecuación del terreno: coberturas vegetales, tierras, limos y materiales pétreos productos de la excavación, entre otros.	-
1.2 Productos de cimentaciones y pilotajes: arcillas, bentonitas y demás.	-
1.3 Pétreos: hormigón, arenas, gravas, gravillas, cantos, pétreos asfalticos, trozos de ladrillos y bloques, cerámicas, sobrantes de mezcla de cementos y concretos hidráulicos, entre otros.	28 m3 en Toneladas 35.84
1.4 No pétreos: vidrio, metales como acero, hierro, cobre, aluminio, con o sin recubrimiento de zinc o estaño, plásticos tales como: PVC, polietileno, policarbonato, acrílico, espumas de poliestireno y de poliuretano, gomas y cauchos, madera y compuestos de madera, cartón-yeso (drywall), entre otros.	-
2. Residuos de construcción y demolición - RCD no susceptibles de aprovechamiento:	-
2.1 Los contaminados con residuos peligrosos.	-
2.2. Los que por su estado no pueden ser aprovechados.	-
2.3 Los que tengan características de peligrosidad, estos se regirán por la normatividad ambiental especial establecida para su gestión.	-
Total RCD recibidos (t)	28 m3 en Toneladas 35.84
Fecha de recepción de los RCD	01 de marzo al 31 de marzo de 2025

Firma

GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS

NIT - 900767473

CEMEX	ANEXO IV - CONSTANCIA DE GESTIÓN

APROBADO MEDIANTE INFORME TÉCNICO NO. 00649 DE 2023

NTR --

1. DATOS DEL GENERADOR

PIN-GEN	NO REGISTRA PIN por parte de cliente
Nombre del proyecto (obra)	REMODELACIÓN - Optimización de los centros sedes y predios, donde la integración social presta los servicios socias en el marco del sistema del cuidado
Nombre o razón social	INTERVECOP SAS
Documento de identificación o NIT	9015162111
Representante Legal	LENNI JOSE CUELLO CALDERON
Dirección domicilio	CRA. 6 # 62 - 50 Ed. Plaza de la Castellana Of. 310
Teléfono	NO REGISTRA
Correo electrónico	NO REGISTRA
Dirección de generación de RCD	Calle 31 D No. 3 a 91

2. RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE LOS RCD

Transportador:	Razón social	INTERVECOP SAS	No. de Identificación	9015162111

Vehículos asociados:	Tipo	Placa	No. PIN TRANS
	Volqueta sencilla y/o doble, tractomula (entre otros)	LLJ090	7009

No. Constancias de Gestión Provisional recibidas al transportador	1

3. GESTIÓN INTEGRAL RCD (ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO, APROVECHAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL)

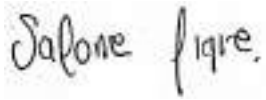
Gestor	Punto Limpio		Sitio de disposición final		Recuperador Especifico	
	Receptor		Planta de tratamiento y aprovechamiento	X	Otro (¿Cuál?)	

PIN del gestor	22599	Datos del Gestor	
NTR		Nombre o Razón Social	CEMEX COLOMBIA S.A.
Fecha de recepción RCD	03 - 2025	Identificación o NIT	860.002.523-1
		Representante Legal	CARLOS ANDRÉS BONILLA SABOGAL
		Dirección	Av. Boyacá No. 72 - 04 sur

Municipio	Bogotá, D.C. Colombia
Teléfono de contacto	3112209197

01 03 Petreos		Ton	m3
01 03 01	Concretos		
01 03 02	Gravas		
01 03 03	Cantos		
01 03 04	Ladrillos		
01 03 05	Arenas		
01 03 06	Morteros		
01 03 07	Materiales cerámicos		
01 03 08	Residuos de material asfáltico		
01 03 09	Bases y sub bases granulares		
01 03 10	Otros residuos pétreos	10.84	7

Nombre del encargado obra (Director de obra, representante legal, residente técnico ambiental, o quien haga sus veces)			
CC		Firma	

Nombre del representante legal gestor	SALOME ESTEPHANIA FIQUE ESPITIA		 SALOME ESTEPHANIA FIQUE ESPITIA COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y COMERCIAL CENTRO DE CIRCULARIDAD CEMEX COLOMBIA S.A.
CC	860.002.523-1	Firma	

Parte del material aprovechable fue debidamente almacenado, transformado y posteriormente reciclado a través de la CTA TUNJUELO para la adecuación de vías de la escombrera RCD.

Consecutivo para la verificación del certificado: fhICY0LR-40957, generado en: 2025-04-23

La presente certificación tendrá una fecha máxima de verificación de 30 días calendario a partir de su recepción, para solicitud de ajustes y cambios de la misma por parte de CEMEX COLOMBIA S.A.

© 2024, CEMEX COLOMBIA S.A. Todos los derechos reservados

CEMEX	ANEXO IV - CONSTANCIA DE GESTIÓN

APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN SDA NO. 1280 DE 2017, MEDIANTE RESOLUCIÓN ANLA NO. 1506 -2006 Y 1480-2014.	APROBADO MEDIANTE PINES 8418-1778

NTR --

1. DATOS DEL GENERADOR

PIN-GEN	NO REGISTRA PIN por parte de cliente
Nombre del proyecto (obra)	REMODELACIÓN - Optimización de los centros sedes y predios, donde la integración social presta los servicios socias en el marco del sistema del cuidado
Nombre o razón social	INTERVECOP SAS
Documento de identificación o NIT	9015162111
Representante Legal	LENNI JOSE CUELLO CALDERON
Dirección domicilio	CRA. 6 # 62 - 50 Ed. Plaza de la Castellana Of. 310
Teléfono	NO REGISTRA
Correo electrónico	NO REGISTRA
Dirección de generación de RCD	Carrera 3E # 18A 57 SUR

2. RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE LOS RCD

Transportador:	Razón social	INTERVECOP SAS	No. de Identificación	9015162111

Vehículos asociados:	Tipo	Placa	No. PIN TRANS
	Volqueta sencilla y/o doble, tractomula (entre otros)	SAA989	4391

No. Constancias de Gestión Provisional recibidas al transportador	1

3. GESTIÓN INTEGRAL RCD (ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO, APROVECHAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL)

Gestor	Punto Limpio		Sitio de disposición final	X	Recuperador Especifico	
	Receptor		Planta de tratamiento y aprovechamiento		Otro (¿Cuál?)	

PIN del gestor	8418-1778	Datos del Gestor	
NTR		Nombre o Razón Social	CEMEX COLOMBIA S.A.
Fecha de recepción RCD	03 - 2025	Identificación o NIT	860.002.523-1
		Representante Legal	CARLOS ANDRÉS BONILLA SABOGAL
		Dirección	Av. Boyacá No. 72 - 04 sur

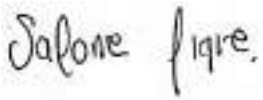
Municipio	Bogotá, D.C. Colombia
Teléfono de contacto	3112209197

01 RCD susceptibles de aprovechamiento			
01 01 Excavación		Ton	m3
01 01 01	Coberturas vegetales		
01 01 02	Tierras limpias de excavación		
01 01 03	Limos		
01 01 04	Materiales petreos de excavación		
01 01 05	Otros residuos de excavación		

01 02 Productos de cimentación y pilotaje		Ton	m3
01 02 01	Arcillas		
01 02 02	Bentonitas		
01 02 03	Otros residuos de cimentación y pilotaje	10.26	7

01 03 Petreos		Ton	m3
01 03 01	Concretos		
01 03 02	Gravas		
01 03 03	Cantos		
01 03 04	Ladrillos		
01 03 05	Arenas		
01 03 06	Morteros		
01 03 07	Materiales cerámicos		
01 03 08	Residuos de material asfáltico		
01 03 09	Bases y sub bases granulares		
01 03 10	Otros residuos pétreos		

Nombre del encargado obra (Director de obra, representante legal, residente técnico ambiental, o quien haga sus veces)			
CC		Firma	

Nombre del representante legal gestor	SALOME ESTEPHANIA FIQUE ESPITIA		 SALOME ESTEPHANIA FIQUE ESPITIA COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y COMERCIAL CENTRO DE CIRCULARIDAD CEMEX COLOMBIA S.A.
CC	860.002.523-1	Firma	

Consecutivo para la verificación del certificado: BE1xt5j/-40956, generado en: 2025-04-23

La presente certificación tendrá una fecha máxima de verificación de 30 días calendario a partir de su recepción, para solicitud de ajustes y cambios de la misma por parte de CEMEX COLOMBIA S.A.

© 2024, CEMEX COLOMBIA S.A. Todos los derechos reservados

CEMEX	ANEXO IV - CONSTANCIA DE GESTIÓN

APROBADO MEDIANTE INFORME TÉCNICO NO. 00649 DE 2023

NTR --

1. DATOS DEL GENERADOR

PIN-GEN	NO REGISTRA PIN por parte de cliente
Nombre del proyecto (obra)	REMODELACIÓN - Optimización de los centros sedes y predios, donde la integración social presta los servicios socias en el marco del sistema del cuidado
Nombre o razón social	INTERVECOP SAS
Documento de identificación o NIT	9015162111
Representante Legal	LENNI JOSE CUELLO CALDERON
Dirección domicilio	CRA. 6 # 62 - 50 Ed. Plaza de la Castellana Of. 310
Teléfono	NO REGISTRA
Correo electrónico	NO REGISTRA
Dirección de generación de RCD	Carrera 3E # 18A 57 SUR

2. RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE LOS RCD

Transportador:	Razón social	INTERVECOP SAS	No. de Identificación	9015162111

Vehículos asociados:	Tipo	Placa	No. PIN TRANS
	Volqueta sencilla y/o doble, tractomula (entre otros)	FAF298	16583
		OSJ340	11942

No. Constancias de Gestión Provisional recibidas al transportador	2

3. GESTIÓN INTEGRAL RCD (ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO, APROVECHAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL)

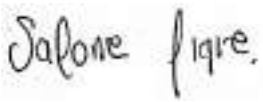
Gestor	Punto Limpio		Sitio de disposición final		Recuperador Especifico	
	Receptor		Planta de tratamiento y aprovechamiento	X	Otro (¿Cuál?)	

PIN del gestor	22599	Datos del Gestor	
NTR		Nombre o Razón Social	CEMEX COLOMBIA S.A.
Fecha de recepción RCD	03 - 2025	Identificación o NIT	860.002.523-1
		Representante Legal	CARLOS ANDRÉS BONILLA SABOGAL

Dirección	Av. Boyacá No. 72 - 04 sur
Municipio	Bogotá, D.C. Colombia
Teléfono de contacto	3112209197

01 03 Petreos		Ton	m3
01 03 01	Concretos		
01 03 02	Gravas		
01 03 03	Cantos		
01 03 04	Ladrillos		
01 03 05	Arenas		
01 03 06	Morteros		
01 03 07	Materiales cerámicos		
01 03 08	Residuos de material asfáltico		
01 03 09	Bases y sub bases granulares		
01 03 10	Otros residuos pétreos	21.68	14

Nombre del encargado obra (Director de obra, representante legal, residente técnico ambiental, o quien haga sus veces)			
CC		Firma	

Nombre del representante legal gestor	SALOME ESTEPHANIA FIQUE ESPITIA		 SALOME ESTEPHANIA FIQUE ESPITIA COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y COMERCIAL CENTRO DE CIRCULARIDAD CEMEX COLOMBIA S.A.
CC	860.002.523-1	Firma	

Parte del material aprovechable fue debidamente almacenado, transformado y posteriormente reciclado a través de la CTA TUNJUELO para la adecuación de vías de la escombrera RCD.

Consecutivo para la verificación del certificado: sY6E6QT2-40955, generado en: 2025-04-23

La presente certificación tendrá una fecha máxima de verificación de 30 días calendario a partir de su recepción, para solicitud de ajustes y cambios de la misma por parte de CEMEX COLOMBIA S.A.

© 2024, CEMEX COLOMBIA S.A. Todos los derechos reservados

ANEXO

CERTIFICADOS MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES Y ESPECIALES (RESPEL)

Aprobados por la SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
como recuperadores específicos de residuos RCD.

RECICLAJES L&V SAS

CERTIFICADO

N°: 0522

CERTIFICADO
PIN DE GESTOR:
23646

DATOS DEL GENERADOR:

Número único asignado para el gestor por parte de la autoridad ambiental por proyecto	N/A
Nombre o razón social	JARDIN JULIO CESAR SANCHEZ
Documento de identificación o NIT	INTERVECOP S.A.S
Dirección domicilio	901.516.211-1
Teléfono	CR 6 62 50 ED PLZ DE LA CASTELLANA OF 310
Correo electrónico	3017867187
Dirección de generación de RCD	intervecopsas@gmail.com
	Calle 91A Sur, Ac. 91 Sur #34, Bogotá

OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO

RECOLECCION Y TRANSPORTE DE LOS RCD

Transportador:	Fredy Cardozo
razón social:	Reciclajes L&V S.A.S
Documento de identificación:	1022956176
Vehiculos asociados:	5
Tipo	Camión carga seca
Placa:	TDY592
No. PIN TRANS	22361
No. Constancias de Gestión Provisional recibidas al transportador	1395

GESTIÓN INTEGRAL RCD (TRATAMIENTO, APROVECHAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL)

Gestor: Recuperador especifico de RCD.
PIN de gestor: 23646
NTR: 1395
Fecha de recepción de RDC: 08 de febrero 2025

DATOS DEL GESTOR:

Nombre o razón social:	Reciclajes L&V S.A.S
Documento de identificación o NIT:	901.668.045 - 7
Representante legal:	Tania Vargas
Dirección:	Cra 116 a # 63b – 37
Municipio o Distrito:	Bogota D.C
Telefono:	3192764400

01 RCD susceptibles de aprovechamiento		
01 01 Excavación		**Ton**
01 01 01	Coberturas vegetales	0
01 01 02	Tierras limpias de excavación	0
01 01 03	Limos	0
01 01 04	Materiales petreos de excavación	0
01 01 05	Otros residuosde excavación	0

01 02 Productos de cimentacion y pilotaje.		**Ton**
01 02 01	Coberturas vegetales	0
01 02 02	Tierras limpias de excavación	0
01 02 03	Limos	0

01 03 Pétreos		**Ton**
01 03 01	Concretos	0
01 03 02	Gravas	0
01 03 03	Cantos	0
01 03 04	Ladrillos	0
01 03 05	Arenas	0
01 03 06	Morteros	0
01 03 07	Materiales ceramicos	0
01 03 08	Residuos de material asfaltico	0
01 03 09	Bases y Sub bases granulares	0
01 03 10	Otros residuos petreos	0

RECICLAJES L&V SAS

Aprobados por la SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE como recuperadores específicos de residuos RCD.

01 04 No pétreos		Ton
01 04 01	Madera	0
01 04 02	Plastico - Pvc	0
01 04 03	Vidrio	0
01 04 04	Papel y Carton	0
01 04 05	Gomas y cauchos	0
01 04 06	Carton yeso (Drywall)	0
01 04 07	Acrilico	0
01 04 08	Mezclas bituminosas y alquitrán	0
01 04 09	Materiales a base de fibrocemento	0
01 04 10	Otros residuos no pétreos	0.340

01 05 Metales		Ton
01 05 01	Acero y Hierro	0
01 05 02	Zinc	0
01 05 03	Cobre	0
01 05 04	Aluminio	0
01 05 05	Otros metales	0

02 RCD No suceptibles de aprovechamiento.		Ton	Certificado
02 01	Los que por su estado no pueden ser aprovechados	0	**CERTIFICADO CIUDAD LIMPIA.**
02 02	Los que tengan características de peligrosidad y/o sean de manejo diferenciado.	0	
02 02	Los que tengan características de peligrosidad	0	
02 02 01	Residuos con contenido de asbesto o amiantos y productos que lo contengan	0	
02 02 02	Otros residuos con características de peligrosidad.	0	

Nombre del encargado obra: (Director de obra, representante legal, residente técnicoambiental, o quien haga sus veces)	
CC:	**Firma:**

La presente certificación se expide a los 05 días del mes de marzo del año en curso Cualquier información adicional relacionada con este certificado, se encuentra disponible para su consulta en las instalaciones y líneas telefónicas de RECICLAJES L&V SAS.

Verifique autenticidad del acta:

Cordialmente,

Tania Vargas B.

Tania Vargas
Representante legal.

Tel: 3192764400 - 3209492198

Dirección: Cra 116a # 63b - 37

Aprobados por la SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
como recuperadores específicos de residuos RCD.

RECICLAJES L&V SAS

CERTIFICADO

N°: 0523

CERTIFICADO
PIN DE GESTOR:
23646

DATOS DEL GENERADOR:

Número único asignado para el gestor por parte de la autoridad ambiental por proyecto	N/A
Nombre o razón social	JARDIN SAMORE
Documento de identificación o NIT	INTERVECOP S.A.S
Dirección domicilio	901.516.211-1
Teléfono	CR 6 62 50 ED PLZ DE LA CASTELLANA OF 310
Correo electrónico	3017867187
Dirección de generación de RCD	intervecopsas@gmail.com
	Cl. 41 Sur #45, Bogotá

OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO

RECOLECCION Y TRANSPORTE DE LOS RCD

Transportador:	Fredy Cardozo
razón social:	Reciclajes L&V S.A.S
Documento de identificación:	1022956176
Vehiculos asociados:	5
Tipo	Camión carga seca
Placa:	TDY592
No. PIN TRANS	22361
No. Constancias de Gestión Provisional recibidas al transportador	1394

GESTIÓN INTEGRAL RCD (TRATAMIENTO, APROVECHAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL)

Gestor: Recuperador especifico de RCD.
PIN de gestor: 23646
NTR: 1394
Fecha de recepción de RDC: 08 de febrero 2025

DATOS DEL GESTOR:

Nombre o razón social:	Reciclajes L&V S.A.S
Documento de identificación o NIT:	901.668.045 - 7
Representante legal:	Tania Vargas
Dirección:	Cra 116 a # 63b – 37
Municipio o Distrito:	Bogota D.C
Telefono:	3192764400

01 RCD susceptibles de aprovechamiento		
01 01 Excavación		**Ton**
01 01 01	Coberturas vegetales	0
01 01 02	Tierras limpias de excavación	0
01 01 03	Limos	0
01 01 04	Materiales petreos de excavación	0
01 01 05	Otros residuosde excavación	0

01 02 Productos de cimentacion y pilotaje.		**Ton**
01 02 01	Coberturas vegetales	0
01 02 02	Tierras limpias de excavación	0
01 02 03	Limos	0

01 03 Pétreos		**Ton**
01 03 01	Concretos	0
01 03 02	Gravas	0
01 03 03	Cantos	0
01 03 04	Ladrillos	0
01 03 05	Arenas	0
01 03 06	Morteros	0
01 03 07	Materiales ceramicos	0
01 03 08	Residuos de material asfaltico	0
01 03 09	Bases y Sub bases granulares	0
01 03 10	Otros residuos petreos	0

RECICLAJES L&V SAS

Aprobados por la SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE como recuperadores específicos de residuos RCD.

01 04 No pétreos		Ton
01 04 01	Madera	0
01 04 02	Plastico - Pvc	0
01 04 03	Vidrio	0
01 04 04	Papel y Carton	0
01 04 05	Gomas y cauchos	0
01 04 06	Carton yeso (Drywall)	0.298.6
01 04 07	Acrilico	0
01 04 08	Mezclas bituminosas y alquitrán	0
01 04 09	Materiales a base de fibrocemento	0
01 04 10	Otros residuos no pétreos	0

01 05 Metales		Ton
01 05 01	Acero y Hierro	0
01 05 02	Zinc	0
01 05 03	Cobre	0
01 05 04	Aluminio	0
01 05 05	Otros metales	0

02 RCD No suceptibles de aprovechamiento.		Ton	Certificado
02 01	Los que por su estado no pueden ser aprovechados	0	**CERTIFICADO CIUDAD LIMPIA.**
02 02	Los que tengan características de peligrosidad y/o sean de manejo diferenciado.	0	
02 02	Los que tengan características de peligrosidad	0	
02 02 01	Residuos con contenido de asbesto o amiantos y productos que lo contengan	0	
02 02 02	Otros residuos con características de peligrosidad.	0	

Nombre del encargado obra: (Director de obra, representante legal, residente técnicoambiental, o quien haga sus veces)	
CC:	**Firma:**

La presente certificación se expide a los 05 días del mes de marzo del año en curso Cualquier información adicional relacionada con este certificado, se encuentra disponible para su consulta en las instalaciones y líneas telefónicas de RECICLAJES L&V SAS.

Verifique autenticidad del acta:

Cordialmente,

Tania Vargas B.

Tania Vargas
Representante legal.

Tel: 3192764400 - 3209492198

Dirección: Cra 116a # 63b - 37

Aprobados por la SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
como recuperadores específicos de residuos RCD.

RECICLAJES L&V SAS

CERTIFICADO

N°: 0524

CERTIFICADO
PIN DE GESTOR:
23646

DATOS DEL GENERADOR:

Número único asignado para el gestor por parte de la autoridad ambiental por proyecto	N/A
Nombre o razón social	CENTRO DE ATENCION AL ADULTO MAYOR BELLO HORIZONTE INTERVECOP S.A.S
Documento de identificación o NIT	901.516.211-1
Dirección domicilio	CR 6 62 50 ED PLZ DE LA CASTELLANA OF 310
Teléfono	3017867187
Correo electrónico	intervecopsas@gmail.com
Dirección de generación de RCD	31c Sur99 Cra. 3 Este Bogotá

OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO

RECOLECCION Y TRANSPORTE DE LOS RCD

Transportador:	Fredy Cardozo
razón social:	Reciclajes L&V S.A.S
Documento de identificación:	1022956176
Vehiculos asociados:	5
Tipo	Camión carga seca
Placa:	TDY592
No. PIN TRANS	22361
No. Constancias de Gestión Provisional recibidas al transportador	1438

GESTIÓN INTEGRAL RCD (TRATAMIENTO, APROVECHAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL)

Gestor: Recuperador especifico de RCD.
PIN de gestor: 23646
NTR: 1438
Fecha de recepción de RDC: 20 de febrero 2025

DATOS DEL GESTOR:

Nombre o razón social:	Reciclajes L&V S.A.S
Documento de identificación o NIT:	901.668.045 - 7
Representante legal:	Tania Vargas
Dirección:	Cra 116 a # 63b – 37
Municipio o Distrito:	Bogota D.C
Telefono:	3192764400

01 RCD susceptibles de aprovechamiento		
01 01 Excavación		**Ton**
01 01 01	Coberturas vegetales	0
01 01 02	Tierras limpias de excavación	0
01 01 03	Limos	0
01 01 04	Materiales petreos de excavación	0
01 01 05	Otros residuosde excavación	0

01 02 Productos de cimentacion y pilotaje.		**Ton**
01 02 01	Coberturas vegetales	0
01 02 02	Tierras limpias de excavación	0
01 02 03	Limos	0

01 03 Pétreos		**Ton**
01 03 01	Concretos	0
01 03 02	Gravas	0
01 03 03	Cantos	0
01 03 04	Ladrillos	0
01 03 05	Arenas	0
01 03 06	Morteros	0
01 03 07	Materiales ceramicos	0
01 03 08	Residuos de material asfaltico	0
01 03 09	Bases y Sub bases granulares	0
01 03 10	Otros residuos petreos	0

RECICLAJES L&V SAS

Aprobados por la SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE como recuperadores específicos de residuos RCD.

01 04 No pétreos		Ton
01 04 01	Madera	0.50.8
01 04 02	Plastico - Pvc	0
01 04 03	Vidrio	0.67.6
01 04 04	Papel y Carton	0
01 04 05	Gomas y cauchos	0
01 04 06	Carton yeso (Drywall)	0.110.6
01 04 07	Acrilico	0
01 04 08	Mezclas bituminosas y alquitrán	0
01 04 09	Materiales a base de fibrocemento	0
01 04 10	Otros residuos no pétreos	0.197.1

01 05 Metales		Ton
01 05 01	Acero y Hierro	0.213.4
01 05 02	Zinc	0
01 05 03	Cobre	0
01 05 04	Aluminio	0
01 05 05	Otros metales	0

02 RCD No suceptibles de aprovechamiento.		Ton	Certificado
02 01	Los que por su estado no pueden ser aprovechados	0	**CERTIFICADO CIUDAD LIMPIA.**
02 02	Los que tengan características de peligrosidad y/o sean de manejo diferenciado.	0	
02 02	Los que tengan características de peligrosidad	0	
02 02 01	Residuos con contenido de asbesto o amiantos y productos que lo contengan	0	
02 02 02	Otros residuos con características de peligrosidad.	0	

Nombre del encargado obra: (Director de obra, representante legal, residente técnicoambiental, o quien haga sus veces)	
CC:	**Firma:**

La presente certificación se expide a los 05 días del mes de marzo del año en curso Cualquier información adicional relacionada con este certificado, se encuentra disponible para su consulta en las instalaciones y líneas telefónicas de RECICLAJES L&V SAS.

Verifique autenticidad del acta:

Cordialmente,

Tania Vargas B.

Tania Vargas
Representante legal.

Tel: 3192764400 - 3209492198

Dirección: Cra 116a # 63b - 37

CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL

Emitido por:
CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P
Nit: 901483038-1

CERTIFICADO N° 113029102

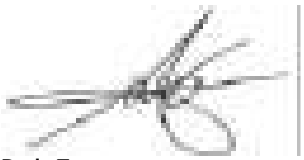
En las instalaciones de la planta de disposición final de residuos del **CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P**, con Licencia Ambiental **N° 20217000362 de 26 de agosto de 2021**, otorgada por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, ubicada en el **KM 4 VIA MOSQUERA - LA MESA LT 7 VDA BALSILLAS** ,se recibieron del generador **INTERVECOP S.A.S** identificado con el NIT **901516211** ubicado en **CRA 6 N 62 50 OFICINA 310 EDIFICIO PLAZA DE LA CASTELLANA**, los residuos relacionados a continuación:

N° Manifiesto	Fecha de recepción	Residuo	Cantidad	Unidad	Tipo de manejo	Corriente
22196	**2025-02-13**	TEJAS DE ASBESTO	**6.350,00**	**kg**	Disposición directa en celda de seguridad-Peligrosos	A2050, Y36

Los residuos anteriormente relacionados, fueron transportados por **RECICLAJES LYV SAS**, identificado con NIT/ID **901668045-7**,

El presente documento se expide a los **17** días del mes **marzo** del año **2025**, para certificar la disposición final de los residuos anteriormente relacionados. Cualquier duda o información adicional relacionada con este certificado, podrá ser consultada a través de nuestra línea de servicio al cliente.

Cordialmente



Darly Torres
Coordinador Operativo

VERIFICA AUTENTICIDAD DEL ACTA

CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P
NIT 901483038-1
KM 4 VIA MOSQUERA - LA MESA LT 7 VDA BALSILLAS
MOSQUERA, CUNDINAMARCA – Colombia
TEL: 3103255817

Aprobados por la SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
como recuperadores específicos de residuos RCD.

RECICLAJES L&V SAS

CERTIFICADO

N°: 0552

CERTIFICADO
PIN DE GESTOR:
23646

DATOS DEL GENERADOR:

Número único asignado para el gestor por parte de la autoridad ambiental por proyecto	N/A JARDIN ESPERANZA OLIVARES
Nombre o razón social	INTERVECOP S.A.S
Documento de identificación o NIT	901.516.211-1
Dirección domicilio	CR 6 62 50 ED PLZ DE LA CASTELLANA OF 310
Teléfono	3017867187
Correo electrónico	intervecopsas@gmail.com
Dirección de generación de RCD	Cr 14G BIS # 133 A - 22 SUR, Bogotá

RECOLECCION Y TRANSPORTE DE LOS RCD

Transportador:	Efredy Cardozo
razón social:	Reciclajes L&V S.A.S
Documento de identificación:	901668045
Vehiculos asociados:	5
Tipo	Volqueta sencilla
Placa:	THL518
No. PIN TRANS	23548
No. Constancias de Gestión Provisional recibidas al transportador	1539

GESTIÓN INTEGRAL RCD (TRATAMIENTO, APROVECHAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL)

Gestor: Recuperador especifico de RCD.
PIN de gestor: 23646
NTR: 1539
Fecha de recepción de RDC: 20 de marzo 2025.

DATOS DEL GESTOR:

Nombre o razón social:	Reciclajes L&V S.A.S
Documento de identificación o NIT:	901.668.045 - 7
Representante legal:	Tania Vargas
Dirección:	Cra 116 a # 63b – 37
Municipio o Distrito:	Bogota D.C
Telefono:	3192764400

01 RCD susceptibles de aprovechamiento		
01 01 Excavación		**Ton**
01 01 01	Coberturas vegetales	0
01 01 02	Tierras limpias de excavación	0
01 01 03	Limos	0
01 01 04	Materiales petreos de excavación	0
01 01 05	Otros residuosde excavación	0

01 02 Productos de cimentacion y pilotaje.		**Ton**
01 02 01	Coberturas vegetales	0
01 02 02	Tierras limpias de excavación	0
01 02 03	Limos	0

01 03 Pétreos		**M3**
01 03 01	Concretos	0
01 03 02	Gravas	0
01 03 03	Cantos	0
01 03 04	Ladrillos	0
01 03 05	Arenas	0
01 03 06	Morteros	0
01 03 07	Materiales ceramicos	0
01 03 08	Residuos de material asfaltico	0
01 03 09	Bases y Sub bases granulares	0
01 03 10	Otros residuos petreos	0

RECICLAJES L&V SAS

Aprobados por la SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE como recuperadores específicos de residuos RCD.

01 04 No pétreos		Ton
01 04 01	Madera	0.226.7
01 04 02	Plastico - Pvc	0
01 04 03	Vidrio	0.035
01 04 04	Papel y Carton	0
01 04 05	Gomas y cauchos	0
01 04 06	Carton yeso (Drywall)	0
01 04 07	Acrilico	0
01 04 08	Mezclas bituminosas y alquitrán	0
01 04 09	Materiales a base de fibrocemento	0
01 04 10	Otros residuos no pétreos	0

01 05 Metales		Ton
01 05 01	Acero y Hierro	0.114.9
01 05 02	Zinc	0
01 05 03	Cobre	0
01 05 04	Aluminio	0
01 05 05	Otros metales (Chatarra electrónica)	0

02 RCD No suceptibles de aprovechamiento.		Ton	Certificado
02 01	Los que por su estado no pueden ser aprovechados	0	**CERTIFICADO CIUDAD LIMPIA.**
02 02	Los que tengan características de peligrosidad y/o sean de manejo diferenciado.	0.82.4	
02 02	Los que tengan características de peligrosidad	0	
02 02 01	Residuos con contenido de asbesto o amiantos y productos que lo contengan	0	
02 02 02	Otros residuos con características de peligrosidad.	0	

Nombre del encargado obra: (Director de obra, representante legal, residente técnicoambiental, o quien haga sus veces)	
CC:	**Firma:**
VIAJE DE MADERA	

La presente certificación se expide a los 02 días del mes de abril del año en curso Cualquier información adicional relacionada con este certificado, se encuentra disponible para su consulta en las instalaciones y líneas telefónicas de RECICLAJES L&V SAS.

Verifique autenticidad del acta:

Cordialmente,

Tania Vargas B.

Tania Vargas
Representante legal.

CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL

Emitido por:
CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P
Nit: 901483038-1

CERTIFICADO N° 113032747

En las instalaciones de la planta de disposición final de residuos del **CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P**, con Licencia Ambiental **N° 20217000362 de 26 de agosto de 2021**, otorgada por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, ubicada en el **KM 4 VIA MOSQUERA - LA MESA LT 7 VDA BALSILLAS** ,se recibieron del generador **INTERVECOP S.A.S** identificado con el NIT **901516211** ubicado en **CRA 6 N 62 50 OFICINA 310 EDIFICIO PLAZA DE LA CASTELLANA**, los residuos relacionados a continuación:

N° Manifiesto	Fecha de recepción	Residuo	Cantidad	Unidad	Tipo de manejo	Corriente
27106	**2025-03-25**	TEJAS DE ASBESTO	**82,40**	**kg**	Disposición directa en celda de seguridad-Peligrosos	A2050, Y36

Los residuos anteriormente relacionados, fueron transportados por **RECICLAJES LYV SAS**, identificado con NIT/ID **901668045-7**,

El presente documento se expide a los **26** días del mes **marzo** del año **2025**, para certificar la disposición final de los residuos anteriormente relacionados. Cualquier duda o información adicional relacionada con este certificado, podrá ser consultada a través de nuestra línea de servicio al cliente.

Cordialmente



Darly Torres
Coordinador Operativo

VERIFICA AUTENTICIDAD DEL ACTA

CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P
NIT 901483038-1
KM 4 VIA MOSQUERA - LA MESA LT 7 VDA BALSILLAS
MOSQUERA, CUNDINAMARCA – Colombia
TEL: 3103255817

Aprobados por la SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
como recuperadores específicos de residuos RCD.

RECICLAJES L&V SAS

CERTIFICADO

N°: 0553



DATOS DEL GENERADOR:

Número único asignado para el gestor por parte de la autoridad ambiental por proyecto	N/A
Nombre o razón social	JARDIN OASIS
Documento de identificación o NIT	INTERVECOP S.A.S
Dirección domicilio	901.516.211-1
Teléfono	CR 6 62 50 ED PLZ DE LA CASTELLANA OF 310
Correo electrónico	3017867187
Dirección de generación de RCD	intervecopsas@gmail.com
	Cr 14G BIS # 133 A - 22 SUR, Bogotá

RECOLECCION Y TRANSPORTE DE LOS RCD

Transportador:	Efredy Cardozo
razón social:	Reciclajes L&V S.A.S
Documento de identificación:	901668045
Vehiculos asociados:	5
Tipo	Volqueta sencilla
Placa:	THL518
No. PIN TRANS	23548
No. Constancias de Gestión Provisional recibidas al transportador	1538

GESTIÓN INTEGRAL RCD (TRATAMIENTO, APROVECHAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL)

Gestor: Recuperador especifico de RCD.
PIN de gestor: 23646
NTR: 1538
Fecha de recepción de RDC: 20 de marzo 2025.

DATOS DEL GESTOR:

Nombre o razón social:	Reciclajes L&V S.A.S
Documento de identificación o NIT:	901.668.045 - 7
Representante legal:	Tania Vargas
Dirección:	Cra 116 a # 63b – 37
Municipio o Distrito:	Bogota D.C
Telefono:	3192764400

01 RCD susceptibles de aprovechamiento		
01 01 Excavación		**Ton**
01 01 01	Coberturas vegetales	0
01 01 02	Tierras limpias de excavación	0
01 01 03	Limos	0
01 01 04	Materiales petreos de excavación	0
01 01 05	Otros residuosde excavación	0

01 02 Productos de cimentacion y pilotaje.		**Ton**
01 02 01	Coberturas vegetales	0
01 02 02	Tierras limpias de excavación	0
01 02 03	Limos	0

01 03 Pétreos		**M3**
01 03 01	Concretos	0
01 03 02	Gravas	0
01 03 03	Cantos	0
01 03 04	Ladrillos	0
01 03 05	Arenas	0
01 03 06	Morteros	0
01 03 07	Materiales ceramicos	0
01 03 08	Residuos de material asfaltico	0
01 03 09	Bases y Sub bases granulares	0
01 03 10	Otros residuos petreos	0

RECICLAJES L&V SAS

Aprobados por la SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE como recuperadores específicos de residuos RCD.

01 04 No pétreos		Ton
01 04 01	Madera	0
01 04 02	Plastico - Pvc	0
01 04 03	Vidrio	0
01 04 04	Papel y Carton	0
01 04 05	Gomas y cauchos	0
01 04 06	Carton yeso (Drywall)	0
01 04 07	Acrilico	0
01 04 08	Mezclas bituminosas y alquitrán	0
01 04 09	Materiales a base de fibrocemento	0
01 04 10	Otros residuos no pétreos	0.080

01 05 Metales		Ton
01 05 01	Acero y Hierro	0.246.6
01 05 02	Zinc	0
01 05 03	Cobre	0
01 05 04	Aluminio	0
01 05 05	Otros metales (Chatarra electrónica)	0

02 RCD No suceptibles de aprovechamiento.		Ton	Certificado
02 01	Los que por su estado no pueden ser aprovechados	0	**CERTIFICADO CIUDAD LIMPIA.**
02 02	Los que tengan características de peligrosidad y/o sean de manejo diferenciado.	1.810	
02 02	Los que tengan características de peligrosidad	0	
02 02 01	Residuos con contenido de asbesto o amiantos y productos que lo contengan	0	
02 02 02	Otros residuos con características de peligrosidad.	0	

Nombre del encargado obra: (Director de obra, representante legal, residente técnicoambiental, o quien haga sus veces)	
CC:	**Firma:**
VIAJE DE MADERA	

La presente certificación se expide a los 02 días del mes de abril del año en curso Cualquier información adicional relacionada con este certificado, se encuentra disponible para su consulta en las instalaciones y líneas telefónicas de RECICLAJES L&V SAS.

Verifique autenticidad del acta:

Cordialmente,

Tania Vargas B.

Tania Vargas
Representante legal.

CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL

Emitido por:
CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P
Nit: 901483038-1

CERTIFICADO N° 113032746

En las instalaciones de la planta de disposición final de residuos del **CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P**, con Licencia Ambiental **N° 20217000362 de 26 de agosto de 2021**, otorgada por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, ubicada en el **KM 4 VIA MOSQUERA - LA MESA LT 7 VDA BALSILLAS** ,se recibieron del generador **INTERVECOP S.A.S** identificado con el NIT **901516211** ubicado en **CRA 6 N 62 50 OFICINA 310 EDIFICIO PLAZA DE LA CASTELLANA**, los residuos relacionados a continuación:

N° Manifiesto	Fecha de recepción	Residuo	Cantidad	Unidad	Tipo de manejo	Corriente
27106	**2025-03-25**	TEJAS DE ASBESTO	**1.810,00**	**kg**	Disposición directa en celda de seguridad-Peligrosos	A2050, Y36

Los residuos anteriormente relacionados, fueron transportados por **RECICLAJES LYV SAS**, identificado con NIT/ID **901668045-7**,

El presente documento se expide a los **26** días del mes **marzo** del año **2025**, para certificar la disposición final de los residuos anteriormente relacionados. Cualquier duda o información adicional relacionada con este certificado, podrá ser consultada a través de nuestra línea de servicio al cliente.

Cordialmente

Darly Torres
Coordinador Operativo

VERIFICA AUTENTICIDAD DEL ACTA

CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P
NIT 901483038-1
KM 4 VIA MOSQUERA - LA MESA LT 7 VDA BALSILLAS
MOSQUERA, CUNDINAMARCA – Colombia
TEL: 3103255817

ANEXOS

ACTA DE SUSTITUCIÓN DE CUBIERTAS Y/O MATERIALES CON PRESENCIA DE ASBESTO

ANEXO 1

JARDIN INFANTIL NUEVA ESPERANZA OLIVARES.

ACTA DE SUSTITUCIÓN DE CUBIERTAS Y/O MATERIALES CON PRESENCIA DE ASBESTO

En Bogotá D.C., siendo el día 15 de abril de 2025, se realiza recorrido por los puntos de intervención donde se realizó cambio de tejas de asbesto del contrato de obra N°9174-2024, "**OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO** ". A continuación, se realiza la descripción de los cambios realizados:

JARDIN INFANTIL NUEVA ESPERANZA OLIVARES.

Ubicado en la dirección: CL 75C SUR 2 36 de la localidad de Usme, se realizó cambio la cubierta de las tejas de asbesto que pueden generar riesgo para la salud humana, las cuales se sustituyeron por tejas UPVC forte de Mathisen, la cual es una teja multicapa fabricada en UPVC (PVC no Plastificada) con beneficio de aislamiento térmico y acústico. Ofrece resistencia a la corrosión por humedad, salinidad y una amplia gama de productos químicos, no propaga llamas, resistente al impacto, con gran resistencia mecánica y posee protección UV. Asimismo, por su color blanco disminuye el uso de energía eléctrica usada para la iluminación aportando a la mitigación del cambio climático.

Antes





Después





Ilustración 1 Fotografías cambio de cubiertas Jardín Infantil Nueva Esperanza Olivares

En la siguiente tabla se relaciona los datos del certificado de disposición de la teja de asbesto

Tabla 1. INFORMACIÓN DISPOSICION TEJAS DE ASBESTO

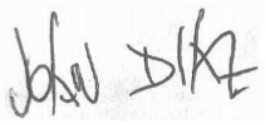
FECHA	MATERIAL	SITIO DE DISPOSICIÓN	Dispuesto				Lugar	N°. Certificado
17 03 2025	Tejas de asbesto	CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P Ciudad Limpia	6350	Kg	6,350	Tn	Nueva Esperanza	113029102
26 03 2025	Tejas de asbesto	CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P Ciudad Limpia	82,40	Kg	0,82	Tn	Nueva Esperanza	113032747

.

Se anexa los siguientes documentos:

- Ficha de cubierta UPVC Mathiesen
- Certificado de disposición de residuo teja de Asbesto

En constancia se firma la siguiente acta el día 15 de abril de 2025

	
CONTRATISTA Joan Sebastián Diaz González Residente Ambiental INTERVECOP SAS	INTERVENTORIA Laura Milena Rodríguez Bulla Residente Ambiental NOGAALL S.A.S.

ANEXO 1.1

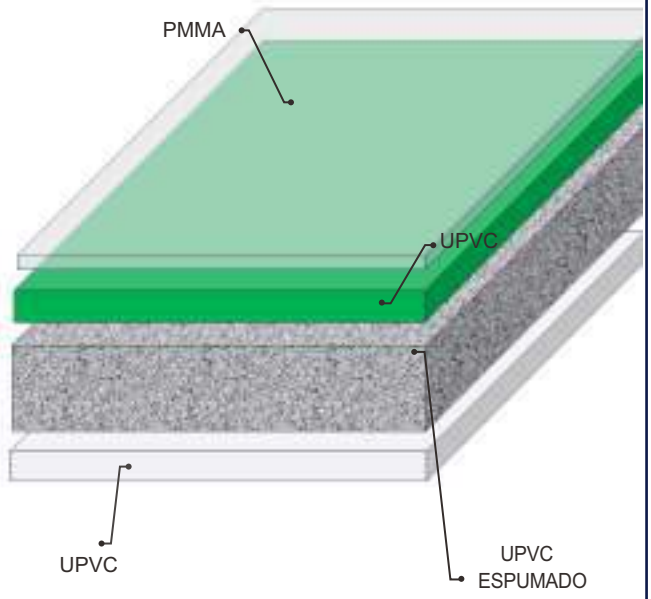
Ficha de cubierta UPVC Mathiesen

MATHIESEN
YOUR RELIABLE GLOBAL SUPPLIER

UPVC FORTE

La teja **UPVC FORTE** de Mathiesen es una teja multicapa fabricada en UPVC (PVC No plastificado) con beneficios de aislamiento térmico y acústico.

Ofrece resistencia a la corrosión por humedad, salinidad y una amplia gama de productos químicos. Clasificación al fuego B1 (C-s3, d0) no combustibles. No propaga llamas, resistente al impacto, con gran resistencia mecánica y posee protección UV.



Libres de CFC y HCFC.
Nuestros procesos de fabricación incluyen el uso de aguas lluvia y optimización de energía eléctrica, así como también la recirculación de los desperdicios.

Resistencia al impacto.

Alta resistencia a la corrosión, ambientes ácidos y alcalinos.

Material Dieléctrico (aislante de electricidad)

Ligero y de fácil instalación.

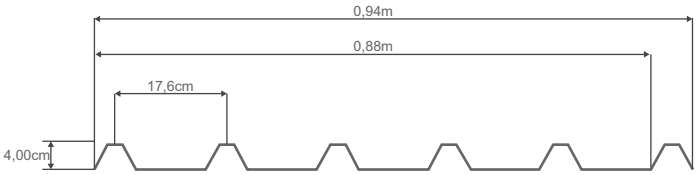
Auto extinguible.

Aislamiento Térmico Y acústico.

Ideal para cualquier tipo de clima.

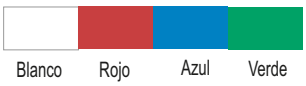
Apariencia moderna y elegante.

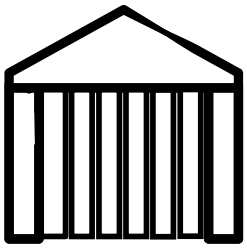
Protección contra los rayos UV.





Colores Disponibles





Aplicaciones

- Cubiertas y Fachadas
- Proyectos Institucionales
- Proyectos residenciales
- Proyectos comerciales
- Proyectos Industriales
- Estacionamientos

www.grupomathiesen.com/colombia
Parque empresarial San Diego Bodega C Manzana 2 - Funza, Cundinamarca
ventas-construccion@grupomathiesen.com
@mathiesenconstruccioncol
Versión:2024-1

MATHIESEN
YOUR RELIABLE GLOBAL SUPPLIER

UPVC FORTE

Tabla de cargas

ítem / Distancia entre apoyos	0,80m	1,00m	1,20	1,40m
Teja UPVC Forte 2,00mm	155kg	135kg	115kg	
Teja UPVC Forte 2,50mm	160kg	140kg	120kg	65kg

Las cargas se consideran como uniformemente distribuidas (kg/m2). Carga para una (1) luz /dos (2) apoyos.
Las cargas obedecen a una deflexión del 3% de la luz.

Especificaciones Técnicas

Longitudes	5,90m y 11,80m
Ancho total	0,94m
Ancho útil	0,88m
Altura de Crestas	4,00cm
Número de Crestas	6
Traslapo Longitudinal	1 cresta (6,00 cm)
Traslapo Transversal	20,00cm
Pendiente Mínima	15% sin traslapo y 20% con traslapo
Conductividad Térmica	0,07 W/m*K
Índice de reducción de sonido STC	20
Voladizo Máximo	20,00cm
Espesores	2,00mm colores y 2,50mm color blanco
Peso	2,00mm: 4,25kg/m2 -2,50mm: 5,58kg/m2
Radio Mínimo de Curvatura	15,00m

Pruebas de Laboratorio

Prueba	Resultado	Observaciones
Envejecimiento Arco de Xenón	2-3 Escala de grises ΔE*ab 3,5	ISO 4892-2:2013 ISO 105-A02:1993 Cor2:2005 ASTM D2244-11
Resistencia Química Ácido Muriático 35% (m/m) HCl(AR) Ácido Sulfúrico 30% (m/m) H2SO4(AR) Álcali 40% (m/m) NaOH (AR)	Sin cambios Visibles	ISO 175-2010
Densidad	1,799 g/cm3 Alcohol Absoluto 23°C (+/- 0,5)	ISO 1183-1:2012 Método A
Módulo de Flexión	4520 Mpa	ISO 178:2010/Amd.1:2013 Método A Velocidad de Prueba 1mm/min Vano: 50mm
Temperatura ablandamiento Vicat	77,3°C	ISO 306:2004 Method B50
Resistencia al impacto	Muestras con rotura: 0	GB/T 8814-2004 sección 5.7 y 6.7
Cambio Dimensional	X: -0,7% - Y: -1,3%	ASTM D1204-08
Transferencia de calor	0,09 W/m*K	ASTM C518-17
Transferencia de Sonido	STC 23	ASTM E413-10
Comportamiento al Fuego	Clase B2	DIN 4102-1:1998-05

Fijaciones

Set de fijación: Tornillo con recubrimiento RUSPERT 12-14 x 3¨ + Arandela Neopreno Maxiseal + Capelote de seguridad en aluminio.



Notas: En zonas de cargas críticas como vientos fuertes y otros, se recomienda la instalación continua (Un set de fijación en cada cresta). El esquema de fijación es para cada correa/apoyo.

- No ejercer un torque excesivo en las fijaciones.
- Se debe pre-taladrar un orificio por lo menos 2,00mm mayor al diámetro del tornillo.

Complemento

Material Teja	Espesor	Transmisión de Luz
PRFV	0,90mm (+/-2,00mm)	35%

Accesorios

Ancho: 30cm por cada ala.
Largo: 94cm
Pendiente: 58%



Almacenamiento

- La teja se debe almacenar en una parte plana, alejada del suelo, debe estar apoyada en su totalidad y con buena ventilación.
- La teja debe estar protegida de la intemperie. Nunca debe estar expuesta directamente al sol y/o lluvia.
- Los arrumes no deben superar las 100 Unidades.

Transporte

- 5,90m - 3 personas mín y 11,80m - 4 personas mín.
- En caso de izaje mecánico se recomienda el uso de camillas en la totalidad de la longitud de la teja o mínimo de 3 apoyos para las tejas de 5,90m y 5 apoyos para tejas de 11,80m. Los apoyos deberán tener un ancho mínimo de 20cm y considerar un voladizo máximo en los en los extremos de 1,20m. No realizar izajes con arrumes de más de 20 tejas por vez.

Recomendaciones y Notas Importantes

- Nunca transite directamente sobre la teja. Utilice siempre caminadores o escalerillas.
- No se recomienda el uso de cielo raso.
- En todos los casos se recomienda garantizar el flujo de ventilación constante del espacio.
- En caso de usar cielo raso, se recomienda un espacio de 80cm desde la parte más baja de la cubierta hasta el cielo raso y un flujo de ventilación suficiente y constante entre el cielo raso y cubierta.
- Verificar de manera previa a la instalación que la estructura esté correctamente nivelada.
- Mathiesen Colombia S.A.S. no presta el servicio de instalación por lo que los inconvenientes de esta naturaleza y/o mala manipulación no están cubiertos por la garantía. La cubierta debe ser instalada por personal idóneo que siga las recomendaciones de la documentación técnica de Mathiesen Colombia SAS
- La garantía no cubre daños por causa de vandalismo, terceros, y/o fenómenos meteorológicos extremos tales como tormentas, granizo, huracanes, sismos, entre otros, o cualquier evento que supere la resistencia del producto.
- Es indispensable que se consulte la ficha técnica y manual técnico del producto antes de realizar la instalación.
- Las recomendaciones de este documento son de manera general y no reemplazan en ninguna forma las necesidades propias de cada proyecto.
- En caso de solicitud de reclamación por garantía, se recomienda no desinstalar el producto antes de ser revisado.
- El no tener en cuenta estas recomendaciones puede ser causal de invalidez de la garantía.
- La información en este documento esta constantemente en revisión y actualización. La información esta sujeta a cambios sin previo aviso al cliente y sin generar algún tipo de responsabilidad.
- Las cubiertas pueden presentar diferencias de tonalidad o uniformidad en el acabado sin que esto afecte su desempeño mecánico y funcional.
- Revise completamente el producto al momento de recibirlo. En caso de ser necesario se deben realizar todas las anotaciones necesarias en todas las copias de remisión.

www.grupomathiesen.com/colombia
Parque empresarial San Diego Bodega C Manzana 2 - Funza, Cundinamarca
ventas-construccion@grupomathiesen.com
@mathiesenconstruccioncol

ANEXO 1.2

Certificado de disposición de residuo teja de Asbesto

CERTIFICADO 113029102

CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL

Emitido por:
CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P
Nit: 901483038-1

CERTIFICADO N° 113029102

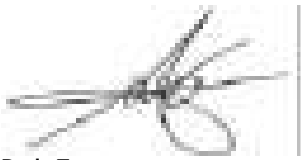
En las instalaciones de la planta de disposición final de residuos del **CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P**, con Licencia Ambiental **N° 20217000362 de 26 de agosto de 2021**, otorgada por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, ubicada en el **KM 4 VIA MOSQUERA - LA MESA LT 7 VDA BALSILLAS** ,se recibieron del generador **INTERVECOP S.A.S** identificado con el NIT **901516211** ubicado en **CRA 6 N 62 50 OFICINA 310 EDIFICIO PLAZA DE LA CASTELLANA**, los residuos relacionados a continuación:

N° Manifiesto	Fecha de recepción	Residuo	Cantidad	Unidad	Tipo de manejo	Corriente
22196	**2025-02-13**	TEJAS DE ASBESTO	**6.350,00**	**kg**	Disposición directa en celda de seguridad-Peligrosos	A2050, Y36

Los residuos anteriormente relacionados, fueron transportados por **RECICLAJES LYV SAS**, identificado con NIT/ID **901668045-7**,

El presente documento se expide a los **17** días del mes **marzo** del año **2025**, para certificar la disposición final de los residuos anteriormente relacionados. Cualquier duda o información adicional relacionada con este certificado, podrá ser consultada a través de nuestra línea de servicio al cliente.

Cordialmente



Darly Torres
Coordinador Operativo

VERIFICA AUTENTICIDAD DEL ACTA

CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P
NIT 901483038-1
KM 4 VIA MOSQUERA - LA MESA LT 7 VDA BALSILLAS
MOSQUERA, CUNDINAMARCA – Colombia
TEL: 3103255817

ANEXO 1.3

Certificado de disposición de residuo teja de Asbesto

CERTIFICADO 113032747

CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL

Emitido por:
CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P
Nit: 901483038-1

CERTIFICADO N° 113032747

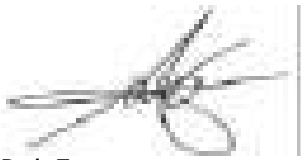
En las instalaciones de la planta de disposición final de residuos del **CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P**, con Licencia Ambiental **N° 20217000362 de 26 de agosto de 2021**, otorgada por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, ubicada en el **KM 4 VIA MOSQUERA - LA MESA LT 7 VDA BALSILLAS** ,se recibieron del generador **INTERVECOP S.A.S** identificado con el NIT **901516211** ubicado en **CRA 6 N 62 50 OFICINA 310 EDIFICIO PLAZA DE LA CASTELLANA**, los residuos relacionados a continuación:

N° Manifiesto	Fecha de recepción	Residuo	Cantidad	Unidad	Tipo de manejo	Corriente
27106	**2025-03-25**	TEJAS DE ASBESTO	**82,40**	**kg**	Disposición directa en celda de seguridad-Peligrosos	A2050, Y36

Los residuos anteriormente relacionados, fueron transportados por **RECICLAJES LYV SAS**, identificado con NIT/ID **901668045-7**,

El presente documento se expide a los **26** días del mes **marzo** del año **2025**, para certificar la disposición final de los residuos anteriormente relacionados. Cualquier duda o información adicional relacionada con este certificado, podrá ser consultada a través de nuestra línea de servicio al cliente.

Cordialmente



Darly Torres
Coordinador Operativo

VERIFICA AUTENTICIDAD DEL ACTA

CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P
NIT 901483038-1
KM 4 VIA MOSQUERA - LA MESA LT 7 VDA BALSILLAS
MOSQUERA, CUNDINAMARCA – Colombia
TEL: 3103255817

***Centro de Gestión Sostenible S.A.S E.S.P es una empresa relacionada con Ciudad Limpia**

ANEXO 2

JARDIN INFANTIL OASIS.

ACTA DE SUSTITUCIÓN DE CUBIERTAS Y/O MATERIALES CON PRESENCIA DE ASBESTO

En Bogotá D.C., siendo el día 15 de abril de 2025, se realiza recorrido por los puntos de intervención donde se realizó cambio de tejas de asbesto del contrato de obra N°9174-2024, "**OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO**". A continuación, se realiza la descripción de los cambios realizados:

JARDIN INFANTIL OASIS

Ubicado en la dirección KR 14G BIS 133A 22 SUR de la localidad de Usme, se realizó cambio la cubierta de las tejas de asbesto que pueden generar riesgo para la salud humana, las cuales se sustituyeron por tejas UPVC forte de Mathisen, la cual es una teja multicapa fabricada en UPVC (PVC no Plastificada) con beneficio de aislamiento térmico y acústico. Ofrece resistencia a la corrosión por humedad, salinidad y una amplia gama de productos químicos, no propaga llamas , resistente al impacto , con gran resistencia mecánica y posee protección UV. Asimismo, por su color blanco disminuye el uso de energía eléctrica usada para la iluminación aportando a la mitigación del cambio climático.

Antes	
	
Después	
	

Ilustración 1 Fotografías cambio de cubiertas Jardín Infantil Oasis

En la siguiente tabla se relaciona los datos del certificado de disposición de la teja de asbesto

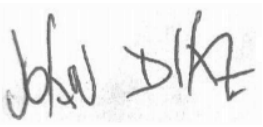
Tabla 1. INFORMACIÓN DISPOSICION TEJAS DE ASBESTO

FECHA	MATERIAL	SITIO DE DISPOSICIÓN	Dispuesto				Lugar	N°. Certificado
26 03 2025	Tejas de asbesto	CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P Ciudad Limpia	1810	Kg	1,81	Tn	Oasis	113032746

Se anexa los siguientes documentos:

- Ficha de cubierta UPVC Mathiesen
- Certificado de disposición de residuo teja de Asbesto

En constancia se firma la siguiente acta el día 15 de abril de 2025

	
CONTRATISTA Joan Sebastián Diaz González Residente Ambiental INTERVECOP SAS	INTERVENTORIA Laura Milena Rodríguez Bulla Residente Ambiental NOGAALL S.A.S.

ANEXO 2.1

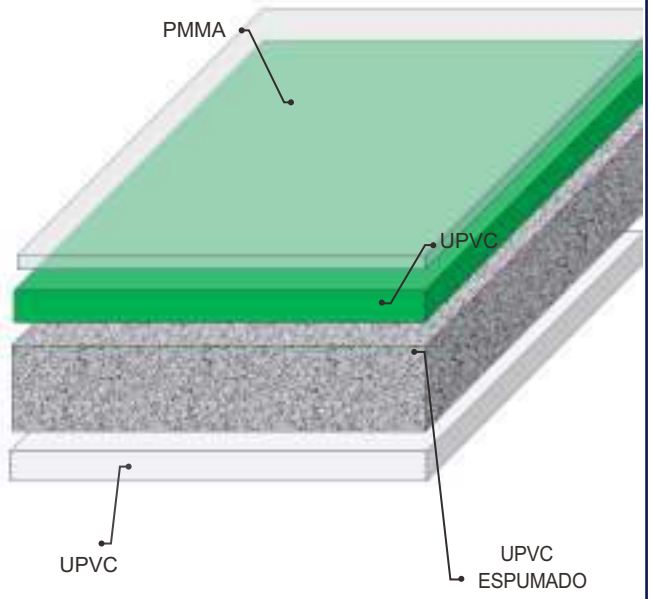
Ficha de cubierta UPVC Mathiesen

MATHIESEN
YOUR RELIABLE GLOBAL SUPPLIER

UPVC FORTE

La teja **UPVC FORTE** de Mathiesen es una teja multicapa fabricada en UPVC (PVC No plastificado) con beneficios de aislamiento térmico y acústico.

Ofrece resistencia a la corrosión por humedad, salinidad y una amplia gama de productos químicos. Clasificación al fuego B1 (C-s3, d0) no combustibles. No propaga llamas, resistente al impacto, con gran resistencia mecánica y posee protección UV.



Libres de CFC y HCFC.
Nuestros procesos de fabricación incluyen el uso de aguas lluvia y optimización de energía eléctrica, así como también la recirculación de los desperdicios.

Resistencia al impacto.

Alta resistencia a la corrosión, ambientes ácidos y alcalinos.

Material Dieléctrico (aislante de electricidad)

Ligero y de fácil instalación.

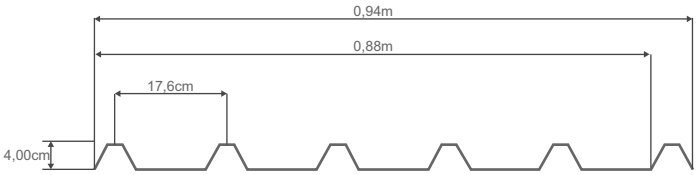
Auto extinguible.

Aislamiento Térmico Y acústico.

Ideal para cualquier tipo de clima.

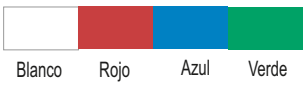
Apariencia moderna y elegante.

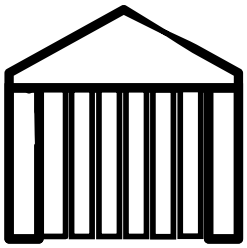
Protección contra los rayos UV.





Colores Disponibles





Aplicaciones

- Cubiertas y Fachadas
- Proyectos Institucionales
- Proyectos residenciales
- Proyectos comerciales
- Proyectos Industriales
- Estacionamientos

www.grupomathiesen.com/colombia
Parque empresarial San Diego Bodega C Manzana 2 - Funza, Cundinamarca
ventas-construccion@grupomathiesen.com
@mathiesenconstruccioncol
Versión:2024-1

MATHIESEN
YOUR RELIABLE GLOBAL SUPPLIER

UPVC FORTE

Tabla de cargas

ítem / Distancia entre apoyos	0,80m	1,00m	1,20	1,40m
Teja UPVC Forte 2,00mm	155kg	135kg	115kg	
Teja UPVC Forte 2,50mm	160kg	140kg	120kg	65kg

Las cargas se consideran como uniformemente distribuidas (kg/m2). Carga para una (1) luz /dos (2) apoyos.
Las cargas obedecen a una deflexión del 3% de la luz.

Especificaciones Técnicas

Longitudes	5,90m y 11,80m
Ancho total	0,94m
Ancho útil	0,88m
Altura de Crestas	4,00cm
Número de Crestas	6
Traslapo Longitudinal	1 cresta (6,00 cm)
Traslapo Transversal	20,00cm
Pendiente Mínima	15% sin traslapo y 20% con traslapo
Conductividad Térmica	0,07 W/m*K
Índice de reducción de sonido STC	20
Voladizo Máximo	20,00cm
Espesores	2,00mm colores y 2,50mm color blanco
Peso	2,00mm: 4,25kg/m2 -2,50mm: 5,58kg/m2
Radio Mínimo de Curvatura	15,00m

Pruebas de Laboratorio

Prueba	Resultado	Observaciones
Envejecimiento Arco de Xenón	2-3 Escala de grises ΔE*ab 3,5	ISO 4892-2:2013 ISO 105-A02:1993 Cor2:2005 ASTM D2244-11
Resistencia Química Ácido Muriático 35% (m/m) HCl(AR) Ácido Sulfúrico 30% (m/m) H2SO4(AR) Álcali 40% (m/m) NaOH (AR)	Sin cambios Visibles	ISO 175-2010
Densidad	1,799 g/cm3 Alcohol Absoluto 23°C (+/- 0,5)	ISO 1183-1:2012 Método A
Módulo de Flexión	4520 Mpa	ISO 178:2010/Amd.1:2013 Método A Velocidad de Prueba 1mm/min Vano: 50mm
Temperatura ablandamiento Vicat	77,3°C	ISO 306:2004 Method B50
Resistencia al impacto	Muestras con rotura: 0	GB/T 8814-2004 sección 5.7 y 6.7
Cambio Dimensional	X: -0,7% - Y: -1,3%	ASTM D1204-08
Transferencia de calor	0,09 W/m*K	ASTM C518-17
Transferencia de Sonido	STC 23	ASTM E413-10
Comportamiento al Fuego	Clase B2	DIN 4102-1:1998-05

Fijaciones

Set de fijación: Tornillo con recubrimiento RUSPERT 12-14 x 3¨ + Arandela Neopreno Maxiseal + Capelote de seguridad en aluminio.



Notas: En zonas de cargas críticas como vientos fuertes y otros, se recomienda la instalación continua (Un set de fijación en cada cresta). El esquema de fijación es para cada correa/apoyo.

- No ejercer un torque excesivo en las fijaciones.
- Se debe pre-taladrar un orificio por lo menos 2,00mm mayor al diámetro del tornillo.

Complemento

Material Teja	Espesor	Transmisión de Luz
PRFV	0,90mm (+/-2,00mm)	35%

Accesorios

Ancho: 30cm por cada ala.
Largo: 94cm
Pendiente: 58%



Almacenamiento

- La teja se debe almacenar en una parte plana, alejada del suelo, debe estar apoyada en su totalidad y con buena ventilación.
- La teja debe estar protegida de la intemperie. Nunca debe estar expuesta directamente al sol y/o lluvia.
- Los arrumes no deben superar las 100 Unidades.

Transporte

- 5,90m - 3 personas mín y 11,80m - 4 personas mín.
- En caso de izaje mecánico se recomienda el uso de camillas en la totalidad de la longitud de la teja o mínimo de 3 apoyos para las tejas de 5,90m y 5 apoyos para tejas de 11,80m. Los apoyos deberán tener un ancho mínimo de 20cm y considerar un voladizo máximo en los en los extremos de 1,20m. No realizar izajes con arrumes de más de 20 tejas por vez.

Recomendaciones y Notas Importantes

- Nunca transite directamente sobre la teja. Utilice siempre caminadores o escalerillas.
- No se recomienda el uso de cielo raso.
- En todos los casos se recomienda garantizar el flujo de ventilación constante del espacio.
- En caso de usar cielo raso, se recomienda un espacio de 80cm desde la parte más baja de la cubierta hasta el cielo raso y un flujo de ventilación suficiente y constante entre el cielo raso y cubierta.
- Verificar de manera previa a la instalación que la estructura esté correctamente nivelada.
- Mathiesen Colombia S.A.S. no presta el servicio de instalación por lo que los inconvenientes de esta naturaleza y/o mala manipulación no están cubiertos por la garantía. La cubierta debe ser instalada por personal idóneo que siga las recomendaciones de la documentación técnica de Mathiesen Colombia SAS
- La garantía no cubre daños por causa de vandalismo, terceros, y/o fenómenos meteorológicos extremos tales como tormentas, granizo, huracanes, sismos, entre otros, o cualquier evento que supere la resistencia del producto.
- Es indispensable que se consulte la ficha técnica y manual técnico del producto antes de realizar la instalación.
- Las recomendaciones de este documento son de manera general y no reemplazan en ninguna forma las necesidades propias de cada proyecto.
- En caso de solicitud de reclamación por garantía, se recomienda no desinstalar el producto antes de ser revisado.
- El no tener en cuenta estas recomendaciones puede ser causal de invalidez de la garantía.
- La información en este documento esta constantemente en revisión y actualización. La información esta sujeta a cambios sin previo aviso al cliente y sin generar algún tipo de responsabilidad.
- Las cubiertas pueden presentar diferencias de tonalidad o uniformidad en el acabado sin que esto afecte su desempeño mecánico y funcional.
- Revise completamente el producto al momento de recibirlo. En caso de ser necesario se deben realizar todas las anotaciones necesarias en todas las copias de remisión.

www.grupomathiesen.com/colombia
Parque empresarial San Diego Bodega C Manzana 2 - Funza, Cundinamarca
ventas-construccion@grupomathiesen.com
@mathiesenconstruccioncol

ANEXO 2.2

Certificado de disposición de residuo teja de Asbesto

CERTIFICADO 113032746

CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL

Emitido por:
CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P
Nit: 901483038-1

CERTIFICADO N° 113032746

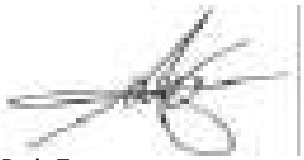
En las instalaciones de la planta de disposición final de residuos del **CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P**, con Licencia Ambiental **N° 20217000362 de 26 de agosto de 2021**, otorgada por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, ubicada en el **KM 4 VIA MOSQUERA - LA MESA LT 7 VDA BALSILLAS** ,se recibieron del generador **INTERVECOP S.A.S** identificado con el NIT **901516211** ubicado en **CRA 6 N 62 50 OFICINA 310 EDIFICIO PLAZA DE LA CASTELLANA**, los residuos relacionados a continuación:

N° Manifiesto	Fecha de recepción	Residuo	Cantidad	Unidad	Tipo de manejo	Corriente
27106	**2025-03-25**	TEJAS DE ASBESTO	**1.810,00**	**kg**	Disposición directa en celda de seguridad-Peligrosos	A2050, Y36

Los residuos anteriormente relacionados, fueron transportados por **RECICLAJES LYV SAS**, identificado con NIT/ID **901668045-7**,

El presente documento se expide a los **26** días del mes **marzo** del año **2025**, para certificar la disposición final de los residuos anteriormente relacionados. Cualquier duda o información adicional relacionada con este certificado, podrá ser consultada a través de nuestra línea de servicio al cliente.

Cordialmente



Darly Torres
Coordinador Operativo

VERIFICA AUTENTICIDAD DEL ACTA

CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P
NIT 901483038-1
KM 4 VIA MOSQUERA - LA MESA LT 7 VDA BALSILLAS
MOSQUERA, CUNDINAMARCA – Colombia
TEL: 3103255817

***Centro de Gestión Sostenible S.A.S E.S.P es una empresa relacionada con Ciudad Limpia**

TRANSPORTE EMPRESA

BNY 464

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCION

No. 79738757

Libertad y Orden

NOMBRE

MOISES ALFREDO TURBA AMORTEGUI

FECHA DE NACIMIENTO

03-08-1975

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

24-07-2024

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	24-07-2034	PARTICULAR
C1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	24-07-2027	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03007680492

Servicios Integrales 60947.2.0-27 02/24

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10014734408

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
BNY464	CHEVROLET	ZAFIRA	2003

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.000	GRIS VIRGO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
AUTOMOVIL	SEDAN	GASOLINA	7

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
1C0020097	N	******

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
9BGTT75B03C166390	N	9BGTT75B03C166390	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
TURBA AMORTEGUI MOISES ALFREDO	C.C. 79738757

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
23870030890401

I/E
I

FECHA IMPORT.
07/02/2003

PUERTAS
5

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA
02/07/2003

FECHA EXP. LIC. TTO.
26/09/2017

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
SDM - BOGOTA D.C.



LT06000811479

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2024	9	19	2024	9	20	2025	9	19

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
89178691 - 610246766	BNY464	VEH. PARTICULARES 6 O MAS PASAJEROS	PARTICULAR	2000	2003

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
7	CHEVROLET	SEDAN

LÍNEA VEHÍCULO: ZAFIRA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
1C0020097	9BGTT75B03C166390	NA	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MOISES TURBA AMORTEGUI	3192506371	CC	79738757	BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	89178691	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
61	$ 728.800	$ 378.900	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 1.109.800

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro Ter-cero



Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

ior usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

uerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier ento.

erde validar que su póliza está registrada en el RUNT.

tento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas nicas, la detención del vehiculo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los le la atención de las victimas del accidente.

a su SOAT en lugares autorizados.

le accidente de tránsito:

resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar te siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las victimas.

stador de servicios de salud del país puede negarse a atender victimas de accidentes de culo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia alud.

tos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución servicios de salud.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales s recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Pol encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 9 Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.09.19 14:48:04 -05:00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 178760158

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA MI CARRERA EXPRESS

NIT: 900755392

No. de Certificado de Acreditación: 16-OIN-038-001

Fecha de expedición: 2025/01/15

Fecha de vencimiento: 2026/01/15

DATOS VEHÍCULO

PLACA: BMY464

CLASE: AUTOMOVIL

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 2002

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 2000

NRO. MOTOR: 1C0020097

NRO. CHASIS: 9BGTT75B03C166390

VIN:

LÍNEA: ZAFIRA

COLOR: GRIS VIRGO

NOMBRE PROPIETARIO: MOISES A. TURBA A.

FIRMA DEL RESPONSABLE

CESAR AUGUSTO RIVERA GOMEZ

TRANSPORTE RCD
LLJ 090



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10031139133

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
LLJ090	DODGE	D 600 197	1971

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
5.916	BLANCO AZUL	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	6000

NÚMERO DE MOTOR	ACU	VIN
467TA3U007900	S	N315455

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
N315455LLJ090	N	N315455	S

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

HERNANDEZ CONTRERAS ANA MILENA

IDENTIFICACIÓN

C.C. 52695948



RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 13330

IE	FECHA IMPORT	PUERTAS
I	16/12/1971	2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRICULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
24/10/1975	16/02/2024	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA DPTAL TTEYTTO CUND/CAJICA

LT07002983810

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)
2024 / 09 / 08	2024 / 09 / 10	2025 / 09 / 09

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
1009012881502	LLJ090	VOLQUETA	PÚBLICO	5916	1971

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	DODGE	13

LÍNEA VEHÍCULO: D 600 197

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CARGA/CAPACIDAD TON.
467TA3U007900	N315455	N315455	6

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
ANA MILENA HERNANDEZ CONTRERAS	3143034568	CC	52695948	BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
40864	1141	40864	1009012881502	BOGOTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
320	$919,000.00	$477,800.00	$2,100.00

TOTAL A PAGAR: $1,398,900.00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] / 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

*Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
*Para las demás tarifas no citadas en (1).

El SOAT digital, además de brindarle una **fácil portabilidad y usabilidad**, también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general **para todas las personas.**



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, reclamos y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.914.309**

SAENZ HURTADO

APELLIDOS

WILMER

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-MAY-1979**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **M** SEXO

21-AGO-1997 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00155261-M-0079914309-20090427 0011069293A 1 1140046962



REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 79914309

NOMBRE

WILMER SAENZ HURTADO

FECHA DE NACIMIENTO

28-05-1979

RH SANGRE

A+

FECHA DE EXPED...

09-09-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SDM - BOGOTA D.C.



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	09-09-2033	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	09-09-2028	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03006489087

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 176666442

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA AVENIDA SEXTA SAS

NIT: 900135773

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-011-001

Fecha de expedición: 2024/10/20

Fecha de vencimiento: 2025/10/20

DATOS VEHÍCULO

PLACA: LLJ090

CLASE: VOLQUETA

MARCA: DODGE

MODELO: 1971

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 5916

NRO. MOTOR: 467TA3U007900

NRO. CHASIS: N315455

VIN: N315455

LÍNEA: D 600 197

COLOR: BLANCO AZUL

NOMBRE PROPIETARIO: ANA M. HERNANDEZ C.

FIRMA DEL RESPONSABLE

EDITH RANGEL ARIZA

TRANSPORTE
MATERIALES
UPO 203



Powered by CamScanner



FECHA DE NACIMIENTO 19-JUL-1985

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

11-AGO-2003 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00690385-M-0080750574-20150423 0043961966A 1 1303372283

Powered by CamScanner



Powered by CamScanner

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	21-10-2031	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	21-10-2024	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC06002370736

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10010010498

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
UPO203	CHEVROLET	NPR	2006

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
4.570	ROJO DESTELLO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMION	ESTACAS	DIESEL	3410

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
347907	N	******

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
9GDNPR7166B006061	N	9GDNPR7166B006061	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
MULTIOBRAS SISTEMA DRYWAL LTDA	NIT 830103718

Powered by CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
07229290050460

I/E
I

FECHA IMPORT
21/04/2006

PUERTAS
2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
******

FECHA MATRÍCULA
18/05/2006

FECHA EXP. LIC. TTO.
30/07/2015

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRANSITO
STRIA TTEYMOV CUND/LA CALERA



LT01005966728

Powered by CamScanner

SOAT

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)
2024 05 24	2024 05 27	2025 05 26

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
1500115162302	UPO203	CAMION	PÚBLICO	4570	2006

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	CHEVROLET	1
	LÍNEA VEHÍCULO: NPR	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
347907	9GDNPR7166B006061	9GDNPR7166B006061	3.41

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MULTIOBRAS SISTEMA DRYWALL S.A.S.	3134662851	NT	830103718	BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
40866	1141	40866	1500115162302	BOGOTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
310	$636,000.00	$330,700.00	$2,100.00

TOTAL A PAGAR

$968,800.00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 320, 310, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2668 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

El SOAT digital, además de brindarte una **fácil portabilidad y usabilidad**, también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general **para todas las personas.**



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el resultado por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga no debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguro y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, reclamaciones y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 173873906

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA INTECO S.A.S

NIT: 900117522

No. de Certificado de Acreditación: 11-OIN-050-001

Fecha de expedición: 2024/06/17

Fecha de vencimiento: 2025/06/17

DATOS VEHÍCULO

PLACA: UPO203

CLASE: CAMION

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 2006

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 4570

NRO. MOTOR: 347907

NRO. CHASIS: 9GDNPR7166B006061

VIN:

LÍNEA: NPR

COLOR: ROJO DESTELLO

NOMBRE PROPIETARIO: MULTIOBRAS SISTEMA DRYWALL S.A.S.

FIRMA DEL RESPONSABLE

NUNO ANDRE PINTO HENRIQUES

TRANSPORTE RESPEL - TDY 592

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 80801831

NOMBRE

EFREDY CARDOZO CABEZAS

FECHA DE NACIMIENTO

08-02-1985

GRUPO SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

06-05-2024

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA

Powered by CamScanner

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	06-05-2034	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	06-05-2027	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03007400138

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10027704243

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
TDY592	JAC	HFC 1035 K	2012

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.771	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMION	FURGON	DIESEL	2300

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
B4023710	N	LJ11KCAC3C6001049

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
LJ11KCAC3C6001049	N	LJ11KCAC3C6001049	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
VARGAS DURAN JOSE DOMINGO	C.C. 79429567

Powered by CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
352011000175624

VE
I

FECHA IMPORT.
09/08/2011

PUERTAS
2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA
19/12/2011

FECHA EXP. LIC. TTO.
15/11/2022

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEYTTO ENVIGADO



Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 172957716

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA REVISION MILENIO

NIT: 900255863

No. de Certificado de Acreditación: 11-OIN-009-001

Fecha de expedición: 2024/04/18

Fecha de vencimiento: 2025/04/18

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	TDY592	**CLASE:**	CAMION
MARCA:	JAC	**MODELO:**	2012
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	2771	**NRO. MOTOR:**	B4023710
NRO. CHASIS:	LJ11KCAC3C6001049	**VIN:**	LJ11KCAC3C6001049
LÍNEA:	HFC 1035 K		
COLOR:	BLANCO		

NOMBRE PROPIETARIO: JOSE D. VARGAS D.

FIRMA DEL RESPONSABLE

NEBELMI OROZCO OROZCO

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)
2024 / 04 / 01	2024 / 04 / 02	2025 / 04 / 01

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
8901087428301	TDY592	CAMION	PÚBLICO	2771	2012

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
0	JAC	2

LÍNEA VEHÍCULO: HFC 1035 K

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CARGA/DAP TON.
B4023710	LJ11KCAC3C6001049	LJ11KCAC3C6001049	2.3

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
JOSE DOMINGO VARGAS DURAN	3192764400	CC	79429567	BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
44681	8901	44681	8901087428301	BOGOTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
310	$636,000.00	$330,700.00	$2,100.00

TOTAL A PAGAR: $968,800.00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] / 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

*Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
*Para las demás tarifas no citadas en (1).

El SOAT digital, además de brindarle una **fácil portabilidad y usabilidad,** también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general **para todas las personas.**



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, reclamos y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

TRANSPORTE RESPEL
THL 518



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10029727373

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
THL518	JAC	HFC1063K	2012

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
3.900	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/Psj
CAMION	ESTACAS	DIESEL	5500

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
87167318	N	LJ11KDCD4C1000145

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
LJ11KDCD4C1000145	N	LJ11KDCD4C1000145	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
LEAL LOPEZ JIMMY ANDRES	C.C. 79762122

Powered by CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
122

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
192011000027411

IE

FECHA IMPORT
05/05/2011

PUERTAS
2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
******

FECHA MATRÍCULA
10/06/2011

FECHA EXP. LIC. TTO
14/04/2016

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
INST DPTAL TTOYTTE META/RESTREPO



LT03001903811

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.015.411.712**

LEAL LOPEZ
APELLIDOS

DIEGO EDUARDO
NOMBRES

Diego Eduardo Leal L.
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-FEB-1988**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

04-MAY-2007 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

P-1500112-47100803-M-1015411712-20070624 04811 07174B 02 235481511



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1015411712

DIEGO EDUARDO LEAL LOPEZ

14-02-1998

O+

27-07-2023

038 - BOGOTA D.C.



CATEGORIAS AUTORIZADAS

B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMIONETA, CAMPERO, CAMION HASTA 3.5 TON, BUSETA HASTA 20 PAS	27-07-2023	RESTRICCIONES
C2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMIONETA, CAMPERO, CAMION DE MAS DE 3.5 TON, BUSETA Y BUS	27-07-2023	PUBLICO

ESTA LICENCIA SERA VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC0306257262

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 177821724

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA AVENIDA SEXTA SAS

NIT: 900135773

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-011-001

Fecha de expedición: 2024/12/11

Fecha de vencimiento: 2025/12/11

DATOS VEHÍCULO

PLACA: THL518

CLASE: CAMION

MARCA: JAC

MODELO: 2012

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 3900

NRO. MOTOR: 87167318

NRO. CHASIS: LJ11KDCD4C1000145

VIN: LJ11KDCD4C1000145

LÍNEA: HFC1063K

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: JIMMY A. LEAL L.

FIRMA DEL RESPONSABLE

EDITH RANGEL ARIZA

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2024	11	25	2024	11	26	2025	11	25

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
89407747 - 610750438	THL518	CARGA O MIXTOS	PUBLICO	3900	2012

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	JAC	ESTACAS

LÍNEA VEHÍCULO	No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
HFC1063K	87167318	LJ11KDCD4C1000145	LJ11KDCD4C1000145	5,50

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
JIMMY LEAL	3204056807	CC	79762122	RESTREPO

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	80001522	89407747	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
32	$ 919.000	$ 477.800	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 1.398.900

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.

Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.

•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.

•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.

•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.

•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cual puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

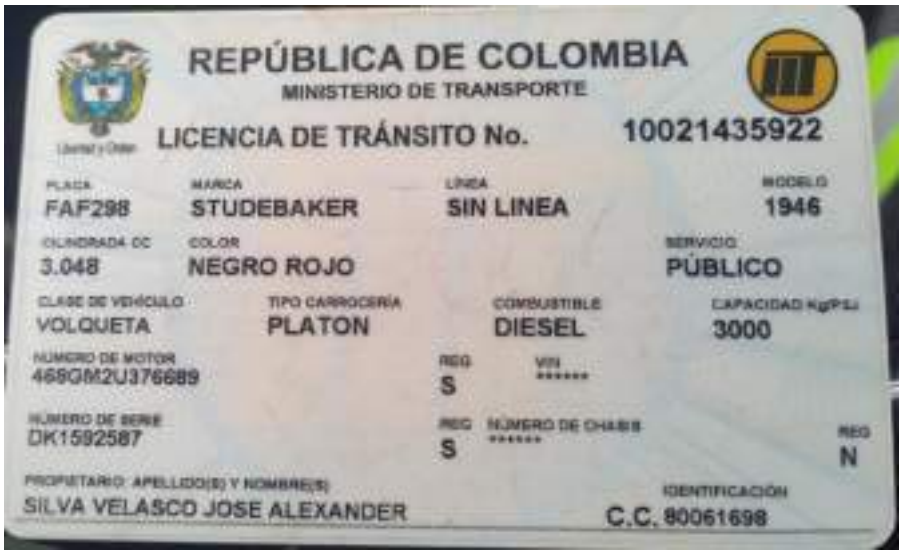
Topes de cobertura gastos médicos

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en [1]

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.11.27 13:16:21 -05:00

VEHICULO TRANSPORTE RCD
FAF 298



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10021435922

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
FAF298	STUDEBAKER	SIN LINEA	1946

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
3.048	NEGRO ROJO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	3000

NÚMERO DE MOTOR: 469GM2U376689
REG: S
VIN: ******

NÚMERO DE SERIE: DK1592587
REG: S
NÚMERO DE CHASIS: ******
REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): SILVA VELASCO JOSE ALEXANDER
IDENTIFICACIÓN: C.C. 80061698



RESTRICCIÓN MOVILIDAD
BLINDAJE: ******
POTENCIA HP: 0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	DE	FECHA IMPORT.	PUERTAS
07103	I	01/02/1968	2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
20/06/1989	11/09/2017	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO: STRIA TTEYMOV CUNDI/LA CALERA

LT01007364975



SOAT

PAF206

CARGA O MIXTO

PUBLICO

FIJACION

3048

1948

STUDEBAKER

SIN LINEA

3.0R

600001

CC

BOGOTA D.C

SILVA VELASCO JOSE ALEXANDER

PEREIRA

ATT324

19543

263,13
701,68
8,77

UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)

180
750

SALARIOS MINIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 176753291

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA AVENIDA SEXTA SAS

NIT: 900135773

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-011-001

Fecha de expedición: 2024/10/24

Fecha de vencimiento: 2025/10/24

DATOS VEHÍCULO

PLACA: FAF298

CLASE: VOLQUETA

MARCA: STUDEBAKER

MODELO: 1946

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 3048

NRO. MOTOR: 468GM2U376689

NRO. CHASIS:

VIN:

LÍNEA: SIN LINEA

COLOR: NEGRO ROJO

NOMBRE PROPIETARIO: JOSE A. SILVA V.

FIRMA DEL RESPONSABLE

EDITH RANGEL ARIZA

VEHICULO TRANSPORTE RCD
OSJ340



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10014642030

PLACA: OSJ340	MARCA: DODGE	LINEA: D 500	MODELO: 1967	
CILINDRADA CC: 5.916	COLOR: VERDE		SERVICIO: PÚBLICO	
CLASE DE VEHICULO: VOLQUETA	TIPO CARROCERIA: PLATON	COMBUSTIBLE: DIESEL	CAPACIDAD Kg/PSJ: 4000	
NUMERO DE MOTOR: 7A166243	REG: N	VIN: ******		
NUMERO DE SERIE: 1589025636	REG: N	NUMERO DE CHASIS: 1589025636	REG: N	

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): DOMINGUEZ AVELLANEDA JESUS EDUARDO

IDENTIFICACIÓN: C.C. 19162261

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)
2025-05-05	2025-05-06	2026-05-05

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
3308005858751000	OSJ340	CARGA O MIXTO	PUBLICO	5916	1967

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICULO	CARROCERÍA
2	DODGE	D 500	PLATON

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
7A166243	1589025636		4.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
DOMINGUEZ AVELLANEDA, JESUS EDUARDO	*******555	CC	19162261	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	33	13675	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
310	$ 580700	$ 301900	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 884700

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] / 701,68 [2] UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750

Decreto 2644 de 2022: Tarifas diferenciales y ajuste con base en la UVT 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.

- Es obligatorio **portar la póliza del SOAT**, sin importar el medio de entrega seleccionado por La Previsora S.A.
- La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento. Esta podrá ser presentada en los siguientes formatos: **Digital:** a través de correo electrónico o mensaje de texto (SMS) o **Físico:** impresa en papel común.
- Si tiene inquietudes sobre el proceso, puede comunicarse desde su teléfono móvil marcando al #345 para recibir la asesoría necesaria.

Circular Externa 013 de 2024 emitida por la **Superintendencia Financiera de Colombia**, se permite que la vigencia mínima del SOAT para **vehículos extranjeros que circulen en zonas de frontera** sea **diaria**. Los vehículos que no reúnan los dos anteriores supuestos, deben regirse por las disposiciones del numeral 2 del artículo 193 de EOSF, en virtud del cual la vigencia mínima del SOAT debe ser anual.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 179977315

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA AVENIDA SEXTA SAS

NIT: 900135773

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-011-001

Fecha de expedición: 2025/03/04

Fecha de vencimiento: 2026/03/04

DATOS VEHÍCULO

PLACA: OSJ340

CLASE: VOLQUETA

MARCA: DODGE

MODELO: 1967

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 5916

NRO. MOTOR: 7A166243

NRO. CHASIS: 1589025636

VIN:

LÍNEA: D 500

COLOR: VERDE

NOMBRE PROPIETARIO: JESUS E. DOMINGUEZ A.

FIRMA DEL RESPONSABLE

EDITH RANGEL ARIZA

Truckies Series

PHP15 Electric Belt Drive

300 LPM - Free Air Delivery

HIGH PRESSURE

Features & Benefits

- Genuine 3.5HP Motor rating - NOT PEAK HP!
- Certified & registered Pressure Vessel to AS1210
- Manufacturer Data Report available on request
- Smart Start Filters - U.S.A made to reduce start up AMPs by up to 40%
- 2 Stage, Cast Iron Peerless Pump - 5 Year Warranty
- Fully copper wound motor
- 2 Air Outlets! 1 x regulated, 1 x main tank outlet for tank pressure
- Water trap Filter Regulator fitted - auto drain not manual
- A480 Stainless steel inlet & exhaust valves
- Compressed air to AS4637-2006 standard (Free Air Delivery)









90KG

PUMP UP TIME TO 100PSI:
1.15 - 1.20 MIN

1060MM X 450MM X 750MM

WARRANTY
5 YEAR PUMP / 1 YEAR MOTOR

Product Descriptions

The PHP15 is a 3.5HP two stage, high pressure compressor capable of running up to 175PSI. Two stage means that the pump has two low pressure heads which then feed into the high pressure head. These machines are fantastic for tyre inflation i.e. truck tyres or applications where large volumes of air at high pressure is required. The advantages of a two stage compressor are that you do not lose volume of air at higher pressure. The air temperature is some 40% cooler than the standard type of air compressor therefore producing less condensation (moisture).

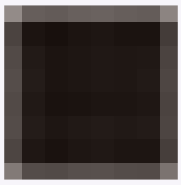
As a result this is a great compressor for the agricultural sector where there is a requirement to efficiently pump up truck tyres every so often.

Specifications

CODE	MODEL	CYLIN-DERS	PUMP DISPLACEMENT	FREE AIR DELIVERY	PUMP MAX PSI	MOTOR HP	PUMP TYPE	PUMP RPM	AMPS DRAW	TANK (L)	PRICE *(INC GST)*
00100	PHP15	3	15 CFM	300 LPM	175	3.5	2065T	1132	13	55L	**$2780**
00105	PHP15FB	3	15 CFM	300 LPM	175	3.5	2065T	1132	13	110L	**$3090**
00108	PHP15V	3	15 CFM	300 LPM	175	3.5	2065T	1132	13	110L	**$3880**

High Density Mats

With all stationary tanks it is essential that you have 8-10mm high density rubber mat under the feet to not void warranty, this is also an OH & S requirement.





CODE	DIMENSIONS
00011	600MM X 200MM

Air Tools

Able to run;

- Low pressure spray gun
- High pressure spray gun
- Car tyre inflation gun
- Truck tyre inflation gun
- Stapling
- Fitting gun
- Framing nail gun
- Grease gun
- Chalking gun
- Riveter gun
- Screw driver
- ½" Ratchet gun
- ½" Impact gun
- Engine cleaning gun
- Sand blasting gun
- Air hammer
- Hi Torque ½" Impact gun

112KG



PHP15 High Pressure Belt Drive Fat boy

300 LPM - Free Air Delivery

This high pressure compressor has all the performance and standard features as the standard PHP15 but is mounted on a 110 litre horizontal air receiver with pallet feet.

These models are very popular in workshops where there is only single phase power available. Unlike the portable version the 110L Fat Boy tank features a 1/2" tap which is a great feature when you need a lot of air quickly!

Note: this model is also available with a three phase motor *(REFER PAGE 2 - 24)*.

PUMP UP TIME TO 100PSI:
2.30 - 2.35 MIN

1090MM X 450MM X 890MM

125KG



PHP15 High Pressure Belt Drive Vertical

300 LPM - Free Air Delivery

This vertical PHP15 compressor is suitable for the home handy man or the mechanic that wants to save space in the shed/workshop. Like other PHP15 models, this will do truck tyre inflation with ease of operation from 150-175PSI and has enough pressure to pop the bead.

With most single phase compressors as you increase the pressure you lose volume of air but not with the two stage pump, you can increase the pressure and maintain the volume of air while limiting AMP draw.

PUMP UP TIME TO 100PSI:
2.30 - 2.35 MIN

610MM X 450MM X 1500MM



Truck Tyre Inflation

The PHP15 feature the 2065T two stage, high pressure compressor pump capable of running at 175PSI. Two stage means that the pump has two low pressure heads which then feed into the high pressure head. These two stage pumps are fantastic for tyre inflation or applications where large volumes of air at high pressure is required. The advantages of a two stage compressor is that you do not lose volume of air at higher pressure. The air temperature is some 40% cooler than the standard type of air compressor therefore producing less condensation.

If you plan on using your air compressor to pump up truck tyres the PHP15 model is the perfect choice without needing a huge compressor!

Peerless recommened

Optional Extras;



- **Electronic auto drain** - Who can remember to drain their tank at the end of each day? Employing an electronic auto drain will remove the build up of condensate in your air receiver also helping with moisture in your air lines. This can be fitted at time of purchase or retro fitted, either with a 10AMP plug or wired into pressure switch.



- **Inline Water Trap -** Running long air lines? We recommend using a water trap every 25M of air line to remove moisture.



- **EHP300 Filter Regulator -** Peerless single phase portable compressors all come with a water trap filter regulator. When purchasing a fatboy or vertical compressor make sure to get this as an extra in order to reduce your air pressure for your air tools.



- **Service Kit** - Maintain your investment! We recommend servicing your air compressor roughly every 2000 working hours, dependant on how hard you are running it. Servicing your air compressor is important like servicing your car to increase it's life span and get the most out of it.

MAQUITEC DE COLOMBIA SAS





LÍNEA DE APISONADORES

www.maquitecdecolombia.com
info@maquitecdecolombia.com
Cra. 22 # 68 - 68 | Bogotá, Colombia.

@MAQUITECDECOLOMBIA

YouTube

Maquinaria Liviana

APISONADOR GXR120 HONDA 4HP

Apisonador GXR120 Honda 4hp, Con motor diseñado específicamente para Apisonadores, cuyo diseño OCH (Árbol de levas a la cabeza) le permite ser mas compacto, ligero, silencioso y lo mejor, con un bajo mantenimiento, su configuración evita los problemas comunes con motores estacionarios, evitando desbordes de combustible y permitiendo el optimo rendimiento del apisonador en las exigentes condiciones de trabajo.



FICHA TÉCNICA

Motor	Gasolina Honda GXR120
Potencia	4,0 hp
Carburador	Tipo Flotador
Golpes x min	660 – 700
Dimensiones	43 L x 76 W x 102 H
Capacidad de tanque	3 Lt
Tamaño de Zapata	33 cm x 28.5 cm
Masa Operacional	75 Kg
Fuerza Impacto	14 Kn (1400 Kg)
Amplitud de Salto	40 – 85 mm

HONDA

SKU: A70G4M

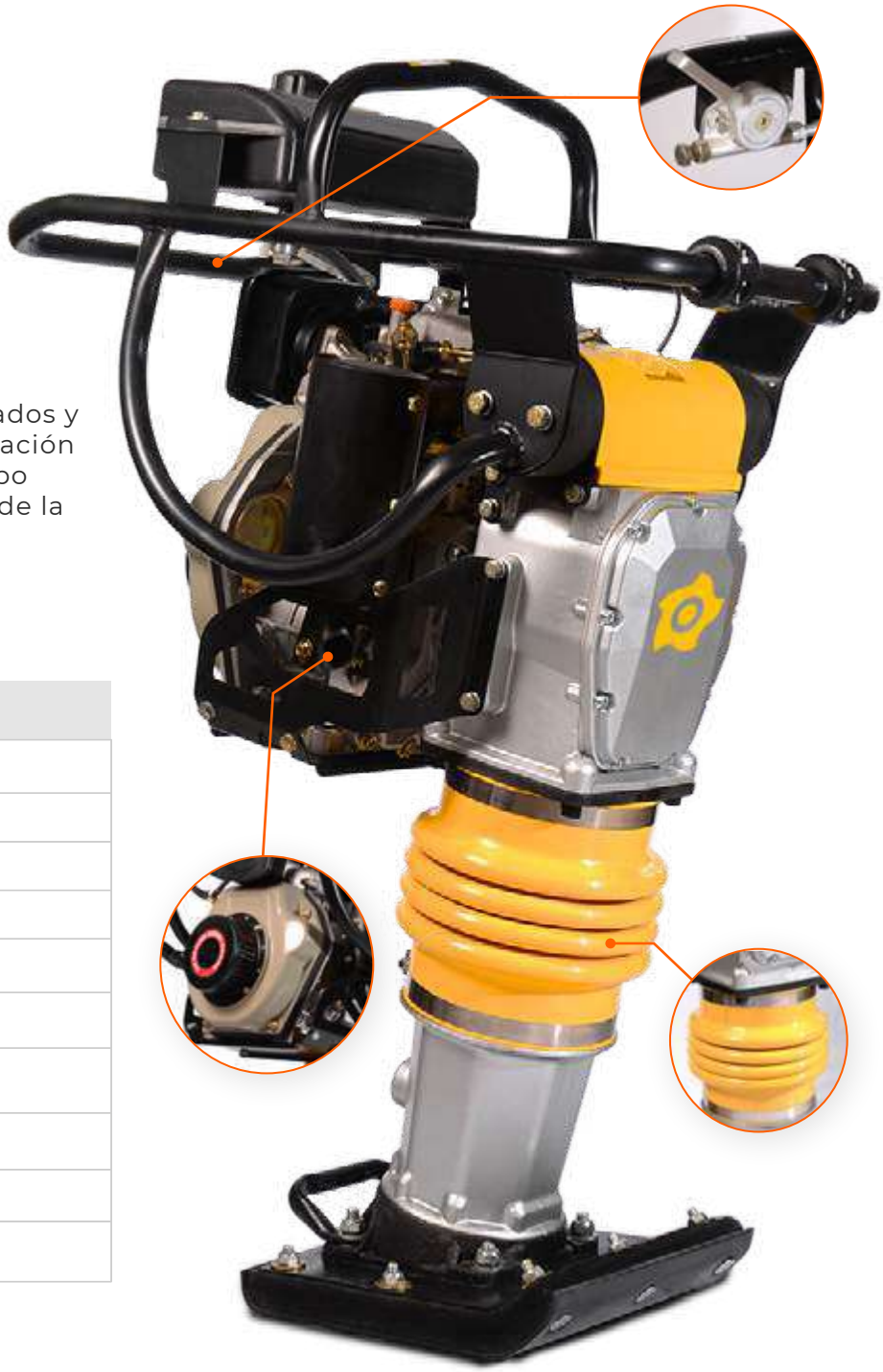
VER VIDEO

info@maquitecdecolombia.com
Cra. 22 # 68 - 68 | Bogotá, Colombia

Maquinaria Liviana

APISONADOR DIÉSEL 4.2 HP

Apisonador Diésel 4.2hp, excelente para la compactación de suelos cohesivos, mezclados y material de grano grueso, es nuestra aplicación a la creciente tendencia del uso de este tipo de combustible en equipos para el sector de la construcción.



FICHA TÉCNICA	
Motor	Diésel
Potencia	4,2 hp
Carburador	Tipo Flotador
Golpes x min	660 – 700
Productividad	218 - 268 m2/h
Capacidad de tanque	3 Lt
Tamaño de Zapata	33 cm x 28.5 cm
Masa Operacional	85 Kg
Fuerza Impacto	15 Kn (1500 Kg)
Amplitud de Salto	40 – 80 mm

SKU: **A74D4M**

VER VIDEO

info@maquitecdecolombia.com
Cra. 22 # 68 - 68 | Bogotá, Colombia

Maquinaria Liviana

APISONADOR ROCKER 4HP

Apisonador Rocker 4hp con motor a gasolina, este apisonador resulta Ideal y efectivo en la compactación de grandes superficies, brechas, espacios confinados y otras aplicaciones en la industria de la construcción.



FICHA TÉCNICA	
Motor	Gasolina
Potencia	4,0 hp
Carburador	Tipo Flotador
Golpes x min	660 – 700
Productividad	218 - 268 m2/h
Capacidad de tanque	3 Lt
Tamaño de Zapata	33 cm x 28 cm
Masa Operacional	70 Kg
Fuerza Impacto	14 Kn (1400 Kg)
Profundidad de Compactación	0,55 mt

ROCKER

SKU: A70G4MLC

VER VIDEO

info@maquitecdecolombia.com
Cra. 22 # 68 - 68 | Bogotá, Colombia

Maquinaria Liviana

APISONADOR GX100 HONDA 3HP

Apisonador GX100 Honda a gasolina de 4 tiempos y 3hp, desarrollado específicamente para fuertes intensidades vibratorias resulta ideal para la compactación de suelos, de alto rendimiento con bajo consumo de combustible y emisiones de ruido reducidas.



FICHA TÉCNICA	
Motor	Gasolina Honda GX100
Potencia	3 hp
Carburador	Tipo Flotador
Golpes x min	660 – 700
Productividad	218 - 268 m2/h
Capacidad de tanque	3 Lt
Tamaño de Zapata	33 cm x 28.5 cm
Masa Operacional	68 Kg
Fuerza Impacto	13 Kn (1325 Kg)
Profundidad de Compactación	40 - 85 mm

HONDA

SKU: **A68G3M**

VER VIDEO

info@maquitecdecolombia.com
Cra. 22 # 68 - 68 | Bogotá, Colombia

Maquinaria Liviana

APISONADOR LT6005 HUSQVARNA 4HP

Apisonador LT6005 Husqvarna 4hp, Compactación eficaz gracias a su potente motor montado en un chasis compacto y resistente que ofrece una velocidad y una fuerza de impacto elevadas, el apisonador cuenta con acceso a todos los puntos de servicio es sencillo para poder realizar tareas como revisar el nivel de aceite (motor y pie) o limpiar y cambiar el filtro de aire. ademas posee un contador de horas, un indicador del filtro de aire y un indicador de advertencia del aceite.



FICHA TÉCNICA	
Motor	Gasolina GXR120
Potencia	4,0 hp
Golpes x min	720
Capacidad de tanque	3 Lt
Tamaño de Zapata	33 cm x 28 cm
Masa Operacional	68 Kg
Fuerza Impacto	1350 Kg

Husqvarna

SKU: **LT6005**

VER VIDEO

info@maquitecdecolombia.com
Cra. 22 # 68 - 68 | Bogotá, Colombia

Maquinaria Liviana

APISONADOR LT8005 HUSQVARNA DIESEL HATZ 4HP

Apisonador LT8005 Husqvarna, de huella más ancha, equipado con un motor diésel Hatz 1B20 que, gracias a una fuerza centrífuga elevada y su gran peso, garantiza una compactación eficaz, su potencia y equilibrio perfecto permiten una compactación eficiente de suelos granulares y cohesivos, como arcilla y lodo. es ideal para llevar a cabo trabajos de compactación en zanjas u otros espacios estrechos, como alrededor de pilares y tuberías.



VER VIDEO

FICHA TÉCNICA	
Motor	Diésel Hatz Alemán
Potencia	4,0 hp
Golpes x min	720
Productividad	218 - 268 m2/h
Capacidad de tanque	3 Lt
Tamaño de Zapata	33 cm x 28 cm
Masa Operacional	110 Kg
Fuerza Impacto	15 Kn (1500 Kg)
Profundidad de Compactación	0,65 mt

Husqvarna

SKU: LT8005

info@maquitecdecolombia.com
Cra. 22 # 68 - 68 | Bogotá, Colombia

METALPRIME	HOJA DE VIDA DE EQUIPOS	FT-MT-003
		VERSIÓN 01

NOMBRE DE EQUIPO: PULIDORA

MODELO O REFERENCIA: 4 PULGADAS FABRICANTE: BOSCH

VIDA ÚTIL: SERIE: MP-0109

USO: CORTE Y PULIDO DE MATERIALES

CÓDIGO EQUIPO: MP-0109

CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO:

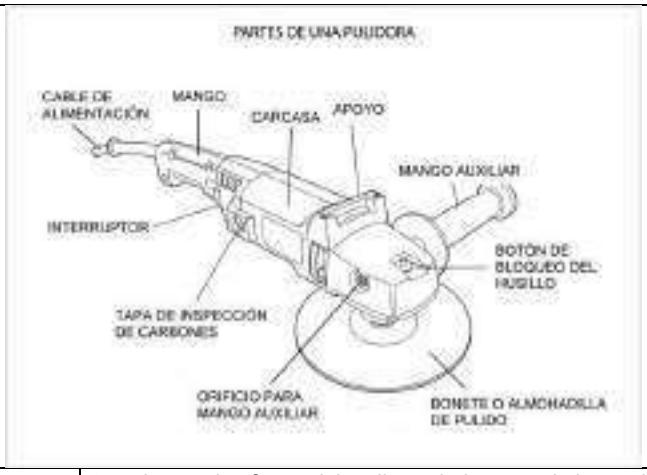
PULIDORA COLOR VERDE MARCA BOSCH DE 4" DE EJE, CONEXIÓN ELECTRICA 110V

CAPACIDAD 11000 RPM PESO DE 2KG



	DESCRIPCIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO	PERIODICIDAD
1	LIMPIEZA DE HERRAMIENTA	AL USO
2	VERIFICACION DE ESTADO FISICO GENERAL	AL USO
3	LIMPIEZA DE HERRAMIENTA CON AIRE SECO	QUINCENAL
4	VERIFICACION Y AJUSTE DE RODAMIENTOS, BRIDAS Y GUARDA	MENSUAL
5	VERIFICACION Y/O CAMBIO DE CARBONES	SEMESTRAL
6	VERIFICACION Y/O CAMBIO DE CONEXIONES ELECTRICAS	ANUAL
7		
8		
9		
10		

METALPRIME	MANUAL DE EQUIPO	FT-MT-006
		VERSIÓN 01

Nombre del equipo	PULIDORA				
Código del equipo	MP-0109				
Fabricante	BOSCH				
Uso del equipo	CORTE Y PULIDO DE SUPERFICIES				
Características	Carcasa del engranaje protegida con plástico y revestida con un aislamiento optimizado Entradas de ventilación de diseño especial que permiten la refrigeración óptima del motor para una vida útil larga Empuñadura en D para que se adapte mejor al sujetarla en las distintas posiciones de trabajo Interruptor de seguridad, para una conexión controlada de la máquina Escobillas de desconexión la gran protección del motor				
	Referencia:	GWS 9-125-5/8"			
	Peso	2.3KG			
	Dimensiones	Eje 4" / Alto 10cm / largo 15.5cm			
	Voltaje:	110 V			
	Potencia nominal	1500W			
	Intensidad nominal	Máxima	860W	Mínima	800w
	Frecuencia de red	--------			
	Velocidad	11000rpm			
	Energía de impacto	Pulido: a_h=6,0m/s2, K=1,5m/s2,			
Accesorios					
Partes					
Operación del equipo	Instalación de accesorios	➢ Inserte las 2 arandelas distanciadoras y el plato pulidoren el husillo. ➢ Enrosque la tuerca tensora en el husillo y apriétela con la llave de dos pivotes			
	Manejo	➢ Para pulir pintura deslucida o para eliminar arañazos (p. ej. En plexiglás) puede equiparse la herramienta eléctrica con los accesorios para pulir correspondientes, como una caperuza de lana de oveja, o un fieltro o esponja para pulir (accesorios especiales). ➢ Al pulir deberán seleccionarse unas revoluciones reducidas (etapa 1 – 2) para evitar un sobrecalentamiento de la superficie. Aplique el			

		pulimento sobre un área algo menor a la que desea pulir. Distribuya el pulimento con un útil de pulir apropiado, guiándolo con movimientos en cruz o circulares y aplicando una presión moderada. ➢ No deje que el pulimento se seque sobre la superficie ya que ésta podría dañarse. No exponga directamente al sol la superficie a pulir. ➢ Limpie con regularidad los accesorios para pulir con el fin de mantener unos buenos resultados en el pulido. Lave los accesorios para pulir con un detergente suave y agua caliente; no emplee diluyentes.
Mantenimiento	➢ Antes de cualquier manipulación en la herramienta eléctrica, sacar el enchufe de red de la toma de corriente. ➢ Mantenga limpia la herramienta eléctrica y las rejillas de refrigeración para trabajar con eficacia y seguridad. ➢ En el caso de aplicaciones extremas, siempre que sea posible, utilice un equipo de aspiración. Sople con frecuencia las rejillas de refrigeración y conecte el aparato a través de un fusible diferencial (FI). Al trabajar metales puede llegar a acumularse en el interior de la herramienta eléctrica polvo susceptible de conducir corriente. ➢ Ello puede mermar la eficacia del aislamiento de la herramienta eléctrica. ➢ Almacene y trate cuidadosamente los accesorios. Si a pesar de los esmerados procesos de fabricación y control, la herramienta eléctrica llegase a averiarse, la reparación deberá encargarse a un servicio técnico ➢ Para cualquier consulta o pedido de piezas de repuesto es imprescindible indicar el nº de artículo de 10 dígitos que figura en la placa de características de la herramienta eléctrica.	
Seguridad	Puesto de trabajo	➢ Mantenga limpio y bien iluminado su puesto de trabajo. El desorden o una iluminación deficiente en las áreas de trabajo pueden provocar accidentes. ➢ No utilice la herramienta eléctrica en un entorno con peligro de explosión, en el que se encuentren combustibles líquidos, gases o material en polvo. Las herramientas eléctricas producen chispas que pueden llegar a inflamar los materiales en polvo o vapores. ➢ Mantenga alejados a los niños y otras personas de su puesto de trabajo al emplear la herramienta eléctrica. Una distracción le puede hacer perder el control sobre la herramienta eléctrica.
	Eléctricas	➢ El enchufe de la herramienta eléctrica debe corresponder a la toma de corriente utilizada. No es admisible modificar el enchufe en forma alguna. No emplear adaptadores en herramientas eléctricas dotadas con una toma de tierra. Los enchufes sin modificar adecuados a la respectiva toma de corriente reducen el riesgo de una descarga eléctrica. ➢ Evite que su cuerpo toque partes conectadas a tierra como tuberías, radiadores, cocinas y refrigeradores. El riesgo a quedar expuesto a una sacudida eléctrica es mayor si su cuerpo tiene contacto con tierra. ➢ No exponga la herramienta eléctrica a la lluvia y evite que penetren líquidos en su interior. Existe el peligro de recibir una descarga eléctrica si penetran ciertos líquidos en la herramienta eléctrica. ➢ No utilice el cable de red para transportar o colgar la herramienta eléctrica, ni tire de él para sacar el enchufe de la toma de corriente. Mantenga el cable de red alejado del calor, aceite, esquinas cortantes o piezas móviles. Los cables de red dañados o enredados pueden provocar una descarga eléctrica.

		➢ Al trabajar con la herramienta eléctrica a la intemperie utilice solamente cables de prolongación apropiados para su uso en exteriores. La utilización de un cable de prolongación adecuado para su uso en exteriores reduce el riesgo de una descarga eléctrica. ➢ Si fuese imprescindible utilizar la herramienta eléctrica en un entorno húmedo, es necesario conectarla a través de un usible diferencial. La aplicación de un fusible diferencial reduce el riesgo a exponerse a una descargaeléctrica.
	Personas	➢ Esté atento a lo que hace y emplee la herramienta eléctrica con prudencia. No utilice la herramienta eléctrica si estuviese cansado, ni tampoco después de haber consumido alcohol, drogas o medicamentos. El no estar atento durante el uso de la herramienta eléctrica puede provocarle serias lesiones. ➢ Evite una puesta en marcha fortuita. Asegurarse de que la herramienta eléctrica esté desconectada antes de conectarla a la toma de corriente y/o al montar el acumulador, al recogerla, y al transportarla. Si transporta la herramienta eléctrica sujetándola por el interruptor de conexión/desconexión, o si alimenta la herramienta eléctrica estando ésta conectada, ello puede dar lugar a un accidente. ➢ Retire las herramientas de ajuste o llaves fijas antes de conectar la herramienta eléctrica. Una herramienta de ajuste o llave fija colocada en una pieza rotante puede producir lesiones al poner a funcionar la herramienta eléctrica. ➢ Evite posturas arriesgadas. Trabaje sobre una base firme y mantenga el equilibrio en todo momento. Ello le permitirá controlar mejor la herramienta eléctrica en caso de presentarse una situación inesperada. ➢ Lleve puesta una vestimenta de trabajo adecuada. No utilice vestimenta amplia ni joyas. Mantenga su pelo, vestimenta y guantes alejados de las piezas móviles. La vestimenta suelta, el pelo largo y las joyas se pueden enganchar con las piezas en movimiento.
	Equipo de protección	**Utilice un equipo de protección personal y en todo caso unas gafas de protección.** El riesgo a lesionarse se reduce considerablemente si, dependiendo del tipo y la aplicación de la herramienta eléctrica empleada, se utiliza un equipo de protección adecuado como una mascarilla antipolvo, zapatos de seguridad con suela antideslizante, casco, o protectores auditivos. 



CÓDIGO: **100894** CLAVE: **MADE-30NX**

Martillo demoledor HEX 30 kg 62 J 2000 W, Truper Expert

- Motor de 2000 W, gran eficiencia para trabajos de alto rendimiento
- 62 Joules de energía de impacto que ofrecen gran capacidad de remoción de material
- Portaherramienta HEXAGONAL 1 1/8” (28 mm), compatible con cinceles de sujeción de ranura o anillo
- Empuñaduras con sistema de Control de Vibración Truper (CVT) que reduce las vibraciones, haciendo el trabajo más confortable y seguro para el operador
- Mangos ergonómicos con grip antiderrapante
- Cambio rápido de accesorios
- Para demolición de concreto y asfalto





Control de Vibración Truper



Certificaciones y garantías

- Cumple la norma: NOM-003-SCFI





Especificaciones

Potencia	2,000 W
Energía de impacto	62 Joules
Golpes	1,000 gpm
Portaherramienta HEXAGONAL	1 1/8” (28 mm)
Tensión / Frecuencia	127 V / 60 Hz
Consumo	15 A
Dimensiones (Largo x Alto)	62 cm x 76 cm
Ciclo de trabajo	50 minutos trabajo por 20 minutos descanso. Máximo diario 6 horas
Peso	30 Kg
Empaque individual	Caja

D.R. © Truper S.A. de C.V. 2025 | Todos los derechos reservados.

Prohibida su reproducción o divulgación total o parcial así como su uso o aprovechamiento sin autorización escrita de Truper, S.A de C.V.

Especificaciones

Inner	1
Pallet	12

País de Origen

Fabricado en China bajo las estrictas especificaciones de GRUPO TRUPER

Incluye

- Cincel punta
- Cincel plano
- 2 Tubos de grasa
- Carbones de repuesto
- Mango
- 4 Tornillos allen
- 1 Llave allen

Refacciones y/o accesorios disponibles en catálogo (no incluidas)

Código	Clave	Descripción
101978	CB-MADE-30NX	Bolsa con 2 carbones de repuesto para MADE-30NX, TRUPER

Imagenes complementarias





D.R. © Truper S.A. de C.V. 2025 | Todos los derechos reservados.

Prohibida su reproducción o divulgación total o parcial así como su uso o aprovechamiento sin autorización escrita de Truper, S.A de C.V.



FICHA TÉCNICA

Mezclador De Concreto A Gasolina. Motor Honda Gx270 6.6Kw(9Hp). Capacidad 350L (1 1/2 Sacos) Concretera Trompo



CÓDIGO:
TCM35021

***Nombre:** Mezclador de concreto a gasolina	**Acabado:** Pintado
Advertencia: Solo después de leer el manual de operación y siguiendo todas las instrucciones, puede operar la herramienta de forma segura.	**Cantidad x Empaque:** 1
Capacidad Tanque: 350L (1-1/2 sacos) aproximado 60 kg	**Características:** Anillo de engranaje de fundición de hierro especial. Marco plegable para fácil almacenamiento y transporte.
Características 2: Gran diámetro del tambor para excelentes resultados de mezcla.	**Características 3:** Eje de transmisión colocado sobre rodamiento sellado. Industrial, Motor de gasolina
Certificaciones: CE	**Código de producto:** TCM35021
Color: Turquesa	**Embalaje de provedor:** MASTER PACK 1 UNID/CAJA PEQ. 1 UNID
Garantía: 6 meses	**Marca:** TOTAL TOOLS
Marca de Motor: Honda GX270	**Material:** Metal
Peso (Kg): 300 Kg	**Portátil:** Si
Potencia: 6.6Kw (9.0HP)	**Procedencia:** Importado
Se vende por: Unidad	**Usos:** Construcción
Velocidad de Tambor: 20/min	**Watts:** 6.6Kw

INFORMACIÓN ADICIONAL

Mezclador De Concreto A Gasolina.
-Motor Honda Gx270 6.6Kw(9Hp).
-Capacidad 350L (1 1/2 Sacos)
-Concretera Trompo
-Diseño De Soporte Compacto
-Peso 300 Kg





ISO 9001

Zea Thompson®

BX1

MÁQUINA DE SOLDAR



KIT

BX1-180

VOLTAJE: 110-220V
CARGA DE SALIDA: 180 AMP
CARGA DE ENTRADA: 9.5 KVA
PESO: 19 KG
DIMENSIONES: 470X270X320 mm
DIÁMETRO DEL ELECTRÓDO: 2~3.2mm
CICLO DE TRABAJO: 10%
PROTECTOR TÉRMICO

BX1-250

VOLTAJE: 110-220V
CARGA DE SALIDA: 250 AMP
CARGA DE ENTRADA: 14.2 KVA
PESO: 22 KG
DIMENSIONES 470x270x320mm
DIÁMETRO DEL ELECTRÓDO: 2.5~5 mm
CICLO DE TRABAJO: 10%
PROTECTOR TÉRMICO

M

MMA-160 / MMA-200

Zea Thompson®



ISO 9001

DC

MMA-160

DC INVERTER

VOLTAJE: 220V
FRECUENCIA: 60HZ
CARGA DE SALIDA: 30- 160 AMP
CARGA DE ENTRADA: 5.3 KVA
VOLTAJE SIN CARGA: 76V
PERDIDA SIN CARGA: 23.4
AISLAMIENTO TIPO: F
PROTECCIÓN: IP21
PESO: 11 KG
DIMENSIONES: 460X270X345 mm
DIÁMETRO DEL ELECTRÓDO: 1.6~4.0mm
CICLO DE TRABAJO: 40%

MMA-200

DC INVERTER

VOLTAJE: 220V
FRECUENCIA: 60HZ
CARGA DE SALIDA: 30-200 AMP
CARGA DE ENTRADA: 7 KVA
VOLTAJE SIN CARGA: 76V
PERDIDA SIN CARGA: 23.4
AISLAMIENTO TIPO: F
PROTECCIÓN: IP21
PESO: 11 KG
DIMENSIONES 460x270x345mm
DIÁMETRO DEL ELECTRÓDO: 1.6~4.0 mm
CICLO DE TRABAJO: 6z0%

Zea Thompson

M

MMA-165

MÁQUINA DE SOLDAR



IGBT TECNOLOGY

CE ROHS

110V 220V BI-VOLTAJE

BI-VOLTAJE : 110V-220V
FRECUENCIA : 60HZ
CARGA DE ENTRADA : 5.6 KVA
VOLTAJE SIN CARGA : 67 V
CORRIENTE DE ENTRADA : 25 Amp
RANGO CORRIENTE DE SOLDADURA : 10-140 Amp
AISLAMIENTO TIPO : F
PROTECCIÓN: IP21S
DIMENSIONES: 285X150X237 mm
CICLO DE TRABAJO: 35%

DC INVERTER

ISO 9001

DC

MMA-165

Zea Thompson®

M

MMA-200 IS1

MÁQUINA DE SOLDAR
DC INVERTER



IGBT TECNOLOGY

DC INVERTER

VOLTAJE: 220V
CARGA DE ENTRADA: 9.4 KVA
VOLTAJE SIN CARGA: 76 V
CICLO DE TRABAJO: 60%
PROTECCIÓN: IP21S
DIÁMETRO DEL ELECTRÓDO: 1.6-5mm

ISO 9001

DC

MMA-200 IS1

Zea Thompson®

M

MMA-250

MÁQUINA DE SOLDAR



VOLTAJE: 220V
VOLTAJE SIN CARGA: 70V
CARGA DE SALIDA: 20-250 AMP
CARGA DE ENTRADA: 6.9 KVA
PESO: 17.5 KG
DIMENSIONES: 480X204X303 mm.
PROTECCIÓN: IP21S
CICLO DE TRABAJO: 60%

GS CE ROHS ***DC INVERTER***

ISO *9001* DC

MMA-250

SUPERMIG-180



DC INVERTER

GAS NO GAS

DC

ISO 9001

VOLTAJE: 220V

CARGA DE ENTRADA: 8.6 KVA

CONEC. CABLE/FUSIBLE RETARDADO: 2.5MM²-S-2m/16A

VOLTAJE CIRCUITO ABIERTO: 15.5-42.5V

RANGO DE CORRIENTE: 40-180A / 14-23V

PESO: 13 KG

DIMENSIONES: 400X180X340 mm



M

MIG-195

MÁQUINA DE SOLDAR
DC INVERTER



VOLTAJE:220V
FRECUENCIA: 60HZ
CARGA DE SALIDA: 180 AMP
CLASE DE AISLAMIENTO: H
POSICIONES DE AJUSTE: 4
PESO: 38 KG
DIMENSIONES: 595X340X410 mm.

GS CE ROHS GAS NO GAS

ISO 9001 KIT DC

MIG-195

Zea Thompson

M

MIG-200M

MÁQUINA DE SOLDAR

MULTIFUNCIONAL / INVERTER



FUNCIONES

1. SOLDADURA POR ARCO CON NÚCLEO FUNDENTE.
2. SOLDADURA MIG.
3. SOLDADURA TIG.
4. SOLDADURA MMA.

PDF

IGBT
TECNOLOGY

CE



	MIG/FLUX	MMA	TIG
CORRIENTE DE ENTRADA:	34A	33A	21A
POTENCIA DE ENTRADA:	7.5kVA	7.2kVA	4.7kVA
VOLTAJE SIN CARGA:	60V	60V	60V
CORRIENTE DE SOLDADURA:	30 ~ 200A	20 ~ 175A	20 ~ 175A
VOLTAJE DE SOLDADURA:	15 ~ 24V	21 ~ 27V	10.8 ~ 17V

VOLTAJE: 220V **FRECUENCIA:** 50HZ **PROTECCIÓN:** IP21S

CICLO DE TRABAJO: 35% **CLASE DE AISLAMIENTO:** F

MIG-200M

M

MIG-280

MIG-280

MÁQUINA DE SOLDAR MIG /MAG



VOLTAJE: 220V
FRECUENCIA: 50/60hZ
POTENCIA DE ENTRADA: 9.5kVA
TENSIÓN MÁXIMA SIN CARGA EN DC: 42V
CORRIENTE DE ENTRADA DC: 50-270A
CICLO DE TRABAJO: 230@20%
DIÁMETRO ALAMBRE DE SOLD. 0.8-1.0mm
DIMENSIONES: 860X425X570 mm
PESO: 75 Kg

ISO 9001

GAS

DC

Zea Thompson®

T

TIG-200

MÁQUINA DE SOLDAR
TIG DC INVERTER



VOLTAJE: 220V
VOLTAJE SIN CARGA: 43V
CARGA DE SALIDA: 10-200 AMP
CARGA DE ENTRADA: 4.5 KVA
PESO: 11 KG
DIMENSIONES: 460X2700X345 mm.
PROTECCIÓN: IP21S
DIÁMETRO DEL ELECTRÓDO: 1.6~4mm
CICLO DE TRABAJO: 60%

GS CE ROHS **DC INVERTER**

ISO 9001 DC

TIG-200

Zea Thompson®

W

WSE-250

WSE-250

MÁQUINA DE SOLDAR

TIG / AC-DC INVERTER

(SUELDA ALUMINIO)



PDF

VOLTAJE: 220 V
VOLTAJE SIN CARGA: 56 V
CARGA DE SALIDA: 10 A 250 Amp.
CORRIENTE DE ENTRADA: 22 Amp.
TIEMPO DE PRECALENTAMIENTO: 0 ~ 2 S
TIEMPO DE RETARDO: 2 ~ 10 S
CICLO DE TRABAJO: 60%
DIMENSIONES: 495X330X390 mm
PESO: 23 KG

CE ROHS

DC INVERTER

TIG

Z

ZXE-250

ZXE-250



VOLTAJE: 220V
CARGA DE ENTRADA: 14.2 KVA
VOLTAJE SIN CARGA: 55-50V
RANGO DE CORRIENTE: AC90-250A / DC 70-180
DIÁMETRO DEL ELECTRÓDO: 2.5~5.0mm
PESO: 37 KG
DIMENSIONES: 600X320X490 mm
CICLO DE TRABAJO: AC10% / DC10%

ISO 9001 DC KIT

ZXE-250

ISO 9001

CUT-40

CORTADORA DE PLASMA
CON INVERSOR



CUT-60

CORTADORA DE PLASMA
CON INVERSOR

CUT-40

- **VOLTAJE:** 220V - **FRECUENCIA:** 60HZ
- **ESPESOR DE CORTE:** 1-12mm
- **ARCO PILOTO:** HF OSCILANTE
- **Ø INTERNO DEL QUEMADOR:** 1.0mm
- **CARGA DE ENTRADA:** 4.7 KVA
- **CORRIENTE DE SALIDA:** 40A
- **VOLTAJE DE SALIDA:** 100V
- **CICLO DE TRABAJO:** 60%
- **PESO:** 9 KG - **PROTECCIÓN:** IP21S
- **DIMENSIONES:** 371X155X295 mm

CUT-60

- **VOLTAJE:** 220V - **FRECUENCIA:** 60HZ
- **ESPESOR DE CORTE:** 1-23mm
- **ARCO PILOTO:** HF OSCILANTE
- **Ø INTERNO DEL QUEMADOR:** 1.2mm
- **CARGA DE ENTRADA:** 9 KVA
- **CORRIENTE DE SALIDA:** 60A
- **VOLTAJE DE SALIDA:** 120V
- **CICLO DE TRABAJO:** 60%
- **PESO:** 19 KG - **PROTECCIÓN:** IP21S
- **DIMENSIONES:** 371X155X295 mm

ELITE®

Keep Working

Manual de usuario

Por favor lea cuidadosamente este manual, contiene información importante de seguridad.



Taladro de Impacto 1/2”

ID600 / ID750 / ID800 / ID900 / ID1100

ELITE®

Keep Working

Le damos las gracias por haber elegido este producto, este aparato le dará una plena satisfacción en sus trabajos de bricolaje.
Este TALADRO PRECURSOR es un producto fácil de usar y se entrega con accesorios. Esta moderna herramienta responde a estrictas normas de calidad y seguridad.
Para un uso óptimo, debe leer este manual obligatoriamente. Le proporcionará la información esencial sobre el funcionamiento del aparato y las reglas que deben seguirse para su mantenimiento. Su uso está destinado únicamente para uso doméstico y ocasional.

ELITE®

Keep Working

CONTENIDO

I. Instrucciones de seguridad.....3
II. Nomenclatura.....9
III. Características técnicas.....9
IV. Instrucciones de uso.....10
V. Condiciones de uso.....13
VI. Cuidado y mantenimiento.....13
VII. Garantía.....14
VIII. Protección del medioambiente.....14

I. INSTRUCCIONES GENERALES DE SEGURIDAD

ADVERTENCIA! Lea todas las instrucciones. Si no se siguen las instrucciones que se mencionan a continuación, se pueden provocar descargas eléctricas, incendios y/o lesiones graves.

El término ¨herramienta eléctrica¨ en todas las advertencias que se mencionan a continuación se refieren a sus principales herramientas eléctricas.

GUARDE ESTAS INSTRUCCIONES

1) AREA DE TRABAJO

a) **Mantenga limpia el área de trabajo y bien iluminada.** Las áreas desordenadas y oscuras pueden generar accidentes.

b) **No opere herramientas eléctricas en atmósferas explosivas, como en la presencia de líquidos inflamables, gases o polvo.** Las herramientas eléctricas crean chispas, las cuales pueden encender el polvo o vapores.

c) **Mantenga lejos a los niños y espectadores mientras esté operando la herramienta eléctrica.** Las distracciones pueden causarle la perdida del control.

2) SEGURIDAD ELÉCTRICA

a) **El enchufe de la herramienta eléctrica debe coincidir con la toma de corriente. Nunca modifique los enchufes por ningún motivo. No use ningún adaptador de enchufe con herramientas eléctricas con conexión a tierra.** Los enchufes sin modificar y las tomas de corriente compatibles, reducen el riesgo de descargas eléctricas.

b) **Evite el contacto del cuerpo con superficies que estén conectadas a la tierra tales como: tuberías, radiadores, estufas y refrigeradores.** Existe un incremento del riesgo de descargas eléctricas sí su cuerpo está conectado a la tierra.

c) **No exponga las herramientas eléctricas a la lluvia o a condiciones de humedad.** La entrada de agua a las herramientas eléctricas aumentan el riesgo de descargas eléctricas.

No abuse del cable. Nunca use el cable para transportar, para tirar o desconectar la herramienta eléctrica.

d) Mantenga el cable alejado del calor, del aceite, bordes afilados o partes móviles. Los cables enredados o dañados incrementan el riesgo de una descarga eléctrica.

e) **Cuando se opera una herramienta eléctrica al aire libre, use un cable de extensión apropiado para el uso al aire libre o al exterior.**El uso de un cable apropiado al aire libre reduce el riesgo de una descarga eléctrica.

f) **Si se opera la herramienta eléctrica en un lugar húmedo, es necesario utilizar un dispositivo de corriente residual (RCD) suministro protegido.** El uso de de un (RCD) reduce el riesgo de una descarga eléctrica.

SEGURIDAD PERSONAL

a) **Esté atento a lo que esté haciendo y use el sentido común cuando este operando la herramienta eléctrica. No utilice la herramienta eléctrica mientras esté cansado o bajo la influencia de drogas, alcohol o medicamentos.** Un momento de distracción mientras esté operando la herramienta eléctrica puede generar lesiones graves.

b) **Utilice un equipo de protección personal. Siempre use protección para los ojos.** El uso de equipo de protección tales como: mascaras para el polvo, zapatos de seguridad antideslizantes, cascos, equipos de protección auditiva, usados en las condiciones adecuadas reducirá las lesiones personales.

c) **Evitar el arranque imprevisto. Asegurarse de que el interruptor este en la posición apagado antes de conectarlo a la fuente de energía y/o la batería, levantar o transportar la herramienta.** Transportar la herramienta eléctrica con los dedos en el interruptor o energizar las herramientas eléctricas que tienen el interruptor encendido pueden causar accidentes.

d) **Eliminar cualquier llave de ajuste o llave inglesa antes de encender la herramienta eléctrica.** Dejar atada una llave en una parte giratoria de la herramienta eléctrica puede generar lesiones personales.

e) **No se estire o extralimite. Mantenga la postura y el equilibrio en todo momento.** Esto permite un mejor control sobre la herramienta eléctrica en situaciones inesperadas.

f) **Use ropa adecuada. No use ropa suelta ni joyas. Mantenga su cabello, ropa y guantes alejados de las partes móviles.** La ropa suelta, las joyas o el cabello largo pueden ser atrapados por las partes móviles.

g) **Sí se proporcionan dispositivos para la conexión de extracción y recolección de polvo, asegúrese que estén conectados y debidamente utilizados.** El uso de estos dispositivos puede reducir los peligros relacionados con el polvo.

USO Y CUIDADO DE LA HERRAMIENTA ELECTRICA

a) **No fuerce la herramienta eléctrica. Utilice la herramienta eléctrica correcta para su aplicación.** El uso de la herramienta eléctrica correcta hará mejor y mas seguro el trabajo a la velocidad para la cual fue diseñada.
b) **No use la herramienta eléctrica sí el interruptor no enciende ni apaga**. Cualquier herramienta eléctrica que no esté controlada con el interruptor es peligroso y debe ser reparada.
c) **Desconecte el enchufe de la fuente de alimentación y/o el paquete de batería de la herramienta eléctrica antes de realizar algo ajuste, cambio de accesorios o almacenamiento de herramientas eléctricas.** Tales medidas preventivas de seguridad reducen el riesgo de que la herramienta eléctrica funcione de forma accidental.
d) **Guarde la herramienta eléctrica fuera del alcance de los niños y no permita que las personas no familiarizadas con la herramienta eléctrica o con estas instrucciones operen la herramienta eléctrica.** Las herramientas eléctricas son peligrosas en manos de aquellas personas inexpertas.
e) **Mantenimiento de las herramientas eléctricas. Revise o compruebe la alineación de las partes móviles, la rotura de las partes y cualquier otra condición que pueda afectar la operación de la herramienta eléctrica. Sí la herramienta eléctrica está dañada entonces debe repararla antes de usarla**. Muchos accidentes son causados por el mantenimiento inadecuado de las herramientas eléctricas.
f) **Mantega las herramientas de corte afiladas y limpias.** El apropiado mantenimiento de las herramientas de corte con bordes de corte afilados, son menos propensas a estancarse y son fáciles de controlar.
g) **Utilice la herramienta eléctrica, accesorios y brocas de acuerdo con estas instrucciones, teniendo en cuenta las condiciones de trabajo y el trabajo o tarea a realizar.** El uso de la herramienta eléctrica para operaciones diferentes a las mencionadas, podría generar o dar lugar a situaciones peligrosas.

SERVICIO

Haga que su herramienta eléctrica sea atendida por una persona experta y que use únicamente las piezas de repuesto idénticas. Esto podría garantizar el mantenimiento de la herramienta eléctrica.

6) Advertencias de seguridad del taladro.

a) **Utilice protectores de oídos cuando realice la perforación.** La exposición al ruido puede causar perdida de audición.

b) **Utilice las manijas auxiliares sí vienen incluidas con la herramienta.** La perdida del control puede causar lesiones personales.

c) Sujete la herramienta eléctrica por las superficies de agarre, cuando realice una operación donde los accesorios de corte puedan hacer contacto con cables ocultos o con su propio cordón. Los accesorios de corte con un cable "vivo" pueden hacer contacto con las partes metálicas de la herramienta y podrían generar una descarga eléctrica en el operario.

NOTA La anterior advertencia aplica solo para taladros de impacto y debe ser omitida por taladros diferentes a taladros de impacto.

Estimado cliente
Gracias por comprar la herramienta eléctrica ELITE. Sí tiene alguna pregunta, vaguedad o segunda opinión a cerca de nuestros productos, le recomendamos ponerse en contacto con uno de nuestros expertos del departamento de ventas y servicio, quien le ayudará a encontrar una respuesta correcta a sus preguntas. Por favor constante nuestros distribuidores y vendedores locales directamente.

Atención!
Mediante las malas condiciones de la red eléctrica, pueden aparecer caídas de voltaje cuando se inicie el equipo. Esto puede influir en otro equipo (Ej: parpadeo de una lámpara

SEGURIDAD

Lea estas instrucciones antes de poner en funcionamiento la herramienta eléctrica. Estas instrucciones contienen información que le permitirá usar la herramienta eléctrica de una forma segura y así mismo a proteger a las personas que estén cerca a usted. Una copia de estas instrucciones debe permanecer con la herramienta de forma que se pueda hacer referencia a las instrucciones rápidamente en el momento de trabajar con la herramienta.
Otra copia de las instrucciones debe ser guardada propiamente.

* Por favor compruebe que la broca del taladro esté en el lugar correcto antes de utilizarlo.
* Asegúrese de que la broca del taladro no toque otras piezas de trabajo antes de operar o usar las herramientas.
* Es necesario el uso de una coleta para aquellos usuarios que tengan el cabello largo, no tocar las partes giratorias con los dedos o guantes cuando la herramienta esté funcionando con el fin de evitar enlazarse a la misma.
* Cuando se realice la perforación de una pared, tableros o partes similares, se debe evitar el uso de tuberías de gas, tuberías de agua y cable y evitar el contacto con partes de acero.
* Manténgase fuera del contacto de; los cables eléctricos y de las brocas de los taladros cuando esté usando las herramientas.
* No deje caer las herramientas giratorias. Apague la herramienta antes de soltarla.
* No toque el portabrocas u otras partes alrededor del portabrocas después de usar las herramientas debido a que están expuestas a una alta temperatura y pueden causar daños en su piel.
* Use el mismo cable de doble aislamiento en el momento de prolongar el cable eléctrico.

El equipo concuerda con el estándar de GB3883、GB4343、GB17625.
Nosotros declaramos bajo nuestra responsabilidad que el producto descrito bajo Información técnica cumple con todas las provisiones relevantes de las directivas 2006/42/EC y los siguientes estándares de documentos han sido usados: EN 60745-1; EN 60745-2-1.

IMPORTANTE: Sujete la herramienta eléctrica por las superficies de agarre, cuando realice una operación donde los accesorios de corte puedan hacer contacto con cables ocultos o con su propio cordón. Los accesorios de corte con un cable "vivo" pueden hacer contacto con las partes metálicas de la herramienta y podrían generar una descarga eléctrica en el operario.

SIMBOLOS

V: Voltios

Hz: Hertz

W: Vatios

: Alerta de seguridad

~ : Corriente eléctrica

:Conforme a normas CE

:Doble aislamiento


:Usar protección para los ojos


:Usar protección auditiva


:Usar mascara para el polvo

n_o:Velocidad en vacío

min^{-1}:Revoluciones o reciprocaciones por minuto

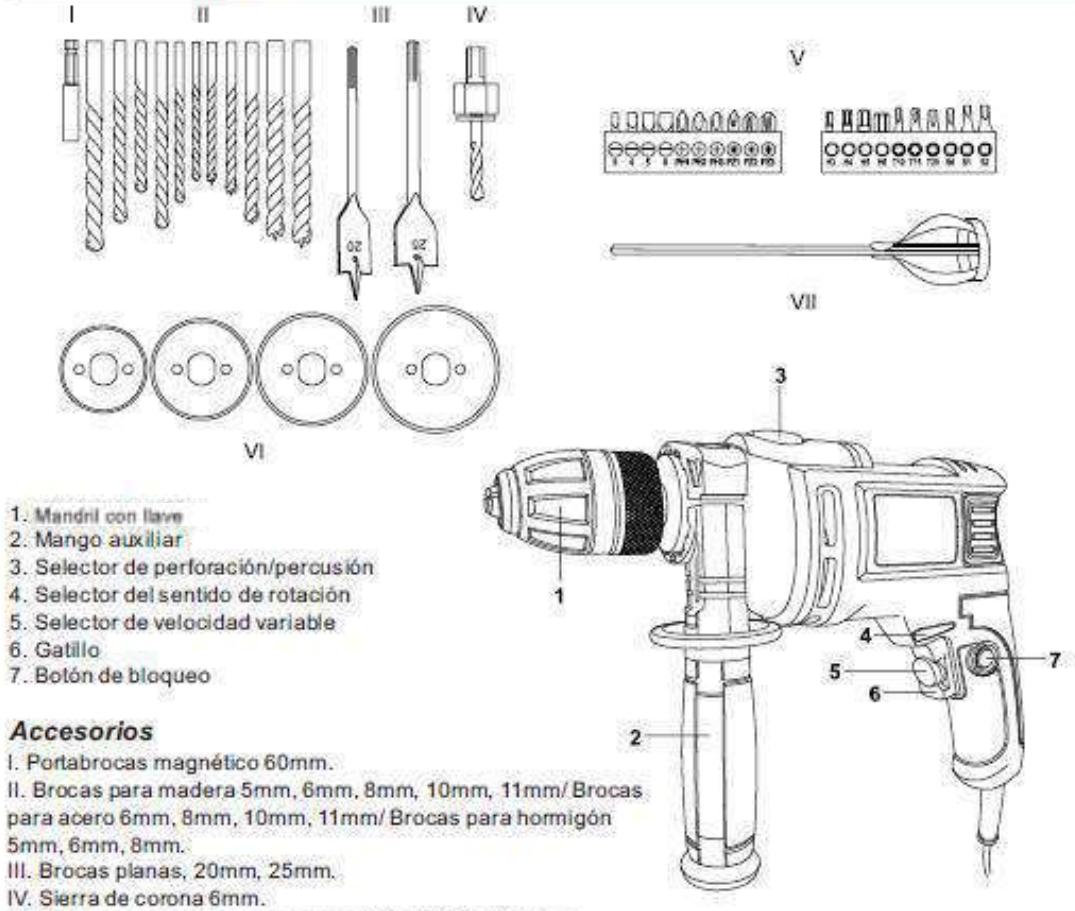


Por favor lea las instrucciones cuidadosamente antes de utilizar la máquina.



Los residuos de los productos eléctricos no deben ser desechados en las basuras domésticas. Por favor consulte consejos de reciclaje con su autoridad local.

II. NOMENCLATURA



1. Mandril con llave
2. Mango auxiliar
3. Selector de perforación/percusión
4. Selector del sentido de rotación
5. Selector de velocidad variable
6. Gatillo
7. Botón de bloqueo

Accesorios

I. Portabrocas magnético 60mm.
II. Brocas para madera 5mm, 6mm, 8mm, 10mm, 11mm/ Brocas para acero 6mm, 8mm, 10mm, 11mm/ Brocas para hormigón 5mm, 6mm, 8mm.
III. Brocas planas, 20mm, 25mm.
IV. Sierra de corona 6mm.
V. Puntas para tornillos con ranuras (SL)3,4,5,6 / Phillips (PH)1,2,3 / Pozidriv (PZ)1,2,37 Hexagonal (H)3,4,5,6 / Torx (T)10, 15, 20 /(S)0,1,2
VI. Sierra circular 44mm, 51mm, 57mm, 64mm
VII. Paleta de agitación de pintura 350 mm.

FICHA TÉCNICA	ID600	ID750	ID800	ID900	ID1100
Diámetro	13mm	13mm	13mm	13mm	13mm
Potencia de Salida	600W	750W	800W	900W	1100W
Velocidad libre de carga	0 - 3,000 RPM	0 - 3,200 RPM	0 - 3,200 RPM	0 - 3,000 RPM	0 - 3,000 RPM
Peso	1.7 Kg	2.0 Kg	2.1 Kg	1.9 Kg	1.9 Kg
Rango de impacto	0 - 48,000 IPM	0 - 48,000 IPM	0 - 48,000 IPM	0 - 45,000 IPM	0 - 45,000 IPM
Corriente de Entrada	110V - 60 Hz	110V - 60 Hz	110V - 60 Hz	110V - 60 Hz	110V - 60 Hz
USO PROFESIONAL PESADO					

NIVEL DE RUIDO Y VIBRACIONES

En modo de cincelado:
El nivel de presión acústica de esta herramienta es: L_{pA} = 95dB(A), Incertidumbre K = 3dB(A).
El nivel de potencia acústica de esta herramienta es: L_{wA} = 106dB(A), Incertidumbre K = 3dB(A).
El nivel de vibración de perforación en modo de percusión en hormigón a_h = 10, 29m/s², Incertidumbre K = 1,5m/s².
El nivel de vibración en modo perforación en metal a_h = 2.73m/s², Incertidumbre K = 1,5m/s².
El valor total de las vibraciones declarado, ha sido medido según la Norma EN60745 y puede ser utilizado para comparar dos herramientas. El valor total de las vibraciones declaradas puede ser utilizado también como evaluación previa del grado de exposición.

ATENCIÓN: el valor de vibraciones generadas durante el uso del aparato puede variar del valor declarado según las circunstancias. Las medidas de seguridad para proteger al usuario se basan en una estimación de la exposición en unas condiciones de uso normal (teniendo en cuenta todos los ciclos por el que pasa el aparato, como los momentos en que está apagado, que funciona a ralentí y cuando está en funcionamiento).

IV. INSTRUCCIONES DE USO

USO
Este taladro percutor debe ser usado para taladrar metal, madera u otro material similar y en modo de perforación con percusión para el hormigón y material similar. Cualquier otro uso puede causar graves daños a la herramienta y representar una fuente de peligro para el usuario. Esta herramienta está diseñada para uso doméstico y ocasionalmente para uso profesional.

1. MONTAJE DE LA BROCA EN EL MANDRIL (Fig. 1)
Girar con la mano el mandril hacia la izquierda para abrir. Insertar la broca y girar el mandril hacia la derecha, aguantando al mismo tiempo el anillo situado detrás del este. El mandril está también equipado con un dispositivo de bloqueo que impide que la broca se escape durante el uso.

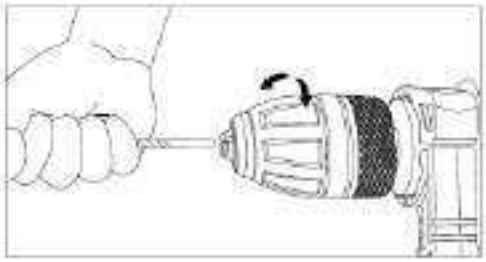


Fig. 1

2. INSTALACIÓN DEL MANGO AUXILIAR
Girando hacia la izquierda, aflojar el mango auxiliar e insertar el tope de profundidad a la profundidad deseada en el agujero del mango.
Deslizar el mango sobre el cabezal de la herramienta (Fig. 1).
Girar el mango hacia la derecha para bloquear y apretar firmemente (Fig. 2).
El tope de profundidad se utiliza para taladrar a una profundidad constante.
Nota: Utilizar el mango auxiliar tanto como sea posible para mantener el control y reducir el cansancio.

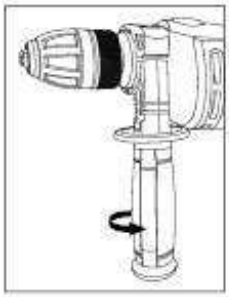


Fig. 2

3. PUESTA EN MARCHA Y PARADA (Fig. 4)
Poner en marcha la herramienta oprimiendo el gatillo. Soltar el gatillo para parar la herramienta. Si se presiona el botón de bloqueo a la vez que el gatillo la herramienta funcionará ininterrumpidamente. Este sistema es útil para trabajar ininterrumpidamente durante periodos más largos.
Para soltar el botón de bloqueo, oprimir y seguidamente soltar el gatillo.

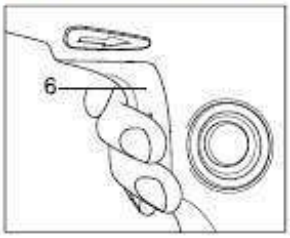


Fig. 4

4. AJUSTE DE LA VELOCIDAD (Fig. 5)
Esta herramienta tiene un selector de velocidad variable que otorga una velocidad más alta y un mayor par cuando aumenta la presión sobre el gatillo. La velocidad varía según la presión ejercida sobre el gatillo. Esta función es especialmente útil al inicio de la perforación. Esto permite también seleccionar la mejor velocidad para cada aplicación. Para limitar la velocidad máxima de la herramienta, girar la ruedecilla ubicada en el gatillo.

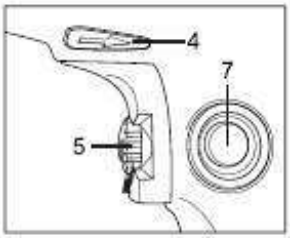


Fig. 5

5. SELECTOR DE FUNCIÓN (Fig. 6)
Si desea activar la función de la perforación (para perforación de metal, madera o plástico), poner el selector en la posición.
Si desear activar la función de perforación en percusión (para perforación de hormigón) poner el selector en la posición.

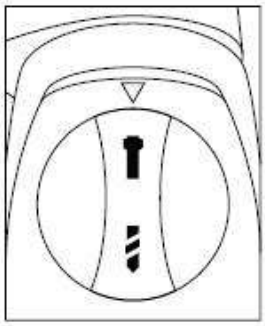


Fig. 6

6. SELECTOR DEL SENTIDO ROTACIÓN (Fig. 7)
El selector del sentido de rotación determina la dirección de rotación de la herramienta. Para seleccionar la rotación para adelante para las operaciones normales de la perforación, empujar el selector como se muestra (fig. 7).
Utilizar la rotación en sentido contrario únicamente para liberar una broca atascada.
Nota: Al cambiar la posición del selector, asegúrese de que el gatillo no está apretado y que el motor está apagado.

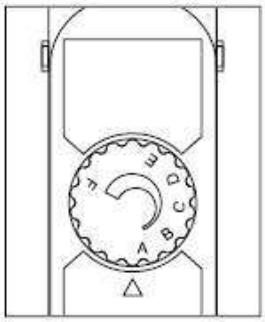


Fig. 7

V. CONSEJOS PARA EL USO DEL TALADRO PERCUTOR

1. Perforación del hormigón
Colocar el selector en la posición "percusión", simbolizada por un martillo. Para perforar hormigón utilice brocas de carbono de tungsteno para una velocidad rápida.
2. Perforación de metales
Colocar el selector en la posición "perforación", simbolizada por una broca. Usar broca de acero rápido (HSS) para perforar a baja velocidad.
3. Agujeros pilotos
Cuando haga un orificio grande en un material muy duro (como por ejemplo el acero), le recomendamos que realice primero un pequeño agujero antes de perforar con una broca más grande.
4. Perforación de baldosas
Colocar el selector en la posición "perforación", simbolizada por una broca. Cuando haya penetrado en la baldosa, colocar el selector en la posición "percusión".
5. Enfriamiento del motor
Si la herramienta comienza a sobrecalentarse, ajustar la velocidad máxima y déjela funcionar inactivo durante 2 a 3 minutos para enfriar el motor.

VI. CUIDADOS MANTENIMIENTO

Desconectar la herramienta de cualquier fuente de energía antes de realizar cualquier ajuste o mantenimiento. Su herramienta no requiere ningún mantenimiento especial o tipo de lubricación adicional. No hay ninguna parte que puede ser reemplazada por el usuario.
No utilizar nunca agua o detergente para limpiar su herramienta. Limpiar su herramienta con una bayeta suave, limpia y seca.
Guardar siempre la herramienta en un lugar seco. Mantener las ranuras de ventilación limpias y sin obstrucciones. Mantener los botones de control libres de polvo.
En ocasiones es posible que aparezcan arcos eléctricos a través de las ranuras de ventilación. Es completamente normal. Si el cable de alimentación está dañado, debe ser reemplazado por el fabricante, su servicio postventa o por una persona cualificada, para evitar peligros.

GARANTÍA

GARANTÍA COMPLETA DE 1 AÑO

Si este producto Elite falla debido a un defecto de material o de fabricación dentro del plazo de un año a partir de la fecha de compra, devuélvalo a cualquier tienda de distribución autorizada Elite, Centros de Servicio Elite u otro punto de venta Elite para que sea reparado gratuitamente (o reemplazado si la reparación resulta imposible).

Esta garantía se aplica solamente durante 90 días a partir de la fecha de compra, si este producto se utiliza alguna vez para fines comerciales o de alquiler. Esta garantía no incluye las bolsas ni los filtros, que son piezas perecederas que se pueden desgastar por causa del uso normal dentro del periodo de garantía. Esta garantía le confiere a usted derechos legales específicos y es posible que usted tenga también otros derechos que varían de un estado a otro.

1 AÑO GARANTÍA **1 YEAR WARRANTY**

VIII. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE



Este producto está marcado con el símbolo del reciclaje de los residuos eléctricos y electrónicos. Esto significa que este producto no debe mezclarse con la basura doméstica, sino depositados en un sistema de recogida selectiva que cumpla con la Directiva 2012/19/UE. Será o reciclado o desmantelado para reducir los impactos sobre el medioambiente, siendo los productos eléctricos y electrónicos productos potencialmente dañinos para el medioambiente y la salud humana debido a la presencia de sustancias peligrosas. Para obtener más información sobre el reciclaje, póngase en contacto con la autoridad local o regional.

ELITE®

Keep Working

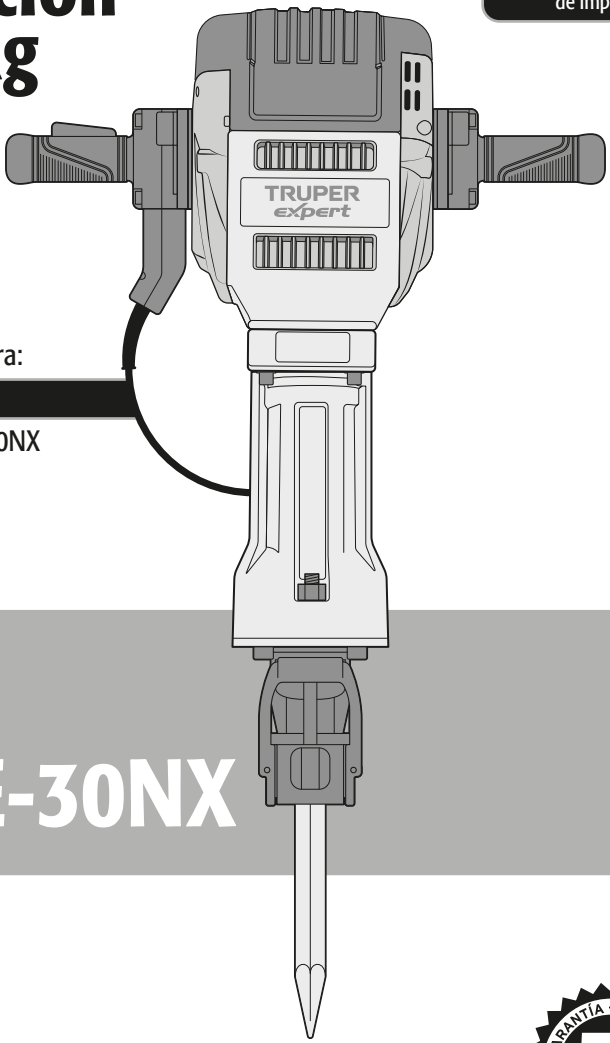
www.ELITETOOLS.co

ESPAÑOL
ENGLISH

TRUPER
expert

Martillo de demolición de 30 kg

62 J
Energía de impacto



Este Instructivo es para:

Código	Modelo
100894	MADE-30NX

MADE-30NX

⚠ ATENCIÓN

Lea este Instructivo por completo antes de usar la herramienta.

GARANTÍA · WARRANTY
5 años
INCONDICIONAL
UNCONDITIONAL

TRUPER
expert

Índice

Especificaciones técnicas 3

Requerimientos eléctricos 3

Advertencias generales de seguridad para herramientas eléctricas 4

Advertencias de seguridad para uso de demoledores 5

Montaje de mango antiderrapante 6

Partes 6

Preparación 7

Puesta en marcha 8

Operación 8

Mantenimiento 8

Centros de servicio autorizados 9

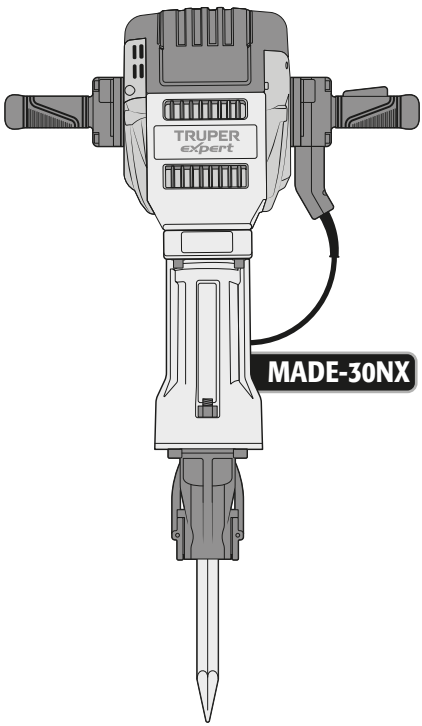
Póliza de garantía 10

⚠ ATENCIÓN

Para poder sacar el máximo provecho de la herramienta, alargar su vida útil, hacer válida la garantía en caso de ser necesario y evitar riesgos o lesiones graves, es fundamental leer este Instructivo por completo antes de usar la herramienta.

Guarde este Instructivo para futuras referencias.

Los gráficos de este Instructivo son para referencia, pueden variar del aspecto real de la herramienta.



Especificaciones técnicas

TRUPER expert

	MADE-30NX		
Código	100894		
Descripción	Martillo de demolición de 30 kg		
Tensión	127 V~		
Frecuencia	60 Hz		
Corriente	15 A		
Potencia	2 000 W	Energía de impacto	62 Joules
Peso	30 kg		
Sujetador de herramienta	HEX 1 1/8" (28 mm)		
Ciclo de trabajo	50 min de trabajo por 20 min de descanso. Máximo 6 horas diarias.		
Conductores	16 AWG x 2C con temperatura de aislamiento de 105 °C		
Aislamiento	Clase II	Grado IP	IP20

El cable de alimentación tiene sujeta-cables tipo: Y
La clase de construcción de la herramienta es: Aislamiento reforzado.
La clase de aislamiento térmico de los devanados del motor: Clase E

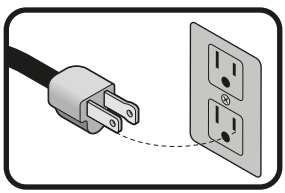
ADVERTENCIA Si el cable de alimentación se daña, éste debe ser reemplazado por el fabricante o Centro de Servicio Autorizado TRUPER®, con el fin de evitar algún riesgo de descarga o accidente considerable.
La construcción del aislamiento eléctrico de esta herramienta es alterado por salpicaduras o derramamiento de líquidos durante su operación. No la exponga a la lluvia, líquidos y/o humedad.



ADVERTENCIA Antes de obtener acceso a las terminales, todos los circuitos de alimentación deben ser desconectados.

Requerimientos eléctricos

ADVERTENCIA Las herramientas de doble aislamiento y aislamiento reforzado están equipadas con una clavija polarizada (una pata es más ancha que la otra). Esta clavija cabe en cualquier enchufe polarizado y sólo puede conectarse de una forma. Si la clavija no cabe en el enchufe, voltéelo. Si aún así no cabe, póngase en contacto con un electricista calificado o instale un enchufe polarizado. No altere la clavija en forma alguna. Ambos tipos de aislamiento eliminan la necesidad de un cable de corriente de tres partes con conexión a tierra o de un sistema de corriente eléctrica con conexión a tierra.



ADVERTENCIA Al usar un cable de extensión, asegúrese de usar el calibre suficiente para transportar la corriente que consumirá su herramienta. Un cable de un calibre inferior ocasionará caídas de tensión en la línea, teniendo como resultado pérdida de potencia y sobrecalentamiento del motor. La siguiente tabla muestra el tamaño correcto que debe usarse dependiendo de la longitud del cable y de la capacidad de amperes indicada en la placa de datos de la herramienta. Si tiene dudas use el siguiente calibre más alto.

Capacidad en Amperes	Número de conductores	Calibre de extensión de 1.8 m a 15 m	Calibre de extensión mayor de 15 m
de 0 A hasta 10 A	3 (uno a tierra)	18 AWG(*)	16 AWG
de 10 A hasta 13 A		16 AWG	14 AWG
de 13 A hasta 15 A		14 AWG	12 AWG
de 15 A hasta 20 A		8 AWG	6 AWG

* Se permite utilizarlo siempre y cuando las extensiones mismas cuenten con un artefacto de protección contra sobrecorriente.
AWG = Calibre de alambre estadounidense (American Wire Gauge). Referencia: NMX-J-195-ANCE

ADVERTENCIA Al operar herramientas eléctricas en exteriores, utilice una extensión aterrizada marcada como "Uso exterior" marca VOLTECK. Estas extensiones son especiales para el uso en exteriores y reducen el riesgo de sufrir una descarga eléctrica.

TRUPER expert

Advertencias generales de seguridad para herramientas eléctricas

⚠¡ADVERTENCIA! Lea detenidamente todas las advertencias de seguridad y todas las instrucciones que se enlistan a continuación. La omisión de alguna de ellas puede dar como resultado un choque eléctrico, incendio y/o daño serio. **Conserve las advertencias y las instrucciones para futuras referencias.**

Área de trabajo

Mantenga el área de trabajo limpia y bien iluminada.
Las áreas desordenadas y obscuras son propensas a accidentes.

No maneje la herramienta en ambientes explosivos, como en presencia de líquido, gas o polvo inflamables.
Las herramientas eléctricas producen chispas que pueden encender material inflamable.

Mantenga alejados a los niños y curiosos cuando opere la herramienta.
Las distracciones pueden hacer que pierda el control.

Seguridad eléctrica

La clavija de la herramienta debe coincidir con el tomacorriente. Nunca modifique una clavija. No use ningún tipo de adaptador para clavijas de herramientas puestas a tierra.
Clavijas modificadas y enchufes diferentes aumentan el riesgo de choque eléctrico.

Evite el contacto del cuerpo con superficies puestas a tierra como tuberías, radiadores, cocinas eléctricas y refrigeradores.
Hay un mayor riesgo de choque eléctrico si el cuerpo está puesto a tierra.

No exponga la herramienta a la lluvia o condiciones de humedad.
El agua que ingresa en la herramienta aumenta el riesgo de choque eléctrico.

No fuerce el cable. Nunca use el cable para transportar, levantar o desconectar la herramienta. Mantenga el cable lejos del calor, aceite, orillas afiladas o piezas en movimiento.
Los cables dañados o enredados aumentan el riesgo de choque eléctrico.

Cuando maneje una herramienta en exteriores, use una extensión especial para uso en exteriores.
El uso de una extensión adecuada para exteriores reduce el riesgo de choque eléctrico.

Si el uso de la herramienta en un lugar húmedo es inevitable, use una alimentación protegida por un interruptor de circuito de falla a tierra (GFCI).
El uso de un GFCI reduce el riesgo de choque eléctrico.

Seguridad personal

Esté alerta, vigile lo que está haciendo y use el sentido común cuando maneje una herramienta. No la use si está cansado o bajo la influencia de drogas, alcohol o medicamentos.
Un momento de distracción mientras maneja la herramienta puede causar un daño personal.

Use equipo de seguridad. Use siempre protección para los ojos.
El uso de equipo de seguridad como lentes de seguridad, mascarilla antipolvo, zapatos antideslizantes, casco y protección para los oídos en condiciones apropiadas, reduce de manera significativa los daños personales.

Evite arranques accidentales. Asegúrese de que el interruptor está en posición "apagado" antes de conectar a la fuente de alimentación y/o a la batería o transportar la herramienta.
Transportar herramientas eléctricas con el dedo sobre el interruptor o conectar herramientas eléctricas que tienen el interruptor en posición de "encendido" puede causar accidentes.

Retire cualquier llave o herramienta de ajuste antes de arrancar la herramienta eléctrica.
Las llaves o herramientas que quedan en las partes rotativas de la herramienta pueden causar un daño personal.

No sobrepase su campo de acción. Mantenga ambos pies bien asentados sobre el suelo y conserve el equilibrio en todo momento.
Esto permite un mejor control de la herramienta en situaciones inesperadas.

Vista adecuadamente. No vista ropa suelta o joyas. Mantenga su pelo, su ropa y guantes alejados de las piezas en movimiento.
La ropa, el pelo suelto o las joyas pueden quedar atrapados en las piezas en movimiento.

En caso de contar con dispositivos de extracción y recolección de polvo conectados a la herramienta, verifique sus conexiones y úselos correctamente.
El uso de estos dispositivos reduce los riesgos relacionados con el polvo.

Uso y cuidados de la herramienta

No fuerce la herramienta. Use la herramienta adecuada para el trabajo a realizar.
La herramienta adecuada hace un trabajo mejor y más seguro cuando se usa al ritmo para el que fue diseñado.

No use la herramienta si el interruptor no funciona.
Cualquier herramienta eléctrica que no pueda encenderse o apagarse es peligrosa y debe repararse antes de ser operada.

Desconecte la herramienta de la fuente de alimentación y/o de la batería antes de efectuar cualquier ajuste, cambiar accesorios o almacenarla.
Estas medidas reducen el riesgo de arrancar la herramienta accidentalmente.

Almacene las herramientas fuera del alcance de los niños y no permita su manejo por personas no familiarizadas con las herramientas o con las instrucciones.
Las herramientas eléctricas son peligrosas en manos no entrenadas.

Déle mantenimiento a la herramienta. Compruebe que las partes móviles no estén desalineadas o trabadas, que no haya piezas rotas u otras condiciones que puedan afectar su operación. Repare cualquier daño antes de usar la herramienta.
Muchos accidentes son causados por el escaso mantenimiento de las herramientas.

Mantenga los accesorios de corte afilados y limpios.
Los accesorios de corte en buenas condiciones son menos probables de trabarse y más fáciles de controlar.

Use la herramienta, sus componentes y accesorios de acuerdo con estas instrucciones y de la manera prevista para el tipo de herramienta, en condiciones de trabajo adecuadas.
El uso de la herramienta para aplicaciones diferentes para las que está diseñada podría causar una situación de peligro.

Servicio

Repare la herramienta en un Centro de Servicio Autorizado TRUPER® usando sólo piezas de repuesto idénticas.
Para mantener la seguridad de la herramienta.

Esta herramienta cumple con la Norma Oficial Mexicana (NOM).

Advertencias de seguridad
para uso de demoledores

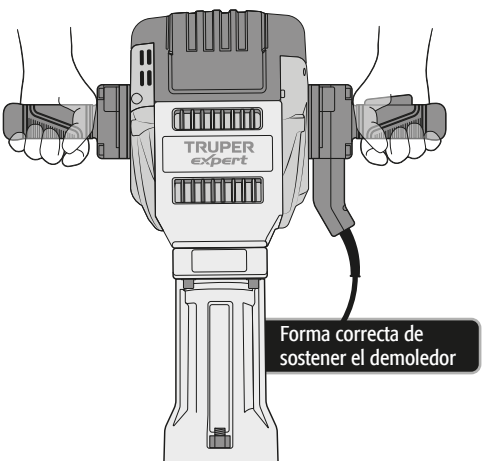
TRUPER expert

Elija la broca o accesorio apropiados

⚠ ATENCIÓN • La herramienta está diseñada para trabajar con brocas o accesorios con zancos HEX 1 1/8" (28 mm). Elija el apropiado para el material a trabajar, esto reduce el riesgo de lesiones graves y agiliza el trabajo.
• No intente utilizar brocas que excedan la capacidad del broquero.
• Utilice brocas / accesorios bien afilados y en buenas condiciones para optimizar el trabajo.

Antes de operar el demoledor

• Tómese su tiempo para evaluar el trabajo a realizar y asegúrese de haber respetado todas las precauciones necesarias antes de comenzar a taladrar.
⚠ ADVERTENCIA • Ajuste correctamente el accesorio al broquero, de lo contrario, éste puede salir despedido a gran velocidad y provocar lesiones graves.
⚠ PELIGRO • Antes de golpear en una pared, suelo o techo, asegúrese de que no haya objetos empotrados, tales como cables o conducciones eléctricas o tuberías.
⚠ PELIGRO • Asegúrese que el interruptor esté apagado (página 8 Puesta en marcha) antes de conectar la herramienta, de lo contrario ésta comenzará a funcionar inesperadamente, pudiendo provocar lesiones graves.
⚠ ATENCIÓN • Apague y desconecte la herramienta antes de instalar o reemplazar un accesorio.
⚠ ADVERTENCIA Esta herramienta eléctrica produce un campo electro-magnético durante su operación que podría interfiere con implantes médicos. Para reducir el riesgo de lesiones importantes o fatales, se recomienda a las personas con implantes médicos, consultar con su médico y con el fabricante del implante antes de operar la herramienta.



Forma correcta de sostener el demoledor

Mientras opera el demoledor

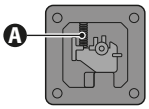
⚠ ATENCIÓN **• Sostenga la herramienta por su mango y por el mango auxiliar.** Recuerde que la pérdida de control puede causar lesiones personales.
• Sostenga la herramienta por las superficies aislantes, sobre todo al realizar trabajos en los que la parte de corte de la broca pueda hacer contacto con cableados ocultos o con el propio cable de alimentación de la herramienta. El contacto con un cable conductor de corriente hace que las piezas metálicas de la herramienta también tengan corriente y puedan provocar una descarga eléctrica al operador.
• No someta la herramienta a esfuerzos excesivos.
⚠ ATENCIÓN • Si la broca se atasca en la pieza de trabajo, apague el demoledor de inmediato. Luego retire la broca de la pieza de trabajo. No intente retirar las brocas atoradas encendiendo y apagando la herramienta.
• No ejerza demasiada presión a la herramienta con tal de acelerar la perforación. De lo contrario la broca se dañaría y la eficiencia de la herramienta disminuiría al igual que su vida útil.
⚠ ADVERTENCIA • En cuanto más grande sea el área del cincel, la fuerza reactiva es mayor, lo que puede provocar una pérdida del control de la herramienta. Para evitar esta posibilidad sujete firmemente la herramienta con ambas manos y mantenga una posición equilibrada sobre ambos pies mientras perfora a 90°.
• Esté atento y preparado para relajar la fuerza en cuanto la broca atraviese el material. Los movimientos repentinos pueden provocar accidentes.
⚠ ATENCIÓN • No toque el cincel ni las perforaciones inmediatamente después de taladrar. Espere a que se enfríen para manipularlas. No intente enfriarlas con agua o aceite.
• Evite colocar la herramienta en un sitio con partículas y/o polvo inmediatamente después de haber sido usada, estas pueden ser absorbidas dentro del mecanismo de la herramienta y así dañarla.
• Utilice protectores auriculares, cuando ejecute servicios que hagan ruidos superiores a 85 dB. La exposición al ruido puede causar pérdida auditiva.
• Utilice mascarilla antipolvo y un equipo extractor de polvo si es necesario. Recuerde que trabajar materiales como asbesto, pinturas con plomo, aditivos, algunos tipos de madera, metales o minerales es altamente tóxico.
• Utilice gafas de seguridad.

TRUPER expert

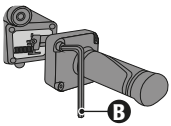
Montaje de mango antiderrapante

Verifique que se incluyen las siguientes partes:
- Mango antiderrapante.
- 4 Tornillos cabeza allen
- 1 Llave allen
- 4 Tapones para tornillos cabeza Allen

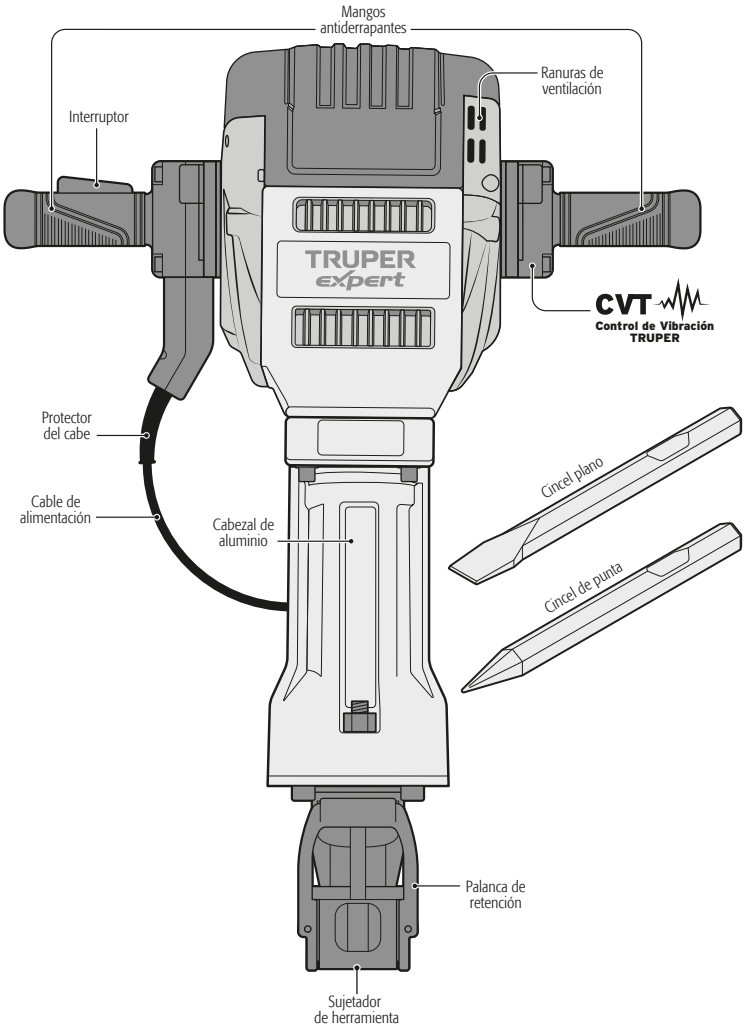
⚠ ATENCIÓN Antes de iniciar con el ensamble verifique que el resorte del control de vibración se encuentre correctamente ensamblado; tome como referencia la siguiente imagen (**A**).



Una vez confirmado el número de accesorios y el correcto ensamble del resorte del control de vibración, proceda al ensamble del mango antiderrapante contra el martillo demoledor. Haciendo coincidir los 4 barrenos de la periferia del mango antiderrapante con los barrenos de fijación en el martillo demoledor, coloque y apriete los tornillos con ayuda de la llave allen (incluida) (**B**). Finalmente coloque los tapones para tornillos.



Partes



TRUPER expert

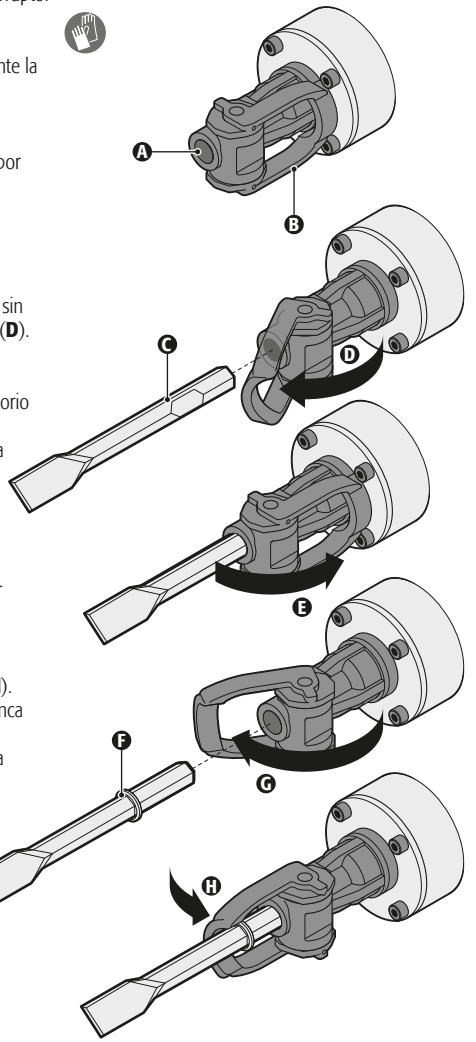
Instalación de los cinceles/accesorios

⚠ ATENCIÓN Para prevenir accidentes, confirme que el interruptor esté apagado y desconecte la clavija del suministro eléctrico.

⚠ ADVERTENCIA Utilice guantes siempre que cambie los accesorios. Pueden llegar a estar extremadamente calientes durante la operación.

• Limpie el zanco de los accesorios y aplique grasa de los tubos incluidos antes de montarlos en el sujetador de herramienta (**A**).

• Los accesorios son asegurados en el sujetador de herramienta por medio de la palanca de retención (**B**). La posición de la palanca depende del tipo de zanco del accesorio que se va a utilizar, normalmente son de ranura o de anillo.



Accesorios con ranura (**C**)

• Mueva la palanca de retención hacia la parte baja del sujetador sin llegar al eje de la herramienta, como se muestra en la referencia (**D**).

• Inserte el accesorio en el sujetador; asegure que la ranura del accesorio sea paralela a la palanca de retención.

• Regrese la palanca a su posición original para bloquear el accesorio (**E**).

• Jale la broca para confirmar que está completamente asegurada

• Para retirar el accesorio, mueva la palanca hacia la punta del broquero y retire el accesorio.

Accesorios con anillo (**F**)

• Mueva la palanca de retención hacia la parte baja del sujetador hasta sobrepasar al eje de la herramienta, como se muestra en la referencia (**G**).

• Inserte el accesorio en el sujetador.

• Regrese la palanca en dirección al accesorio para bloquearlo (**H**).

• Asegúrese de que el anillo haya quedado por dentro de la palanca de retención.

• Jale la broca para confirmar que está completamente asegurada

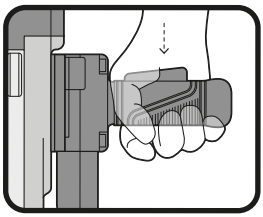
• Para retirar el accesorio, separe la palanca y retire el accesorio.

TRUPER expert

Puesta en marcha

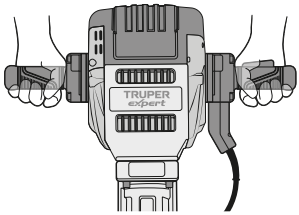
Encendido y apagado

• Para encender el demoledor presione y mantenga presionado el interruptor.
• Para apagarlo suelte el interruptor.



Operación

• Sostenga la herramienta firmemente con ambas manos.
• Enciéndala y aplique una leve presión sobre ésta para evitar que rebote sin control.
• Hacer una presión excesiva con la herramienta no mejorará la eficiencia.



Mantenimiento

Limpieza y cuidados

• Limpie la máquina con un paño suave, humedecido con agua y jabón, preferiblemente después de cada uso.
• Siempre mantenga las ventilas limpias y libres de obstrucciones para garantizar un enfriamiento adecuado del motor.
• Inspeccione regularmente todos los tornillos de montaje y asegúrese de que estén apretados correctamente. En caso de que alguno de los tornillos esté suelto, apriételo inmediatamente.

Cambio de carbones

• Los carbones deben revisarse periódicamente, y ser reemplazados siempre por un Centro de Servicio Autorizado TRUPER® cuando se hayan desgastado.
• Después de que hayan sido reemplazados, pida que se inspeccione si los nuevos carbones pueden moverse libremente en el porta-carbón y solicite que enciendan la herramienta durante 5 minutos para emparejar el contacto de los carbones y el conmutador.
• Sólo se deben de usar carbones de repuesto TRUPER® originales, diseñados específicamente con la dureza y la resistencia eléctrica adecuadas para cada tipo de motor. Los carbones fuera de especificaciones pueden dañar el motor.
• Cuando se haga el cambio de carbones siempre deben reemplazarse los dos carbones.

Lubricación

Se recomienda que la transmisión de la herramienta sea lubricada cada cambio de carbones en un Centro de Servicio Autorizado TRUPER®
Sin embargo; en dos a seis meses, dependiendo del uso lleve o envíe su herramienta a un Centro de Servicio Autorizado para que realicen una limpieza, inspección y lubricación completas. Las herramientas que se utilizan constantemente en trabajos de producción tendrán que volver a lubricarse con más frecuencia. Además, las herramientas que hayan estado "fuera de servicio" durante largos pediodos de tiempo deberían volver a lubricarse antes de volver a utilizarse.

Servicio

• El servicio de las herramientas debe ser realizado únicamente en un Centro de Servicio Autorizado TRUPER®. El servicio y mantenimiento realizado por personas no calificadas puede resultar peligroso y llegar a ocasionar daños personales además de invalidar la garantía del producto.

Technical data

	MADE-30NX		
Code	100894		
Description	30 kg Demolition hammer		
Voltage	127 V~		
Frequency	60 Hz		
Current	15 A		
Power	2 000 W	Impact energy	62 Joules
Weight	30 kg		
Tool holder	HEX 1 1/8"		
Work cycle	50 min work per 20 min rest. Maximum 6 hours per day		
Conductors	16 AWG x 2C with insulation temperature of 221 °F		
Insulation	Clase II	IP Grade	IP20

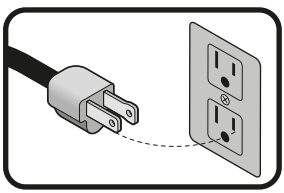
Power Cord Grips used in this product: Type "Y".
Tool Build Quality: Reinforced insulation
Thermal insulation on motor winding: Class E

⚠ WARNING Avoid the risk of electric shock or severe injury. When the power cable gets damaged it should only be replaced by the manufacturer or at a TRUPER® Authorized Service Center. The build quality of the electric insulation is altered if spills or liquid gets into the tool while in use. Do not expose to rain, liquids and/or dampness.

⚠ WARNING Before gaining access to the terminals all power sources should be disconnected.

Power requirements

⚠ WARNING Tools with double insulation and reinforced insulation are equipped with a polarized plug (one prong is wider than the other). This plug will only fit in the right way into a polarized outlet. If the plug cannot be introduced into the outlet, reverse the plug. If it still doesn't fit, call a qualified electrician to install for you a polarized outlet. Do not alter the plug in any way. Both insulation types eliminate the need of both a grounded third power cord with three prongs or a grounded power connection.



⚠ WARNING When using an extension cable, verify the gauge is enough for the power that your product needs. A lower gauge cable will cause voltage drop in the line, resulting in power loss and overheating. The following table shows the right size to use depending on cable's length and the ampere capability shown in the tool's nameplate. When in doubt use the next higher gauge.

Ampere Capacity	Number of Conductors	Extension gauge from 6' to 49'	Extension gauge higher than 49'
from 0 A and up to 10 A	3 (one grounded)	18 AWG(*)	16 AWG
from 10 A and up to 13 A		16 AWG	14 AWG
from 13 A and up to 15 A		14 AWG	12 AWG
from 15 A and up to 20 A		8 AWG	6 AWG

* It is safe to use only if the extensions have a built-in artifact for over current protection.

AWG = American Wire Gauge. Reference: NMX-J-195-ANCE

⚠ WARNING When operating power tools outdoors, use a VOLTECK® grounded extension cable labeled "For Outdoors Use". These extensions are especially designed for operating outdoors and reduce the risk of electric shock.

TRUPER
expert

Contents

Technical data 3

Power requirements 3

General power tool safety warnings 4

Safety warnings for the use of demolition hammers 5

Anti-slip mounting 6

Parts 6

Preparation 7

Operation 8

Start up 8

Maintenance 8

Authorized service centers 9

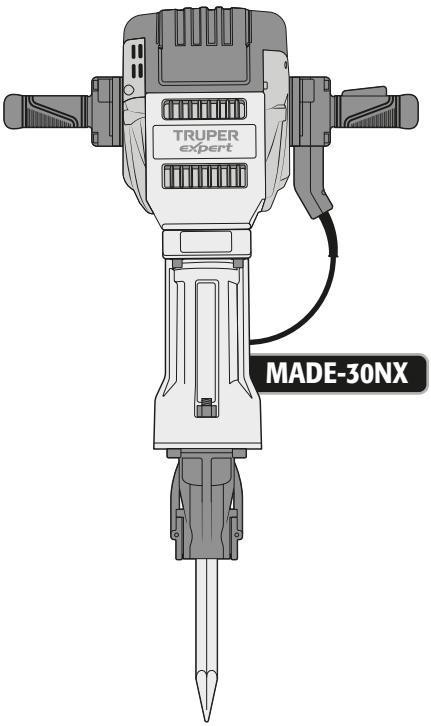
Warranty policy 10

⚠ CAUTION

To gain the best performance of the tool, prolong the duty life, make the Warranty valid if necessary, and to avoid hazards of fatal injuries please read and understand this Manual before using the tool.

Keep this manual for future references.

The illustrations in this manual are for reference only. They might be different from the real tool.

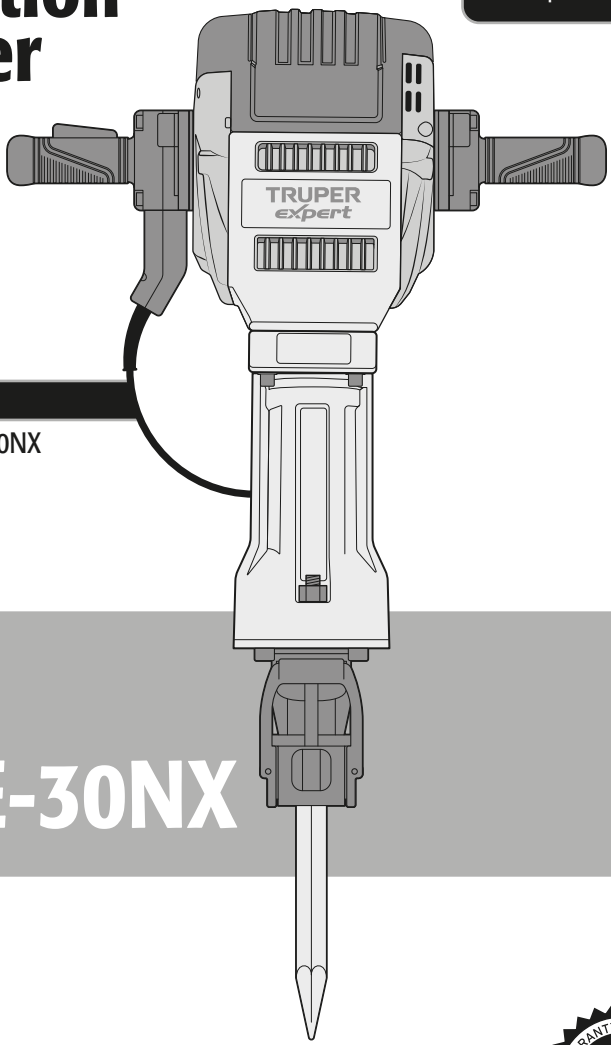


ENGLISH
ESPAÑOL

TRUPER
expert

30 kg Demolition Hammer

62 J
Impact energy



Applies for:

Code	Model
100894	MADE-30NX

MADE-30NX

CAUTION Read this manual thoroughly before using the tool.

WARRANTY · GARANTÍA
5 year
UNCONDITIONAL
INCONDICIONAL